Minuta de la Primera Sesión del Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

En reunión preparatoria iniciada a las 11 horas del día 1º de abril del año 2003, dirigida por la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, se llevó a cabo la elección de la Mesa Directiva, que diera inicio al Primer Período Ordinario de Sesiones quedando de la siguiente manera:

Presidente:	Diputado Fernando De la Fuente Villarreal.
Vicepresidente:	Diputado Tereso Medina Ramírez.
Vicepresidente:	Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera.
Secretario:	Diputado Francisco Ortiz del Campo.
Secretario:	Diputado Miguel Felipe Mery Ayup.
Secretario:	Diputado José Luis Triana Sosa.
Secretaria:	Diputada Martha Loera Arámbula.

Con la asistencia de los 35 Diputados integrantes de la LVI Legislatura se desarrolló la primera sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional con los siguientes resultados:

1.- se aprobó por unanimidad el Orden del Día propuesto.

2.- Se hizo la declaratoria de apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.

3.- Se efectuó el mandamiento de la Presidencia para la expedición del Acuerdo en que se de a conocer la apertura del Período Ordinario de Sesiones.

4.- Se leyó el informe de correspondencia recibido por la Oficialía Mayor del Congreso, siendo turnadas las diferentes piezas de correspondencia a las Comisiones respectivas por parte del Presidente de la Mesa Directiva.

5.- El Diputado Gabriel Calvillo Ceniceros en su calidad de Presidente de la Diputación Permanente del Primer Período de Receso rindió su informe sobre los trabajos desarrollados.

6.- Se dio lectura a un pronunciamiento del Grupo Parlamentario "Heberto Castillo" del Partido de la Revolución Democrática a favor de la paz al que se adhirieron los demás Grupos Parlamentarios del Congreso.

7.- Se designó la Comisión de Protocolo para informar a los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado sobre la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura quedando de la siguiente forma:

Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez.
Diputado Fernando Castañeda Limones.
Diputado José Andrés García Villa.
Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla.
Diputado Gregorio Contreras Pacheco.
Diputada María Beatriz Granillo Vázquez.

9.- Se clausuró la sesión a las 12 horas del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 8 de abril del año 2003.

Diputado Miguel Felipe Mery Ayup.
Secretario.
Diputado Francisco Ortiz del Campo.
Secretario.

Minuta de la segunda Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

Con la asistencia de los 35 Diputados integrantes de la Quincuagésimo Sexta Legislatura, siendo las 11 horas del día 8 de abril del año 2003, se dio inicio el desarrollo de la Segunda Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional con los siguientes resultados:

1.- Se aprobó el Orden del Día propuesto solicitándose que se excluyera un informe escrito por el Coordinador de la Comisión Especial de Energía y Minas.

2.- Se leyó la minuta correspondiente a la primera sesión.

3.- Se leyó el informe de correspondencia recibido por la Oficialía Mayor del Congreso, siendo turnadas las diferentes piezas de correspondencia a las comisiones respectivas por parte del Presidente de la Mesa Directiva.

4.- Se leyeron 4 dictámenes presentados por la Comisión de Finanzas, aprobándose todos ellos por unanimidad.

5.- Se leyeron 5 dictámenes por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, aprobándose todos ellos.

6.- Se leyó un dictamen presentado por la Comisión de Atención Ciudadana y Gestión Social, aprobándose por el Pleno.

7.- Se leyó un dictamen por la Comisión de Cultura y Actividades Cívicas aprobándose por el Pleno.

8.- Se leyó un dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo Social, aprobándose por el Pleno.

9.- Se leyó un dictamen presentado por la Comisión Unida de Desarrollo Social y de Atención Ciudadana y Gestión Social, aprobándose por el Pleno.

10.- Se leyó un dictamen presentado por las comisiones Unidas de Comunicaciones y Obras Públicas y de Atención Ciudadana y Gestión Social, aprobándose por el Pleno.

11.- Se leyeron 3 dictámenes presentados por la Comisión de Asuntos Fronterizos, aprobándose todos ellos por el Pleno.

12.- Se rindieron informes de las Comisiones de Finanzas y de Asuntos Municipales por parte de sus respectivos Coordinadores.

13.- Se presentaron 8 Puntos de Acuerdo, mismos que se sometieron a la consideración de las Diputadas y los Diputados quienes después de los diversos comentarios los aprobaron, con excepción del presentado por la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, en relación a ingobernabilidad en Torreón, mismo que fue turnado a la Comisión de Asuntos Municipales y el del Diputado José Angel Pérez Hernández en relación a la educación pública en el estado de Coahuila, mismo que fue turnado a la Comisión de Educación para su estudio y en su caso, dictamen correspondiente.

14.- Finalmente, se clausuró la sesión a las 16 horas con 25 minutos del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 14 de abril del 2003.

Diputado Fernando de la Fuente Villarreal.

Secretaria:
Diputada Martha Loera Arámbula.

Secretario:
Diputado José Luis Triana Sosa

Minuta de la Tercera Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

Con la asistencia de los 35 Diputados integrantes de la LVI Legislatura siendo las 11:40 horas del día 14 de abril del año 2003, se dio inicio al desarrollo de la Tercera Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional con los siguientes resultados:

1.- Se aprobó el Orden del Día propuesto con la solicitud del Diputado Ramón Díaz Avila de retirar el Punto de Acuerdo, sobre reformas a la Constitución General de la República en materia de facultades a los estados en el combate al narcotráfico.

2.- Se leyó la minuta correspondiente a la segunda sesión aprobándose por el Pleno.

3.- Se leyó el informe de correspondencia recibido por la Oficialía Mayor del Congreso, siendo turnadas 13 diferentes piezas de correspondencia a las comisiones respectivas por parte del Presidente de la Mesa Directiva.

4.- Se leyeron 4 dictámenes presentados por la Comisión de Finanzas aprobándose todos ellos por el Pleno.

5.- Se leyeron 3 dictámenes presentados por la Comisión de Fomento Económico aprobándose ambos por el Pleno.

6.- Se leyó un informe de la Comisión Especial de Energía y Minas por parte del Diputado Fernando Castañeda Limones, Coordinador de la misma.

7.- Se leyó un informe de la Comisión de Ecología por parte del Diputado Ramón Díaz Avila, Coordinador de la misma.

8.- Se presentaron 6 Puntos de Acuerdo mismos que se sometieron a la consideración de las Diputadas y Diputados, quienes después de diversos comentarios los aprobaron con las siguientes modificaciones:

A) El Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Esteban Martínez Díaz, en relación al Instituto Mexicano del Seguro Social, se aprobó con el agregado de un párrafo tercero, donde se le solicita al Ejecutivo Estatal que en la Iniciativa del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del 2004 se contemple una partida para el mismo efecto.

B) El Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Carlos Tamez Cuéllar, en relación a la promoción del municipio de Monclova y la región se votó a favor de que se le turnara a las Comisiones Unidas de Fomento Económico y trabajo y Previsión Social.

C) El Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Francisco Ortiz del Campo, en relación al desempeño, al desempleo en la región Centro se voto a favor de que se turnara a las Comisiones Unidas de Fomento Económico y Trabajo y Previsión Social.

D) El Punto de acuerdo presentado por el Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervidez, en relación a la dignificación de los adultos mayores y medicamentos a bajo precio para enfermedades crónico degenerativas se aprobó con las siguientes adiciones:

* Que se dé difusión a todos los incentivos fiscales que existen para los adultos mayores con el propósito de que los conozcan y puedan tener un mayor acceso a los mismos y que este Congreso cree el parlamento de las personas de la tercera edad para el mes de agosto.

* Que se turne a la Comisión para la Atención de Adultos Mayores la organización del parlamento de las personas de la tercera edad.

E) El Punto de acuerdo presentado por la Diputada Martha Loera Arámbula sobre centros de atención y Desarrollo de adultos mayores con capacidades diferentes en el estado al que se le modifico la redacción del punto segundo quitando la intención de demandar ante el Gobierno Federal una partida extra del presupuesto de egresos del 2004, para la creación de este centro de atención para adultos mayores con capacidades diferentes por el de proponer ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión una partida extra del presupuesto de egresos 2004, para la creación de centro de atención y desarrollo de adultos mayores con capacidades diferentes que opera en los gobiernos de los estados y que en los que se brinden cuidados especiales a las mujeres, además solicitar al Ejecutivo del Estado para que en la Iniciativa del presupuesto de egresos 2004 se contemple la partida para el mismo efecto.

9.- Se presentó un pronunciamiento en relación al cuidado de los bosques.

10.- Finalmente se clausuró la sesión a las 14 horas con 45 minutos del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 25 de abril del 2003.

Diputado Fernando de la Fuente Villarreal
Presidente.

Diputado Miguel Felipe Mery Ayup
Secretario.

Diputado Francisco Ortiz del Campo
Secretario.

Minuta de la Cuarta Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

Siendo las 11:15 horas del día 25 de abril del año 2003, dio inicio la Sesión Plenaria en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, con la asistencia de 33 de los 35 Diputados, con los siguiente resultados.

1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.

2.- Se leyó la minuta correspondiente a la Tercera Sesión, aprobándose unánimemente por el Pleno, con la modificación que solicitó el Diputado García Villa en el sentido de que también se agregara que el Delegado Estatal del I.M.S.S., diera información sobre la situación financiera del Seguro Social.

3.- Se leyó el informe de correspondencia, siendo turnadas 53 diferentes piezas de correspondencia a las comisiones respectivas por mandato del Presidente de la Mesa Directiva, con la modificación solicitada por el Presidente en el sentido de que, en dicho informe, en su numeral 36, 37, 38, 39, 40, 41, corresponden al Primer Trimestre del año 2003, y no al tercero como se señaló.

4.- Se dio primera lectura a la Iniciativa de Reforma a diversos artículos de la Constitución Política del Estado, planteada por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

5.- Se dio segunda lectura a dos Iniciativas de Reformas a la Constitución Política del Estado, en su Artículo 8, planteada por los Grupos Parlamentarios del Partido del Trabajo, del Partido Unidad Democrática de Coahuila y del Partido de la Revolución Democrática, poniéndose a consideración de las Diputadas y Diputados y, no habiendo intervenciones, ni en pro, ni en contra, se ordenó su turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen correspondiente.

6.- Se leyeron 5 dictámenes de la Comisión de Finanzas, referentes a validaciones, correspondiendo cuatro al Ayuntamiento de Saltillo y uno al Ayuntamiento de Torreón, aprobados todos ellos por unanimidad por el Pleno. Asimismo, se leyeron dos dictámenes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, el primero, en relación con un oficio del Estado de Zacatecas, mediante el cual solicita al Congreso de la Unión se presente una Iniciativa de Reformas al Artículo transitorio del Decreto por el que se reformaron los artículos 30, 32 y 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en el segundo, se dictaminó la solicitud de los Congresos de Oaxaca y Guerrero, para que este Congreso se pronuncie a favor de la paz y la civilidad, ambos dictámenes aprobados por unanimidad del Pleno, Asimismo, se dio lectura a un dictamen de la Comisión de Fomento Agropecuario, en el sentido de solicitar a las Autoridades correspondientes se mantenga indefinidamente la vigencia de la Norma Oficial Mexicana de emergencia NOM-EM-015-ZOOO-2002, misma que fue aprobada por unanimidad.

7.- Se dio lectura a dos informes para conocimiento del Pleno, por parte de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a la solicitud del Presidente de Nava, para que se verifique la línea divisoria entre dicho municipio y el municipio de Piedras Negras y, el segundo informe es con respecto a un oficio del C. Mauro Gaspar Medellín, Síndico del Ayuntamiento de Hidalgo, quien solicita al Presidente Municipal que informe sobre la fecha en que se celebrará la sesión de Cabildo y que se incluya lo relativo al manejo de personal y la delegación de funciones que corresponden a cada Regidor en sus diferentes áreas.

8.- Se presentaron 5 Puntos de Acuerdo, iniciando con la intervención de la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, sobre el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Coahuila, mismo que fue aprobado por mayoría del Pleno, con la modificación de que dicho Punto de Acuerdo se turnara a las Comisiones Unidas de Justicia y Atención Ciudadana, para su dictamen.

Intervención del Dip. Samuel González Pérez, con relación a la Ley de Conciliación y Arbitraje Médico en el Estado de Coahuila, mismo que se aprobó por unanimidad del Pleno, con la modificación de que se llevarán a cabo mesas de trabajo en las diferentes regiones del Estado y también se invitara al Doctor Carlos Tena Tamayo, funcionario del CONAMED.

Intervención del Dip. José Guadalupe Saldaña Padilla, con relación al narcotráfico, mismo que se aprobó por unanimidad del Pleno, con la modificación de que dicho Punto de Acuerdo se turne a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen.

Intervención del Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre el Proceso Electoral Federal, mismo que se aprobó por mayoría del Pleno, y con la modificación en el sentido de que se envíe a las autoridades de los diferentes niveles de Gobierno, a los Partidos Políticos, a las Organizaciones de la Sociedad Civil ya los Medios de Comunicación, las recomendaciones del mencionado Punto de Acuerdo; anulándose el segundo párrafo del Punto de Acuerdo.

Intervención del Diputado José Andrés García Villa, sobre Aniversario de Alcohólicos Anónimos, aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluida la sesión a las 15:55 hrs. del mismo día.

Diputado Fernando De la Fuente Villarreal,
Presidente de la Mesa Directiva.

Diputada Martha Loera Arámbula,
Secretaria.

Diputado José Luis Triana Sosa,
Secretario.

Minuta de la Quinta Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón del Pleno del Congreso de Coahuila y siendo las 11:15 horas del día 29 de abril del año 2003, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 31 de los 35 Diputados, con los siguiente resultados.

1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día con la modificación solicitada, primero por el Diputado Francisco Ortíz del Campo en el sentido de cambiar su pronunciamiento por el de una propuesta de Punto de Acuerdo y en segundo lugar, la Diputada Beatriz Granillo Vázquez quien solicitó intercambiar su lugar de intervención con la del Diputado Francisco Ortíz del Campo, en virtud de que asistiría a una reunión.

2.- Se leyó la minuta correspondiente a la Cuarta Sesión, aprobándose unánimemente por el Pleno.

3.- Se leyó el informe de correspondencia, siendo turnadas 11 diferentes piezas a las comisiones respectivas por mandato de la Mesa Directiva.

4.- Se dio lectura a la Iniciativa de Ley que reforma al artículo 430 del Código Penal de Coahuila, planteada por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

5.- Se leyeron 8 dictámenes de Comisiones Permanentes, correspondiendo 5 dictámenes a la Comisión de Finanzas, referentes a validaciones solicitadas por los ayuntamientos de Saltillo y Torreón, así como a 2 dictámenes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con respecto a la denuncia presentada por el ciudadano Apolonio López Camacho, habitante del ejido Matamoros del municipio de Matamoros Coahuila, así mismo un dictamen de la Comisión de Justicia con relación a que el Congreso de Coahuila apoye la reforma por adición del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, todos ellos aprobados por unanimidad del Pleno.

6.- Se dio lectura a un acuerdo y a un informe para conocimiento del Pleno, por parte de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a un escrito de la Directora de Desarrollo Urbano del municipio de Saltillo, y a una propuesta de Punto de Acuerdo planteada por la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, sobre lineamientos generales de la norma de derecho de acceso a la información y transparencia en el Estado de Coahuila.

Se dio lectura a la propuesta de la Presidencia de la Gran Comisión, sobre integración de la Comisión Especial de Reformas y Adiciones a la Ley Orgánica, el Reglamento y su marco Constitucional, misma que fue aprobada por unanimidad.

7.- Se presentaron 9 Puntos de Acuerdo y dos Pronunciamientos:

Intervención del Diputado Salomón Juan Marcos Issa, en representación de la Comisión de Finanzas, sobre estímulos fiscales en los municipios, aprobándose por unanimidad del Pleno.

Intervención de la Diputada María Eugenia Cázares Martínez, sobre inundaciones que ocurren en el Fraccionamiento Alamedas del municipio de Ciudad Acuña, aprobándose por unanimidad del Pleno.

Intervención del Diputado Francisco Ortíz del Campo, sobre el Día del Trabajo, aprobándose por unanimidad el numeral 1 del Punto de Acuerdo, el numeral 2 se rechazó por mayoría y asimismo se agregó una propuesta del Diputado Jesús Alfonso Arreola Pérez, en relación a que los Grupos

Parlamentarios elaboren un pronunciamiento conjunto en ocasión al Día del Trabajo, aprobándose por mayoría.

Intervención de la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera, sobre instruir a la Oficialía Mayor para que elabore un catálogo de todos los fundamentos jurídicos que se involucren con el motivo de la creación de la Ley de Acceso a la Información Pública y Gubernamental, para que posteriormente entregue los resultados a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, aprobándose por mayoría dicho Punto de Acuerdo.

Intervención del Diputado Fernando Salazar Fernández, sobre Ley de Acceso a la Información, el que una vez discutido por el Pleno fue retirado por el Diputado Jesús de León Tello, quedando así finiquitada la discusión.

Intervención de la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, desechándose por mayoría del Pleno.

Intervención del Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla, sobre instalación de retenes en las carreteras del estado, aprobándose por unanimidad con la modificación de que dicho Punto de Acuerdo, pase a las Comisiones de Seguridad Pública y Gobernación y Puntos Constitucionales, para conocer la opinión de las autoridades correspondientes.

Intervención de la Diputada Karla Samperio Flores, sobre el desarrollo de las sesiones en el Congreso del Estado, desechándose por mayoría del Pleno.

Intervenciones de los Legisladores Martha Loera Arámbula y José Angel Pérez Hernández, con pronunciamientos sobre el Día del Niño.

Intervención de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, sobre ineficacia y exclusión en la elección de los comités de gestión social, violación a la Ley de Administración Pública, en el municipio de Torreón, aprobándose por mayoría del Pleno.

8.- Elección del Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva, que estará en funciones durante el Segundo Mes del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LVI Legislatura, aprobándose por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluida la sesión a las 17:55 horas del mismo día.

Diputado Fernando De la Fuente Villarreal,
Presidente de la Mesa Directiva.

Diputado Francisco Ortíz del Campo,
Secretario.

Diputado Miguel Felipe Mery Ayup,
Secretario.

Minuta de la Sexta Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Plenos del Congreso de Coahuila y, siendo las 11:10 horas del día 7 mayo del año 2003, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 30 de los 35 Diputados, con los siguiente resultados.

1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.

2.- Se leyó la minuta correspondiente a la quinta sesión, aprobándose por unanimidad del Pleno.

3.- Se leyó el informe de correspondencia, siendo turnadas 38 diferentes piezas a las Comisiones respectivas por mandato del Presidente de la Mesa Directiva.

4.- Se dio primera lectura a una Iniciativa de Ley de Transparencia y Acceso a la Información de los Municipios y del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Grupo Parlamentario del PAN.

Se dio segunda lectura a la Iniciativa de Reforma a diversos artículos de la Constitución Política del Estado, planteada por el Grupo Parlamentario del P.R.D., poniéndose a consideración de las Diputadas y Diputados y no habiendo intervenciones, ni en pro, ni en contra, se ordenó su turno a la Comisión Especial para la Reforma y Adiciones de Ley y Reglamento del Congreso para su estudio y análisis, con la instrucción de que una vez hecho el estudio, sea remitido a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su dictamen correspondiente.

Se dio segunda lectura a la Iniciativa de Ley que Reforma el articulo 430 del Código Penal de Coahuila, planteada por el Grupo Parlamentario del P.T., poniéndose a consideración de las Diputadas y Diputados y no habiendo intervenciones, ni en pro, ni en contra, se ordenó su turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su dictamen correspondiente.

5.- Se leyeron 5 dictámenes de Comisiones Permanentes, correspondiendo:

4 a la Comisión de Finanzas, referentes a dos validaciones solicitadas por el Ayuntamiento de Acuña, una desincorporación del municipio de Torreón y una Pensión Vitalicia a Favor de la C. Angélica Rivera Tovar.

1 Dictamen de la Comisión para la Atención de Personas de Capacidades Diferentes, Adultos Mayores y Pensionados y Jubilados.

Todos ellos aprobados por unanimidad.

6.- Se dio lectura a un informe de la Comisión para la Atención de Personas de Capacidades Diferentes, Adultos Mayores y Pensionados y Jubilados, con relación a los "fondos aportados por los trabajadores mexicanos braceros"; así como un informe de los trabajos desarrollados por la Comisión de Asuntos Fronterizos. También se dio lectura a un informe que presentaron los Legisladores María Beatriz Granillo Vázquez y Fernando de la Fuente Villarreal, con respecto al VII Foro Nacional de Parlamentarios para el Hábitat.

7.- Se presentó 1 Pronunciamiento y 2 Puntos de Acuerdo como a continuación se indica:

Intervención del Diputado Abraham Cepeda Izaguirre, en representación de los Grupos Parlamentarios del Congreso, para leer un pronunciamiento, sobre el "10 de Mayo: Día de la Madre".

Intervención de la Diputada Martha Loera Arámbula, con relación a que este Congreso manifieste su apoyo a las demandas de carácter salarial y de prestaciones, por medio de un comunicado dirigido al Gobernador del Estado y a los Secretarios Generales de las secciones 5, 35 y 38 del SNTE, mismo que se aprobó por unanimidad del Pleno.

Intervención del Diputado José Angel Pérez Hernández, sobre irregularidades en el Municipio de Monclova, mismo que se aprobó por unanimidad, con la modificación de que dicho Punto de Acuerdo se turnara a la Comisión de Asuntos Municipales, para que se elabore un estudio más profundo.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluída la sesión a las 14:45 horas del mismo día.

Diputado José Andrés García Villa,
Presidente de la Mesa Directiva.

Diputada Martha Loera Arámbula,
Secretaria.

Diputado José Luis Triana Sosa,
Secretario.

Minuta de la Séptima Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Plenos del Congreso del Estado de Coahuila y, siendo las 11 :05 horas del día 13 mayo del año 2003, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 33 de los 35 Diputados, con los siguiente resultados.

1.- Se aprobó por unanimidad el Orden de! Día.

2.- Se leyó la minuta correspondiente a la sexta sesión, aprobándose por unanimidad del Pleno.

3.- Se leyó el informe de correspondencia, siendo turnadas 24 diferentes piezas, correspondiendo 22 a las comisiones respectivas y 2 de enterado, por mandato del Presidente de In Mesa Directiva.

4.- Se dio primera lectura a una Iniciativa de Reforma Constitucional en materia de Derecho a la Información, presentada por e! Ejecutivo del Estado.

5.- Se dio segunda lectura de una Iniciativa de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de los Municipios y del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, planteada por el P.A.N., poniéndose a consideración de las Diputadas y Diputados para intervenir; tomando la palabra a favor de la Iniciativa los Legisladores Karla Samperio Flores, Jesús de León Tello y Luis Fernando Salazar Fernández y, en contra, los Legisladores Fernando De la Fuente Villarreal, Evaristo Lenin Pérez Rivera y Beatriz Granillo Vázquez, disponiéndose después de lo anterior, se turnara la iniciativa a la Comisión de Gobernación Y Puntos Constitucionales, para efecto de su estudio y dictamen.

6.- Se leyeron 4 dictámenes de la Comisión Finanzas, correspondiendo uno al Municipio de Acuña, referente a enajenar a titulo gratuito a favor del la U.A. de C., para regularizar la Escuela de Sistemas y el resto, a validaciones solicitadas por los municipios de Francisco I. Madero y Saltillo; todos ellos aprobados por unanimidad.

7.- Se presentaron 3 Puntos de Acuerdo y un pronunciamiento.

Intervención del Diputado Gregorio Contreras Pacheco, sobre "programa de estímulos a las maquiladoras", acordándose por unanimidad que dicho Punto de Acuerdo pasará a las Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Trabajo y Previsión Social, para su análisis y, en su caso, dictamen.

Intervención de la Diputada María Eugenia Cázares Martínez, sobre "publicidad de las sesiones de cabildo de los Ayuntamientos", solicitando que este Congreso haga una recomendación a los Presidentes Municipales de los Ayuntamientos que cumplan con lo establecido en el Artículo 93 del Código Municipal, y que la Comisión de Asuntos Municipales le diera seguimiento a este asunto, aprobándose por unanimidad del Pleno.

Intervención del Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla, sobre "implementación de un programa emergente para dotar a las escuelas públicas de aparatos de aire", acordándose, por unanimidad, que dicho Punto de Acuerdo pasara a la Comisión de Educación para que se analizara dicho planteamiento y se valorara lo relativo a la posibilidad de cambio de horario en los niveles de pre-primaria a secundaria, y al estudio del presupuesto de la Secretaría de Educación Publica del Estado.

Intervención de la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, en representación de los Grupos Parlamentarios del Congreso del Estado, para hacer un pronunciamiento sobre el "Día del Maestro".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión a las 15:00 horas del mismo día.

Diputado José Andrés García Villa,
Presidente de la Mesa Directiva.

Diputado Miguel Felipe Mery Ayup,
Secretario.

Diputado Francisco Ortiz del Campo,
Secretario.

Minuta de la Octava Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Coahuila, y siendo las 11:00 horas del día 20 mayo del año 2003, dio inicio la Sesión Plenaria con la asistencia de 28 de los 35 Diputados, con los siguiente resultados.

1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día, con la modificación solicitada primeramente por la Diputada María Eugenia Cazares Martínez, en el sentido de que en el Punto de Acuerdo de la Diputada Beatriz Granillo Vázquez registrada en las carpetas de trabajo se menciona que su Punto de Acuerdo es genérico para el Estado de Coahuila y no como aparece en el Orden del Día, que señala concretamente al municipio de Torreón. Asimismo, el Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, manifestó que en la intervención del Diputado Tereso Medina Ramírez, en representación de los Grupos Parlamentarios del PRI, P.T. P.R.D. y UDC., con relación a "la imagen urbana en el municipio de Ramos Arizpe", el Grupo Parlamentario de la U.D.C no participa en dicho Punto.

2.- Se leyó la minuta correspondiente a la séptima sesión, aprobándose por unanimidad del Pleno.

3.- Se leyó el informe de correspondencia, siendo turnadas 27 diferentes piezas, correspondiendo 19 a las comisiones respectivas y 8 de enterado, por mandato del Presidente de la Mesa Directiva.

4.- Se dio primera lectura a una Iniciativa de Reforma al Código Municipal en materia de "Cronista Municipal", presentada por el Diputado Ramiro Flores Morales, al término de la misma, el Presidente de la Mesa Directiva ordenó dar una segunda lectura a la iniciativa que será agendada en una próxima sesión.

5.- Se leyeron 3 dictámenes, de la Comisión Finanzas, correspondiendo uno a pensión vitalicia y dos desincorporaciones de los municipios de Torreón y Piedras Negras, Coah., aprobados por unanimidad, con excepción del dictamen correspondiente al municipio de Torreón que se aprobó por mayoría.

8.- Se presentaron 10 Puntos de Acuerdo de la siguiente manera:

- Intervención del Diputado Samuel González Pérez, sobre "irregularidades en la clínica 71 del lMSS en Torreón", acordándose por unanimidad que dicho Punto de Acuerdo sea turnado a la Comisión de Salud, toda vez que esta Comisión, el próximo 28 de mayo de 2003, se reunirá con el Delegado Estatal del IMSS para ver los planteamientos de otro Punto de Acuerdo pasado y también se le plantee el problema de la bomba de cobalto de la clínica de Torreón.

- Intervención del Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervidez, sobre "irregularidades en algunos Ayuntamientos, en lo relativo ala Comisión de Hacienda Municipal". Aprobándose por unanimidad del Pleno.

- Intervención del Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre "defensa de los migrantes", aprobándose por unanimidad del Pleno.

- Intervención del Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla, sobre "combate a la practica del graffiti", acordándose por unanimidad que el punto número uno de dicho acuerdo sea turnado a las Comisiones de Seguridad Pública y de Asuntos Municipales para que en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, diseñen programas y acciones para combatir la práctica del graffiti. En cuanto al punto número 2, solamente se acordó que se eliminara la palabra "facúltese".

- Intervención de la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre "femicidios en Ciudad Juárez", aprobándose por unanimidad del Pleno.

- Intervención del Diputado Ramón Díaz Avila, en representación de los Grupos Parlamentarios de los Partidos del Trabajo, Revolucionario Institucional, y de Unidad Democrática de Coahuila, sobre respeto a los derechos laborales de los trabajadores que resulten despedidos del grupo "ALCOA", aprobándose por unanimidad del Pleno.

- Intervención del Diputado Francisco Ortiz del Campo, en representación de los 5 Grupos Parlamentarios del Congreso del Estado, sobre rechazo a negociar PEMEX a cambio del acuerdo migratorio con Estados Unidos, aprobándose por unanimidad del Pleno.

- Intervención del Diputado Tereso Medina Ramírez, en representación de los Grupos Parlamentarios de los Partidos: Revolucionario Institucional, del Trabajo y de la Revolución Democrática, sobre imagen urbana en Ramos Arizpe, aprobándose por mayoría del Pleno.

- Intervención del Diputado José Angel Pérez Hernández, con relación a investigación sobre las tarjetas de Ley de Transparencia, acordándose por mayoría del Pleno se desechara el mencionado Punto de Acuerdo.

- Intervención de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "reservas territoriales y regulación de Asentimientos Humanos en el Estado de Coahuila", aprobándose por mayoría del Pleno.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por la sesión a las 14:20 horas del mismo día.

Dip. José Andrés García Villa,
Presidente de la Mesa Directiva.

Dip. Martha Loera Arámbula,
Secretaria.

Dip. José Luis Triana Sosa,
Secretario.

MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Coahuila, y siendo las 11:05 horas del día 27 mayo del año 2003, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 33 de los 35 Diputados, con los siguiente resultados.

1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día,

2.- Se leyó la minuta correspondiente a la octava sesión, aprobándose por unanimidad del Pleno.

3.- Se leyó el informe de correspondencia, siendo turnadas 22 diferentes piezas, correspondiendo 16 a las comisiones respectivas y 6 de enterado, por mandato del Presidente de la Mesa Directiva.

4.-Se dio segunda lectura a la Iniciativa de Reforma Constitucional en Materia de Derecho a la Información, presentada por el Ejecutivo del Estado, al término de la misma, el Presidente de la Mesa Directiva ordenó que dicha Iniciativa se turnara a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para efectos de estudio y dictamen.

4.- Se dio segunda lectura a una Iniciativa de Reforma al Código Municipal en materia de "Cronista Municipal", presentada por el Dip. Ramiro Flores Morales, al término de la misma, el Presidente de la Mesa Directiva sometió a consideración de los Legisladores la iniciativa, indicándose que podrían intervenir hasta tres diputados a favor y otras tantas en contra; solicitando solamente la palabra para intervenir en contra, la Dip. María Eugenia Cázares Martínez; pasado lo anterior, el Diputado Presidente dispuso el turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la mencionada Iniciativa.

Se dio lectura al Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a la Iniciativa de Ley del Instituto Estatal del Empleo, planteada por el Ejecutivo del Estado, respecto del cual, por acuerdo del pleno, se dispuso se le diera una segunda lectura en la siguiente sesión.

5.- Se leyeron 2 dictámenes de la Comisión Finanzas, respecto a desincorporaciones de inmuebles del municipio de Saltillo, Coah., aprobándose ambos por mayoría del Pleno.

6.-Se dio lectura, para conocimiento del pleno, a 3 acuerdos internos de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, uno con relación a las diversas Incitativas de Reformas a la Constitución Política Local, en materia de Derecho a la Información, presentada por Legisladores de los Grupos Parlamentarios del P.R.D., P.T. y U.D.C.; otro con relación a la Iniciativa de Reforma al articulo 430 del Código Penal de Coahuila, planteada por los diputados del P.T.; y, finalmente, otro relacionado con un punto de acuerdo sobre narcotráfico, planteado también por estos últimos.

7.- Se dio lectura, para conocimiento del Pleno, a un informe de la Comisión de Desarrollo Social.

8.-Se dio lectura a dos comunicados dirigidos a Pleno del Congreso del Estado,. uno del Dip. José Guadalupe Saldaña, mediante el cual informa de su renuncia al Grupo Parlamentaria del P.T. y de su incorporación al Grupo Parlamentario del P:R.D., y otro de la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, comunicando la aceptación del Dip. Saldaña Padilla al Grupo Parlamentario del P.R.D.

7.- Se presentó un pronunciamiento y 5 Puntos de Acuerdo como a continuación se indica:

- Intervención del Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre pronunciamiento respecto a los "programas para el fomento del empleo en el municipio de Frontera".

- Intervención del Dip. Gregorio Contreras Pacheco, con relación a "trato igualitario a todos los Municipios Mexicanos", aprobado por unanimidad del pleno, con el agregado de la Dip. Karla Samperio Flores, quien solicitó que se le enviara un comunicado al Secretario de Hacienda, Licenciado Francisco Gil Díaz, en donde se señalaran los siguientes planteamientos:

1.- Que existe la necesidad de una legislación clara y un criterio general sobre el pago de impuestos derivados del pago de salarios en los gobiernos municipales.

2.- Que la mecánica de cálculo de los salarios, así como de los descuentos respectivos, debe ser clara y específica para evitar que quede sujeta a interpretación.

3.- Que en muchos casos, por la dinámica de cambio de los gobiernos municipales, se carece de información para el cálculo de ejercicios anteriores, y

4.- Que es urgente que se defina claramente una política de pago de contribuciones locales, predial y otras, de parte del gobierno federal a los municipios, siguiendo el principio de que todos deben pagar todo lo que les corresponde.

- Intervención de la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "servicio subrogado de guarderías del IMSS", desechándose por mayoría del pleno.

- Intervención del Dip. Gabriel Ramos Rivera, sobre " migrantes", aprobándose por unanimidad del pleno.

- Intervención del Dip Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre "el cuidado del medio ambiente en Saltillo", aprobándose por unanimidad del pleno.

- Intervención del Dip. Esteban Martínez Díaz, sobre "Síndrome Agudo Respiratorio Severo", aprobándose por unanimidad del pleno.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión a las 15:45 hrs. del mismo día.

Dip. José Andrés García Villa
Presidente de la Mesa Directiva.
Saltillo, Coah., 30 de mayo de 2003

Dip Miguel Felipe Mery Ayup
Secretario

Dip. Francisco Ortiz del Campo
Secretario

MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11 :20 horas del día 3 de junio del año 2003, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 34 de los 35 Diputados, con los siguiente resultados.

1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día, con la modificación solicitada por la Presidenta de la Mesa Directiva, en el sentido de retirar el punto 7 de la misma, referente a la primera lectura del Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a las Iniciativas de Reforma Constitucional en Materia de Derecho a la Información Pública.

2.- Se leyó la minuta correspondiente a la novena sesión, aprobándose por unanimidad del Pleno.

3.- Se leyó el informe de correspondencia, integrada por 12 diferentes piezas, turnándose 9 a las comisiones respectivas y 6 de enterado, por mandato de la Presidenta de la Mesa Directiva.

4.- La Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, dio primera lectura a la Iniciativa de Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Gubernamental para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por los Grupos Parlamentarios del P.R.D. y U.D:C:, así como del Dip. Ramón Díaz Avila del P.T.

5.- Se dio lectura al Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a la Iniciativa de Ley del Instituto Estatal del Empleo, planteada por el Ejecutivo del Estado; al término de la misma, la Presidenta de la mesa Directiva procedió a poner a consideración de los Legisladores, primero en lo general, el dictamen, tomado la palabra a favor los Diputados Jesús de León Tello y Carlos Tamez Cuéllar, al término de las intervenciones se sometió a votación en lo general, aprobándose por unanimidad del Pleno; enseguida se puso a consideración el dictamen en lo particular y, no habiendo intervenciones, se sometió a votación en lo particular, aprobándose por unanimidad del pleno, ordenando la Presidenta, después de aprobado el dictamen en lo general y en 10 particular, la formulación del Decreto correspondiente, así como su envío al Ejecutivo del Estado para su Promulgación, Publicación y Observancia.

6.- Se dio lectura aun acuerdo de la Presidencia de la Gran Comisión, sobre la creación de un Comité de Adquisiciones del Congreso del Estado, para conocimiento del Pleno.

7.- se presentaron 8 puntos de acuerdo y un pronunciamiento de la siguiente forma:

- Intervención del Dip. J. Fernando Castañeda Limones, sobre "Áreas estratégicas de la Nación", aprobándose por mayoría del Pleno. .

- Intervención del Dip. Jesús de León Tello, sobre "Vigencia del Estado de Derecho", desechándose por mayoría del Pleno.

- Intervención del Dip. Gregorio Contreras Pacheco, sobre "Procuración de Justicia en la Laguna", aprobándose por mayoría del Pleno.

- Intervención del Dip. Tereso Medina Ramírez, sobre "Irregularidades en el Municipio de Ramos Arizpe", acordándose por mayoría del Pleno, que este punto de acuerdo pase a la Comisión de Asuntos Municipales para su desahogo, con el agregado de que se haga extensiva la

investigación a los Presidentes Municipales de Matamoros y Acuña, así como a Piedras Negras, este último en lo relacionado a la importación de patrullas.

- Intervención del Dip. José Angel Pérez Hernández, sobre "Irregularidades en los municipios de Matamoros, Saltillo y Monclova, Coah.", desechándose por mayoría del Pleno.

- Intervención del Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre "Protección Civil en Acuña", aprobándose por unanimidad del Pleno.

- Intervención del Dip. Hugo Héctor Martínez González, sobre "Clasificación de las tarifas eléctricas", aprobándose por unanimidad del Pleno.

- Intervención de la Dip. K aria Samperio Flores, para dar lectura aun pronunciamiento, respecto al "Plan Acuario".

- Intervención del Dip. Carlos Tamez Cuéllar, sobre "INFONAVIT", aprobándose por unanimidad del Pleno.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión alas 16:55 hrs. del mismo día.

Saltillo, Coah., a 3 de Junio del año 2003 D

Dip. Latiffe Burciaga Neme
Presidenta de la Mesa Directiva

Dip. Martha Loera Arámbula
Secretaria

Dip. José Luis Triana Sosa
Secretario

MINUTA DE LA UNDECIMA SESION DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLA TURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11 :20 horas del día 10 de junio del año 2003, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 33 de los 35 Diputados, con los siguiente resultados.

1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día, con la modificación solicitada por e! Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera, en el sentido de que en el punto 9 referente a intervenciones de Diputadas y Diputados, en el inciso "D", daría lectura al punto de acuerdo el Dip. Gregorio Contreras Pacheco.

2.- Se leyó la minuta correspondiente a la décima sesión, aprobándose por unanimidad del Pleno.

3.- Se leyó el informe de correspondencia, integrada por 8 diferentes piezas, mismas que se turnaron a las comisiones respectivas, por mandato de la Presidenta de la Mesa Directiva.

4.- La Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, dio primera lectura a la Iniciativa de Ley del Programa Estatal de Adultos Mayores, planteada por las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, al final de la misma, la Presidencia de la Mesa Directiva ordenó que a dicha iniciativa se le diera una segunda lectura en una próxima sesión.

5.- La Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, solicitó autorización del Pleno para dispensar la segunda lectura de la Iniciativa de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, presentada por los Grupo Parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática y la Unidad Democrática de Coahuila, así como por el Diputado Ramón Díaz Avila del Partido del Trabajo, aceptándose por unanimidad dicha solicitud. Posteriormente, la Presidenta sometió la Iniciativa a consideración de los Legisladores, indicándoles que podrían hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra y, no habiendo intervenciones ni a favor ni en contra, se dispuso que dicha Iniciativa fuera turnada a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para efecto de su estudio y dictamen.

6.- Se dio primera lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a las Iniciativas de Reforma Constitucional en materia de Derecho a la Información Pública, al término de la misma, se dispuso que a dicho Dictamen deberá dársele una segunda lectura en otra sesión.

7.- Se dio lectura a dos dictámenes de la Comisión de Finanzas, referente el primero a la desincorporación de una superficie del dominio público del Gobierno Estado, ubicada en el ejido "Villa Frontera" del municipio de Frontera, Coah., y segundo, en relación a una pensión vitalicia a favor de la C. María Cristina Castro Vega, aprobándose ambos por unanimidad del Pleno.

8.- Se presentaron 8 puntos de acuerdo y un pronunciamiento dc la siguiente forma:

- Intervención del Dip. Jesús Alfonso Arreola Pérez, sobre "Homenaje a la U.N.A.M." aprobándose por unanimidad del Pleno.

- Intervención del Dip. José Andrés García Villa, sobre "Consejo Editorial de la Gaceta Legislativa", aprobándose por unanimidad del Pleno.

- Intervención del Dip. José Guadalupe Saldaña Padilla, sobre "ampliación a tres carriles del puente Harold Pape en Monclova, Coahuila", acordándose por unanimidad del Pleno que este

punto de acuerdo, se envíe como una sugerencia al Comité de Planeación y Desarrollo Municipal, para que dentro de su proceso de análisis y de decisión sobre la aplicación de los recursos, consideren las dos obras que han sido planteadas.

- Intervención del Dip. Gregorio Contreras Pacheco, sobre "conservación y mantenimiento de carreteras estatales en la Región Lagunera", aprobándose por unanimidad el Pleno.

- Intervención del Dip. Jesús de León Tello, sobre "construcción de presas en la ciudad", acordándose por unanimidad del Pleno que también se incluyera al mismo, a la CONAGUA, ya la Secretaria de Fomento Agropecuario del Estado, así como a las Comisiones de Ecología y de Fomento Agropecuario, para que le den .seguimiento.

- Intervención el Dip. Ramón Díaz Avila, sobre "derechos y prerrogativas", acordándose por el Pleno que este punto de acuerdo sea turnado a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que ahí sea analizado jurídicamente y se dictamine lo conducente.

- Intervención del Dip. José Angel Pérez Hernández, sobre "cuestionamiento de cuentas públicas de la administración 2000- 2002 de Saltillo", desechándose por mayoría del Pleno.

- Intervención del Dip. José Angel Pérez Hernández, sobre "comisiones en los municipios de Morelos e Hidalgo, Coah", aprobándose por unanimidad del Pleno.

- Intervención del Dip José Andrés García Villa, para hacer un pronunciamiento sobre "el 10 de junio".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión a las 14:44 hrs. del mismo día.

Saltillo. Coah., 17 de junio de 2003

Dip. Latiffe Burciaga Neme
Presidenta de la Mesa Directiva

Dip. Miguel Felipe Mary Ayup
Secretario

Dip. Francisco Ortiz del Campo
Secretario

MINUTA DE LA DUODÉCIMA SESIÓN DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:10 horas del día 17 de junio del año 2003, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 32 de los 35 Diputados, con los siguiente resultados:

1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del día, con la modificación planteada por el Dip. José Angel Pérez Hernández, con respecto a que en el punto 6 "B", referente a la Segunda Lectura de la Iniciativa de Ley del Programa Estatal de Adultos Mayores, se agregara la frase "y discusión" y, en el punto de intervenciones de Diputadas y Diputados, referente a "irregularidades en las administraciones pasadas en los municipios de Arteaga y Sacramento", sería leído por el Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides.

2.- Se leyó la minuta correspondiente a la undécima sesión, aprobándose por unanimidad del Pleno.

3.- Se leyó el informe de correspondencia, integrado por 24 diferentes piezas, de las que se turnaron 22 a las comisiones respectivas y 2 de enterado, por mandato de la Presidenta de la Mesa Directiva.

4.- Se dio primera lectura de una Iniciativa de Reforma a la Ley de Salud, planteada por el Dip. Ramón Díaz Avila. Al termino de la misma, la Presidenta de la Mesa Directiva ordenó que a dicha iniciativa se deberá dar segunda lectura en una próxima sesión.

5.- La Dip. Beatriz Granillo Vázquez dio lectura a un oficio, mediante el cual solicitó la dispensa de la segunda lectura de la Iniciativa de Ley del Programa Estatal de Adultos Mayores, planteada el Grupo Parlamentario del P.R.D., aprobándose la dispensa por unanimidad del pleno; posteriormente, la Presidenta sometió a consideración de los Legisladores dicha Iniciativa, indicándoles, que podrían hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra, participando a favor de la misma la diputada María Beatriz Granillo Vázquez, así como el Dip. Francisco Ortíz del Campo y, en contra, los Dip. José Luis Triana Sosa y Ramiro Flores Morales, así como la Diputada Martha Loera Arámbula. Posteriormente la Diputada Presidenta dispuso que esta Iniciativa sea turnada a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la Comisión para la Atención de Personas de Capacidades Diferentes, Adultos Mayores y Pensionados y Jubilados, para efectos de estudio y dictamen correspondiente.

6.- Se dio segunda lectura al Dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a las Iniciativas de Reforma Constitucional en Materia de Derecho a la Información Pública, al finalizar la misma, la Presidenta señalo que dicho dictamen deberá discutirse y votarse en lo general y en lo particular, por lo que primero lo sometió a consideración de los Legisladores en lo general, interviniendo los siguientes: Abraham Cepeda Izaguirre, Jesús de León Tello y María Beatriz Granillo Vázquez, aprobándose finalmente por unanimidad; en seguida se procedió a la discusión en lo particular, interviniendo la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, quien reservó para discusión los Artículos 7 y 8 del Dictamen, al término de la propuesta de la Dip. Granillo, la Presidencia de la Mesa Directiva procedió a poner a consideración del Pleno la votación, primero del Art. 7 y después del Art. 8, finalmente se aprobaron ambos tal y como fueron presentados en el dictamen. Acto seguido, la Presidenta declaró aprobado en lo general y en lo particular el Dictamen de referencia, manifestando que debe procederse a su publicación correspondiente, así como su envío a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado para que resuelvan sobre su aprobación.

7.-.Se dio lectura a 4 dictámenes de la Comisión De Gobernación y Puntos Constitucionales, el primero, con relaciona a la minuta proyecto de Decreto que Adiciona la Fracción XXIX-M al Artículo 73 y se Reforma la Fracción VI del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprobándose por unanimidad; el segundo, con relación a un escrito del C. José Gabriel Morales Méndez, en donde comparece ante este Congreso para solicitar juicio político de procedencia en contra del Dr. Alfredo Garza Castillo, Presidente Municipal de Acuña, Coah., aprobándose por unanimidad; el tercero, con relación a un escrito que suscriben los C.C. Gerardo Cepeda González e Ignacio Villarreal Solís, para solicitar Juicio de Procedencia en contra del C. Emilio Bichara Marcos Wong, Presidente Municipal de San Pedro, Coahuila, y de los Regidores y Síndico de Mayoría, que integran el Ayuntamiento, aprobándose por mayoría y, cuarto, con relación a que este Congreso se solidarice con las Organizaciones, Agrupaciones, Instituciones y Grupos Sociales que demandan la paz mundial, aprobándose por unanimidad. Asimismo, se dio lectura a un dictamen de la Comisión de justicia con respecto a que este congreso se pronuncie en contra de la invasión a Irak, aprobándose por unanimidad y, finalmente, dos Dictámenes de la Comisión de Finanzas con respecto a desincorporaciones de inmuebles en el Municipio de Saltillo, aprobándose ambos por unanimidad.

8.- Se presentaron 4 puntos de acuerdo y un pronunciamiento de la siguiente forma:

- Intervención del Dip. Miguel Felipe Mery Ayup, sobre "acciones en apoyo a los jóvenes", acordándose por unanimidad del pleno, que en este punto de acuerdo se agregue en el párrafo segundo, el comentario del Dip. Ramón Díaz Avila, en el sentido de que "el Estado de Coahuila diga qué acciones concretas está realizando el Ejecutivo del Estado o los municipios en cuestión de deporte, de apoyo, de todo mundo. Qué estamos haciendo en Coahuila, pues para poder decirles a los demás que ellos también lo hagan"

- Intervención del Dip. Luis Fernando Salazar Fernández, sobre "FIDAGUA", aprobándose por unanimidad del Pleno.

- Intervención del Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre "irregularidades en administraciones pasadas en los municipios de Arteaga y Sacramento". Al momento de anunciar esta participación, el Dip. Oyervides lo retiró del orden del día.

- Intervención del Dip. José Ángel Pérez Hernández, sobre "irregularidades en el ayuntamiento de Matamoros", aprobándose por unanimidad del Pleno.

- Intervención del Dip. Salomón Juan Marcos Issa, sobre pronunciamiento a favor de la Iniciativa Privada.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 15:15 hrs. del mismo día.

Saltillo, Coah., 24 de junio de 2003

Dip. Latiffe Burciaga Neme
Presidenta de la Mesa Directiva.

Dip. Martha Loera Arámbula
Secretaria

Dip. José Luis Triana Sosa
Secretario

MINUTA DE LA PRIMERA SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:12 hrs., del día 1 de julio del año 2003, dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de las 8 Diputados y Diputadas. Con los siguientes resultados:

1. Se aprobó por unanimidad el orden del día.

2. Se leyó el informe de correspondencia, integrado por 25 diferentes piezas, de las que se turnaron 21 a las Comisiones Permanentes respectivas y 4 de enterado, por mandato del Presidente *de* la Mesa Directiva.

3. Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Pleno del Congreso en la última Sesión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer año de Ejercicio Constitucional de la LVI Legislatura.

4. Se presentaron 3 puntos de acuerdo y 2 pronunciamientos de la siguiente forma.

Intervención del Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre "*personas con capacidades diferentes';* aprobándose por unanimidad.

Intervención del Dip Francisco Ortiz del Campo, sobre "*gasolinera en vías de instalación dentro de una colonia ubicada en el Municipio de Castaños, Coah"*; acordándose por unanimidad que este punto de acuerdo pase a la Comisión de Asuntos Municipales, para que los Legisladores lo vean directamente con el Presidente Municipal y saber en qué condiciones está el juicio que se está presentando actualmente en Castaños.

Intervención de! Dip Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre *"Centros Comunitarios de desarrollo Cívico, Social y Cultural';* aprobándose por unanimidad.

Intervención de la Diputada Hilda Estela Flores Escalera, para dar lectura a un pronunciamiento con relación al *"abuso a la niñez".*

Intervención del Dip Manuel Cutberto Solís Oyervides, para dar lectura a un pronunciamiento que presentaron los Grupos Parlamentario de Acción Nacional y de la Revolución Democrática, sobre "*declaraciones del Presidente de la Gran Comisión, por su actitud en contra de la Institucionalidad del Congreso":*

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 12:16 hrs., del mismo día.

Saltillo, Coah, a 8 de Julio de 2003

DIP. FERNANDO DE LA FUENTE VILLARREAL
PRESIDENTE

DIP. FRANCISCO ORTIZ DEL CAMPO
SECRETARIO

DIP. MANUEL CUTBERTO SOLIS OYERVIDES
SECRETARIO

MINUTA DE LA SEGUNDA SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:05 hrs., del día 8 de Julio de 2003, dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de los 8 Diputados y Diputadas, con los siguientes resultados:

1.- Se aprobó por unanimidad el orden del día

2.- Se leyó el informe de correspondencia, integrado por 13 diferentes piezas, de las que se turnaron 12 a las Comisiones Permanentes respectivas, y uno de enterado, por mandato de la Mesa Directiva.

3.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados por los Legisladores en su Primera Sesión de la Diputación Permanente.

4.- Se agendaron originalmente 3 puntos de acuerdo y un pronunciamiento, ya estando en el desarrollo de intervenciones de Diputadas y Diputados, los Legisladores Gregorio Contreras Pacheco y Manuel Cutberto Solís Oyervides, decidieron cada uno de ellos, en su respectivo turno, retirar su intervención, quedando el resto de las intervenciones como sigue:

- Intervención de la Dip. Hilda Esthela Flores Escalera, sobre "arroyos en el Estado", aprobándose por unanimidad.

- Intervención del Dip. Francisco Ortiz del Campo, sobre "Contaduría Mayor de Hacienda", acordándose por unanimidad de los integrantes de la Diputación Permanente lo siguiente:

Que la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, agende a la brevedad posible una reunión de trabajo con el Contador Mayor de Hacienda, en la que se invite a todos los integrantes de la Quincuagésimo Sexta Legislatura y que se lleve a cabo en las instalaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda, en donde el Organo Técnico Fiscalizador informe de su programa de labores relativas a la auditoria financiera y de obra pública, los procedimientos de revisión, la documentación que se revisa, el alcance de las pruebas selectivas, las especificaciones de las obras públicas que son auditadas y los demás elementos que utiliza en su función; asimismo, para que informe sobre la propia estructura a su cargo.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 12:05 hrs., del mismo día.

Saltillo, Coah., a 15 de Julio de 2003

DIP. FERNANDO DE LA FUENTE VILLARREAL
PRESIDENTE

DIP. FRANCISCO ORTIZ DEL CAMPO
SECRETARIO

DIP. MANUEL CUTBERTO SOLIS OYERVIDES
SECRETARIO

MINUTA DE LA TERCERA SESION DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTDO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:00 hrs., del día 16 de julio del 2003, dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de los 8 Diputados y Diputadas, con los siguientes resultados

1.- Se aprobó por unanimidad el orden del día

2.- Se leyó el informe de correspondencia, integrado por 15 diferentes piezas, de las que se turnaron 12 a las Comisiones Permanentes respectivas, y 3 de enterado, por mandato de la Mesa Directiva.

3.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados por los Legisladores en su segunda Sesión de la Diputación Permanente.

4.- Se presentaron 3 puntos de acuerdo, de la siguiente manera:

- Intervención de la Dip. Hilda Esthela Flores Escalera sobre *"Programa Bracero"*, acordándose por unanimidad de los integrantes de la Diputación Permanente lo siguiente: que dicho punto de acuerdo sea turnado a las Comisiones Unidas de Desarrollo Social, de Trabajo y Previsión Social y de Atención a las Personas de Capacidades Diferentes, Adultos Mayores y Pensionados y Jubilados, para que a la brevedad posible se reúnan con el propósito de analizar esta propuesta de puntos de acuerdo sobre el "Programa Bracero", conjuntamente con la información proporcionada por las Dependencias a las que se les solicitó información respecto al mencionado programa, así como para que, en base al análisis que se haga, se determinen las acciones que deban realizarse a fin de que se atienda lo planteado en este caso, manifestándose así mismo, los comentarios que se hicieron en relación con dicho asunto, en cuanto a considerar la posibilidad de solicitar la intervención del Consulado Mexicano en el Paso, Texas, y de apoyar lo correspondiente al registro de los trabajadores braceros en el censo que está levantando la Secretaría de Gobernación, en virtud de que su plazo de vigencia esta próximo a concluir.

- Intervención del Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez, sobre *"Cuidado de Piezas Arqueológicas"*, aprobándose por unanimidad con la modificación solicitada por el Diputado José Luis Triana Sosa, en el sentido de que al punto de acuerdo se le agregue la palabra *"que se exhorte".*

- Intervención del Dip. Francisco Ortiz del Campo para dar lectura a la propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el Dip. Ramón Díaz Ávila, sobre "Presa Nazario Ortiz Garza", aprobándose por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión siendo las 11:40 hrs., del mismo día.

Saltillo, Coah., a 21 de julio del 2003.

DIP. FERNANDO DE LA FUENTE VILLARREAL

PRESIDENTE.

DIP. HILDA ESTHELA FLORES ESCALERA
SECRETARIA

DIP. MANUEL CUTBERTO SOLIS OYERVIDES
SECRETARIO

MINUTA DE LA CUARTA SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:04 hrs., del día 21 de Julio de 2003, dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de los 8 Diputados y Diputadas, con la solicitud del Presidente de la Mesa Directiva en el sentido de que el Dip. Francisco Ortiz del Campo supliera en las funciones de Vicepresidente al Dip. Rubén Francisco Rentería Rodríguez y que la Dip. Hilda Esthela Flores Escalera, supliera al Dip. Francisco Ortiz del Campo en sus Funciones de Secretario, ya conformada la integración de la Diputación Permanente se dieron los siguientes resultados:

1.- Se aprobó por unanimidad el orden del día

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior aprobándose por unanimidad

3.- Se leyó el informe de correspondencia, integrado por 28 diferentes piezas, de las que se turnaron 27 a las Comisiones Permanentes respectivas, y uno de enterado, por mandato de la Mesa Directiva.

4.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados por los Legisladores de la Diputación Permanente, efectuada el 16 de Julio de 2003.

5.- Se presentó un dictamen de la Comisión de Finanzas con respecto a una desincorporación del Municipio de Piedras Negras, Coah., a favor de la Arrendadora de Centros Comerciales, con el objeto de que establezca un Centro Comercial, aprobándose por unanimidad.

6.- Se leyó un informe de la Comisión de Ecología con relación a los asuntos que le fueron encomendados por el Pleno del Congreso, aprobándose por unanimidad las siguientes propuestas contenidas en dicho informe:

A.- Que se instruyera a la Oficialía Mayor para que formulará una comunicación dirigida al Instituto Coahuilense de Ecología, a fin de solicitar que se instalen monitores ambientales que permitan evaluar la contaminación que producen las empresas CINSA y CIFUNSA de la Ciudad de Saltillo, Coah., y que se rinda a la Comisión de Ecología del Congreso un informe pormenorizado del monitoreo que se realiza en las Industrias sujetas al control estatal, sobre el grado de contaminación que producen.

B.- Instruir a la Oficialía mayor del Congreso para que el punto de acuerdo con respecto a realizar una investigación, sobre el uso indebido del drenaje pluvial para conducir aguas negras a la Planta de Aguas Residuales de Saltillo, se turnará a la Comisión de Comunicaciones y Obras Publicas, por tratarse del uso irregular de una obra pública de infraestructura urbana y por considerarse que debe ser esta Comisión la que investigue y confirme si realmente se esta haciendo uso indebido del drenaje pluvial de esta ciudad, para conducir aguas negras a la Planta de Aguas Industriales de Saltillo, en el entendido de que, si esto se confirma, correspondería a la Comisión de Ecología atender lo relativo al impacto ecológico.

7.- Se presentaron 7 puntos de acuerdo de la siguiente manera:

- Intervención de la Dip. Hilda Esthela Flores Escalera, sobre "*Cuenca de Burgos*' aprobándose por unanimidad.

- Intervención del Dip. Francisco Ortiz del Campo para dar lectura a una propuesta de punto de acuerdo que presentan los Grupos Parlamentarios del Congreso, con relación al "*Trabajo Legislativo*', aprobándose por unanimidad.

- Intervención del Dip. Jesús Alfonso Arreola Pérez, sobre "*Acciones a favor de los habitantes del Ejido Flor de Jimulco del Municipio de Torreón*", aprobándose por unanimidad.

- Intervención del Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre "*El silicio en el Estado de Coahuila*" aprobándose por unanimidad

- Intervención del Dip. Gregorio Contreras Pacheco, sobre "*Entrega de informe de Cuentas Públicas*", aprobándose por unanimidad

- Intervención del Dip. Esteban Martínez Díaz, sobre "*Condiciones en las que se encuentran los lotes baldíos en la Entidad*"; aprobándose por unanimidad.

- Intervención del Dip. José Luis Triana Sosa, sobre "*Solicitud de expropiación de terrenos en el Municipio de Torreón Coah*."; aprobándose por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 13:30 hrs., del mismo día.

Saltillo, Coah., a 1 de agosto de 2003

DIP. FERNANDO DE LA FUENTE Villarreal
PRESIDENTE

DIP. HILDA ESTHELA FLORES ESCALERA
SECRETARIA

DIP. MANUEL CUTBERTO SOLIS Oyervides
SECRETARIO

MINUTA DE LA QUINTA SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:00 hrs., del día 1 de agosto de 2003, dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de los 8 Diputados y Diputadas con los siguientes resultados:

1.- Se aprobó por unanimidad el orden del día

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad

3.- Se leyó el informe de correspondencia, integrado por 24 diferentes piezas, de las que se turnaron 23 a las Comisiones Permanentes respectivas, y una de enterado, por mandato de la Mesa Directiva.

4.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados por los Legisladores de la Diputación Permanente, efectuada el 21 de julio de 20C3

5.- Se presentaron 8 puntos de acuerdo de la siguiente manera:

- Intervención del Dip. Jesús Alfonso Arreola Pérez, sobre *"La violencia domestica';* aprobándose por unanimidad.

- Intervención del Dip. José Luis Triana Sosa, sobre "*Trabajadores de campo*", aprobándose por unanimidad.

- Lectura de una propuesta de punto de acuerdo presentada por el Dip. Ramón Díaz Ávila, sobre "*Creación de empleos y capacitación para los trabajadores Coahuilenses en la Cuenca de Burgos*", aprobándose por unanimidad.

- Intervención del Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre *"Fideicomiso para el tratamiento y remediacíon de los niños con plomo en el municipio de Torreón';* acordándose, por unanimidad de los integrantes de la Diputación Permanente, que este punto de acuerdo pase a las Comisiones Unidas de Ecología y de Salud y Desarrollo Comunitario, para que se analice dicho punto con el agregado que envió por escrito del Dip. Ramón Díaz Ávila..

- Intervención del Dip. Esteban Martínez Díaz, sobre *"El cobro indebido a los usuarios de los aniegos de la presa Venustiano Carranzá',* acordándose, por unanimidad de la Diputación Permanente, que este punto de acuerdo pase a la Comisión de Fomento Agropecuario, para su estudio y Dictamen.

- Intervención del Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre "*Contaminación de! aire en la Región Laguna*" (ladrilleras), acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente, que este punto de acuerdo pase a las Comisiones Unidas de Salud y Desarrollo Comunitario, de Ecología y de Desarrollo Social, para su estudio y Dictamen.

- Lectura de una propuesta de punto de acuerdo presentada por el Dip. Ramón Díaz Ávila, sobre "*Cuotas de inscripción en las escuelas*", acordándose, por unanimidad de la Diputación Permanente, que este punto de acuerdo pase a la Comisión de Educación, agregando los comentarios del Dip. Jesús Alfonso Arreola Pérez como sigue: "y que se

garantice en todos los planteles educativos que se respete la gratuidad", para que se proceda y se dictamine lo que corresponda.

- Intervención del Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre "*El municipio de Piedras Negras*", acordándose por mayoría de los integrantes de la Diputación Permanente, que este punto de acuerdo pase a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, para que en el seno de esta Comisión se tome la decisión, si procede o no,.la investigación o la auditaría.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 13:20 hrs., del mismo día.

Saltillo, Coah., a 5 de Agosto de 2003

DIP. FERNANDO DE LA FUENTE Villarreal
PRESIDENTE

DIP. FRANCISCO ORTIZ DEL CAMPO
SECRETARIO

DIP. MANUEL CUTBERTO SOLIS Oyervides
SECRETARIO

MINUTA DE LA SEXTA SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:05 hrs., del día 5 de agosto de 2003, dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de los 8 Diputados y Diputadas con los siguientes resultados:

1.- Se aprobó por unanimidad el orden del día, con la modificación solicitada por el Dip. José Luis Triana Sosa, en el sentido que en el punto B de intervenciones de Diputadas y Diputados, le daría lectura el Dip. Triana Sosa, en lugar del Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior aprobándose por unanimidad

3.- Se leyó el informe de correspondencia, integrado por 26 diferentes piezas, de las que se turnaron 19 a las Comisiones Permanentes respectivas y 7 de enterado, por mandato de la Mesa Directiva.

4.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados por los Legisladores de la Diputación Permanente, efectuada el 1 de agosto de 2003

5.- Se presentaron 6 puntos de acuerdo, un pronunciamiento y una propuesta para convocar a los Integrantes de la Quincuagésimo Sexta Legislatura a una Sesión extraordinaria del Pleno del Congreso de la siguiente manera:

- Intervención del Dip. Esteban Martínez Díaz, sobre *"Nombre correcto en las nomenclaturas de las calles y avenidas"*, aprobándose por unanimidad.

- Intervención del Dip. José Luis Triana Sosa, sobre "*Excedentes de petróleo*", aprobándose por unanimidad.

- Lectura de una propuesta de punto de acuerdo presentada por el Dip. Ramón Díaz Ávila, sobre "*Rendición de Honores a los Símbolos Patrios por parte del Congreso*", acordándose, por unanimidad de los integrantes de la Diputación Permanente, que este punto de acuerdo pase a la Comisión de Cultura y Actividades Cívicas, para su estudio y dictamen.

- Intervención de la Dip. Hilda Esthela Flores Escalera, sobre *"Pornografía Infantil"*, acordándose, por unanimidad de los integrantes de la Diputación Permanente, que en este punto de acuerdo se propuso por parte de la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera que se turne a la Comisión de Derechos Humanos y de los Niños y por parte del Diputado José Luis Triana Sosa, que se incluyera también la Comisión de Justicia. Aparte, el Diputado Francisco Ortiz del Campo propuso que se convoque a todos los Congresos del país a que se unan en este mismo tema y asimismo al Congreso de la Unión.

- Intervención del Dip. José Luis Triana Sosa , sobre *"Programa de materiales de la Secretaria de Desarrollo Social en el Estado*", aprobándose por unanimidad, con el agregado de que además la Comisión de Desarrollo Social busque un acercamiento con el Secretario de Desarrollo Social, para que pueda ampliar la información, que no se limite solamente a un documento.

- Intervención del Dip. Rubén Francisco Rentería Rodríguez, sobre "Bosque Venustiano Carranza", acordándose, por unanimidad de la Diputación Permanente, que este punto de acuerdo sea turnado a la Comisión de Ecología para su análisis y seguimiento.

- Intervención del Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides, para dar lectura a un pronunciamiento sobre "Agosto, Mes del Adulto Mayor".

- Intervención del Dip. Francisco Ortiz del Campo, para dar lectura a una Propuesta para convocar a los Integrantes de la Quincuagésimo Sexta Legislatura a una Sesión Extraordinaria del Pleno del Congreso, aprobándose por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 12:45 hrs., del mismo día.

Saltillo, Coah., a 12 de agosto de 2003

DIP. FERNANDO DE LA FUENTE VILLARREAL
PRESIDENTE

DIP. FRANCISCO ORTIZ DEL CAMPO
SECRETARIO

DIP. MANUEL CUTBERTO SOLIS OYERVIDES
SECRETARIO

MINUTA DE LA SEPTIMA SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 12:43 hrs., del día 12 de agosto de 2003, dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de los 8 Diputados y Diputadas con los siguientes resultados:

1.- Se aprobó por unanimidad el orden del día, con la modificación solicitada por el Dip. Rubén Francisco Rentería Rodríguez, en el sentido que el punto A, el inciso A del punto 7, sea retirado por esta ocasión del Orden del Día.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior aprobándose por unanimidad

3.- Se leyó el informe de correspondencia, integrado por 12 diferentes piezas, de las que se turnaron 10 a las Comisiones Permanentes respectivas, y 2 de enterado, por mandato de la Mesa Directiva, al termino de la lectura de dicho informe el Presidente de la Mesa Directiva informó que algunos Diputados recibieron a una Comisión de la Cámara de Comercio de Torreón, donde les presentaron una solicitud de reforma al Código Penal de nuestro Estado, por lo que, puso a consideración de la Diputación Permanente su turno a las comisiones de Justicia y Seguridad Pública y a petición del Dip. Francisco Ortiz del Campo que también se turnara a la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños, pasado lo anterior el Presidente dispuso el turno de dicha solicitud a las comisiones permanentes señaladas.

4.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados por los Legisladores de la Diputación Permanente, efectuada el 5 de agosto de 2003, al termino de dicha lectura, el Dip.

Evaristo Lenin Pérez Rivera, solicito que en el informe de cumplimiento de acuerdos es importante que se plasme siempre el origen del Punto de Acuerdo del Diputado que lo propuso.

5.- Se dio lectura a un Dictamen de la Comisión de Asuntos Fronterizos, con relación a dos puntos de acuerdo enviados por los Congresos de los Estados de Hidalgo y Sonora, en los que se solicita la Adhesión de este Congreso a los mismos, en el sentido siguiente, con respecto al Congreso de Hidalgo que se pronuncie a favor de la protección de los productos estratégicos de nuestro país y , con respecto al Congreso de Sonora, se pronuncie a favor de proteger los derechos humanos de los migrantes que buscan un mejor nivel de vida, aprobándose el dictamen por unanimidad.

6.- Se presentaron 6 puntos de acuerdo de la siguiente manera:

- Intervención del Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre "Aplicación de la Norma Oficial Mexicana, para la prevención, tratamiento y control de las adicciones en el Estado de Coahuila", aprobándose por unanimidad.

- Intervención del Dip. Esteban Martínez Díaz, sobre "Combate al sarampión", aprobándose por unanimidad.

- Intervención del Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre "La salud en Acuña", aprobándose por unanimidad.

- Intervención de la Dip. Hilda Esthela Flores Escalera, sobre "Desempleo en el Estado de Coahuila", aprobándose por unanimidad, con el agregado, en el sentido que, se incluya en la agenda de la reunión con el Secretario de Planeación y Desarrollo, lo relacionado con los incentivos para la inversión y la participación del Congreso de contribuir legislando en materia de empleo.

- Intervención del Dip. José Luis Triana Sosa, sobre *"Colonia Valle Oriente de Torreón"*, aprobándose por unanimidad.

- Lectura de una propuesta de punto de acuerdo presentada por el Dip. Ramón Díaz Avila, sobre "Problemática en PEMEX", , acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente que este punto de acuerdo sea turnado a las Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 14:35 hrs., del mismo día.

Saltillo, Coah., a 19 de agosto de 2003

DIP. FERNANDO DE LA FUENTE VILLARREAL
PRESIDENTE

DIP. FRANCISCO ORTIZ DEL CAMPO
SECRETARIO

DIP. MANUEL CUTBERTO SOLÍS OYERVIDES
SECRETARIO

MINUTA DE LA OCTAVA SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:05 hrs., del día 19 de agosto de 2003, dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de los 8 Diputados y Diputadas con los siguientes resultados:

1.- Se aprobó por unanimidad el orden del día.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, al termino de la misma el Presidente de la Mesa Directiva solicitó se revisará el diario de los debates para ver como se realizo la aprobación del punto de acuerdo sobre "Problemática de PEMEX", situación que se atenido en forma inmediata, encontrándose que dicho punto de acuerdo fue aprobado por la mayoría de los Legisladores para que se turnará a las Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Gobernación y Puntos Constitucionales y no por unanimidad como se presentó en la lectura de la minuta. Asimismo señaló el Dip. Rubén Francisco Rentería Rodríguez que se subsanara lo referente al inciso "A" del punto 7 del rubro de intervenciones de Diputados y Diputadas, misma que se atendió también en forma inmediata, haciendo llegar a los Legisladores la Minuta corregida para su firma. Posteriormente se aprobó por unanimidad la minuta en referencia, con las observaciones planteadas.

3.- Se leyó el informe de correspondencia, integrado por 40 diferentes piezas, de las que se turnaron 36 a las Comisiones Permanentes respectivas, y 4 de enterado, por mandato de la Mesa Directiva.

4.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados por los Legisladores de la Diputación Permanente, efectuada el 12 de agosto de 2003.

5.- Se dio lectura a un oficio enviado por la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, sobre la entrega del informe de actividades de dicho organismo, correspondiente al periodo septiembre 2002-agosto 2003, par la determinación de la fecha de presentación de dicho documento, aprobándose por unanimidad de los integrantes de la Diputación Permanente para que la mencionada entrega sea a las 12:00 hrs., del día 9 de septiembre del 2003.

6.- Se presentaron 4 puntos de acuerdo y un pronunciamientode la siguiente manera:

- Intervención de la Dip. Hilda Esthela Flores Escalera, sobre "Publicidad en el deporte infantil", aprobándose por unanimidad.

- Intervención del Dip. Gregorio Contreras Pacheco, sobre "Fomento Agropecuario", aprobándose por unanimidad, con el agregado de las palabras "se solicite respetuosamente"

- Lectura a una propuesta de punto de acuerdo presentada por el Dip. Ramón Díaz Avila, sobre "Desayunos Escolares", aprobándose por unanimidad.

- Intervención del Dip. Esteban Martínez Díaz, sobre "Cuidado de áreas verdes", acordándose por unanimidad de los integrantes de la Diputación Permanente que este punto de acuerdo se envíe a los 38 municipios del Estado, así como a las

Comisiones de Ecología y de Comunicaciones y Obras Públicas, para que se profundice y se pueda hacer un planteamiento.

- Intervención del Dip. Gregorio Contreras Pacheco para dar lectura a un pronunciamiento sobre "La CONAGO y el Municipio Mexicano".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 12:55 hrs., del mismo día.

Saltillo, Coah., a 26 de agosto de 2003

DIP. FERNANDO DE LA FUENTE VILLARREAL
PRESIDENTE

DIP. FRANCISCO ORTIZ DEL CAMPO
SECRETARIO

DIP. MANUEL CUTBERTO SOLÍS OYERVIDES
SECRETARIO

MINUTA DE LA NOVENA SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:09 hrs., del día 26 de agosto de 2003, dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de los 8 Diputados y Diputadas con los siguientes resultados:

1.- Se aprobó por unanimidad el orden del día.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se leyó el informe de correspondencia, integrado por 22 diferentes piezas, mismas que se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas por mandato de la Mesa Directiva.

4.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados por los Legisladores de la Diputación Permanente, efectuada el 19 de agosto de 2003.

5.- Se dio lectura a un informe de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, sobre visita de los Legisladores a las instalaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda.

6.- Se presentaron 6 puntos de acuerdo y 2 pronunciamiento de la siguiente manera:

- Intervención del Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre "Ciclo escolar 2003-2004", acordándose por unanimidad del los integrantes de la Diputación Permanente que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Educación para su estudio, incluyendo en ese estudio lo relacionado con las comisiones de los docentes.

- Intervención del Dip. Francisco Ortiz del Campo, sobre "Concesiones en Francisco I. Madero", acordándose por unanimidad de los integrantes de la Diputación Permanente que este punto de acuerdo se turne a las Comisiones Unidas de Asuntos Municipales y Comunicaciones y Obras Públicas para que se analice en todos los municipios del Estado de Coahuila esta problemática, empezando por los Municipios de los que ya se tiene una denuncia, que es el Municipio de Francisco I. Madero y el Municipio de San Pedro, Coahuila.

- Intervención del Dip José Luis Triana Sosa, sobre "Plan de Desarrollo Municipal ", acordándose por unanimidad del los integrantes de la Diputación Permanente que este punto de acuerdo se turne ala Comisión de Asuntos Municipales en los siguientes términos:

PRIMERO.- Que la Oficialía Mayor informe sobre los Municipios que han cumplido con la obligación de enviar su Plan Municipal de Desarrollo, para que en el seno de la Comisión de Asuntos Municipales se analice y se tome la decisión en cuanto si procede hacer un exhorto o un extrañamiento a los municipios que han incumplido con lo señalado, según lo que corresponda conforme a la Ley, y

SEGUNDO.- Que la Oficialía Mayor envíe un informe a la Comisión de Asuntos Municipales, sobre los Municipios que enviaron el Presupuesto de Egresos del año 2003, para tener una base sobre el particular y para que esto sea analizado en el seno de esa Comisión.

TERCERO.- Se aprobó también, que se solicite a todos los Municipios la composición de las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas.

- Intervención del Dip. Francisco Ortiz del Campo, sobre "Norma Oficial Mexicana respecto a concentración de plomo en suelos", aprobándose por unanimidad, con el agregado de que se le turne este asunto a la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario para que le de seguimiento.

- Intervención del Dip. José Luis Triana Sosa, sobre "Transparencia y Cuenta Pública", acordándose por unanimidad de los integrantes de la Diputación Permanente que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda en los siguientes términos:

PRIMERO.- Instruir a la Contaduría Mayor de Hacienda, para que no se de tramite a las cuentas públicas de ningún Municipio, en las que falte la firma o no se acompañe la declaración del Síndico de Vigilancia, ya sea para aprobar o rechazar la cuenta pública; así como aquellas en las que, si por algún motivo, el mencionado Síndico no acepta firmar la cuenta pública, falte consignar este hecho en el acta de cabildo correspondiente, o no se acompañe una certificación en la que se haga constar esta situación, con el señalamiento de la razón de la negativa; por lo que, en estos casos, deberá hacerse la devolución de las cuentas públicas o la observación procedente, para que se requisiten debidamente y se disponga el trámite de las mismas y,

SEGUNDO.- Se solicite a la Contaduría Mayor de Hacienda, que, en la medida de sus posibilidades y con su propio personal, instruya a los Síndicos de Vigilancia de los Municipios, sobre el ejercicio de sus facultades en materia de hacienda pública.

Disculpe, yo creo este punto no va de acuerdo con lo que se....

...Interviene el Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:
Que le parece, señor Secretario, si concluye usted con la lectura de la Minuta y posteriormente, de acuerdo como viene en el Orden del Día, se pone a consideración y ahí se hacen las observaciones. Entonces, le suplico que concluya con la lectura como viene planteada y una vez que termine la lectura inmediatamente le cedo la palabra para que haga sus observaciones.

...Continúa con la lectura de la Minuta el Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides:
Gracias, disculpe.

- Intervención del Dip. Manuel Cutbeto Solís Oyervides, "El municipio de Sierra Mojada", acordándose por unanimidad de los integrantes de la Diputación Permanente que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Asuntos Municipales para su análisis y posterior dictamen.

- Intervención del Dip. Francisco Ortiz del Campo para dar lectura a un pronunciamiento sobre "La CONAGO en Cuatro Ciénegas"

- Intervención del Dip. Francisco Ortiz del Campo para dar lectura a un pronunciamiento sobre "Cuentas Públicas"

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 13:15 hrs., del mismo día.

Saltillo, Coah., a 02 de Septiembre de 2003

DIP. FERNANDO DE LA FUENTE VILLARREAL
PRESIDENTE

DIP. FRANCISCO ORTIZ DEL CAMPO
SECRETARIO

DIP. MANUEL CUTBERTO SOLIS OYERVIDES
SECRETARIO

MINUTA DE LA DECIMA SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:10 hrs., del día 2 de septiembre de 2003, dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de los 8 Diputados y Diputadas con los siguientes resultados:

1.- Se aprobó por unanimidad el orden del día.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad, con la modificación solicitada por el Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides, con respecto a los acuerdos tomados en las intervenciones del Dip. Francisco Ortiz del Campo sobre "Norma Oficial Mexicana, respecto a concentración de plomo en suelos" y la del Dip. José Luis Triana Sosa sobre "Transparencia y cuenta pública", mismas que se subsanaron en forma inmediata, firmándose, ya con la modificación, por los Diputados Presidente y Secretarios, entregándose, durante el desarrollo de la sesión, una copia a cada uno de los Legisladores integrantes de la Diputación Permanente.

3.- Se leyó el informe de correspondencia, integrado por 20 diferentes piezas, de las cuales se turnaron 19 a las Comisiones Permanentes respectivas y una de enterado, por mandato de la Mesa Directiva.

4.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados por los Legisladores de la Diputación Permanente, efectuada el 26 de agosto de 2003.

5.- Se dio lectura a 4 dictámenes de la Comisión de Finanzas, mismos que se aprobaron por unanimidad de los integrantes de la Diputación Permanente.

6.- Se dio lectura a 2 dictaminares de la Comisión de Justicia, mismos que se aprobaron por unanimidad de los integrantes de la Diputación Permanente.

7.- Se presentaron 8 puntos de acuerdo y 1 pronunciamiento de la siguiente manera:

- Intervención del Dip. Esteban Martínez Díaz, sobre "Campo Mexicano", acordándose por unanimidad de los integrantes de la Diputación Permanente que en este punto de acuerdo se modificara el párrafo primero para quedar de la siguiente forma :" *envíese un respetuoso comunicado a la Presidencia de la República, para que en el marco del Encuentro Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, se busque proteger por todos los medios los intereses de los campesinos*' .
- También se aprobó agregar en el párrafo cuarto del mismo punto de acuerdo lo siguiente: " *para su análisis y seguimiento por parte de la Comisión de Fomento Agropecuario".*

- Intervención del Dip. Francisco Ortiz del Campo, sobre "Medicina Social en México", aprobándose por unanimidad.

- Intervención del Dip Gregorio Contreras Pacheco, sobre "Ley del Notariado", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente lo siguiente: *"Que a través de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, este Congreso del Estado, en estrecha coordinación con la Dirección de Notarías y el Colegio de Notarios, organice una amplia y publicitada consulta, donde se incluyan sectores de universitarios y sectores de los colegios de abogados, para de esta manera encontrar los puntos en los cuales la Iniciativa de Ley puede ser modificada".*

- Lectura de una propuesta de punto de acuerdo del Dip. Ramón Díaz Avila, sobre "Programa Changarrros", aprobándose por unanimidad.

- Intervención del Dip. Rubén Francisco Rentería Rodríguez, sobre "Modificación del reglamento de transporte en Torreón", acordándose por unanimidad de los integrantes de la Diputación Permanente, en los siguientes términos: *"que sea turnado a las Comisiones Unidas de Asuntos Municipales y Comunicaciones y Obras Públicas, para que sea en el seno de esas Comisiones donde se valoren los argumentos y se dictamine al respecto y, posteriormente, sea turnado ese dictamen a esta Diputación Permanente o al Pleno, según sea el caso".*

- Intervención del Dip. Francisco Ortiz del Campo, sobre "Excitativa para que el Gobierno Estatal informe sobre el ejercicio de los recursos producto de los excedentes del petróleo", acordándose por mayoría de la Diputación Permanente lo siguiente: *"Que el asunto sea tratado en la reunión que va a tener la Comisión de Fomento Económico con el Secretario de Planeación, instruyéndose a la Comisión de Finanzas para que a dicha reunión asistan algunos de sus integrantes".*

- Lectura de una propuesta de punto de acuerdo del Dip. Ramón Díaz Avila sobre "La policía ministerial en la región fronteriza", acordándose por unanimidad de los integrantes de la Diputación Permanente, que este punto de acuerdo se turne a las Comisiones Unidas de Seguridad Publica y de Justicia, para que se lleve acabo un acercamiento con el Procurador General de Justicia del Estado, a fin de tratar lo relativo a los hechos en que se ha mencionado a los elementos de la policía ministerial como protectores del narcotráfico en la región fronteriza de nuestro Estado; además de otros asuntos que se tengan en agenda.

- Intervención del Dip. Francisco Ortiz del Campo, sobre "Irregularidades en instalación de gasolinera en Torreón", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente que este punto de acuerdo sea turnado a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, para su estudio y Dictamen correspondiente.

- Intervención del Dip. Gregorio Contreras Pacheco para dar lectura a un pronunciamiento sobre " Tercer informe de Gobierno Federal"

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 16:00 hrs., del mismo día.

Saltillo, Coah., a 09 de Septiembre de 2003

DIP. FERNANDO DE LA FUENTE Villarreal
PRESIDENTE

DIP. FRANCISCO ORTIZ DEL CAMPO
SECRETARIO

DIP. MANUEL CUTBERTO SOLIS Oyervides
SECRETARIO

MINUTA DE LA UNDECIMA SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:27 hrs., del día 9 de septiembre de 2003, dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de los 8 Diputados y Diputadas con los siguientes resultados:

1.- Se aprobó por unanimidad el orden del día.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se leyó el informe de correspondencia, integrado por 21 diferentes piezas, de las cuales se turnaron 19 a las Comisiones Permanentes respectivas y dos de enterado, por mandato de la Mesa Directiva.

4.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados por los Legisladores de la Diputación Permanente, efectuada el 2 de septiembre de 2003.

5.- Se recibió a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, quien hizo la entrega del informe de actividades de ese organismo, correspondiente al periodo Septiembre 2002-Agosto 2003.

6.- Se dio lectura a 4 dictámenes de la Comisión de Finanzas, de los cuales 3 se aprobaron por unanimidad y uno fue devuelto a la comisión de origen por mayoría de votos, tratándose este último, sobre una enajenación a título de permuta, de un predio del municipio de Torreón, Coah., a favor de C. Zeferino Lugo González.

7.- Se dio lectura a un dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, aprobándose por unanimidad; así como a tres informes de la misma Comisión, los que se leyeron para conocimiento de la Diputación Permanente.

8.- Se presentaron 09 puntos de acuerdo de la siguiente manera:

- Intervención de la Dip. Hilda Esthela Flores Escalera, para dar lectura a una propuesta de punto de acuerdo, planteada por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, sobre "*Quinta Conferencia Binacional de Legisladores Estatales Fronterizos México-Estados Unidos de América*", aprobándose por unanimidad.

- Intervención del Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre *"Notarios de Coahuila: Septiembre, mes del testamento"*, aprobándose por unanimidad.

- Lectura de una propuesta de punto de acuerdo del Dip. Ramón Díaz Avila, sobre "*Comisionados de la S.E.P.*", aprobándose por unanimidad.

- Intervención de la Dip. Hilda Esthela Flores Escalera, para dar lectura a una propuesta de punto de acuerdo, planteada por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, sobre " *Transformación y aprovechamiento de residuos industriales*", aprobándose por unanimidad.

- Intervención del Dip. José Luis Triana Sosa, sobre "*Anteproyecto de iniciativa de Ley de datos personales*", aprobándose por unanimidad.

- Intervención del Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre "*Municipio de Progreso",* acordándose que este punto de acuerdo se turnará a las Comisiones de Asuntos Municipales, de Ecología y de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que, por separado, cada una lo procese en lo que le corresponda.

- Intervención del Dip. Rubén Francisco Rentería Rodríguez, sobre *"Estudio de las demandas que aquejan a los habitantes de la cabecera municipal de Progreso*", acordándose que este punto de acuerdo se turnará a las Comisiones de Asuntos Municipales, de Ecología y de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que, por separado, cada una lo procese en lo que le corresponda.

- Intervención del Dip. Esteban Martínez Díaz, sobre "*Modificaciones viales en Torreón*", aprobándose por mayoría.

- Intervención del Dip. Rubén Francisco Rentería Rodríguez, sobre "*Reconocimiento a Andrés Henestrosa*", aprobándose por unanimidad.

- En cuanto a la Intervención del Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre "*Graffitis*", fue retirado por su autor en el momento de su turno, según el orden del día aprobado.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 16:10 hrs., del mismo día.

Saltillo, Coah., a 18 de Septiembre de 2003

DIP. FERNANDO DE LA FUENTE VILLARREAL
PRESIDENTE

DIP. FRANCISCO ORTIZ DEL CAMPO
SECRETARIO

DIP. MANUEL CUTBERTO SOLÍS OYERVIDES
SECRETARIO

MINUTA DE LA DUODECIMA SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:10 hrs., del día 18 de septiembre de 2003, dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de los 8 Diputados y Diputadas con los siguientes resultados:

1.- Se aprobó por unanimidad el orden del día, con la modificación solicitada por el Dip. Gregorio Contreras Pacheco, en el sentido de retirar su intervención sobre "Los puentes internacionales de Acuña y Piedras Negras", para presentarlo en la próxima sesión de la Diputación Permanente.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se leyó el informe de correspondencia, integrado por 25 diferentes piezas, de las cuales se turnaron 18 a las Comisiones Permanentes respectivas y 7 de enterado, por mandato de la Mesa Directiva. Al término de dicha lectura, el Dip. Francisco Ortiz del Campo manifestó que en el numeral 23 de la correspondencia no se mencionaba a qué municipio pertenecía el escrito al que se hace referencia, por lo que el Presidente de la Mesa Directiva ordenó a la Oficialía Mayor se subsanara esta imprecisión, y durante el desarrollo de la sesión el Oficial Mayor aclaró dicha omisión, señalando que se trataba del municipio de Monclova.

4.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados por los Legisladores de la Diputación Permanente, efectuada el 09 de septiembre de 2003.

5.- Se dio lectura a 4 dictámenes de la Comisión de Finanzas, de los cuales 3 se aprobaron por unanimidad y uno fue devuelto a la comisión de origen por imprecisiones en el texto del dictamen.

6.- Se dio lectura a 3 dictámenes de la Comisión de Asuntos Fronterizos, de los cuales uno se aprobó por unanimidad y el resto fue devuelto a la comisión de origen por imprecisiones en el texto de los dictámenes.

7.- Se dio lectura a un dictamen de la Comisión de Justicia, mismo que se aprobó por mayoría.

8.- Se dio lectura a 3 dictámenes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, de los cuales se aprobó uno por mayoría, otro por votación unánime y el último fue devuelto a la comisión de origen, siendo éste el referente a "derechos y prerrogativas", planteado por el Dip. Ramón Díaz Ávila. Asimismo, se dio lectura a un acuerdo de dicha Comisión, para conocimiento de la Diputación Permanente.

9.-Se dio lectura a un a un oficio enviado por el Secretario de Gobierno, mediante el cual, por acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, solicita que se declare recinto oficial del Congreso del Estado, el auditorio al aire libre de las instalaciones del "Parque Las Maravillas" y, de manera alternativa, el Teatro de la Ciudad "Fernando Soler" de esta ciudad, para la comparecencia que deberá realizar el Ciudadano Gobernador del Estado, en el mes de octubre del presente año, con el fin de rendir el informe anual sobre la situación general que guarda la administración pública estatal.

10.- Se dio lectura a una propuesta de la Presidencia de la Diputación Permanente, respecto a la solicitud planteada por el Secretario de Gobierno, en los términos del oficio a que se refiere el punto anterior, aprobándose por unanimidad.

11.- Se presentaron 4 puntos de acuerdo, 1 pronunciamiento y una excitativa de la siguiente manera:

- Intervención del Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre "*Prevención para automovilistas en la Región Centro*", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente, que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Seguridad Pública, para que en las reuniones que periódicamente celebra con el Procurador General de Justicia del Estado, trate este asunto, y que busque un acercamiento con el Secretario de Seguridad Pública y con las autoridades municipales para el mismo efecto, debiéndose invitar a los Diputados de la Zona Centro del Estado, a las reuniones que celebren sobre el particular.

- Intervención del Dip. Francisco Ortiz del Campo, sobre "La agenda federal", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente, que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que quede resguardado mientras se obtiene la información necesaria en la que quede muy claramente precisada esta agenda y, que una ves que se tenga, que este Congreso se pronuncie a favor de lo que la misma establezca.

- Intervención del Dip Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre "La educación en el Estado", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente, que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Educación, para que tenga un acercamiento con la Secretaria de Educación Pública del Estado, a fin de tratarle directamente este asunto y otros que se le han planteado.

- Intervención del Dip. José Luis Triana Sosa, sobre "Elecciones extraordinarias en el sexto distrito federal", aprobándose por unanimidad.

- Intervención de la Dip. Hilda Esthela Flores Escalera, para dar lectura a un pronunciamiento sobre "El mes de septiembre, mes dedicado a las personas con algún tipo de discapacidad".

- Intervención del Dip. Francisco Ortiz del Campo, para dar lectura a una excitativa sobre "El trabajo legislativo".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 15:00 hrs., del mismo día.

Saltillo, Coah., a 23 de Septiembre de 2003

DIP. FERNANDO DE LA FUENTE VILLARREAL
PRESIDENTE

DIP. FRANCISCO ORTIZ DEL CAMPO
SECRETARIO

DIP. MANUEL CUTBERTO SOLÍS OYERVIDES
SECRETARIO

MINUTA DE LA DUODECIMA SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:10 hrs., del día 18 de septiembre de 2003, dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de los 8 Diputados y Diputadas con los siguientes resultados:

1.- Se aprobó por unanimidad el orden del día, con la modificación solicitada por el Dip. Gregorio Contreras Pacheco, en el sentido de retirar su intervención sobre "Los puentes internacionales de Acuña y Piedras Negras", para presentarlo en la próxima sesión de la Diputación Permanente.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se leyó el informe de correspondencia, integrado por 25 diferentes piezas, de las cuales se turnaron 18 a las Comisiones Permanentes respectivas y 7 de enterado, por mandato de la Mesa Directiva. Al término de dicha lectura, el Dip. Francisco Ortiz del Campo manifestó que en el numeral 23 de la correspondencia no se mencionaba a qué municipio pertenecía el escrito al que se hace referencia, por lo que el Presidente de la Mesa Directiva ordenó a la Oficialía Mayor se subsanara esta imprecisión, y durante el desarrollo de la sesión el Oficial Mayor aclaró dicha omisión, señalando que se trataba del municipio de Monclova.

4.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados por los Legisladores de la Diputación Permanente, efectuada el 09 de septiembre de 2003.

5.- Se dio lectura a 4 dictámenes de la Comisión de Finanzas, de los cuales 3 se aprobaron por unanimidad y uno fue devuelto a la comisión de origen por imprecisiones en el texto del dictamen.

6.- Se dio lectura a 3 dictámenes de la Comisión de Asuntos Fronterizos, de los cuales uno se aprobó por unanimidad y el resto fue devuelto a la comisión de origen por imprecisiones en el texto de los dictámenes.

7.- Se dio lectura a un dictamen de la Comisión de Justicia, mismo que se aprobó por mayoría.

8.- Se dio lectura a 3 dictámenes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, de los cuales se aprobó uno por mayoría, otro por votación unánime y el último fue devuelto a la comisión de origen, siendo éste el referente a "derechos y prerrogativas", planteado por el Dip. Ramón Díaz Ávila. Asimismo, se dio lectura a un acuerdo de dicha Comisión, para conocimiento de la Diputación Permanente.

9.-Se dio lectura a un a un oficio enviado por el Secretario de Gobierno, mediante el cual, por acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, solicita que se declare recinto oficial del Congreso del Estado, el auditorio al aire libre de las instalaciones del "Parque Las Maravillas" y, de manera alternativa, el Teatro de la Ciudad "Fernando Soler" de esta ciudad, para la comparecencia que deberá realizar el Ciudadano Gobernador del Estado, en el mes de octubre del presente año, con el fin de rendir el informe anual sobre la situación general que guarda la administración pública estatal.

10.- Se dio lectura a una propuesta de la Presidencia de la Diputación Permanente, respecto a la solicitud planteada por el Secretario de Gobierno, en los términos del oficio a que se refiere el punto anterior, aprobándose por unanimidad.

11.- Se presentaron 4 puntos de acuerdo, 1 pronunciamiento y una excitativa de la siguiente manera:

- Intervención del Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre "*Prevención para automovilistas en la Región Centro*", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente, que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Seguridad Pública, para que en las reuniones que periódicamente celebra con el Procurador General de Justicia del Estado, trate este asunto, y que busque un acercamiento con el Secretario de Seguridad Pública y con las autoridades municipales para el mismo efecto, debiéndose invitar a los Diputados de la Zona Centro del Estado, a las reuniones que celebren sobre el particular.

- Intervención del Dip. Francisco Ortiz del Campo, sobre "La agenda federal", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente, que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que quede resguardado mientras se obtiene la información necesaria en la que quede muy claramente precisada esta agenda y, que una ves que se tenga, que este Congreso se pronuncie a favor de lo que la misma establezca.

- Intervención del Dip Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre "La educación en el Estado", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente, que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Educación, para que tenga un acercamiento con la Secretaria de Educación Pública del Estado, a fin de tratarle directamente este asunto y otros que se le han planteado.

- Intervención del Dip. José Luis Triana Sosa, sobre "Elecciones extraordinarias en el sexto distrito federal", aprobándose por unanimidad.

- Intervención de la Dip. Hilda Esthela Flores Escalera, para dar lectura a un pronunciamiento sobre "El mes de septiembre, mes dedicado a las personas con algún tipo de discapacidad".

- Intervención del Dip. Francisco Ortiz del Campo, para dar lectura a una excitativa sobre "El trabajo legislativo".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 15:00 hrs., del mismo día.

Saltillo, Coah., a 23 de Septiembre de 2003

DIP. FERNANDO DE LA FUENTE VILLARREAL
PRESIDENTE

DIP. FRANCISCO ORTIZ DEL CAMPO
SECRETARIO

DIP. MANUEL CUTBERTO SOLÍS OYERVIDES
SECRETARIO

MINUTA DE LA DECIMA CUARTA SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER ANO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:14 hrs., del día 30 de septiembre de 2003, dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de los 8 Diputados y Diputadas con los siguientes resultados:

1.- Se aprobó por unanimidad el orden del día.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se leyó el informe de correspondencia, integrado por 23 diferentes piezas, de las cuales se turnaron 19 a las Comisiones Permanentes respectivas, y 4 de enterado por mandato de la Mesa Directiva.

4.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados por los Legisladores de la Diputación Permanente, efectuada el 23 de septiembre de 2003.

5.- Se dio lectura a 4 dictámenes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mismos que se aprobaron por unanimidad.

6.- Se dio lectura a 5 acuerdos de comisiones para conocimiento de la Diputación Permanente, correspondiendo uno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y el resto a la Comisión para la Atención de Personas de Capacidades Diferentes, Adultos Mayores, Pensionados y Jubilados.

7.- Se presentaron 9 puntos de acuerdo y un pronunciamiento, aclarando que el Dip. Rubén Francisco Rentería Rodríguez retiro su intervención sobre "Fomento Agropecuario", y el Presidente de la Mesa Directiva retiro la propuesta para convocar a los integrantes de la Quincuagésimo Sexta Legislatura, a un periodo extraordinario, argumentando que recibió información de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales en el sentido de que el dictamen de la Ley de Acceso a la Información, requiere de algunas precisiones que aún no estaban listas.

- Intervención de la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo presentada por las Diputadas integrantes de la Comisión de Equidad y Género, sobre "Conmemoración del 50 Aniversario del Voto de la Mujer en México", aprobándose por mayoría.

- Intervención del Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre "Solicitud a PROFEPA y Peñoles para la creación del Centro Multidisciplinario para Niños con Plomo en Torreón", aprobándose por unanimidad.

- Intervención del Diputado Francisco Ortiz del Campo, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado a José Guadalupe Saldaña Padilla, sobre "Tarifas eléctricas en el municipio de Sierra Mojada", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente que el apartado primero del punto de acuerdo pase a la Comisión de Fomento Económico, para que elabore un planteamiento congruente en este sentido y, en lo que respecta al párrafo segundo del mismo punto de acuerdo, que se turne a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Asuntos Municipales para su estudio.

- Intervención del Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre "Rechazo a la repatriación lateral", aprobándose por unanimidad.

- Intervención del Diputado José Luis Triana Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre "Colonos del Municipio de Torreón", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente, que este punto de acuerdo se envíe a la Secretaria de Planeación y Desarrollo del Estado ya la Secretaria de Desarrollo Social Federal para que informen:

- **PRIMERO.-** Si tienen conocimiento del convenio entre los colonos de Torreón y,

- **SEGUNDO.-** Que una vez que se reciba la información solicitada sea turnada a la Comisión de Desarrollo Social para su análisis o para que la propia Comisión busque alguna otra instancia donde pueda encontrar esta información.

- Intervención del Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre "Escrituras en San Pedro", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente, que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Desarrollo Social, para que tenga un acercamiento con la Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica de Coahuila y con el Presidente Municipal de San Pedro, Coahuila, para plantearles que aceleren los trabajos que permitan a los pobladores que habitan en la Colonia las Américas de San Pedro de las Colonias, contar con un título que ampare su propiedad.

- Intervención del Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre "Salud Pública", aprobándose por unanimidad.

- Intervención del Diputado José Luis Triana Sosa, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Jesús de León Tello, sobre "Convención Nacional Hacendaria", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente, que este punto de acuerdo se envíe al C. Gobernador del Estado, en los siguientes términos:

- **PRIMERO.-** El Congreso del Estado se congratula por la decisión de la Conferencia Nacional de Gobernadores, para incluir la participación de los legisladores locales en la Convención Nacional. Hacendaría.

- **SEGUNDO.-** Asimismo, este Congreso manifiesta su amplia disposición para asumir el compromiso de incorporarnos a los trabajos de la Convención Nacional Hacendaría y en los que lleve a cabo la CONAGO, sobre reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- **TERCERO.-** Comuníquese este punto de acuerdo a las demás Legislatura de los Estados Unidos Mexicanos.

- Intervención del Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre "El Ejido San Antonio de la Cascada, del Municipio de San Buenaventura", aprobándose por unanimidad.

- Intervención del Diputado Francisco Ortiz del Campo, para dar lectura a un Pronunciamiento presentado por la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre "Reforma Energética".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 15:00 hrs., del mismo día.

Saltillo, Coah., a 07 de Octubre de 2003

DIP. FERNANDO DE LA FUENTE VILLARREAL
PRESIDENTE

DIP. FRANCISCO ORTIZ DEL CAMPO
SECRETARIO

DIP. MANUEL CUTBERTO SOLÍS OYERVIDES
SECRETARIO

MINUTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:13 horas del día 24 de junio del año 2003, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 34 de los 35 Diputados, con los siguiente resultados.

1. Se aprobó por unanimidad el Orden del Día, con las modificaciones siguientes: el Dip. Ramón Díaz Avila, solicito que se incluyera en el orden del día la lectura de un punto de acuerdo, con relación al "control de perros en las ciudades del Estado", la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, señalo que en la letra I referente a intervenciones de Diputadas y Diputados seria leído por el Dip. José Guadalupe Saldaña Padilla, y finalmente el Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera, quien retiró la intervención marcada con la letra "G" referente a "Centros de Desarrollo Cívico, Social y Cultural, para presentarlo en próxima sesión.

2. Se leyó la minuta correspondiente a la duodécima sesión, aprobándose por unanimidad del Pleno.

3. Se leyó el informe de correspondencia, integrado por 14 diferentes piezas, de las que se turnaron 13 a las comisiones respectivas y 1 de enterado, por mandato de la Presidenta de la Mesa Directiva.

4. Se dio primera lectura a la Iniciativa de Ley del Notariado, planteada por los Grupos Parlamentarios del P.A.N. y de la U.D.C., al término de la misma, la presidenta dispuso que esta iniciativa deberá dársele una segunda lectura en próxima sesión.

5. La Presidenta de la Mesa Directiva, propuso a la aprobación del Pleno, que en el punto 7, referente a discusión y aprobación en su caso, de dictámenes en cartera, solo se diera lectura a los resolutivos de los mismos, exceptuando el dictamen referente a la Iniciativa de Ley del Registro Civil para el Estado de Coahuila.
   sometió la Iniciativa a la consideración de los Legisladores, indicándoles que podrían hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra, participado a favor de la iniciativa el Dip. Ramón Díaz Avila, y en contra, las Diputadas y Diputados José Andrés García Villa, Esteban Martínez Díaz y María Beatriz Granillo Vázquez. Acto seguido, la Presidenta dispuso que dicha Iniciativa fuera turnada a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Salud y Desarrollo Comunitario, para efecto de su estudio y dictamen.

7. Se dio lectura al Dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con respecto al expediente que contiene una Minuta Proyecto de Decreto que Reforma el párrafo primero del Articulo 63 y la Fracción cuarta del Articulo 77 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprobándose por unanimidad del Pleno.

8. Se dio lectura al dictamen presentado por las comisiones unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia, con relación a la Iniciativa para la Reforma de diversos Artículos de los Códigos Civil y Procesal Civil para el Estado de Coahuila, al final de la misma, la Presidenta señaló que dicho dictamen, debería discutirse y votarse en lo general y en lo particular, por lo que primero sometió a consideración del Pleno el dictamen en lo general, participado a favor del dictamen los Diputados Jesús Mario Flores Garza y Jesús de León Tello, posteriormente la Presidenta sometió a votación del Pleno la aprobación de dicho dictamen en lo general, aprobándose por unanimidad, acto seguido se puso a consideración del Pleno el dictamen en lo particular, y no habiendo intervenciones, la Presidenta sometió a votación del

pleno el dictamen en lo particular, por lo que deberá procederse a la formulación del decreto correspondiente, así como su envío el Ejecutivo del Estado para su promulgación, publicación y observancia.

9. Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a la Iniciativa de Ley del Registro Civil para el Estado de Coahuila, al final de la misma se procedió a su discusión en lo general participado a favor del dictamen el Dip. Carlos Tamez Cuéllar. Posteriormente se sometió a consideración aprobándose por unanimidad. Finalmente se puso a consideración en lo particular, participando el Dip. José Andrés García Villa, para hacer comentarios sobre los artículos 105,108 y 110 al término de la intervención se sometió a votación en lo particular aprobándose por mayoría, por lo que deberá procederse a la formulación del decreto correspondiente, así como su envío al Ejecutivo del Estado para su promulgación, publicación y observancia.

10. Se dio lectura a tres dictámenes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a denuncias presentadas contra servidores públicos de Monclova; solicitud de juicio de procedencia e investigación sobre diversos hechos y actos que se atribuyen a funcionarios del municipio de Ramos Arizpe; y la aprobación del reglamento de limpieza pública del Ayuntamiento de Arteaga, Coah., todos aprobados por unanimidad

11. Se dio lectura a dos dictámenes de la comisión de finanzas, con respecto a dos desincorporaciones de inmuebles del municipio de torreón, Coah., ambos aprobados por unanimidad.

12. Se dio lectura a un acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para conocimiento del Pleno, con respecto a un oficio del Presidente Municipal de Sierra Mojada, donde determino volver a solicitar a este Congreso, la incorporación del territorio de Laguna del Rey, así como de su población y los impuestos que se generan en la misma.

13. El Dip. Salomón Juan Marcos dio lectura a un informe de la Comisión de Finanzas,

14. El Dip. Gabriel Calvillo Ceniceros, dio lectura a un informe presentado por los Coordinadores de Seguridad Pública y de Justicia, sobre la Procuraduría de Justicia.

15. El Dip. Jesús de León Tello, dio lectura a un Informe de la Comisión de Justicia.

16. Se presentaron 9 puntos de acuerdo, dos pronunciamientos y una excitativa, asimismo se señala que el punto de acuerdo del Dip. Ramón Verduzco, sobre Irregularidades en el Municipio de Cuatro Ciénegas, fue retirado en el momento de su presentación por parte de su autor

- Intervención del Dip. Rubén Francisco Rentería Rodríguez, sobre reconocimiento público a la Escuela Normal de Torreón", aprobado por unanimidad.

- Intervención del Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre "BIOGAS", aprobado por unanimidad.

- Intervención de la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "la colonia Jesús María del Bosque en el Municipio de Torreón, aprobado por unanimidad.

- Intervención del Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre "problemática del río sabinas", aprobado por unanimidad.

- Intervención del Dip. Samuel González Pérez, en representación del Dip. Ramiro Flores Morales, sobre irregularidades en el municipio de Saltillo", aprobándose por mayoría.

- Intervención de la Dip. Karla Samperio Flores, sobre "prerrogativas de los Legisladores", desechándose por mayoría del Pleno.

- Intervención de la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre "el Director de Policía y Transito en el Municipio de Cuatro Ciénegas", acordándose por unanimidad del Pleno que este punto de acuerdo sea turnado a la Comisión de Asuntos Municipales y que se invite a los Diputados de la Región que deseen sumarse, para que esta Comisión envíe una recomendación al Ayuntamiento de Cuatro Ciénegas, que se apegue al Código Municipal y a la Constitución Política del Estado.
- Intervención de la Dip. Martha Loera Arámbula, sobre "adultos mayores", aprobándose por mayoría del Pleno.

- Intervención de la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "excitativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para Reforma al Marco Constitucional del Poder Legislativo",

- Intervención del Dip. José Angel Pérez Hernández, para dar lectura a un pronunciamiento sobre "la calidad de la educación en Coahuila.

- Intervención del Dip. José Andrés García Villa, para dar lectura a un Pronunciamiento sobre" el Medico y la Ley"

- Intervención del Dip. Ramón Díaz Avila, sobre " control de perros en las ciudades del Estado", aprobándose por unanimidad.

17.- Se dio lectura a la propuesta mediante la cual se sometió a consideración del Pleno la integración de la Diputación Permanente que estará en funciones durante el Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, aprobándose por mayoría.

18.- Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer año de Ejercicio Constitucional de la L VI Legislatura.

19.- Intervención del Dip. Abraham Cepeda Izaguirre, Presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado, sobre comentarios de los Trabajos de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión a las 22:55 hrs. del mismo día.

Saltillo, Coah., 27 de junio de 2003.

Dip. Latiffe Burciaga Neme
Presidenta de la Mesa Directiva.

Dip. Miguel Felipe Mery Ayup
Secretario

Dip. Francisco Ortiz del Campo
Secretario

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA

DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:28 horas del día 21 de octubre de 2003, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de los 35 Diputados, con los siguiente resultados.

1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.

2.- Se leyó la minuta correspondiente a la última sesión del anterior periodo ordinario de sesiones, aprobándose por unanimidad.

3.- Se leyó el informe de correspondencia, integrado por 76 diferentes piezas, de las que se turnaron 70 a las comisiones respectivas y 6 de enterado, por mandato del Presidente de la Mesa Directiva, al término de dicha lectura el Dip. José Andrés García Villa, solicitó que el documento del numeral 11 del informe de correspondencia, también fuera turnado a la Comisión de Salud, y el Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides, por su parte, solicitó que los documentos de los numerales 5 y 8 se turnarán también a la Comisión de Salud.

4.- El Dip. Fernando de la Fuente Villarreal dio lectura al informe sobre los trabajos desarrollados por la Diputación Permanente, durante el Segundo Periodo de receso, correspondiente al Primer año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.

5.- Solicitó la palabra el Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera, para hacer comentarios sobre la persona del Dip. Tereso Medina Ramírez, por lo que solicito al Presidente de la Mesa Directiva lo siguiente:

- Que se aplique lo correspondiente en la Ley Orgánica del Congreso del Estado y de la Constitución Política del Estado, en relación a las ausencias en las sesiones del Dip. Tereso Medina Ramírez.

- Se revise el tablero electrónico de las pasadas sesiones, que se le descuente la dieta por inasistencia a las sesiones, y que se llame a su suplente.

Acto seguido, el Presidente de la Mesa Directiva manifestó que el Dip. Medina había salido a hacer una llamada telefónica a la Tesorería del Estado, que esperaran a que regrese y, si no, proceder como lo ha solicitado el Dip. Pérez Rivera.

En uso de la voz, la Dip. María Eugenia Cázares Martínez, reiteró los comentarios del Dip. Pérez Rivera.

Por su parte, la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, solicitó que se acreditara un pase de lista, por lo que el Presidente ordenó dicho pase de lista, constatándose que el Diputado Medina no se encontraba en la sala.

Más tarde, el Dip. Medina Ramírez se incorporó a la Sesión.

6.- La Dip. Hilda Esthela Flores Escalera dio primera lectura a la Iniciativa de Decreto "para instituir la entrega de preseas en vida y post-mortem a mujeres coahuilenses destacadas en el ámbito político", planteada por las Diputadas de la Comisión de Equidad y Género, al término de la lectura, la Dip. Flores Escalera solicitó a la Presidencia la dispensa de la segunda lectura de dicha Iniciativa, aprobándose por mayoría, por lo que el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Equidad y Género para su estudio y dictamen.

Posteriormente solicitó la palabra la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, para hacer comentarios sobre dicha iniciativa en el sentido de que, en el considerando Primero dice "que se han realizado acciones a favor de los derechos ciudadanos de las personas del sexo femenino" y pide que diga "que se han realizado acciones afirmativas de genero", y por otra parte, externo que dicha iniciativa es un planteamiento regionalista.

7.- Antes de dar segunda lectura de la iniciativa de Ley del Notariado para el Estado de Coahuila, planteada por los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional y de Unidad Democrática de Coahuila, el Dip. Jesús de León Tello, dio lectura a un escrito, mediante el cual solicitaba la dispensa de la segunda lectura de dicha iniciativa, al término del mismo el Presidente de la Mesa Directiva sometió a consideración del Pleno la mencionada dispensa, aprobándose por unanimidad, por lo que se ordenó su turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efectos de estudio y dictamen.

8.- Intervenciones de los Legisladores Ramón Díaz Avila, Evaristo Lenin Pérez Rivera, Francisco Ortiz del Campo, María Eugenia Cazares Martínez y Ramiro Flores Morales, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, para iniciar los trabajos de glosa del cuarto informe de gobierno del C. Gobernador del Estado, Lic. Enrique Martínez y Martínez. Al término de la lectura de las opiniones de los Diputados y Diputadas, la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva le hiciera un extrañamiento a la Comisión de Concertación Parlamentaria, mismo que sometió a consideración del Pleno, desechándose por mayoría.

9.- Propuesta de acuerdo de los integrantes de la Comisión de Concertación Parlamentaria, mediante el cual se establecen las bases para el desarrollo de las comparecencias de funcionarios titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante el Pleno o las Comisiones Permanentes del Congreso del Estado, para el análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal, aprobándose por unanimidad, con el agregando que también comparezca el Secretario de Finanzas. Asimismo, el Dip. Jesús de León Tello propuso al Pleno la comparecencia de la Secretaria de la Contraloría y Modernización Administrativa y cambiar la comparecencia de la Secretaria de Salud para que se presente ante el Pleno y no ante Comisiones como originalmente se aprobó, desechándose por mayoría.

10.- Se presentaron 2 puntos de acuerdo y un pronunciamiento de la siguiente forma:

- Intervención de la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "Derechos de la mujeres", desechándose por mayoría.

- Intervención del Dip. Ramón Díaz Avila sobre "Reforma Eléctrica", acordándose por mayoría del Pleno lo siguiente:

  PRIMERO.- Que este Congreso se pronuncie a favor de impulsar las reformas eléctricas que fomenten el desarrollo y la competitividad y que mejoren el nivel de vida y la justicia para todos los mexicanos y,

  SEGUNDO.- Que este pronunciamiento sea enviado a todas las Legislaturas de los Estados.

- Intervención del Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera, para dar lectura a un pronunciamiento sobre "El cuarto informe de Gobierno".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión a las 16:15 hrs. del mismo día.

Saltillo, Coah., 28 de octubre de 2003

Dip. Jesús Mario Flores Garza
Presidente de la Mesa Directiva.

Dip. Ramiro Flores Morales
Secretario

Dip. Gregorio Contreras Pacheco
Secretario

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER ANO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 10:40 horas, del día 28 de octubre del año 2003, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 28 de los 35 Diputados, con la aclaración del Presiente de la Mesa Directiva, de que dieron aviso los Diputados Abraham Cepeda Izaguirre, Salomón Juan Marcos Issa, Jesús de León Tello y Luis Fernando Salazar Fernández, que no asistirían a esta sesión.

1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.

2.- Se leyó la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad del Pleno, con la modificación solicitada por la Diputada Maria Beatriz Granillo Vázquez en el sentido de que se incluyera el fundamento que motivó que ella pidiera un extrañamiento a la Comisión de Concertación Parlamentaria, consistiendo éste en lo siguiente: La Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, señaló que el acuerdo parlamentario fue suscrito el mismo día de la Sesión del Pleno, con un plazo de 2 horas antes del inicio de la misma, por lo que no se podía realizar una reunión de información y consenso. Dicha modificación fue desechada por mayoría de votos, solicitando se transcribiera el contenido del Artículo 33: de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, que a la letra dice:

"Los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios serán el conducto para concertar la realización de las tareas legislativas con la directiva del Congreso y de la Gran Comisión, así como las comisiones permanentes y especiales del Congreso.

El Coordinador del Grupo Parlamentario mayoritario, podrá reunirse con los demás Coordinadores para considerar conjuntamente las acciones específicas que propicien el mejor desarrollo de las labores del Congreso, con la finalidad de dar cumplimiento a esta disposición, los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios formarán parte de una Comisión denominada de Concertación Parlamentaria".

3.- Se leyó el informe de correspondencia, integrado por 32 diferentes piezas, de las que se turnaron 29 a las comisiones respectivas y 3 de enterado, por mandato de la Presidenta de la Mesa Directiva.

4.- Se dio lectura del informe sobre el cumplimiento de los Acuerdos aprobados en la sesión celebrada el 21 de octubre, solicitando el Dip. Fernando de la Fuente Villarreal, que fueran modificados en el que debe ser las reformas del estado, en lugar de las reformas eléctricas. De igual forma el Dip. Ramón Díaz Avila, que esta modificación no corresponde a su propuesta, por lo que pidió que se aclarara su origen.

5.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Asuntos de Equidad y Género, respecto a la Iniciativa de Decreto para instituir la entrega de preseas, en vida y post-mortem, a mujeres coahuilenses destacadas en el ámbito político, planteada por las Diputadas que integran dicha Comisión, aprobándose por mayoría.

Con respecto a esta Iniciativa, el Dip. Jesús Alfonso Arreola Pérez, solicitó que en el punto cuarto quede consignado que las preseas serán entregadas anualmente por el Congreso del Estado de Coahuila, en el mes de octubre, en Sesión Solemne a las personas que hayan cubierto lo que dice el punto séptimo de los considerandos, las bases y requisitos del reglamento que se debe aprobar previamente.

6.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a un Punto de Acuerdo sobre "Derechos y prerrogativas" que planteó el Diputado Ramón Díaz Avila, aprobándose por mayoría.

7.- Se dio lectura a la Propuesta para Designar a las Diputadas y Diputados que participarán por cada uno de los partidos políticos representados en la Quincuagésima Sexta Legislatura, en la comparecencia de la Secretaria de Educación Pública del Estado, para el análisis del Cuarto Informe de Gobierno en lo correspondiente a su ramo, mima que se aprobó por unanimidad.

8.- Dio inicio la comparecencia de la Secretaria de Educación Pública del Estado e intervenciones de las Diputadas y Diputados designados por los partidos políticos representados en el Congreso, para participar en la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión a las 14:30 hrs. del mismo día.

Saltillo, Coah., 4 de noviembre de 2003

Dip. Jesús Mario Flores Garza
Presidente de la Mesa Directiva.

Dip. Ramiro Flores Morales **Dip. Gregorio Contreras Pacheco**
Secretario **Secretario**

MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:14 horas, del día 4 de noviembre del año 2003, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 33 de los 35 Diputados, con los resultados siguientes:

1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.

2.- Se leyó la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad del Pleno, con la modificación solicitada por la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez en el sentido de que se invirtieran en el orden, el argumento según el cual solicitaba se le enviara un extrañamiento a la Comisión de Concertación Parlamentaria y la trascripción del contenido del Artículo 33: de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, quedando de la siguiente manera:

La Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, solicitó se transcribiera el contenido del Artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, transcribiéndose a continuación.

Con fundamento en ello, solicitó se hiciera un extrañamiento a la Comisión de Concertación Parlamentaria, mismo que fue desechado por mayoría de votos de los Legisladores integrantes del Pleno.

3.- Se leyó el informe de correspondencia, integrado por 42 diferentes piezas, de las que se turnaron 41 a las comisiones respectivas y 1 de enterado, por mandato de la Presidenta de la Mesa Directiva.

4.- Se dio lectura a 9 dictámenes de la Comisión de Finanzas, aprobándose todos por unanimidad del Pleno, correspondientes a 5 desincorporaciones de dominio público municipal y 3 validaciones, todos ellos del municipio de Torreón, Coah. Así como una desincorporación correspondiente al municipio de Monclova, Coah., Aclarando que en el Dictamen correspondiente al predio ubicado en la Colonia "Lucio Cabañas" de la Ciudad de Torreón, con objeto de regularizar las viviendas .de 74 posesionarios, se agregó por acuerdo del Pleno, en el texto del proyecto de decreto, lo siguiente: "se señale específicamente que tendrá que darse a los verdaderos posesionarios y que demuestren que no tienen otra propiedad, mostrando al ayuntamiento el certificado de no propiedad, a nombre de los que aparezcan en esa lista"

5.- Se dio lectura a 3 acuerdos de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para conocimiento del Pleno, referentes a un punto de acuerdo sobre "Agenda Federal" y a dos reglamentos municipales del Ayuntamiento de Piedras Negras, Coah.

6.- Se presentaron 4 puntos de acuerdo y 2 pronunciamientos de la siguiente manera:

- Intervención del Dip. Miguel Felipe Mery Ayup, para presentar un punto de acuerdo conjuntamente con los siguientes Legisladores: Salomón Juan Marcos Issa, Ramón Verduzco González, J. Fernando Castañeda Limones, Rubén Francisco Rentería Rodríguez, Gabriel Calvillo Ceniceros, Gregorio Contreras Pacheco, Maria Beatriz Granillo Vázquez, José Andrés García Villa, José Angel Pérez Hernández, Jesús de León Tello, Maria Eugenia Cazares Martínez, José Luis Triana Sosa y Luis Fernando Salazar Fernández, sobre "Competencia a favor del Tribunal Colegiado del Octavo Circuito con residencia en Torreón", aprobándose por unanimidad del Pleno.

- Intervención del Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre "FERRONALES", acordándose por unanimidad del Pleno que este punto de acuerdo se turnara a la Comisión de Desarrollo Social, para que dentro del seno de esa Comisión pueda intervenir ante la Secretaría de Desarrollo Social, toda vez, que es cabeza de sector de CERTTURC y se puedan obtener todos los elementos necesarios.

- Intervención del Dip. Gregorio Contreras Pacheco, sobre "Violaciones al Código Municipal en el Municipio de Matamoros", desechándose por mayoría del Pleno.

- Intervención del Dip. José Andrés García Villa sobre "Horario de Verano", aprobándose por unanimidad.

- Intervención de la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, para hacer a un pronunciamiento sobre "Aniversario luctuoso del Licenciado Daniel Hernández Isais"

- Intervención del Dip. Ramón Díaz Avila para hacer un pronunciamiento "En contra del I.V.A. en alimentos y medicinas".

Antes de dar por concluida ésta sesión. el Presidente de la Mesa Directiva informó que el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática invita a las Diputadas y Diputados a montar una Guardia de Honor en el vestíbulo de este edificio en Memoria del "Dip. Daniel Hernández Isais".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión a las 14:55 hrs. del mismo día.

Saltillo, Coah., 11 de noviembre de 2003

Dip. Abraham Cepeda Izaguirre
Presidente de la Mesa Directiva

Dip. Ramiro Flores Morales
Secretario

Dip. Gregorio Contreras Pacheco
Secretario

MINUTA DE LA SESIÓN DEL DIA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2003, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:10 horas, del día 11 de noviembre del año 2003, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 33 de los 35 Diputados, con los resultados siguientes:

1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.

2.- Se leyó la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad del Pleno, con la modificación solicitada por la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, en el sentido de que se mencionara que se guardó un minuto de silencio en memoria al Dip. Daniel Hernández lsais, y que se cambiara el término relacionado a la transcripción del artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso y que en vez de ello se registrara que "...se leyera el texto del artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso"

3.- Se leyó el informe de correspondencia, integrado por 31 diferentes piezas, de las que se turnaron 28 a las comisiones respectivas y 3 de enterado, por mandato de la Presidencia de la Mesa Directiva.

4.- Se dio lectura al cumplimiento de acuerdos de la sesión efectuada el 4 de noviembre del 2003.

5.- Se dio lectura a una iniciativa de Reforma a la Ley Estatal de Salud del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Dip. José Andrés García Villa, del Grupo Parlamentario del P.A.N., al término de la lectura el Presidente de la Mesa Directiva señaló que a esta Iniciativa se le debe dar una segunda lectura, por lo que será agendada en una próxima sesión para este efecto.

6.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, respecto a las cuentas públicas de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, que comprende tanto la del Congreso como la de la Contaduría Mayor de Hacienda.y Judicial del Estado, correspondientes al cuarto trimestre del año 2002, al término de dicha lectura, el Presidente dio la palabra a la Dip. Karla Samperio Flores, para presentar el voto particular en contra, respecto al dictamen emitido en fecha 18 de agosto del año en curso, por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, en relación a la cuenta pública del cuarto trimestre del año dos mil dos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, y Judicial y de la entidad pública denominada Contaduría Mayor de Hacienda, al término de dichas lecturas, el Presidente de la Mesa Directiva puso a consideración del pleno dicho dictamen aprobándose por mayoría.

7.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, respecto a las cuentas públicas de los Organismos Autónomos, Comisión de Derechos Humanos del estado de Coahuila e Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, así como de los Organismos Públicos Descentralizados Estatales denominados: Instituto Coahuilense de Catastro y de Información Territorial; Instituto de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado; Instituto Estatal de la Vivienda Popular; Fideicomiso Puente Internacional Piedras Negras Dos; Servicios Estatales Aeroportuarios; Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica; Instituto Coahuilense de Cultura; Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología; Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Coahuila; Instituto Estatal para la Construcción de Escuelas de Coahuila; Patronato de Promotores Voluntarios de Coahuila; Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento; y Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación del

Estado de Coahuila. Correspondientes al tercero y cuarto trimestre del 2002, aclarando en esta minuta, que durante el desarrollo de la lectura, el Presidente de la Mesa Directiva la suspendió por un momento en virtud de que se presentó un grupo de habitantes del municipio de Cuatro Ciénegas, solicitando entrevistarse con una comisión de Diputados, por lo que el Presidente designó al Diputado Francisco Ortiz del Campo, de la Comisión de Asuntos Municipales, al Diputado Ramón Verduzco, Diputado del distrito, a los Diputados Carlos Tamez y Luis Fernando Salazar, de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, y al Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides, para atender a los ciudadanos visitantes en la Sala de Juntas de la Gran Comisión.

Al término de la lectura de dictamen señalado, el Presidente lo puso a consideración del Pleno, solicitando la palabra el Dip. Jesús de León Tello para solicitar que la cuenta pública de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento fuera votada por separado, toda vez que el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a través de la Diputada Karla Samperio Flores, se abstuvo de votarlo como miembro de la Comisión de la Contaduría de Hacienda, bajo la duda razonable de que falta algún dictamen técnico de las grandes cantidades que se han invertido en obra pública en cuestión de drenaje, etc., para efecto de que se cumpla con las especificaciones técnicas que se requieren de dichas obras, inmediatamente después el Presidente puso a votación el dictamen sin incluir la del CEAS, aprobándose por mayoría, acto seguido puso a consideración la cuenta publica de la comisión estatal de aguas y saneamiento, aprobándose también por mayoría del Pleno.

8.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, respecto a las cuentas públicas de los organismos descentralizados municipales, Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón y de las Direcciones de Pensiones y otros beneficios sociales de los Municipios de Saltillo y Torreón, así como de los Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento de Arteaga, San Pedro y Torreón, y del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Matamoros y Viesca, correspondientes al tercero y cuarto trimestres del 2002, aprobándose por unanimidad del pleno.

9.-Se presentaron solamente 3 puntos de acuerdo, ya que se aclaró que la diputada María Beatriz Granillo Vázquez dio aviso a la Presidencia que retiraba su punto de acuerdo sobre "atribuciones generales del congreso y el ejercicio presupuestal del 2003":

Intervención del Dip. Carlos Tamez Cuellar sobre "Comisión de Energía y Minas", acordándose por mayoría del pleno que este punto de acuerdo fuera turnado ala Comisión de Concertación Parlamentaria para su estudio y análisis.

Intervención del Dip. Carlos Tamez Cuéllar sobre "Carretera San Buenaventura-Escobedo", aprobándose por unanimidad.

10.-Se llevó a cabo la elección del Presidente y Vicepresidentes de la Mesa Directiva que estará en funciones del 15 de Noviembre al 14 de Diciembre del 2003, aprobándose por unanimidad la propuesta presentada por la Comisión de Concertación Parlamentaria en los siguientes términos: Presidente Dip. José Luis Triana Sosa, Vicepresidenta Martha Loera Arámbula y Vicepresidenta María Eugenia Cázares Martínez.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión a las 18:00 hrs. del mismo día.

Saltillo, Coah., 18 de noviembre de 2003

Dip. José Luis Triana Sosa
Presidente de la Mesa Directiva

Dip. Hugo Héctor Martínez González
Secretario

Dip. Jesús de León Tello
Secretario

MINUTA DE LA SESION DEL DIA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DEL 2003, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:14 horas, del día 18 de Noviembre del año 2003, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 30 de los 35 Diputados, con los resultados siguientes:

1.- Se aprobó por mayoría de votos el Orden del Día, con las modificaciones siguientes:

La Dip. María Beatriz Granillo Vázquez retiró su propuesta de punto de acuerdo sobre "atribuciones generales del Congreso y ejercicio presupuestal del 2003", fundamentando dicho acto por no haber acuerdo de los Partidos de oposición y que en semanas pasadas fue filtrado el texto del punto de acuerdo en la prensa.

El Dip. Ramón Díaz Avila solicitó que se agregará la primera lectura de una iniciativa proyecto de decreto que crea la Ley Estatal de lo Contencioso .Administrativo.

2.- Se leyó la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad del Pleno, con la solicitud del Dip. Gregorio Contreras Pacheco en el sentido de que se incluyera el hecho de que intervino en tribuna con una serie de consideraciones, comentarios y preguntas acerca de las cuentas públicas de los tres poderes del Estado, mismas que fueron registradas en el Diario de los Debates de la sesión del día 11 de noviembre del año en curso.

3.- Se leyó el informe de correspondencia, integrado por 38 diferentes piezas, de las que se turnaron 33 a las comisiones respectivas y 5 de enterado, por mandato de la Presidencia de la Mesa Directiva, al término de dicha lectura, el Dip. Jesús Alfonso Arreola Pérez solicitó que el numeral 32 del informe de correspondencia que está turnado a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, también sea turnado a la Comisión de Educación, argumentando que así habría congruencia con el proceso que el Gobierno del Estado está realizando con las Secretarías de la Contraloría, Educación y Finanzas, con respecto al programa "Carrera Magisterial".

4.- Se dio lectura al cumplimiento de acuerdos de la sesión efectuada el 11 de Noviembre del 2003.

5.- Se dio segunda lectura a una iniciativa de Reforma a la Ley Estatal de Salud del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteado por el Dip. José Andrés García Villa, del Grupo Parlamentario del P.A.N., al término de la lectura el Presidente de la Mesa Directiva la .sometió a consideración del pleno, interviniendo a favor de la Iniciativa los Legisladores Fernando de la Fuente Villarreal, Rubén Francisco Rentería Rodríguez y José Andrés García Villa, al término de las intervenciones el Presidente ordeno que esta iniciativa se turnara a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efectos de estudio y Dictamen.

6.- El Dip. Ramón Díaz Avila dio primera lectura a una iniciativa proyecto de decreto que crea la Ley Estatal de lo Contencioso Administrativo, al término de la misma, el Presidente de la Mesa Directiva señaló que a esta Iniciativa deberá dársele una segunda lectura, por lo que se debe agendar en una próxima sesión.

7.- Se dio lectura a una propuesta de acuerdo de la Comisión de Finanzas, sobre el trámite de los dictámenes relativos a las Leyes de Ingresos Municipales del Ejercicio Fiscal del año 2004, aprobándose por unanimidad del Pleno.

8.- El Dip. Jesús de León Tello dio lectura a una solicitud de dispensa de la .segunda lectura de las Leyes de Ingresos propuesta por la Fracción Parlamentaria .del Partido Acción Nacional, aprobándose por unanimidad.

9.- Se presentaron 10 dictámenes de la Comisión de Finanzas, con respecto a las Iniciativas de Ley de Ingresos de los Municipios de Abasolo, Frontera, Guerrero, Jiménez, Sacramento, Saltillo, San Buenaventura, San Pedro, Sierra Mojada y Zaragoza, Coah., aclarando, que el Presidente de la Mesa Directiva informó al Pleno que estos dictámenes deberán discutirse y votarse en lo general y en lo particular, por lo que al término de cada lectura de dictamen se hizo lo conducente, aprobándose todos ellos por unanimidad del pleno.

10.- Se dio lectura a un dictamen presentado por las Comisiones unidas de Justicia y de Cultura y Actividades Cívicas, respecto a un acuerdo del Congreso del Estado .de Puebla, mediante el cual se determinó enviar una iniciativa de reforma. a !a Ley Federal sobre monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos, aprobándose por unanimidad del Pleno.

11.- Se presentaron 6 puntos de acuerdo y 1 pronunciamiento de la siguiente manera:

- Intervención del Dip. Samuel González Pérez, sobre "Escuelas de Torreón", aprobándose por unanimidad del Pleno.

- Intervención del Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre "Programa de SEDESOL Estatal", acordándose por mayoría del Pleno que este asunto se turne a la Comisión de Desarrollo Social para que ésta se reúna con el Secretario de Desarrollo Social, para solicitar que se implemente y aplique un programa dirigido a las personas de escasos recursos económicos, con el propósito de que puedan realizar la escrituración de sus bienes inmuebles a bajo costo, o en su caso, que se implemente una amplia campaña de difusión de los programas que ya existen para el efecto.

- Intervención de la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "Actuación ilegal violatoria del código municipal y del derecho de petición del Ayuntamiento 2003-2005 del Municipio de Francisco I. Madero", acordándose por unanimidad del Pleno que el numeral primero se cumpla como se propone en el punto de acuerdo, que en el numeral segundo se agregue la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, y que el tercero se deseche por no ser competencia del congreso.

- Intervención del Dip. Gregorio Contreras Pacheco, sobre "Problemas de Agua en la Región Lagunera", acordándose por unanimidad del Pleno que este asunto se turne a la Comisión de Fomento Agropecuario, para que se invite a los funcionarios de CONAGUA y SAGARPA, a celebrar una reunión con el fin de exponer y analizar los planteamientos contenidos en el mismo.

- Intervención de la Dip. Martha Loera Arámbula para dar lectura a una propuesta de punto de acuerdo de la Comisión para la Atención de Personas de Capacidades Diferentes, Adultos Mayores, Pensionados y Jubilados, sobre "Seguridad de Adultos Mayores", aprobándose por unanimidad del Pleno.

- Intervención del Dip. José Guadalupe Saldaña Padilla, sobre "Solicitud de ampliación y equipamiento de la clínica número 9 del I.M.S.S., en Frontera, Coah.", aprobándose por mayoría del Pleno.

- Intervención de la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal para dar lectura a un pronunciamiento sobre la Revolución Mexicana". .

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida esta sesión siendo las 16:30 hrs.

Dip. José Luis Triana Sosa
Presidente de la Mesa Directiva

Dip. Ramiro Flores Morales
Secretario

Dip. Gregorio Contreras Pacheco
Secretario

MINUTA DE LA SESION DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DEL 2003, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:15 horas, del día 26 de Noviembre del año 2003, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 30 de los 35 Diputados, aclarando el Presidente que el Dip. Ramón Verduzco González dio aviso por escrito que no asistiría a esta sesión por causa justificada.

Los resultados de la sesión fueron los siguientes:

1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.

2.- Se leyó la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad del Pleno, con la modificación solicitada por el Dip. José Andrés Gracia Villa, en el sentido de que en la intervención del Dip. Gregorio Contreras Pacheco, sobre "problemas de agua en la región lagunera" se agregará el Consejo Ciudadano lagunero por el Agua, que preside el Ing. Alberto Alegre Familiar.

3.- Se leyó el informe de correspondencia, integrado por 38 diferentes piezas, del que se turnaron 35 a las comisiones respectivas y 3 de enterado, por mandato de la Presidencia de la Mesa Directiva .

4.- Se dio lectura al cumplimiento de acuerdos de la sesión efectuada el 18 de Noviembre del 2003.

5.- Se dio primera lectura de una Iniciativa de Ley de Desarrollo Social para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por la Dip. María Beatriz Granillo Vásquez.

6.- Al tiempo de dar segunda lectura de la iniciativa de Ley para la Creación de los Tribunales de lo Contencioso Administrativo, el Dip. Ramón Díaz Avila solicitó permiso al Presidente de la Mesa Directiva para dar lectura a un escrito mediante el cual solicitaba la dispensa de la segunda lectura de dicha iniciativa, al término del mismo, el Presidente puso a consideración del Pleno la mencionada dispensa, aprobándose por unanimidad. Acto seguido, el Presidente de la Mesa Directiva sometió a consideración del Pleno la Iniciativa señalada, indicando, que se podría hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra; interviniendo a favor de la iniciativa los Legisladores Jesús de León Tello y Miguel Felipe Mery Ayup, al término de las intervenciones, el Presidente ordenó que esta iniciativa se turnará a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efectos de estudio y Dictamen.

7.- Se dio lectura a una Propuesta de acuerdo para la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes relativos a las Leyes de Ingresos Municipales de los municipios de Acuña, Candela, Escobedo, Juárez y Lamadrid, Coah., para el Ejercicio Fiscal del año 2004, aprobándose por unanimidad del Pleno.

8.- Se presentaron 5 dictámenes de la Comisión de Finanzas, con respecto a las Iniciativas de Ley de Ingresos de los Municipios de Acuña, Candela, Escobedo, .Juárez y Lamadrid, Coah., aclarando que el Presidente de la Mesa Directiva . informo al .Pleno que estos dictámenes deberán discutirse y votarse en lo general y en lo particular, por lo que al término de cada lectura de dictamen se hizo lo conducente, aprobándose todos ellos por unanimidad del Pleno.

9.- Intervención del Dip. Abraham Cepeda Izaguirre, para dar lectura a un pronunciamiento de las Diputadas y Diputados del Congreso del Estado, sobre "La no violencia contra las mujeres".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida esta sesión, siendo las 14:10 hrs. del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 27 de Noviembre de 2003

Dip. José Luis Triana Sosa
Presidente de la Mesa Directiva.

Dip. Hugo Héctor Martínez González
Secretario

Dip. Jesús de León Tello
Secretario

MINUTA DE LA SESION DEL DIA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DEL 2003, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y, SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:12 horas, del día 27 de Noviembre del año 2003, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 30 de los 35 Diputados, aclarando el Presidente que los Diputados Tereso Medina Ramírez y Luis Fernando Salazar Fernández, dieron aviso por escrito que no asistirían a esta sesión por causa justificada.

Los resultados de la sesión fueron los siguientes:

1.-Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.

2.-Se leyó la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad del Pleno.

3.-Se leyó el informe de correspondencia, integrado por 7 diferentes piezas, del que se turnaron 6 a las comisiones respectivas y uno de enterado, por mandato de la Presidencia de la Mesa Directiva, aclarando que el Dip. Miguel Felipe Mery Ayup solicitó al Presiente de la Mesa Directiva que el numeral 7 que aparece de enterado en el Informe de correspondencia, sea turnado a la Comisión de Desarrollo Social para darle seguimiento.

4.-EI Lic. Javier Guerrero García compareció para dar cuenta de la Iniciativa de la Ley de Ingresos y del Proyecto del Presupuesto de Egresos del Estado, .correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2004.

5.- Se presentaron 3 puntos de acuerdo y un pronunciamiento de la siguiente forma:

- Intervención de la Dip. María Eugenia Cázares Martínez, sobre "Propuesta al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado", aprobándose por unanimidad.

- Intervención del Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre "Peaje", acordándose por mayoría del pleno que este punto de acuerdo en su primer párrafo quede como sigue: "Que este Congreso del Estado se pronuncie por el pleno respaldo a la Iniciativa de la Reforma a la Ley de Coordinación Fiscal, exclusivamente en lo concerniente a la recaudación del 50% a favor de los Municipios Fronterizos por concepto de peaje", el Segundo y Tercer párrafos quedan como se plantearon originalmente.

- Intervención del Dip. Gregorio Contreras Pacheco, sobre "Desincorporaciones", aprobándose por mayoría del Pleno.

- Intervención del Dip. Ramón Díaz Avila, para dar lectura a un pronunciamiento favor de la manifestación que realizará la Promotora por la Unidad Nacional contra el Neoliberalismo"

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida esta sesión, siendo las 13:30 hrs. del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 27 de Noviembre de 2003

Dip. José Luis Triana Sosa
Presidente de la Mesa Directiva.

Dip. Hugo Héctor Martínez González
Secretario

Dip. Jesús de León Tello
Secretario

MINUTA DE LA SESION DEL DIA 3 DE DICIEMBRE DEL AÑO DEL 2003, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:15 horas, del día 3 de diciembre del año 2003, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 33 de los 35 Diputados, aclarando el Presidente que el Diputado José Angel Pérez Hernández, dio aviso por escrito que no asistiría a esta sesión por causa justificada.

Los resultados de la sesión fueron los siguientes: ~

1.-Se aprobó por unanimidad el Orden del Día, con la modificación solicitada por el Dip. Ramón Díaz Avila, en sentido de que en el punto de acuerdo referente a "Fomento a la Cultura de Donación de Organos", lo presenta conjuntamente con la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario, igualmente, el Dip. José Andrés García Villa, señaló que la iniciativa de Reforma a la Ley General de Salud, en materia de Diagnostico de Muerte Cerebral, lo presenta conjuntamente con la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario.

2.- Se leyó la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad del Pleno.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia, integrado por 25 diferentes piezas, del que se turnaron 23 a las comisiones respectivas y 2 de enterado, por mandato de la Presidencia de la Mesa Directiva.

4.-Se dio lectura al Informe de cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Pleno del Congreso, en la sesión del día 27 de noviembre del año 2003.

5.- El Dip. Carlos Tamez Cuéllar, dio primera lectura a una Iniciativa de Decreto que reforma los Artículos 30 y 216 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Coahuila, planteada por las Diputadas y Diputados del PRI, PAN; UDC y PT., al término de la misma el Presidente de la Mesa Directiva indicó que a esta iniciativa deberá darse una segunda lectura en una próxima sesión.

6.- El Dip. Jesús de león Tello dio primera lectura de una Iniciativa de Decreto que Reforma los Artículos 411 y 415 y que adiciona un Artículo el 438 bis del Código Penal del Estado de Coahuila, planteada por las Diputadas y Diputados de los Partidos del PRI, PAN, UDC y P.T., al término de la misma el Presidente de la Mesa Directiva indicó que a esta iniciativa deberá darse una segunda lectura en una próxima sesión.

7.- El Dip. José Andrés García Villa dio lectura a una iniciativa de reforma al Art. 344 de la ley General de Salud, con relación a diagnóstico de muerte cerebral, planteada conjuntamente con la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario, al término de la misma el Presidente de la Mesa Directiva indicó que a esta iniciativa deberá darse una segunda lectura en una próxima sesión.

8.- El Dip. Fernando De la Fuente Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, dio lectura a una Iniciativa de Ley de Instituciones y Asociaciones de Beneficencia Privada para el Estado de Coahuila de Zaragoza, al término de la misma el Presidente de la Mesa Directiva indicó que a esta iniciativa deberá darse una segunda lectura en una próxima sesión .

9.- Al tiempo de dar segunda lectura de la Iniciativa de Ley de Desarrollo Social para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, solicitó al Presidente de la Mesa Directiva la dispensa de la segunda lectura de dicha Iniciativa, aprobándose por unanimidad del

Pleno, una *vez* pasado lo anterior, el Presidente sometió a consideración de las Diputadas y Diputados la Iniciativa planteada por la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, indicándose que se podría hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra, y no habiendo intervenciones el Presidente indico que está Iniciativa sea turnada a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para efectos de estudio y dictamen, debiéndose invitar a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, para que opinen sobre la misma.

10.- Se presentaron 4 dictámenes de la Comisión de Finanzas, con respecto a las leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal del 2004 de los municipios de Allende, General Cepeda, Nava y Sabinas, Coah., aprobándose todos ellos por unanimidad del pleno.

11.- Se dio lectura a un dictamen de la Comisión de Finanzas, referente a una desincorporación de una superficie ubicada en la Col. Centenario del municipio de saltillo, aprobándose por unanimidad del Pleno.

12.- Se dio lectura a un dictamen de la Comisión de Finanzas, referente a una desincorporación de régimen público municipal de Torreón y a enajenar a título gratuito a favor de la Secretaría de Educación Pública del Estado, al término de esta lectura, tomó la palabra la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez para solicitar al Presidente de la Mesa Directiva una "moción suspensiva" para regresar el dictamen a la Comisión de Finanzas, para que se revisara tanto el uso del suelo como las 2 áreas que están señaladas en el expediente, referentes a las manzanas 20 y 4 que aparecen como susceptibles de donación. Posteriormente, el Dip. Salomón Juan Marcos Issa tomó la palabra para aclarar al Pleno las inquietudes de la Dip. Granillo Vázquez, informando que esa área sí está reservada para el efecto, además, que está completamente apegada a derecho con sus documentos y sus papeles, y no habiendo más intervenciones, el Presidente sometió a consideración del Pleno dicha "moción suspensiva", desechándose por mayoría del Pleno. Inmediatamente después, sometió a votación el dictamen en los términos que se leyeron, aprobándose por mayoría del Pleno.

13.- Se dio lectura a dos dictámenes de la Comisión de Finanzas referentes a pensión vitalicia a favor de la C. Aurora González Castillo y de la C. Oiga Chapa Díaz, aprobándose por unanimidad del Pleno.

14.- Se dio lectura a dos dictámenes de la Comisión de Justicia, referentes el primero de ellos, a que este Congreso se adhiera al Acuerdo Parlamentario sobre los acontecimientos del 2 de octubre de 1968, emitido por su homólogo del Estado de Guerrero, y el segundo, con respecto a que este Congreso se pronuncie a favor de solicitar al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión se busquen nuevos cauces legales para resolver la problemática de ahorradores defraudados en las cajas populares del país que aun no hayan sido beneficiados con el fideicomiso, aprobándose ambos por unanimidad del Pleno.

15.- Se dio lectura a 4 dictámenes de la Comisión de Gobernación, referentes a denuncias de juicio político en contra del Presidente Municipal de Castaños, de algunos Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado, del Presidente Municipal de San Pedro, y del Presidente Municipal de Torreón, aprobándose por unanimidad todos ellos en los términos que se establecen en los dictámenes.

16.- Se dio lectura para conocimiento del Pleno los siguientes informes:

- Informe de las Comisiones Unidas de Justicia y de Seguridad Pública, respecto a un punto de acuerdo planteado por el Dip. Ramón Díaz Avila, sobre "Policía Ministerial en la Región Fronteriza".

- Informe de la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario, sobre mesas de trabajo respecto a la Iniciativa de Ley de Arbitraje Médico.

17.- Se presentaron 4 puntos de acuerdo y dos pronunciamientos de la siguiente forma:

- Intervención de la Dip. Hilda Esthela Flores Escalera, sobre "Congreso en tu región", aprobándose por mayoría.

- Intervención de la Dip. María Eugenia Cazares Martínez, sobre "Periódico Oficial", aprobándose por unanimidad.

- Intervención de la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "Comidos Electorales Federales del pasado 6 de julio", desechándose por mayoría del Pleno.

- Intervención del Dip. Ramón Díaz Avila para dar lectura a un punto de acuerdo que presentó conjuntamente con la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario, sobre el fomento de la cultura de la donación de órganos, aprobándose por unanimidad .

- Intervención del Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera para dar lectura a un pronunciamiento, sobre "Situación Política Nacional"

- Intervención del Dip. José Andrés García Villa para dar lectura a un pronunciamiento sobre el "SIDA".

No habiendo otro asunto Que tratar, se dio por concluida esta sesión, siendo las 16:55 hrs. del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 3 de diciembre del 2003

Dip. José Luis Triana Sosa
Presidente de la Mesa Directiva.

Dip. Ramiro Flores Morales
Secretario

Dip. Gregorio Contreras Pacheco
Secretario

MINUTA DE LA SESION DEL DIA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO DEL 2003, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:15 horas, del día 10 de diciembre del año 2003, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 33 de los 35 Diputados, aclarando el Presidente que el Diputado Miguel Felipe Mery Ayup dio aviso por escrito que no asistiría a esta sesión por causa justificada.

Los resultados de la sesión fueron los siguientes:

1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.

2.- Se leyó la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad del Pleno.

3.- Se leyó el informe de correspondencia, integrado por 34 diferentes piezas, de las que se turnaron 31 a las comisiones respectivas, una de enterado y una a la Biblioteca del Congreso, por mandato de la Presidencia de la Mesa Directiva.

4.- Se dio lectura al cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Pleno del Congreso, en la sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2003.

5.- El Dip. Ramón Díaz Ávila dio primera lectura de una iniciativa de reforma a la Ley de Protección a los Animales, al término de la misma el Presidente de la Mesa Directiva indicó que a esta iniciativa deberá dársele una segunda lectura en una próxima sesión.

6.- El Dip. Luis Fernando Salazar Fernández dio primera lectura a una Iniciativa de Reforma a la Ley de Tránsito y Transporte del Estado, planteada por la Dip. Karla Samperio Flores y los Diputados Luis Fernando Salazar Fernández y Jesús de León Tello, al término de la misma, el Presidente de la Mesa Directiva indicó que a esta iniciativa deberá darse una segunda lectura en una próxima sesión.

7.- El Dip. Carlos Tamez Cuéllar dio segunda lectura de la Iniciativa de Decreto que Reforma los Artículos 411 y 415 y Que Adiciona un Articulo 438 bis del Código Penal del Estado de Coahuila, planteada por los Diputados del PAN, PRI, UDC, P.T., agregándose también el PRD, al término de la misma el Presiente de la Mesa Directiva sometió a consideración de los Legisladores la Iniciativa que fue leída, indicando que se podría hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra, interviniendo a favor los Diputados. Carlos Tamez Cuéllar, Jesús de León Tello y Francisco Ortiz del Campo, al término de ellas, y no habiendo más intervenciones el Presidente dispuso que esta iniciativa se turnara a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para efecto de estudio y dictamen.

8.- El Dip. Jesús de León Tello, dio segunda lectura a la Iniciativa de Decreto que reforma los Artículos 30 y 216 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por los Partidos del PAN, PRI, PRD, UDC y PT. Al término de la misma el Presiente de la Mesa Directiva sometió a consideración de los Legisladores la Iniciativa que fue leída, indicando que se podría hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra, no habiendo intervenciones el Presidente dispuso que esta iniciativa se turnara a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para efecto de estudio y dictamen.

9.- La Dip. Latiffe Eloisa Burciaga Neme en nombre del Dip. José Andrés García Villa solicitó la dispensa de la segunda lectura a la Iniciativa de Reforma al Artículo 344 de la Ley General de Salud, con relación a diagnóstico de muerte cerebral, la cual es planteada por el Dip. García Villa conjuntamente con la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario, posteriormente, el Presiente de la Mesa Directiva sometió a consideración de los Legisladores la Iniciativa, indicando que se podría hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra, interviniendo en contra los legisladores Jesús de León Tello y Manuel Cutberto Solís Oyervides, al término de ellas, y no habiendo más intervenciones el Presidente dispuso que esta iniciativa se turnara a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para efecto de estudio y dictamen, el cual deberá presentarse al Pleno del Congreso para que se determine lo conducente, en cuanto al envió de la Iniciativa al Congreso de la Unión.

10.- El Dip. Fernando de la Fuente Villarreal solicitó al Presidente de la Mesa Directiva la dispensa de la segunda lectura de la Iniciativa de le Ley de Instituciones y Asociaciones de Beneficencia Privada para el Estado de Coahuila de Zaragoza, posteriormente el Presidente sometió a votación dicha dispensa, aprobándose por unanimidad, inmediatamente después, el Presidente de la Mesa Directiva sometió a consideración de los Legisladores la Iniciativa, indicando que se podría hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra, interviniendo a favor de la iniciativa los Diputados Francisco Ortiz del Campo, Jesús Alfonso Arreola Pérez y Luis Fernando Salazar Fernández, al término de ellas, y no habiendo más intervenciones el Presidente dispuso que esta iniciativa se turnara a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para efecto de estudio y dictamen.

11.- Se presentaron 12 Dictámenes de la Comisión de Fianzas, referentes a las iniciativas de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2004, de los municipios de Arteaga, Castaños, Cuatro Ciénegas, Monclova, Morelos, Múzquiz, Nadadores, Progreso, San Juan de sabinas, Ramos Arizpe, Viesca y Villa Unión, aprobándose por unanimidad, excepto el correspondiente al Municipio de Cuatro Ciénegas, que se devolvió a la Camisón de origen.

12.- Se presentó el Dictamen de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, referente a las Cuentas Públicas de los Organismos Públicos Descentralizados Estatales: Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación y Servicios de Salud, correspondientes al tercero y cuarto trimestres del 2002, aprobándose dicho dictamen por unanimidad.

13.- Se presentó el Dictamen de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, referente a las Cuentas Públicas de los Municipios de Abasolo, Cuatro Ciénegas, Francisco I. Madero y Frontera, correspondiente al tercero y cuarto trimestres del 2002, del Municipio de General Cepeda, que incluye los Estados Financieros del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de General Cepeda, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del 2002; y de los Municipios de Múzquiz y Lamadrid, correspondientes al tercero y cuarto trimestres del 2002, aprobándose dicho dictamen por unanimidad.

Se presentaron 7 puntos de acuerdo de la siguiente forma:

- Intervención del Dip. Samuel González Pérez, sobre "Privatización de la Lotería Nacional", aprobándose por mayoría.

- Intervención del Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre "Ejido 8 de enero", aprobándose por unanimidad.

- Intervención del Dip. José Guadalupe Saldaña Padilla, sobre "Calidad de viviendas que se construyen en el Estado", acordándose por unanimidad del Pleno que este punto de acuerdo se turne a la Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Trabajo y Previsión Social, para su estudio y análisis.

- Intervención del Dip. Gabriel Calvillo Ceniceros, para dar lectura a una propuesta de punto de acuerdo que presenta conjuntamente con los Diputados Samuel González Pérez y Carlos Tamez Cuéllar, sobre "Medidas de seguridad", aprobándose por unanimidad.

- Intervención de la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "Necesidad de presupuestar la adquisición de tierra para reserva territorial en el municipio de Torreón", aprobándose por unanimidad.

- Intervención de la Dip. Latiffe Burciaga Neme, para dar lectura a una propuesta de punto de acuerdo que presenta conjuntamente con las Diputadas Hilda Esthela Flores Escalera y Martha Loera Arámbula, acordándose por unanimidad del pleno que se agregue al punto de acuerdo las siguientes consideraciones:

  a.- Que todas las Organizaciones Laborales de Coahuila agreguen en sus Contratos Colectivos de Trabajo el rechazo absoluto al certificado de no gravidez.

  b).- Que en base a la productividad, a la calidad, a la capacitación y al adiestramiento, el salario de las mujeres sea igual al ingreso de los trabajadores varones.

  c).- Que se recomiende que las comisiones negociadoras de los Contratos Colectivos de Trabajo, también estén integrados por mujeres.

- Intervención .del. Dip. José Ángel Pérez Hernández, sobre "Irregularidades en el sexto Distrito Electoral de Torreón, desechándose por mayoría.

El Presidente solicitó al Pleno que, en atención a la propuesta del Diputado Secretario, Jesús de león Tello, no se convoque a Sesión Plenaria el día 11 de diciembre del 2003, sino hasta el próximo martes 16 de diciembre del presente año, debido a los trabajos de remodelación del Salón de Plenos del Congreso, por lo que el Presidente primeramente sometió a votación el cambio de día para la celebración de la próxima sesión, aprobándose por unanimidad, posteriormente, puso a consideración del pleno la designación de Presidente y Vicepresidentes que estarán en funciones a partir del 15 de diciembre hasta la terminación del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, aprobándose para quedar integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE: DIP. FRANCISCO ORTIZ DEL CAMPO .
VICEPRESIDENTA: DIP. HILDA ESTHELA FLORES ESCALERA
VICEPRESIDENTE: DIP. RAMON VERDUZCO GONZALEZ

.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida esta sesión, siendo las 17:26 hrs. del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 10 de diciembre de 2003

Dip. José Luis Triana Sosa
Presidente de la Mesa Directiva.

Dip. Hugo Héctor Martínez González
Secretario

Dip. Jesús de León Tello
Secretario

MINUTA DE LA SESION DEL DIA 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO DEL 2003, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:22 horas, del día 16 de diciembre del año 2003, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 33 de los 35 Diputados.

Los resultados de la sesión fueron los siguientes:

1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.

2.- Se leyó la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad del Pleno, con las aclaraciones del Dip. Luis Fernando Salazar Fernández en el sentido de que la Iniciativa de Reforma a la Ley de Tránsito y Transporte del Estado, es planteada por todos los integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. Posteriormente solicitó la palabra el Dip. José Andrés García Villa, para manifestar que por escrito informó a la Presidencia de la Mesa Directiva, que iba a ausentarse temporalmente de la sesión pasada para representar al Congreso del Estado en la clausura del "Primer Congreso Estatal del Programa IMSS-OPORTUNIDADES", lo que motivo que no pudiera intervenir a favor de la iniciativa que presentó, referente a Iniciativa de Reforma al Articulo 344 de la Ley General de Salud, con relación a diagnostico de muerte cerebral y, finalmente la Dip. Latiffe Eloisa Burciaga Neme solicitó que en esta minuta se mencione que en la intervención sobre "Certificado de Gravidez", se registre que se enviaron comunicaciones a los Congresos de los Estados de la República Mexicana, al Congreso de la Unión y a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, para hacer de su conocimiento el punto de acuerdo.

3.- Se leyó el informe de correspondencia, integrado por 23 diferentes piezas, del que se turnaron 21 a las comisiones respectivas, y 2 de enterado, por mandato de la Presidencia de la Mesa Directiva, al termino de dicho informe el Presidente de la Mesa directiva informo al pleno que a solicitud expresa del Dip. José Angel Pérez Hernández, que el numeral 22 del multicitado informe, misma que contiene una situación de abuso sexual y que está turnado a la Comisión de Justicia, también se turne a la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños.

4.- Se dio lectura al cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Pleno del Congreso, en la sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2003.

5.- Se dio Primera lectura de una iniciativa de Ley de Austeridad para el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, al termino de dicha lectura el Presidente de la Mesa Directiva indicó que a esta Iniciativa deberá darse segunda lectura en una próxima sesión.

6.- El Dip. Ramón Díaz Avila, solicitó la dispensa de la segunda lectura a la Iniciativa de Reforma a la Ley de Protección a los Animales, aprobándose por unanimidad, posteriormente el Presiente de la Mesa Directiva sometió a consideración de los Legisladores la Iniciativa, indicando que se podría hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra, interviniendo a favor de la iniciativa los Legisladores Fernando de la Fuente Villarreal y Manuel Cutberto Solís Oyervides, al termino de ellas y no habiendo más intervenciones, el Presidente ordenó el turno de dicha iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen.

7.- El Dip. Luis Fernando Salazar Fernández dio segunda lectura a la Iniciativa de Reforma a la Ley de Transito y Transporte del Estado, planteada por el Grupo Parlamentario del PAN., al término de

ella, el Presiente de la Mesa Directiva sometió a consideración de los Legisladores la Iniciativa, indicando que se podría hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra, interviniendo en contra de la Iniciativa el Dip. Esteban Martínez Díaz y a favor el Dip. Luis Fernando Salazar Fernández, al termino de ellas y no habiendo más intervenciones el Presidente ordeno el Turno de dicha Iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para efecto de estudio y dictamen.

8.- Se dio lectura a 4 dictámenes de la Comisión de Finanzas, con respecto a las Iniciativas de Leyes de Ingresos de los Municipios de Francisco I. Madero, Matamoros, Parras de la Fuente y Torreón para el Ejercicio Fiscal del año 2004, aprobándose todos ellos por unanimidad.

9.- Se dio lectura al dictamen de la Comisión de Finanzas, con relación a las Tablas de Valores Catastrales de los Municipios de Abasolo, Acuña, Allende, Castaños, Jiménez, Juárez, Nava, Progreso, San Buenaventura, Sierra Mojada, Viesca y Zaragoza, aprobándose dicho dictamen por unanimidad.

10.- Se dio lectura 8 dictámenes de la Comisión de Finanzas, aprobándose por unanimidad del pleno, excepto el dictamen referente a la permuta de dos predios de propiedad municipal de Torreón y compensar al C. Antonio Kury Chibli, por la afectación de un predio de su propiedad, que obtuvo 5 votos de abstención.

11.- Se presentaron 2 puntos de acuerdo y un pronunciamiento de la siguiente forma:

- **Intervención del Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre "Sucesos en el Municipio de Matamoros", planteada por los Grupos Parlamentarios de la UDC, PAN, PRD y el Dip. Ramón Díaz Avila, acordándose por unanimidad del pleno que en este punto de acuerdo la Comisión de Justicia promueva una investigación de este caso, que deslinde responsabilidades y conduzca a la imposición de sanciones a las autoridades que violaron el derecho al fuero de que gozan los Diputados Locales; así como para que la propia Comisión de Justicia y la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le den seguimiento a este asunto y estén al pendiente del desarrollo de estos acontecimientos y se tenga una vía para concretar los avances.**

- Intervención del Dip. Gregorio Contreras Pacheco, sobre "Ley contra el Bio- Terrorismo", aprobándose por unanimidad.

- Intervención del Dip. José Andrés García Villa para dar lectura aun Pronunciamiento sobre "Eutanasia y Tanatología"

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida esta sesión, siendo las 15:04 hrs. del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 16 de Diciembre de 2003 -

Dip. Francisco Ortiz del Campo
Presidente de la Mesa Directiva

Dip. Ramiro Flores Morales **Dip. Gregorio Contreras Pacheco**

Secretario **Secretario**

MINUTA DE LA SESION DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO DEL 2003, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 10:10 horas, del día 17 de diciembre del año 2003, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 30 de los 35 Diputados, informando el Presidente que la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal comunicó que llegaría con retraso por causa justificada. Posteriormente, el Presidente informó al Pleno que durante el desarrollo de la Sesión se incorporaron a los trabajos los Diputados Tereso Medina y José Guadalupe Saldaña Padilla.

Los resultados de la sesión fueron los siguientes:

1.-Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.

2.-Se leyó la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad del Pleno.

3.-Se leyó el informe de correspondencia, integrado por 17 diferentes piezas, del que se turnaron 13 a las comisiones respectivas y 4 de enterado, por mandato de la Presidencia.

4.- Se dio lectura al cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Pleno del Congreso, en la sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2003.

5.- Se dio lectura al dictamen presentado por las Comisiones de Finanzas y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a una iniciativa de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila, aprobándose dicho dictamen por unanimidad del pleno.

6.- Se dio lectura al dictamen presentado por las Comisiones de Finanzas y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a la iniciativa de Ley de Ingresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal del año 2004, al término de la lectura, el Presidente de la Mesa Directiva señaló al Pleno que este dictamen deberá discutirse en lo general y en lo particular, por lo que puso primeramente a consideración de los Diputados dicha iniciativa en lo general, aprobándose por unanimidad, reservándose en lo particular el Dip. Jesús de León Tello el Artículo segundo transitorio y la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez reservó los Artículos octavo y noveno. El Dip. Salomón Juan Marcos Issa tomó la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos de los Legisladores mencionados, al término de las mismas, y no habiendo más intervenciones, el Presidente sometió a votación el dictamen en lo particular, aprobándose por unanimidad con la modificación planteada por el Dip. Jesús de León Tello con respecto a la redacción del Artículo Segundo Transitorio para quedar como sigue: "En caso de que los recursos económicos asignados al Estado de Coahuila de Zaragoza, derivados de la Ley de Coordinación Fiscal para el año 2004 o por cualquier otro rubro sean superiores a los estimados en la presente Ley, éstos serán incorporados a la misma y deberán aplicarse a los programas del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2004, mediante una ampliación de partidas presupuestales, previa autorización del Congreso del Estado".

Se dio lectura al dictamen presentado por las Comisiones de Finanzas y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a la iniciativa del Código Fiscal para el Estado. Al término de la lectura, el Presidente de la Mesa Directiva señaló al Pleno que este dictamen deberá discutirse en lo general y en lo particular, por lo que puso primeramente a consideración de los Diputados dicha iniciativa en lo general, aprobándose por unanimidad; reservándose en lo particular la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez los Artículos 39, referente a la notificación personal, 113, referente a

silencio de la autoridad, y el Título Segundo. Posteriormente el Dip. Juan Marcos Issa, dio respuesta a la Dip. Beatriz Granillo Vázquez, referente al articulo 39, informándole que en el artículo 117, se establece lo correspondiente a la notificación personal. Con lo que respecta al artículo 113, dieron respuesta los Diputados Miguel Felipe Mery Ayup y Jesús de León Tello, en el sentido de que la redacción de dicho artículo jurídicamente es el correcto, por lo que solicitaron que el citado artículo se quede como está en el dictamen. Al término de las intervenciones, el Presidente procedió a la votación del dictamen en lo particular, aprobándose por mayoría, con la modificación planteada por el Dip. Luis Fernando Salazar Fernández, con respecto a la redacción en el nombre del Título Segundo para quedar como sigue: " DEL PROCEDIMIENTO, DE LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES DE LOS CONTRIBUYENTES"

Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas con relación a la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal de 2004, aprobándose por unanimidad en lo general y en lo particular dicho dictamen. Posteriormente, la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez allanó su propuesta con la del Dip. Jesús de León Tello, en el sentido de que la Comisión de Finanzas, a partir del primero de enero, o una vez que se conozca la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, inicien pláticas con el Secretario de Finanzas o con el personal de la propia Secretaría, para efecto de analizar los impactos se puedan tener en el Presupuesto de Ingresos por parte del Estado, si se dan excedentes o recortes, etc. Posteriormente intervino el Dip. Salomón Juan Marcos Issa, para hacer comentarios relacionados con lo anterior, indicando que existe una minuta de la Comisión de Finanzas, donde se establece el compromiso de que cuando se diera el Presupuesto Federal, las modificaciones que se hicieran se van a ver en la citada Comisión para su dictamen y su posterior presentación al Pleno.

Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a la iniciativa de Ley para la distribución de participaciones y aportaciones federales a los municipios de Estado, aprobándose por unanimidad en lo general y en lo particular.

Se dio lectura al dictamen por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a las Cuentas Públicas de los Organismos Públicos Descentralizados Municipales denominados Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento de Allende, Candela, Cuatro Ciénegas, Matamoros, Morelos, Piedras Negras y San Buenaventura, correspondientes al tercero y cuarto trimestre del 2002, aprobándose por unanimidad del Pleno.

7.-Propuestas de comisiones.

Se dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a la rendición de las Cuentas Públicas de las Entidades, Instituto Coahuilense de la Juventud, Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores y Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila, aprobándose por unanimidad del Pleno.

Se dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a los gastos de difusión, promoción y publicidad de los municipios, aprobándose por unanimidad del Pleno.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida esta sesión, siendo las 15:56 hrs. del mismo día.

,

Saltillo, Coahuila, a 17 de Diciembre de 2003

Dip. Francisco Ortiz del Campo
Presidente de la Mesa Directiva.

Dip. Hugo Héctor Martínez González
Secretario

Dip. Jesús de León Tello
Secretario

MINUTA DE LA SESION DEL DIA 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO DEL 2003, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 09:40 horas, del día 18 de diciembre del año 2003, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 24 de los 35 Diputados, aclarando el Presidente, que por escrito informaron de su inasistencia la Dip. María Beatriz Granillo y el Dip. Tereso Medina Ramírez para esta sesión. Asimismo, se informo que durante el desarrollo de los trabajos se incorporaron los siguientes Diputadas y Diputados: Miguel Felipe Mery Ayup, Hilda Estela Flores Escalera, Karla Samperio Flores, Esteban Martínez Díaz, Manuel Cutberto Solís Oyervides, Latiffe Burciaga Neme, Mary Telma Guajardo Villarreal y Evaristo Lenin Pérez Rivera.

Los resultados de la sesión fueron los siguientes:

1.-Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.

2.-Se leyó la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad del Pleno, con la aclaración de la Dip. María Eugenia Cázares Martínez, en el sentido que dio lectura a un documento relacionado con la Iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2004, el cual señaló que era importante que se anexe dicho documento como exposición de motivos de la citada iniciativa. Asimismo, se anota en esta minuta la participación de la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, quien dio lectura a un documento, mediante el cual vierte sus comentarios en lo general, del Dictamen del Presupuesto de Egresos.

3.-Se dio lectura al dictamen por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a las Cuentas Públicas de los municipios de Allende, Castaños, Escobedo y Guerrero, correspondientes al tercero y cuarto trimestres del 2002; del Municipio de Hidalgo, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del 2002; y de los municipios de Jiménez, Morelos, Nava, Ocampo, Progreso, Sacramento, San Buenaventura, Sierra Mojada, Villa Unión y Zaragoza, correspondientes al tercero y cuarto trimestres del 2002, aprobándose por unanimidad.

Se dio lectura al dictamen de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a las Cuentas Públicas de los Organismos Públicos Descentralizados Municipales denominados Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento de Francisco I. Madero y Parras; Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Múzquiz-San Juan de Sabinas-Sabinas; y Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia de Francisco I. Madero, San Pedro y Viesca, correspondientes al tercero y cuarto trimestres del 2002, aprobándose por unanimidad del Pleno. Al término de la lectura intervino el Dip. José Andrés García Villa para preguntarle a algún miembro de la Comisión de Finanzas lo siguiente: ¿Cuáles son los criterios de unificación que se tienen para las bonificaciones en los SIMAS de Francisco I. Madero, San Juan de Sabinas y Múzquiz? Respondiendo los Diputados Salomón Juan Marcos Issa y Jesús Mario Flores Garza, que el Consejo Directivo de cada Organismo Descentralizado de los SIMAS establece los criterios y bases para la determinación de apartados y descuentos; a lo que solicitó el Dip. García Villa que es conveniente establecer una política en cuanto a bonificaciones para crear una cultura del pago y del cuidado del agua, además de proteger los ingresos propios de los Ayuntamientos.

Se dio lectura al dictamen de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a las Cuentas Públicas de los Municipios de Monclova y Torreón, así como del Sistema de Aguas y

Saneamiento de Acuña, correspondientes al tercero y cuarto trimestres del 2002, aprobándose por mayoría.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida esta sesión, siendo las 11:45 hrs. del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 18 de Diciembre de 2003

Dip. Francisco Ortiz del Campo
Presidente de la Mesa Directiva.

Dip. Ramiro Flores Morales	**Dip. Gregorio Contreras Pacheco**
Secretario	Secretario

MINUTA DE LA SESION DEL DIA 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO DEL 2003, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:15 horas, del día 22 de diciembre del año 2003, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 30 de los 35 Diputados, aclarando el Presidente que los Diputados Evaristo Lenin Pérez Rivera y Tereso Medina Ramírez, quienes dieron aviso por escrito que no asistirían a la sesión por causa justificada.

Los resultados de la sesión fueron los siguientes:

1.-Se aprobó por unanimidad el Orden del Día, con la modificación solicitada por la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, en el sentido de retirar la primera lectura de una iniciativa planteada por ella para Reformar diversos Artículos de la Ley de Salud del Estado de Coahuila y presentarla en una siguiente sesión.

2.-Se leyó la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad

3.-Se leyó el informe de correspondencia, integrado por 14 diferentes piezas, de las que se turnaron 12 a las comisiones respectivas, y 2 de enterado, por mandato de la Presidencia de la Mesa Directiva. Al término de dicho informe, el Dip. Ramón Verduzco González solicito que el numeral 9 y 13 que están turnados a las Comisiones de Trabajo y Previsión Social, y de Gobernación y Puntos Constitucionales respectivamente, sean turnados también a la Comisión de Fomento Agropecuario. Asimismo, durante el desarrollo de la Sesión, el Presidente informó al Pleno que se recibió un oficio del Secretario de Gobierno, mediante el cual envía la Iniciativa de Decreto para que se autorice al Ayuntamiento de Torreón, Coah., a celebrar un contrato de compraventa a plazos con reserva de dominio, con el Banco de México, a fin de adquirir en propiedad el edificio ubicado en la avenida Morelos 1217 de la ciudad de Torreón, y cuyo precio es de $18´408,000.00, turnándose a la Comisión de Fianzas.

4.- Se dio lectura al cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Pleno del Congreso, en la sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2003.

5.- El Dip. Abraham Cepeda Izaguirre dio primera lectura de una Iniciativa de Reforma al Código Penal del Estado, en materia de secuestro, planteada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Al término de la lectura, el Presidente señaló que a esta iniciativa deberá dársele un segunda lectura en una próxima Sesión.

6.- El Dip. Luis Fernando Salazar Fernández dio lectura a una Iniciativa de Reforma a la Ley de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por los Diputados Jesús de León Tello y Luis Fernando Salazar Fernández, al término de la lectura el Presidente señaló que a esta iniciativa deberá dársele un segunda lectura en una próxima Sesión.

7.- La Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal dio lectura a una Iniciativa de Reforma y Adiciones al Código Civil, al Código Procesal Civil y a la Ley Reglamentaria del Registro Civil. Al término de la lectura el Presidente señaló que a esta iniciativa deberá dársele un segunda lectura en una próxima Sesión.

8.- Se dio segunda lectura de una Iniciativa de Ley de Austeridad para el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez. Al término de dicha lectura el Presidente de la Mesa Directiva indicó que a esta iniciativa se podría hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra, interviniendo en contra el Dip. Francisco Rentería Rodríguez y a favor la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez y el Dip. Jesús de León Tello, quien manifestó que está a favor de la Austeridad en el gasto y, que en la forma como se plantea la mencionada Iniciativa, habría que hacer algunas consideraciones y correcciones, inmediatamente después, la Dip. Granillo Vázquez solicitó al Pleno que por ser un asunto de urgente y de obvia resolución, se discuta se vote la aprobación o rechazo de la Iniciativa de Ley. Al término de las intervenciones, el Presidente sometió a votación la propuesta de la Dip. Granillo Vázquez, en el sentido de decidir si este asunto se considera como urgente y de obvia resolución, desechándose por mayoría del Pleno, por lo que el Presidente ordenó el turno de la Incitativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para efectos de estudio y dictamen.

9.- Se dio lectura a 7 dictámenes de la Comisión de Finanzas que a continuación se detallan:

- Se aprobó por unanimidad la Ley de ingreso del Municipio de Piedras Negras, Coah., para el ejercicio fiscal 2004.

- Se aprobaron por unanimidad las Leyes de Ingresos de los Municipios de Hidalgo y Ocampo, Coah., para el ejercicio fiscal 2004.

- Se aprobaron por unanimidad las Tablas de valores catastrales de los Municipios de Candela, Escobedo, Frontera, Guerrero, Hidalgo, Lamadrid, Matamoros, Morelos, Nadadores, Ocampo, Sacramento, San Juan de Sabinas y Villa Union, Coah.

- Se aprobaron por unanimidad las tablas de valores catastrales de los municipios de Arteaga, Francisco I. Madero, Piedras Negras y Saltillo, Coah.

- Se aprobaron por mayoría las tablas de valores catastrales del municipio de Torreón, aclarándose que en esta Iniciativa la Dip. Beatriz Granillo Vázquez solicitó al Presidente de la Mesa Directiva se reponga el procedimiento del dictamen, en virtud de que algunos Legisladores no contaban con la información del dictamen, por lo que el Presidente procedió a poner a votación mencionada propuesta, desechándose por mayoría.

- Se aprobaron por unanimidad las tablas de valores catastrales de los municipios de Cuatro Ciénegas, General Cepeda, Monclova, Múzquiz, Parras, Ramos Arizpe, Sabinas y San Pedro, Coah.

10.- Intervención del Dip. Salomón Juan Marcos Issa, para dar lectura a un informe de la Comisión de Finanzas, sobre los trabajos realizados durante el primer año de ejercicio constitucional de la presente Legislatura.

11.-Intervención de Diputadas y Diputados, aclarándose que en el tiempo de la participación del Dip. Gregorio Contreras Pacheco, retiró su punto de acuerdo sobre "cuentas publicas".

- Intervención del Dip. José Angel Pérez Hernández, sobre "Educación", desechándose por mayoría.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida esta sesión, siendo las 14:30 hrs. del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 22 de Diciembre de 2003.

Dip. Francisco Ortiz del Campo
Presidente de la Mesa Directiva.

Dip. Hugo Héctor Martínez González
Secretario

Dip. Jesús de León Tello
Secretario

MINUTA DE LA PRIMERA SESION DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO ANO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMO SEXTA LEGISLATURA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:00 horas, del día 9 de enero de 2004, dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de los 8 Diputadas y Diputados que son la totalidad de la misma, con los siguientes resultados:

1.- Se aprobó por unanimidad el orden del día.

2.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado, al término de la misma el Dip. Ramón Verduzco Gonzáles solicitó al Presidente que el numeral 12 de dicho informe y que está turnado a la Comisión de Fomento Económico, también sea turnado a la Comisión de Fomento Agropecuario. Asimismo, la Dip. Martha Loera Arámbula solicitó que el numeral 24 que esta turnado a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales a petición del promovente, también se turne a la Comisión de Educación, para su conocimiento.

3.- Se dio lectura al cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Pleno del Congreso en la última Sesión del Segundo Periodo de Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.

4.- Se dio lectura a 3 dictámenes de la Comisión de Desarrollo Social, aprobándose todos por unanimidad, con la modificación al dictamen referente a Ferrocarriles Nacionales de México, en donde la Diputación Permanente acordó que también se enviara dicho acuerdo al Senado de la República para que reconsidere el Decreto que emitió en el 2003 y que lo ajuste a la realidad que prevalece en nuestros días y así como a las Legislaturas de los Estados.

5.- Se dio lectura a dos acuerdos de la Comisión de Desarrollo Social, aprobándose por unanimidad, referentes a "Programas de SEDESOL Estatal y a un oficio de la Asociación Civil denominada Colonos Unificados e Independientes de Matamoros Coahuila, respectivamente.

6.- Se presentaron 6 puntos de acuerdo y un pronunciamiento de la siguiente forma:

Intervención de la Dip. Martha Loera Arámbula, sobre "Programas de Gobierno", acordándose por unanimidad que a este punto de acuerdo, se agregue lo siguiente: "que se difundan en los medios de información la relación de Instituciones y Organismos que prestan auxilio en estos casos". Asimismo, que se envíe a este Congreso el catálogo de estas Instituciones y Organismos existentes en el Estado, para difundirlo desde el mismo y que las acciones que se realicen para este efecto se extienda también al medio rural.

Lectura de una propuesta de punto de acuerdo presentada por los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, sobre "Sanciones a los servidores públicos que rebasen los límites en los montos asignados a publicidad, así como a los Ayuntamientos que no presenten en tiempo la Cuenta Pública", desechándose por unanimidad..

Lectura de una propuesta de punto de acuerdo presentada por el Dip. Ramón Díaz Avila, sobre "La inclusión de todos los Partidos Políticos representados en el Congreso del Estado, en la Diputación Permanente, aprobándose por unanimidad. Después de aprobarse este punto de acuerdo, la Mesa Directiva propuso que se acordara la convocatoria para celebrar un Periodo Extraordinario de Sesiones, que se iniciará el día martes 13 de enero del 2004, señalándose, que el asunto a tratar es para revisar y readecuar la conformación de la Diputación Permanente, para que se integre

pluralmente, y disponiéndose la comunicación de la convocatoria a todos los integrantes de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.

Lectura de una propuesta de punto de acuerdo presentada por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de los Partidos de la Revolución Democrática, Acción Nacional y Unidad Democrática de Coahuila, sobre "Reforma del Articulo 70 de la Constitución Política del Estado y el Articulo 68 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, relativos a la integración de la Diputación Permanente, acordándose por unanimidad que este punto de acuerdo se turnara a la Comisión de Gobernación y Puntos constitucionales, para que emita un dictamen respecto a esta propuesta y se elabore una Iniciativa de Reforma a la Constitución y a la Ley Orgánica del Congreso en los artículos señalados.

Intervención de la Dip. Latiffe Burciaga Neme, par dar lectura a una propuesta de punto de acuerdo del Dip. Fernando de la Fuente Villarreal, sobre " La Comisión de Finanzas", aprobándose por unanimidad.

Lectura de una propuesta de punto de punto de acuerdo presentada por la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre "Justicia", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente que este punto de acuerdo también se comunique al Tribunal Superior de Justicia del Estado para su conocimiento, y que le den seguimiento a este asunto las Comisiones de Equidad y Género, Justicia, Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños, y para la Atención de Personas de Capacidades Diferentes, Adultos Mayores y de Pensionados y Jubilados.

Intervención del Dip. Gabriel Ramos Rivera, para dar lectura a un pronunciamiento sobre "La situación que priva en los Aeropuertos Internacionales del País", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente, que este pronunciamiento se convierta en un punto de acuerdo y que se envié al Congreso de la Unión, a los Congresos de los Estados ya la Secretaria de Relaciones Exteriores.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida esta sesión, siendo las 14:10 hrs. del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 13 de enero de 2004

Dip. Jesús Alfonso Arreola Pérez
Presidente

Dip. Miguel Felipe Mery Ayup
Secretario

Dip. José Angel Pérez Hernández
Secretario

MINUTA DE LA SEGUNDA SESION DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 12:44 horas, del día 13 de Enero de 2004, dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de 8 de las Diputadas y Diputados que son la totalidad de la misma, con los siguientes resultados:

1.- Se aprobó por unanimidad el orden del día.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.

4.- Se dio lectura al cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión anterior.

5.-Se presentaron 2 puntos de acuerdo y un pronunciamiento de la siguiente manera:

- Intervención del Diputado Fernando de la Fuente Villarreal para dar lectura a una propuesta de punto de acuerdo presentada por los Diputados Carlos Tamez Cuéllar, Hugo Héctor Martínez González y Fernando Castañeda Limones, sobre "Los precios de la carne", acordándose por unanimidad que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para que revise si es procedente que la Procuraduría Federal del Consumidor, Delegación Coahuila, regule el precio de la carne.

- Intervención del Dip. José Guadalupe Saldaña Padilla, sobre "Impulso de Obras y Programas de Desarrollo para el Municipio de Nadadores, Coah.", acordándose por unanimidad, que este punto de acuerdo, además de girar oficio a la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, también se solicite al Comité de Planeación y Desarrollo Municipal de Nadadores, que considere esta propuesta y realice el procedimiento que debe seguirse ante las instancias de planeación, para que se propongan y se puedan llevar a cabo las obras que menciona el punto de acuerdo, considerando la urgencia e importancia de las mismas. Asimismo, que las Comisiones Permanentes de Comunicaciones y Obras Públicas, Fomento Económico y Fomento Agropecuario, den seguimiento a este asunto.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida esta sesión, siendo las 13:35 hrs. del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 20 de enero de 2004

Dip. Jesús Alfonso Arreola Pérez
Presidente de la Mesa Directiva.

Dip. Miguel Felipe Mery Ayup
Secretario

Dip. José Angel Pérez Hernández
Secretario

MINUTA DE LA PRIMERA SESION DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Cuidad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso de Estado, y siendo las 11:00 hrs. del día 13 de Enero del año 2004, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 33 de los 35 Diputadas y Diputados, aclarando el Presidente que los Diputados Salomón Juan Marcos Issa y Tereso Medina Ramírez, comunicaron por escrito que no asistirían a esta Sesión por causa justificada.

1.- Se dio lectura a la Convocatoria expedida por la Diputación Permanente, para la celebración de este Periodo Extraordinario de Sesiones, al término de la lectura el Presidente informó al Pleno, que se le ha solicitado proponer que se incluyan en la Convocatoria de este Periodo Extraordinario de Sesiones los siguientes asuntos:

A.- Trámite legislativo de una Iniciativa de Reforma a los Artículos 70 y 71 de la Constitución Política Local, planteada por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Congreso.

B.- Trámite legislativo de una Iniciativa de Reforma al Artículo 68 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, planteada por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Congreso.

C.- Celebración de una Sesión Solemne el día 19 de febrero de 2004, para conmemorar el Día del Ejército.

2.- Al término de la lectura de dicha solicitud, el Presidente puso a consideración del Pleno dicha inclusión en la Convocatoria, aprobándose por mayoría. En virtud de lo anterior, la Presidencia dispuso incluir como punto No. 5 del proyecto de orden del día de esta sesión, la Primera Lectura de la Iniciativa de Reforma a los Artículos 70 y 71 de la Constitución Política Local, que plantearon los Coordinadores de los grupos Parlamentarios del Congreso, aclarando la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, que el Grupo Parlamentario del P.R.D. no está firmando esta Iniciativa de Reforma a la Constitución, acto seguido, se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad, con el agregado correspondiente al punto cinco.

3.- Se llevó a cabo la Declaratoria de Apertura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LVI Legislatura.

El Dip. Abraham Cepeda Izaguirre, en representación de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del PRI, PAN y UDC, así como del Diputado Ramón Díaz Avila, del PT, dio primera lectura a la Iniciativa de Reforma al Artículo 70 y la Derogación del Artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, al término de la misma, el Presidente señaló que a esta iniciativa deberá dársele una segunda lectura, con un intervalo de diez días.

4.- Se dio lectura al documento relativo a la presentación y resolución de la solicitud de retiro presentada por integrantes de la Diputación Permanente, con la finalidad de conformar este órgano legislativo en forma plural, aprobándose por unanimidad.

5.- Después de lo anterior y habiéndose originado diversas vacantes en la conformación de la Diputación Permanente, el Presidente puso a consideración del Pleno una propuesta para cubrir dichas vacantes y para conformar en forma plural este órgano legislativo, aprobándose por unanimidad para quedar como sigue:

PROPIETARIOS

PRESIDENTE	DIP. JESUS ALFONSO ARREOLA PEREZ
VICEPRESIDENTE	DIP. GABRIEL RAMOS RIVERA
SECRETARIO	DIP. JOSE ANGEL PEREZ HERNANDEZ
SECRETARIO	DIP. MIGUEL FELIPE MERY AYUP
VOCAL	DIP. JOSE GUADALUPE SALDAÑA PADILLA
VOCAL	DIP. RUBEN FRANCISCO RENTERIA RODRIGUEZ
VOCAL	DIP. JESUS DE LEON TELLO
VOCAL	DIP. FERNANDO DE LA FUENTE VILLARREAL

SUPLENTES

DIP. HILDA FLORES ESCALERA
DIP. MARTHA LOERA ARAMBULA
DIP. KARLA SAMPERIO FLORES
DIP. ESTEBAN MARTINEZ DIAZ
DIP. FRANCISCO ORTIZ DEL CAMPO
DIP. EVARISTO LENIN PEREZ RIVERA
DIP. RAMON DIAZ AVILA
DIP. GABRIEL CALVILLO CENICEROS

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluida la sesión, siendo las 11:45 hrs. del mismo día.

DIP. JESUS ALFONSO ARREOLA PEREZ
PRESIDENTE

DIP. JOSE GUADALUPE SALDAÑA PADILLA
SECRETARIO

DIP. MIGUEL FELIPE MERY AYUP
SECRETARIO

MINUTA DE LA SEGUNDA SESION DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Cuidad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso de Estado, y siendo las 11:25 hrs. del día 26 de Enero del año 2004, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 32 de los 35 Diputadas y Diputados.

1.- Se dio lectura al orden día, al término de la misma, la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, solicitó a la Mesa Directiva que refiriera en concreto el periodo extraordinario, cuál va a ser su alcance y cuál es el objetivo o la agenda parlamentaria que lo motivó. El Diputado Secretario Miguel Felipe Mery Ayup dio respuesta a la Dip. Granillo Vázquez, dando lectura a un flujograma de sesiones extraordinarias que se tienen planteadas para el efecto de Reformar la Constitución. Asimismo, le informó que estas acciones se aprobaron en la sesión en que se dio a conocer la convocatoria para este periodo extraordinario de sesiones, al respecto, el Presidente ordenó que se hiciera llegar a todos los Diputados el flujograma mencionado y después de otras participaciones con relación al mismo tema, se aprobó por mayoría de votos el orden del día de la sesión.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- El Dip. José Luis Triana Sosa dio segunda lectura de la Iniciativa de Reforma a los Artículos 70 y 71 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del PRI, PAN, UDC y el Dip. Ramón Díaz Avila del Partido del Trabajo, al término de la lectura, el Presidente puso a consideración de las Diputadas y Diputados dicha iniciativa, indicando que podrían hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra, participando a favor los Legisladores Jesús Mario Flores Garza, José Luis Triana Sosa y Ramón Díaz Avila y, en contra, el Dip. Francisco Ortiz del Campo, la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez y la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal. Agotándose las intervenciones sobre dicha Iniciativa de Reforma Constitucional, el Presidente dispuso que esta Iniciativa se turnara ala Comisión de Gobernación y Puntos constitucionales, para efecto de estudio y dictamen.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluida la sesión, siendo las 12:20 hrs. del mismo día.

DIP. JESUS ALFONSO ARREOLA PÉREZ
PRESIDENTE

DIP. LUIS FERNANDO SALAZAR FERNÁNDEZ
SECRETARIO

DIP. CARLOS TAMEZ CUÉLLAR
SECRETARIO

MINUTA DE LA TERCERA SESION DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO -, ANO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMO SEXTA LEGISLA TU RA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 12:44 horas, del día 20 de Enero de 2004, dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de los 8 Diputados que son la totalidad de la misma, con los siguientes resultados:

1.- Se aprobó por unanimidad el orden del día.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado, recibiéndose un total de 34 piezas. las que fueron turnadas 32 a las Comisiones Permanentes respectivas y dos se consignaron como enterado, por parte del Presidente de la Diputación Permanente.

4.- Se dio lectura al cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión anterior , celebrada el día 13 de enero del 2004

5.-Se presentaron 10 puntos de acuerdo de la siguiente manera:

- Intervención del Dip. Miguel Felipe Mery Ayup, para plantear una propuesta de punto de acuerdo que presentan conjuntamente los Diputados Jesús Alfonso Arreola Pérez, Rubén Francisco Rentería Rodríguez, Martha Loera Arámbula y Gabriel Ramos Rivera, sobre "Educación preescolar y mecanismos de preinscripción en educación básica, que aseguren cobertura, eficiencia, calidad y cohesión social", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente lo siguiente:

Primero.- Que este Congreso haga una atenta invitación a la Secretaria de Educación Pública en el Estado, para que se reúna con los integrantes de la Comisión de Educación y los demás integrantes de la Legislatura, a fin de conocer los mecanismos implementados para impartir la educación preescolar obligatoria en le Estado y valorar, además, los resultados de los programas de preinscripción y sectorización en el nivel de educación básica, así como para tratar otros asuntos que se han planteado sobre aspectos educativos.

Segundo.- Que el Coordinador de la Comisión de Educación se encargue de concertar esta reunión, previa agenda que se establecerá a través de la propia Comisión de Educación, así como de invitar a las Diputadas y Diputados que integran la Legislatura para que asistan a la reunión.

- Intervención del Dip. Jesús de León Tello para dar lectura aun punto de acuerdo planteado por el Dip. José Andrés García Villa sobre "Aborto provocado", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente lo siguiente:

Primero.- Que esta Diputación Permanente solicite ala Procuraduría General de Justicia del Estado, que realice una investigación en todo el Estado y particularmente en Torreón, en relación a los Médicos que de manara descarada y abierta se anuncian en los medios escritos para provocar el aborto. A la vez, solicite a la Secretaría de Salud del Estado, que también se aboque a este problema, porque aparte de estar penalizado el aborto provocado, se podría estar ante un problema de salud pública, ya que se desconoce el medio en que se llevan a cabo estos abortos provocados.

Segundo.- Solicite ala Procuraduría ya la Secretaría de Salud, informen al Congreso sobre el resultado de la investigación que realicen al respecto, considerando para este efecto a quienes inducen, provocan y consienten los abortos; pidiéndose, asimismo, que también se informe sobre las medidas preventivas que se vienen implementando y aplicando a nivel estatal, para combatir este problema social y,

Tercero.- que el resultado de las investigaciones y la información que se proporcionen respecto a este asunto, se turnen por separado a las Comisiones de Salud y Desarrollo Comunitario y de Desarrollo Social, para su seguimiento.

- Lectura de un punto de acuerdo presentado por la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre "El transporte urbano para personas con capacidades diferentes o con alguna discapacidad física", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente lo siguiente:

Primero.- Se exhorte a la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas, para que realice las acciones que le confieren los Artículos 6 y 9 de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado y, en su caso, que proceda a la cancelación (Artículo 79) de las concesiones, en el supuesto en que aquellas unidades no cuenten con los requisitos de la Ley mencionada y, asimismo, de su Reglamento, con la finalidad de solucionar la problemática a que se refiere esta propuesta.

Segundo.- se exhorte a las Direcciones de Transporte y Vialidad pertenecientes a los municipios del Estado de Coahuila, para hacer observar las normas contenidas en la Ley de Tránsito y transporte y de su reglamento y, en su caso, para que procedan a tomar las medidas pertinentes con el objeto de cambiar las situación actual del transporte público respecto de las personas con capacidades diferentes o discapacitadas.

Tercero.- Se le de vista a las Comisiones de Seguridad Pública, de Comunicaciones y Transportes y de Asuntos Municipales, para que le den seguimiento a este asunto.

Cuarto.- se instruya a la Comisión para la Atención de Personas de Capacidades Diferentes, Adultos Mayores y Pensionados y Jubilados. Para que atienda lo siguiente:

* Recabe información sobre la normatividad y las medidas que se aplican en otros Estados y Ciudades del País, así como en los Centros de Rehabilitación Infantil "TELETON" establecidos en otras entidades, para atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes o con alguna discapacidad física, en materia de transporte y de movilización en vías y áreas públicas.

* Hacer un estudio de impacto regulatorio sobre todo el marco jurídico estatal, para determinar las Leyes que, además de los ordenamientos en materia de transporte, deban modificarse para facilitar el desarrollo de las personas con capacidades diferentes, considerando en ello, los aspectos relativos a las condiciones laborales y a incentivos que se pudieran otorgar para generar mejores .condiciones en la vida diaria de dichas personas.

* Procurar un acercamiento con los concesionarios del servicio público de transporte, a fin de planteares la posibilidad de que, en conjunto y en representación de todos, destinen a este servicio algunas unidades especiales para la atención de las personas con capacidades diferentes, las cuales, conforme a las necesidades más apremiantes de estas personas, podrían tener horarios y rutas determinadas.

Quinto.- Solicitar a los Ayuntamientos que también traten con los concesionarios del servicio público de transporte de su respectivo municipio, lo relativo a la incorporación de unidades especiales en dicho servicio; así como que consideren la reforma de los reglamentos municipales para atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes.

- Intervención del Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre "Superficiarios de la Cuenca de Burgos", aprobándose por unanimidad lo siguiente:

Primero.- Que las Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Ecología, en un activo, respetuoso y constructivo diálogo, se conviertan en una instancia que, en coordinación con las Autoridades Estatales y Municipales, la Secretaría de Energía y los propietarios rurales, construya mecanismos que tengan la intención de lograr que la previsible explotación de gas en la Cuenca de Burgos, se realice, tanto con pleno respeto a la protección al ambiente ecológico de la región carbonífera, como con una justa retribución a los propietarios rurales.

Segundo.- Que el Congreso del Estado Establezca contacto con las Legislaturas de Tamaulipas y Nuevo León, para que, en un esfuerzo coordinado, se sienten las bases de un desarrollo equilibrado y sustentable de la riqueza contenida en la Cuenca de Burgos; considerándose la posible celebración de una reunión de la Comisión de Fomento Económico de este Congreso, con sus similares de los Congreso de los Estados de Tamaulipas y Nuevo León, para analizar las propuestas que en relación con este asunto hayan hecho los grupos de propietarios del subsuelo de dichas Entidades, a fin de presentar conjuntamente algún proyecto de iniciativas y propuestas al Congreso de la Unión.

Tercero.- Que las Comisiones de Fomento Económico y de Ecología establezcan contacto con el Congreso del Estado de Tamaulipas, para recabar información sobre lo relativo al porcentaje o fianza que PEMEX tiene considerado destinar a indemnizaciones por derechos de exploración o por los daños ecológicos que causen los trabajos de exploración y explotación de gas en las mencionadas Entidades; así como que investiguen en qué forma y en dónde está constituido dicho porcentaje o fianza, a fin de darle seguimiento a este aspecto.

Cuarto.- Que dichas Comisiones recaben también información sobre la controversia constitucional planteada por algunos Senadores de la Republica, respecto a los contratos asignados para la exploración y explotación de lo que es la Cuenca de Burgos, para conocer la situación en que se encuentra el trámite de la misma y para darle seguimiento hasta que concluya el procedimiento, con el fin de quedar enterados de la resolución que se dicte en este caso.

Quinto.- Asimismo, que las mencionadas Comisiones revisen la Ley Minera y la Ley en materia agrícola, para que de ser necesario se propongan o promuevan las reformas necesarias, a fin de que la minería no se beneficie a costa de la agricultura y se procure un equilibrio entre ambas actividades.

- Intervención del Dip. Gabriel Ramos Rivera sobre "Programa visitante de los Estados Unidos de América", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente lo siguiente:

Primero.- Que este Congreso del Estado, envié un oficio a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Economía, mediante el cual le solicite la realización de un estudio del impacto económico y social, con la implementación del Programa "US VISIT" en los 50 puertos de entrada terrestres más grandes de la frontera norte; lo anterior de conformidad y en cumplimiento de la resolución No.2003-03, emitida en la VI Reunión de la Conferencia Legislativa Fronteriza de fecha 15 de noviembre del 2003, en la cual se resuelve que la implementación de este programa sea postergada hasta que se demuestre que no habrá daño a las economías de la región fronteriza o la calidad de sus residentes.

Segundo.- Que este Congreso manifieste su apoyo a la mencionada resolución No.2003-03, emitida en la VI reunión de la Conferencia Legislativa Fronteriza, celebrada en la Cd. de Tucson, Arizona, el 15 de noviembre del 2003.

Tercero.- Que este punto de acuerdo se comunique a las Legislaturas de los Estados, con la solicitud de que se manifiesten en el sentido de que el programa "US VISIT" no se implemente en la frontera norte del país.

Cuarto.- Que este punto de acuerdo sea turnado a la Comisión de Asuntos Fronterizos, para su seguimiento.

- Intervención del Dip. José Angel Pérez Hernández, para dar lectura a un punto de acuerdo planteado por el Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre "Preservación y protección de sitios en los que existan vestigios de fósiles de dinosaurios en el Estado de Coahuila", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente lo siguiente:

Primero.- Solicitar al Ejecutivo del Estado, que a través del Museo del Desierto o de la instancia que corresponda, se proporcione información a este Congreso, sobre las acciones que se están llevando a cabo para la preservación y protección de fósiles y vestigios paleontológicos existentes en la Entidad.

Segundo.- Turnar a la Comisión de Cultura y Actividades Cívicas la información que se obtenga, para su análisis y seguimiento.

- Lectura de un punto de acuerdo presentado por la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre "Comisiones Permanentes del Congreso", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente que este asunto se turne a la Comisión Especial para la Reforma y Adiciones de la Ley y el Reglamento del Congreso del Estado de Coahuila, ya que en la labor que está realizando para revisar y reorientar el marco jurídico del propio Congreso, se está viendo lo relativo al trabajo de sus comisiones.

- Intervención del Dip. Miguel Felipe Mery Ayup, para dar lectura a un punto de acuerdo presentado por el Dip. Rubén Francisco Rentería Rodríguez, sobre "Abanderamiento del Congreso", aprobándose por unanimidad en sus términos.

- Intervención del Dip. José Angel Pérez Hernández, sobre "Defensoría de Oficio", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente que este asunto se turne a la Comisión de Justicia para lo siguiente:

Primero.- Tenga una entrevista con el Director de Defensa Jurídica Integral del Estado, para solicitar información sobre los programas de capacitación que se han impartido a los defensores de oficio, especialmente a los dedicados a la materia penal, así como para solicitarle se establezcan programas de preparación constante en métodos de evaluación confiables sobre el desempeño de los mismos.

Segundo.- Mediante un atento oficio, se solicite al Consejo de la Judicatura del Estado, información sobre los cursos de capacitación que se han impartido a los Magistrados Unitarios, Jueces, Secretarios y Actuarios del Poder Judicial del Estado.

Tercero.- Que la Comisión de Justicia le de atención y seguimiento a este punto de acuerdo.

- Intervención del Dip. José Guadalupe Saldaña Padilla, sobre "Sistemas de exámenes orales de la Universidad Autónoma de Coahuila", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente, que este asuntos se turne a la Comisión de Educación a efecto de que analice con reserva y prudencia este punto de acuerdo, así como para que valorando el respeto a la autonomía Universitaria, determine lo que se estime procedente; debiéndose tener mucho cuidado al tratar de

emitir alguna recomendación o sugerencia a la Universidad, sobre la modificación del esquema de evaluación, y debiéndose considerar también que la instancia adecuada para hacer algún planteamiento o comentario respecto al asunto tratado en la propuesta, sería el Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia de la propia Universidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida esta sesión, siendo las 14:10 hrs. del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a **27 de enero de 2004.**

Dip. Jesús Alfonso Arreola Pérez
Presidente

Dip. Miguel Felipe Mery Ayup Dip.
Secretario

José Angel Pérez Hernández
Secretario

MINUTA DE LA TERCERA SESION DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Cuidad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso de Estado, y siendo las 11:03 hrs, del día 27 de Enero del año 2004, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 30 de los 35 Diputadas y Diputados.

1.- Se dio lectura a la orden del día aprobándose por mayoría.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior aprobándose por mayoría.

3.- El Dip. Secretario Carlos Tamez Cuéllar, dio primera lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, respecto a la Iniciativa de Reforma a los Artículos 70 y 71 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el diputado Abraham Cepeda Izaguirre, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; el Dip. José Angel Pérez Hernández, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; el Dip. Evaristo Lennin Pérez Rivera, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila; así como por el Dip. Ramón Díaz Avila del Partido del Trabajo. Al término de dicha lectura, el Presidente de la Mesa Directiva señaló que a este dictamen debe dársele una segunda lectura con un intervalo de seis días, por lo que se agendará en la próxima sesión de este periodo extraordinario.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 11:35 hrs. del mismo día.

DIP. JESUS ALFONSO ARREOLA PEREZ
PRESIDENTE

DIP. JOSE GUADALUPE SALDAÑA PADILLA
SECRETARIO

DIP. MIGUEL FELIPE MERY AYUP
SECRETARIO

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:55 horas, del día 27 de Enero de 2004, dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de los 8 Diputados que son la totalidad de la misma, con los siguientes resultados:

I.- Se aprobó por unanimidad el orden del día.

II.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

III.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado, recibiéndose un total de 44 piezas, de las que se turnaron 39 a las Comisiones Permanentes respectivas y 5 se consignaron de enterado.

IV .-Se dio lectura al cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión anterior, celebrada el día 20 de enero del 2004.

V.- Se dio lectura a 3 dictámenes de la Comisión de Finanzas, referentes a que se autorice al Gobierno del Estado a enajenar a título gratuito y a favor de la Universidad Tecnológica de la Región Centro de Coahuila, un lote de terreno del Municipio de Monclova; una desincorporaron de dos inmuebles municipales de Monclova a fin de enajenarlos a título gratuito a favor del Tribunal Superior de Justicia del Estado y a una pensión vitalicia a favor de la C. Ana María de la Peña, viuda de Chacón, respectivamente, aprobándose todos por unanimidad, con la observación hecha al dictamen correspondiente a la pensión vitalicia a favor de la C. Peña, Vda. de Chacón, en el sentido de recomendar a la Comisión de Finanzas que en los dictámenes de este tipo se establezca también el período laboral de los empleados al servicio de la administración pública, antes de que sean turnados al Pleno o a la Diputación Permanente, según sea el caso. Asimismo, se dio lectura a un punto de acuerdo de la misma Comisión, sobre ."Exhortar a los Ayuntamientos a que, previo a las enajenaciones, donaciones y/o permutas de bienes inmuebles de propiedad municipal, soliciten a esta Legislatura la desincorporaron de los mismos", aprobándose por unanimidad.

VI.- Se dio lectura a un informe de la Comisión de Educación, sobre acuerdos aprobados respecto a diversos asuntos turnados por el Pleno y la Diputación Permanente del Congreso, aprobándose por unanimidad.

VII.- Se presentaron 9 puntos de acuerdo de la siguiente manera:

1.- Intervención del Dip. Gabriel Ramos Rivera, sobre "Cultura ecológica", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

2.- Se dio lectura a un punto de acuerdo presentado a la Diputación Permanente por parte de la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre "Región Carbonífera", acordándose por unanimidad, que este punto de acuerdo sea turnado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para tratar su contenido agregando lo siguiente:

A) Que se ahonde en el establecimiento de un esquema entre las Autoridades Federal y Estatal, que permita garantizar la seguridad de las familias de los trabajadores mineros.

B) Que se realice una revisión a las empresas privadas, para ver que tipo de registro tienen los trabajadores mineros con el Instituto Mexicano del Seguro Social, con respecto al alto riesgo, así como que reciban pensiones adecuadas.

C) Que la Comisión de Trabajo y Previsión Social le de seguimiento a este asunto.

3.- Se dio lectura a un punto de acuerdo presentado a la Diputación Permanente por parte del Dip. Gregorio Contreras Pacheco, sobre "Investigación respecto a la violación del fuero constitucional", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente que este asunto sea turnado a la Comisión de Justicia para lo siguiente:

A) Que el Coordinador de la Comisión de Justicia se entreviste con el Procurador General de Justicia en el Estado, para pedirle que sea la propia Procuraduría a través de su área de Contraloría Interna, la que inicie una investigación para saber si existe negligencia por parte del Agente de Ministerio Público que recibió la averiguación previa y que no ha llevado a cabo actos pendientes en la integración de dicha averiguación, y de ser así se le sancione en consecuencia.

4.- Se dio lectura a un punto de acuerdo presentado a la Diputación Permanente por parte del Dip. Ramón Díaz Avila, sobre "Invitación a Titulares de Institutos de Investigaciones Legislativas de otras Entidades Federativas, a fin de que apoyen los trabajos a cargo de la Comisión Especial para la Reforma de la Ley Orgánica y el Reglamento del Congreso", aprobándose por unanimidad.

5.- Se dio lectura a un punto de acuerdo presentado a la Diputación permanente por parte del Dip. Carlos Tamez Cuéllar sobre, "Integración de los órganos superiores del Instituto Mexicano del Seguro Social", acordándose por unanimidad que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Trabajo y Previsión Social y a la Comisión para la Atención de Personas de Capacidades Diferentes, Adultos Mayores y de Pensionados y Jubilados, en forma separada, para hacer una propuesta de Reforma a Ley del Instituto del Seguro Social, partiendo del Punto de acuerdo del Dip. Carlos Tamez Cuéllar.

6.- Se dio lectura a un punto de acuerdo presentado a la Diputación Permanente por parte de la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre sectorización de la educación media básica", acordándose por unanimidad que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Educación, para que agende lo solicitado en el punto de acuerdo en la reunión que tendrán próximamente con la Secretaria de Educación Pública en el Estado.

7.- Se dio lectura a un punto de acuerdo presentado a la Diputación Permanente por parte de la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre "Tarifas de taxis", acordándose por unanimidad, que este asunto se turne a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, para que se trate el contenido del párrafo segundo y, posteriormente, de acuerdo a un estudio previo, comunicarlo a los Ayuntamientos.

8.- Se dio lectura aun punto de acuerdo presentado a la Diputación Permanente por parte de la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre "Valle del Hundido de Cuatro Ciénegas", acordándose por unanimidad que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Ecología, con el agregado que también se turne a la Comisión de Fomento Agropecuario, en virtud de que esta comisión cuenta con antecedentes sobre este punto de acuerdo.

9.- Se dio lectura a un punto de acuerdo presentado a la Diputación Permanente por parte de la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre "Desempleo", acordándose por unanimidad que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Fomento Económico para su estudio y análisis, agregándose lo siguiente:

A) Que la Comisión de Fomento Económico evalue la posición de desempleo para, de ser posible, elaborar alguna propuesta al Congreso de la Unión.

B) Que se envíen a la Comisión de Fomento Económico los comentarios del Dip. José Guadalupe Saldaña Padilla, con relación a la diversificación económica de empleos en el Municipio de Monclova.

C) Considerar la posibilidad de solicitar al Congreso de la Unión, lo relativo a las reformas estructurales por el Ejecutivo Federal, toda ves que de no ser aprobadas repercutirían en el desempleo; y buscar la forma de cómo el Gobierno de Coahuila podría participar en el esquema nacional para abatir el desempleo.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida esta sesión, siendo las 15:55 hrs. del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 3 de febrero de 2004

Dip. Jesús Alfonso Arreola Pérez
Presidente.

Dip. Miguel Felipe Mery Ayup
Secretario

Dip. José Angel Pérez Hernández
Secretario

MINUTA DE LA CUARTA SESION DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Cuidad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso de Estado, y siendo las 11:08 hrs., del día 3 de febrero del año 2004, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 32 de los 35 Diputadas y Diputados.

1.- Se dio lectura a la orden del día aprobándose por mayoría, con la modificación solicitada por la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, en el sentido de que el punto número 5 del orden día se consigne como sigue: 5.- Mandamiento para enviar a los Ayuntamientos del Estado, en caso de ser aprobado, el expediente relativo a a Reforma de los Artículos 70 y 71 de la Constitución Política del Estado, así como para su publicación en la prensa.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por mayoría, con los comentarios de la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, quien señaló que en la convocatoria emitida para la Reforma Constitucional, únicamente establece un período de sesiones comprendido el día martes 13 de enero del año 2004, además mencionó que solicitó en la sesión pasada se integrara en la minuta la relatoría y la organización de la sesión del 26 de enero del presente y si existía algún acuerdo parlamentario complementario de esta convocatoria, asimismo, comentó sobre la legalidad de este Periodo Extraordinario. Al término de su intervención, el Dip. Jesús Mario Flores Garza, dio respuesta a la Dip. Granillo Vázquez, informándole que el Pleno fijó un Periodo Extraordinario para discutir la Reforma Constitucional y que este Periodo tiene sus procesos en una o varias sesiones hasta que la Reforma Constitucional concluya, además, agregó que la legalidad y legitimidad a las exposiciones o a las sesiones del Congreso las otorga el Pleno.

3.- El Dip. Miguel Felipe Mery Ayup dio segunda lectura del dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, respecto a la Iniciativa de Reforma a los Artículos 70 y 71 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del PRI, PAN, UDC y el Dip. Ramón Díaz Avila del Partido del Trabajo, al término de dicha lectura, el Presidente de la Mesa Directiva sometió a consideración del Pleno el dictamen en lo general y particular, interviniendo los siguientes Legisladores: María Beatriz Granillo Vázquez, Evaristo Lenin Pérez Rivera, José Guadalupe Saldaña Padilla, Carlos Tamez Cuéllar, Karla Samperio Flores, Martha Loera Arámbula y Mary Telma Guajardo Villarreal, quienes fijaron sus posiciones con respecto al dictamen. Al término de las intervenciones, el Presidente sometió a votación dicho dictamen, aprobándose por mayoría, por lo que el Presidente señaló que deberá procederse a la publicación en la Prensa, así como a su envió a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, para que resuelvan sobre su aprobación.

4.- Durante el desarrollo de la sesión, se presentaron los 3 legisladores ausentes al inicio de estos trabajos, conformado así la totalidad de los integrantes de la LVI Legislatura.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluida la sesión, siendo las 12:20 hrs., del mismo día.

DIP. JESUS ALFONSO ARREOLA PEREZ
PRESIDENTE

DIP. JOSE GUADALUPE SALDAÑA PADILLA
SECRETARIO

DIP. MIGUEL FELIPE MERY AYUP.
SECRETARIO

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA DIPUTAOÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO ANO DE EJEROOO CONSTITUOONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:55 horas, del día 3 febrero del 2004, dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de los 8 Diputados, que son la totalidad de la misma, con los siguientes resultados:

1.- Se aprobó por unanimidad el orden del día.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- El Presidente informo a la Diputación Permanente que se presentó un grupo de representantes de CANACINTRA de la Ciudad de Torreón, que han solicitado entrevistarse con algunos Diputados para dar a Conocer sus puntos de vista en relación con la marcha del Estado, por lo que el Presidente designó a los Diputados Gabriel Calvillo Ceniceros, Luis Fernando Salazar Fernández y José Luis Triana Sosa para atenderlos, solicitándoles que posteriormente informen del resultado de su entrevista.

4.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado, recibiéndose un total de 35 piezas, de las que se turnaron 32 a las Comisiones Permanentes respectivas, 2 de enterado y una que se consignó a la Dirección de Documentación e Información Legislativa.

5.- Se dio lectura al cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión anterior, celebrada el día 27 de enero del 2004.

6.- Se presentaron 5 puntos de acuerdo y 3 pronunciamientos de la siguiente manera:

- Lectura de un punto de acuerdo presentado a la Diputación Permanente por parte del Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre "Leyes de Ingresos de los Municipios", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente que el Tesorero del Municipio de Monclova informen de lo siguiente:

a).- El número total de licencias que han expedido a la fecha.

b).- Cuántos ciudadanos han pagado el refrendo correspondiente y a cuánto ascienden los ingresos, basándose en la Ley de Ingresos vigente.

c).- Si han realizado descuentos por este concepto.

d).- Den a conocer el padrón de licencias de alcoholes, con el propósito de cruzar la información que se proporcione y de esta forma conocer con certeza los ingresos del municipio por concepto de refrendos.

e).- Que esta información se envié a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda para su seguimiento.

- Intervención del Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre "Retraso en la entrega de credenciales de elector", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

- Lectura de un punto de acuerdo presentado a la Diputación Permanente por parte del Dip. José Andrés García Villa, sobre "Preliberación en los CERESOS del Estado a favor de la salud",

acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente que este punto de acuerdo se turne ala Comisión de Salud para que elabore una propuesta concreta en relación a este asunto. y no enviar solamente una recomendación al Congreso de la Unión

- Intervención del Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre "Cobros inmoderados de tarifas eléctricas", aprobándose por unanimidad de la Diputación Permanente que la Comisión de Fomento Económico se reúna con el Superintendente de la Comisión Federal de Electricidad de Torreón, Coah., y trate lo siguiente:

a).- Que plantee al Superintendente de la C.F.E. que busque una solución integral en los casos de cobros excesivos de luz eléctrica.

b).- Que se traten los casos planteados por los ciudadanos de San Pedro, Coah., así como aquellos otros que lleguen a presentarse de la Comarca lagunera.

c).- Que para esa reunión, la Comisión presente los recibos de luz de los afectados.

d).- Que la Comisión de Fomento Económico solicite la intervención de la Procuraduría Federal del Consumidor, para que con seriedad atienda este asunto, en virtud de que existen amenazas de corte de energía eléctrica que afectarían gravemente la situación de los ciudadanos.

e).- Que la Comisión avise o invite al resto de los Diputados la fecha en que se realizará dicha reunión, para que los Legisladores acopien más expedientes y recibos de personas afectadas.

f).- Que este punto de acuerdo se envié al secretario de Energía, Lic. Luis Felipe Calderón Hinojosa, para su conocimiento.

- Intervención del Dip. José Ángel Pérez Hemández, sobre "Irregularidades en el Municipio de San Buenaventura", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

- Intervención del Dip. Gabriel Ramos Rivera para dar lectura a un pronunciamiento, sobre "La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Se dio lectura a un pronunciamiento presentado a la Diputación Permanente por parte de la Dip. K aria Samperio Flores, sobre "Desempleo".

Se dio lectura a un pronunciamiento presentado a la Diputación Permanente por parte de la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre "La píldora de emergencia".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida esta sesión, siendo las 14:50 hrs. del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 10 de febrero de 2004.

Dip. Jesús Alfonso Arreola Pérez
Presidente

Dip. Miguel Felipe Mery Ayup
Secretario

Dip. José Angel Pérez Hernandez
Secretario

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Cuidad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso de Estado, y siendo las 11:10 hrs. del día 10 de febrero del año 2004, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 32 de los 35 Diputadas y Diputados, aclarando el Presidente de la Mesa Directiva que el Dip. José Ángel Pérez Hernández dio aviso por escrito que no asistiría a esta sesión por razón justificada.

1.- Se dio lectura a la orden del día aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- La Dip. María Eugenia Cázares Martínez dio primera lectura a la Iniciativa de Decreto para la Reforma del Artículo 68 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del PRI, PAN, UDC y el Dip. Ramón Díaz Ávila del Partido del Trabajo. Al término de dicha lectura, el Presidente de la Mesa Directiva informó al Pleno que a esta iniciativa deberá dársele una segunda lectura, por lo que se agendará en una sesión que será convocada por esta Presidencia en su oportunidad.

Durante el desarrollo de esta sesión, se presentaron los Diputados que al inicio de los trabajos estaban ausentes, con excepción del legislador antes justificado, siendo así 34 de los 35 integran esta Legislatura.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 11:30 hrs. del mismo día.

DIP. JESÚS ALFONSO ARREOLA PÉREZ
PRESIDENTE

DIP. JOSÉ GUADALUPE SALDAÑA PADILLA
SECRETARIO

DIP. MIGUEL FELIPE MERY AYUP
SECRETARIO

MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:57 horas, del día 10 febrero del 2004, dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de los 8 Diputados, que son la totalidad de la misma, con la aclaración del Diputado Presidente en el sentido de que el Dip. Ramón Díaz Avila suple al Diputado Secretario José Ángel Pérez Hernández y la Dip. Martha Loera Arámbula quien suple al Diputado Vicepresidente Gabriel Ramos Rivera, quienes dieron aviso de no asistir a esta sesión por causa justificada.

1.- Se aprobó por unanimidad el orden del día.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad, con la modificación solicitada por el Dip. Fernando de la Fuente Villarreal, quien manifestó que las personas que vinieron de Torreón, son del Consejo Lagunero de la Iniciativa Privada, que agrupa a las instituciones y organismos empresariales; además venían acompañados por el Presidente de la Cámara de la Industria de la Construcción Delegación Saltillo y el Presidente de la Cámara de la Industria de la Construcción Delegación Monclova.

4.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado, recibiéndose un total de 25 piezas, de las que se turnaron 23 a las Comisiones Permanentes respectivas y 2 de enterado.

5.- Se dio lectura al cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión anterior, celebrada el día 03 de febrero del 2004.

6.- Se dio lectura a un dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a un oficio del Presidente Municipal de Piedras Negras, Coah., mediante el cual se informa sobre el fallecimiento del Quinto Regidor del Ayuntamiento de ese municipio y se solicita que se nombre al sustituto que habrá de ocupar dicho cargo, aprobándose por unanimidad.

7.- Se presentaron 4 dictámenes de la Comisión de Finanzas de la siguiente manera:

- Autorización al Gobierno del Estado para enajenar a título gratuito y a favor del Instituto Estatal de la Vivienda Popular, un terreno ubicado en La Aurora, Municipio de Saltillo;

- Validación del Ayuntamiento de Juárez, Coah., para enajenar a título gratuito y a favor de los actuales poseedores, una superficie que es parte de la cabecera municipal;

- Validación del Ayuntamiento de Progreso, Coah., para enajenar a título gratuito y a favor de los actuales poseedores, una -superficie que es parte de la cabecera municipal, y una superficie de terreno en la que está ubicada la Congregación San José de Aura, que forma parte del mismo municipio;

- Validación del Ayuntamiento de Saltillo, Coah., para enajenar a título gratuito y a favor del Centro de Actividades San Pablo Apóstol, A.C., una superficie ubicada en el Fraccionamiento Real de Peña de esa ciudad, aprobándose por unanimidad todos y cada uno de ellos.

8.- Se dio lectura a una propuesta presentada por la Comisión de Finanzas, sobre obligatoriedad de contratar un seguro vehicular contra daños a terceros, aprobándose por unanimidad.

9.- Se presentaron 5 puntos de acuerdo y un pronunciamiento de la siguiente manera:

- Se dio lectura a un punto de acuerdo presentado a la Diputación Permanente por parte del Dip. Samuel González Pérez, sobre "bomba de cobalto en Torreón", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente que este asunto se turne a la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario, para que le de seguimiento ante la Comisión Nacional de Energía Nuclear o ante la instancia gubernamental federal que corresponda, para efecto de agilizar el trámite de la importación de todo el equipo que se requiere para que este aparato pueda funcionar. Así mismo, que se de total libertad a dicha Comisión para que, al margen de lo que se solicita en el punto de acuerdo, pueda agilizar la reparación o la sustitución de la bomba de cobalto.

- Se dio lectura a un punto de acuerdo presentado a la Diputación Permanente por parte de la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre "Antena de telefonía celular en instalaciones de la secundaria técnica N° 8 en Cuatro Ciénegas", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente; que el punto de acuerdo se modifique, en el sentido de que se solicite al Ayuntamiento de Cuatro Ciénegas, Coah., informe sobre la autorización para otorgar permisos de construcción e instalación de antenas. Así mismo, que las Comisiones de Salud y Desarrollo Comunitario, de Educación y de Asuntos Municipales, intervengan de inmediato en este sentido y le den seguimiento.

- Intervención del Dip. Jesús de León Tello, sobre "Poder Judicial del Estado", aprobándose por unanimidad en los términos que fue leído por el Dip. de León Tello. Sin embargo, el Presidente aclaró a los integrantes de la Diputación Permanente, que en el documento que tienen en su poder obraban tres Puntos de Acuerdo y el Dip. de León Tello retiró el segundo y deja solamente el primero y tercero de esta propuesta .

- Se dio lectura a un punto de acuerdo presentado a la Diputación Permanente por parte del Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre "Agua en la Laguna", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente, que este punto de acuerdo, además de que se turne a la Comisión de Ecología, también se turne a la Comisión de Fomento Agropecuario, en virtud de que dicha Comisión cuenta con antecedentes de este caso, solicitándose que el turno correspondiente sea en forma separada y se anexen los antecedentes de este asunto.

- Intervención del Dip. Ramón Díaz Avila, sobre "Invitación al Director del Hospital Universitario por parte de la Comisión de Salud", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

- Se dio lectura a un pronunciamiento presentado a la Diputación Permanente por parte del Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre "Luis Donaldo Colosio" }

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida esta sesión, siendo las 14:10 hrs. del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 18 de febrero de 2004

Dip. Jesús Alfonso Arreola Pérez
Presidente

Dip. Miguel Felipe Mery Ayup
Secretario

Dip. José Angel Pérez Hernández
Secretario

MINUTA DE LA SEPTIMA SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO ANO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMA SEXTA LEGISLATURA.

En la Cuidad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso de Estado, y siendo las 12:45 hrs, del día 18 de Enero del año 2004, dio inicio la sesión de la Diputación Permanente con la asistencia de los 8 diputados que son la totalidad de la misma, con aclaración del Presidente de la Mesa Directiva en el sentido de que el Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera, suple al Dip. Rubén Francisco Rentería Rodríguez, quien dio aviso de que no asistiría por causa justificada.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado, integrado por 42 piezas, turnándose 38 a las Comisiones Permanentes respectivas y 4 signadas de enterado, al término de la misma, el Dip. Miguel Felipe Mery Ayup, solicitó al Presidente de la Mesa Directiva que los numerales 40 y 41 de dicho informe y que se señalan como piezas turnadas a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, que se turnen también a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas.

4.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados por la Diputación Permanente, en la sesión celebrada el día 10 de febrero del 2004.

5.- Se dio lectura a 4 dictámenes de la Comisión de Finanzas Con los siguientes resultados:

- Se declare la validación para enajenar a titulo gratuito y a favor del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento del municipio de Torreón, un predio ubicado en el fraccionamiento "Residencial la Hacienda". Al término de dicha lectura, el Dip. José Guadalupe Saldaña Padilla intervino para señalar que no estaba de acuerdo con el dictamen a favor de SIMAS Torreón, argumentando los altos cobros de servicio de agua por parte de esta empresa paramunicipal y los procedimientos que utiliza para cobrar este servicio. Posteriormente, los legisladores Miguel Felipe Mery Ayup, Jesús de León Tello y Fernando de la Fuente Villarreal, dieron respuesta al Dip. Saldaña Padilla, haciéndole saber que el Dictamen es correcto y fundamentado, por lo que se le planteó que, independientemente del dictamen, presente próximamente una propuesta de punto de acuerdo sobre los altos cobros y las áreas verdes. Al término de las intervenciones, el Presidente sometió a votación de la Diputación Permanente el Dictamen, aprobándose por mayoría.

- Se declare la validación para enajenar a título gratuito y a favor del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, un predio ubicado en el Fraccionamiento "Villa la Merced" de dicho municipio, aprobándose por unanimidad.

- Se declare la validación para enajenar a título gratuito y a favor del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, un predio ubicado en el Fraccionamiento "Leandro Rovirosa Wade" de dicho municipio, aprobándose por unanimidad.

- Se declare la validación para enajenar a título oneroso un predio ubicado en las Manzanas C, D, E, F, G y J, de la Colonia "Lucio Cabañas" de la Ciudad de Torreón, Coah., con objeto de regularizar las viviendas de 74 posesionarios del mencionado inmueble, aprobándose por unanimidad.

6.- Se dio lectura aun dictamen de las Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Asuntos Fronterizos, sobre "que se gire atento oficio al Presidente de la República y a la Secretaría de Economía, con respecto a derogar el Art. 5 del acuerdo tomado por dicha Secretaría, que restringe

la importación de autos usados para su desmantelamiento a modelos posteriores a 1995, aprobándose por unanimidad.

7.- Se dio lectura a 3 dictámenes de la Comisión de Asuntos Fronterizos, de la siguiente manera:

- Que se envié oficio, como acuse de recibo, agradeciendo la atención al Congreso del Estado de Querétaro, con respecto al pronunciamiento a favor de que las autoridades mexicanas faciliten el regreso de nuestros paisanos a su lugar de origen, aprobándose por unanimidad.

- El Congreso del Estado de Coahuila se adhiere a su similar en el Estado de Chihuahua, sobre la entrada en vigor de la Ley contra el bioterrorismo de los Estados Unidos de América, al considerarla como un atentado a nuestra soberanía nacional y violatoria al tratado de libre comercio, aprobándose por unanimidad.

- El Congreso del Estado de Coahuila se adhiere a su similar en el Estado de Chihuahua, sobre solicitar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que se contemple un incremento en el presupuesto destinado al Instituto Nacional de Migración, para que éste a su vez, y en coordinación con la Subsecretaria de Población y Servicios Migratorios, desarrolle un plan integral de atención a los migrantes en la frontera norte, aprobándose por unanimidad.

8.- Se presentaron 5 puntos de acuerdo y una excitativa de la siguiente manera:

- Intervención del Dip. José Guadalupe Saldaña Padilla, sobre " *abusos en el cobro de telefonía celular*' aprobándose por unanimidad, con la modificación de que el oficio que se envié sea ala COFETEL, en virtud de que es el órgano que se encarga de la regulación de las tarifas de teléfonos celulares

- Se dio lectura a una propuesta de punto de acuerdo presentada a la Diputación Permanente, planteada por la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre "*las colegiaturas y cuotas en las escuelas",* acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente, que este punto de acuerdo se envié a la Procuraduría Federal del Consumidor.

- Intervención del Dip. José Guadalupe Saldaña Padilla, para dar lectura a un punto de acuerdo presentado por la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre "AHMSA", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente, lo siguiente:

a).- Solicitar que la Secretaria de Planeación y Desarrollo del Estado, informe a la Comisión de Fomento Económico de este Congreso, sobre las medidas que ha venido implementando a fin de evitar el posible cierre de AHMSA, por la crisis que viene padeciendo.

b).- Se turne este asunto a la Comisión de Fomento Económico, con el objetivo de dar seguimiento a todas las acciones que se emprendan como soluciones planteadas para el rescate de la empresa.

- Intervención del Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre "*Desechos Hospitalarios",* aprobándose por unanimidad que este punto de acuerdo se turne a las Comisiones Unidas de Salud y Desarrollo Comunitario y de Ecología, con las modificaciones siguientes:

a).- Que se agreguen los Hospitales Universitarios y todos los Institutos del Estado que tengan que ver con desechos hospitalarios.

b).- Que se solicite más información sobre la norma 087-ECOL-1995 vigente para todo este tipo de desechos hospitalarios, en donde se establecen los requisitos de separación, envasado,

almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de todos estos residuos peligrosos.

c).- Que en el acercamiento de dichas Comisiones con la Secretaria de Salud, también se agregue el tema, porque nuestro país ha sido un destino de desechos tóxicos industriales de varias partes de los Estados Unidos de América.

- Lectura a una propuesta de punto de acuerdo presentado a la Diputación Permanente por parte del Dip. Ramón Díaz Ávila, sobre "*cuota de derecho de revisión mecánica y verificación vehicular';* acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente, que este Punto de Acuerdo sea turnado a la Comisión de Ecología para que sea dicha Comisión la que lleve a cabo un acercamiento con las autoridades municipales y conozca la forma como se está llevando a cabo este procedimiento y que en base a ese conocimiento, pueda hacer una propuesta ante la Diputación Permanente o ante el Pleno.

- Intervención del Dip. José Guadalupe Saldaña Padilla, para dar lectura a una "*excitativa a la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, para que la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales dictamine la procedencia del juicio político solicitado por los transportistas de Francisco I. Madero, en contra del Presidente Municipal';* presentada por la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente lo siguiente:

a).- Que la Diputación Permanente, con pleno respeto a la autonomía municipal, envíe un atento oficio a las Autoridades del Municipio de Francisco I. Madero, Coah., para solicitar que tengan a bien disponer la suspensión de cualquier acción que se hubiera considerado emprendido en relación con el asunto que involucra a los transportistas. Así como de solicitar la colaboración del alcalde de Francisco I. Madero, para evitar se originen situaciones que puedan alterar el orden público y la tranquilidad social en este municipio, en tanto que la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, realice las acciones que se han programado para la atención de este asunto, entre las que se incluye una entrevista con las autoridades de este municipio

b).- Que la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales le de seguimiento a la solicitud que llegó a la Diputación Permanente, signada por el Dip. Jesús Mario Flores Garza, dirigida al Señor Ismael Molina Pérez y que dio lectura el Dip. Miguel Felipe Mery Ayup, con respecto a este asunto.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida esta sesión, siendo las 16:00 hrs. del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a **24 de febrero de 2004**

Dip. Jesús Alfonso Arreola Pérez
Presidente

Dip. Miguel Felipe Mery Ayup
Secretario

Dip. José Angel Pérez Hernández
Secretario

MINUTA DE LA OCTAVA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMO SEXTA LEGISLATURA.

En la Cuidad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso de Estado, y siendo las 12:15 hrs., del día 24 de febrero del año 2004, dio inicio la sesión de la Diputación Permanente con la asistencia de los 8 Diputados que conforman la totalidad de la misma, con aclaración del Dip. Secretario José Ángel Pérez Hernández, en el sentido de que el Dip. Gabriel Calvillo Ceniceros, sustituye al Dip. Fernando de la Fuente Villarreal, quien dio aviso que no asistiría por razón justificada.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado, integrado por 22 piezas, turnándose 18 a las Comisiones Permanentes respectivas y 4 signadas de enterado, al término de la misma, el Dip. Miguel Felipe Mery Ayup, solicitó al Presidente de la Mesa Directiva que el numeral 18 de dicho informe y que se señala como pieza turnada a la Comisión de Desarrollo Social, que se turnara también a la Comisión de Fomento Agropecuario, a lo que el Presidente accedió.

4.- Se presentaron para lectura, discusión y aprobación los siguientes dictámenes:

A. Dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, respecto a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para que se autorice al Ayuntamiento de Sabinas a contratar un crédito hasta por la cantidad de catorce millones de pesos, con el fin de destinarlo a la realización de diversas obras de reciclado de pavimento y remodelación de la plaza principal, así como la adquisición de equipo de pavimentación, aprobándose por mayoría.

B. Dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Presidente Municipal de Saltillo, mediante el cual se solicita que se declare la validez o invalidez de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del mismo municipio, para enajenar a título de permuta y a favor de María Magdalena y Alberto Jorge Jaubert Tafich, un predio ubicado en el Fraccionamiento Villas de San Miguel de esta ciudad, aprobándose por unanimidad.

C. Dictamen presentado por la Comisión de finanzas, con relación al oficio del Presidente Municipal de Torreón, mediante el cual solicita que se declare la validez o invalidez del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título gratuito y a favor de la Secretaría de Educación Pública, un predio ubicado en el Fraccionamiento Zaragoza Sur de esa ciudad, con el objeto de que se construya un jardín de niños, aprobándose por unanimidad.

D. Dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación al oficio del Presidente Municipal de Torreón, mediante el cual solicita que se declare la validez o invalidez del acuerdo aprobado por el ayuntamiento del mismo municipio, para enajenar a título gratuito y a favor de la Secretaría de Educación Pública del Estado, un predio ubicado en la manzana 34 del Fraccionamiento Campo Nuevo Zaragoza de esa ciudad, con el objeto de que construya una escuela de nivel preescolar y primaria, aprobándose por unanimidad.

E. Dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Presidente Municipal de Torreón, mediante el cual se solicita que se declare la validez o invalidez de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del mismo municipio, para enajenar a título gratuito y a

favor del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, un predio ubicado en el Fraccionamiento Villa California de esa ciudad, aprobándose por unanimidad.

F. Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación aun oficio del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo, por el que se determinó exhortar a los poderes Ejecutivo y Legislativo del Gobierno Federal, para que en el ámbito de sus respectivas responsabilidades emprendan acuerdos suficientemente consensuados que faciliten el logro y aprobación de las grandes reformas estructurales que le den viabilidad, certeza y rumbo al país, aprobándose por unanimidad.

G. Dictamen de no procedencia presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a un escrito que suscribe la C. Jessica Guadalupe Balleza Ramírez, mediante el cual interpone denuncia de juicio político en contra del Director de Servicios Primarios del Ayuntamiento de Saltillo, aprobándose por unanimidad.

H. Dictamen de no procedencia presentado por *la* Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a un escrito que suscribe la C. Diana Hernández Garza, mediante el cual interpone denuncia de juicio político en contra del Director de Servicios Primarios del Republicano Ayuntamiento de Saltillo, aprobándose por unanimidad.

I. Dictamen de no procedencia presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a un escrito que suscriben Mónico Varela Carrillo y otros ciudadanos, mediante el cual promueven juicio político en contra de José Luis Marrufo Alvarez, Presidente Municipal de Francisco I. Madero, Coahuila, y del Ayuntamiento del mismo municipio, por conducto de su representante legal el Síndico Municipal Felipe de Jesús Murillo Aguilar, por las razones y fundamentos que se expone en su escrito, aprobándose por unanimidad.

J Dictamen de no procedencia presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a un escrito que suscribe la C. Magdalena Casas Villalobos, mediante el cual presenta denuncia en contra de los CC. Rogelio Román Martínez del Bosque, Juan José Arturo Herrera Huitrón e Irene María Silva Castro, quienes se desempeñaron respectivamente como Tesorero Municipal, Subcontralor Municipal y Auxiliar de la Tesorería Municipal en la administración 2000-2002 del municipio de Matamoros, aprobándose por unanimidad.

K Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a los oficios del Secretario del Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila, mediante los cuales se hace el envío de los reglamentos de salud, deporte y cultura, los cuales fueron aprobados por el citado ayuntamiento, aprobándose por unanimidad.

L Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a un oficio del Secretario del Ayuntamiento de San Buenaventura, Coahuila, mediante el cual se hace el envío del reglamento para el control sanitario en el ejercicio de la prostitución, aprobándose por unanimidad.

5.- Para conocimiento de la Diputación Permanente se dio lectura a una comunicación de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, mediante la cual se informó sobre la aprobación de un acuerdo relativo a la publicación de cuentas públicas.

6.- Originalmente se aprobaron en el orden del día 5 puntos de acuerdo y un pronunciamiento. En el momento de participar el Dip. José Guadalupe Saldaña Padilla, informó al Presidente de la Mesa Directiva que su intervención marcada con la letra F del rubro de intervenciones de Diputados, es

para hacer un pronunciamiento y no un punto de acuerdo, por lo que finalmente se presentaron 4 puntos de acuerdo y 2 pronunciamientos de la siguiente manera:

- Intervención del Diputado Miguel Felipe Mery Ayup, para dar lectura a una propuesta de Punto de Acuerdo presentada por la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera, sobre" *instalación de antenas de telefonía celular',* acordándose por unanimidad que el párrafo primero, segundo y cuarto queden como se plantea en el punto de acuerdo, y que el párrafo tercero se turne a la Comisión de Comunicaciones y Obras publicas para que se informe sobre el "convenio suscrito por la Dirección General de Comunicaciones y Transportes; la Dirección General de Ecología; la Dirección de Desarrollo Municipal de Saltillo *y* las empresas RADIOMOVIL DIPSA, PEGASO y UNEFON, así como por la Comisión Especial integrada durante el periodo constitucional de la LV Legislatura de este Congreso, para que sirva de base para el otorgamiento de permisos de uso de suelo para la instalación de las referidas antenas para el servicio de telefonía celular", lo traten en el seno de dicha comisión, y posteriormente se informe a la Diputación Permanente.

- Intervención del Diputado José Angel Pérez Hernández, para dar lectura a una propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre "*cruce de vías ferroviarias en frontera",* aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

- Intervención del Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla, sobre "*Abusos de que son objeto los operadores de autotransporte de carga",* acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Comunicaciones y Obras Publicas para su estudio y análisis.

- Lectura de una propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre "condenados a muerte en los Estados Unidos de América", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

- Intervención del Diputado José Guadalupe Saldaña, para dar lectura a una propuesta de Punto de Acuerdo presentada por la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre "Expendios clandestinos", acordándose por unanimidad que este punto de acuerdo se turne a las Comisiones de Justicia, Seguridad Publica y de Salud y Desarrollo Comunitario.

- Intervención del Diputado José Guadalupe Saldaña, para dar lectura a un pronunciamiento, sobre "Situación que se vive en la región carbonífera debido a la presencia de empresas coyotes, encargadas de abastecer a la Comisión Federal de Electricidad".

- Intervención del Diputado José Angel Pérez Hernández, para dar lectura a un pronunciamiento presentado por el Diputado José Andrés García Villa, sobre "Coahuila hacia un Sistema Nacional de Información Legislativa".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida esta sesión, siendo las 16:45 hrs. del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 2 de marzo de 2004
Dip. Jesús Alfonso Arreola Pérez
Presidente

Dip. Miguel Felipe Mery Ayup
Secretario

Dip. José Angel Pérez Hernández
Secretario

MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Cuidad de saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso de Estado, y siendo las 11:10 hrs, del día 18 de febrero del año 2004, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 31 de los 35 Diputadas y Diputados.

Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

El Dip. José Guadalupe Saldaña Padilla dio lectura al informe sobre la recepción de comunicaciones enviadas por ayuntamientos de los municipios del estado, para manifestar su sentir y opinión respecto a la reforma de los Artículos 70 y 71 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.

El Dip. Miguel Felipe Mery Ayup dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con vista del sentir de los ayuntamientos del estado, respecto a la reforma de los Artículos 70 y 71 de la Constitución Política Local, en los términos del Proyecto de Decreto contenido en el dictamen aprobado por el Pleno del Congreso en la Cuarta Sesión de este Período Extraordinario, celebrada el 3 de febrero de 2004. Al término de dicha lectura, el Presidente de la Mesa Directiva sometió a discusión del Pleno dicho dictamen, interviniendo el Dip. Jesús de León Tello a favor y la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, en contra, al finalizar las intervenciones el Presidente puso a votación el dictamen aprobándose por treinta y un votos a favor y cuatro en contra, por lo que el Presidente de la Mesa Directiva declaró aprobada la reforma del Articulo 70 y la derogación del articulo 71 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en los términos del proyecto de decreto que consiga el dictamen que se dio lectura. Asimismo se ordeno su envío al Ejecutivo del Estado, para su promulgación, publicación y observancia.

El Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera dio segunda lectura de la Iniciativa de Decreto para la reforma del Artículo 68 de la Ley Orgánica del Congreso, planteada por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y Unidad Democrática de Coahuila, así como por el Diputado Ramón Díaz Avila del Partido del Trabajo. Al término de dicha lectura el Presidente de la Mesa Directiva sometió a consideración del Pleno dicha iniciativa, indicando que se podría hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra, interviniendo a favor los Legisladores Ramón Díaz Avila, José Andrés García Villa y Martha Loera y en contra, las legisladoras María Beatriz Granillo Vázquez y Mary Telma Guajardo Villarreal, y no habiendo más intervenciones, el Presidente dispuso que esta iniciativa sea turnada a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para efectos de estudio y dictamen.
Durante el desarrollo de esta sesión, se presentaron los Diputados que al inicio de los trabajos estaban ausentes, asistiendo a la presente sesión, los 35 integrantes de esta Legislatura.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 12:25 hrs., del mismo día.

DIP. JESÚS ALFONSO ARREOLA PEREZ
PRESIDENTE

DIP. FRANCISCO ORTIZ DEL CAMPO
SECRETARIO

DIP. CARLOS TAMEZ CUELLAR
SECRETARIO

MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA.

En la Cuidad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso de Estado, y siendo las 11:07 hrs., del día 2 de marzo del año 2004, dio inicio la sesión de la Diputación Permanente con la asistencia de 7 de los 8 Diputados que la integran, con la aclaración del Presidente de la Mesa Directiva que no asistirían a esta sesión por causa justificada el Dip. José Ángel Pérez Hernández y la Dip. Karla Samperio Flores, por lo que el Presidente solicitó al Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera fungiera como secretario para el desarrollo de los trabajos. Asimismo, el Dip. Francisco Ortiz del Campo suplió al Dip. José Guadalupe Saldaña Padilla, quien también dio aviso que no asistiría a esta sesión.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.-Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado, integrado por 26 piezas, turnándose 24 a las Comisiones Permanentes respectivas y 2 signadas de enterado.

4.- Antes de iniciar con la lectura, discusión y aprobación de los dictámenes, el Presidente sometió a consideración de la Diputación Permanente la propuesta hecha por el Diputado Secretario Miguel Felipe Mery Ayup, en sentido de solo leer los títulos de los dictámenes y sus respectivos proyectos de decreto, aprobándose dicha propuesta por unanimidad:

A. Dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, respecto a una Iniciativa planteada por el Ejecutivo del Estado, para que se autorice al Gobierno del Estado a enajenar a título gratuito una superficie de terreno ubicada en el Fraccionamiento Granjas del Valle del Municipio de Acuña, con el fin de regularizar la posesión de los particulares que actualmente conforman el asentamiento humano irregular conocido como Colonia División del Norte, aprobándose por unanimidad.

B. Dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para que se autorice al Gobierno del Estado a enajenar a título gratuito dos superficies de terreno que forman parte de otras de mayor extensión identificadas como lotes "E" y "D" y que están ubicadas al oriente de las vías del ferrocarril de Piedras Negras-saltillo y al poniente de la Calle Bocanegra en la ciudad de Piedras Negras, aprobándose por unanimidad.

C. Dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para que se le autorice a otorgar una pensión vitalicia a favor del señor Pablo Lozano Cruz, aprobándose por unanimidad, con el comentario del Dip. Fernando de la Fuente Villarreal en el sentido de informar que el C. Pablo Lozano Cruz se desempeñó como agente de la Policía Preventiva Estatal durante 7 años y con fecha 11 de diciembre del 2000 sufrió un accidente en cumplimiento de su deber, causándole ello una incapacidad total y permanente.

D. Dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Presidente Municipal de saltillo, mediante el cual solicita que se declare la validez o invalidez del acuerdo aprobado por el ayuntamiento del mismo municipio, para enajenar a título de permuta y a favor de la Asociación de Licenciadas en Derecho, un predio ubicado en el Fraccionamiento Acueducto de esta ciudad, con objeto de que lo destinen a la construcción de sus instalaciones,

aprobándose por unanimidad lo correspondiente a la validación, con la observación de que la Diputación Permanente fije en este caso particular el plazo de 12 meses para iniciar la construcción, y enviar una recomendación a la Comisión de Finanzas para que en dictámenes futuros de este tipo a favor de asociaciones incluyan un plazo perentorio para que inicien la construcción respectiva.

E. Dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Presidente Municipal de saltillo, mediante el cual se solicita que se declare la validez o invalidez de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del mismo municipio, para enajenar a título gratuito y a favor del señor Juan Hernández Urbina, un predio ubicado en el Fraccionamiento Urdiñola de esta ciudad, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra, aprobándose por unanimidad lo correspondiente a la validación.

F. Dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Presidente Municipal de Sierra Mojada, mediante el cual solicita que se abrogue y deje sin efectos el Decreto número 421, publicado en el periódico oficial número 93 del 19 de noviembre de 1999, en el cual se declara como bien del dominio privado del municipio una superficie de 222 hectáreas, 53 áreas y 56.001 centiáreas, así como que se proceda a declarar como bien del dominio privado solamente la superficie de 134 hectáreas, 12 áreas y 59.29 centiáreas, en la que se encuentra constituida una parte del asentamiento humano irregular conocido como localidad La Esmeralda, aprobándose por unanimidad

G. Dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Presidente Municipal de Torreón, para que se autorice al Ayuntamiento de ese municipio, a desincorporar del régimen de dominio público municipal 9 lotes de terreno ubicados en la Colonia Leandro Rovirosa Wade, con la finalidad de regularizar la tenencia de la tierra de sus actuales poseedores, aprobándose por unanimidad.

H. Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para que se autorice la inhumación de los restos del Maestro Ildefonso Villarello Vélez, en la Rotonda de Coahuilenses Distinguidos del Panteón Santiago de esta ciudad, aprobándose por unanimidad.

I. Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a un acuerdo aprobado por el Congreso del Estado de Tlaxcala, para exhortar al Congreso de la Unión, a que se lleve a cabo una minuciosa revisión sobre las pensiones vitalicias que perciben altos funcionarios de los poderes de la unión, a efecto de que se abroguen, aprobándose por unanimidad.

J. Dictamen de no procedencia presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a un escrito del ciudadano Raúl Aguilar Casilla, mediante el cual interpuso una denuncia de juicio político en contra del Contralor Municipal del Municipio de Francisco I. Madero, aprobándose por unanimidad.

K. Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a un escrito del ciudadano Apolonio López Camacho, mediante el cual manifiesta su inconformidad sobre un dictamen formulado por la misma Comisión, respecto a un escrito que presentó conjuntamente con el ciudadano Efraín Hernández Ramírez, para demandar al Ayuntamiento de Matamoros, solicitando la rectificación de dicho dictamen, aprobándose por unanimidad, en los términos que se consignan en el dictamen, siendo estos los siguientes, que la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales ratifica la resolución emitida en el dictamen de fecha 12 de agosto del año 2003, y se dejan a salvo los derechos del C. Apolonio

López Camacho, a fin de que el peticionario haga valer en la vía legal correspondiente los recursos que estime procedentes en contra del dictamen emitido por esa Comisión.

5.- Se presentaron 3 puntos de acuerdo y 3 pronunciamientos de la siguiente manera:

- Intervención del Diputado Jesús de León Tello, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre "Resultados de la Carrera Magisterial", acordándose por la Diputación Permanente que se aprueba por unanimidad el punto de acuerdo en los siguientes términos:

a).- Que en el párrafo primero se solicite atentamente a la comisión intersecretarial, conformada por las Secretarias de la Contraloría y de Modernización administrativa, de Educación Publica y de Fianzas, que derivado de la auditoría practicada al Programa de Carrera Magisterial, informe a esta Soberanía el resultado y la conclusión de la misma.

b).- Que el párrafo segundo y tercero de dicho punto de acuerdo quedan supeditados a los resultados que se obtengan de la información que se solicita en el párrafo primero.

- Lectura de una propuesta de Punto de Acuerdo presentada por la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre "Supuestas irregularidades en que incurrió el Director del Instituto Coahuilense de Ecología", acordándose por unanimidad de la Diputación permanente lo siguiente:

a).- Se solicite, atentamente, a la secretaría de la Contraloría y Modernización Administrativa la información que, en su caso, se tenga hasta el momento, sobre la investigación que se realiza respecto a la operación de compraventa de una planta tratadora, entre el Instituto Coahuilense de Ecología y una empresa propiedad del Director del organismo.

b).- Se turne este asunto a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, para que analice lo relativo a la mencionada operación e informe a la Diputación Permanente lo correspondiente.

- Lectura a una propuesta de punto de acuerdo de la Diputada Karla Samperio Flores, sobre "Seguimiento de los Acuerdos de la Diputación Permanente", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente que este punto de acuerdo se apruebe como fue presentado, con la adición de que al momento de que informe la Contaduría Mayor de Hacienda, remita su información a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda de este Congreso y que ésta a su vez la remita a la Diputación Permanente.

- Intervención del Diputado Fernando De la Fuente Villarreal, para dar lectura a un pronunciamiento del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional sobre "La Cuenca de Burgos".

- Intervención del Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, para hacer un pronunciamiento sobre "Situación actual en el país".

- Intervención del Diputado Miguel Felipe Mery Ayup, para dar lectura a un pronunciamiento presentado por las Diputadas Hilda Esthela Flores Escalera, Martha Loera Arámbula y Latiffe Burciaga Neme, sobre "Día Internacional de la Mujer".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida esta sesión, siendo las 14:15 hrs. del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 9 de marzo de 2004.

Dip. Jesús Alfonso Arreola Pérez
Presidente

Dip. Miguel Felipe Mery Ayup
Secretario

Dip. José Angel Pérez Hernández
Secretario

MINUTA DE LA OCTAVA SESION DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:07 hrs., del día 9 de marzo del año 2004, dio inicio la Sesión Plenaria con la asistencia de 32 de 35 Diputados, aclarando el Presidente de la Mesa Directiva que los Diputados Gabriel Calvillo Ceniceros, José Guadalupe Saldaña Padilla y Luis Fernando Salazar Fernández no asistirán a esta sesión por causa justificada. Asimismo, el Diputado Presidente solicitó al Dip. Francisco Ortiz del Campo fungiera como secretario para el desahogo de los trabajos de esta sesión.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- El Dip. Carlos Tamez Cuéllar dio primera lectura del dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a la Iniciativa de Decreto para la reforma del Artículo 68 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, planteada por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y Unidad Democrática de Coahuila, así como por el Diputado Ramón Díaz Avila del Partido del Trabajo.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 11:35 hrs., del mismo día..

Saltillo, Coahuila, a 16 de marzo del año 2004.

Dip. Jesús Alfonso Arreola Pérez
Presidente

Dip. Miguel Felipe Mery Ayup
Secretario

Dip. José Guadalupe Saldaña Padilla
Secretario

MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 12:10 hrs., del día 9 de marzo del año 2004, dio inicio la sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de los 8 Diputados que son la totalidad de la misma, con la aclaración del Presidente de la Mesa Directiva en el sentido que el Dip. Francisco Ortiz del Campo suplió al Dip. José Guadalupe Saldaña Padilla, quinen dio aviso que no asistiría a esta sesión por causa justificada.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio Lectura a la Minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado, integrado por 30 piezas, turnándose 28 a las Comisiones Permanentes respectivas y 2 signadas de enterado, al término de la lectura de dicho informe el Dip. Rubén Francisco Rentería Rodríguez, expresó algunos comentarios con relación al numeral 9, correspondiente a la recepción de 5 oficios en copia, para conocimiento del Congreso del Estado y que suscribe el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, mediante los cuales solicita a diversos Alcaldes de la Región Laguna su opinión con respecto a la posibilidad de modificar algunos Distritos Judiciales de esa región, solicitando el Dip. Jesús de León Tello y el mismo Dip. Rentería Rodríguez, que este asunto se haga del conocimiento del Dip. Carlos Tamez Cuéllar, quien es el representante del Congreso del Estado ante la Consejo de la Judicatura.

4.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión celebrada el día 2 de marzo de 2004.

5.- Se dio lectura para discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

a).- Dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Presidente Municipal de Saltillo, mediante el cual solicita que se declare la validez o invalidez de un acuerdo aprobado por el ayuntamiento del mismo municipio, para enajenar a título gratuito y a favor de la Asociación Gilberto, A.C., una superficie ubicada en el Fraccionamiento Ampliación Morelos de esta ciudad, con objeto de dotar de infraestructura al albergue gimnasio donde se realizan actividades de beneficio social, aprobándose por unanimidad.

b).- Dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Presidente Municipal de Saltillo, mediante el cual solicita que se declare la validez o invalidez de un acuerdo aprobado por el ayuntamiento del mismo municipio, para enajenar a título oneroso y a favor del señor Aarón Uresti Mendoza, un excedente de vialidad localizado en la Prolongación de la Calle Tenazas del Fraccionamiento La Fragua de esta ciudad, aprobándose por unanimidad.

c).- Dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Presidente Municipal de Saltillo, mediante el cual solicita que se declare la validez o invalidez del acuerdo aprobado por el ayuntamiento del mismo municipio, para enajenar a título oneroso un excedente de vialidad localizado en el Boulevard Trece, entre las Calles Gregorio Torres y Antonio Guerra, del Fraccionamiento Federico Berrueto Ramón de esta ciudad, a favor de Marina Martínez Rangel, Pascual Moreno Briones, José Manuel Garza Briones y Alfredo Aguilar Hernández, aprobándose por unanimidad.

6.- Se presentaron 8 puntos de acuerdo y 4 pronunciamientos de la siguiente i manera:

- Intervención del Dip. Fernando de la Fuente Villarreal, para dar lectura a un punto de acuerdo presentado por el Dip. Ramiro Flores Morales sobre "Mala Calidad del combustible de PEMEX", aprobándose por unanimidad de la Diputación Permanente, con la modificación en el párrafo primero del punto de acuerdo en el sentido de quitar del mismo las siguientes palabras "y que ese combustible deje de distribuirse en lo que se define su estado químico".

- Intervención del Dip. José Ángel Pérez Hernández, para dar lectura aun punto de acuerdo sobre "Cuatro Ciénegas", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente que el Párrafo primero del punto de acuerdo se aprueba en sus términos y que el segundo párrafo se turne a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda para que valore los elementos que se están aportando en la misma propuesta y para que, en base a la información que se esta proporcionando y, conforme a sus facultades, tome la decisión que estime conveniente sobre el asunto que se expone.

- Lectura de una propuesta de punto de acuerdo presentada a la Diputación Permanente por parte del Dip. Evaristo lenin Pérez Rivera sobre "Los Maestros", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

- Lectura de una propuesta de punto de acuerdo presentada a la Diputación Permanente por parte del Dip. Ramón Díaz Ávila, sobre "Fomento al Turismo", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Fomento Turístico, para que conozca su contenido y después de analizarlo, pueda proceder a la realización de una reunión con la Dirección de Fomento Turístico del Estado, con la finalidad de conocer la organización que se tiene en el Estado y las actividades que se están desarrollando en materia de turismo, en los aspectos a que se refiere el documento que se turna y en lo referente a la difusión internacional de los lugares turísticos de la entidad.

- Intervención del Dip. Gabriel Ramos Rivera para dar lectura a un punto de acuerdo planteado por las Diputadas Latiffe Burciaga Neme e Hilda Esthela Flores Escalera, sobre "Gripe aviaria", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Fomento Agropecuario, para que se analice lo conducente.

- Intervención del Dip. José Ángel Pérez Hernández, para dar lectura a un punto de acuerdo planteado por la Dip. Karla Samperio Flores, sobre "Arreglos de AGSAl ", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Asuntos Municipales, para que analice y valore la conveniencia y procedencia de realizar la gestoría que se plantea en el punto de acuerdo.

- Intervención del Dip. Rubén Francisco Rentería Rodríguez para dar lectura a un punto de acuerdo planteado por el Dip. Ramiro Flores Morales, sobre "Creación de una oficina de PROFECO en la región carbonífera", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado el punto de acuerdo.

- Intervención del Dip. Miguel Felipe Mery Ayup para dar lectura a un pronunciamiento planteado por las Diputadas Latiffe Burciaga Neme, Hilda Esthela Flores Escalera y Martha Loera Arámbula, sobre "Día internacional de la mujer"

Intervención del Dip. Jesús de León Tello, para dar lectura a un pronunciamiento planteado por la Dip. Maria Eugenia Cázares, sobre "Día internacional de la mujer"

- Intervención del Dip. Francisco Ortiz del Campo para dar lectura a un pronunciamiento planteado por la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre "Día internacional de la mujer"

- Intervención del Dip. Miguel Felipe Mery Ayup, para dar lectura a un pronunciamiento sobre "Por una cruzada nacional a favor de los jóvenes", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente que este pronunciamiento se envíe a los Congresos de los Estados, al Instituto Nacional de la Juventud y al Instituto Estatal de la Juventud.

- Intervención del Dip. José Ángel Pérez Hernández, para dar lectura a un pronunciamiento presentado por el Dip. José Andrés García Villa, sobre "Ética política".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida esta sesión, siendo las 15:00 hrs., del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a **16 de marzo de 2004.**

Dip. Jesús Alfonso Arreola Pérez
Presidente

Dip. Miguel Felipe Mery Ayup
Secretario

Dip. José Ángel Pérez Hernández
Secretario

MINUTA DE LA DECIMOPRIMERA SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 12:43 horas, del día 16 de Marzo de 2004, dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de 7 de los 8 Diputados que la integran.

Los resultados de la sesión fueron los siguientes:

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad, con el agregado solicitado por el Dip. José Ángel Pérez Hernández en el sentido de guardar un minuto de silencio en memoria de los fallecidos por el reciente atentado en España.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.

4. -Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión celebrada el 16 de marzo de 2004.

5.- Se presentaron para lectura, discusión y, en su caso, aprobación los siguientes dictámenes de la Comisión de Finanzas:

A. Dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para que se autorice al Ayuntamiento de Allende, Coahuila, a contratar un crédito hasta por la cantidad de cuatro millones quinientos mil pesos, más accesorios financieros, a fin de destinarlos a complementar la contraparte municipal en la construcción, equipamiento y obras de infraestructura de la planta potabilizadora de ese municipios, así como para que se autorice al Gobierno del Estado, a constituirse en aval del Municipio de Allende en esta operación, al término de dicha lectura, el Presidente de la Mesa Directiva puso a consideración de los Diputados el mencionado dictamen y, después de diversas intervenciones a favor y en contra, el Presidente sometió a votación el dictamen con las siguientes propuestas, 1.- Que se deseche y se envíe a la comisión de origen y, 2.- Que se vote como fue leído el dictamen, aprobándose por mayoría de la Diputación Permanente la segunda propuesta. Inmediatamente después de la dicha aprobación, el Dip. Jesús de León Tello, solicitó una copia certificada del dictamen y del debate de este asunto en particular, para una posible controversia constitucional.

B. Dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Presidente Municipal de Guerrero, Coahuila, mediante el cual solicita que se declare la validez o invalidez de un acuerdo aprobado por el ayuntamiento del mismo municipio, para formalizar la enajenación a título gratuito de 19 lotes urbanos que se ubican en el mismo municipio, con el objeto de iniciar el proceso de regularización a favor de sus actuales ocupantes, aprobándose por unanimidad.

C. Dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Presidente Municipal de Saltillo, mediante el cual solicita que se declare la validez o invalidez del acuerdo aprobado por el ayuntamiento del mismo municipio, para enajenar a título oneroso y a favor de sus actuales poseedores, quince lotes de terreno ubicados en la Colonia Bella Vista de esta ciudad, aprobándose por unanimidad.

D. Dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Presidente Municipal de Saltillo, mediante el cual se solicita que se declare la validez o invalidez de un acuerdo aprobado por el ayuntamiento del mismo municipio, para enajenar a título oneroso y a favor de sus actuales poseedores, ocho lotes de terreno ubicados en la Colonia Centenario de esta ciudad, aprobándose por unanimidad.

E. Dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Presidente Municipal de Frontera, Coahuila, mediante el cual solicita el apoyo y asesoría de este Congreso, para dar solución a una solicitud presentada por Inversora Industrial del Norte, S.A. de C.V., propietaria del Parque Industrial Fundidores, a fin de indemnizar el área municipal que por licencia de fraccionamiento le corresponde al municipio, aprobándose por unanimidad.

6.- Se presentaron para lectura, discusión y, en su caso, aprobación, los siguientes acuerdos internos de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales:

A. Acuerdo interno de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a un oficio del Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual se informa que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, aprobó un Punto de Acuerdo para exhortar a los Poderes Legislativos de las entidades federativas, a fin de que en el marco de su competencia, promuevan la aprobación, ampliación y/o profundización de las leyes de participación ciudadana, aprobándose por unanimidad.

B. Acuerdo interno de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a un oficio del Congreso del Estado de Quintana Roo, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un Punto de Acuerdo, en el que se adhiere y apoya un acuerdo emitido por el Congreso del Estado de Guerrero, en el sentido de exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que retome y, en su caso, apruebe la Iniciativa de Ley Federal de Juegos con Apuestas, Sorteos y Casinos, aprobándose por unanimidad.

C. Acuerdo interno de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a un oficio del Congreso del Estado de Quintana Roo, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un Punto de Acuerdo, en el que se adhiere y apoya un acuerdo emitido por el Congreso del Estado de Chihuahua, en el sentido de solicitar al Presidente de la República, que se suspenda el uso gráfico del escudo nacional, que en pleno desacato a la ley se ha estado utilizando oficialmente por las dependencias del gobierno federal, aprobándose por unanimidad.

D. Acuerdo interno de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a un oficio del Congreso del Estado de Zacatecas, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo, en el que se exhorta a las legislaturas de los estados y a la Asamblea del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus competencias instrumenten reformas electorales a favor de los migrantes, aprobándose por unanimidad.

7.- Se presentaron 5 puntos de acuerdo y un pronunciamiento de la siguiente manera:

- Intervención del Dip. Miguel Felipe Mery Ayup para dar lectura de una propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Ramiro Flores Morales, sobre "Solicitud de cambio de tarifas eléctricas de los municipios de Allende, Villa Unión y Morelos", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente, que el párrafo primero del punto de acuerdo quede como sigue: "Se solicite al titular de CONAGUA la instalación de medidores ambientales en los municipios señalados, para que directamente se midan las temperaturas de esa región y reportárselas a la Comisión Federal de Electricidad", el párrafo segundo y tercero no se modificaron.

- Intervención del Diputado José Ángel Pérez Hernández, para dar lectura a una propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre "Venta de bebidas alcohólicas en la Región Centro", aprobándose por unanimidad.

- Lectura de una propuesta de Punto de Acuerdo del Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre "Alta peligrosidad en la ampliación a cuatro carriles en la Carretera Saltillo-Monclova", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado-

- Lectura de una propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre "Medidas de seguridad en la Carretera Monclova-Saltillo", acordándose por unanimidad que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, para que determine lo conducente.

- Lectura de una propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre "Medidas de Seguridad en los pueblos de la región carborlífera", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Asuntos Municipales, en virtud de que en esta Comisión existen antecedentes de otra propuesta similar planteada por Dip. Ramiro Flores Morales, y que esta comisión resuelva lo conducente.

- Lectura de un pronunciamiento presentado por los Coordinadores de los partidos políticos representados en el Congreso, sobre el tema "Por la Paz".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida esta sesión siendo las 15:55 hrs., del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a **23 de marzo del año 2004.**

DIP. JESUS ALFONSO ARREOLA PEREZ
Presidente

DIP. MIGUEL FELIPE MERY AYUP
Secretario

DIP. JOSE ANGEL PEREZ HERNANDEZ
Secretario

MINUTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTES AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:55 horas, del día 29 de diciembre del año 2003, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 31 de 35 legisladores que integran el Congreso, con la aclaración del Presidente de la Mesa Directiva quien informó que los Diputados Hugo Héctor Martínez González, José Ángel Pérez Hernández y Salomón Juan Marcos Issa, dieron aviso que no asistirían a esta sesión por causa justificada.

Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad, con la modificación solicitada por el Dip. José Andrés García Villa, en el sentido de que se incluyera en el orden del día la intervención de algunos legisladores para dirigir un mensaje con relación al Primer Año de Ejercicio Constitucional. Asimismo, la Dip. Karla Samperio Flores, aclaró que, en el rubro de Iniciativas de Diputadas y Diputados, en el inciso "A" referente a la primera lectura de Reforma Constitucional, es planteada por algunos miembros del Grupo Parlamentario del PAN y por el Grupo Parlamentario de la UDC, de igual forma, en el inciso "C" referente a la lectura a una Iniciativa de Ley Orgánica del Congreso del Estado, es planteada conjuntamente por algunos Diputados del Grupo Parlamentario Acción Nacional, y por los Grupos Parlamentarios de la UDC y PRD.

Se dio lectura a la minuta de la sesión celebrada el 22 de diciembre del 2003, aprobándose por unanimidad.

Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado, integrada por 15 piezas, de las cuales 12 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas, y 3 se signaron de enterado, al término de dicha lectura, el Dip. Ramón Díaz Ávila solicito que los numerales 6 y 7 de mencionado informe relacionados con la explotación de la Cuenca de Burgos, también se turnen a la Comisión de Ecología.

El Dip Jesús Alfonso Arreola Pérez dio lectura al informe de la Comisión Especial para la Reforma y Adiciones a la Ley Orgánica y Reglamento Interior del Congreso, para conocimiento del Pleno.

La Dip. María Eugenia Cázares Martínez dio primera lectura de una Iniciativa de Reforma Constitucional, planteada por algunos Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por los Grupos Parlamentarios del PRD y UDC, al término de la misma el Presidente de la Mesa Directiva ordenó que a esta iniciativa deba darse segunda lectura en una próxima sesión.

El Dip. Carlos Tamez Cuéllar dio primera lectura de una Iniciativa de Ley Orgánica del Congreso del Estado, planteada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Al término de dicha lectura, el Presidente de la Mesa Directiva dispuso se suspendiera el trámite legislativo de dicha Iniciativa, hasta en tanto no se regularice por parte de sus autores.

La Dip. Karla Samperio Flores dio primera lectura de una Iniciativa de Ley Orgánica del Congreso del Estado, planteada por algunos diputados del Grupo Parlamentario del PAN y por los Grupos Parlamentarios del PRD y UDC, al término de la misma el Presidente de la Mesa Directiva ordenó que a esta iniciativa deba darse segunda lectura en una próxima sesión.

La Dip. Latiffe Burciaga Neme, solicitó la dispensa de la segunda lectura de la Iniciativa de Reforma al Código Penal del Estado, en materia de Secuestro, planteada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, aprobándose por unanimidad, acto seguido el Presidente puso a consideración del Pleno dicha iniciativa señalando, que se podría hablar hasta 3 veces a favor y otras tantas en contra, interviniendo a favor las Diputadas Latiffe Burciaga Neme y María Beatriz

Granillo Vázquez, y esta ultima mencionó algunas precisiones y comentó algunas propuestas en los artículos 371 fracción II y VI, artículo 372 y el artículo 373 en su segundo párrafo, al término de las intervenciones, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

El Dip. Luis Fernando Salazar Fernández, solicitó la dispensa de la segunda lectura de la Iniciativa de Reforma a la Ley de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por los Diputados Jesús de León Tello y Luis Fernando Salazar Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, aprobándose por unanimidad, acto seguido el Presidente puso a consideración del Pleno dicha Iniciativa, señalando que se podría hablar hasta 3 veces a favor y otras tantas en contra, interviniendo a favor los Diputados Jesús de León Tello y José Guadalupe Saldaña Padilla, al término de las intervenciones el Presidente ordeno su turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

La Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal solicitó la dispensa de la segunda lectura de la Iniciativa de Reforma y Adiciones al Código Civil, al Código Procesal Civil y a la ley Reglamentaria del Registro Civil, planteada por ella misma, aprobándose por unanimidad. Acto seguido, el Presidente puso a consideración del Pleno dicha Iniciativa, señalando que se podría hablar hasta 3 veces a favor y otras tantas en contra, interviniendo a favor las Diputadas Hilda Esthela Flores Escalera y María Beatriz Granillo Vázquez, al término de las intervenciones, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Cuatro Ciénegas, para el ejercicio fiscal del año 2004, aprobándose por unanimidad en lo general y en lo particular .

Se dio lectura al dictamen presentado por las Comisión de Finanzas, con relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para que se autorice al Ayuntamiento de Torreón, a celebrar un contrato de compra-venta a plazos y con reserva de dominio con el Banco de México, a fin de adquirir la propiedad de un edificio ubicado en la Avenida Morelos 1217 de la Ciudad de Torreón, así como para que se autorice al Gobierno del Estado a constituirse en aval del propio Municipio de Torreón en esta operación, aprobándose por mayoría.

Se dio lectura al dictamen presentado por las Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a las cuentas públicas del Municipio de Piedras Negras, correspondientes al tercero y cuarto trimestres del 2002, aprobándose por unanimidad.

Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a las cuentas públicas del organismo público descentralizado Instituto Estatal del Deporte, correspondientes al tercero y cuarto trimestres del 2002, aprobándose por mayoría.

Se presentaron dos puntos de acuerdo de la siguiente manera:

Intervención de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "Contaminación por plomo en la Ciudad de Torreón", desechándose por mayoría.

Intervención del Dip. José Guadalupe Saldaña Padilla, para dar lectura a un punto de acuerdo planteado por la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, sobre Programas y Acciones Desarrolladas por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila, desechándose por mayoría.

LoS legisladores José Andrés García Villa, Abraham Cepeda Izaguirre y Mary Telma Guajardo Villarreal, intervinieron para dirigir un mensaje con relación al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.

Se aprobó por mayoría del Pleno la elección de la Diputación Permanente que estará en funciones durante el Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Quincuagésimo Sexta Legislatura, quedando de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	Dip. Jesús Alfonso Arreola Pérez
VICEPRESIDENTE	Dip. Gabriel Ramos Rivera
SECRETARIO	Dip. Carlos Tamez Cuéllar
SECRETARIO	Dip. Miguel Felipe Mery Ayup
VOCAL	Dip. Gabriel Calvillo Ceniceros
VOCAL	Dip. Martha Loera Arámbula
VOCAL	Dip. Latiffe Burciaga Neme
VOCAL	Dip. Ramón Verduzco González

SUPLENTES
Dip. Hilda Esthela Flores Escalera
Dip. Fernando de la Fuente Villarreal
Dip. Esteban Martínez Díaz
Dip. Rubén Francisco Rentería Rodríguez
Dip. Ramiro Flores Morales
Dip. Hugo Héctor Martínez González
Dip. Fernando Castañeda Limones
Dip. Tereso Medina Ramírez

Se dio lectura al acuerdo para autorizar que la Diputación Permanente, además de cumplir con lo establecido en la Constitución Política del Estado, en la Ley Orgánica del Congreso y en otros ordenamientos, durante Su funcionamiento tramite y resuelva los asuntos pendientes y aquellos que se presenten en el mismo período, con excepción de los que estrictamente requieran la intervención directa del Congreso y de los relativos a iniciativas para la expedición o reformas de leyes.

Se designaron las comisiones de protocolo que informarán a los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, sobre la clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura .

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión siendo las 20:45 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 29 de diciembre del año 2003

Dip. Francisco Ortiz del Campo
Presidente

Dip. Gregorio Contreras Pacheco
Secretario

Dip. Ramiro Flores Morales
Secretario

MINUTA DE LA SESION DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:10 horas, del día 1 de abril del 2004, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de los 35 legisladores que son la totalidad que integran la LVI Legislatura.

1.- Antes de dar inicio a los trabajos de la Sesión de Apertura, se celebró la reunión preparatoria para efecto de elegir la Mesa Directiva que estará en funciones durante el Primer mes del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, misma que se aprobó por unanimidad de los integrantes del Pleno, siendo electos las Diputadas y Diputados Siguientes:

PRESIDENTE:	RUBEN FRANCISCO RENTERIA RODRIGUEZ
VICEPRESIDENTE:	LUIS FERNANDO SALAZAR FERNANDEZ
VICEPRESIDENTE:	EVARISTO LENIN PEREZ RIVERA.
SECRETARIO:	J. FERNANDO CASTAÑEDA LIMONES
SECRETARIA:	MARIA EUGENIA CAZARES MARTINEZ
SECRETARIA:	MARIA BEATRIZ GRANILLO VAZQUEZ.
SECRETARIO:	ESTEBAN MARTINEZ DIAZ.

2.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad, con la modificación solicitada por el Dip. Ramón Díaz Avila, quien informó que la Iniciativa Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona la Ley Electoral de Coahuila, es planteada por él mismo, y por los Diputados Evaristo Lenin Pérez Rivera y Gregorio Contreras Pacheco del Grupo Parlamentario del la UDC. Asimismo, la Dip. Karla Samperio Flores informó que la iniciativa de Ley Orgánica del Congreso del Estado, es planteada por algunos integrantes del Grupo Parlamentario del PAN y por los Grupos Parlamentarios del la UDC, PRD y por el Dip. Ramón Díaz Avila del Partido del Trabajo.

3**.- Se dio lectura a la Declaratoria de Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.**

4.- Se dio lectura a la minuta de la última sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura, aprobándose por unanimidad, con el agregado del Dip. José Andrés García Villa, en el sentido de que, en la elección de la Diputación Permanente correspondiente al Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, no solo se aprobó por mayoría, sino que existieron diversas expresiones a favor y en contra para su aprobación.

5.- El Dip. Francisco Ortiz del Campo solicitó la palabra para manifestar que estaban presentes ciudadanos del Municipio de Francisco I. Madero, para reiterar su solicitud de juicio político en contra del Alcalde de dicho municipio, y han solicitado la intervención de los Diputados, acto seguido el Presidente de la Mesa Directiva, solicitó a varios diputados que integraran una comisión que los recibiera.

6.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado, integrada por 36 piezas, de las cuales 32 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas, y 4 se signaron de enterado, al término de dicha lectura, el Dip. Jesús de León Tello, solicitó que la pieza 10 de dicho informe, que consigna lo relacionado con actos de corrupción de

funcionarios públicos del Distrito Federal, que en lugar de turnarla a la Comisión de Concertación Parlamentaria, se turne a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para el efecto de darle el sustento jurídico, y poder tomar alguna acción. Asimismo, el Dip. Fernando de la Fuente Villarreal solicitó que la pieza signada con el numero 7, referente a la revisión y actualización del marco jurídico de los Estados y Municipios, con respecto a publicidad de bebidas alcohólicas y de tabaco, además de turnarse a la Comisión de Atención de Jóvenes y del Deporte, se turne también a la Comisión de Desarrollo Social.

7.- El Dip. Jesús Alfonso Arreola Pérez dio lectura del informe sobre los trabajos desarrollados por la Diputación Permanente, durante el Primer Período de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura, para conocimiento del Pleno, al término de dicha lectura el Dip. Jesús de León Tello, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva que en la próxima sesión se atendiera en el Pleno lo referente al endeudamiento de los Municipios, al término de su intervención el Dip. Jesús Alfonso Arreola Pérez solicitó la palabra para precisar algunas cuestiones del Informe de la Diputación Permanente, y contestando al Dip. De León Tello, lo relacionado con el endeudamiento de los municipios, informándole que se vería la posibilidad de tratarlo en el orden del día de la próxima sesión o en orto próximo momento.

8.- El Dip. Ramón Díaz Avila dio primera lectura de una Iniciativa Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona la Ley Electoral de Coahuila, planteada por él mismo, y por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del la UDC, al término de dicha lectura el Presidente de la Mesa Directiva, dispuso que a esta iniciativa deberá darse segunda lectura en una próxima sesión.

9.- El Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera solicitó la dispensa de segunda lectura de la iniciativa de Ley Orgánica del Congreso del Estado, planteada por los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional, Unidad Democrática de Coahuila y de la Revolución Democrática, aprobándose por unanimidad, por lo que el Presidente de la Mesa Directiva puso a consideración del Pleno dicha iniciativa, indicándoles que se podría hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra, interviniendo a favor los Legisladores Francisco Ortiz del Campo, Karla Samperio Flores y Evaristo Lenin Pérez Rivera, al término de las intervenciones el Presidente ordeno el turno de la Iniciativa a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y la que se creo en forma especial para las reformas y adiciones a la Ley Orgánica y al Reglamento del Congreso.

10.- Se dio primera lectura de un dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a una iniciativa de decreto para reformar diversas disposiciones de la Ley que crea el Instituto Estatal de la Vivienda Popular y de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, planteada por el Ejecutivo del Estado, al término de dicha lectura el Presidente informo que dicho dictamen será agendado en la próxima sesión para el tramite de segunda lectura, discusión y, en su caso, aprobación.

11.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a una minuta proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprobándose por unanimidad.

12.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a una minuta proyecto de decreto por el que se reforma el artículo segundo transitorio del decreto de reformas a los artículos 30, 32, y 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 1997, aprobándose por unanimidad.

13.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Justicia, con relación a un punto de acuerdo aprobado por el Congreso del Estado de Tlaxcala, para solicitar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la aprobación de la reforma de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, con objeto de que el delito fiscal de contrabando y los actos equiparados al mismo, se incluyan en el artículo segundo de dicho ordenamiento, y se tipifiquen como actos que las organizaciones delictivas llevan a cabo de manera permanente, aprobándose por unanimidad.

14.- Se dio lectura al dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Justicia y de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños, con relación a un punto de acuerdo aprobado por el Congreso del Estado de Colima, para manifestar su repudio total y absoluto a la aplicación de la pena de muerte en cualesquiera de los casos que se ventilen ante los tribunales penales de cualquier ámbito, aprobándose por unanimidad.

15.- Se presentaron 11 puntos de acuerdo de la siguiente forma:

- Intervención del Diputado Fernando de la Fuente Villarreal, para dar lectura a un punto de acuerdo, sobre "consumo de bebidas alcohólicas en los Municipios del Estado", aprobándose por unanimidad, con el agregado del Dip. José Andrés García Villa, en el sentido, de que, en el párrafo segundo de dicho punto de acuerdo se incluya a la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario, para que conjuntamente con la Comisión de Gobernación valoren la conveniencia de realizar foros de consulta por regiones para recoger la opinión de la sociedad sobre este tema.

- Intervención del Diputado José Andrés García Villa, para plantear una propuesta de punto de acuerdo sobre "centros de población", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

- Intervención del Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, para plantear una propuesta de punto de acuerdo sobre "impuestos a las remesas de los migrantes", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

- Intervención de la Diputada Martha Loera Arámbula, para plantear una propuesta de punto de acuerdo sobre "celebración del primer parlamento de las niñas y los niños de la frontera norte de México", aprobándose por mayoría del Pleno.

- Intervención del Diputado José Luís Triana Sosa, para plantear una propuesta de punto de acuerdo sobre "seguridad en carreteras", acordándose por unanimidad que este punto de acuerdo se turne a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Obras Públicas y de Seguridad Pública para que en su seno se acuerde lo pertinente y se le de el debido seguimiento.

- Intervención de la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, para plantear una propuesta de punto de acuerdo sobre "la Secretaría de Planeación y Desarrollo del Contador Público Ignacio Diego Muñoz", desechándose por mayoría.

- Intervención del Diputado Gabriel Calvillo Ceniceros, para dar lectura a una propuesta de punto de acuerdo sobre "tarifas de agua y saneamiento en los municipios", que plantea conjuntamente con la Diputada Martha Loera Arámbula y los Diputados Jesús Mario Flores Garza y Ramiro Flores Morales, acordándose por unanimidad del Pleno, que se sugiera a los Municipios que no están aplicando el cumplimiento de otorgar el 50 % de descuento en las tarifas del consumo de agua, mismo que establece cada una de las Leyes de Ingresos de los Municipios, a favor de los jubilados, pensionados, personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes.

- Intervención del Diputado José Ángel Pérez Hernández, para plantear una propuesta de punto de acuerdo sobre "Municipio de Sierra Mojada", acordándose por unanimidad del Pleno que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Asuntos Municipales, para que se defina en el seno de la misma, si se debe ir a sostener una reunión de trabajo con los integrantes del Ayuntamiento de Sierra Mojada y tratar lo expresado en el punto de acuerdo.

- Intervención de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, para plantear una propuesta de punto de acuerdo sobre "diagnóstico presentado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Coahuila, en materia de observación de prisiones", acordándose por unanimidad del Pleno, que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Seguridad Publica para su estudio.

- Intervención del Diputado Luís Fernando Salazar Fernández, para plantear una propuesta de punto de acuerdo sobre "atención en el Servicio Estatal del Empleo", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

- Intervención de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, para plantear una propuesta de punto de acuerdo sobre "invasión de terrenos urbanos en torreón", acordándose por unanimidad del Pleno, que el punto numero 1 y 2 del punto de acuerdo queden como se presentaron, y que el punto 3 se turne a la Comisión de Asuntos Municipales para que le de seguimiento, se entreviste con funcionarios municipales, solicitándoles información si existe alguna irregularidad, y posteriormente informar al Pleno sobre esta situación.

Se designó a las Diputadas y Diputados que integran la Mesa Directiva, para que informen a los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, sobre la Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión siendo las 17:30 horas, del mismo día.

DIP. RUBEN FRANCISCO RENTERIA RODRIGUEZ
PRESIDENTE

DIP. MARIA BEATRIZ GRANILLO VAZQUEZ
SECRRETARIA

DIP. ESTEBAN MARTINEZ DIAZ
SECRETARIO

MINUTA DE LA SEGUNDA SESION DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPÓNDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:07 horas, del día 5 de abril del año 2004, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 26 de 35 Legisladores que integran la LVI Legislatura, con la aclaración del Presidente de la Mesa Directiva en el sentido de que la Dip. Latiffe Burciaga Neme y el Dip. Gabriel Ramos Rivera dieron aviso que no asistirán a esta sesión por causa justificada .

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad, con el agregado referente a un punto de acuerdo que presento la LVI Legislatura del Congreso del Estado, sobre "las Inundaciones que se manifestaron en Villa de Fuente del Municipio de Piedras Negras, Coahuila.

2.- Se dio lectura a la Minuta de la sesión anterior, al término de la misma la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez solicitó que se plasmen en la minutas la reseñas de manera clara y precisa de todas y cada una de las posiciones y propuestas que se presentan en el Pleno, refiriéndose particularmente a la propuesta de punto de acuerdo que presentó la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, con relación a la "Secretaría de Planeación y Desarrollo del Contador Público Ignacio Diego Muñoz", solicitando se aclare en la minuta correspondiente el sentido de dicha propuesta de punto de acuerdo, mismo que se desechó por mayoría del Pleno. Al término de la intervención el Presidente de Mesa Directiva dio respuesta a la Dip. Granillo Vázquez, informándole que la minuta es la enumeración de los asuntos trascendentes y que además se cuenta el Diario de los Debates de cada sesión, como respaldo y que está a disposición de todos los Legisladores, para conocer cada una de las participaciones que se presentan en este Congreso, más, sin embargo, solicitó a la Oficialía Mayor que tome en consideración la petición de la Dip. Granillo Vázquez. Asimismo, la Oficialía Mayor atendiendo la solicitud de la Dip. Granillo Vázquez, se agrega en esta minuta el sentido de dicho punto de acuerdo, siendo textualmente el siguiente: "Que la Secretaría de la Contraloría investigue los términos en que Ignacio Diego promovió la construcción del campo de golf, en Nava, y logró que la obra se realizara en terreno de su propiedad", finalmente, el Presidente puso a consideración la minuta, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado, integrada por 21 piezas, de las cuales 15 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas, y 6 se signaron de enterado.

4.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión anterior .

5.- EI Dip. Gregorio Contreras Pacheco dio segunda lectura de la Iniciativa Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona la Ley Electoral de Coahuila, planteada por el Diputado Ramón Díaz Avila del Partido del Trabajo y por los Diputados Evaristo Lenin Pérez Rivera y Gregorio Contreras Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, al término de la lectura, el Presidente de la Mesa Directiva sometió a consideración del Pleno dicha iniciativa, indicando que se podría hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra, interviniendo a favor los Diputados Jesús de León Tello y Ramón Díaz Avila, al término de las intervenciones, el Presidente ordenó el turno de la mencionada iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

6.- Se dio segunda lectura del dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a una Iniciativa de Decreto para reformar diversas disposiciones de la Ley que crea el Instituto Estatal de la Vivienda Popular y de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, planteada por el Ejecutivo del Estado, al término de la lectura el Presidente

sometió primero a consideración del Pleno dicho dictamen en lo general, solicitando la palabra a favor los Diputados Jesús Mario Flores Garza y Jesús de León Tello, y en contra, intervino la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, al término de las intervenciones y como ninguno de los diputados señalados reservó algún artículo en lo particular, el Presidente sometió a votación en lo general y en lo particular el dictamen, aprobándose por mayoría.

7.- La Dip. María Eugenia Cázares Martínez dio lectura a un informe sobre actividades de la Comisión de Finanzas, para conocimiento del Pleno.

8.- EI Dip. Abraham Cepeda Izaguirre dio lectura a un punto de acuerdo que presentó la LVI Legislatura del Congreso del Estado, sobre "Las Inundaciones que se manifestaron en Villa de Fuente del Municipio de Piedras Negras, Coahuila", acordándose por unanimidad del Pleno que este Punto de acuerdo se envíe al titular del Ejecutivo del Estado, a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y a la Secretaría de Gobernación, en los términos siguientes:

PRIMERO.- El Congreso del Estado apoya y aprueba todas las iniciativas que emprenda el Lic. Enrique Martínez y Martínez, Gobernador Constitucional del Estado, a favor de las familias damnificadas.

SEGUNDO.- Que se haga lo pertinente para que se declare Zona de Emergencia la Región Norte del Estado, a fin de que se determinen y asignen de manera urgente recursos del FONDEN, en apoyo a las familias damnificadas.

TERCERO.- Requiérase a la Comisión de Desarrollo Social, para que les de seguimiento a todas y cada una de las acciones diseñadas para proporcionar la ayuda necesaria a quiénes resultaron afectados por los fenómenos naturales ocurridos en la región norte del Estado.

9.- A propuesta del Dip. Ramón Díaz Avila se guardó un minuto de silencio en tributo a las personas fallecidas en el Municipio de Piedras Negras, con motivo de las inundaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 13:05 horas del mismo día.

SALTILLO, COAHUILA A 16 DE ABRIL DEL AÑO 2004

DIP. RUBÉN FRANCISCO RENTERÍA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

DIP. J. FERNANDO CASTAÑEDA
SECRETARIO

DIP. MA. EUGENIA CÁZARES
SECRETARIA

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:25 horas, del día 16 de abril del año 2004, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 33 de los 35 Legisladores que integran la LVI Legislatura, con la aclaración del Presidente de la Mesa Directiva en el sentido de que la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez y el Dip. Tereso Media Ramírez dieron aviso que no asistirían a esta sesión por causa justificada .

1.- Se aprobó por unanimidad el orden del día, con la modificación solicitada por la Dip. Karla Samperio Flores, en el sentido de incluir en dicho orden del día la segunda lectura de la Iniciativa a través de la cual se reforma el artículo 46, se adiciona un párrafo del artículo 2º al artículo 62 y un párrafo a la Fracción III del artículo 84, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Coahuila de Zaragoza, presentada por algunos Diputados de los Partidos Acción Nacional y Unidad Democrática de Coahuila.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por mayoría.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado, integrada por 45 piezas, de las cuales 43 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas, y 2 se signaron de enterado.

4.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión anterior.

5.- Se dio segunda lectura de la Iniciativa a través de la cual se reforma el artículo 46, se adiciona un párrafo del artículo 2º al artículo 62 y un párrafo a la Fracción III del artículo 84, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Coahuila de Zaragoza, presentada por algunos Diputados de los Partidos Acción Nacional y Unidad Democrática de Coahuila, al término de la lectura el Presidente de la Mesa Directiva puso a consideración de los Legisladores dicha iniciativa, participando a favor de la misma el Dip. José Luis Triana Sosa. Al término de su intervención, y no habiendo mas intervenciones, el Presidente ordenó el turno de la mencionada iniciativa a la Comisión de Gobernación Y Puntos Constitucionales, para efecto de estudio y dictamen.

6.- El Dip. Ramón Díaz Avila del Partido del Trabajo, dio primera lectura de una iniciativa de reforma y adición al código penal del estado, planteada por él mismo, al término de la misma el Presidente de la Mesa Directiva, señaló que a esta iniciativa deberá dársele segunda lectura en una próxima sesión.

7.- Se dio primera lectura a un dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a una iniciativa de decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, mediante la cual se reforman los artículos 55 y 64 de la ley de Asistencia Social del Estado de Coahuila, al término de la misma el Presidente señaló que dicho dictamen sería agendado en la próxima sesión para el trámite de segunda lectura, discusión y, en su caso, aprobación.

8.- El Dip. Fernando de la Fuente Villarreal dio lectura a un informe de la Comisión de Desarrollo Social, para conocimiento del Pleno, sobre la visita realizada a la zona siniestrada de Piedras Negras,.

9.- Se dio lectura a una propuesta de punto de acuerdo de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, sobre el "Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento Monclova-Frontera", aprobándose por unanimidad.

10.- Se presentaron 13 puntos de acuerdo y un pronunciamiento de la siguiente manera:

A).- Intervención de la Dip. Martha Loera Arámbula, sobre "La situación de los arroyos", aprobándose por mayoría.

B).- Intervención del Dip. Jesús de León Tello, para dar lectura a un punto de acuerdo que presenta conjuntamente con el Dip. Luis Fernando Salazar Fernández, sobre "Resultados de Carrera Magisterial", acordándose por unanimidad lo siguiente: Requiérase de nueva cuenta a los Titulares de las Secretarías de la Contraloría y Modernización Administrativa, de Educación Publica y de Finanzas, para que emitan a esta Soberanía los resultados totales de la auditoria realizada al programa de carrera magisterial; instruyéndose a la Comisión de Educación para que le de Seguimiento a lo planteado en el punto de acuerdo y a la brevedad posible informe sobre dicho resultado.

C).- Intervención de la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre Parlamento Infantil, allanándose a las propuestas de los Diputados Arreola Pérez y Salazar Fernández, la primera en el sentido de que dicho punto de acuerdo fuera turnado a la Comisión de Educación y la segunda en el sentido de que se solicite a la Secretaria de Educación Publica, que informe sobre el momento en que podría llevarse a cabo el Parlamento de las Niñas y los Niños de Coahuila. Con estas nuevas propuestas, se llevó a votación aprobándose por unanimidad.

D).- Intervención del Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre "Investigación en torno a la tragedia de piedras negras, Coahuila.", aprobándose por unanimidad.

E).- Intervención del Dip. Ramón Díaz Avila, sobre "Damnificados de Piedras Negras", aprobándose por unanimidad.

F).- Intervención del Dip. José ángel Pérez Hernández, sobre "Piedras Negras", aprobándose por unanimidad.

G).- Intervención de la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre "Exámenes de selección en las escuelas ", Desechándose por mayoría.

H).- Intervención de la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre el "Secretario Ignacio Diego Muñoz", desechándose por mayoría.

I).- Intervención del Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre "Recomendaciones a la Secretaría de Salud", aprobándose por unanimidad.

J).- Intervención de la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre "Director Estatal de Protección Civil", acordándose por unanimidad del Pleno que este punto de acuerdo se envíe al Director General de la Comisión Nacional del Agua y al Secretario de Seguridad Publica y Protección Ciudadana del Estado, para solicitar a quien corresponda que se realice una investigación y que se defina si hubo alguna responsabilidad del Delegado Estatal de CONAGUA y del Director Estatal de Protección Civil, con relación a los hechos ocurridos en Villa de Fuente, municipio de Piedras Negras, por la avenida del Río Escondido.

K).- Intervención de la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre "apoyo a damnificados en Piedras Negras: bono de Diputados", desechándose por mayoría.

L).- Intervención de la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, "Apoyo a damnificados: presupuesto de comisiones", desechándose por mayoría.

M).- Intervención de la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal , "Incendios forestales", acordándose por unanimidad del Pleno que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Fomento Agropecuario para que los Diputados integrantes de la misma, analicen y enriquezcan con sus opiniones el punto de acuerdo y determinen lo procedente.

N).- Intervención del Dip. Carlos Tamez Cuéllar, para dar lectura a un pronunciamiento sobre "Resolución de la Corte Internacional de Justicia".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 14:50 horas del mismo día.

SALTILLO, COAHUILA, A 20 DE ABRIL DEL 2004

DIP. RUBEN FRANCISCO RENTERIA RODRIGUEZ
PRESIDENTE

DIP. MARIA EUGENIA CAZARES MARTINEZ
SECRETARIA

DIP. J. FERNANDO CASTAÑEDA LIMONES
SECRETARIO

MINUTA DE LA CUARTA SESION DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:21 horas, del día 20 de abril del año 2004, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 31 de los 35 Legisladores que integran la LVI Legislatura, con la aclaración del Presidente de la Mesa Directiva en el sentido de que la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, la Dip. Karla Samperio Flores y el Dip. Esteban Martínez Díaz dieron aviso que no asistirían a esta sesión por causa justificada.

1.- Se aprobó por unanimidad el orden del día, con la aclaración del Presidente de la Mesa Directiva en el sentido de que, el punto 7, inciso I del rubro de intervenciones de Diputadas y Diputados, sería leído por el Dip. Gregorio Contreras Pacheco, referente a "Derechos Humanos de la Tercera Edad".

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado, integrada por 40 piezas, de las cuales 39 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas, y una se signó de enterado.

4.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión anterior, celebrada el 16 de abril de 2004.

5.- Se dio primera lectura a la Iniciativa de Decreto para la Transferencia de Servicios a los Municipios, planteada por los Diputados Jesús de León Tello, y Luis Fernando Salazar Fernández del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Al término de dicha lectura, el Presidente señaló que a esta iniciativa debe dársele una segunda lectura en una próxima sesión.

6.- Se dio segunda lectura a una Iniciativa de Reforma y Adición al Código Penal del Estado, planteada por el Dip. Ramón Díaz Ávila, del Partido del Trabajo. Al término de la misma, el Dip. Presidente sometió a consideración de los Legisladores la Iniciativa que fue leída, indicándoles que se podría hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra, y no habiendo intervenciones ni a favor, ni en contra, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para efecto de estudio y dictamen.

7.- Se dio segunda lectura al Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, mediante la cual se Reforman los Artículos 55 y 64 de la Ley de Asistencia Social del Estado de Coahuila. Al término de la misma, el Presidente señaló que el dictamen a que se dio lectura, deberá discutirse y votarse en lo general y en lo particular, por lo que primeramente puso a consideración del Pleno el dictamen en lo general, interviniendo a favor el Dip. José Andrés García Villa, recomendando a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales que en lo sucesivo se haga llegar a las Diputadas y Diputados copia del original de las iniciativas planteadas por el Ejecutivo Estatal; asimismo, intervino a favor el Dip. Jesús Mario Flores Garza y dando respuesta al Dip. García Villa, manifestó que buscaría en sus archivos copia de la iniciativa para hacérsela llegar, al término de las intervenciones, y como ninguno de los Diputados que participaron se reservó algún artículo en lo particular, el Presidente sometió a votación la iniciativa en lo general y en lo particular, aprobándose por unanimidad.

8.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños, con relación a un acuerdo aprobado por el Estado de Jalisco, para solicitar a las

Secretarías de Gobernación, de Comunicaciones y Transportes, de Educación Pública y de Salud del Gobierno Federal, que lleven a cabo las medidas que consideren necesarias para vigilar la programación de la televisión, con el fin de que ésta cumpla con su función social de contribuir al fortalecimiento de la integración nacional y el mejoramiento de las formas de convivencia humana, aprobándose por unanimidad.

9.- Se dio Lectura a la propuesta de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, sobre "requerimiento a la Empresa Paramunicipal Aguas de Saltillo, para la entrega de información solicitada por la Contaduría Mayor de Hacienda", aprobándose por unanimidad.

10.- Se presentaron 10 puntos de acuerdo y un pronunciamiento de la siguiente manera:

- Intervención del Dip. Samuel González Pérez, sobre "contaminación industrial", aprobándose por unanimidad, con el agregado del Dip. José Andrés García Villa, en el sentido que se incluya en el punto de acuerdo, la emisión de la Norma Oficial Mexicana sobre plomo en el suelo.

- Intervención del Dip. Jesús de León Tello, sobre "Fideicomiso para tratamiento de personas con plomo", aprobándose por unanimidad, con el agregado del planteado por el Dip. José Luis Triana Sosa, en el sentido que el punto de acuerdo se turne también a la Comisión de Ecología para su conocimiento.

- Intervención de la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre "Educación preescolar", acordándose por unanimidad del Pleno que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Educación para que ésta haga contacto con la Secretaría de Educación Publica del Estado y le solicite la información requerida en el punto de acuerdo.

- Intervención del Dip. Evaristo Lenin Pérez rivera, sobre "operativo contra autos ilegales", aprobándose por mayoría.

- Intervención del Dip. Ramón Díaz Avila, sobre "ampliación de la carretera Saltillo-Zacatecas", aprobándose por unanimidad.

- Intervención de la Dip. Hilda Esthela Flores Escalera, sobre "apoyos para el Servicio Meteorológico Nacional", aprobándose por mayoría.

- Intervención del Dip. José Luis Triana Sosa, sobre "Comisión Instructora de Juicio Político", aprobándose por unanimidad.

- Intervención de la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre "Educación de personas con capacidades diferentes", acordándose por unanimidad del Pleno que este asunto se turne a la Comisión de Educación, para que en la reunión que tenga con la Secretaria de educación se trate este asunto, y asimismo, se invite a tratar este asunto a la Comisión para la Atención de Personas de Capacidades Diferentes, Adultos Mayores y de Pensionados y Jubilados.

- Intervención del Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre "Derechos humanos de la Tercera Edad", aprobándose por unanimidad, con el agregado del Dip. Ramón Díaz Avila, en el sentido de recomendar al Banco de México, a la Comisión Nacional Bancaria y al Presidente del Centro Bancario de Coahuila, que en lugar de destinar una ventanilla para la atención de las personas de la tercera edad, se destinen 2 o más ventanillas en todas las sucursales bancarias del Estado de Coahuila.

- Intervención de la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre "Funcionarios frente a las comisiones", desechándose por mayoría del Pleno.

- Intervención del Dip. Gregorio Contreras Pacheco, para hacer un pronunciamiento sobre "situación política nacional".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 14:12 horas del mismo día.

SALTILLO, COAHUILA, A 27 DE ABRIL DEL 2004

DIP. RUBEN FRANCISCO RENTERIA RODRIGUEZ
PRESIDENTE

DIP. MARIA BEATRIZ GRANILLO VAZQUEZ
SECRETARIA

DIP. ESTEBAN MARTINEZ DIAZ
SECRETARIO

MINUTA DE LA QUINTA SESION DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:19 horas, del día 27 de abril de 2004, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 30 de los 35 Diputadas y Diputados que integran la Legislatura, con la aclaración del Presidente de la Mesa Directiva, en el sentido de que los Diputados Gabriel Ramos Rivera y Tereso Medina Ramírez dieron aviso que no asistirían a esta Sesión por causa justificada.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la Minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad, con la modificación solicitada por la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, referente a un punto de acuerdo sobre "Educación preescolar", mismo que se aprobó como se dio lectura, en el sentido siguiente: "que se citara a la Secretaria de Educación ante la Comisión de Educación". Asimismo, la Dip. Hilda Esthela Flores Escalera aclaró que en el punto 10, de la minuta anterior, respecto al punto de acuerdo sobre "Servicio Meteorológico", se aprobó por unanimidad. Al término de las intervenciones, el Presidente solicitó a la Oficialía Mayor, atendiera estas modificaciones, mismas que durante el desarrollo de la sesión fueron subsanadas.

3.- Se dio lectura del informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado, integrada por 20 piezas, de las cuales 18 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas y dos se signaron de enterado.

4.-Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión anterior, celebrada el 20 de abril de 2004.

5.- Se dio primera lectura de una iniciativa de reforma a diversos Artículos de la Ley Estatal de Salud, planteada por el Diputado José Andrés García Villa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, al término de la lectura el Presidente señaló que esta iniciativa será agendada en una próxima sesión para su segunda lectura.

6.- Se dio segunda lectura de una Iniciativa Ley para la Transferencia de Servicios a los Municipios planteada por los Diputados Jesús de León Tello y Luis Fernando Salazar Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Al término de la lectura, el Presidente sometió a consideración del Pleno dicha iniciativa, indicándoles que se podría hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra, participando a favor los Diputados José Andrés García Villa y Jesús de León Tello. No habiendo más intervenciones, el Presidente ordenó el turno de la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efectos de estudio y dictamen.

7.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Presidente Municipal de Allende, para que se autorice al municipio a desincorporar del régimen de dominio público, un tramo de la vialidad denominada calle Escobedo, ubicado entre las calles Terán y Abasolo, de esa población, con la finalidad de llevar a cabo una permuta con la empresa "Lácteos de Allende", aprobándose por unanimidad.

8.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Presidente Municipal de Monclova, mediante el cual solicita que se declare la validez o invalidez de un acuerdo aprobado por el ayuntamiento de ese municipio, para enajenar a título gratuito y a favor del Colegio Médico de Monclova, A.C., un inmueble ubicado en la calle II, Sector del Fraccionamiento Licenciada Elsa Hernández de De las Fuentes, aprobándose por unanimidad.

9.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Presidente Municipal de Piedras Negras, para que se autorice al municipio a desincorporar del régimen del dominio público, un inmueble ubicado en las actuales instalaciones del "DIF" del mismo municipio, con objeto de donarlo al "DIF Coahuila, Región Norte", para construir las instalaciones de su Coordinación, así como las oficinas del Centro de Atención e Integración Familiar y de la Procuraduría de la Familia, aprobándose por unanimidad.

10.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Presidente Municipal de Sacramento, Coahuila, mediante el cual se solicita que se declare la validez o invalidez de un acuerdo aprobado por el ayuntamiento de ese municipio, para formalizar las enajenaciones a título oneroso de los inmuebles de propiedad municipal en los que se encuentra constituido una parte del asentamiento humano irregular denominado "7 de abril", a favor de sus actuales poseedores, aprobándose por unanimidad.

11.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, mediante el cual se solicita que se desincorpore del dominio público un predio ubicado en la esquina norponiente de la Avenida Juárez y calle Elvia, del Fraccionamiento Valle del Nazas, de la ciudad de Torreón, con objeto de enajenarlo a título gratuito a favor del Centro de Formación y Protección Integral para la Mujer y el Menor de la Laguna, A.C., aprobándose por unanimidad.

12.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para que se le autorice a otorgar una pensión vitalicia a favor del señor José Estanislao Carreón Maldonado, aprobándose por unanimidad.

13.- La Dip. María Beatriz Granillo Vázquez dio lectura, para conocimiento del Pleno, a un informe que presentó a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sobre un curso de Capacitación Política para Mujeres en la Región Lagunera.

14.- Se presentaron 11 puntos de acuerdo y un pronunciamiento, aclarando que antes de iniciar las intervenciones el Presidente informó al Pleno, que la Dip. Martha Loera Arámbula, retiraba su intervención con respecto a "Las personas con capacidades diferentes en México".

- Intervención del Diputado José Ángel Pérez Hernández, sobre "Página de Internet del Congreso", aprobándose por unanimidad en los términos que fue leído.

- Intervención de la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre "Pensiones a familias de Piedras Negras, Coahuila", aprobándose por unanimidad en los términos que fue leído.

- Intervención del Diputado Gregorio Contreras Pacheco, sobre "Contingencia ambiental en Matamoros, Coahuila", acordándose por unanimidad del Pleno que a este punto de acuerdo se agregue la propuesta del Dip. José Luis Triana Sosa, en el sentido de que se investigue el ofrecimiento del Secretario del Medio Ambiente, respecto a recursos presupuestales y si estos pudieran abarcar el programa de ladrilleros de Matamoros.

- Intervención del Diputado Ramón Díaz Avila, sobre "Instalación de un Hospital General del IMSS en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila", aprobándose por unanimidad en los términos que fue leído.

- Intervención del Diputado Samuel González Pérez, sobre "Contaminación ambiental", aprobándose por unanimidad en los términos que fue leído.

- Intervención del Diputado José Luís Triana Sosa, sobre "Legalización de documentos educativos", acordándose por unanimidad del Pleno, que en este punto de acuerdo se solicite a la Secretaría de Gobierno del Estado, la creación de una ventanilla en la Ciudad de Torreón, Coah., que se encargue de la recepción y trámite de la documentación para la obtención de la cedula profesional.

- Intervención de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "Transporte público concesionado de taxis en la ciudad de Francisco I. Madero, Coahuila". Después de una extensa serie de participaciones de legisladores de los diverso Grupos Parlamentarios, acordaron por mayoría que este punto de acuerdo sea turnado íntegramente a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y análisis respectivo.

- Intervención del Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre "Mejora regulatoria", aprobándose por unanimidad en los términos que fue leído.

- Intervención del Diputado José Ángel Pérez Hernández, sobre "Puentes en el municipio de Piedras Negras, Coahuila", aprobándose por unanimidad en los términos que fue leído, con el agregado de solicitar a la Comisión Nacional del Agua el desasolve de arroyos y la elaboración de un proyecto que determine la situación actual de las presas más cercanas al sector de Piedras Negras, y si es necesario, la construcción de una nueva presa para evitar inundaciones futuras.

- Intervención de la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre "Desempleo en Coahuila", acordándose por unanimidad del Pleno que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Fomento Económico en los términos que fue planteado, para que sea desahogado en la reunión que tendrán los integrantes de esta Comisión con el Secretario de Plantación y Desarrollo.

- Intervención de la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre "El municipio de Cuatro Ciénegas, Coahuila", Aprobándose por unanimidad como fue leído, agregándose lo siguiente como puntos Cuarto y Quinto:

  CUARTO.- Que se turne este asunto a las Comisiones de Ecología y Seguridad Pública, para que realicen las acciones pertinentes y se coordinen con SEMARNAT y las autoridades de los tres niveles de gobierno, para que en la siguiente época vacacional no vuelva a suceder lo señalado y existan suficientes elementos de seguridad que puedan prevenir este tipo de visitas.

  QUINTO.- Que este asunto también se turne a la Comisión de Fomento Agropecuario, para que invite a las dependencias relacionadas con la materia agraria, Secretaria de la Reforma Agraria, Registro Agrario Nacional, Procuraduría Agraria y la Secretaria de Fomento Agropecuario del Estado, para solicitar que se aclaren los problemas que puedan existir con los ejidos Cuatro Ciénegas y el Venado y que se lleve a cabo, una apeo de deslinde, a fin de informar a dichos ejidos hasta donde llegan sus terrenos para que a futuro no se presenten los problemas que los involucran, en cuanto a permitir el acceso a la reserva ecológica del valle de Cuatro Ciénegas.

- Intervención del Diputado Francisco Ortiz del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para hacer un pronunciamiento sobre "El Primero de Mayo".

Finalmente se llevó a cabo la elección del Presidente y Vicepresidentes de la Mesa Directiva, que estarán en funciones durante el Segundo Mes del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura,

aprobándose por mayoría del Pleno al Dip. José Ángel Pérez Hernández como Presidente, al Dip. Ramiro Flores Morales como Vicepresidente y al Dip. Ramón Díaz Ávila como Vicepresidente.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 15:50 hrs. del mismo día.

Saltillo, Coah., a 4 de Mayo del 2004.

Dip. José Angel Pérez Hernández
Presidente

Dip. J. Fernando Castañeda Limones
Secretario

Dip. María Eugenia Cázares Martínez
Secretaria

MINUTA DE LA SEXTA SESION DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:08 horas, del día 4 de mayo de 2004, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 30 de los 35 Diputadas y Diputados que integran la Legislatura, con la aclaración del Presidente de la Mesa Directiva, en el sentido de que el Dip. Jesús Alfonso Arreola Pérez dio aviso que no asistiría a esta sesión por causa justificada.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad, con las siguientes modificaciones:

PRIMERO.- El Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera, señaló que él daría lectura al punto de acuerdo sobre "Respaldo a trabajadores sindicalizados del municipio de Matamoros" y,

SEGUNDO.- El Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides informó que se suma a la propuesta de punto de acuerdo planteado por los Diputados Jesús de León Tello y Luis Fernando Salazar Fernández, sobre "Informe del C. Gobernador".

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por mayoría.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado, integrada por 44 piezas, de las cuales 42 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas y dos de enterado. Al término de dicha lectura, el Dip. José Andrés García Villa solicitó que los numerales 2 y 3 de dicho informe también se turnen copias a todos los Diputados y Diputadas. Al revisarse lo anterior, la Oficialía Mayor comunicó al Dip. García Villa que dichos numerales corresponden a expedientes minuta de proyecto para reformar diversos Artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y no a iniciativas de reforma, por lo que la solicitud del Dip. García Villa se circunscribe a iniciativas que no sean de Diputados y por lo tanto no están sujetas a lecturas previas por así señalarlo el tramite legislativo. Asimismo, el Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides solicitó la palabra para manifestar que, en relación el numeral 38, referente a un oficio del Secretario del Ayuntamiento de San Buenaventura, Coah., mediante el cual informa sobre la aprobación de un acuerdo de cabildo, con respecto a una solicitud presentada por el ing. Indalecio Garza Estrada, para ser proveedor y contratista de dicho municipio, y que esta turnada a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, solicita se vigile esta operación, en virtud de que el mencionado prestador de servicios es hijo del Alcalde de San Buenaventura.

4.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión anterior, celebrada el 27 de abril de 2004.

5.- La Dip. Karla Samperio Flores dio primera lectura a una iniciativa de reforma a la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila, que fue planteada conjuntamente con la Dip. María Eugenia Cázares Martínez y los Diputados José Luis Triana Sosa, Manuel Cutberto Solís Oyervides, José Andrés García Villa, Evaristo Lenin Pérez Rivera y Gregorio Contreras Pacheco. Al término de la lectura, el Presidente señaló que esta iniciativa deberá agendarse en una próxima sesión, para el trámite de su segunda lectura.

6.- Se dio primera lectura a una Iniciativa para Reformar la Ley de Adquisiciones del Estado de Coahuila, planteada por el Dip. Ramón Díaz Avila del Partido del Trabajo. Al término de la lectura, el Presidente señaló que esta iniciativa deberá agendarse en una próxima sesión, para el trámite de su segunda lectura.

7.- Se dio segunda lectura a una Iniciativa de Reforma a diversos artículos de la Ley Estatal de Salud, planteada por el Diputado José Andrés García Villa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Al término de la misma el Presidente sometió a consideración del Pleno dicha iniciativa, indicándoles que podrían hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra, participando a favor de la iniciativa el Dip. García Villa, y no habiendo mas intervenciones, el Presidente ordenó el turno de la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efectos de estudio y dictamen.

8.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Presidente Municipal de Torreón, para que se desincorpore del dominio público de dicho municipio, un predio ubicado en la carretera Torreón-Matamoros, con objeto de enajenarlo a título gratuito a favor de la Administración Pública Federal, para que por conducto de la Secretaría de la Función Pública, sea destinado a la Secretaría de la Defensa Nacional y ésta destine y utilice dicho inmueble exclusivamente para la ubicación de un Campo de Concentración Militar, aprobándose por unanimidad.

9.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Presidente Municipal de Torreón, para que se desincorpore del dominio público de dicho municipio, un predio ubicado en el Fraccionamiento Mayrán, con objeto de enajenarlo a título gratuito a favor de la Secretaría de Educación Pública del Estado, para que por conducto del Instituto de Servicios Educativos del Estado, lo destine y utilice para la construcción de una Escuela Primaria, aprobándose por unanimidad.

10.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Presidente Municipal de Torreón, para que se desincorpore del dominio público de dicho municipio, un predio ubicado en el Fraccionamiento Sol del Oriente, con objeto de enajenarlo a título gratuito a favor de la Secretaría de Educación Pública del Estado, para que por conducto del Instituto de Servicios Educativos del Estado, lo destine y utilice para la construcción de un jardín de niños y una escuela primaria, aprobándose por unanimidad.

11.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Presidente Municipal de Torreón, para que se desincorpore del dominio público de dicho municipio, un predio ubicado en la manzana "D" de la supermanzana XX de la colonia Aviación de la ciudad de Torreón, con objeto de enajenarlo a título oneroso a favor de la señora Guadalupe Adame Castañeda, aprobándose por unanimidad.

12.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Presidente Municipal de Torreón, para que se desincorpore del dominio público de dicho municipio, un predio ubicado en la colonia Nueva Aurora, en la colindancia del lote 20, manzana 34 "A" de la ciudad de Torreón, con objeto de enajenarlo a título oneroso a favor del señor Javier Villalobos Tapia, aprobándose por unanimidad.

13.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Presidente Municipal de Torreón, para que se desincorpore del dominio público de dicho municipio, un predio ubicado en la calle Costa Rica número 299 de la colonia Aviación, de la ciudad de Torreón, con objeto de enajenarlo a título oneroso a favor de la señora Martha Sandoval de Sifuentes, aprobándose por unanimidad.

En estos 3 últimos dictámenes de la Comisión de Finanzas, el Dip. Francisco Ortiz del Campo y la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, solicitaron que se agregue en los considerandos de dichos dictámenes, el sustento mediante el cual se adjudica a título oneroso o gratuito a particulares el bien que se esta desincorporando. Al término de estas intervenciones, la Dip. María Eugenia Cázares Martínez dio respuesta a los legisladores del P.R.D., informándoles que una integrante de

la bancada del P.R.D. conoce y analiza los expedientes de este tipo, por lo que solicito a dichos legisladores que tuvieran la certeza que los bienes que se están desincorporando en dichos dictámenes son a favor de las personas que los están ocupando.

14.- El Dip. José Andrés García Villa dio lectura a un informe de la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario, sobre el programa de mesas de trabajo regionales en el Estado, con respecto a la iniciativa de la Ley de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Coahuila. Al término del informe el Dip. García Villa solicitó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, que de ser posible agilice el trámite de dicha Iniciativa de Ley, en virtud de que está ampliamente consensuada con todos los coahuilenses, incluyendo al Director de Asuntos Legislativos del Ejecutivo del Estado.

15.- El Dip. Salomón Juan Marcos Issa dio lectura a una invitación de la Comisión de Finanzas, a las Diputadas y Diputados de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, para participar en un Taller sobre Finanzas Públicas Municipales en materia de ingresos.

16.- Se presentaron 8 puntos de acuerdo y 2 pronunciamientos de la siguiente manera:

- Intervención del Diputado Fernando De la Fuente Villarreal, sobre "Relaciones México-Cuba", después de un amplio debate del Pleno en este asunto, se acordó por mayoría que este punto de acuerdo quede en los siguientes términos:

PRIMERO.-Que se exhorte al Congreso de la Unión, a través de la Cámara de Senadores, para que lleve a cabo las acciones necesarias para que el Secretario de Relaciones Exteriores explique la decisión de retirar a la embajadora de México ante Cuba y pedir el retiro del embajador de Cuba en nuestro País.

SEGUNDO.- Que se exhorte al Gobierno Federal para que procure el diálogo y los principios diplomáticos para resolver las diferencias entre los Gobiernos de México y Cuba, con el propósito de conservar la fraternidad entre estos dos pueblos.

Al término de la aprobación del anterior punto de acuerdo, solicitó la palabra el Dip. Jesús de León Tello para solicitar copia estenográfica certificada del Diario de los Debates de la discusión del presente Punto de Acuerdo para analizar la votación del mismo. En el transcurso de la semana, la Oficialía Mayor hizo llegar el documento de referencia al Dip. Jesús de León Tello.

- Intervención del Diputado José Luis Triana Sosa, sobre "Convenios de Seguridad Pública", acordándose por mayoría del Pleno, que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Seguridad Publica para que proceda a lo que corresponda.

- Intervención de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "Resistencia Civil de los vecinos de la colonia Jesús María del Bosque y la responsabilidad de funcionarios públicos por no procurar ni garantizar la seguridad y la vida de los torreonenses", desechándose por mayoría del Pleno.

- Intervención del Diputado Gregorio Contreras Pacheco, sobre "Desastre melonero", aprobándose por mayoría en los términos que fue presentado.

- Intervención del Diputado Jesús Mario Flores Garza, sobre "Fotocredencialización", aprobándose por mayoría del Pleno, con el agregado de que también se instalen módulos del INSEN.

- Intervención del Diputado Luis Fernando Salazar Fernández, para dar lectura a un punto de acuerdo que presenta conjuntamente con los Diputados Jesús De León Tello y Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre "Informe del Gobernador", desechándose por mayoría del Pleno.
- Intervención de la Dip. Maria Beatriz Granillo Vázquez para dar lectura en a un punto de acuerdo en representación del Dip. José Guadalupe Saldaña Padilla, sobre "Agentes de tránsito en relación a sanciones aplicadas", desechándose por mayoría del Pleno.

- Intervención del Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre "Respaldo a trabajadores sindicalizados del municipio de Matamoros", acordándose por mayoría del Pleno que con respecto a este punto de acuerdo, el Diputado Carlos Tamez Cuéllar encabece una comisión o un grupo de Diputados, con el fin de entrevistarse con las autoridades laborales y, a la brevedad posible, solicitar a la Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, en qué estado se encuentran los juicios de los empleados del Municipio de Matamoros, Coah., que se puede hacer por ellos y ver la posibilidad de que se ventilen algunas pruebas en la Cd. de Torreón, Coah.

- Intervención del Diputado Carlos Tamez Cuéllar, en representación de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional, para hacer un pronunciamiento sobre "El Día de la Madre".

- Intervención del Diputado Ramón Díaz Avila, para hacer un pronunciamiento sobre "Relaciones México-Cuba".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 17:15 horas, del mismo día.

Saltillo, Coah., a 12 de Mayo del año 2004.

DIP. JOSE ANGEL PEREZ HERNANDEZ
PRESIDENTE

DIP. ESTEBAN MARTINEZ DIAZ
SECRRETARIO

DIP. MARIA BEATRIZ GRANILLO VAZQUEZ
SECRETARIA

MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:08 horas, del día 12 de mayo de 2004, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 32 de los 35 Diputadas y Diputados que integran la Legislatura, con la aclaración del Presidente de la Mesa Directiva en el sentido de que el Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera, no asistiría a esta sesión por causa justificada.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por mayoría, con el agregado del Dip. Luis Fernando Salazar Fernández en el sentido de incorporar al orden día una propuesta de punto de acuerdo sobre "El Club Santos Laguna".

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado, integrada por 44 piezas, de las cuales 36 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas, y 8 de enterado, al término de la lectura el Dip. José Andrés García Villa solicitó que el numeral 37 de dicho informe que esta turnado a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, también sea turnado a la Comisión de Asuntos Municipales. Referente a un reclamo por 145 nuevos permisos para ventas de bebidas alcohólicas en el Municipio de Monclova.

4.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión anterior celebrada el 4 de mayo del 2004.

5.- Se dio segunda lectura de una Iniciativa de Reforma a la Ley de Pensiones y otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila, planteada por las Diputadas Karla Samperio Flores y María Eugenia Cázares Martínez y los Diputados José Luis Triana Sosa, Evaristo Lenin Pérez Rivera y Gregorio Contreras Pacheco, al término de la lectura el Diputado Presidente sometió a consideración del Pleno dicha iniciativa, indicándoles que podrían hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra, y no habiendo intervenciones, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

6.- Se dio segunda lectura de una Iniciativa para reformar la Ley de Adquisiciones del Estado de Coahuila, planteada por el Diputado Ramón Díaz Avila del Partido del Trabajo, al término de la lectura el Diputado Presidente sometió a consideración del Pleno dicha iniciativa, indicándoles que podrían hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra, interviniendo a favor de la iniciativa el Dip. Luis Fernando Salazar Fernández, al término de su participación y no habiendo mas intervenciones, el Presidente ordeno su turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

7.- Se dio lectura al Dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda con relación a las cuentas públicas de los poderes Ejecutivo; Legislativo, que comprende la del Congreso y la de la Contaduría Mayor de Hacienda; y Judicial del Estado, correspondientes al primero, segundo y tercer trimestre del 2003, aprobándose por mayoría en lo general y en lo particular.

8.- Se dio lectura al Dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a las cuentas públicas de los Municipios de Acuña y Saltillo, correspondientes al tercer y cuarto trimestres de 2002, así como del Municipio de San Pedro, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2002. Al término de la lectura, la Dip. Karla Samperio Flores dio lectura a un documento que contenía su voto razonado en contra de la aprobación de las

cuentas públicas relativas al tercer y cuarto trimestre del año 2002 del municipio de Saltillo, al término de su participación, el Presidente sometió a consideración del pleno dicho dictamen aprobándose por mayoría en lo general y en lo particular.

9.- Se dio lectura al Dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a las cuentas públicas del Municipio de Arteaga, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2001 y primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2002; así como de los Municipios de Candela, Matamoros y Parras, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2002, aprobándose por mayoría en lo general y en lo particular.

10.- Se dio lectura al Dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a las cuentas públicas del Municipio de Juárez, correspondientes al tercero y cuarto trimestres del 2002; así como del Municipio de Nadadores, correspondientes al tercero y cuarto trimestres de 2002; y del Municipio de Viesca, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2002, aprobándose por mayoría en lo general y en lo particular.

11.- Se dio lectura al Dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a las cuentas públicas de los Municipios de Allende, Arteaga, Castaños, Escobedo, General Cepeda, que incluye los estados financieros del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de General Cepeda, Guerrero, Lamadrid, Sacramento y San Buenaventura, correspondientes al primero y segundo trimestres de 2003, aprobándose por mayoría en lo general y en lo particular.

12. Se dio lectura al Dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a las cuentas públicas del Municipio de Abasolo, correspondientes al primer trimestre de 2003; del Municipio de Acuña, correspondiente al primero y segundo trimestres de 2003; del Municipio Cuatrociénegas, correspondiente al primer trimestre de 2003; y de los Municipios de Frontera, Jiménez, Juárez, Morelos, Múzquiz, Nava, Progreso, Ramos Arizpe, Villa Unión y Zaragoza, correspondientes al primero y segundo trimestres de 2003, aprobándose por mayoría en lo general y en lo particular.

13.- Se presentaron 6 puntos de acuerdo y 3 pronunciamientos, con la solicitud del Dip. Fernando de la Fuente Villarreal de retirar su intervención sobre "Política Exterior del Gobierno Federal", quedando como sigue:

- Intervención del Diputado Fernando De la Fuente Villarreal, sobre "Municipio de Candela", aprobándose por unanimidad, con el agregado del Dip. José Andrés García Villa en el sentido de que en conjunto con la autoridad municipal y con la autoridad estatal lo referente al sector salud.

- Intervención del Diputado José Luis Triana Sosa, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con el Diputado José Angel Pérez Hernández, sobre "Problemática de Francisco I. Madero", acordándose por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO.- Que dicho punto de acuerdo y la documentación que anexa se turne a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, para que estos antecedentes se consideren al formularse el dictamen que debe presentarse respecto a la cuenta pública del municipio de Francisco I. Madero.

SEGUNDO.- Que después de cumplirse lo anterior, se determine lo relativo a la práctica de la auditoría que se requirió en este caso y a la intervención de la Comisión de Asuntos Municipales en este asunto.

- Intervención de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "la necesidad de investigar los hechos y deslindar responsabilidades, sobre posible violación al fuero Constitucional por las

autoridades de Torreón, Coahuila", acordándose por mayoría del Pleno, que este punto de acuerdo se turne a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Justicia y de Asuntos Municipales, para que, antes de que concluya el presente periodo ordinario de sesiones, resuelvan tanto el caso de la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, así como el relacionado con el Dip. Gregorio Contreras Pacheco sobre el mismo aspecto.

- Intervención del Diputado Jesús De León Tello, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con el Diputado Luis Fernando Salazar Fernández, sobre "Comparecencias de los Secretarios", acordándose por unanimidad, el siguiente punto de acuerdo: UNICO: Que se instruya a la Comisión de Educación, a fin de que coordine una reunión con la Comisión Interinstitucional encargada de atender lo relativo al Programa de Carrera Magisterial, para celebrarse durante el mes de mayo y haciendo extensiva la invitación a todos los Diputados; así como para que previamente se haga circular la comunicación de respuesta de la propia Comisión Interinstitucional sobre el mismo asunto, de la cual se dio cuenta en le informe de correspondencia presentado en la sesión del Pleno del Congreso que se celebro el 12 de mayo de 2004.

- Intervención de la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre "Secretario de Planeación y Desarrollo", desechándose por mayoría.

- Intervención del Dip. Luis Fernando Salazar Fernández, para dar lectura a un punto de acuerdo que plantea conjuntamente con los Diputados Jesús de León Tello y José Andrés García Villa, sobre "El Club Santos Laguna", aprobándose por mayoría.

- Intervención del Diputado Gregorio Contreras Pacheco, para hacer un pronunciamiento sobre "El Día del Maestro".

- Intervención del Diputado Ramón Díaz Avila, para hacer un pronunciamiento sobre "Día del Maestro".
- Intervención del Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla, para hacer un pronunciamiento sobre "Desempeño de Comisiones en el Congreso".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 18:20 horas del mismo día.

SALTILLO, COAHUILA A 18 DE MAYO DE 2004

Dip. José Angel Pérez Hernández
PRESIDENTE

Dip. J. Fernando Castañeda Limones
Secretario

Dip. Maria Beatriz Granillo Vázquez
Secretaria

MINUTA DEL DÍA DE LA OCTAVA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:24 horas, del día 18 de mayo de 2004, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 33 de los 35 Diputadas y Diputados que integran la Legislatura, con la aclaración del Presidente de la Mesa Directiva en el sentido de que la Dip. María Eugenia Cázares Martínez, no asistiría a esta sesión por cuestiones de salud, derivada de esta ausencia solicitó el Presidente a la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, desahogara los trabajos de Secretaria de la Mesa Directiva.

1.- Se dio lectura al orden del día, al término de la misma la Dip, María Beatriz Granillo Vázquez, solicitó a la Presidencia que la excitativa que presentó fuera cambiada de lugar de participación, específicamente antes de la las lecturas de iniciativas de Diputadas y Diputados, El Presidente sometió a consideración del Pleno la Propuesta de la Dip. Granillo Vázquez, rechazándose por mayoría, sin embargo, sí procedió el cambio de nombre de la excitativa en el orden del día, para quedar como sigue: "excitativa a la Mesa Directiva, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y demás comisiones dictaminadoras de iniciativas de reforma e iniciativas de leyes, cuyo estudio y discusión legislativa en el Pleno de este Congreso están pendientes, presentada por el Grupo Parlamentario del PRD "Heberto Castillo" en voz de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez". Al término de la las intervenciones, el Presidente puso a consideración del Pleno el orden del día, aprobándose por mayoría.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado, integrada por 29 piezas, de las cuales 23 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas, y 6 de enterado.

4.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión anterior celebrada el 12 de mayo del 2004.

5.- Se dio primera lectura de una Iniciativa de reforma al Código Civil y al Código Procesal Civil, en materia de adopciones, planteada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Al término de la misma, el Presidente señaló que esta iniciativa será agendada en una próxima sesión para el trámite de su segunda lectura.

6.- Se dio primera lectura de una Iniciativa de reforma al Código Municipal, respecto a la obligatoriedad de contar con un Director de Ecología en los Ayuntamientos, planteada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Al termino de la misma, el Presidente señaló que esta iniciativa será agendada en una próxima sesión para el trámite de su segunda lectura.

7.- Se dio primera lectura de una Iniciativa de reforma al Código Municipal, respecto a Propuesta y Nombramiento de Titulares de Dependencias Municipales, planteada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Al término de la misma, el Presidente señaló que esta iniciativa será agendada en una próxima sesión para el trámite de su segunda lectura.

8.- Se dio primera lectura del dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, respecto a la Iniciativa de Decreto planteada por las Diputadas y Diputados de los Partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, Unidad Democrática de Coahuila y del Trabajo, en materia de daño y robo. Al término de la misma, el Presidente señaló que este dictamen será agendado en la próxima sesión para el trámite de su segunda lectura.

9.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a una minuta proyecto de Decreto que adiciona una Fracción XXIX-L al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, enviada por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, para los efectos del artículo 135 de la propia Constitución General, aprobándose por unanimidad.

10.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a una minuta proyecto de Decreto que reforma la Fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, enviada por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, para los efectos del artículo 135 de la propia Constitución General, aprobándose por unanimidad.

11.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a las cuentas públicas de los municipios de Candela, Sabinas, San Juan de Sabinas y Viesca, correspondientes al primero y segundo trimestres del 2003, aprobándose por mayoría en lo general y en lo particular.

12.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Educación, con relación a diversos asuntos que le fueron turnados para su atención, aprobándose por unanimidad.

13.- Se dio lectura a una propuesta de acuerdo de la Comisión de Concertación Parlamentaria del Congreso, sobre agenda legislativa, aprobándose por unanimidad.

14.- Se presentaron 7 puntos de acuerdo con excepción de una excitativa que retiro la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, para quedar de la siguiente manera:

- Intervención del Diputado Fernando De la Fuente Villarreal, sobre "Problema de la gasolina en la Región Centro del Estado", aprobándose por mayoría con la modificación de la palabras "requiérase a PEMEX" por la de "solicítese a PEMEX" en el primero, segundo y tercero de los puntos de acuerdo, el cuarto y el quinto quedaron como fueron planteados.

- Intervención del Diputado José Angel Pérez Hernández, sobre "Distribuidor Vial Revolución de Torreón", acordándose por unanimidad del pleno que este punto de acuerdo quede en los siguientes términos "Que el punto de acuerdo se agende en la siguiente reunión de la próxima semana y que sea uno de los temas a tratar con el Secretario de Urbanismo y Obras Públicas, y que ahí se analice la viabilidad de realizar una tercería y además se invite a esta reunión al Director de Obras Publicas del Municipio de Torreón".

- Intervención de la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre "el Secretario de Planeación y Desarrollo, C.P. Ignacio Diego Muñoz", desechándose por mayoría.

- Intervención del Diputado Gregorio Contreras Pacheco, sobre "Carreteras estatales", aprobándose por unanimidad.

- Intervención del Diputado Ramón Díaz Avila, sobre "Sustentabilidad del agua", acordándose por unanimidad del Pleno que a este punto de acuerdo se agregue lo referente a al certificado de calidad del agua sobre todo en los pozos para consumo humano y que también se turne a la Comisión de Fomento Agropecuario.

- Proposición con punto de acuerdo que presenta la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez a nombre y representación del Grupo Parlamentario Heberto Castillo, del Partido de la Revolución Democrática, aportando elementos para la investigación de los hechos sucedidos en el municipio de Torreón, acordándose por unanimidad del Pleno que este punto de acuerdo se

turne en su totalidad a las Comisiones Unidas de Asuntos Municipales y de Gobernación y Puntos Constitucionales para que determinen su procedencia.

- Intervención del Diputado Ramón Díaz Avila, sobre "Educación Ambiental", aprobándose por unanimidad, con el agregado que la Secretaría de Educación Pública se coordine con el Consejo de Ciencia y Tecnología y que también se turne para conocimiento de la Comisión de Ciencia y Tecnología. Asimismo, que se incluyera lo referente a una campaña de educación ambiental, el diseño de una política pública en la materia, se incluyeran premios, señalamientos, festividades como el día internacional del agua, el día del medio ambiente y el día mundial de la tierra.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión siendo las 16:24 horas del mismo día.

SALTILLO, COAHUILA, A 25 DE MAYO DEL 2004

Dip. José Angel Pérez Hernández
PRESIDENTE

Dip. Esteban Martínez Díaz
Secretario

Dip. María Beatriz Granillo Vázquez
Secretaria

MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:14 horas, del día 25 de mayo de 2004, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 28 de los 35 Diputadas y Diputados que integran la Legislatura, con la aclaración del Presidente de la Mesa Directiva en el sentido de que la Dip. María Eugenia Cázares Martínez, no asistiría a esta sesión por cuestiones de salud, y los Diputados Hugo Héctor Martínez González, Evaristo Lenin Pérez Rivera y Gabriel Ramos Rivera por causa justificada.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad, con la modificación planteada por el Dip. Gregorio Contreras Pacheco, quien solicitó dar lectura al punto de acuerdo sobre "respaldos para la tercera edad".

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, al término de la lectura solicitaron la palabra el Dip. Ramón Díaz Avila y la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez para preguntar sobre el trámite legislativo del dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, respecto a la iniciativa de decreto planteada por las Diputadas y Diputados de los Partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, Unidad Democrática de Coahuila y del Trabajo, en materia de daño y robo, en virtud de que dicho dictamen no figuraba registrado en el orden del día. Asimismo la Dip. Granillo Vázquez manifestó que lo que debería hacerse era una moción suspensiva de la votación, pero que la discusión pudiera darse. Al término de las intervenciones, el Presidente informó a los legisladores mencionados, que antes de dar inicio a la sesión, se acordó que dicho dictamen se presentará para su trámite legislativo en la próxima sesión, además de que dio lectura a parte del artículo 77 de la Ley Orgánica del Congreso. Posteriormente el Presidente sometió a votación la minuta aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado, integrada por 26 piezas, de las cuales 25 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas, y una de enterado. Al término de la lectura, el Presidente aclaró que el numeral 24 de dicho informe con respecto a un escrito del "Grupo 100 Mujeres por el Progreso de Arteaga", que está turnado a la Comisión de Ecología, también se turne a la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario.

4.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión anterior celebrada el 18 de mayo del 2004.

5.- Se dio primera lectura de una iniciativa de reforma y adiciones al Código Municipal, en materia de incorporación de comisiones al cabildo municipal, planteada por el Dip. Ramón Díaz Ávila del Partido del Trabajo. Al término de la misma, el Presidente señaló que esta iniciativa será agendada en una próxima sesión para el trámite de su segunda lectura.

6.- El Dip. Jesús de León Tello solicitó al Presidente que sometiera a consideración del Pleno la dispensa de la segunda lectura de la Iniciativa de reforma al Código Civil y al Código Procesal Civil, en materia de adopciones, planteada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, aprobándose por unanimidad dicha dispensa. Acto seguido, el Presidente sometió a consideración del Pleno la mencionada iniciativa, indicándoles que podrían hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra, interviniendo a favor de la iniciativa los Diputados Manuel Cutberto Solís Oyervides, Fernando de la Fuente Villarreal, Jesús de León Tello y la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, y no habiendo participaciones en contra, el Presidente ordenó el turno de la inactiva a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia, para efectos de estudio y dictamen.

7.- Se dio segunda lectura a la Iniciativa de reforma al Código Municipal, respecto a la obligatoriedad de contar con un Director de Ecología en los Ayuntamientos, planteada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Al término de la misma, el Presidente sometió a consideración del Pleno mencionada iniciativa, indicándoles que podrían hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra, interviniendo a favor de la iniciativa los Diputados Fernando de la Fuente Villarreal, Manuel Cutberto Solís Oyervides y Samuel González Pérez, y no habiendo participaciones en contra, el Presidente ordenó el turno de la inactiva a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para efectos de estudio y dictamen.

8.- El Dip. Luis Fernando Salazar Fernández solicitó al Presidente que sometiera a consideración del Pleno la dispensa de la segunda lectura de la a la Iniciativa de reforma al Código Municipal, respecto a Propuesta y Nombramiento de Titulares de Dependencias Municipales, planteada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, aprobándose por mayoría dicha dispensa. Acto seguido el Presidente sometió a consideración del Pleno mencionada iniciativa, indicándoles que podrían hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra, interviniendo a favor de la iniciativa el Dip. Luis Fernando Salazar Fernández, y no habiendo participaciones en contra, el Presidente ordenó el turno de la inactiva a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para efectos de estudio y dictamen.

9.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a cuentas públicas del Organismo Autónomo Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, así como de los Organismos Públicos Descentralizados Estatales Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, Instituto de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado, Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y el Fomento a la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de Coahuila, Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica en Coahuila y el Instituto Coahuilense de Cultura, aprobándose por unanimidad en lo general y en lo particular.

10.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a cuentas públicas de los Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento de Arteaga, Candela, Cuatro Ciénegas, Morelos, Parras, San Buenaventura, así como del Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón y del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Viesca, aprobándose por unanimidad en lo general y en lo particular.

11.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Presidente Municipal de Torreón, mediante el cual solicita que se declare la validez o invalidez de un acuerdo aprobado por el ayuntamiento de ese municipio, para enajenar a título gratuito un lote de terreno ubicado en el fraccionamiento Britania, a favor de la Asociación Pro-Infancia Neurogénica, aprobándose por unanimidad.

12.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Justicia, con relación a un escrito de la C. María Rebeca Isabel Galindo Bautista, mediante el cual solicitó a este Congreso que se investigue y determine lo que en derecho proceda, por la violación e inobservancia de la Constitución en su perjuicio, en virtud de actos cometidos por el Gobernador del Estado. Aprobándose por mayoría para que se notifique al Presidente del Congreso, que la Comisión de Justicia se declara incompetente para conocer del asunto presentado por la C. María Rebeca Isabel Galindo Bautista, a fin de que se siga el trámite legal correspondiente, turnándose a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su trámite.

13.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, en relación a un oficio enviado por el Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un punto de acuerdo por el que se determinó exhortar a

la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que retome y apruebe la iniciativa de Ley Federal de Juegos con apuestas, sorteos y casinos, disponiéndose, así mismo, su envío a las legislaturas locales, con la solicitud de su adhesión al mismo, aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado el dictamen.

14.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, en relación a un escrito que suscribe el C. Profesor Heriberto Flores Ibarra, residente de la Ciudad de Saltillo, mediante el cual hace una denuncia por abuso de autoridad en contra del Ejecutivo del Estado, en virtud de que considera que se le ha estado retardando o negando apoyo económico y otros estímulos que establecen las leyes educativas, para difundir cuatro innovaciones educativas que ha desarrollado a través de los años con recursos propios, aprobándose por unanimidad la improcedencia de dicha denuncia según lo consigna dicho dictamen.

15.- Se dio lectura al acuerdo interno de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Salud y Desarrollo Comunitario, en relación a una iniciativa de reforma al artículo 344 de la Ley General de Salud, con relación al diagnóstico de muerte cerebral, presentada por el Diputado José Andrés García Villa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, conjuntamente con la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario, aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado el dictamen.

16.- Se dio lectura al acuerdo interno de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Salud y Desarrollo Comunitario, mediante el cual se resuelve sobre una iniciativa de reformas y adiciones a la Ley Estatal de Salud en materia de donación y transplante de órganos y tejidos, planteada por el Dip. Ramón Díaz Ávila del Partido del Trabajo, aprobándose por unanimidad en los términos que se consigna en el dictamen.

17.- Se presentaron 8 puntos de acuerdo y un pronunciamiento de la siguiente manera:

- Intervención del Diputado Luis Fernando Salazar Fernández, sobre "credenciales de afiliación", desechándose por mayoría del Pleno.

- Intervención del Diputado Gregorio Contreras Pacheco, sobre "Centro de Salud de Progreso", aprobándose por unanimidad del Pleno con los agregados siguientes:

    a. Que la Secretaría de Salud del Estado, conjuntamente con el la Presidencia Municipal de Progreso, contraten un médico externo temporalmente, en tanto se defina la situación de la Dirección Estatal de Enseñanza, con respecto al presupuesto de becas para pasantes que están haciendo su servicio social.

    b. Que la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario vea con la Secretaría de Salud en el Estado, las irregularidades que se presentan en algunos centros de Salud de las Ciudades de Frontera y Monclova.

- Intervención del Diputado Jesús de León Tello, sobre "Sistema de apertura rápida de empresas", acordándose por unanimidad del pleno lo siguiente:

    a. Se recomiende atentamente y con respeto a la autonomía municipal, a los 38 municipios de nuestra entidad la creación de Sistemas de Apertura Rápida de Empresas para Giros Desregulados, con la finalidad de establecer bases y lineamientos para la simplificación de trámites municipales en la apertura de pequeñas, medianas y microempresas.

b. Que los municipios, de acuerdo a sus facultades, podrán hacer los cambios que consideren a los anexos del punto de acuerdo.

c. Que este punto de acuerdo con sus anexos, se envié el Secretario de Plantación y Desarrollo, para que coadyuve en forma solidaria con los 38 municipios en la implementación de Sistemas de Apertura de Empresas Rápidas.

d. Que se turne el presente asunto a las Comisiones de Asuntos Municipales y de Fomento Económico de este Poder Legislativo, para su conocimiento y seguimiento.

- Intervención de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "Aportación de documentales caducas y violatorias al marco jurídico del desarrollo urbano, soslayado por la administración municipal de Torreón, en el caso de la instalación de una gasolinera en la esquina de la prolongación ferrocarril y calzada colón". Al término de la lectura, el Presidente aclaró al Pleno, que este asunto no se sometería a votación, solo va a recibir la documentación, para que sea turnada a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Asuntos Municipales.

- Intervención del Diputado Gregorio Contreras Pacheco, sobre "respaldos para la tercera edad", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

- Intervención del Diputado Luis Fernando Salazar Fernández, sobre "Difusión de actividades", desechándose por mayoría.

- Intervención del Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre "Vigilancia permanente en las escuelas", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

- Intervención de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "La critica situación de salud de los vecinos de la Colonia Jesús María del Bosque y las medidas ecológicas y sanitarias que se requieren para procurar la seguridad y calidad de vida de los torreonenses con plomo". Al término de la lectura, la Dip. Granillo Vázquez comentó que las vecinas de dicha colonia fueron atendidas por las Comisiones de Ecología y de Educación e inclusive ya tienen una propuesta de fecha para reunirse con el titular del Fideicomiso, con la Secretaria de Salud y Peñoles, para ver la cuestión de salud y demás políticas, por lo que solo solicitó al Congreso gire un oficio a la Secretaría de Salud Federal, para que urja la emisión de la Norma Oficial Mexicana en suelos de contaminantes de metales pesados en suelos, al término de su participación el Presidente sometió a votación el punto de acuerdo aprobándose por unanimidad.

- Intervención del Diputado José Andrés García Villa, para hacer un pronunciamiento sobre "nueva ley de arbitraje médico".

Se llevó a cabo la elección del Presidente y Vicepresidentes de la Mesa Directiva, que estarán en funciones durante el último Mes del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año del Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura, aprobándose por mayoría para quedar como sigue: Presidente.- Dip. Carlos Tamez Cuéllar, Vicepresidente.- Dip. Francisco Ortiz del Campo y Vicepresidente.- Dip. Martha Loera Arámbula.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión siendo 17:36 hrs., del mismo día.

SALTILLO, COAHUILA, A 1 DE JUNIO DEL 2004

Dip. Carlos Tamez Cuéllar
Presidente

Dip. J. Fernando Castañeda Limones
Secretario

Dip. Ma. Eugenia Cázares Martínez
Secretaria

MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:09 horas, del día 1 de junio de 2004, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 27 de los 35 Diputadas y Diputados que integran la Legislatura, con la aclaración del Presidente de la Mesa Directiva de que el Dip. Gabriel Ramos Rivera dio aviso que no asistiría a esta Sesión por causa justificada.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad, con el agregado del Dip. José Andrés García Villa, en el sentido de que la redacción del punto de acuerdo sobre el Centro de Salud de Progreso, debe decir: "Que la Secretaría de Salud del Estado conjuntamente con la Presidencia Municipal de Progreso, contraten un médico externo temporalmente en tanto se defina la situación del médico pasante de Progreso en la Dirección Estatal de Enseñanza, con respecto a sus faltas ante el Centro de Salud de Progreso, Coahuila".

2.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado, integrada por 55 piezas, de las cuales 53 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas, y dos de enterado.

3.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión anterior celebrada el 25 de mayo de 2004.

4.- Se dio primera lectura a la Iniciativa de Ley de las Personas Adultas Mayores, planteada por la Diputada Martha Loera Arámbula, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Al término de la misma, el Presidente señaló que esta iniciativa será agendada en una próxima sesión para el trámite de su segunda lectura.

5.- Se dio primera lectura a la Iniciativa de Reformas y Adiciones a la Ley General de Salud, planteada por el Diputado Ramón Díaz Avila, del Partido del Trabajo. Al término de la misma, el Presidente señaló que esta iniciativa será agendada en una próxima sesión para el trámite de su segunda lectura.

6.- El Dip. Ramón Díaz Avila solicitó al Presidente de la Mesa Directiva la dispensa de la segunda lectura de la Iniciativa de reforma y adiciones al Código Municipal, en materia de incorporación de comisiones al Cabildo Municipal, aprobándose por unanimidad. Acto seguido, el Presidente puso a consideración del Pleno dicha iniciativa, indicándoles que podrían hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra, y no habiendo intervenciones ni a favor ni en contra de la iniciativa, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

7.- Se dio primera lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a la Iniciativa de Reforma al Código Municipal en materia de Cronista de la Ciudad, planteada por el Diputado Ramiro Flores Morales, al término de la lectura, el Presidente señaló que dicho dictamen será agendado en la próxima sesión, para el trámite de segunda lectura, discusión y, en su caso, aprobación.

8.- Se dio segunda lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, respecto a la Iniciativa de Decreto planteada por las Diputadas y Diputados de los Partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, Unidad Democrática de Coahuila y del

Trabajo, en materia de daño y robo. Al término de la lectura, el Dip. Jesús Mario Flores Garza solicitó que un secretario diera lectura a un anexo al dictamen con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal y de Procedimientos Penales, al término de la lectura de dicho anexo, el Presidente señaló que el dictamen, incluyendo el anexo, deberán discutirse y votarse en lo general y en lo particular, interviniendo a favor los Diputados Jesús de León Tello y Jesús Mario Flores Garza y la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal. Al término de las intervenciones en lo general y no habiéndose reservado algún articulo en lo particular, el Presidente sometió a consideración del Pleno el mencionado dictamen, aprobándose por unanimidad en lo general y en lo particular.

9.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a las Cuentas Públicas de los Organismos Públicos Descentralizados Estatales: Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, Fideicomiso del Puente Internacional Piedras Negras II e Instituto Estatal de la Vivienda Popular; así como del Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Dirección de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Saltillo, aprobándose por unanimidad en lo general y en lo particular.

10.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una Iniciativa de Decreto enviada por el Ejecutivo del Estado, para que se autorice al Gobierno del Estado a enajenar a título gratuito y a favor del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, 2 lotes de terreno ubicados sobre la carretera federal 57, entre las poblaciones de Agujita y Sabinas, Coahuila, aprobándose por unanimidad.

11.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Presidente Municipal de Torreón, mediante el cual solicita que se declare la validez o invalidez de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de ese Municipio, para enajenar a título gratuito 9 lotes de terreno ubicados en el Eriazo del Norte, a favor del Comité de Colonos de la Colonia Leandro Rovirosa Wade, aprobándose por unanimidad lo referente a la validación correspondiente.

12.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Piedras Negras, para que se le autorice a desincorporar del régimen del dominio público municipal, un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Maravillas, a fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la Federación de Asociaciones Cristianas de Jóvenes de la República Mexicana, aprobándose por unanimidad.

13.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Presidente Municipal de Torreón, mediante el cual solicita que se declare la validez o invalidez de un acuerdo aprobado por el ayuntamiento de ese municipio, para enajenar a título de permuta diversas vialidades que se localizan en el municipio, a favor de los ciudadanos Juan y Miguel de apellidos Rueda Sabag, con el fin de compensarlos por diversos bienes inmuebles que les fueron afectados por el municipio, aprobándose por unanimidad lo referente a la validación correspondiente.

14.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a la Iniciativa de Decreto enviada por el Ejecutivo del Estado, para que se le autorice a otorgar una pensión vitalicia a los ciudadanos María Basilia, María de Jesús, Carmen, Refugio, Froilán, Oscar y Juan, todos de apellidos Manzanares Herrera, aprobándose por unanimidad.

15.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación al expediente formado con motivo de la Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforma el artículo 10, primer párrafo y las fracciones I y II, de la Ley de Ingresos del Municipio de General Cepeda, para el ejercicio fiscal del año 2004, planteada por el Presidente Municipal del mismo municipio. Al término

de la lectura el Presidente señalo que dicho dictamen se refiere a la reforma de un solo artículo, por lo que sometió a discusión en lo general y en lo particular, y no habiendo intervenciones en lo general y en lo particular, se presentó a votación aprobándose por unanimidad en lo general y en lo particular.

16.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a un oficio que suscriben los ciudadanos Miguel Castro Serrano y el Profesor Juan A. Yeverino, respectivamente, como Secretarios General y de Organización de la Central Unitaria de Trabajadores, mediante el cual solicitan la intervención de este Congreso, para que participe en un proceso legal a fin de que el Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila, recupere el servicio de agua potable, aprobándose por unanimidad lo siguiente: Se haga una atenta solicitud al Ayuntamiento del Municipio de Saltillo con el respeto a la autonomía municipal, así como a los ordenamientos que rigen la vida interna de los municipios, para que el planteamiento de los ciudadanos mencionados sea atendido por la dependencia municipal correspondiente.

17.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a un oficio enviado por el Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un Punto de Acuerdo por el que se determinó exhortar al Presidente de la República, a la Procuraduría General de la República y a la Fiscalía Especial para los Movimientos Políticos y Sociales del Pasado, para que en el marco de su competencia Constitucional, amplíen y aceleren las acciones encaminadas a esclarecer los acontecimientos del 2 de octubre de 1968, disponiéndose, asimismo, su envío a las legislaturas locales, con la solicitud de su adhesión al mismo. Aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

18.- Acuerdo interno de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a una Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil del Estado y del Código Procesal Civil del Estado, así como de la Ley Reglamentaria del Registro Civil del Estado, en materia de filiación, planteada por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Al término de la lectura, solicito la palabra la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal para manifestar que en el acuerdo mencionado no aparece su firma, en virtud de que le pusieron 3 comisiones a la misma hora.

19.- Se dio lectura a la propuesta de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, en el sentido de:

PRIMERO: Requerir formalmente al Organismo Descentralizado SIMAS de Saltillo, para que en un plazo de 30 días contados a partir de la notificación, presente las cuentas publicas que comprenden desde el tercer trimestre del 2001, los cuatro trimestres del año 2002 y 2003 y la cuenta publica correspondiente al primer trimestre del año en curso, apercibiéndolo que en caso de omitir el cumplimiento de lo ordenado, se le fincarán las responsabilidades que señala la propia ley, sin perjuicio de las diversas que prevean otros ordenamientos legales.

SEGUNDO: Que el Pleno de este Congreso haga un extrañamiento a dicho organismo por la omisión en que ha incurrido al no presentar las cuentas públicas mencionadas.

20.- Se presentaron 4 puntos de acuerdo y un pronunciamiento de la siguiente manera:

- Intervención del Diputado José Angel Pérez Hernández, sobre "Actos de intimidación en Francisco I. Madero", aprobándose por unanimidad.

- Intervención del Diputado Samuel González Pérez, sobre "Cultura del Agua", aprobándose por unanimidad.

- Intervención del Diputado Gregorio Contreras Pacheco, sobre "Intervención de las Universidades en la Proyección, Construcción, Presupuestación y Evaluación de la Obra Pública Estatal", aprobándose por unanimidad.

- Intervención del Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre "Realización del Simposium sobre el dolor y cuidados paliativos", aprobándose por unanimidad.

- Intervención del Diputado José Andrés García Villa, para hacer un pronunciamiento sobre "El Instituto Mexicano del Seguro Social".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 17:05 horas del mismo día.

SALTILLO, COAHUILA, A 08 DE JUNIO DEL 2004

Dip. Carlos Tamez Cuellar
Presidente

Dip. J. Fernando Castañeda Limones
Secretario

Dip. Ma. Eugenia Cazares Martínez
Secretaria

MINUTA DE LA DECIMO PRIMERA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:11 horas, del día 8 de junio de 2004, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 30 de los 35 Diputadas y Diputados que integran la Legislatura.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado, integrada por 33 piezas, de las cuales 27 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas, y 6 de enterado.

3.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión anterior celebrada el 1 de junio de 2004.

4.- Se dio primera lectura de la Iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, en materia laboral, planteada por el Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila. Al término de la misma, el Presidente señaló que esta iniciativa será agendada en una próxima sesión para el trámite de su segunda lectura.

5.- Se dio primera lectura a la Iniciativa de reforma al Código de Procedimientos Penales, planteada por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Al término de la misma, el Presidente señaló que esta iniciativa será agendada en una próxima sesión para el trámite de su segunda lectura.

6. La Dip. Martha Loera Arámbula solicitó al Presidente de la Mesa Directiva la dispensa de la segunda lectura de la Iniciativa de Ley de las personas Adultas Mayores, aprobándose por unanimidad. Acto seguido el Presidente puso a consideración del Pleno dicha iniciativa, indicándoles que podrían hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra, participando a favor los Diputados José Andrés García Villa, Ramón Díaz Avila y Fernando de la Fuente Villarreal, y en contra la Dip. Beatriz Granillo Vázquez. Al término de las intervenciones, el Presidente ordenó el turno de dicha iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la Comisión para la Atención de Personas de Capacidades Diferentes, Adultos Mayores y Pensionados y Jubilados, para efecto de estudio y dictamen.

7.- El Dip. Ramón Díaz Avila solicitó al Presidente de la Mesa Directiva la dispensa de la segunda lectura la Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley General de Salud, aprobándose por unanimidad. Acto seguido el Presidente puso a consideración del Pleno dicha iniciativa, indicándoles que podrían hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra, participando a favor los Diputados José Andrés García Villa y Manuel Cutberto Solís Oyervides y no habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó el turno de dicha iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efectos de estudio y dictamen.

8.- Se dio primera lectura de un dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a la Iniciativa de Ley de Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Coahuila. Al término de la misma, el Presidente señaló que esta iniciativa será agendada en una próxima sesión para su trámite de su segunda lectura.

9.- Se dio segunda lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a la Iniciativa de reforma al Código Municipal en materia de cronista de la ciudad, planteada por el Diputado Ramiro Flores Morales, aprobándose por unanimidad en lo general y en lo particular.

10.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una incitativa de decreto enviada por el Ejecutivo del Estado, para que se autorice al Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Piedras Negras, Coahuila, a contratar un crédito con la institución financiera denominada "Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V.", hasta por la cantidad de veintiséis millones quinientos mil pesos, aprobándose por unanimidad.

11.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una Iniciativa de Decreto enviada por el Ejecutivo del Estado, para que se autorice al Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Acuña, Coahuila, a contratar un crédito con la institución financiera denominada "Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V.", hasta por la cantidad de veinte millones quinientos mil pesos, aprobándose por unanimidad.

12.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a cuentas públicas de los Organismos Públicos Descentralizados Estatales: Instituto Estatal para la Construcción de Escuelas de Coahuila, Servicios Estatales Aeroportuarios, Instituto Coahuilense de Catastro y la Información Territorial y Patronato de Promotores Voluntarios de Coahuila, aprobándose por unanimidad en lo general y en lo particular.

13.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a cuentas públicas de los municipios de Abasolo, Arteaga, General Cepeda, que incluye los estados financieros del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento, Jiménez y Juárez, aprobándose por unanimidad en lo general y en lo particular.

14.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a cuentas públicas de los organismos públicos descentralizados municipales denominados Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento de Piedras Negras y San Pedro, así como del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Torreón-Matamoros-Viesca, y de la Dirección de Pensiones y otros Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, aprobándose por unanimidad en lo general, y por mayoría en lo particular.

15.- Se dio lectura al dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Justicia y de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños, con relación a un escrito presentado por los ciudadanos Antonio Martínez Alvarado y Juan Martínez Heredia, quienes dicen ser Presidente y Sub-Presidente de la Comisión Independiente por la Defensa de los Derechos Humanos Filial Coahuila José María Morelos y Pavón, aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado, resolviéndose que el Congreso del Estado es incompetente para conocer del proceso de responsabilidad administrativa de los servidores públicos estatales a que se refieren los ciudadanos antes mencionados.

16.- Se dio lectura a un Informe de la Comisión de Desarrollo Social, sobre las visitas realizadas al Municipio de Piedras Negras los días 28 y 29 de mayo, así como el día 4 de junio de 2004, con motivo de la devastación en dicho municipio.

17.- Se presentaron 4 puntos de acuerdo, aclarando el Presidente que el Dip. Luis Fernando Salazar Fernández retiraba su intervención sobre "Violencia en el Estado", para quedar de la siguiente manera:

- Intervención del Diputado Jesús de León Tello, sobre "Comisiones del Congreso", aprobándose por mayoría en los siguientes términos:

Primero.- Que este Pleno haga un atento llamado a los Coordinadores de las Comisiones de esta LVI Legislatura para que las reuniones de trabajo que hayan sido ordenadas por el Pleno o por la Diputación Permanente, en su caso, se realicen en los recintos oficiales de este Honorable Congreso o en las oficinas de los Secretarios o funcionarios a comparecer o invitación a criterio de la propia Comisión en comento.

Segundo.- Que la mencionada propuesta sea turnada a la Comisión Especial para la creación de la Ley Orgánica del Congreso para su estudio y posible incorporación al nuevo instrumento que regulará la vida interna de este Poder Legislativo.

- Intervención de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "Indicadores de violencia doméstica en Coahuila", acordándose por unanimidad del Pleno que este punto de acuerdo lo siguiente: con relación al párrafo primero, el Congreso gire oficio al Instituto IMUJERES, para solicitar por escrito el sustento en el que se basó la Señora Presidenta para referir a Coahuila como uno de los Estados con mayor incidencia de violencia a la mujer, de parte de sus parejas, y en cuanto al segundo párrafo, se turne a la Comisión de Equidad y Género para sus análisis y seguimiento.

- Intervención de la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre "Universidad Pedagógica Nacional", desechándose por mayoría del pleno.

- Intervención del Diputado José Luis Triana Sosa, sobre "Carreteras del Estado", aprobándose por unanimidad, con el comentario del Dip. Ramiro Flores Morales en el sentido que se agregue al punto de acuerdo lo relativo a la autopista Agujita-Allende.

Al termino de la anterior intervención el Presidente señaló que se retiran las dos últimas intervenciones del orden del día, por lo que se dio por terminada la sesión, siendo las 17:34 hrs., del mismo día.

SALTILLO, COAHUILA A 15 DE JUNIO DEL 2004

Dip. Carlos Tamez Cuéllar
Presidente

Dip. Esteban Martínez Díaz
Secretario

Dip. María Beatriz Granillo Vázquez
Secretaria

MINUTA DE LA DUODÉCIMA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:09 horas, del día 15 de junio de 2004, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 34 de los 35 Diputadas y Diputados que integran la Legislatura, con la aclaración del Presidente de la Mesa Directiva de que el Dip. Tereso Medina Ramírez dio aviso que no asistiría a esta Sesión por causa justificada.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad, con la modificación solicitada por el Dip. Luis Fernando Salazar Fernández en el sentido de retirar del orden del día, la intervención de punto de acuerdo sobre "Violencia en el Estado", que planteo conjuntamente con el Dip. Jesús de León Tello.

2.-Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado, integrada por 16 piezas, de las cuales 15 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas, y una de enterado.

4.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión anterior celebrada el 8 de junio del 2004.

5.- Se dio primera lectura a la Iniciativa de reforma al Código de Procedimientos Penales, por la que se abroga el capítulo V referente a la oblación, planteada el Grupo Parlamentario "Heberto Castillo del Partido de la Revolución Democrática, en la voz de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, al término de la lectura el Presidente señaló que esta iniciativa será agendada en una próxima sesión para el trámite de su segunda lectura.

6.- Se dio primera lectura de la Iniciativa de reforma y adiciones a la Ley para los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado en los Municipios del Estado, planteada por el Diputado Ramón Díaz Ávila, del Partido del Trabajo, al término de la lectura el Presidente señaló que esta iniciativa será agendada en una próxima sesión para el trámite de su segunda lectura.

7.- Se dio primera lectura de la Iniciativa de reforma por la que se adiciona un párrafo al artículo 5º de la Ley de Protección Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada el Grupo Parlamentario "Heberto Castillo del Partido de la Revolución Democrática, en voz de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, al término de la lectura el Presidente señaló que esta iniciativa será agendada en una próxima sesión para el trámite de su segunda lectura.

8.- El Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera solicitó al Presidente de la Mesa Directiva la dispensa de la segunda lectura de la Iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado en materia laboral, planteada por el Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, aprobándose por unanimidad. Acto seguido, el Presidente puso a consideración del Pleno dicha iniciativa, indicándoles que podrían hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra, participando a favor el Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera y la Dip. Karla Samperio Flores, y no habiendo intervenciones en contra de la iniciativa, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

9.- La Dip. María Beatriz Granillo Vázquez solicitó al Presidente de la Mesa Directiva la dispensa de la segunda lectura de la Iniciativa de reforma al Código de Procedimientos Penales, planteada por

el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, aprobándose por unanimidad. Acto seguido, el Presidente puso a consideración del Pleno dicha iniciativa, indicándoles que podrían hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra, participando a favor el Dip. Luis Fernando Salazar Fernández y la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, y no habiendo intervenciones en contra de la iniciativa, el Presidente ordenó su turno a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia para efecto de estudio y dictamen.

10.- Se dio primera lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a las Iniciativas de reforma de diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, contenidas en su título tercero y que regulan aspectos sobre la organización y funcionamientos del Poder Legislativo, así como de otras disposiciones para adecuarlas en concordancia con las anteriores, las cuales fueron planteadas por los Diputados y Diputadas María Eugenia Cázares Martínez, Manuel Cutberto Solís Oyervides, José Luis Triana Sosa, Karla Samperio Flores, Evaristo Lenin Pérez Rivera, Gregorio Contreras Pacheco, Mary Telma Guajardo Villarreal, María Beatriz Granillo Vázquez, Francisco Ortiz del Campo, José Guadalupe Saldaña Padilla y Ramón Díaz Ávila, al término de la lectura el Presidente señaló que este dictamen será agendado en una próxima sesión para el trámite de su segunda lectura

11.- El Dip. Esteban Martínez Díaz en funciones de Secretario, solicitó al Presidente la dispensa de la segunda lectura del dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a la Iniciativa de Ley de Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Coahuila, aprobándose por unanimidad. Acto seguido el Presidente sometió al pleno dicho dictamen primero en lo general, interviniendo el Dip. Esteban Martínez Díaz y los Diputados Manuel Cutberto Solís Oyervides y Dip. José Andrés García Villa, quienes se reservaron el artículo 13 Fracción VI, al término de las intervenciones en lo general, el Presidente sometió votación del Pleno aprobándose por unanimidad. Posteriormente el Presidente puso a consideración del pleno el único artículo reservado en lo particular, referente a la redacción del artículo 13 Fracción VI, aprobándose por unanimidad para quedar como sigue: "El comisionado de oficio y a petición de parte podrá presentar el asunto ante el consejo directivo para oír su opinión. El consejo directivo podrá solicitar en cualquier tiempo al comisionado el informe de casos específicos para que este consejo emita la opinión o recomendación correspondiente".

12.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a cuentas públicas de los municipios de Escobedo, Lamadrid, Progreso y Viesca, correspondientes al tercer trimestre del 2003; y de los municipios de Piedras Negras, Saltillo y Torreón, correspondientes al primero y segundo trimestres del 2003, aprobándose por unanimidad en lo general y en lo particular.

13.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a cuentas públicas de los organismos públicos descentralizados estatales siguientes: Servicios de Salud de Coahuila, correspondiente al primero, segundo y tercer trimestres de 2003; Instituto Estatal de Turismo; Instituto Coahuilense de las Mujeres; Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores; Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Coahuila y de los organismos públicos descentralizados de la administración municipal denominados Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento de Acuña y Francisco I. Madero, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2003, aprobándose por unanimidad en lo general y en lo particular.

14.- Se dio lectura al dictamen de las Comisiones Unidas de Justicia, Seguridad Pública y de Salud y Desarrollo Comunitario, con relación a un Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal sobre expendios clandestinos de bebidas alcohólicas, aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

15.- Se presentaron 7 puntos de acuerdo y un pronunciamiento de la siguiente manera:

- Intervención del Diputado Ramiro Flores Morales, sobre "Inspecciones de los pozos, minas de arrastre y tajos carboneros con el propósito de incrementar las medidas de seguridad", acordándose por unanimidad del Pleno que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para que se entreviste con el Delegado de la Secretaria del Trabajo Lic. Pedro Camarillo Adame y que éste exponga las medidas que se están tomando actualmente en materia de seguridad y la situación actual.

- Intervención de la Diputada Karla Samperio Flores, sobre "Tomas de agua", aprobándose por unanimidad en los términos que fue planteado.

- Intervención de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "Necesidad de revisar la política interior del Gobierno del Lic. Enrique Martínez y Martínez y del Gobierno Federal, para garantizar el estado de derecho en la solución de controversias y conflictos locales en el territorio estatal", desechándose por mayoría del Pleno.

- Intervención del Diputado Gregorio Contreras Pacheco, sobre "Incremento de Precios", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

- Intervención del Diputado Samuel González Pérez, sobre "Niños y Jóvenes en riesgo", aprobándose por unanimidad con el agregado siguiente en el segundo párrafo: Se instruya a la Comisión de Desarrollo Social y a la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños, para que se establezca comunicación con las áreas ejecutivas de los tres niveles de gobierno y de los organismos no gubernamentales encargados de prevenir, combatir y desarrollar un programa de articulación nacional, estatal y municipal y organizaciones no gubernamentales para prevenir y atender el fenómeno de infancia y juventud que vive y trabaja en la calle.

- Intervención de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "El procedimiento de baja del programa oportunidades en el territorio de Coahuila", acordándose por unanimidad del pleno que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Desarrollo Social para que se determine lo que se considere procedente para la atención de los planteamientos contenidos en el punto de acuerdo.

- Intervención del Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre "Derechos laborales de los trabajadores de Acuña", aprobándose por unanimidad en los términos que fue planteado.

- Intervención del Diputado José Luis Triana Sosa, para hacer un pronunciamiento sobre "Medio Ambiente".

No habiendo más intervenciones se dio por terminada la sesión, siendo las 15:27 hrs., del mismo día.

SALTILLO, COAHUILA, A 22 DE JUNIO DEL 2004.

Dip. Carlos Tamez Cuéllar
Presidente

Dip. J. Fernando Castañeda Limones
Secretario

Dip. Ma. Beatriz Granillo Vázquez
Secretaria

MINUTA DE LA DECIMO TERCERA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:12 horas, del día 22 de junio de 2004, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 24 de los 35 Diputadas y Diputados que integran la Legislatura, con la aclaración del Presidente de la Mesa Directiva de que el Dip. Gabriel Ramos Rivera dio aviso que no asistiría a esta Sesión por causa justificada.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.-Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado, integrada por 18 piezas, de las cuales 17 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas, y una de enterado.

4.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión anterior celebrada el 15 de junio del 2004.

5.- Se dio primera lectura de una Iniciativa para la reforma a la Fracción III del artículo 158 K de la Constitución Política del Estado, planteada por las Diputadas Mary Telma Guajardo Villarreal y María Beatriz Granillo Vázquez y los Diputados Francisco Ortiz del Campo y José Guadalupe Saldaña Padilla, del Grupo Parlamentario "Heberto Castillo" del Partido de la Revolución Democrática, al término de la lectura el Presidente señaló que esta iniciativa será agendada en una próxima sesión para el trámite de su segunda lectura.

6.- Se dio primera lectura de una Iniciativa para la reforma de diversas disposiciones de la Ley de Ejecución de Sanciones Privativas y Restrictivas de la Libertad para el Estado de Coahuila, que plantea el Grupo Parlamentario "Heberto Castillo", del Partido de la Revolución Democrática, por conducto de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, al término de la lectura el Presidente señaló que esta iniciativa será agendada en una próxima sesión para el trámite de su segunda lectura.

7.- Se dio primera lectura de una Iniciativa de reforma a la Ley de Asistencia Social para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como a los Códigos Civil, Procesal Civil, Penal y de Procedimientos Penales del Estado, planteada por las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, al término de la lectura el Presidente señaló que esta iniciativa será agendada en una próxima sesión para el trámite de su segunda lectura.

8.- La Dip. María Beatriz Granillo Vázquez solicitó al Presidente de la Mesa Directiva la dispensa de la segunda lectura de la Iniciativa de reforma al Código de Procedimientos Penales, por la que se abroga el capítulo V referente a la oblación, planteada el Grupo Parlamentario "Heberto Castillo del Partido de la Revolución Democrática, en la voz de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, aprobándose por unanimidad. Acto seguido, el Presidente puso a consideración del Pleno dicha iniciativa, indicándoles que podrían hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra, participando a favor la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, y en contra el Dip. Luis Fernando Salazar Fernández, al término de las intervenciones el Presidente ordenó el turno de dicha iniciativa las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia para efecto de estudio y dictamen.

9.- Se dio segunda lectura de la Iniciativa de reforma y adiciones a la Ley para los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado en los Municipios del Estado, planteada por el Diputado Ramón Díaz Ávila, del Partido del Trabajo. Acto seguido, el Presidente puso a consideración del Pleno dicha iniciativa, indicándoles que podrían hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra, participando a favor la Dip. Karla Samperio Flores y el Dip. Ramón Díaz Avila, y no habiendo intervenciones en contra el Presidente ordenó el turno de dicha iniciativa la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

10.- La Dip. María Beatriz Granillo Vázquez solicitó al Presidente de la Mesa Directiva la dispensa de la segunda lectura de la Iniciativa de reforma por la que se adiciona un párrafo al artículo 5º de la Ley de Protección Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza, que plantea el Grupo Parlamentario "Heberto Castillo" del Partido de la Revolución Democrática, aprobándose por unanimidad. Acto seguido, el Presidente puso a consideración del Pleno dicha iniciativa, indicándoles que podrían hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra, participando a favor el Dip. José Luis Triana Sosa y la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, y no habiendo participaciones en contra, el Presidente ordenó el turno de dicha iniciativa la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

11.- Se dio segunda lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a las Iniciativas de reforma de diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, contenidas en su título tercero y que regulan aspectos sobre la organización y funcionamientos del Poder Legislativo, así como de otras disposiciones para adecuarlas en concordancia con las anteriores, las cuales fueron planteadas por los Diputados y Diputadas María Eugenia Cázares Martínez, Manuel Cutberto Solís Oyervides, José Luis Triana Sosa, Karla Samperio Flores, Evaristo Lenin Pérez Rivera, Gregorio Contreras Pacheco, Mary Telma Guajardo Villarreal, María Beatriz Granillo Vázquez, Francisco Ortiz del Campo, José Guadalupe Saldaña Padilla y Ramón Díaz Avila, aprobándose por mayoría en lo general y en lo particular.

12.- Se dio lectura al Dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, relativo a la propuesta de la Gran Comisión para ratificar en su cargo al Titular de la Contaduría Mayor de Hacienda, aprobándose por unanimidad del Pleno en los términos que fue presentado.

13.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a cuentas públicas de los organismos públicos descentralizados estatales siguientes: Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento, Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2003, Instituto Estatal del Deporte, correspondientes al primero y segundo trimestres de 2003; Instituto Coahuilense de la Juventud, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2002 y primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2003; Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y el Fomento a la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de Coahuila; Patronato de Promotores Voluntarios de Coahuila y Servicios de Salud de Coahuila, correspondientes al cuarto trimestre de 2003, aprobándose por unanimidad en lo general. En lo particular, la Dip. Karla Samperio Flores se reservó el artículo tercero. Después de su exposición, se sometió a votación, aprobándose por mayoría como se presentó en el dictamen.

14.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a las cuentas públicas de los organismos públicos descentralizados municipales denominados Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento de Allende, correspondientes al cuarto trimestre de 2003; Morelos y Parras, correspondientes al cuarto trimestre de 2003; Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de San Juan de Sabinas-Múzquiz-Sabinas, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2003; así como el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Viesca, correspondiente al cuarto trimestre de 2003, aprobándose en lo general y en lo particular.

15.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una Iniciativa de Decreto enviada por el Ejecutivo del Estado, para que se autorice al Ayuntamiento de Francisco I. Madero, Coahuila, a celebrar un contrato de prestación de Servicios Médicos con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) o con cualquiera otra institución pública o privada que preste servicios médicos, a efecto de incorporar el régimen del citado Instituto o de la institución que se determine, a sus trabajadores y, en su caso, pensionados, aprobándose por unanimidad.

16.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Torreón, para que se le autorice a desincorporar del régimen del dominio público municipal, un inmueble ubicado en las fracciones de las manzanas L y M sector 34 de la esquina sur poniente de la calle Paseo Central y calle Patriarca del Fraccionamiento Fuentes del Sur, con la finalidad de enajenarlo a título gratuito a favor de la Diócesis de Torreón A.R. y regularizar la posesión que actualmente tiene la Parroquia del Espíritu Santo, aprobándose por unanimidad.

17.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Torreón, para que se le autorice a desincorporar del régimen del dominio público municipal, un inmueble ubicado en la esquina sur oriente de Avenida Juárez y calle Rodas del Fraccionamiento Valle del Nazas, con la finalidad de enajenarlo a título gratuito a favor de Centros de Integración Juvenil Laguna A.C., para que sea destinado a la construcción de un centro de prevención, tratamiento y rehabilitación de adictos, aprobándose por unanimidad.

18.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Justicia, con relación a los Puntos de Acuerdo turnados a este Congreso por las Legislaturas de los Estados de Colima y Jalisco, relacionados con los connacionales sentenciados a muerte por diversas cortes de los Estados Unidos de América, aprobándose por unanimidad.

19.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Justicia, con relación a un Punto de Acuerdo turnado a este Congreso por la Legislatura del Estado de Quintana Roo, en el sentido de que se realice una amplia, urgente y efectiva investigación sobre el presunto atentado en contra del Gobernador del Estado de Oaxaca, el pasado 18 de marzo del 2004, aprobándose por unanimidad

20.- Se dio lectura al acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a las iniciativas de Decreto mediante las cuales se plantea la reforma a diversas disposiciones del Código Municipal del Estado, así como a la Iniciativa de Ley para la Transferencia de Funciones y Servicios Públicos del estado a los municipios, aprobándose por unanimidad.

21.- Se presentaron 8 puntos de acuerdo y 2 pronunciamientos, aclarando que la Dip. Karla Samperio Flores retiró el pronunciamiento sobre "Tomas de agua", para quedar como sigue:

- Intervención de la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera, sobre "Programas Municipales", acordándose por unanimidad del Pleno que a este punto de acuerdo se le agregue lo siguiente: "Se exhorte al Municipio de Saltillo a que inicie la acción legal correspondiente para que se tenga el pleno ejercicio de la mayoría en la empresa Aguas de Saltillo y realmente pueda ser una empresa Paramunicipal".

- Intervención del Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre "Red de Internet Satelital de Salud en Coahuila", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

- Intervención del Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla, sobre "Regularización de vehículos extranjeros", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

- Intervención del Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre "Seguridad Privada", acordándose por unanimidad del Pleno, que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Seguridad Pública para que entable una reunión con el Secretario de Gobierno y el Secretario de Seguridad Pública para que ambos expongan la situación actual de las empresas de seguridad en el Estado.

- Intervención del Diputado Samuel González Pérez, sobre "Sorteos Públicos", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

- Intervención de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "Situación de los internos enfermos del sistema penitenciario", desechándose por mayoría del Pleno.

- Intervención del Diputado Ramón Verduzco González, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo que presentó conjuntamente con la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal y los Diputados Carlos Tamez Cuéllar, y Francisco Ortiz del Campo, sobre "Cuatro Ciénegas", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentada.

- Intervención de la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre "Tajos de Nueva Rosita", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

- Intervención del Diputado Gregorio Contreras Pacheco, para hacer un pronunciamiento sobre "Secuestros".

- Intervención de la Diputada Karla Samperio Flores, para hacer un pronunciamiento sobre "Manifestación de la Colonia Omega".

No habiendo más intervenciones, se dio por terminada la sesión, siendo las 17:35 hrs. del mismo día.

SALTILLO, COAHUILA, A 24 DE JUNIO DEL 2004.

Dip. Carlos Tamez Cuéllar
Presidente

Dip. Esteban Martínez Díaz
Secretario

Dip. Ma. Eugenia Cázares Martínez
Secretaria

MINUTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:15 horas, del día 24 de junio de 2004, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 30 de los 35 Diputadas y Diputados que integran la Legislatura, con la aclaración del Presidente de la Mesa Directiva, de que el Dip. Gabriel Ramos Rivera, la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez y la Dip. Latiffe Burciaga Neme, dieron aviso que no asistirían a esta sesión por causa justificada, con excepción de la Dip. Burciaga Neme quien se incorporo a los trabajos de la sesión minutos después de haber iniciado.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia recibida por el Congreso del Estado, integrada por 30 piezas, de las cuales 28 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas, y 2 de enterado.

4.- El Dip**.** Ramón Díaz Avila dio primera lectura de la Iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado, misma que planteó conjuntamente con la Dip. Karla Samperio Flores y los Diputados Gregorio Contreras Pacheco y Jesús de León Tello, al término de la lectura, el Presidente señaló que esta iniciativa será agendada en una próxima sesión para el trámite de su segunda lectura.

5.- Los Diputados Jesús de León Tello y Luis Fernando Salazar Fernández dieron primera lectura de la Iniciativa de Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, al término de la lectura, el Presidente señaló que esta iniciativa será agendada en una próxima sesión para el trámite de su segunda lectura.

6.- El Dip. Francisco Ortiz del Campo solicitó al Presidente de la Mesa Directiva la dispensa de la segunda lectura de la Iniciativa para la Reforma de diversas disposiciones de la Ley de Ejecución de Sanciones Privativas y Restrictivas de la Libertad para el Estado de Coahuila, que plantea el Grupo Parlamentario "Heberto Castillo" del Partido de la Revolución Democrática, por conducto de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, aprobándose por unanimidad. Acto seguido, el Presidente puso a consideración del Pleno dicha iniciativa, indicándoles que podrían hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra, y no habiendo participaciones ni a favor ni en contra, el Presidente ordenó su turno a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia para efecto de estudio y dictamen.

7.- La Diputada María Eugenia Cázares Martínez solicitó al Presidente de la Mesa Directiva la dispensa de la segunda lectura de la Iniciativa de Reforma a La Ley de Asistencia Social para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como a los Códigos Civil, Procesal Civil, Penal y de Procedimientos Penales del Estado, planteada por las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, aprobándose por unanimidad. Acto seguido, el Presidente puso a consideración del Pleno dicha iniciativa, indicándoles que podrían hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra, participando a favor las Diputadas Hilda Estela Flores Escalera y María Eugenia Cázares Martínez y no habiendo participaciones en contra, el Presidente ordenó su turno a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia para efecto de estudio y dictamen.

8.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación al proyecto de nueva Ley Orgánica del Congreso del Estado, al término de la lectura el Presidente de la Mesa Directiva señaló que a este dictamen deberá discutirse y votarse en lo general, participando para este efecto a favor los Legisladores Ramón Díaz Ávila, Francisco Ortiz del Campo, Evaristo Lenin Pérez Rivera, Karla Samperio Flores y Jesús Alfonso Pérez Arreola, al término de las participaciones, el Presidente sometió a votación el Dictamen en lo general, aprobándose por unanimidad, y no habiendo artículos que se hayan reservado en lo particular, el Presidente sometió a votación el mismo dictamen en lo particular, aprobándose por unanimidad.

9.- La Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a una Iniciativa de Decreto para la reforma y adición del Código Civil, del Código Procesal Civil y de la Ley Reglamentaria del Registro Civil en

materia de filiación, planteada por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, al término de la lectura, el Presidente de la Mesa Directiva señaló que a este dictamen deberá discutirse y votarse en lo general, participando para este efecto a favor los Legisladores Jesús Mario Flores Garza y Jesús de León Tello, al término de las participaciones el Presidente sometió a votación el Dictamen en lo general, aprobándose por unanimidad, y no habiendo artículos que se hayan reservado en lo particular, el Presidente sometió a votación el mismo dictamen en lo particular, aprobándose por unanimidad.

10.- Se dio lectura a una propuesta de la Gran Comisión del Congreso del Estado, para la integración de una Comisión Especial encargada de atender los asuntos relacionados con la Cuenca de Burgos, aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentada.

11.- Se dio lectura a una propuesta presentada por la Comisión de Cultura y Actividades Cívicas, sobre reconocimiento al Licenciado Armando Fuentes Aguirre "Catón", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentada.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 16:20 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 29 de junio del año 2004.

Dip. Carlos Tamez Cuéllar
Presidente

Dip. J. Fernando Castañeda Limones Secretario	Dip. María Beatriz Granillo Vázquez Secretaria

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:07 hrs., del día 6 de julio del año 2004, dio inicio la sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de los 11 Diputados y Diputadas, que son la totalidad de la misma.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad, con la aclaración del Presidente de la Mesa Directiva en el sentido de que el Dip. Samuel González Pérez retiró su intervención sobre "La seguridad pública en el país". Asimismo, la Dip. María Eugenia Cázares Martínez solicitó la palabra para retirar su intervención sobre "Expropiación de terreno en el municipios de Saltillo", argumentando que ya tenía una respuesta al respecto.

2.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado, integrado por 23 piezas, turnándose 22 a las Comisiones Permanentes respectivas y una signada de enterado.

3.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Pleno del Congreso, en la última sesión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LVI Legislatura, al término de la lectura el Dip. Gabriel Calvillo Ceniceros solicitó la palabra para aclarar que, en el Dictamen relacionado con "una solicitud enviada al Poder Ejecutivo Federal por el Congreso del Estado de Sonora, en el sentido de que se realicen las acciones necesarias para lograr que los puntos de revisión instalados por el Ejército Mexicano y la Procuraduría General de la República en las carreteras del país, estén integrados con personal suficiente y debidamente preparado para que las revisiones sean más ágiles y menos molestas y costosas", es elaborado por la Comisión de Seguridad Pública y no por la de Justicia como se consigna en el documento de cumplimiento de acuerdos, por lo que la Oficialía Mayor inmediatamente hizo la corrección correspondiente por instrucciones del Presiente de la Mesa Directiva.

4.- Se presentaron 7 puntos de acuerdo de la siguiente manera:

- Intervención del Dip. Francisco Ortiz del Campo para dar lectura a un punto de acuerdo que presentó el Dip. José Guadalupe Saldaña Padilla, sobre "Falta de armamento y equipamiento de la policía estatal", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente que este punto de acuerdo se turne a las Comisiones de Seguridad Pública en primera instancia, y a la de Justicia, para establecer una reunión con el Procurador de Justicia del Estado para tratar este asunto.

- Intervención del Dip. José Andrés García Villa para dar lectura a un punto de acuerdo que presentaron conjuntamente los Diputados Jesús de León Tello y Luis Fernando Salazar Fernández, sobre "Rehabilitación de vías alternas del distribuidor vial Revolución", acordándose por unanimidad de la Diputación permanente que este asunto se turne a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, a efecto de que organice una reunión con el Secretario de Obras Públicas del Estado para tratar los temas planteados en dicho punto de acuerdo.

- Intervención del Dip. Gregorio Contreras Pacheco, sobre "Respaldo a los Braceros Mexicanos", aprobándose por mayoría de la Diputación Permanente dicho punto de acuerdo, con los siguientes agregados:

a) Se turne este punto de acuerdo a la Secretaría de Gobernación, en virtud de que ésta elaboró una lista de los braceros que trabajaron en los Estados Unidos del año de 1942 al año de 1966.

b) Se turne este punto de acuerdo a los Congreso de Zacatecas, Guanajuato, Michoacán y Jalisco para solicitar que se adhieran al mismo.

c) Que en el párrafo primero del punto de acuerdo, se cambie el término exhortar por el de solicitar, y agregar las palabras se valore por parte del pleno.

- Intervención del Dip. Ramón Verduzco González, para dar lectura a un punto de acuerdo de la Comisión de Fomento Agropecuario, sobre "Agricultura y Ganadería", aprobándose por unanimidad de la Diputación Permanente, con el agregado siguiente:
  Que la Diputación Permanente otorgue facultades a la Comisión de Fomento Agropecuario para que conjuntamente con la Secretaría de Fomento Agropecuario realicen las acciones necesarias ante las distintas dependencias. Asimismo, concrete con el Congreso de la Unión a través de la Comisión de Fomento agropecuario una reunión para tratar el tema que se señala en el punto de acuerdo.

- Intervención del Dip. Francisco Ortiz del Campo, para dar lectura a un punto de acuerdo que presentó conjuntamente con el Dip. Carlos Tamez Cuéllar, sobre "Conflicto laboral de Parras", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

- Intervención del Dip. Gregorio Contreras Pacheco, sobre "La enseñanza superior", aprobándose por unanimidad de la Diputación Permanente, con la modificación en el sentido de cambiar el término de convocar por el de invitar.

- Intervención del Dip. Rubén Francisco Rentería Rodríguez, para dar lectura a un punto de acuerdo que presentó el Dip. Fernando de la Fuente Villarreal, sobre "Tarifas de los Sistemas de Agua Potable en el Estado", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente que este punto de acuerdo se turne en su totalidad a la Comisión de Finanzas para su atención, análisis y seguimiento correspondiente conforme a la Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida esta sesión, siendo las 13:30 hrs., del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 13 de julio de 2004

Dip. Miguel Felipe Mery Ayup
Presidente

Dip. José Andrés García Villa
Secretario

Dip. Francisco Ortiz del Campo
Secretario

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:05 hrs., del día 13 de julio del año 2004, dio inicio la sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de los 11 Diputados y Diputadas, que son la totalidad de la misma.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado, integrado por 21 piezas, turnándose 20 a las Comisiones Permanentes respectivas y una signada de enterado.

3.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados por la Diputación Permanente, en la sesión celebrada el día 6 de julio de 2004.

4.- Se presentaron 3 puntos de acuerdo y 2 pronunciamientos de la siguiente manera:

Intervención del Dip. Gabriel Calvillo Ceniceros, quien dio lectura a un punto de acuerdo que presentó conjuntamente con los Diputados Samuel González Pérez y Miguel Felipe Mery Ayup, sobre "La venta de Gasolina", aprobándose por unanimidad de la Diputación Permanente en los términos que fue presentado.

Intervención del Dip. José Andrés García Villa, sobre "SIMAS y CEAS Torreón", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Desarrollo Social, a efecto de que ésta realice, en su oportunidad, una reunión con los organismos operadores del CEAS y SIMAS, para, a partir de ahí, buscar una solución integral al problema que se plantea en el punto de acuerdo.

Intervención del Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides, quien dio lectura a un punto de acuerdo presentado por el Dip. José Luis Triana Sosa, sobre "El Rastro Municipal de Francisco I. Madero", aprobándose por unanimidad de la Diputación Permanente, en los términos que fue presentado.

Intervención del Dip. Francisco Ortiz del Campo, quien dio lectura a un pronunciamiento presentado por el Dip. José Guadalupe Saldaña Padilla, sobre "Condiciones de vida de los mineros Coahuilenses".

Se dio lectura a un pronunciamiento presentado por el Dip. Ramón Díaz Avila, sobre "Seguridad Pública".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida esta sesión, siendo las 12:35 horas del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 20 de julio de 2004

Dip. Miguel Felipe Mery Ayup
Presidente

Dip. José Andrés García Villa
Secretario

Dip. Francisco Ortiz del Campo
Secretario

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:07 hrs., del día 19 de julio del año 2004, dio inicio la sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de los 11 Diputados y Diputadas, que son la totalidad de la misma.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado, integrado por 53 piezas, turnándose 49 a las Comisiones Permanentes respectivas y 4 signadas de enterado, al término de la lectura, el Dip. José Andrés García Villa, solicitó que el numeral 19 de dicho informe referente a una iniciativa sobre las bases normativas que regulan el Escudo del Estado y el Himno Coahuilense se turne una copia de la misma a todos los Diputadas y Diputados. Asimismo el Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides solicitó también que el numeral 16, referente a una comunicación del Delegado Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante el cual envía a este Congreso un documento en el que se contiene la presentación y conclusiones del informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión, sobre la situación financiera y los riesgos que confronta dicho organismo, correspondiente al periodo 2003-2004, y que está turnado a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, se turne también a la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario.

4.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados por LA Diputación Permanente, en la sesión celebrada el día 13 de julio de 2004.

Al término de la lectura anterior, el Presidente informó a la Diputación Permanente que recibió la noticia del fallecimiento del Licenciado Mariano López Mercado, por lo que propuso un minuto de silencio en su memoria, mismo que se llevo a cabo.

5.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para que se le autorice a otorgar una pensión vitalicia a favor de la señora Teresa Cortés Cuevas Viuda de Suárez, aprobándose por unanimidad.

6.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para que se le autorice a otorgar una pensión vitalicia a favor del señor José Gutiérrez Flores, aprobándose por unanimidad.

7.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una Iniciativa de Decreto enviada por el Ejecutivo del Estado, mediante la cual se modifica, reforma y adiciona el Decreto número 16, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 22, del 18 de marzo de 1997, aprobándose por unanimidad.

8.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Saltillo, para que se autorice al ayuntamiento de este municipio, a desincorporar del régimen de dominio público municipal, dos lotes de terreno ubicados en la Colonia San José (San Angel Televisa II) de esta ciudad, a efecto de enajenarlos a título oneroso, a favor de los ciudadanos Carmen Julia Rodríguez Santana y Santos Oviedo Guzmán, con el propósito de fomentar la vivienda, aprobándose por unanimidad. En este dictamen, el Dip. Francisco Ortiz del Campo solicitó la palabra para hacer una observación en el sentido que se revisen si son correctos los límites y colindancias de los lotes a que se refiere dicho dictamen. Acto

seguido, el Presidente de la Mesa Directiva solicitó a la Oficialía Mayor que se revisara dicho dictamen y en caso de existir error se corrigiera. Situación que se observó y atendió en forma inmediata la Oficialía Mayor.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 11:55 horas, del mismo día.

SALTILLO, COAHUILA, A 30 DE JULIO DEL AÑO 2004

DIP. MIGUEL FELIPE MERY AYUP
PRESIDENTE

DIP. JOSE ANDRES GRACIA VILLA
SECRETARIO

DIP. FRANCISCO ORTIZ DEL CAMPO
SECRETARIO.

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:07 hrs., del día 30 de julio del año 2004, dio inicio la sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de los 11 Diputados y Diputadas, que son la totalidad de la misma, con la aclaración del Presidente de la Mesa Directiva en el sentido de que el Dip. J. Fernando Castañeda Limones suplía a la Dip. Latiffe Burciaga Neme, quién dio aviso que no asistiría a esta sesión por causa justificada.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado, integrado por 33 piezas, turnándose 26 a las Comisiones Permanentes respectivas y 7 signadas de enterado, al término de la lectura, el Dip. José Andrés García Villa, solicitó que el numeral 17 de dicho informe, referente a la copia de un oficio del Director General de la Primera Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual se dirige al Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, para reiterar la solicitud de información relacionado con una queja presentada por el Doctor Jesús López Piña, sobre presuntas violaciones a derechos humanos cometidas por servidores públicos del mencionado municipio en agravio de niños habitantes de Torreón, contaminados en sangre por metales pesados, y que figura como de enterado, sea turnado a la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario.

4.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Presidente Municipal de Villa Unión, Coahuila, mediante el cual solicitó que se declarara la validez o invalidez de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de dicho Municipio, para enajenar, a título gratuito y a favor de sus actuales poseedores, una superficie de terreno sobre la cual esta constituido el asentamiento humano irregular denominado "Sector Oriente", aprobándose por unanimidad lo referente a la validación correspondiente; asimismo, se cambió en el inciso cuarto de dicho dictamen la palabra donataria por la de Beneficiarios.

5.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, mediante el cual solicitó que se declarara la validez o invalidez de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de dicho Municipio, para enajenar, a título gratuito y a favor del Sindicato Unico de Empleados y Trabajadores al Servicio del Mismo Municipio, un predio ubicado en la esquina nor-oriente de la Avenida México y Avenida Presidente Carranza, aprobándose por unanimidad lo referente a la validación correspondiente.

6.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Presidente Municipal de Sierra Mojada, Coahuila, mediante el cual solicitó que se declarara la validez o invalidez de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de dicho Municipio, para enajenar, a título gratuito y a favor de sus actuales poseedores, una superficie de terreno en la que esta constituida una parte del asentamiento humano irregular denominado "La Esmeralda" aprobándose por unanimidad lo referente a la validación correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 12:00 horas, del mismo día.

SALTILLO, COAHUILA, A 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2004

DIP. MIGUEL FELIPE MERY AYUP
PRESIDENTE

DIP. JOSE ANDRES GRACIA VILLA
SECRETARIO

DIP. FRANCISCO ORTIZ DEL CAMPO
SECRETARIO.

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:09 hrs., del día 3 de agosto del año 2004, dio inicio la sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de los 11 Diputados y Diputadas, que son la totalidad de la misma, con la aclaración del Presidente de la Mesa Directiva en el sentido de que los Diputados Evaristo Lenin Pérez Rivera y Ramón Díaz Avila, suplen respectivamente al Diputado Gregorio Contreras Pacheco y a la Diputada María Eugenia Cázares Martínez, quienes dieron aviso de que no asistirían por causa justificada.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado, integrado por 15 piezas, turnándose las mismas a las Comisiones Permanentes respectivas.

4.-Se presentaron 3 puntos de acuerdo y un pronunciamiento de la siguiente manera:

- Intervención del Dip. Ramón Verduzco González sobre "Cultivos transgénicos", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente lo siguiente:

- **PRIMERO.-** Solicitar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, que acelere el trámite de las diversas iniciativas planteadas para regular lo relativo a la producción, distribución, comercialización, control, fomento y bioseguridad de los productos transgénicos, con objeto de tener un marco jurídico completo sobre los productos biotecnológicos.

- **SEGUNDO.-** Comunicar este punto de acuerdo a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con la solicitud de que se le de celeridad a las iniciativas sobre la mencionada materia, que están en proceso de trámite.

- **TERCERO.-** Enviar este punto de acuerdo a los Congresos de los Estados de la República, con la solicitud de que apoyen la propuesta de pedir al Congreso de la Unión, que se agilicen los trámites de las mismas iniciativas.

- Intervención del Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera para dar lectura a un punto de acuerdo que presentó conjuntamente con el Dip. Gregorio Contreras Pacheco, sobre "Casas de empeño", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente el punto único que se propone en dicho punto de acuerdo, y que se agregue un segundo y un tercer puntos consistentes en :

- **SEGUNDO .-** Exhortar al Congreso de la Unión para que se le de trámite a una iniciativa de decreto que reforma el Articulo 73 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, que se refiere al registro de los contratos de las casa de empeño y préstamo en el Instituto de Protección al Consumidor, a fin de que los usuarios cuenten con mayor seguridad jurídica en las operaciones que realizan con dichas instituciones.

- **TERCERO.**- Que la Comisión de Fomento Económico, también analice la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, en lo que se refiere a la necesidad y procedencia de regular en este ordenamiento, lo relativo a las operaciones de las casas de empeño y préstamo y a los porcentajes de intereses que se cobran en las mismas.

- Intervención del Dip. Ramón Díaz Avila, sobre "El IMSS", acordándose por mayoría de votos de la Diputación Permanente, que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para que lo analice y enriquezca su contenido, así como elaborar el dictamen correspondiente.
- Intervención del Dip. José Andrés García Villa para dar lectura a un pronunciamiento sobre " Echeverría y los delitos del pasado".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 13:04 horas, del mismo día.

SALTILLO, COAHUILA, A 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2004

DIP. MIGUEL FELIPE MERY AYUP
PRESIDENTE

DIP. JOSE ANDRES GRACIA VILLA
SECRETARIO

DIP. FRANCISCO ORTIZ DEL CAMPO
SECRETARIO.

MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:15 hrs., del día 10 de agosto del año 2004, dio inicio la sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de los 11 Diputados y Diputadas, que son la totalidad de la misma, con la aclaración del Presidente de la Mesa Directiva en el sentido de que el Dip. Ramón Díaz Avila, suple a la Diputada María Eugenia Cázares Martínez, quien dio aviso de que no asistiría por causa justificada.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado, integrado por 50 piezas, de las cuales 41 se turnaron a las Comisiones Permanentes correspondientes, y 9 signadas de enterado.

4.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados por la Diputación Permanente, en la sesión celebrada el día 3 de agosto de 2004.

5.- Se presentaron 7 puntos de acuerdo y un pronunciamiento, de la siguiente manera:

- Intervención del Dip. Samuel González Perez, sobre "Venta de útiles escolares", aprobándose por unanimidad de la Diputación Permanente, con la modificación en el párrafo segundo en dicho punto de acuerdo, en el sentido de cambiar las palabras "lista oficial de precios de artículos escolares" por "lista básica de artículos escolares".

- Intervención del Dip. José Andrés García Villa, sobre "Secretaria de Salud, Peñoles y Atención a Niños con Plomo", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente lo siguiente: Que los responsables de la Secretaría de Salud Estatal y Federal, informen a la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario, sobre el esquema o programa de atención de niños con plomo que se está desarrollando en Torreón.

- Intervención del Dip. Gregorio Contreras Pacheco para dar lectura a un punto de acuerdo sobre "Defensa de los migrantes", que presentó conjuntamente con el Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera y con la Dip. Latiffe Burciaga Neme, aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

- Intervención del Dip. Ramón Díaz Avila, sobre "Excedentes de los precios de petróleo", aprobándose por unanimidad como fue planteado, con el agregado que también se envíe una copia del punto de acuerdo al Congreso de la Unión, para su conocimiento y atención correspondiente.

- Intervención del Dip. Francisco Ortiz del Campo, para dar lectura a un punto de acuerdo presentado por el Dip. José Guadalupe Saldaña Padilla sobre "Regularización de vehículos de procedencia extranjera", acordándose por mayoría de votos de la Diputación Permanente que este punto e acuerdo se turne a la Comisión de Fianzas, para su análisis y estudio. Asimismo, se turne una copia del mismo a la Comisión de Fomento Agropecuario para su conocimiento.

- Intervención del Dip. Miguel Felipe Mery Ayup, sobre "Reunión Interparlamentaria Coahuila-Durango", aprobándose por unanimidad de la Diputación Permanente en los términos que fue presentado.

- Intervención del Dip. Francisco Ortiz del Campo, para dar lectura a un punto de acuerdo sobre "Inscripciones", que presentó la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, aprobándose por unanimidad de la Diputación Permanente en los términos que fue planteado.

- Intervención del Dip. José Andrés García Villa, para dar lectura a un pronunciamiento que presentó la Dip. Karla Samperio Flores, sobre "AGSAL".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 14:05 horas, del mismo día.

SALTILLO, COAHUILA, A 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2004

DIP. MIGUEL FELIPE MERY AYUP
PRESIDENTE

DIP. JOSE ANDRES GARCIA VILLA
SECRETARIO

DIP. FRANCISCO ORTIZ DEL CAMPO
SECRETARIO.

MINUTA DE LA SEPTIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:15 hrs., del día 17 de agosto del año 2004, dio inicio la sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de los 11 Diputados, que son la totalidad de la misma, con la aclaración del Presidente de la Mesa Directiva en el sentido de que los Diputados Fernando Castañeda Limones, Jesús Mario Flores Garza y Ramón Díaz Avila, suplen a la Diputada Latiffe Burciaga Neme, al Diputado Gabriel Calvillo Ceniceros y a la Diputada María Eugenia Cázares Martínez, respectivamente, quienes dieron aviso de que no asistirían por causa justificada.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, interviniendo el Dip. José Andrés García Villa, en relación a la atención de los niños con plomo de la ciudad de Torreón, aclarándose que las instancias de salud federal y estatal informaran y explicaran lo referente al tema, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado, integrado por 28 piezas, de las cuales 25 se turnaron a las Comisiones Permanentes correspondientes, y 3 se signaron de enterado.

4.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados por la Diputación Permanente, en la sesión celebrada el día 10 de agosto de 2004.

5.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Justicia, con relación a un acuerdo del Congreso del Estado de Jalisco, en el que se manifestó a favor de la instalación de una Comisión Especial en la Cámara de Diputados, para dar seguimiento a las investigaciones en el caso del asesinato del Cardenal Posadas Ocampo, aprobándose por mayoría.

6.- Se dio lectura a un Acuerdo de la Comisión de Justicia, (presentado exclusivamente para conocimiento de la diputación permanente), relativo a dos acuerdos del Congreso del Estado de Tlaxcala, para manifestarse en contra de las reformas aprobadas por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, sobre misceláneas de garantías de créditos y para adherirse a la propuesta de solucionar en forma legal la problemática de los ahorradores defraudados en las cajas populares.

7.- Se presentaron 6 puntos de acuerdo y un pronunciamiento.

- Intervención del Diputado Samuel González Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre " Trabajo infantil en México", aprobándose por unanimidad, con las modificaciones siguientes: en la parte primera del punto de acuerdo dice Comisión de Derechos Humanos y debe decir Comisión de Justicia y Derechos Humanos, también dice Comisión Especial de la Niñez, debe decir Comisión Especial de la Niñez, Adolescentes y Familias. Así mismo, que se le envíe un atento exhorto a la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Congreso de la Unión. Las partes segunda y tercera se aprueban tal cual, agregándose un punto cuarto, consistente en exhortar a los municipios sean partícipes corresponsables en los programas de acciones para atender este problema.

- Intervención del Diputado Gregorio Contreras Pacheco, para dar lectura a una propuesta de Punto de Acuerdo, que presenta conjuntamente con el Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera,

por el Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, sobre "Prevención de la Delincuencia", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

- Intervención del Diputado Ramón Díaz Avila, del Partido del Trabajo, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre "PROFECO", aprobándose por unanimidad, con las siguientes modificaciones, sustituir las palabras decomiso y secuestro por inmovilización y enviarlo a la Comisión de Fomento Económico así como a la Comisión de Educación.

- Intervención del Diputado Gregorio Contreras Pacheco, para dar lectura a una propuesta de Punto de Acuerdo, que presenta conjuntamente con el Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, por el Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, sobre "Respaldo a la UNAM", aprobándose por unanimidad, en el sentido que el congreso del estado de Coahuila de Zaragoza haga llegar a la UNAM., por conducto del Dr. Juan Ramón de la Fuente, nuestra felicitación por sus 75 años de vida autónoma.

- Intervención del Diputado Ramón Díaz Avila, del Partido del Trabajo, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre "Migrantes", aprobándose por unanimidad, con el siguiente agregado: se tomen precauciones específicas contra delincuentes de grupos organizados para atender la seguridad social nacional.

- Intervención del Diputado Gregorio Contreras Pacheco, para dar lectura a una propuesta de Punto de Acuerdo, que presenta conjuntamente con el Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, por el Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, sobre "Mejor protección al área de Cuatro Ciénegas", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

- Intervención del Diputado José Andrés García Villa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para hacer un pronunciamiento sobre "Planes Municipales de Desarrollo".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 13:40 horas, del mismo día.

SALTILLO, COAHUILA, A 24 DE AGOSTO DEL AÑO 2004

DIP. MIGUEL FELIPE MERY AYUP
PRESIDENTE

DIP. JOSE ANDRES GRACIA VILLA
SECRETARIO

DIP. FRANCISCO ORTIZ DEL CAMPO
SECRETARIO

MINUTA DE LA OCTAVA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:07 hrs., del día 24 de agosto del año 2004, dio inicio la sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de los 11 Diputados y Diputadas, que son la totalidad de la misma, con la aclaración del Presidente de la Mesa Directiva en el sentido de que el Dip. Ramón Díaz Avila, suple a la Diputada María Eugenia Cázares Martínez, quien dio aviso de que no asistiría por causa justificada.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la Minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado, integrado por 24 piezas, de las cuales 23 se turnaron a las Comisiones Permanentes correspondientes y una signada de enterado.

4.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión del día 17 de agosto de 2004.

5.- La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, hizo entrega del informe de actividades de este organismo, correspondiente al período Septiembre 2003-Agosto 2004, al Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente.

6.- Se dio lectura, para conocimiento de la Diputación Permanente, de un informe de la Comisión para la Atención de Personas de Capacidades Diferentes, Adultos Mayores y Pensionados y Jubilados, sobre la celebración del "Segundo Parlamento de Adultos Mayores" e instalación de la "Conferencia Estatal de Adultos Mayores".

7.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a un oficio del Presidente, Secretario y Tesorero del Comisariado Ejidal, el Presidente de Vigilancia y los Jueces Auxiliares Primero y Segundo, del Ejido Santa Fe, del municipio de Torreón, mediante el cual se solicitó la cancelación de un negocio con venta de bebidas alcohólicas, aprobándose por unanimidad, que a quien compete resolver sobre la cancelación de licencias de alcoholes es al Ayuntamiento de Torreón, sin embargo, el Congreso del Estado hace una atenta y respetuosa solicitud a dicho Ayuntamiento, para que considere y valore la queja de los promoventes que señala este dictamen.

8.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a un oficio del Presidente, Secretario y Tesorero del Comisariado Ejidal, el Presidente de Vigilancia y los Jueces Auxiliares Primero y Segundo, del Ejido La Partida, del municipio de Torreón, mediante el cual se solicitó la cancelación de un negocio con venta de bebidas alcohólicas, aprobándose por unanimidad, que a quien compete resolver sobre la cancelación de licencias de alcoholes es al Ayuntamiento de Torreón, sin embargo, el Congreso del Estado hace una atenta y respetuosa solicitud a dicho Ayuntamiento, para que considere y valore la queja de los promoventes que señala este dictamen.

9.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a un Punto de Acuerdo planteado por el Diputado Fernando De la Fuente Villarreal, sobre la competencia del estado y los municipios en materia de horarios para la venta de bebidas alcohólicas, aprobándose por unanimidad, que mediante oficio certificado,

reitérese a los Ayuntamientos del Estado, la exhortación formulada por el Ejecutivo del Estado, a fin de que observen lo señalado en la Ley Estatal de Salud, donde se faculta al Ejecutivo para establecer los horarios para la venta de bebidas alcohólicas, y acaten lo dispuesto en el periódico oficial del estado, en materia de horarios para la venta de bebidas alcohólicas.

10.- Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a un escrito del señor Carlos Villarreal Montemayor, mediante el cual presenta una denuncia por la que solicita se ejecuten los actos necesarios para que al municipio de Torreón se le ponga en inmediata posesión de una superficie de terreno enajenado a la empresa "Grandes Superficies de México", aprobándose por unanimidad la improcedencia de iniciar juicio político en contra de funcionarios estatales que se señalan en el dictamen, sin embargo, se considera procedente dar vista a la Dirección de Notarías de las constancias que integran el expediente, a fin de que en el ámbito de su competencia determinen si existieron irregularidades en las escrituras relacionadas con la operación que a título oneroso realizara el Ayuntamiento de Torreón, con las Empresas Grandes Superficies de México, S.A. de C.V. y Carrefur de México, S.A. de C.V.

11.- Se presentaron 8 puntos de acuerdo y un pronunciamiento de la siguiente manera:

- Intervención del Diputado Samuel González Pérez, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre "Los residuos sólidos en México", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente que este asunto se turne a la Comisión de Ecología para su estudio y, en su caso, dictamen.

- Intervención del Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides, para dar lectura a una propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado José Angel Pérez Hernández, sobre "Distribuidor Vial Revolución", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente que este asunto se turne a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas y que ésta, convoque a una reunión de trabajo con el Secretario de Obras Públicas en el mezanine del Congreso, con la invitación abierta a todos los Diputados de la Legislatura.

- Intervención del Diputado Francisco Ortiz del Campo, para dar lectura a una propuesta de Punto de Acuerdo planteada por la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre "Apoyo a los trabajadores del IMSS", desechándose por mayoría de votos de la Diputación Permanente.

- Intervención del Diputado Ramón Díaz Ávila, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre "Educación preescolar", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente, que este asunto se turne a la Comisión de Educación para efecto de que entable una reunión de trabajo con la Secretaria de Educación Pública del Estado, para tratar lo relacionado con este Punto de Acuerdo.

- Intervención del Diputado José Andrés García Villa, para dar lectura a una propuesta de Punto de Acuerdo presentada conjuntamente por los Diputados Jesús De León Tello y Luis Fernando Salazar Fernández, sobre "Patricia Flores Cuevas", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente que este asunto se turne al Dip. Carlos Tamez Cuéllar, en su calidad de Representante del Congreso del Estado ante el Consejo de la Judicatura, para que realice un análisis a dicho punto de acuerdo y posteriormente informar lo correspondiente.

- Intervención del Diputado Ramón Díaz Ávila, sobre "IVA en alimentos y medicinas", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente que este asunto se turne a la Comisión de Finanzas para que revise la declaratoria y acuerdos de la Convención Nacional

Hacendaría, en lo referente al impuesto a medicinas y alimentos; así como también analizar el punto de acuerdo presentado por el Dip. Ramón Díaz Ávila.

- Intervención del Diputado José Andrés García Villa, para dar lectura a una propuesta de Punto de Acuerdo presentada conjuntamente por los Diputados Jesús De León Tello y Luis Fernando Salazar Fernández, sobre "Inhabilitación de funcionario estatal", después de algunas intervenciones de los legisladores en este asunto se recogieron dos propuestas que el Presidente de la Mesa Directiva puso a votación de la Diputación Permanente, siendo las siguientes:

    - **PRIMERA.-** Que se votara el punto de acuerdo de la forma que fue presentado, desechándose por mayoría.

    - **SEGUNDA.-** Que se votara el punto de acuerdo para turnarlo a la Comisión de Justicia, para que esta solicite información a la Secretaría de la Función Pública Federal con respecto al tema planteado, desechándose por mayoría.

- Intervención del Diputado José Andrés García Villa, sobre "Adultos Mayores", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

- Intervención de la Diputada Latiffe Burciaga Neme, para hacer un pronunciamiento sobre "Los Bomberos en el Estado de Coahuila".

12.-Se dio lectura a la propuesta para convocar a un Período Extraordinario de Sesiones, aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentada.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión siendo las 15:07 horas, del mismo día.

SALTILLO, COAHUILA, A 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2004

DIP. MIGUEL FELIPE MERY AYUP
PRESIDENTE

DIP. JOSE ANDRES GARCIA VILLA
SECRETARIO

DIP. FRANCISCO ORTIZ DEL CAMPO
SECRETARIO

MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 15:20 horas, del día 31 de Agosto de 2004, dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de los 11 Diputados que la integran, con la aclaración del Presidente de la Mesa Directiva, de que el Dip. J. Fernando Limones González suplió a la Dip. Latiffe Burciaga Neme, quien dio aviso que no asistiría a esta sesión por causa justificada.

1.- Antes de dar lectura al orden del día, el Presidente de la Mesa Directiva comunicó a los ciudadanos presentes en el Salón de sesiones, donde se desarrollaban los trabajos de la Diputación Permanente, que el escrito referente a un punto de acuerdo de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con relación a los fondos aportados por los trabajadores mexicanos braceros, fue recibido en los términos legales y formales por el Congreso del Estado, a través de la Oficialía Mayor el día 31 de agosto del presente, y que sería agendado en la próxima sesión de la Diputación Permanente, concluido lo anterior, el Presidente puso a consideración de las Diputadas y Diputados el orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia recibida por el congreso del estado, integrada por 29 piezas, de las cuales 23 se turnaron a la Comisiones Permanentes respectivas, y 6 signadas de enterado.

4.- Se dio lectura al cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión celebrada el 24 de agosto de 2004.

5.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, en el que se tienen por aplicadas ultraactivamente las disposiciones del Decreto número 327, publicado en el Periodo Oficial del Gobierno del Estado el 6 de julio de 1999, aprobándose por unanimidad, de la Diputación Permanente.

6.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Asuntos de Equidad y Género, con relación al expediente que se formó con motivo del reglamento para el otorgamiento de las preseas "Guadalupe González Ortiz" y "Dorotea de la Fuente Flores", aprobándose por unanimidad.

7.- Se dio lectura a la propuesta de la Comisión de Asuntos de Equidad y Género, sobre la expedición de la Convocatoria relativa a la presentación de candidaturas para el otorgamiento de las preseas "Guadalupe González Ortiz" y "Dorotea de la Fuente Flores", aprobándose por unanimidad, con la modificación de que se establezca la forma como se va a difundir dicha convocatoria a las instituciones y ciudadanía en general. Para este efecto el Presidente solicitó a la Oficialía Mayor informe sobre esta situación a la Comisión de Asuntos de Equidad y Genero.

8.- Se dio lectura a 8 puntos de acuerdo y a un pronunciamiento de la siguiente manera:

- Intervención del Diputado Fernando Castañeda Limones, sobre "Incumplimiento del Acuerdo Nacional del Campo", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente, que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Fomento Agropecuario, con un agregado más en el sentido de que se formalicen reuniones de articulación de acciones institucionales del gobierno estatal y gobierno federal en cuanto a los beneficios y en

cuanto a la evaluación, sobre todo la evaluación, y en cuanto al padrón de beneficiarios de los recursos federales y estatales en cuanto a los apoyos al medio rural. Además, que en el seno de dicha comisión se sustente, concrete y se de seguimiento al punto de acuerdo.

- Intervención del Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides, para dar lectura a una propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado José Angel Pérez Hernández, sobre "Convención Nacional Hacendaría", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente se turne a la Comisión de Fianzas para su estudio y dictamen.

- Intervención del Diputado Francisco Ortiz del Campo, para dar lectura a una propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla, sobre "solicitud a PEMEX para que brinde beneficios a las comunidades de la Cuenca de Burgos", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente que este punto de acuerdo se turne a la Comisión especial de Cuenca de Burgos para su estudio correspondiente.

- Intervención del Diputado Ramón Díaz Avila, del Partido del Trabajo, sobre "Relleno Sanitario", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente que en el punto tercero, se solicite información a la Secretaría de Finanzas, a través de la Comisión de Finanzas, con respecto al otorgamiento de aval y autorización correspondiente al Ayuntamiento de Cuatro Ciénegas, para obtener el préstamo de BANOBRAS y esté en condiciones de reubicar el actual basurero municipal, y que la Secretaría de Finanzas envié su respuesta al respecto a la Comisión de Finanzas. En los puntos primero y segundo se acordó que el Diputado Ramón Díaz Avila, en su calidad de Coordinador de la Comisión de Ecología, se entreviste con el Director del Instituto Estatal de Ecología para tratar el contenido los puntos mencionados, y el punto cuarto se turne a las Comisiones de Ecología y Finanzas para su seguimiento.

- Intervención del Diputado José Andrés García Villa, para dar lectura a una propuesta de Punto de Acuerdo, presentada conjuntamente por los Diputados Jesús de León Tello y Luis Fernando Salazar Fernández, sobre "servicio de emergencia en municipios", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente que a este punto de acuerdo se le cambie la palabra solicitar por la de recomendar, así como agregar se realicen campañas publicitarias, mediante las cuales se informe sobre el riesgo y la cultura de respeto a los servicios de teléfonos de emergencia.

- Intervención del Diputado Francisco Ortiz del Campo, para dar lectura a una propuesta de Punto de Acuerdo, presentada por el Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla, sobre "solicitud a la Secretaría de Educación Pública Federal, a fin de que revise los criterios para el otorgamiento de becas", desechándose por mayoría de votos de la Diputación Permanente.

- Intervención del Diputado José Andrés García Villa, sobre "tatuajes y salud", aprobándose por unanimidad con la modificación de cambiar la palabras normas mínimas por la de normas estrictas.

- Intervención del Diputado José Andrés García Villa, para dar lectura a una propuesta de Punto de Acuerdo presentada por la Diputada Karla Samperio Flores, sobre "asignaciones", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente que este punto de acuerdo sea turnado en su totalidad a la Comisión de Finanzas, para que sostenga una reunión con los integrantes de la Comisión de Bienes Municipales del Ayuntamiento de Saltillo y tratar este asunto, y que se agregue a dicho punto de acuerdo que la Comisión de Finanzas realice un especie de cursos con los municipios para mostrarles cómo debe de ser un trámite técnico para la desincorporación de bienes inmuebles propiedad de los municipios.

- Intervención del Diputado Gregorio Contreras Pacheco, para hacer un pronunciamiento sobre "la situación nacional".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 18:20 horas, del mismo día.

SALTILLO, COAHUILA, A 7 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2004

DIP. MIGUEL FELIPE MERY AYUP
PRESIDENTE

DIP. JOSE ANDRES GRACIA VILLA
SECRETARIO

DIP. FRANCISCO ORTIZ DEL CAMPO
SECRETARIO.

MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:11 horas, del día 7 de septiembre de 2004, dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de los 11 Diputadas y Diputados que la integran.

1.- Se dio lectura al orden del día aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad, con la solicitud del Presidente de la Mesa Directiva a la Oficialía Mayor que se escribiera correctamente el nombre del Dip. J. Fernando Castañeda Limones, situación que se observó y corrigió en forma inmediata.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia recibida por el Congreso del Estado, integrada por 21 piezas, de las cuales 19 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas y 2 signadas de enterado.

4.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión anterior, celebrada el 31 de agosto de 2004.

5.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una iniciativa de decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para que se autorice al Gobierno del Estado a enajenar a título oneroso y fuera de subasta pública, tres bienes inmuebles que se localizan en el lugar conocido como las Albercas en el municipio de Zaragoza, Coahuila, a favor de la Empresa Impulsora del Grijalba, S.A. de C.V., aprobándose por unanimidad de votos de la Diputación Permanente en la forma que fue presentado.

6.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una iniciativa de decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para que se autorice al Gobierno del Estado a enajenar a título gratuito y a favor del fideicomiso del Parque Industrial Saltillo-Ramos Arizpe, un inmueble ubicado en el municipio de Ramos Arizpe, así como las instalaciones conocidas como Autódromo del Norte, edificadas dentro del mismo inmueble, aprobándose por mayoría de votos de la Diputación Permanente en la forma que fue presentado.

7.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una iniciativa de decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para desincorporar del dominio público de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, un predio ubicado en el municipio de Piedras Negras, Coahuila; así como para autorizar a dicho organismo a permutar el referido inmueble con el señor Rafael Múzquiz Ayala, aprobándose por unanimidad de votos de la Diputación Permanente en la forma que fue presentado.

8.- Dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Presidente Municipal de Torreón, mediante el cual solicita se declare la validez o invalidez del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título gratuito y a favor del Centro de Formación y Protección Integral para la Mujer y el Menor de la Laguna, A. C., un lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Valle del Nazas de esa ciudad, aprobándose por unanimidad de votos de la Diputación Permanente en la forma que fue presentado.

9.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Presidente Municipal de Torreón, mediante el cual solicita se declare la validez o invalidez del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título gratuito una superficie ubicada en el Fraccionamiento Mayrán, a favor de la Secretaría de Educación Pública,

para que por conducto del Instituto de Servicios Educativos del Estado, lo destine y utilice para la construcción de una escuela primaria, aprobándose por unanimidad de votos de la Diputación Permanente en la forma que fue presentado.

10.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una iniciativa de decreto enviada por el Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila, para que se desincorporen del régimen de dominio público municipal, 14 lotes de terreno ubicados en la Colonia las Margaritas de esta ciudad, así como para que se autorice al ayuntamiento de este municipio, a celebrar un contrato de enajenación a título gratuito respecto a dichos inmuebles, con diversas personas de nivel económico precario que se encuentran asentadas en las márgenes del Arroyo de Flores, aprobándose por unanimidad de votos de la Diputación Permanente en la forma que fue presentado.

11.-Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Presidente Municipal de Torreón, mediante el cual solicita se declare la validez o invalidez del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título gratuito y a favor de la administración pública federal, un predio ubicado en el Bulevar Torreón-Matamoros, para que sea destinado a la Secretaría de la Defensa Nacional y lo utilice exclusivamente para la ubicación del campo militar, aprobándose por unanimidad de votos de la Diputación Permanente en la forma que fue presentado.

12.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Presidente Municipal de Torreón, mediante el cual solicita se declare la validez o invalidez del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título oneroso y a favor de la señora Martha Sandoval de Sifuentes, un lote de terreno ubicado en la Calle Costa Rica Número 299 de la Colonia Aviación, aprobándose por unanimidad de votos de la Diputación Permanente en la forma que fue presentado.

13.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Presidente Municipal de Torreón, mediante el cual solicita se declare la validez o invalidez del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título oneroso y a favor de la señora Guadalupe Adame Castañeda, un lote de terreno ubicado en la Colonia Aviación, aprobándose por unanimidad de votos de la Diputación Permanente en la forma que fue presentado.

14.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Presidente Municipal de Torreón, mediante el cual solicita se declare la validez o invalidez del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título oneroso y a favor del señor Javier Villalobos Tapia, un lote de terreno ubicado en la colindancia oriente del lote 20 manzana 34 "A" de la Colonia Nueva Aurora, aprobándose por unanimidad de votos de la Diputación Permanente en la forma que fue presentado.

15.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Presidente Municipal de Torreón, mediante el cual solicita se declare la validez o invalidez del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título gratuito una superficie ubicada en el Fraccionamiento Sol de Oriente, a favor de la Secretaría de Educación Pública del Estado, para que por conducto del Instituto de Servicios Educativos del Estado, lo destine a la construcción de un jardín de niños y una escuela primaria, aprobándose por unanimidad de votos de la Diputación Permanente en la forma que fue presentado.

16.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una iniciativa de decreto enviada por el Presidente Municipal de Saltillo, para que se desincorpore del régimen de dominio público municipal, dos excedentes de vialidades ubicados en la Calle José

Espinoza Fuentes, entre las Calles Aztecas y Mayas, de la Colonia Anáhuac, a efecto de celebrar un contrato de enajenación a título oneroso con los ciudadanos Antonio Esquivel y Benito Vigil Balderas, aprobándose por unanimidad de votos de la Diputación Permanente en la forma que fue presentado.

17.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una iniciativa de decreto enviada por el Presidente Municipal de Saltillo, para que se desincorpore del régimen de dominio público municipal, una superficie ubicada en el Fraccionamiento San Vicente de esta ciudad, a efecto de enajenarlo a título gratuito a favor de la Asociación "Apac Helen Keller", aprobándose por unanimidad de votos de la Diputación Permanente en la forma que fue presentado.

18.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una iniciativa de decreto enviada por el Presidente Municipal de Saltillo, para que se desincorpore del régimen de dominio público municipal, un área ubicada en la Calle Escénica, actualmente conocida como Espinoza Mireles, de la Colonia Burócratas del Estado, a fin de enajenarla a título gratuito y a favor de la Sección No. 1 del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, para dotar de infraestructura a la Asociación Sindical, aprobándose por unanimidad de votos de la Diputación Permanente en la forma que fue presentado.

19.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a un escrito de la ciudadana Yamile Mtanous Castaño y de la Licenciada Leticia Galván Alfaro, en su calidad de Regidoras y Comisionadas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Ayuntamiento del Municipio de Acuña, Coahuila, mediante el cual presentaron una denuncia en contra de quien o quienes resulten responsables de irregularidades derivadas del presunto incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos, por los hechos señalados en el mismo escrito, aprobándose por unanimidad de votos de la Diputación Permanente, lo resuelto por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, en el sentido de que ésta se declara incompetente para iniciar juicio político en contra de quien o quienes resulten responsables por las violaciones al artículo 52 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza, denunciada por las promoventes antes mencionadas.

20.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a un oficio del Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual se informó sobre la aprobación de un acuerdo por el que se determinó solicitar al Congreso de la Unión, que el tema de mayor participación de las legislaturas locales en la adición y reformas de los preceptos constitucionales, sea tomado en cuenta en la agenda relativa a la reforma del estado, aprobándose por unanimidad de votos de la Diputación Permanente, lo resuelto por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, en el sentido que este Congreso se adhiera al acuerdo mencionado por su similar de Chihuahua.

21. Antes de dar inicio a las intervenciones de Diputadas y Diputados el Presidente de la Mesa Directiva comentó que el Dip. Ramón Verduzco González, retiraba su participación sobre "El manejo de la carne en México", para presentarlo en la próxima sesión, por lo que finalmente se presentaron 5 puntos de acuerdo y 3 pronunciamientos de la siguiente forma:

- Intervención del Diputado José Andrés García Villa, para dar lectura a una propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado José Angel Pérez Hernández, sobre "Protección de áreas verdes", acordándose por unanimidad que este punto de acuerdo se turne a las comisiones de Asuntos Municipales y de Comunicaciones y Obras Públicas para que se analice en todas sus vertientes y determinar la que corresponda.

- Intervención del Diputado Francisco Ortiz del Campo, para dar lectura a una propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla, sobre "Mejor infraestructura vial al municipio de Castaños", acordándose por unanimidad lo siguiente:

  - Que el punto uno del acuerdo diga: Que la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas tenga a bien hacer llegar a la Presidencia Municipal de Castaños, Coah., la petición para que se incluya en el presupuesto del año 2005 la construcción de un paso peatonal, ya sea con recursos del fondo de infraestructura social municipal.

  - Los puntos segundo y tercero quedan como fueron presentados.

- Intervención del Diputado Gregorio Contreras Pacheco, sobre "Construcción de presas de Torreón", acordándose por unanimidad que este punto de acuerdo se apruebe como está, con la adición de que se envié a los Congresos de los Estados de Durango y Zacatecas, y ver la posibilidad de llevar a cabo, lo más pronto posible, la Reunión Interparlamentaria Coahuila-Durango, para tratar este tema.

- Intervención del Diputado Francisco Ortiz del Campo, para dar lectura a una propuesta de Punto de Acuerdo presentada por la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "Fondos aportados por los trabajadores mexicanos braceros", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente que el punto primero del acuerdo se aprueba como está y el segundo se retira.

- Intervención del Diputado Gregorio Contreras Pacheco, sobre "Impuesto Predial", aprobándose por unanimidad en los términos que se presentó.

- Intervención del Diputado José Andrés García Villa, para hacer un Pronunciamiento sobre "Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Federal".

- Intervención del Diputado Ramón Díaz Avila, para hacer un Pronunciamiento sobre "Tregua propuesta por el Presidente Vicente Fox".

- Intervención del Diputado Gregorio Contreras Pacheco, para hacer un Pronunciamiento sobre "Distribuidor Vial de Torreón".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 14:35 horas, del mismo día.

SALTILLO, COAHUILA, A 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2004

DIP. MIGUEL FELIPE MERY AYUP
PRESIDENTE

DIP. JOSE ANDRES GARCIA VILLA
SECRETARIO

DIP. FRANCISCO ORTIZ DEL CAMPO
SECRETARIO.

MINUTA DE LA UNDÉCIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:15 horas del día 14 de septiembre de 2004, dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de los 11 Diputadas y Diputados que la integran, con la aclaración del Presidente de la Mesa Directiva en el sentido de que la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal y el Dip. J. Fernando Castañeda Limones suplen en esta sesión al Dip. Francisco Ortiz del Campo y a la Dip. Latiffe Burciaga Neme respectivamente.

1.- Se dio lectura al orden del día aprobándose por unanimidad, con la modificación en el rubro de intervenciones de Diputadas y Diputados, para que el punto de acuerdo del Dip. Ramón Verduzco González que presentó conjuntamente con el Diputado Francisco Ortiz del Campo, sobre conflicto en el Ayuntamiento de Parras, sea la primera intervención en presentarse.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia recibida por el Congreso del Estado, integrada por 33 piezas, de las cuales 28 se turnaron a la Comisiones Permanentes respectivas, y 5 signadas de enterado, al término de dicha lectura el Dip. Ramón Verduzco González solicitó que el numeral 32 referente a la copia de un escrito del Comité Representativo de la Ciudadanía Parrense, y que aparece como de enterado, se turne a la Comisión de Asuntos Municipales.

4.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión anterior, celebrada el 7 de septiembre de 2004.

5.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, para que se autorice al Ayuntamiento de dicho municipio, a desincorporar del régimen de dominio público municipal un predio ubicado en la colonia Lázaro Cárdenas de esa ciudad, a efecto de enajenarlo a título oneroso y a favor del señor Hugo Vicente Gómez Martínez, para destinarlo como parte de su casa habitación, aprobándose por unanimidad de votos de la Diputación Permanente en la forma que fue presentado,

6.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión De Finanzas, con relación al oficio del Presidente Municipal de Piedras Negras, Coahuila, mediante el cual solicita que se declare la validez o invalidez del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de ese municipio, para desincorporar 4 áreas de terreno municipal y permutarlas por un inmueble de propiedad particular, en el que se localizaban las antiguas instalaciones de la compañía Empacadora y Refrigeradora de Coahuila, aprobándose por unanimidad de votos de la Diputación Permanente en la forma que fue presentado.

7.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una iniciativa de Decreto enviada por el Ejecutivo del Estado, para que se le autorice a otorgar una pensión vitalicia a favor de la señora Francisca Reyna Viuda de Villarreal, aprobándose por unanimidad de votos de la Diputación Permanente en la forma que fue presentado.

8.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a un escrito del señor Jesús González Mata, mediante el cual solicita la incoación de un juicio político en contra del C. Licenciado Heriberto Muñoz Núñez, Juez Civil del Distrito Judicial de San Pedro, a efecto de que se le destituya del cargo y se le inhabilite como servidor público, aprobándose por unanimidad de votos de la Diputación Permanente, lo resuelto por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, en el sentido de que esta Comisión

estima improcedente incoar juicio político al C. Lic. Heriberto Muñoz Núñez.

9.- Se dio lectura del oficio enviado por el Secretario de Gobierno, mediante el cual, por acuerdo del titular del Poder Ejecutivo del Estado, solicita que se declare Recinto Oficial Alterno del Congreso del Estado, el auditorio al aire libre de las instalaciones del "Parque las Maravillas" de esta ciudad o, si las condiciones meteorológicas no permiten el uso de este auditorio, que se declare como Recinto Oficial Emergente el del Museo del Desierto, ubicado en dicho parque, para la comparecencia que deberá realizar el ciudadano Gobernador del Estado en el mes de octubre del presente año, con el fin de rendir el informe anual sobre la situación general que guarda la administración pública estatal.

Al término de la lectura anterior, el Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente dio lectura a una propuesta de punto de acuerdo, referente a la solicitud planteada por el Secretario de Gobierno, en los términos del oficio a que se refiere el párrafo anterior, aprobándose por mayoría de votos

10.- Se presentaron 9 puntos de acuerdo y 2 pronunciamientos de la siguiente manera:

- Intervención del Diputado Ramón Verduzco González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo que presentó conjuntamente con el Diputado Francisco Ortiz del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sobre "Conflicto en el Ayuntamiento de Parras", acordándose por unanimidad de votos que este asuntos se turne para su atención a las Comisiones de Asuntos Municipales y de Seguridad Publica.

- Intervención del Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides, para dar lectura a una propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado José Luis Triana Sosa, sobre "Instalación de Antena de Telefonía Celular en el Municipio de Torreón", aprobándose por unanimidad de votos en la forma que fue presentado.

- Intervención de la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre "Licenciado Horacio del Bosque, Secretario de Desarrollo Social", acordándose por unanimidad de votos que, para la atención de este punto de acuerdo, la Comisión de Desarrollo Social coordine y modere los trabajos de una reunión abierta con el Secretario de Desarrollo Social en el lobby del Congreso invitando a los integrantes de la Legislatura.

- Intervención del Diputado Gregorio Contreras Pacheco, sobre "Productores de Melón", aprobándose por unanimidad de votos en la forma que fue presentado.

- Intervención del Diputado Ramón Díaz Ávila, sobre "Presupuesto de la U.A.A.A.N.", acordándose por unanimidad de votos que este asunto se apruebe como fue presentado, con el agregado de un segundo punto en donde se solicite a la Comisiones de Fomento Agropecuario y de Educación se reúnan a efecto de analizar la situación a fondo de la Universidad Autónoma Agraria, sin menoscabo del envío al Congreso de la Unión.

- Intervención del Diputado José Andrés García Villa, para dar lectura a una propuesta de Punto de Acuerdo presentada por los Diputados Jesús de León Tello y Luis Fernando Salazar Fernández, sobre "Creación de Juzgado Familiar en Torreón", acordándose por unanimidad de votos que este asunto se apruebe como fue presentado y que se agregara un tercer punto en el que se turne copia de este documento al Dip. Carlos Tamez Cuéllar para su atención, en su carácter de representante del Congreso del Estado ante la Judicatura del Estado.

- Intervención del Diputado Gregorio Contreras Pacheco, sobre "Más Recursos a Estados y Municipios", aprobándose por unanimidad de votos en la forma que fue presentado.

- Intervención del Diputado Ramón Díaz Avila, sobre "Creación de una Banca Estatal de Desarrollo", acordándose por unanimidad de votos que este asunto se turne a la Comisiones de Finanzas y de Fomento Agropecuario para el efecto de análisis y dictamen

- Intervención del Diputado Ramón Díaz Avila, sobre "Implementación de un Programa Estatal de Rehabilitación de Caminos Vecinales", aprobándose por unanimidad de votos en la forma que fue presentado.

- Intervención del Diputado José Andrés García Villa, sobre el "Himno Nacional".

- Intervención del Diputado José Andrés García Villa, sobre "Elecciones en la Universidad Autónoma de Coahuila".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 14:52 horas, del mismo día.

SALTILLO, COAHUILA, A 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2004.

DIP. MIGUEL FELIPE MERY AYUP
PRESIDENTE

DIP. JOSE ANDRES GARCIA VILLA **DIP. MARY TELMA GUAJARDO V.**
SECRETARIO SECRETARIA

MINUTA DE LA DUODÉCIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:10 horas del día 21 de septiembre de 2004, dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de los 11 Diputadas y Diputados que la integran, con la aclaración del Presidente de la Mesa Directiva en el sentido de que el Dip. Ramón Díaz Avila suple en esta sesión al Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides.

1.- Se dio lectura al orden del día aprobándose por unanimidad, con la modificación en el rubro de intervenciones de Diputadas y Diputados, para que la participación de la Dip. María Eugenia Cázares Martínez, referente a "cobro de impuestos", pasara como la segunda Intervención de mencionado rubro, después de la participación del Dip. Rubén Francisco Rentería Rodríguez, en virtud de la similitud de temas.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad, con la corrección solicitada por el Dip. José Andrés Gracia Villa, en el sentido de que él dio lectura al punto de acuerdo presentado por los Diputados Jesús de León Tello y Luis Fernando Salazar Fernández, sobre "Creación de juzgado familiar en Torreón", situación que se observó y corrigió inmediatamente por parte de la Oficialía Mayor.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia recibida por el Congreso del Estado, integrada por 9 piezas, de las cuales 8 se turnaron a la Comisiones Permanentes respectivas, y una signada de enterado, al término de dicha lectura el Dip. Rubén Francisco Rentería Rodríguez solicitó que el numeral 8 referente a una comunicación de ciudadanos de San Pedro, Coah., quienes solicitan la intervención este Congreso para atender un problema sobre el cobro de impuesto predial rústico por tonelada de algodón, y que aparece como turnado a la Comisión de Fianzas, también se turne a la Comisión de Fomento Agropecuario.

4.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión anterior, celebrada el 7 de septiembre de 2004, al término de la lectura el Dip. José Andrés García Villa, manifestó que en mencionado informe se omitió el acuerdo, mediante el cual se declaró recinto Oficial Alterno del Congreso del Estado, el Auditorio al aire Libre de las instalaciones del "Parque las Maravillas, para que le C. Gobernador rinda el informe anual sobre la situación general que guarda la administración pública estatal. Acto seguido el Presidente de la Mesa Directiva dio instrucciones a la Oficialía Mayor de que atendiera esta observación e integrara dicho acuerdo.

5.- Se presentaron 11 puntos de acuerdo y un pronunciamiento de la siguiente forma:

- Por la similitud de propuestas de punto de acuerdo en las participaciones del Dip. Rubén Francisco Rentería Rodríguez, en representación de la Comisión de Fomento Agropecuario, sobre "cobro de impuestos agrícolas del municipio de San Pedro, Coahuila". Así como la participación de la Dip. María Eugenia Cázares Martínez quien dio lectura a lo planteado por del Dip. José Luis Triana Sosa, sobre "Cobro de impuestos", se discutieron, resolvieron y aprobaron por unanimidad en forma conjunta, llegando a lo siguientes acuerdos:

- **PRIMERO.-** Que esta Diputación Permanente haga un respetuoso exhorto al ayuntamiento de San Pedro, para que reconsidere el cobro de $100.00 por tonelada de algodón, que se hace a los campesinos que se encuentran bajo el régimen ejidal, tendiente a lograr equidad respecto a lo que se cobra a los pequeños propietarios.

- **SEGUNDO.-** Que se recomiende al Municipio de San Pedro y al resto de los municipios que cobran este impuesto de igual forma, que en su Ley de Ingresos para el próximo año establezcan con claridad este rubro, tomando en cuenta el principio de equidad y el de protección a los sectores más desprotegidos de la población.

- **TERCERO.-** Que el presente punto de acuerdo sea turnado a las Comisiones de Finanzas y de Fomento Agropecuario, para su seguimiento, así como para hacer una investigación sobre la situación del municipio de San Pedro y para sostener una reunión con personal de las Secretarías de Finanzas y de Fomento Agropecuario del Estado y representantes de los municipios, con relación al tema planteado.

- Intervención del Dip. José Andrés García Villa, para dar lectura a un punto de acuerdo planteado por el Dip. José Angel Pérez Hernández, sobre "Seguridad Pública en Saltillo", acordándose por mayoría de votos de la Diputación Permanente para que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Seguridad Pública, a efecto de que entable comunicación con el Alcalde del Municipio de Saltillo, para que autorice al Director de Seguridad Pública Municipal a reunirse con dicha Comisión, para atender este punto de acuerdo.

- Intervención del Dip. Francisco Ortiz del Campo, para dar lectura a un punto de acuerdo planteado por el Dip. José Guadalupe Saldaña Padilla, sobre "Reorientar el presupuesto y labores de la Policía Feral de Caminos", rechazándose por mayoría de votos de la Diputación Permanente.

- Intervención del Dip. Gregorio Contreras Pacheco, sobre "Construcción de Presas en la Región Laguna", aprobándose por unanimidad en los términos que fue planteado, con el agregado de un tercer punto, mediante el cual se solicite se remita a esta soberanía, copia certificada de todos los documentos relativos a la construcción de las mencionadas presas, que estén en poder de la Comisión Nacional del Agua, así como el dictamen emitido por la SEMARNAT al respecto.

- Intervención del Dip. Ramón Díaz Avila, sobre "Colonia Loma Linda", en Saltillo, Coah.", aprobándose por mayoría de votos de la Diputación Permanente, en los términos que fue planteado

- Intervención del Dip. Ramón Verduzco González, sobre "Presupuesto de Egresos de la Federación", acordándose por unanimidad de votos de la Diputación Permanente que este punto de acuerdo de se turne a la Comisión de Finanzas para su análisis.

- Intervención del Dip. Ramón Díaz Avila, sobre Problema de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro", acordándose por unanimidad de votos de la Diputación Permanente, lo siguiente:

- PRIMERO.- Que la Comisión de Seguridad Pública, pidiera una cita para reunirse con el Secretario de Seguridad Publica y Protección Ciudadana del Estado e invite al Dip. Ramón Díaz Avila, a fin de tratar lo relativo a los hechos que involucraron a la Policía Preventiva Municipal y a estudiantes de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

- SEGUNDO.- Que la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, analice el segundo punto del acuerdo y se dictamine sobre la mejor manera de difundir las recientes reformas al Código Penal en materia de secuestro, graffiti y farderismo.

- Intervención de la Dip. Latiffe Burciaga Neme, sobre "La Bandera de la Paz", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado:

- **PRIMERO.-** Que se envíe una atenta invitación a las Legislaturas de los Estados para que tengan a bien adherirse al Comité Internacional de la Bandera de la Paz, así como promover este tipo de programas en sus Entidades Federativas.

- **SEGUNDO.-** Que éste Congreso envíe una atenta invitación a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, así como a la Cámara de Senadores, con la finalidad de exhortarlos y que se adhieran al Comité Internacional de la Bandera de la Paz.

- Intervención de la Dip. María Eugenia Cázares Martínez para dar lectura a un punto de acuerdo planteado por el Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre "Reglamento de tránsito", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente, que la Secretaría de Finanzas coordine esfuerzos con los ayuntamientos del Estado, a efecto de que, dentro de la posibilidad presupuestal, se elaboren a través de los municipios folletos informativos sobre las principales normas de tránsito, mismos que sean entregados en las oficinas de las Recaudaciones de Rentas.

- Intervención del Dip. Samuel González Pérez, sobre "Convenio entre PROFECO y la Procuraduría General de Justicia del Estado, referente al robo en la venta de gasolina", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Fomento Económico, para su análisis y mayor fundamentación.

- Intervención del Dip. José Andrés García Villa, para dar lectura a un pronunciamiento sobre "Torreón rumbo al centenario (1907-2007).

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 14:44 horas, del mismo día.

SALTILLO, COAHUILA, A 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2004.

DIP. MIGUEL FELIPE MERY AYUP
PRESIDENTE

DIP. JOSE ANDRES GARCIA VILLA
SECRETARIO

DIP. FRANCISCO ORTIZ DEL CAMPO
SECRETARIO

MINUTA DE LA DÉCIMOTERCERA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:20 horas del día 28 de septiembre de 2004, dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de los 11 Diputadas y Diputados que la integran.

1.- Se dio lectura al orden del día aprobándose por unanimidad, con las siguientes modificaciones:

- El Dip. Gregorio Contreras Pacheco retiró su intervención sobre "Distribución equitativa de las participaciones federales en educación".

- El Dip. Francisco Ortiz del Campo señaló que la intervención sobre "Aprovechamiento del agua con sentido social", es planteada por la Comisión de Fomento Agropecuario.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad, con la solicitud del Presidente de la Mesa Directiva a la Oficialía Mayor que se escribiera correctamente el nombre de la Dip. María Eugenia Cázares Martínez y la corrección de los numerales del punto de acuerdo sobre "La Bandera de la Paz", situaciones que se observaron y corrigieron en forma inmediata.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia recibida por el Congreso del Estado, integrada por 19 piezas, de las cuales 18 se turnaron a la Comisiones Permanentes respectivas, y una signada de enterado.

4.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión anterior, celebrada el 21 de septiembre de 2004.

5.- Se llevó a cabo la toma de protesta a ciudadanos designados como Consejeros Titulares y Suplentes de la Comisión de Derechos Humanos del Estado.

6.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una iniciativa de decreto del Ejecutivo del Estado, en la que se formaliza y regulariza la posesión que de hecho corresponde a la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro", respecto de un inmueble denominado Hacienda de Buenavista y, por otra parte, se autoriza la regularización de la tenencia de la tierra a favor de quienes poseen alguna superficie de terreno en la denominada Colonia Eulalio Gutiérrez Treviño, asentada desde hace aproximadamente 30 años sobre parte de dicho inmueble, aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

7.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación al expediente que se formó con motivo de un escrito de la C. María Isabel Rebeca Galindo Bautista, quien solicitó que este Congreso investigara y determinara lo que en derecho proceda, por la violación e inobservancia de la Constitución en su perjuicio, en virtud de actos cometidos por el C. Gobernador del Estado, aprobándose por unanimidad que esta autoridad no resulta competente para conocer e iniciar una investigación por la falta de respuesta a una solicitud formulada por la C. María Isabel Rebeca Galindo Bautista al Ejecutivo del Estado, quedan a salvo los derechos de la peticionaria a efecto de que los haga valer por la vía y ante la autoridad correspondiente.

8.- Se dio lectura al acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a diversos oficios del Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, mediante los cuales se hizo el envío del "Reglamento de Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Torreón, Coahuila", "Reglamento para la Atención de Personas con Capacidades Diferentes en el Municipio

de Torreón, Coahuila", "Reglamento para la Expedición de Constancias, Permisos, Licencias y Autorizaciones para la Realización de Acciones Urbanas en el Municipio de Torreón, Coahuila", "Reglamento del Consejo Municipal para la Celebración del Centenario de la Ciudad de Torreón, Coahuila," y "Reglamento de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Construcción para el Municipio de Torreón, Coahuila, aprobándose por unanimidad que este congreso toma conocimiento de dichos reglamentos.

9.- Se dio lectura al acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación al oficio del Congreso del Estado de Tabasco, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo de Comisión en el que se manifiesta la adhesión a una propuesta del Congreso del Estado de Chihuahua, aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

10.- Se dio lectura al acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación al comunicado del Diputado Víctor Hugo Islas Hernández, Secretario de la Comisión y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

11.- Se dio lectura al acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación al oficio del Congreso del Estado de Tabasco, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo de Comisión, en el que se manifiesta la adhesión a una iniciativa de reforma al artículo 116 Constitucional, presentada por el Congreso del Estado de Baja California, aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

12.- Se presentaron 9 puntos de acuerdo y 2 pronunciamientos de la siguiente manera:

- Intervención de la Diputada Lattife Burciaga Neme, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera, sobre "Protesta diplomática por muerte de migrantes mexicanas", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado, con el agregado en el sentido de solicitar al Ejecutivo Federal presente una propuesta diplomática bajo el tema del respeto a la soberanía nacional.

- Intervención del Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides, para dar lectura a una propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado José Angel Pérez Hernández, sobre "Reunión Interestatal", acordándose por unanimidad que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Concertación Parlamentaria a efecto de considerar la creación de una Comisión Especial encargada de dar seguimiento a los acuerdos y programas que se tomen en beneficio de la Comarca Lagunera, buscando que en dicha Comisión se encuentren representantes de los distintos Grupos Políticos y el Partido del Trabajo que integran la LVI Legislatura.

- Intervención del Diputado Francisco Ortiz del Campo, para dar lectura a una propuesta de Punto de Acuerdo presentada por la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre "Uso faccioso de recursos y uso partidista de programas de gobierno para beneficiar al PRI", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente que exista un acercamiento con los responsables del área de educación, a través de la Comisión de Educación de este Congreso, dejando a salvo los derechos de la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal.

- Intervención del Diputado Gregorio Contreras Pacheco, sobre "Contaminación por llantas", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

- Intervención del Diputado Ramón Díaz Avila, sobre "Sistemas de Pensiones de la Sección 38", acordándose por mayoría de votos de la Diputación Permanente que las Comisiones de

Educación y Finanzas tengan un acercamiento con el responsable o los responsables de la Secretaría de Finanzas a efecto de conocer los avances de las reformas a los diversos sistemas de pensiones en el estado.

- Intervención del Diputado Samuel González Pérez, sobre "Virus de San Luis y del Nilo", acordándose por unanimidad que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario, en virtud de que próximamente tendrá una reunión con el Subsecretario de Salud y pedirle información sobre los esfuerzos que se están haciendo para atender estos virus.

- Intervención del Diputado Francisco Ortiz del Campo, para dar lectura a un punto de acuerdo planteado por la Comisión de Fomento Agropecuario, sobre "Aprovechamiento del agua con sentido social", aprobándose por unanimidad en los términos que presentado, con el agregado de que se turne también a la Comisión de Ecología.

- Intervención del Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez, para dar lectura a una propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Carlos Tamez Cuéllar, sobre "Gas metano asociado al carbón mineral", aprobándose por unanimidad en los términos que fue prestando.

- Intervención del Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides, para dar lectura a una propuesta de Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con el Diputado José Luis Triana Sosa, sobre "Empleo en Coahuila", desechándose por mayoría.

- Intervención del Diputado Gabriel Calvillo Ceniceros, para dar lectura a un Pronunciamiento de la Diputada Martha Loera Arámbula, sobre "Accesibilidad para las personas con algún tipo de discapacidad".
- Intervención del Diputado José Andrés García Villa, para hacer un Pronunciamiento sobre "Tercer Encuentro de los Congresos en México".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 15:07 horas, del mismo día.

SALTILLO, COAHUILA, A 5 DE OCTUBRE DEL AÑO 2004

DIP. MIGUEL FELIPE MERY AYUP
PRESIDENTE

DIP. JOSE ANDRES GARCIA VILLA
SECRETARIO

DIP. FRANCISCO ORTIZ DEL CAMPO
SECRETARIO

MINUTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 10:08 horas, del día 29 de junio de 2004, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 30 de los 35 Diputadas y Diputados que integran la Legislatura.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia recibida por el Congreso del Estado, integrada por 22 piezas, mismas que se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas. Al término de la lectura, el Dip. Ramón Verduzco González solicitó al Presidente de la Mesa Directiva, que el numeral 13 de dicho informe, correspondiente a un oficio del Presidente Municipal de Piedras Negras, mediante el cual se dirige al Gerente Estatal de la CONAGUA, para solicitar que dentro de los programas de infraestructura hidráulica de este organismo, se incluya el proyecto de construcción de una presa de almacenamiento ubicada en la confluencia del Río Escondido y Río San Antonio, Municipio de Piedras Negras, y que está turnado a la Comisión de Desarrollo Social, se turne también a la Comisión de Fomento Agropecuario.

4.- Se dio lectura al informe relativo al cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión celebrada el 22 de junio del 2004.

5.- Se dio primera lectura de la iniciativa de reforma a la Ley de Prevención, Asistencia y Atención de la Violencia Familiar, que presentó el Grupo Parlamentario "Heberto Castillo", del Partido de la Revolución Democrática, en voz de la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez. Al término de la lectura, el Presidente señaló que esta iniciativa será agendada en una próxima sesión para el trámite de su segunda lectura.

6.- Las Diputadas Latiffe Burciaga Neme, Hilda Esthela Flores Escalera y Martha Loera Arámbula, así como el Dip. Ramón Díaz Ávila, dieron primera lectura a la iniciativa del Código Familiar del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por ellos mismos. Al término de la lectura, el Dip. Ramón Díaz Ávila solicitó al Presidente de la Mesa Directiva pusiera a consideración del Pleno el turno de dicha iniciativa al Consejo Interinstitucional, vía la Comisión de Equidad y Genero, como documento de trabajo; acto seguido el Presidente dio cumplimiento a la solicitud del Dip. Díaz Avila, aprobándose por unanimidad.

7.- El Dip. Jesús de León Tello solicitó al Presidente de la Mesa Directiva la dispensa de la segunda lectura de la ley de lo Contencioso Administrativo del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, aprobándose por unanimidad. Acto seguido, el Presidente puso a consideración del Pleno dicha iniciativa, indicándoles que podrían hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra. Participando a favor el Dip. Jesús de León Tello, y no habiendo participaciones en contra, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

8.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a una Iniciativa de reforma a la Ley del Instituto Coahuilense de Ecología, planteada por el Ejecutivo del Estado, aprobándose por unanimidad en lo general y en lo particular.

9.- Se dio lectura al dictamen presentado por las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia, con relación a una Iniciativa de reforma al Código Civil y al Código Procesal Civil en materia de adopciones, planteada por las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, aprobándose por unanimidad.

10. Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para que se autorice al Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila, a contratar, con el aval del Gobierno del Estado, un crédito con la institución financiera que ofrezca las mejores condiciones a dicho municipio, hasta por la cantidad de 12 millones cuatrocientos veintitrés mil trece pesos con noventa y seis centavos, más accesorios financieros, a fin de destinarlos a la realización de diversas obras de infraestructura urbana, hidráulica, educativa y de salud, aprobándose por unanimidad.

11.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una Iniciativa de Decreto enviada por el Ejecutivo del Estado, para que se autorice al Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, a contratar, con el aval del municipio de Torreón, un crédito hasta por la cantidad de 74 millones quinientos mil pesos, más accesorios financieros, a fin de proceder a la reposición de siete colectores sanitarios y a la construcción de una línea de conducción de agua tratada en la ciudad de Torreón, aprobándose por mayoría con el voto en contra del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

12.- Se dio lectura al dictamen de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a las cuentas públicas de los Poderes Ejecutivo; Legislativo (tanto del Congreso como de la Contaduría Mayor de Hacienda); y Judicial del Estado, correspondientes al cuarto trimestre de 2003, aprobándose por unanimidad en lo general y en lo particular.

13.- Se dio lectura al dictamen de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a las cuentas públicas del municipio de Nadadores, correspondientes al primero y segundo trimestres del 2003; así como del organismo público descentralizado municipal denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Pedro, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2003, aprobándose por unanimidad en lo general y en lo particular.

14.- Se dio lectura al dictamen de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a las cuentas públicas de los organismos públicos descentralizados estatales siguientes: Instituto Estatal del Deporte, correspondientes al tercero y cuarto trimestres del 2003, e Instituto Estatal de la Vivienda Popular, correspondiente al cuarto trimestre del 2003, aprobándose por mayoría en lo general y en lo particular.

15.- Se dio lectura al dictamen de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, respecto a los resultados de la auditoría practicada a la empresa paramunicipal Aguas de Saltillo, S.A. de C.V., del período correspondiente del cuarto trimestre de 2001 al cuarto trimestre de 2002, aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

16.- Se dio lectura al dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, con relación a un oficio enviado por el Congreso del Estado de Sonora, mediante el cual se pronuncia de manera solidaria a favor de los usuarios de las carreteras del Estado de Sonora, por los retrasos, molestias, daños y pérdidas económicas que les producen los puntos de revisión instalados por el Ejército Mexicano y la Procuraduría General de la República, aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

17.- Se dio lectura a la convocatoria para la designación de Consejeros del Consejo General del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentada.

18.- Se presentaron 5 puntos de acuerdo y un pronunciamiento de la siguiente manera:

- Intervención del Diputado J. Fernando Castañeda Limones, sobre "Ciencia y Tecnología", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

- Intervención del Diputado Francisco Ortiz del Campo, sobre "Negligencia y cerrazón en el Instituto Mexicano del Seguro Social", acordándose por unanimidad del Pleno que el punto uno y dos se fusionen para quedar como sigue:

- Que este congreso, a través de la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario, establezca comunicación con la Delegación Estatal del Seguro Social, a efecto de tratar todos los asuntos que la ciudadanía hace llegar a este Congreso.

- Y el tercer punto quede como se presentó.

- Intervención del Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre "Reforma educativa en las secundarias", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

- Intervención del Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre "Excedentes de Petróleo", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

- Intervención del Diputado José Ángel Pérez Hernández, sobre "Inseguridad Pública", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

- Intervención del Diputado José Ángel Pérez Hernández, para dar lectura a un pronunciamiento sobre "Problema de educación en el estado".

19.- Se llevó a cabo la elección de la Diputación Permanente que estaría en funciones durante el Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura, la cual debía integrarse por 11 miembros propietarios, que son un Presidente, un Vicepresidente, 2 secretarios y 7 Vocales, asimismo, deberían elegirse respectivamente 11 suplentes, para cubrir las ausencias absolutas o temporales de los propietarios, y para ese efecto, la Presidencia de la Mesa Directiva puso a consideración del Pleno la propuesta correspondiente para integrar la Diputación Permanente, aprobándose que fueran los siguientes Diputadas y Diputados:

Presidente	Diputado Miguel Felipe Mery Ayup.
Suplente	Diputado Fernando De la Fuente Villarreal.
Vicepresidente	Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez.
Suplente	Diputada Hilda Esthela Flores Escalera.
Secretario	Diputado José Andrés García Villa.
Suplente	Diputado José Ángel Pérez Hernández.
Secretario	Diputado Francisco Ortiz del Campo.
Suplente	Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal.
Vocal	Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides.
Suplente	Diputada Karla Samperio Flores.
Vocal	Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera.

Suplente	Diputado Gregorio Contreras Pacheco.
Vocal	Diputado Ramón Verduzco González.
Suplente	Diputado Ramiro Flores Morales.
Vocal	Diputada Latiffe Burciaga Neme.
Suplente	Diputado Fernando Castañeda Limones.
Vocal	Diputado Gabriel Calvillo Ceniceros.
Suplente	Diputado Jesús Mario Flores Garza.
Vocal	Diputado Samuel González Pérez.
Suplente	Diputado Jesús Alfonso Arreola Pérez.
Vocal	Diputada María Eugenia Cázares Martínez.
Suplente	Diputado Ramón Díaz Ávila.

20.- Se dio lectura al acuerdo para autorizar que la Diputación Permanente tramite y resuelva los asuntos pendientes y los que se presenten durante su funcionamiento, con excepción de los que requieran estrictamente la intervención directa del Congreso y de los correspondientes a iniciativas para la expedición o reforma de leyes.

21.- Designación de las Comisiones de Protocolo que informarán a los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado sobre la clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.

22.-Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura y mandamiento para la expedición del acuerdo en que se dé cuenta de lo anterior.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida esta sesión, siendo las diez y ocho horas con cinco minutos del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 21 de Octubre del año 2004.

Dip. Salomón Juan Marcos Issa
Presidente.

Dip. Martha Loera Arámbula
Secretaria.

Dip. José Luis Triana Sosa
Secretario.

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:12 horas, del día 21 de octubre del año 2004, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 33 de los 35 Legisladores que integran el Congreso, con la aclaración del Presidente de la Mesa Directiva quién informó que los Diputados Abraham Cepeda Izaguirre y Evaristo Lenin Pérez Rivera, dieron aviso por escrito que no asistirían a esta sesión por causa justificada.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por mayoría.

2.- Se dio lectura a la minuta de la última sesión del anterior periodo ordinario de sesiones, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado, integrada por 90 piezas, de las cuales 85 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas, y 5 se signaron de enterado, al término de dicha lectura se solicitaron las siguientes modificaciones a dicho informe:

- El Dip. José Andrés García Villa solicitó que el numeral 34 referente a la iniciativa que envía el Ejecutivo del Estado, en relación a la entrega y recepción de la Administración Publica del Estado y los Municipios, y que esta turnada a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales sea turnada también a todos los Diputadas y Diputados.

- La Diputada María Beatriz Granillo Vázquez solicitó que el numeral 83 referente a un escrito de la C. Margarita Minor Castro, mediante el cual manifiesta que la Administración del Ayuntamiento de Torreón, se ha negado a dar cumplimiento a un laudo emitido por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y de los Municipios, y que está turnado a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños, se turne también a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

- El Dip. Ramón Verduzco González solicitó que el numeral 23 referente a una respuesta de punto de acuerdo, relativo a la "Implementación estatal de caminos vecinales", enviada por el Director General del Centro S.C.T. Coahuila, y que está turnada a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, se turne también a la Comisión de Fomento Agropecuario

4.- Asimismo, el Dip. Ramón Díaz Ávila propuso a la Mesa Directiva que el informe de correspondencia después de que lo revise la Comisión de Concertación Parlamentaria, se suba a la página de Internet del Congreso para conocimiento y análisis de las Diputadas y Diputados, de tal manera, que pudiera obviarse la lectura de este informe en la sesiones, y si existiera alguna particularidad se hiciera conocer al Presidente de la Mesa Directiva para su atención en la sesión correspondiente. El Diputado Presidente coincidió con la propuesta, por lo que solicitó que esta petición se turne a la Comisión de Concertación Parlamentaria para su revisión y estudio.

5.- El Dip. Miguel Felipe Mery Ayup dio lectura al informe sobre los trabajos desarrollados por la Diputación Permanente, durante el Segundo Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.

6.- El Dip. Ramón Díaz Ávila del Partido del Trabajo, el Dip. Gregorio Contreras Pacheco del Grupo Parlamentario del la U.D.C., la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez del Grupo Parlamentario del P.R.D., el Dip. José Luis Triana Sosa del Grupo Parlamentario del P.A.N. y el Dip. Carlos Tamez Cuéllar del Grupo Parlamentario del P.R.I, dieron lectura en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios al posicionamiento con respecto a la Glosa del Quinto Informe de Gobierno del ciudadano Gobernador del Estado, Licenciado Enrique Martínez y Martínez.

7.- La Dip. Martha Loera Arámbula en su calidad de Diputada Secretaria dio lectura al acuerdo de los integrantes de la Comisión de Concertación Parlamentaria, mediante el cual se establecen las bases para el desarrollo de las comparecencias de funcionarios titulares de dependencias del Ejecutivo Estatal ante las Comisiones Permanentes del Congreso del Estado, para el análisis del Quinto Informe de Gobierno del ciudadano Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza. Al término de la lectura, el Presidente de la Mesa Directiva sometió al Pleno dicho Acuerdo aprobándose por unanimidad, con la modificación de que al Dip. Ramón Díaz Ávila se le considere como integrante de las Comisiones Permanentes ante las que se realizarán las comparecencias. Posteriormente el Presidente puso a consideración del Pleno otra propuesta planteada por el Dip. Jesús de León Tello en el sentido de que comparecieran los titulares de la Secretaría de la Contraloría y Modernización Administrativa y de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, secundando la propuesta el Dip. Ramón Díaz Ávila y la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, desechándose por mayoría.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida esta sesión, siendo las 14:40 hrs. del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 26 de Octubre de 2004.

Dip. Salomón Juan Marcos Issa
Presidente

Dip. Hilda Esthela Flores Escalera	**Dip. José Andrés García Villa**
Secretaria	Secretario

MINUTA DE LA TERCERA SESION DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:07 horas, del día 26 de octubre de 2004, dio inicio la sesión Plenaria, con la asistencia de la totalidad de las Diputadas y los Diputados que integran el Congreso.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 25 piezas, de las cuales 22 se turnaron a las comisiones permanentes respectivas, y 3 se signaron de enterado. Al término de dicha lectura el Dip. Ramón Díaz Avila reiteró la petición solicitada a la Comisión de Concertación Parlamentaria, en la sesión inmediata anterior, en el sentido de obviar la lectura del informe de correspondencia, informándole el Diputado Presidente que este asunto ya se trató en la reunión de la Comisión de Concertación Parlamentaria y que se revisará nuevamente en la próxima sesión de la misma Comisión.

4.- Se dio primera lectura a la iniciativa de Ley del Equilibrio Ecológico y a la Protección al Ambiente del Estado de Coahuila, planteada por el Grupo Parlamentario del P.A.N., en voz del Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides, al término de la lectura el Presidente de la mesa Directiva ordenó que a esta iniciativa debe darse segunda lectura en una próxima sesión.

5.- Se dio primera lectura a la iniciativa de Ley de Fomento Agropecuario, planteada por el Grupo Parlamentario del P.R.D. en voz del Dip. Francisco Ortiz del Campo, (apoyándose en la lectura con la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez y el Dip. Fernando de la Fuente Villarreal). Al término de la lectura el Presidente de la mesa Directiva ordenó que a esta iniciativa debe darse segunda lectura en una próxima sesión.

6.- El Dip. Abraham Cepeda Izaguirre dio primera lectura a la iniciativa de Reforma a los Códigos Penal y de Procedimientos Penales, en materia de Delitos de Corrupción, Pornografía y Lenocinio de Menores e Incapaces, planteada por él y las Diputadas Hilda Esthela Flores Escalera y Latiffe Burciaga Neme, al término de la lectura el Dip. Cepeda Izaguirre solicitó al Presidente de la Mesa Directiva que después de darle el trámite legal a esta iniciativa, se envíe a la Comisión de los Derechos Humanos y de los Niños para que forme parte del esfuerzo que se está haciendo en esa Comisión por regular y castigar un delito que flagela a la niñez de Coahuila. Acto seguido, el Presidente de la Mesa se Directiva ordenó que a esta iniciativa debe darse segunda lectura en una próxima sesión.

7.- Se dio primera lectura a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el Artículo 207 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Coahuila en materia de secuestro, planteada por el Diputado Ramón Díaz Ávila, al término de la lectura el Presidente de la Mesa Directiva ordenó que a esta iniciativa debe darse segunda lectura en una próxima sesión.

8.- Se dio primera lectura a la iniciativa de decreto para la abrogación de la Ley para la Integración y Funcionamiento de las Juntas Municipales de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Estado de Coahuila, planteada por el Diputado José Andrés García Villa, al término de la lectura el Presidente de la Mesa Directiva ordenó que a esta iniciativa debe darse segunda lectura en una próxima sesión.

9.- Se dio primera lectura a la iniciativa que reforma los artículos 157 y 158 de la Ley Estatal de Salud, para transferir a los municipios la determinación de los horarios de venta de bebidas alcohólicas, planteada por el Diputado Fernando de la Fuente Villarreal. Al término de la lectura el Presidente de la Mesa Directiva ordenó que a esta iniciativa debe darse segunda lectura en una próxima sesión.

10.- Se dio primera lectura a la iniciativa de reforma a la Ley para la Atención, Tratamiento y Adaptación de Menores en el Estado de Coahuila, planteada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en voz del Dip. Jesús de León Tello, al término de la lectura el Presidente de la Mesa Directiva ordenó que a esta iniciativa debe darse segunda lectura en una próxima sesión.

11.- La Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, dio segunda lectura de la iniciativa para la reforma a la fracción III del Artículo 158 K de la Constitución Política del Estado, planteada por del Grupo Parlamentario del P.R.D., al término de la lectura el Presidente puso a consideración del Pleno dicha iniciativa señalando, que se podría hablar hasta tres veces a favor y otra tantas en contra, participando a favor los Legisladores Luis Fernando Salazar Fernández y María Beatriz Granillo Vázquez al término de las intervenciones, El Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

12.-El Dip. Ramón Díaz Avila dio segunda lectura de una iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado, para eliminar los artículos derogados en la Constitución Política del Estado, planteada por él, la Dip. Karla Samperio Flores, y los Diputados Gregorio Contreras Pacheco y Jesús de León Tello. Al término de la lectura el Presidente puso a consideración del Pleno dicha iniciativa, señalando que se podría hablar hasta tres veces a favor y otra tantas en contra, participando a favor el Dip. Jesús de León Tello. Acto seguido, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

13.- La Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, solicitó al Presidente de la Mesa Directiva la dispensa de la segunda lectura de la iniciativa, de reforma a la Ley de Prevención, Asistencia y Atención de la Violencia Familiar planteada por el Grupo Parlamentario del P.R.D., aprobándose por unanimidad. Acto seguido, el Presidente puso a consideración del Pleno dicha iniciativa, señalando que se podría hablar hasta tres veces a favor y otra tantas en contra, participando a favor las Diputadas Latiffe Burciaga Neme y María Eugenia Cázares Martínez. Al término de las intervenciones, El Presidente ordenó su turno a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Equidad y Genero, para efecto de estudio y dictamen.

14.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una iniciativa de decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para que se autorice al ayuntamiento de Frontera, Coahuila, a contratar un crédito hasta por la cantidad de $ 5'000.000.00 (cinco millones de pesos), con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, aprobándose por unanimidad.

15.-Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una iniciativa de decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para que se autorice al ayuntamiento de Ramos Arizpe, Coahuila, a contratar un crédito, con aval del Gobierno del Estado, hasta por la cantidad de $ 25'000,000.00 (veinticinco millones de pesos), aprobándose por unanimidad.

16.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una iniciativa de decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para desincorporar del servicio público a que están destinados y, por tanto, del patrimonio de la Universidad Autónoma de Coahuila, dos fracciones de terreno ubicadas en la ciudad de Torreón, Coahuila, así como para que se autorice a la Universidad Autónoma de Coahuila, a permutar las dos mencionadas fracciones de terreno, por otro inmueble propiedad de la empresa "Fincas y Urbanizaciones el Águila", aprobándose por unanimidad.

17.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión Especial para la designación de las personas que recibirán las preseas "Guadalupe González Ortiz" y "Dorotea de la Fuente Flores", con relación al expediente formado con motivo de las propuestas de candidatas para recibir estos reconocimientos, aprobándose por unanimidad.

18.- Se presentaron 2 puntos de acuerdo y 2 pronunciamientos:

- Intervención del Diputado Carlos Tamez Cuéllar, sobre "Braceros", aprobándose por mayoría del Pleno en los términos que fue presentado.

- Intervención del Diputado Jesús de León Tello, para dar lectura a una propuesta de punto de acuerdo que presenta conjuntamente con el Diputado Luis Fernando Salazar Fernández, sobre "Comprobación de gastos de promoción", desechándose por mayoría del Pleno.

- Intervención de la Diputada Hilda Flores, para hacer un pronunciamiento sobre "Reconocimiento y solidaridad".

- Intervención del Diputado José Ángel Pérez Hernández, para hacer un pronunciamiento sobre "Agresiones al Presidente de la República".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las 16:12 horas.

Saltillo, Coahuila, a 4 de Noviembre de 2004

Dip. Salomón Juan Marcos Issa
Presidente

Dip. Martha Loera Arámbula
Secretaria

Dip. José Luis Triana Sosa
Secretario

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:15 horas, del día 4 de noviembre de 2004, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 34 de los 35 Diputadas y Diputados que integran el Congreso, con la aclaración del Presidente de la Mesa Directiva, de que el Dip. Abraham Cepeda Izaguirre dio aviso que no asistiría a esta sesión por causa justificada.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por mayoría, con la aclaración del Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides que informó que la Iniciativa de Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Coahuila, planteada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, se agregara al Dip. Ramón Díaz Ávila del Partido del Trabajo. La Dip. Latiffe Burciaga Neme también informó que en la iniciativa de reforma al Código Penal y de Procedimientos Penales, en materia de los delitos de corrupción, pornografía y lenocinio de menores e incapaces, planteada por el Diputado Abraham Cepeda Izaguirre se adicionaran las Dip. Hilda Esthela Flores Escalera y Latiffe Burciaga Neme.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 54 piezas, de las cuales 49 se turnaron a las comisiones permanentes respectivas y 5 se signaron de enterado.

4.- Se dio lectura al Informe sobre el Cumplimiento de los Acuerdos aprobados en la sesión celebrada el 26 de octubre de 2004.

5.- El Dip. Jesús de León Tello dio primera lectura de una Iniciativa de reforma al Código Civil en materia de testamentos, planteada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Al término de la lectura el Presidente señaló que esta Iniciativa será agendada en una próxima sesión para el trámite de su segunda lectura

6.- El Dip. Luis Fernando Salazar Fernández dio primera lectura a la Iniciativa de Reforma al Código Municipal sobre Síndicos de vigilancia, planteada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Al término de la lectura el Presidente señaló que esta Iniciativa será agendada en una próxima sesión para el trámite de su segunda lectura.

7.- El Dip. José Ángel Pérez Hernández dio primera lectura a la Iniciativa de Ley sobre Derechos de los Niños y las Niñas del Estado, planteada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Al término de la lectura el Presidente señaló que esta Iniciativa será agendada en una próxima sesión para el trámite de su segunda lectura

8.- El Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides solicitó al Presidente de la Mesa Directiva la dispensa de la segunda lectura de la Iniciativa de Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Coahuila, planteada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y el Partido del Trabajo, aprobándose por unanimidad. Acto seguido, el Presidente puso a consideración del Pleno dicha Iniciativa, señalando que podrían hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra, participando a favor el Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides, y no habiendo intervenciones en contra, el Dip. Presidente ordenó el turno de la inactiva a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efectos de estudio y dictamen.

9.- La Dip. Hilda Esthela Flores Escalera solicitó al Presidente de la Mesa Directiva la dispensa de la segunda lectura de la Iniciativa de Reforma al Código Penal y de Procedimientos Penales, en Materia de los Delitos de Corrupción, Pornografía y Lenocinio de Menores e Incapaces, planteada por el Diputado Abraham Cepeda Izaguirre y las Diputadas Hilda Esthela Flores Escalera y Latiffe Burciaga Neme. Asimismo, ratificó la solicitud hecha por el Dip. Abraham Cepeda Izaguirre en la sesión anterior, en el sentido de que esta iniciativa se turne a la Comisión de los Derechos Humanos y de los Niños, para que forme parte del esfuerzo que se está haciendo en dicha Comisión por regular y castigar un delito que flagela a la niñez de Coahuila, aprobándose por unanimidad lo correspondiente a la dispensa. Acto seguido, el Presidente puso a consideración del Pleno dicha Iniciativa, señalando que podrían hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra, participando a favor los legisladores José Ángel Pérez Hernández, Carlos Tamez Cuéllar e Hilda Esthela Flores Escalera, y no habiendo intervenciones en contra, el Dip. Presidente ordenó el turno de la inactiva a la Comisión de los Derechos Humanos y de los Niños para efectos de estudio y dictamen

10.- El Dip. Francisco Ortiz del Campo solicitó al Presidente de la Mesa Directiva la dispensa de la segunda lectura de la Iniciativa de Ley de Fomento Agropecuario, planteada por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, aprobándose por unanimidad. Acto seguido, el Presidente puso a consideración del Pleno dicha Iniciativa, señalando que podrían hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra, participando a favor los legisladores José Guadalupe Saldaña Padilla, José Ángel Pérez Hernández y Ramón Verduzco González, y no habiendo intervenciones en contra, el Dip. Presidente ordeno el turno de la inactiva a las Comisiones de Fomento Agropecuario y de Gobernación y Puntos Constitucionales para efectos de estudio y dictamen

11.- El Dip. Ramón Díaz Ávila dio segunda lectura de una Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 207 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Coahuila en Materia de Secuestro, al término de la lectura, el Presidente puso a consideración del Pleno dicha Iniciativa, señalando que podrían hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra, participando a favor el Dip. Ramón Díaz Ávila, y no habiendo intervenciones en contra, el Dip. Presidente ordenó el turno de la inactiva a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia, para efectos de estudio y dictamen

12.- El Dip. José Andrés García Villa solicitó al Presidente de la Mesa Directiva la dispensa de la segunda lectura de la Iniciativa de Decreto para la Abrogación de la Ley para la Integración y Funcionamiento de las Juntas Municipales de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Estado de Coahuila, aprobándose por unanimidad. Acto seguido, el Presidente puso a consideración del Pleno dicha Iniciativa, señalando que podrían hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra, participando a favor el Dip. José Andrés García Villa, y no habiendo intervenciones en contra, el Dip. Presidente ordenó el turno de la inactiva a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efectos de estudio y dictamen.

13.- El Dip. Fernando de la Fuente Villarreal solicitó al Presidente de la Mesa Directiva la dispensa de la segunda lectura de la Iniciativa que Reforma los Artículos 157 y 158 de la Ley Estatal de Salud, para dar facultades a los Municipios que puedan acordar con el Estado la determinación de los horarios de venta de bebidas alcohólicas, aprobándose por unanimidad. Acto seguido, el Presidente puso a consideración del Pleno dicha Iniciativa, señalando que podrían hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra, participando a favor los legisladores Fernando de la Fuente Villarreal, Evaristo Lenin Pérez Rivera y Jesús Mario Flores Garza, y no habiendo intervenciones en contra, el Dip. Presidente ordenó el turno de la inactiva a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efectos de estudio y dictamen

14.- El Dip. Jesús de León Tello solicitó al Presidente de la Mesa Directiva la dispensa de la segunda lectura de la Iniciativa de Reforma a la Ley para la Atención, Tratamiento y Adaptación de Menores en el Estado de Coahuila, planteada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, aprobándose por unanimidad. Acto seguido, el Presidente puso a consideración del Pleno dicha Iniciativa, señalando que podrían hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra, participando a favor el Dip. Jesús de León Tello, y no habiendo intervenciones en contra, el Dip. Presidente ordenó el turno de la inactiva a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efectos de estudio y dictamen.

15.- Se dio lectura al Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con vista del sentir de los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, respecto a la Reforma de los Artículos 46 y 62 de la Constitución Política Local, contenidos en el Título Tercero que se refiere a las disposiciones del Poder Legislativo, en sus capítulos referentes a las sesiones del Congreso y a la Iniciativa y formación de las Leyes, aprobándose por unanimidad del Pleno.

16.- Se dio lectura al Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a una Iniciativa de Reforma a la Ley de Protección de los Animales, planteada por el Diputado Ramón Díaz Avila del Partido del Trabajo, aprobándose por unanimidad del Pleno en lo general y en lo particular.

17.- Se dio lectura al Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a una Iniciativa de Reforma por la que se adiciona un párrafo al artículo 5° de la Ley de Protección Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Grupo Parlamentario "Heberto Castillo" del Partido de la Revolución Democrática, aprobándose por mayoría del Pleno el sentido del dictamen, donde se de desecha la reforma mencionada.

18.- Se dio lectura al Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a una Iniciativa de Reforma a diversos artículos de la Ley Estatal de Salud, planteada por el Dip. José Andrés García Villa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, aprobándose por unanimidad en lo general y en lo particular.

19.- Se dio lectura al Dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Parras, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo de cabildo, por el que se determinó donar al Tribunal Superior de Justicia del Estado, un área de 4,000.00 m2., ubicada en la calle Ingeniero de la O. sin número, para la construcción de un edificio que albergará las oficinas del Poder Judicial en dicha ciudad, aprobándose por unanimidad del Pleno.

20.- Se dio lectura al Dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Presidente Municipal y del Síndico del Ayuntamiento del Municipio de Monclova, mediante el cual se solicita la autorización definitiva del decreto número 159, publicado en el Periódico Oficial de fecha 28 de julio de 2001, a fin de formalizar la escrituración de un inmueble a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, aprobándose por unanimidad del Pleno.

21.- Se dio lectura al Dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Piedras Negras, Coah., mediante el cual se informa sobre la validación por parte del Cabildo, de un acuerdo para donar un Predio Municipal ubicado en el Fraccionamiento Maravillas de esa ciudad, a favor de la Federación de Asociaciones Cristianas de Jóvenes de la República Mexicana, A. C. (Y. M. C. A.), aprobándose por unanimidad del Pleno.

22.- Se dio lectura al Dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Presidente Municipal de Arteaga, mediante el cual se solicita que se considere como bien de dominio privado, una superficie sobre la cual se encuentra constituido el asentamiento humano

irregular denominado "Ayuntamiento", en virtud de tratarse de un bien inmueble vacante y de que las familias que lo ocupan han solicitado que se regularice la tenencia de la tierra a su favor, aprobándose por unanimidad del Pleno.

23.- Se dio lectura al Dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Presidente Municipal de Arteaga, mediante el cual se solicita que se considere bien del dominio privado, una superficie sobre la cual se encuentra constituido el asentamiento irregular denominado "Huachichil", aprobándose por unanimidad del Pleno.

24.- Se dio lectura al Dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un Iniciativa de Decreto planteada por el Presidente Municipal de San Buenaventura**,** para que se declare como bien del dominio privado de dicho Municipio, una superficie sobre la cual se encuentra constituido el asentamiento humano irregular denominado "Ampliación Solidaridad II", con la finalidad de atender la petición de regularización de la tenencia de la tierra de familias que habitan en dicho inmueble, aprobándose por unanimidad del Pleno.

25.- Se presentaron 4 puntos de acuerdo de la siguiente manera:

- Intervención de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "Violencia de Género e Impunidad", acordándose por mayoría del Pleno, con el cambio de la palabra elaborar por la de reforzar, de tal forma que el sentido al llamado que se hace a las instancias Gubernamentales y al Poder Judicial, sea en la dirección de reforzar las estrategias que existen en cada uno de los programas y acciones que se llevan a cabo estas áreas de Gobierno.

- Intervención del Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre "Espacio común educativo", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

- Intervención del Diputado Ramón Díaz Ávila, sobre "Formato de la glosa del informe", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

- Intervención del Diputado Guadalupe Saldaña Padilla, sobre "Cese de los malos tratos a los paisanos en las aduanas del país", aprobándose por unanimidad del Pleno, con la modificación en el punto primero para que se agregue lo siguiente: Que se aplique el Programa Paisano y se den a conocer los logros de este programa al Congreso del Estado de Coahuila. El Punto dos y tres quedan como fueron presentados.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 16:00 horas del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 9 de Noviembre de 2004

Dip. Salomón Juan Marcos Issa
Presidente

Dip. Hilda Esthela Flores Escalera
Secretaria

Dip. Gregorio Contreras Pacheco
Secretario

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:30 horas, del día 9 de noviembre de 2004, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 34 de los 35 Diputadas y Diputados que integran el Congreso, con la aclaración del Presidente de la Mesa Directiva, de que el Dip. Ramón Verduzco González dio aviso que no asistiría a esta sesión por causa justificada..

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por mayoría.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 18 piezas, de las cuales 15 se turnaron a las comisiones permanentes respectivas, y 3 se signaron de enterado.

4.- Se dio lectura al Informe sobre el Cumplimiento de los Acuerdos aprobados en la sesión celebrada el 4 de noviembre de 2004.

5.- Se dio primera lectura a las siguientes iniciativas:

- Iniciativa de reforma al artículo 84, fracción III, de la Constitución Política del Estado, planteada por el Grupo Parlamentario del P.A.N.

- Iniciativa de reforma al Código Penal del Estado de Coahuila de Zaragoza, en materia de hostigamiento sexual, planteada por las Diputadas Hilda Esthela Flores Escalera, Latiffe Burciaga Neme y Martha Loera Arámbula, del Grupo Parlamentario del P.R.I.

- Iniciativa de reforma y adiciones a la Ley que crea el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y el Fomento a la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de Coahuila, planteada por la Comisión de Ciencia y Tecnología.

- Iniciativa de Ley que establece las bases de operación de las casas de empeño del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Grupo Parlamentario de la U.D.C.

A las anteriores lecturas el Presidente de la Mesa Directiva señaló que serán agendadas en una próxima sesión, para el trámite de su segunda lectura.

6.- Se dio lectura a la iniciativa proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 41 y 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, planteada por los Diputados Ramón Díaz Ávila, Francisco Ortiz del Campo y Gregorio Contreras Pacheco. Al término de la lectura el Presidente ordenó el turno de la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y formulación del dictamen correspondiente, el cual deberá resolver sobre la procedencia de dicha iniciativa y, en su caso, sobre los términos en que deberá plantearse ante el Congreso de la Unión.

7.- Se solicitó la dispensa de segunda lectura de la iniciativa de Reforma al Código Civil en materia de testamentos, aprobándose por unanimidad. Posteriormente intervino a favor de la iniciativa el Dip. Jesús de León Tello, y en contra la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez. Al término de las intervenciones el Presidente ordenó el turno de la iniciativa a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia para efecto de estudio y dictamen.

8.- Se solicito la dispensa de segunda lectura de la iniciativa de Reforma al Código Municipal sobre Síndicos de vigilancia aprobándose por unanimidad. Posteriormente intervinieron a favor de la iniciativa el Dip. Fernando Salazar Fernández y la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez. Al término de las intervenciones el Presidente ordenó el turno de la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

9.- Se solicito la dispensa de segunda lectura de la iniciativa de Ley sobre Derechos de los Niños y las Niñas del Estado aprobándose por unanimidad. Posteriormente intervinieron a favor de la iniciativa el Dip. José Angel Pérez Hernández y la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez. Al término de las intervenciones el Presidente ordenó el turno de la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

10.- Se dio lectura a la propuesta de la Comisión de Finanzas, sobre el trámite legislativo de las iniciativas de Leyes de Ingresos Municipales, para el ejercicio fiscal de 2005, aprobándose por unanimidad, en los términos que fue presentada.

11.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a una iniciativa de reforma al artículo 430 del Código Penal de Coahuila en materia de usura, planteada por los Diputados Ramón Díaz Ávila y José Guadalupe Saldaña Padilla, aprobándose por unanimidad, en lo general y en lo particular, con la aclaración del Dip. Ramón Díaz Avila en el sentido de agregue a dicho artículo las palabras "salario mínimo vigente en la Capital del Estado"

12.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a un escrito de la ciudadana Fany Carolina Segoviano González, mediante el cual formuló una denuncia de juicio político en contra del Director del Centro de Readaptación Social de la Ciudad de Monclova, Coahuila, aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

13.- Se dio lectura al dictamen presentado por la comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a un escrito del licenciado Héctor Javier Liñán García, mediante el cual, como apoderado general de la persona moral denominada Industrias y Representaciones de Coahuila, S. A. de C. V. y del Contador Público Miguel Angel Williamson Bosque, ocurre ante este Congreso para promover juicio de procedencia en materia de responsabilidad penal, en contra del Licenciado Jorge Williamson Bosque, Presidente Municipal de Monclova, Coahuila, aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

14.- Se dio lectura a la a las iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal del 2005 de los Municipios de Abasolo, Allende, Juárez, Hidalgo, Lamadrid, Morelos, Sabinas, Viesca y Zaragoza, aprobándose por unanimidad todas ellas en lo general y en lo particular.

15.- Se presentaron 6 puntos de acuerdo y dos excitativas de la siguiente forma:

- Intervención del Dip. Fernando de la Fuente Villarreal, sobre "Violencia contra periodistas", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado, con el agregado en el sentido de que se de vista al titular del Ejecutivo Estatal y a cada uno de los municipes.

- Intervención del Dip. Francisco Ortiz del Campo para dar lectura a un punto de acuerdo del Dip. José Guadalupe Saldaña Padilla, sobre: " no incremento en los servicios públicos para el próximo año", acordándose por unanimidad del Pleno, que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Finanzas para que ésta haga lo pertinente al respecto.

- Intervención del Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre: "vías alternas", acordándose por unanimidad del Pleno que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas para que se entreviste con el titular del área, y que este funcionario estatal dé una solución al problema planteado en el punto de acuerdo la próxima semana.

- Intervención del Dip. Ramiro Flores Morales, sobre: "H. Cuerpo de Bomberos del Estado de Coahuila", acordándose por unanimidad del pleno el siguiente punto de acuerdo:

- **1.-** Que se haga un exhorto a los ayuntamientos para que se apeguen a lo que establece el Código Municipal, con relación al servicio que prestan los bomberos, creando reglamentos y patronatos que satisfagan las necesidades de infraestructura y económicas a favor de los bomberos.

- **2.-** Exhortar que en el presupuesto de egresos del año 2005, se cree una partida que satisfaga las necesidades de este servicio.

- Intervención de la Dip. Latiffe Burciaga Neme para dar lectura a un punto de acuerdo que presenta conjuntamente con las Diputadas Hilda Esthela Flores Escalera y Martha Loera, así como el Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre: "Reunión Binacional de Legisladoras", acordándose por unanimidad del Pleno que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Asuntos Fronterizos y de Equidad y Género, para que ambas comisiones convoquen lo más pronto posible y se determinen lo correspondiente, toda vez que la Conferencia Legislativa Fronteriza se llevará a cabo los días 18 y 19 de noviembre de 2004.

- Intervención del Dip. Luis Fernando Salazar Fernández para dar lectura a un punto de acuerdo que presenta conjuntamente con el Dip. Jesús de León Tello, sobre: " Comisión Interparlamentaria", acordándose por mayoría del Pleno que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Concertación Parlamentaria, para que en próximos días presente al Pleno una propuesta de representación del Congreso.

- Intervención de la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, sobre excitativa a la Mesa Directiva para que se conmine a las Comisiones Dictaminadoras, a efecto de que se presente el dictamen de la iniciativa de Ley de Austeridad para el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza". Al término de la lectura el Presidente dispuso que esta excitativa se comunique a la comisión correspondiente, para su consideración y los efectos que estime procedente.

- Intervención de la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, sobre excitativa a la Mesa Directiva para que se emita el dictamen de la iniciativa de Ley de Desarrollo Social". Al término de la lectura el Presidente dispuso que esta excitativa se comunique a la Comisión correspondiente, para su consideración y los efectos que estime procedente.

16.- Antes de dar por terminada la Sesión, el Presidente manifestó que la elección de la Mesa Directiva que estará en funciones del 15 de noviembre al 14 de diciembre se pospone para la sesión del día 10 de noviembre de 2004.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las 17:50 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 9 de Noviembre de 2004

Dip. Salomón Juan Marcos Issa
Presidente

Dip. Martha Loera Arámbula
Secretaria

Dip. José Luis Triana Sosa
Secretario

MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 10:15 horas, del día 10 de noviembre de 2004, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 30 de los 35 Diputadas y Diputados que integran el Congreso.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 11 piezas, de las cuales 10 se turnaron a las comisiones permanentes respectivas, y una se signó de enterado.

4.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación al expediente formado con motivo de la designación de los Consejeros del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, aprobándose por unanimidad del Pleno en los términos que fue presentado; 33 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

5.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a las adecuaciones de las tablas de valores catastrales de los municipios de Abasolo, Allende, Castaños, Escobedo, Juárez, Monclova, Nadadores, Progreso, San Buenaventura y Zaragoza, aprobándose por unanimidad del Pleno en los términos que fue presentado.

6.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a las adecuaciones de las tablas de valores catastrales de los municipios de Acuña, Candela, Frontera, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Lamadrid, Morelos, Nava, Sacramento, Sierra Mojada y Villa Unión, aprobándose por unanimidad del Pleno en los términos que fue presentado

7.- Se llevo a cabo la elección del Presidente y Vicepresidentes de la Mesa Directiva, que estarán en funciones del 15 de noviembre al 14 de diciembre de 2004, aprobándose por unanimidad del Pleno a los Diputados y Diputados Luis Fernando Salazar Fernández, Hugo Héctor Martínez González y María Beatriz Granillo Vázquez, quienes serán respectivamente el Presidente y Vicepresidentes de la Mesa Directiva.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 11:00 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 16 de Noviembre de 2004

Dip. Luis Fernando Salazar Fernández
Presidente

Dip. Hilda Esthela Flores Escalera
Secretaria

Dip. Gregorio Contreras Pacheco
Secretario

MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:09 horas, del día 16 de noviembre de 2004, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 28 de 35 de las Diputadas y los Diputados que integran el Congreso, con la aclaración del Presidente de la Mesa Directiva, de que los Diputados Salomón Juan Marcos Issa y Gabriel Calvillo Ceniceros no asistirían a esta sesión por causa justificada.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 22 piezas, de las cuales 19 se turnaron a las comisiones permanentes respectivas y 2 se signaron de enterado.

4.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Pleno del Congreso en la Sesión celebrada el 9 de noviembre de 2004.

5.- Se llevó a cabo la toma de protesta de los Consejeros Propietarios y Suplentes del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

6.- El Dip. Ramón Díaz Avila dio primera lectura de la iniciativa de Reformas y Adiciones a la Constitución Política del Estado de Coahuila, planteada por los Diputados Ramón Díaz Avila, Gregorio Contreras Pacheco y Francisco Ortiz del Campo. Al término de la lectura el Presidente de la Mesa Directiva señaló que a esta iniciativa se le debe dar una segunda lectura en una próxima sesión.

7.- La Dip. Latiffe Burciaga Neme dio primera lectura de la iniciativa de reforma al Artículo 74 de la Ley del Registro Civil, planteada por las Diputadas Hilda Esthela Flores Escalera, Martha Loera Arámbula y Latiffe Burciaga Neme. Al término de la lectura el Presidente de la Mesa Directiva señaló que a esta iniciativa se le debe dar una segunda lectura en una próxima sesión.

8.- El Dip. José Luis Triana Sosa dio primera lectura de la iniciativa de reforma a la Ley de Servicio Estatal del Empleo, planteada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Al término de la lectura el Presidente de la Mesa Directiva señaló que a esta iniciativa se le debe dar una segunda lectura en una próxima sesión.

9.-Se solicitó la dispensa de la segunda lectura de la iniciativa de reforma al Código Penal del Estado de Coahuila de Zaragoza, en materia de Hostigamiento Sexual, aprobándose por unanimidad. Posteriormente intervinieron a favor de la iniciativa las Diputadas María Eugenia Cázares Martínez y Latiffe Burciaga Neme, al término de las intervenciones y no habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó el turno a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constituciones y de Justicia para efecto de estudio y dictamen.

10.- Se solicitó la dispensa de la segunda lectura de la iniciativa de reforma y adiciones a la Ley que crea el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y el Fomento a la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de Coahuila, planteada por la Comisión de Ciencia y Tecnología, aprobándose por unanimidad. Posteriormente intervino a favor de la iniciativa el Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides, al término de la intervención y no habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó el turno a la Comisión de Ciencia y Tecnología para efecto de estudio y

dictamen.

11.- Antes de solicitar la dispensa de la segunda lectura de la iniciativa de Ley que Establece las Bases de Operación de las Casas de Empeño del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera dio lectura a una fe de erratas con respecto a los artículos 14, 23 y 26 de dicha iniciativa. Posteriormente el Presidente sometió a consideración del Pleno la mencionada dispensa, aprobándose por unanimidad. Acto seguido intervinieron a favor de la iniciativa los Legisladores José Luis Triana Sosa, Hilda Esthela Flores Escalera y Evaristo Lenin Pérez Rivera. Al término de la intervenciones a favor, y no habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó el turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

12.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a una iniciativa de Ley de Austeridad para el Gobierno del Estado de Coahuila, planteada por la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Al término de la lectura la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez solicitó la palabra para manifestar su voto en contra del dictamen para que se regrese a la Comisión de origen, además de ordenar una moción suspensiva "hasta que haya una discusión con el Secretario de Finanzas, donde se perfilen algunas propuestas de austeridad". Al Término de las intervenciones el presidente puso a consideración del Pleno las siguientes propuestas:

- La moción suspensiva presentada por la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, desechándose por mayoría.

- El dictamen en los términos que fue presentado, aprobándose por mayoría.

13.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a una iniciativa de reforma al Código de Procedimientos Penales, para la derogación del Capítulo V relativo a la oblación, planteada por la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Al término de la lectura la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez solicitó el voto en contra del dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de esta Quincuagésima Sexta Legislatura, solicitando que "se regrese el asunto a dicha Comisión para que provea en consecuencia". Posteriormente el Presidente puso a votación del Pleno el dictamen como fue presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, aprobándose por mayoría.

14.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, mediante el cual solicita se declare la validez o invalidez del acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título gratuito un predio ubicado en el Fraccionamiento Valle del Nazas, a favor del Centro de Integración Juvenil, A.C., para que sea destinado a la construcción de un Centro de Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de Adictos, aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

15.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, mediante el cual solicita se declare la validez o invalidez del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título gratuito un predio ubicado en el Fraccionamiento Villa California, a favor de la Secretaría de Educación Pública del Estado, para que por conducto del Instituto de Servicios Educativos del Estado, lo destine a la construcción de la Escuela Secundaria Técnica número 77, aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

16.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, mediante el cual solicita se declare la validez o invalidez del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título gratuito un

lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Fuentes del Sur, a favor de la Diócesis de Torreón, A.R., para regularizar la posesión que actualmente tiene la parroquia del Espíritu Santo, aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

17.- Se dio lectura al dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Asuntos Fronterizos y de Equidad y Género, con relación a la propuesta sobre "Reunión Binacional de Legisladoras", presentada por las Diputadas Latiffe Burciaga Neme, Hilda Esthela Flores Escalera y Martha Loera Arámbula, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y por el Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

18.- Intervención del Dip. Jesús Alfonso Arreola Pérez, para dar lectura a una propuesta de punto de acuerdo de la Comisión de Educación, referente a la necesidad de considerar un incremento en el proyecto de presupuesto federal asignado por el Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2005, aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

19.- Al dar inicio a las intervenciones de Diputadas y Diputados, el Presidente de la Mesa Directiva informó al Pleno, que el punto de acuerdo sobre "Manejo integral de los desechos peligrosos", fue retirado por su autor el Dip. J. Fernando Castañeda Limones, por lo que se presentaron 7 puntos de acuerdo de la siguiente manera:

- Intervención del Dip. José Andrés García Villa, sobre "Presupuesto para la Comisión de Arbitraje Médico", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

- Intervención de la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "El derecho a la Información y el Acceso a la Administración Transparente del Sistema Penitenciario en el Estado de Coahuila", acordándose por unanimidad del Pleno lo siguiente:

  - **PRIMERO.-** Que los puntos 2 y 3 pasen a las Comisiones de Seguridad Pública y de Salud, para su estudio y dictamen. y

  - **SEGUNDO.-** En lo referente al punto uno, que se envíe un recordatorio a la Secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, sobre la vigencia de las disposiciones preliminares relativas a la información pública mínima que marca la Ley de Acceso a la Información Publica.

- Intervención del Dip. Gregorio Contreras Pacheco, sobre "La ciudad y el ferrocarril", acordándose por unanimidad del Pleno lo siguiente:

  - **PRIMERO.-** Solicitar que el Instituto Estatal de Ecología realice una medición que permita saber el nivel de decibeles que produce el paso del ferrocarril en la zona urbana de las ciudades por donde cruza el mismo, con la finalidad de elaborar una normativa que sea propuesta a las autoridades federales de la materia.

  - **SEGUNDO.-** Queda como se planteó.

  - **TERCERO**.- Que lo correspondiente al apartado tercero del punto de acuerdo planteado en la mencionada propuesta, se turne a la Comisión de Fomento Turístico, a efecto de que se invite al Director General del Instituto Estatal de Turismo del Estado de Coahuila, para celebrar una reunión en la que se trate lo relativo al Proyecto del Tren Turístico del Desierto, considerando también la participación del Dip. Gregorio Contreras Pacheco y de los Diputados de los Distritos XIV, XV y XVI.

- Intervención del Dip. Jesús de León Tello, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo

que presentó conjuntamente con el Diputado Luis Fernando Salazar Fernández, sobre "Irregularidades en el municipio de Matamoros, Coahuila", acordándose por unanimidad del Pleno lo siguiente:

- **PRIMERO.-** Solicitar a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda que a la brevedad posible presente los dictámenes de las cuentas públicas del ejercicio fiscal correspondiente al año 2003.

- **SEGUNDO.-** Que este Congreso instruya a la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso, como órgano fiscalizador, para que realice una Auditoría especial al ejercicio fiscal correspondiente al año 2004 hasta la fecha, y que los resultados sean presentados a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda y ésta a su vez los presente al Pleno.

- Intervención de la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre "La reforma al Artículo 122 de la Constitución General de la República", desechándose por mayoría.

- Intervención del Dip. José Angel Pérez Hernández, sobre "Desapariciones en la Comarca Lagunera", aprobándose por unanimidad de la forma que se presentó, con el agregado siguiente:

- Que se turne este punto de acuerdo también a la Comisión de Equidad y Género para que tenga una plática con el Procurador de Justicia del Estado y le solicite un informe de lo que se está haciendo para detener el abuso y la violencia hacia las mujeres de Coahuila, específicamente por la desaparición de las dos jóvenes de la Comarca Lagunera, y solicitar a la Procuraduría de Justicia del Estado de Durango se sume a este esfuerzo.

- Intervención de la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "La venta discriminada de cerveza y el narcomenudeo en las comunidades rurales del territorio estatal", acordándose por unanimidad del Pleno que este punto de acuerdo se turne a las Comisiones de Salud, Asuntos Municipales y de Justicia, para su trato.

Durante el transcurso de los trabajos se incorporaron los Legisladores que no pasaron lista al inicio de la sesión, con excepción de los justificados anteriormente.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 16:25 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 23 de Noviembre de 2004

Dip. Luis Fernando Salazar Fernández
Presidente.

Dip. Martha Loera Arámbula
Secretaria

Dip. José Luis Triana Sosa
Secretario.

MINUTA DE LA OCTAVA SESIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:05 horas del día 23 de noviembre de 2004, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 30 de los 35 Diputadas y Diputados que integran el Congreso.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad, con la aclaración del Dip. Gregorio Contreras Pacheco, en el sentido de que la iniciativa de Ley Estatal para Regular el Consumo de Bebidas Alcohólicas, presentada por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del la U. D. C., también la proponen las Diputadas Karla Samperio Flores y María Eugenia Cázares Martínez y los Diputados Abraham Cepeda Izaguirre y Manuel Cutberto Solís Oyervides.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 17 piezas, de las cuales 16 se turnaron a las comisiones permanentes respectivas, y una se signó de enterado. Al término de la lectura el Dip. Francisco Ortiz del Campo solicitó que el numeral 13 de dicho informe y cuya pieza está turnada a la Comisión de Asuntos Municipales, sea turnada también a las Comisiones de Finanzas y de la Contaduría Mayor de Hacienda, con la intención de que en el ámbito de la competencia de cada una de ellas, se atienda la petición de los Regidores y Síndicos del Municipio de Matamoros, Coahuila.

4.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Pleno del Congreso en la Sesión celebrada el 16 de noviembre de 2004.

5.- La Presidencia informó al Pleno que se retiraba la iniciativa de reforma al Artículo 153 de la Constitución Política del Estado de Coahuila, planteada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

6.- La Dip. Hilda Esthela Flores Escalera dio primera lectura de la iniciativa de Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, planteada por las Diputadas Hilda Esthela Flores Escalera, Latiffe Burciaga Neme y Martha Loera Arámbula, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Al término de la lectura, el Presidente señaló que a esta iniciativa se le debe dar una segunda lectura en una próxima sesión.

7.- El Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera dio primera lectura a la iniciativa de Ley Estatal para Regular el Consumo de Bebidas Alcohólicas, planteada conjuntamente con las Diputadas y Diputados Gregorio Contreras Pacheco, Karla Samperio Flores, María Eugenia Cázares Martínez, Manuel Cutberto Solís Oyervides y Abraham Cepeda Izaguirre. Al término de la lectura, el Presidente señaló que a esta iniciativa se le debe dar una segunda lectura en una próxima sesión.

8.- El Dip. José Andrés García Villa dio primera lectura a la iniciativa que plantea para la abrogación de la Ley que Crea un Patronato para la Administración de la Unidad Deportiva y el Gimnasio Municipal de Torreón, y de la Ley que crea un Patronato para la Administración de la Unidad Deportiva de San Pedro. Al término de la lectura, el Presidente señaló que a esta iniciativa se le debe dar una segunda lectura en una próxima sesión.

9.- Se dio segunda lectura a la iniciativa de reforma al Artículo 84, Fracción III, de la Constitución Política del Estado, planteada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Posteriormente, intervino a favor el Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides, y no habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó su Turno a la Comisión de Gobernación y Puntos

Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

10.- Se solicitó la dispensa de la segunda lectura de la iniciativa de reforma al Artículo 74 de la Ley del Registro Civil, planteada por las Diputadas Hilda Esthela Flores Escalera, Martha Loera Arámbula y Latiffe Burciaga Neme, aprobándose por unanimidad. Posteriormente, intervinieron a favor los Legisladores Jesús Mario Flores Garza, María Eugenia Cázares Martínez y José Andrés García Villa, al término de las intervenciones y no habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó su Turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

11.- Se solicitó la dispensa de la segunda lectura de la iniciativa de reforma a la Ley de Servicio Estatal de Empleo, planteada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, aprobándose por unanimidad. Posteriormente, intervino a favor el Dip. José Luis Triana Sosa, y no habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó su Turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

12.- Se dio lectura a los dictámenes de la Comisión de Finanzas, con relación a las iniciativas de ley de Ingresos de los Municipios Acuña, Arteaga, Candela, Castaños, Escobedo, Frontera, Guerrero, Nava, Sacramento y San Buenaventura, aprobándose por unanimidad en lo general y en lo particular dichos dictámenes, con excepción de la Ley de Ingresos de Acuña, que se aprobó por mayoría en lo general.

13.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, respecto a las cuentas públicas de los Poderes Ejecutivo, Judicial y Legislativo, este último que comprende la del Congreso del Estado y la de la Contaduría Mayor de Hacienda, correspondientes al primero y segundo trimestres del año 2004, aprobándose por unanimidad en lo general y en lo particular.

14.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, respecto a las cuentas públicas del Municipio de Acuña, correspondiente al cuarto trimestre de 2003; del Municipio de Candela, correspondientes al tercero y cuarto trimestres del año 2003; de los Municipios de Hidalgo, Monclova y Ocampo, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del año 2003; y del Municipio de San Pedro, correspondientes al tercero y cuarto trimestres del año 2003, aprobándose por mayoría en lo general y en lo particular.

15.- Se dio lectura dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, respecto a las cuentas públicas de los Municipios de Abasolo, Arteaga, General Cepeda, que incluye los estados financieros del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de General Cepeda, Guerrero, Jiménez, Juárez, Lamadrid, Morelos, Múzquiz, Piedras Negras, Progreso, Sacramento, San Buenaventura, San Juan de Sabinas, Villa Unión, y Zaragoza, correspondientes al primero y segundo trimestres del 2004, aprobándose por unanimidad en lo general y en lo particular.

16.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, respecto a las cuentas públicas de los Organismos Públicos Descentralizados Municipales denominados sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova-Frontera, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del año 2002, y Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, correspondientes al primero, segundo y tercer trimestres del año 2003, aprobándose por unanimidad en lo general y en lo particular,

17.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, respecto a las cuentas públicas del Municipio de Ramos Arizpe, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del año 2000, al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del año 2001 y al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del año 2002; del Municipio de Sabinas, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del año 2002; y del

Municipio de San Juan de Sabinas, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del año 2000, al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del año 2001 y al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del año 2002, aprobándose por unanimidad en lo general y en lo particular.

18.- La Dip. Latiffe Burciaga Neme dio lectura a un acuerdo de la Comisión de Asuntos de Equidad y Género, con relación al proyecto de iniciativa del Código Familiar, aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

19.- Se presentaron 2 puntos de acuerdo y un pronunciamiento de la siguiente manera:

- Intervención de la Diputada María Eugenia Cázares Martínez, sobre "Acceso a los servicios de salud", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado

- Intervención del Diputado José Ángel Pérez Hernández, sobre "Presupuesto de Egresos", desechándose por mayoría.

- Intervención del Diputado Ramón Díaz Ávila, para dar lectura a un pronunciamiento sobre "Presupuesto de Egresos Federal".

Durante el transcurso de los trabajos se incorporaron los Legisladores que no pasaron lista al inicio de la sesión, cumpliéndose con la asistencia de la totalidad de los integrantes de la Legislatura.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 17:45 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 30 de noviembre de 2004

Dip. Luis Fernando Salazar Fernández
Presidente.

Dip. Hilda Esthela Flores Escalera **Dip. Gregorio Contreras Pacheco**
Secretaria Secretario.

MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 1O:05 horas del día 30 de noviembre de 2004, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 30 de los 35 Diputadas y Diputados que integran el Congreso.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad, con la modificación manifestada por el Dip. Jesús de León Tello, en el sentido de que en la discusión de la Cuenta Publica del Ejecutivo del Estado, en la sesión del 23 de noviembre del presente, comentó que se hicieron algunas observaciones al momento de la discusión del dictamen, en lo que respecta al pago de cinco millones de pesos de intereses por servicios de la deuda, lo que consideró que estaba mal clasificado, ya que se refiere al pago de adefas y no de deuda pública, pues el Gobierno de Coahuila se encuentra con cero en deuda pública. Por otyra parte, también se establecía que debía, la Contaduría Mayor de Hacienda y a la Comisión respectiva, desglosar qué significan otras aplicaciones, mismas que tienen un rubro de 637 millones. En cuanto a otros orígenes de los 430 millones, fueron observaciones aprobadas, para que se lleve a cabo la observación en la Minuta y también se agreguen al dictamen respectivo.

Respecto a este asunto, los comentarios vertidos por el Dip. Jesús de León Tello, se turnarán a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda para lo que consideren procedente.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 53 piezas, de las cuales 51 se turnaron a las comisiones permanentes respectivas, y 2 se signaron de enterado.

4.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Pleno del Congreso en la Sesión celebrada el 23 de noviembre de 2004.

5.- Se llevó a cabo la comparecencia del Secretario de Finanzas, para dar cuenta de la iniciativa de Ley de Ingresos y del Proyecto del Presupuesto de Egresos del Estado, correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2005. Al término de la intervención del Secretario de Finanzas, el Dip. Salomón Juan Marcos Issa, en su carácter de Coordinador de la Comisión de Finanzas, dirigió un mensaje con respecto a dicha comparecencia.

6.- La Dip. Karla Samperio Flores dio primera lectura a la iniciativa de reforma al Código Financiero y a la Ley Regulatoria del Presupuesto de Egresos, planteada por el Grupo Parlamentario del PAN. Al término de la lectura el Presidente señaló que a esta iniciativa se le deberá dar una segunda lectura en una próxima sesión.

6.- Se dio segunda lectura de la iniciativa de reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado de Coahuila, planteada conjuntamente por los Diputados Ramón Díaz Ávila, Gregorio Contreras Pacheco y Francisco Ortiz del Campo. Posteriormente intervino a favor el Dip. Ramón Díaz Ávila, y no habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

7.- Se solicitó la dispensa de la segunda lectura de la iniciativa de Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobándose por unanimidad. Posteriormente intervinieron a favor la Dip. Latiffe Burciaga Neme y el Dip. José Ángel Pérez Hernández. Al término de las intervenciones a favor, y no habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó su

turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

8.- Se solicitó la dispensa de la segunda lectura de la iniciativa de Ley Estatal para Regular el Consumo de Bebidas Alcohólicas, aprobándose por unanimidad. Posteriormente intervinieron a favor las Diputadas y Diputados Hilda Esthela Flores Escalera, Gregorio Contreras Pacheco, Karla Samperio Flores, José Andrés García Villa, Ramón Díaz Ávila, Evaristo Lenin Pérez Rivera, Jesús de León Tello y Miguel Felipe Mery Ayup. Al término de de las intervenciones a favor, y no habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

9.- Se solicitó la dispensa de la segunda lectura de la iniciativa para la abrogación de la Ley que Crea un Patronato para la Administración de la Unidad Deportiva de Torreón y el Gimnasio Municipal de Torreón, y de la Ley que crea un Patronato para la Administración de la Unidad Deportiva de San Pedro, planteada por el Dip. José Andrés García Villa, aprobándose por unanimidad. Posteriormente intervinieron a favor los Diputados José Andrés García Villa y Miguel Felipe Mery Ayup. Al término de de las intervenciones y no habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó el turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

10.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una iniciativa de decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para que se autorice al Gobierno del Estado a donar 355 lotes de terreno, contenidos en 5 supermanzanas y 32 manzanas y que están ubicados en el asentamiento humano "Las Carolinas" de la ciudad de Torreón, Coahuila, a favor de la Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica en Coahuila (CERTTURC), aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

11.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una iniciativa de decreto enviada por el Ejecutivo del Estado, para que se autorice al Gobierno del Estado a donar al municipio de San Juan de Sabinas, una superficie ubicada en la Colonia Independencia de la ciudad de Nueva Rosita, del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila, con el propósito de regularizar la posesión del Centro de Rehabilitación Física, aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

12.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una iniciativa de decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para que se autorice al ayuntamiento de Torreón, Coahuila, a contratar un crédito hasta por la cantidad de doce millones de pesos, con el fin de destinarlo a la adquisición de terrenos en el ejido San Agustín, del mismo Municipio, para incrementar sus reservas, aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

13.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Presidente Municipal de Piedras Negras, mediante el cual solicita que se declare la validez o invalidez de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de dicho Municipio, para enajenar a título gratuito un predio ubicado en las actuales instalaciones del "DIF" de ese municipio, con objeto de donarla al "DIF Coahuila Región Norte", para construir las instalaciones de su coordinación, así como las oficinas del Centro de Atención e Integración Familiar y de la Procuraduría de la Familia, aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

14.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Presidente Municipal de Saltillo, mediante el cual solicita que se declare la validez o invalidez de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de dicho Municipio, para celebrar un contrato de enajenación a título gratuito, respecto a 14 lotes de terreno ubicados en la colonia "Las Margaritas" de esta ciudad, con diversas personas de nivel económico precario que se encuentran asentadas en las márgenes del Arroyo de Flores, aprobándose por unanimidad en los términos que fue

presentado.

15.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Presidente municipal de Saltillo, mediante el cual solicita que se declare la validez o invalidez de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de dicho Municipio, para enajenar a título gratuito un predio ubicado en la colonia San Vicente de esta ciudad, a favor de la Asociación "Apac Helen Keller", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

16.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Presidente municipal de Saltillo, Coahuila, mediante el cual solicita que se declare la validez o invalidez de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de dicho Municipio, para enajenar a título gratuito un predio ubicado en la "Colonia Burócratas del Estado" de esta ciudad, a favor de la Sección Nº 1 del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, con el fin de dotar de infraestructura a esta Asociación Sindical, aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

17.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Presidente municipal de Torreón, mediante el cual solicita que se declare la validez o invalidez de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de dicho Municipio, para enajenar a título oneroso un predio ubicado en la "Colonia Lázaro Cárdenas" de esa ciudad, a favor del señor Hugo Vicente Gómez Martínez, aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

18.- Se dio lectura al informe sobre la asistencia y participación del Congreso del Estado de Coahuila, en el Segundo Encuentro Nacional de Congresos y Legisladores Estatales (COMCE), realizado en la ciudad de Monterrey, N.L.

19.- Se presentaron 5 puntos de acuerdo y un pronunciamiento de la siguiente manera:

- Intervención del Dip. Fernando Castañeda Limones, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con el Diputado Ramón Díaz Avila, del Partido del Trabajo y el Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre "Desechos especiales y peligrosos", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

- Intervención del Dip. Jesús de León Tello, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo que plantea conjuntamente con el Diputado Luis Fernando Salazar Fernández, sobre "Costos de gas natural", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

- Intervención del Dip. José Guadalupe Saldaña Padilla, sobre "Propuesta de acciones para evitar la contaminación ambiental en la zona conurbada de Saltillo, Ramos Arizpe y Arteaga", acordándose por unanimidad del Pleno que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Ecología para su estudio y análisis correspondientes.

- Intervención del Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre "La venta de alcoholes, un espacio para el diálogo", aprobándose por unanimidad del Pleno.

- Intervención del Dip. Gregorio Contreras Pacheco, sobre "Defensa de los migrantes", acordándose por unanimidad del Pleno en los términos siguientes:

    - PRIMERO.- Que este Congreso apoya la enérgica postura de rechazo por parte de

la Secrteraría de Relaciones Exteriores a favor de los migrantes mexicanos, que habitan y trabajan en los Estados Unidos, y que disponga que la red consular inicie mecanismos de defensa, pero también el cabildeo con los cuerpos legislativos de Arizona para detener esta iniciativa.

- ❖ SEGUNDO.- Que este punto de acuerdo sea enviado a las Comisiones de Asuntos Fronterizos de los Congresos Estatales y a la Cámara de Diputados, solicitándoles que hagan un pronunciamiento en este sentido, dirigido a la Secretaría de Relaciones Exteriores.

- ➢ Intervención del Diputado José Luis Triana Sosa, para dar lectura a un pronunciamiento sobre "Ecología".

Durante el transcurso de los trabajos de esta sesión, se incorporaron los Legisladores que no pasaron lista al inicio de la sesión, cumpliéndose con la asistencia de la totalidad de los integrantes de la Legislatura.

Antes de concluir la sesión, el Dip. Presidente de la Mesa Directiva informó a los diferentes Grupos Parlamentarios, que tiene destinados para cada uno de los Grupos Parlamentarios un disco compacto que contiene la iniciativa de Ley de Ingresos y del Proyecto del Presupuesto de Egresos del Estado, correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2005.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 14:30 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 7 de Diciembre de 2004.

Dip. Luis Fernando Salazar Fernández
Presidente.

Dip. Martha Loera Arámbula
Secretaria.

Dip. José Luis Triana Sosa
Secretario.

MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:10 horas, del día 7 de diciembre de 2004, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 26 de los 35 Diputadas y Diputados que integran el Congreso. Asimismo, la Secretaria de la Mesa Directiva dio lectura a un oficio mediante el cual se justificó la ausencia del Dip. Tereso Medina Ramírez, por encontrarse en la Ciudad de Piedras Negras, Coah., representando al Congreso del Estado, en un evento.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la Minuta de la Sesión anterior, aprobándose por unanimidad, con la aclaración del Dip. Jesús de León Tello, en el sentido de eliminar el segundo párrafo de la minuta de la semana pasada, referente al Dictamen de la Cuenta Publica del Ejecutivo. Asimismo, el Dip. Ramón Díaz Ávila mencionó que en su intervención a favor de la iniciativa de Ley Estatal para Regular el Consumo de Bebidas Alcohólicas, hizo entrega de un disco de tres y media, mediante el cual entrega una iniciativa para que sirva como documento de trabajo para la Comisión de gobernación.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 41 piezas, de las cuales 39 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas, y 2 se signaron de enterado. Al término de la lectura el Dip. José Andrés García Villa reiteró que las iniciativas del Ejecutivo se turnen en copia a los Diputadas y Diputados y no sólo a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, refiriéndose a la iniciativa de Ley que Crea el Consejo para la Planeación Estratégica de Largo Plazo de la Región Sureste del Estado de Coahuila. Asimismo, la Dip. María Eugenia Cázares Martínez solicitó que el numeral 36 de dicho informe que tiene que ver con el servicio de pensiones y que está turnada a la Comisión de Educación, también se turne a la Comisión de Finanzas.

4.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Pleno del Congreso en la sesión celebrada el 30 de noviembre de 2004

5.- El Dip. José Andrés García Villa dio primera lectura de la iniciativa de Ley que Crea el Instituto Estatal contra las Adicciones, misma que él planteó. Al término de la lectura el Presidente señaló que a esta iniciativa se le deberá dar una segunda lectura en una próxima sesión.

6.- El Dip. Jesús de León Tello dio primera lectura de la iniciativa de Ley de Arancel de Abogados, misma que plantea conjuntamente con la Dip. María Eugenia Cázares Martínez, el Dip. Luis Fernando Salazar Fernández, el Dip. José Luis Triana Sosa y el Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides. Al término de la lectura el Presidente señaló que a esta iniciativa se le deberá dar una segunda lectura en una próxima sesión.

7.- El Dip. Ramón Díaz Ávila dio primera lectura de la iniciativa de reforma y adiciones al Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila, misma que él plantea. Al término de la lectura el Presidente señaló que a esta iniciativa se le deberá dar una segunda lectura en una próxima sesión.

8.- La Dip. Karla Samperio Flores dio primera lectura de la iniciativa para la reforma, adición y derogación de diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, planteada por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda. Al término de la lectura el Presidente señaló que a esta iniciativa se le deberá dar una segunda lectura en una próxima sesión.

9.- El Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera dio segunda lectura de la iniciativa de reforma al Código Financiero y a la Ley Regulatoria del Presupuesto de Egresos, planteada por el Grupo Parlamentario del P.A.N. y el Grupo Parlamentario de la U.D.C. Posteriormente intervinieron a favor la Dip. Karla Samperio Flores y el Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera, y no habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó su turno a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Finanzas para efecto de estudio y dictamen.

10.- Se aprobaron por unanimidad en lo general y en lo particular los Dictámenes de la Comisión de Finanzas, correspondientes a las Leyes de Ingresos de los Municipios de Múzquiz, Ocampo, Progreso, Saltillo, San Juan de Sabinas, Sierra Mojada y Villa Unión, para el ejercicio fiscal del año 2005.

11.- Se aprobó por unanimidad el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, relativo a las tablas de valores de suelo y construcción de los municipios de Cuatro Ciénegas, Francisco I. Madero, San Pedro y Viesca

12.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Presidente Municipal de Saltillo, mediante el cual se solicita que se declare la validez o invalidez de un acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título oneroso dos lotes de terreno ubicados en la Colonia San José (San Angel Televisa II) de esta ciudad, a favor de los ciudadanos Carmen Julia Rodríguez Santana y Santos Oviedo Guzmán, con el propósito de fomentar la vivienda, aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

13.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Presidente Municipal de Saltillo, mediante el cual se solicita que se declare la validez o invalidez de un acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título oneroso dos excedentes de vialidades ubicados en la calle José Espinoza Fuentes, entre las Calles Aztecas y Mayas, de la Colonia Anáhuac de esta ciudad, a favor de los ciudadanos Antonio Esquivel y Benito Gil Balderas, aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

14.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una iniciativa de decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para que se autorice al municipio de Cuatro Ciénegas, a contratar un crédito hasta por la cantidad de $3’667,951.70, con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., o con la institución de crédito que ofrezca las mejores condiciones para el municipio, aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

15.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a la iniciativa de Ley para la Transferencia de Funciones y Servicios Públicos del Estado a los Municipios para el Estado de Coahuila, planteada por los Diputados Jesús de León Tello y Luis Fernando Salazar Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Al término de la lectura el Presidente señaló que este dictamen deberá discutirse y votarse en lo general y en lo particular, por lo que primero se puso a consideración de los legisladores en lo general, interviniendo a favor la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, y los Diputados Jesús de León Tello y José Andrés García Villa. Posteriormente se aprobó el dictamen por unanimidad en lo general. Acto seguido el Presidente puso a consideración el dictamen en lo particular, reservándose la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal para este efecto los artículos 1, 4 y 6, mismos que después de discutirse cada uno de ellos en el orden señalado, se aprobaron por mayoría del pleno en los términos que establece el dictamen.

16.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a un escrito del ciudadano Marco Polo Valdés Ramos, mediante el cual presenta una queja y/o denuncia en contra del Director General de la Contraloría Interna de la Procuraduría General de Justicia del Estado, por hechos que considera probablemente constitutivos

de responsabilidad administrativa y/o penal, aprobándose por mayoría del Pleno en los términos que fue presentado.

17.- Se dio lectura, para conocimiento del Pleno, al Informe del Consejo Interinstitucional para la Reforma en Materia de Fortalecimiento del Sistema Judicial.

18.- Se dio lectura a la propuesta de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, relativa a la revisión de las cuentas públicas del municipio de Cuatro Ciénegas, aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentada.

19.- Se presentaron 5 puntos de acuerdo y un pronunciamiento de la siguiente manera:

- Intervención del Diputado Samuel González Pérez, sobre "Instalación de un Hospital de alta especialidad para la ciudad de Torreón", acordándose por unanimidad del pleno que se envié un atento oficio al Secretario de Salud del Gobierno Federal, Dr. Julio Frenk Mora, e informe el resultado actual que guarda el proyecto a realizarse en la ciudad de Torreón, con respecto a la construcción de un hospital de alta especialidad, anunciado por la Secretaría de Salud, en su visita en el mes de mayo de este año.

- Intervención del Diputado José Luis Triana Sosa, sobre "Gastos de difusión", desechándose por mayoría del Pleno.

- Intervención de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "Presupuesto de egresos austero y transparente para el año fiscal 2005 del Gobierno del Estado de Coahuila", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

- Intervención del Diputado José Ángel Pérez Hernández, sobre "Contrabando en nuestra entidad y prevención de consumo de bebidas alcohólicas", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.
- Con respecto a la intervención del Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla, sobre "Solicitud al gobierno federal para controlar los excesivos incrementos en los precios de los productos del campo", el propio Dip. Saldaña Padilla informó al Pleno que dicho punto de acuerdo lo analizará la Comisión de Fomento Agropecuario.

- Intervención del Diputado José Luis Triana Sosa, sobre "Resultados de programas en beneficio de la mujer", acordándose por unanimidad del Pleno que este punto de acuerdo se turne a las Comisiones de Salud y de Equidad y Género para que ambas comisiones inviten a los funcionarios que están al frente del Centro "Sí Mujer" a nivel Estatal, para que proporcionen una relación pormenorizada de todas las acciones que se están llevando a cabo dentro de ese centro, y posteriormente informen al pleno de los resultados obtenidos.

- Intervención del Diputado Ramón Díaz Ávila, para hacer un Pronunciamiento sobre "Contra-reforma electoral".

Durante el transcurso de los trabajos se incorporaron los Legisladores que no pasaron lista al inicio de la sesión, cumpliéndose con la asistencia de 34 de los 35 integrantes de la Legislatura.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 16:05 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 14 de diciembre de 2004

Dip. Luis Fernando Salazar Fernández

Presidente**.**

Dip. Hilda Esthela Flores Escalera
Secretaria.

Dip. Gregorio Contreras Pacheco
Secretario.

MINUTA DE LA UNDÉCIMA SESIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:07 horas, del día 14 de diciembre de 2004, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 24 de los 35 Diputadas y Diputados que integran el Congreso.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Antes de iniciar la lectura del Informe de Correspondencia, el Dip. Presidente informó al Pleno que está presente en el Salón de Sesiones una comisión de maestros de la Sección 38 del S.N.T.E., por lo que el Presidente designó al Diputado Jesús Alfonso Arreola Pérez, y a las Diputadas Martha Loera Arámbula y María Eugenia Cázares Martínez para que atiendan a dicha comisión.

4.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 18 piezas, mismas que se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas.

5.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Pleno del Congreso en la sesión celebrada el 7 de diciembre de 2004.

6.- El Diputado Rubén Francisco Rentaría Rodríguez dio primera lectura a la iniciativa de Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Ejecutivo del Estado y por los integrantes de la Comisión de Cultura y Actividades Cívicas. Al término de la lectura el Presidente señaló que a esta iniciativa se le deberá dar una segunda lectura en una próxima sesión.

7.- El Dip. Jesús de León Tello dio primera lectura a la iniciativa de Ley que Regula el Expendio de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por él y los Diputados Luis Fernando Salazar Fernández, José Ángel Pérez Hernández, Cutberto Solís Oyervides y José Luis Triana Sosa, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Al término de la lectura el Presidente señaló que a esta iniciativa se le deberá dar una segunda lectura en una próxima sesión.

8.- El Dip. Ramón Díaz Ávila dio primera lectura a la Iniciativa de reforma y adiciones al artículo 7 de la Constitución Política del Estado, planteada por él y los Diputados Ramón Díaz Ávila, Francisco Ortiz del Campo y Gregorio Contreras Pacheco. Al término de la lectura el Presidente señaló que a esta iniciativa se le deberá dar una segunda lectura en una próxima sesión, para este efecto, observando lo que se establece en la propia Constitución.

9.- El Dip. José Ángel Pérez Hernández dio primera lectura a la Iniciativa de Reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, planteada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Al término de la lectura el Presidente señaló que a esta iniciativa se le deberá dar una segunda lectura en una próxima sesión.

10.- El Dip. José Andrés García Villa dio primera lectura a la Iniciativa de Ley para la Protección a los No Fumadores en el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por él. Al término de la lectura el Presidente señaló que a esta iniciativa se le deberá dar una segunda lectura en una próxima sesión.

11.- Se solicitó la dispensa de la segunda lectura de la Iniciativa de Ley que Crea el Instituto Estatal Contra las Adicciones, aprobándose por unanimidad. Posteriormente intervino a favor el Dip.

José Andrés García Villa y no habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó el Turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

12.- Se solicitó la dispensa de la segunda lectura de la Iniciativa de Ley de Arancel de Abogados para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada Diputada María Eugenia Cázares Martínez y los Diputados Jesús de León Tello, Luis Fernando Salazar Fernández, José Luis Triana Sosa y Manuel Cutberto Solís Oyervides, aprobándose por unanimidad. Posteriormente intervino a favor el Dip. Jesús de León Tello y no habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó el Turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

13.- Se solicitó la dispensa de la segunda lectura de la iniciativa de reforma y adiciones al Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila, aprobándose por unanimidad. Posteriormente intervinieron a favor los Diputados Ramón Díaz Ávila y Francisco Ortiz del Campo, y no habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó el Turno a la Comisión de Finanzas para efecto de estudio y dictamen.

14.- Se solicitó la dispensa de la segunda lectura de la Iniciativa para la reforma, adición y derogación de diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, planteada por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, aprobándose por unanimidad, y no habiendo intervenciones a favor, ni en contra, el Presidente ordenó el Turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

15.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una iniciativa de Decreto que reforma adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobándose por unanimidad.

16.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado, para el ejercicio fiscal del año 2005, aprobándose por unanimidad en lo general. Para el caso de lo particular, el Dip. José Ángel Pérez Hernández se reservo el Artículo séptimo y el tercero transitorio a efecto de hacer un agregado. Posteriormente el Presidente puso a consideración del Pleno la discusión y la aprobación en su caso, del artículo séptimo, aprobándose por unanimidad, con el agregado siguiente: "En caso de que se ejerza la contratación de dicho crédito, el Ejecutivo del Estado notificará al Congreso del Estado, previamente a dicha contratación". Acto seguido el presidente puso a consideración del Pleno la discusión y aprobación, en su caso, el Artículo tercero transitorio, aprobándose por mayoría de votos en los términos que fue propuesto en el dictamen de la Comisión.

17.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal de 2005, aprobándose por unanimidad en lo general. Para el caso de lo particular, el Dip. Jesús de León Tello se reservó los artículos 18 y 19, así como los artículos segundo y tercero transitorios. Posteriormente el Presidente puso a consideración del Pleno la discusión y aprobación, en su caso, los artículos 18 y 19 en forma separada, aprobándose por mayoría de votos en los términos que fueron propuestos en el dictamen de la comisión. Acto seguido, el Presidente puso a consideración del Pleno la discusión y aprobación, en su caso, los artículos segundo y tercero transitorios, en forma separada, aprobándose por mayoría de votos en los términos que fueron propuestos en el dictamen de la Comisión.

18.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a la iniciativa de Ley para la Distribución de Participaciones y Aportaciones Federales a los Municipios del Estado de Coahuila, aprobándose por unanimidad en lo general y en lo particular.

19.- Se aprobaron por unanimidad en lo general y en lo particular los Dictámenes de la Comisión de Finanzas, correspondientes a las Leyes de Ingresos de los Municipios de Cuatro Ciénegas, Francisco I. Madero, Jiménez, Matamoros, Monclova, Nadadores, Parras, Piedras Negras, Ramos Arizpe, San Pedro y Torreón, para el ejercicio fiscal del año 2005.

20.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, en el que se da cuenta sobre la no presentación de la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de General Cepeda, para el ejercicio fiscal del año 2005, aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

21.- Se aprobó por unanimidad el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, relativo a las tablas de valores de suelo y construcción de los municipios de Arteaga, Piedras Negras, Saltillo y Torreón, aprobándose por unanimidad en los términos en que fue presentado.

22.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, en el que se da cuenta sobre la no presentación de la documentación relativa a las tablas de valores de suelo y construcción de los Municipios de General Cepeda, Matamoros, Múzquiz, Ocampo, Parras, Ramos Arizpe, Sabinas y San Juan de Sabinas, para el ejercicio fiscal del año 2005, aprobándose por unanimidad en los términos en que fue presentado.

23.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Seguridad Pública, con relación a un oficio enviado por el Congreso del Estado de Colima, mediante el cual se informó sobre la aprobación de un Punto de Acuerdo por el que se determinó solicitar al Ejecutivo Federal el establecimiento de un programa en el que se permita, por última ocasión, la circulación de vehículos modelo 1996 y anteriores, así como de aquellos que no sean de lujo o deportivos, que sean de procedencia extranjera y que se encuentren en posesión de familias que los utilizan como una herramienta de trabajo para el desarrollo de las actividades que les permiten su sustento; pidiéndose, asimismo, a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Pública Federal, que no se realicen acciones tendientes a despojar a las familias propietarias de dichos vehículos, aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

24.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Seguridad Pública, con relación a un oficio del Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual se informó sobre la aprobación de un acuerdo, por el que se determinó solicitar al Poder Ejecutivo Federal, así como al Ejecutivo y a los Ayuntamientos de esa entidad federativa, que intensifiquen las acciones en materia de seguridad pública, con la finalidad de garantizar la seguridad y el libre tránsito en territorio nacional, de los connacionales que radican en la unión americana, aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

25.- El Dip. Gabriel Calvillo Ceniceros dio lectura, para conocimiento del Pleno, de un Informe de la Comisión de Seguridad Pública.

26.- Se presentaron 3 puntos de acuerdo de la siguiente manera:

- Intervención del Diputado Gregorio Contreras Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre "Reconocimiento a la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado, turnándose a la Comisión de Concertación Parlamentaria para su conocimiento.

- Intervención del Diputado José Luis Triana Sosa, sobre "Testamentos", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

- Intervención del Diputado José Ángel Pérez Hernández, sobre "Irregularidades en el municipio de Allende, Coahuila", acordándose por unanimidad del Pleno que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Asuntos Municipales para que realice una investigación sobre las irregularidades a que se refiere el punto de acuerdo y para que se presente un informe sobre los resultados obtenidos.

27.- Las dos intervenciones de la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez aprobadas en el orden del día, referente la primera a "Comparecencia del Procurador" y la segunda referente a "Presupuesto para CERESOS", no se leyeron, en virtud de no estar presente en el momento que fue llamada a tribuna.

28.- Se llevó a cabo la elección del Presidente y Vicepresidentes de la Mesa Directiva, que estarán en funciones del 15 de diciembre de 2004 hasta la conclusión del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura, aprobándose por unanimidad, para quedar como sigue:

Presidenta	Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal.
Vicepresidente	Diputado Gabriel Calvillo Ceniceros.
Vicepresidente	Diputado Cutberto Solís Oyervides.

Durante el transcurso de los trabajos se incorporaron los Legisladores que no pasaron lista al inicio de la sesión, cumpliéndose con la asistencia de la totalidad de los integrantes de la Legislatura.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 17:50 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 20 de diciembre de 2004.

Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal
Presidenta

Dip. Martha Loera Arámbula	**Dip. José Luis Triana Sosa.**
Secretaria	Secretario

MINUTA DE LA DUODÉCIMA SESIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 10:28 horas, del día 20 de diciembre de 2004, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 33 de los 35 Diputadas y Diputados que integran el Congreso, con la aclaración del Presidente de la Mesa Directiva en el sentido de informar al Pleno sobre la inasistencia por causa justificada de la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, por lo que el Dip. Gabriel Calvillo Ceniceros en su calidad de Vicepresidente presidió los trabajos de la sesión.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 22 piezas, de las cuales 17 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas, 5 se signaron de enterado.

4.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Pleno del Congreso en la sesión celebrada el 14 de diciembre de 2004.

5.- Los Diputados Fernando de la Fuente Villarreal, Hugo Héctor Martínez González y Ramón Díaz Ávila, dieron primera lectura a la iniciativa de Ley de Desarrollo Social para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social. Al término de la lectura el Presidente señaló que a esta iniciativa se le deberá dar una segunda lectura en una próxima sesión. Con respecto a esta lectura, la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez intervino a efecto de que su participación quedara registrada en el diario de los debates, haciendo una precisión a la Comisión de Desarrollo Social, consistente en mencionarle el acuerdo previo de que se elaborara una iniciativa que integrara todas las propuestas que hay en la Comisión y que fueran cabildeadas con el Ejecutivo.

6.- Se dio Segunda lectura de la iniciativa de Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Ejecutivo del Estado y por los integrantes de la Comisión de Cultura y Actividades Cívicas, participando a favor la Dip. María Eugenia Cázares Martínez y los Diputados Jesús Alfonso Arreola Pérez y Ramiro Flores Morales y no habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó el turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

7.- Se solicitó la dispensa de la segunda lectura de la Iniciativa de Ley que Regula el Expendio de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por los Diputados Jesús de León Tello, Luis Fernando Salazar Fernández, José Ángel Pérez Hernández, Manuel Cutberto Solís Oyervides y José Luis Triana Sosa, aprobándose por unanimidad. Posteriormente intervinieron a favor la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez y el Dip. Jesús de León Tello, y no habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó el turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

8.- Se solicitó la dispensa de la segunda lectura de la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, planteada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, aprobándose por unanimidad, y no habiendo intervenciones a favor ni en contra, el Presidente ordenó el turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

9.- Se solicitó la dispensa de la segunda lectura de la iniciativa de Ley para la Protección a los No Fumadores en el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Diputado José Andrés García Villa, aprobándose por unanimidad. Posteriormente intervino a favor el Dip. José Andrés García Villa, y no habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó el turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

10.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a una iniciativa de reforma a la Ley de Pensiones y otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Ejecutivo del Estado, aprobándose el dictamen en lo general y en lo particular por mayoría del Pleno.

11.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a una iniciativa de decreto planteada por el Gobernador del Estado, en la que se autoriza al propio Ejecutivo Estatal para realizar anualmente afectaciones presupuestales en los ejercicios fiscales comprendidos del 2005 al 2018 inclusive, así como para constituir un fideicomiso encargado de la inversión y administración de los recursos a que se refiere la misma iniciativa de decreto, aprobándose el dictamen en lo general y en lo particular por unanimidad, con las modificaciones propuestas por el Dip. José Ángel Pérez Hernández, referentes a los artículos 1º, 2º y 3º de dicha iniciativa.

12.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una iniciativa de decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para desincorporar del servicio público a que están destinados y, por tanto, del patrimonio de la Universidad Autónoma de Coahuila, tres fracciones de terreno ubicadas en el kilómetro 4 de la carretera Saltillo-Piedras Negras, sobre el boulevard Vito Alessio Robles de la ciudad de Saltillo, y en las que están edificadas 4 bodegas, con el fin de permutarlas por dos inmuebles propiedad del fideicomiso del Parque Industrial Saltillo-Ramos Arizpe, aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

13.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Presidente Municipal de Jiménez, Coahuila, mediante el cual solicita que se considere como bien del dominio privado de dicho municipio, una superficie ubicada dentro del fundo legal de la misma población y sobre la cual se encuentra constituido un asentamiento humano irregular, en virtud de tratarse de un bien inmueble vacante y de que las familias que lo ocupan han solicitado que se regularice la tenencia de la tierra a su favor, aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

14.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales con relación a una iniciativa para la reforma, adición y derogación de diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, planteada por los integrantes de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, aprobándose por unanimidad en lo general y por mayoría en lo particular.

15.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a las cuentas públicas de los organismos autónomos estatales denominados Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila y Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, así como de diversos organismos descentralizados estatales, correspondientes al primero y segundo trimestres del año 2004, aprobándose por unanimidad en lo general y en lo particular.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 16:15 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 28 de Diciembre de 2004

Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal
Presidenta.

Dip. Hilda Esthela Flores Escalera
Secretaria.

Dip. Gregorio Contreras Pacheco.
Secretario.

MINUTA DE LA PRIMERA SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:10 horas, del día 7 de enero del año 2005, dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de la totalidad de los Diputados que la integran.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 22 piezas, de las cuales 17 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas y 5 se signaron de enterado.

3.- Se presentaron 11 puntos de acuerdo de la siguiente manera:

- Intervención del Dip. Samuel González Pérez, sobre "El maremoto en el sur de Asia". Al término de la lectura el Presidente de la Diputación Permanente señaló que, con fundamento a lo dispuesto en el articulo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, dispuso que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Desarrollo Social, para su dictamen correspondiente, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Dip. Luis Fernando Salazar Fernández para dar lectura a un punto de acuerdo que presentó conjuntamente con los Grupos Parlamentarios de Acción Nacional y de la Unidad Democrática de Coahuila, sobre "caso de la niña Fanny desaparecida en Torreón". Al término de la lectura el Presidente de la Diputación Permanente señaló que, con fundamento a lo dispuesto en el articulo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por los ponentes, dispuso que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Justicia, para su dictamen correspondiente, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención de la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez para dar lectura a un punto de acuerdo presentado por la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre "Sistemas de de Aguas Municipales y/o Paramunicipales". Al término de la lectura el Presidente de la Diputación Permanente señaló que, con fundamento a lo dispuesto en el articulo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, dispuso que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Asuntos Municipales, para su dictamen correspondiente, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Se dio lectura al punto de acuerdo presentado por el Dip. Ramón Díaz Ávila, sobre "Atribuciones de la Suprema Corte de Justicia", mediante el cual también solicitó a la Diputación Permanente que el presente punto de acuerdo sea considerado como de urgente y obvia resolución. Al término de la lectura el Presidente de la Diputación Permanente puso a consideración de los Diputados la solicitud del Dip. Ramón Díaz Ávila, desechándose por mayoría, por lo que, con fundamento a lo dispuesto en el articulo 251 de la Ley Orgánica, se dispuso que este punto de acuerdo se turne a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia , para su dictamen correspondiente, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Se dio lectura al punto de acuerdo presentado por la Comisión de Fomento Agropecuario, sobre "La productividad agropecuaria". Al termino de la Lectura solicitó la palabra el Dip.

José Andrés García Villa para comentar en nombre del Dip. José Ángel Pérez Hernández, que no está de acuerdo con el proemio del punto de acuerdo. Asimismo el Dip. Gregorio Contreras Pacheco manifestó que al él no le tomaron parecer en la elaboración del punto de acuerdo. Después de las intervenciones el Diputado Presidente ordenó que este punto de acuerdo se devolviera a la Comisión de Fomento Agropecuario para que presente el dictamen correspondiente con el parecer de todos los integrantes de la Comisión de Fomento Agropecuario.

- Intervención del Dip. Luis Fernando Salazar Fernández para dar lectura a un punto de acuerdo que presentó conjuntamente con los Grupos Parlamentarios de Acción Nacional y de la Unidad Democrática de Coahuila, sobre "Consenso para el nombramiento del Comisionado de la Comisión de Arbitraje Médico". Al término de la lectura el Presidente de la Diputación Permanente señaló que, con fundamento a lo dispuesto en el articulo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por los ponentes, dispuso que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario, para su dictamen correspondiente, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención de la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "Comparecencia del Procurador". Al término de la lectura el Presidente de la Diputación Permanente señaló que, con fundamento a lo dispuesto en el articulo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, dispuso que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Justicia para su dictamen correspondiente, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Dip. José Andrés García Villa, sobre "2005 año del Adulto Mayor". Al término de la lectura el Diputado ponente solicitó a la Diputación Permanente que el presente punto de acuerdo sea considerado como de urgente y obvia resolución. Posteriormente el Presidente de la Diputación Permanente puso a consideración de los Diputados la solicitud del Dip. José Andrés García Villa, desechándose por mayoría, por lo que, con fundamento a lo dispuesto en el articulo 251 de la Ley Orgánica, se dispuso que este punto de acuerdo se turne a las Comisión para la Atención de Personas de Capacidades Diferentes, Adultos Mayores y Pensionados y Jubilados, para su dictamen correspondiente, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención de la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "Presupuesto para CERESOS". Al término de la lectura el Presidente de la Diputación Permanente señaló que, con fundamento a lo dispuesto en el articulo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, dispuso que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Seguridad Publica para su dictamen correspondiente, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Dip. José Andrés García Villa, sobre "Aplicación del Código Municipal en el ultimo año de gobierno de los Ayuntamientos del Estado de Coahuila". Al término de la lectura el Presidente de la Diputación Permanente señaló que, con fundamento a lo dispuesto en el articulo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, dispuso que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Desarrollo Social, para su dictamen correspondiente, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Dip. José Andrés García Villa para dar lectura a un punto de acuerdo presentado por el Dip. José Ángel Pérez Hernández, sobre "Fraude en el Sistema Educativo". Al término de la lectura el Presidente de la Diputación Permanente señaló que, con fundamento a lo dispuesto en el articulo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, dispuso que este punto de acuerdo se turne a la Comisiones

Justicia y de la Contaduría Mayor de Hacienda para su dictamen correspondiente, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 12:40 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, 11 de enero del 2005

Dip. Jesús de León Tello
Presidente

Dip. Fernando de la Fuente Villarreal Secretario

Dip. Maria Beatriz Granillo Vázquez.
Secretaria.

MINUTA DE LA SEGUNDA SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:10 horas, del día11 de enero del año 2005, dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de la totalidad de los Diputados que la integran.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad, con la aclaración de que el Punto de Acuerdo relacionado con las Cuentas Públicas de Matamoros y Francisco I. Madero, sería leído por el Dip. Luis Fernando Salazar Fernández.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad, con la modificación solicitada por el Dip. Fernando de la Fuente Villarreal, en el sentido de corregir el turno del Punto de Acuerdo sobre "Aplicación del Código Municipal en el último año de Gobierno", que figura en la minuta como turnada a la Comisión de Desarrollo Social, debiendo ser la de Asuntos Municipales, el Presidente ordenó se subsanara dicho error, situación que la Oficialía Mayor corrigió en forma inmediata durante el desarrollo de la sesión.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 13 piezas, de las cuales 11 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas y 2 se signaron de enterado.

4.- Se dio lectura al informe sobre el trámite realizado respecto a las proposiciones con puntos de acuerdo presentadas en la sesión celebrada por la Diputación Permanente el 7 de enero de 2005.

5.- Se presentaron 5 puntos de acuerdo de la siguiente manera:

- Intervención del Dip. Luis Fernando Salazar Fernández, para dar lectura a una proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Dip. José Ángel Pérez Hernández, sobre "Cuentas Públicas de los Municipios de Matamoros y Francisco I. Madero". Al término de la lectura el Dip. José Andrés García Villa, solicitó a la Diputación Permanente que el punto de acuerdo sea considerado como de urgente y obvia resolución. Posteriormente el Presidente de la Diputación Permanente puso a consideración de los Diputados la solicitud del Dip. José Andrés García Villa, desechándose por mayoría. Acto seguido, el Presidente señaló que conforme a lo dispuesto por el artículo 144 de la Ley Orgánica del Congreso, determinó solicitar a la propia Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, que en un plazo no mayor de 5 días naturales a partir de la fecha que reciba el comunicado por escrito, informe sobre las causas o motivos por los cuales no se han remitido los resultados o los dictámenes relativos a las cuentas públicas de los Municipios de Matamoros y Francisco I. Madero, correspondientes al ejercicio fiscal 2003 y a los primeros tres trimestres del ejercicio fiscal 2004. Finalmente, el Presidente de la Diputación Permanente, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, dispuso que este Punto de Acuerdo se turne a la Comisión de la Contaduría Mayor Hacienda, para su dictamen correspondiente, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Se dio Lectura al punto de acuerdo presentado por el Dip. Ramón Díaz Ávila, sobre "Informe de las obras realizadas y a realizarse con los recursos destinados al Estado, producto de los excedentes en los precios del petróleo, del Ejercicio Fiscal anterior". Al término de la lectura el Presidente de la Diputación Permanente señaló que, con fundamento a lo dispuesto en el articulo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo

señalado por el ponente, dispuso que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Finanzas para su dictamen correspondiente, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado José Andrés García Villa, sobre "Consejo Juvenil Municipal", al terminó de la lectura el Diputado ponente solicitó se abriera la discusión del punto de acuerdo por considerarlo de obvia resolución, basándose en el artículo 198 de la Ley Orgánica, por lo que el Presidente puso a consideración de la Diputación Permanente la solicitud del Dip. García Villa, desechándose por mayoría. Acto seguido el Presidente de la Diputación Permanente señaló que, con fundamento a lo dispuesto en el articulo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, dispuso que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de la Juventud y el Deporte para su dictamen correspondiente, así como sea incluido en el Diario de los Debates.

- Se dio lectura a una proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Dip. Ramón Díaz Ávila, sobre "Planes Municipales de Desarrollo Urbano". Al término de la lectura el Presidente de la Diputación Permanente señaló que, con fundamento a lo dispuesto en el articulo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, dispuso que este punto de acuerdo se turne a las Comisiones de Comunicaciones y Obras Públicas y de Ecología, para su dictamen correspondiente, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Dip. José Andrés García Villa, para dar lectura a una proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado José Ángel Pérez Hernández, sobre "Aplicación de la Convención de los Derechos de los Niños en el Estado de Coahuila". Al término de la lectura el Presidente de la Diputación Permanente señaló que, con fundamento a lo dispuesto en el articulo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, dispuso que este punto de acuerdo se turne la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños para su dictamen correspondiente, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 12:20 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, 18 de enero del 2005

Dip. Jesús de León Tello
Presidente

Dip. Fernando de la Fuente Villarreal
Secretario

Dip. María Beatriz Granillo Vázquez.
Secretaria.

MINUTA DE LA TERCERA SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:06 horas del día 18 de enero del año 2005, dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de la totalidad de los Diputados que la integran.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por mayoría.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 45 piezas, de las cuales 38 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas y 7 se signaron de enterado.

4.- Se dio lectura al informe sobre el trámite realizado respecto a las proposiciones con puntos de acuerdo presentadas en la sesión celebrada por la Diputación Permanente el11 de enero de 2005.

5.- Se llevo a cabo la toma de protesta del Lic. Antonio Berchelman Arizpe, como Consejero Titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, en dicho acto estuvo presente la Licenciada Miriam Cárdenas Cantú, Presidenta de dicho organismo.

6.- Se dio lectura al Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a un escrito de la ciudadana Norma Arizpey Banda Montantes, mediante el cual promovió una denuncia de juicio político en contra del Licenciado Sergio Gama Domínguez, en su carácter de Delegado de la Procuraduría General de Justicia del Estado en la región centro, y en contra de quien o quienes resulten responsables de los hechos señalados en su denuncia y que considera constitutivos de delito, aprobándose por unanimidad con el agregado siguiente: Que dicho dictamen se haga de conocimiento a la Contraloría Interna de la Procuraduría General de Justicia en el Estado, para que investigue y deslinde responsabilidades o exonere, según determine, previo procedimiento.

7.- Se dio lectura al Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a un escrito de la ciudadana Margarita Minor Castro, mediante el cual denunció que la Administración del Ayuntamiento del municipio de Torreón, Coahuila, se ha negado a dar cumplimiento a un laudo emitido por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y de los Municipios, solicitando, asimismo, que este Congreso investigara los hechos que considera constitutivos de delito, aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

8.- Se dio lectura al Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a un escrito de los ciudadanos Jesús Humberto de la Garza Cárdenas, Julio Alejandro Martínez Martínez, Adriana Consuelo Pérez Salinas, Hexiquio Gómez Ambriz, Gabriela López Villarreal, Jorge Arturo Rosales Saade y Jesús Humberto González de León, Regidores y Síndico de Vigilancia del Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, mediante el cual hacen del conocimiento de este Congreso, hechos que consideran contrarios a la legalidad, ocurridos en una sesión de cabildo efectuada el 8 de octubre de 2004, aprobándose por mayoría en los términos que fue presentado.

9.- Se presentaron para lectura y aprobación, en su caso, 3 Dictámenes con puntos de acuerdo en el siguiente orden:

- Dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a la proposición con punto de acuerdo presentada por el Diputado Ramón Díaz Avila del Partido del Trabajo, sobre "Informe de las obras realizadas y a realizarse con los recursos destinados al estado, producto de los excedentes en los precios del petróleo del ejercicio fiscal anterior", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

- Dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo Social, con relación a la proposición con punto de acuerdo presentada por el Diputado Samuel González Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre "El maremoto en el sur de Asia", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

- Dictamen presentado por la Comisión de Justicia, con relación a la proposición con punto de acuerdo planteada por los integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional y del Partido Unidad Democrática de Coahuila, sobre "Caso de la niña Fanny desaparecida en Torreón", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

10.- Se dio lectura al informe de la Comisión de Finanzas, sobre los trabajos realizados durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.

11.- Se presentaron y sé dio lectura a 8 proposiciones con punto de acuerdo y un pronunciamiento, con la aclaración de que la intervención del Dip.. Gregorio Contreras Pacheco, sobre "Verificación del despacho de combustible en las gasolineras", fue retirada por sus autores.

- Intervención del Dip. Rubén Francisco Rentería Rodríguez, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo presentada por el Dip. Miguel Felipe Mery Ayup, sobre "Cobro del impuesto predial en Torreón". Al término de la lectura el Presidente de la Diputación Permanente, con fundamento a lo dispuesto en el articulo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, dispuso que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Finanzas, para su dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el articulo 144 de la misma Ley, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Dip. Luis Fernando Salazar Fernández, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo que presenta conjuntamente con el Dip. Jesús de León Tello, sobre "Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila". Al término de la lectura el Presidente de la Diputación Permanente, con fundamento a lo dispuesto en el articulo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, dispuso que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el articulo 144 de la misma Ley, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención de la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, para plantear una proposición con punto de acuerdo, sobre"Los juicios emprendidos en contra de la administración municipal de Francisco I. Madero, Coahuila". Al término de la lectura el Presidente de la Diputación Permanente, con fundamento a lo dispuesto en el articulo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por la ponente, dispuso que este punto de acuerdo se turne a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constituciones y de Asuntos Municipales para su dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el articulo 144 de la misma Ley, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Dip. Gregorio Contreras Pacheco, para plantear una proposición con punto de acuerdo que presenta conjuntamente con el Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre "Sistema educativo". Al término de la lectura el Presidente de la Diputación Permanente, con fundamento

a lo dispuesto en el articulo 251 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, que este Punto de Acuerdo se turne a las Comisiones de Educación, Justicia y de la Contaduría Mayor de Hacienda para su dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el articulo 144 de la misma Ley, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Lectura de una proposición con punto de acuerdo presentada por el Dip. Ramón Díaz Avila, sobre "Iniciativa de Reforma y Adición a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para la creación de un Tribunal Constitucional". Al término de la lectura el Presidente de la Diputación Permanente, con fundamento a lo dispuesto en el articulo 251 de la Ley Orgánica, dispuso que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Justicia para su dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el articulo 144 de la misma Ley, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Dip. Rubén Francisco Rentería Rodríguez, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo presentada por el Dip. Miguel Felipe Mery Ayup, sobre "Barco Mundial de la Juventud, organizado por el Gobierno de Japón", Al término de la lectura el Presidente de la Diputación Permanente, con fundamento a lo dispuesto en el articulo 251 de la Ley Orgánica, dispuso que este punto de acuerdo se turne a la Comisión para el Desarrollo de la Juventud y del Deporte para su dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el articulo 144 de la misma Ley, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Dip. Luis Fernando Salazar Fernández, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo que presenta conjuntamente con el Dip. Jesús de León Tello, sobre "Norma Oficial Mexicana de Emergencia relativa a los instrumentos de medición y despacho de gasolina y otros combustibles". Asimismo, los ponentes solicitaron que se considerará como de urgente y obvia resolución dicho punto de acuerdo, aprobándose por unanimidad. Al termino de las intervenciones de los legisladores de la Diputación Permanente acordaron y aprobaron por unanimidad lo siguiente:

  - **Primero.-** Solicitar atentamente a la Delegación de la PROFECO y a las Subdelegaciones en el Estado, realizar las medidas conducentes para aplicar debidamente la NOM-EM-011-SCFI-2004, debiendo solicitar a PEMEX, se apliquen las sanciones y la revocación de las concesiones de venta de combustible a los expendedores que en forma reincidente se sorprenda en el ilícito de robo de gasolina. Asimismo, solicitar tanto a la Delegación como a las Subdelegaciones de la PROFECO en el Estado, que en forma mensual publiquen en sus oficinas, para conocimiento de los usuarios, las listas de aquéllas gasolineras que en forma reiterada han estado violando estas disposiciones y, por último, que se supervise la instalación de los instrumentos de medición volumétrica, a fin de que los consumidores tengan claridad sobre lo que se les despachó.

- Intervención del Diputado José Andrés García Villa, para hacer un pronunciamiento relativo a "Constitución de la Comisión de Arbitraje Médico para Coahuila".

- Se dio lectura una proposición con punto de acuerdo, sobre "investigación de feminicidios en la Región Lagunera", planteada por la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez. Al término de la lectura el Presidente de la Diputación Permanente, con fundamento a lo dispuesto en el articulo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por la ponente, dispuso que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Justicia para su dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el articulo 144 de la misma Ley, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 14:50 horas, del

mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 25 de Enero del 2005

Dip. Jesús de León Tello
Presidente

Dip. Fernando de la Fuente Villarreal
Secretario

Dip. María Beatriz Granillo Vázquez.
Secretaria.

.

MINUTA DE LA CUARTA SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:13 horas, del día 25 de enero del año 2005, dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de la totalidad de los Diputados que la integran.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad, con la instrucción del Diputado Presidente para que Oficialía Mayor plasme alguno de los sentidos en que concluyeron los dictámenes numerados 6, 7 y 8 de la Minuta del día 25 de Enero del 2005, para, de esa forma, tratar de dar más información sin que deje de ser una minuta.

Al respecto, se presentan las adecuaciones señaladas:

- **6.-** Se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se declara incompetente para incoar juicio político en contra del C. Lic. Sergio Gama Domínguez, en su carácter de Delegado de la Procuraduría General de Justicia de la Región Centro y de quien o quienes resulten responsables, por no estar el supuesto comprendido dentro del articulo 6° de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila, promovido por la C. Norma Arizpey Banda Montantes. Asimismo, se acordó agregar que dicho dictamen se haga de conocimiento a la Contraloría Interna de la Procuraduría General de Justicia en el Estado, para que investigue y deslinde responsabilidades o exonere según determine previo procedimiento.

- **7.-** Se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual solicita que se haga del conocimiento del Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, la queja presentada por la C. Margarita Castro Minor, en contra del R. Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila, quien por conducto de su Presidente Municipal se niega a dar cumplimiento a un laudo emitido por dicho Tribunal, para que de conformidad con lo establecido en los artículos 207 y 208 de la Ley en consulta, proceda a dictar las medidas conducentes para el debido cumplimiento de su determinación. Por lo que esta Comisión se declara incompetente para iniciar la investigación de hechos que la denunciante estima constitutivos de delito, por ser ésta una facultad constitucionalmente atribuida al Ministerio Público.

- **8.-** Se aprobó por mayoría el dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se declara incompetente para conocer de la denuncia en contra de las decisiones tomadas en la sesión extraordinaria de cabildo de fecha 8 de octubre de 2004, formulada por los ciudadanos Jesús Humberto de la Garza Cárdenas, Julio Alejandro Martínez Martínez, Adriana Consuelo Pérez Salinas, Hexiquio Gómez Ambriz, Gabriela López Villarreal, Jorge Arturo Rosales Saade y Jesús Humberto González de León, Regidores y Síndico de Vigilancia del Ayuntamiento del Municipio de Saltillo.

Por otra parte, el Presidente solicitó que los oficios del Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación y de otras Autoridades que se vinculen con los puntos de acuerdo aprobados, sean turnados para conocimiento del, o de los Diputados que promovieron el punto de acuerdo o de las Comisiones Permanentes, lo anterior por los comentarios de los Diputados Fernando de la Fuente Villarreal y José Andrés García Villa, en relación al informe de correspondencia de la sesión del día 18 de Enero del 2005.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 24 piezas, de las cuales 22 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas y 2 se signaron de enterado.

4.- Se dio lectura al informe sobre el trámite realizado respecto a los puntos de acuerdo y a las proposiciones con punto de acuerdo, que se aprobaron y presentaron en la sesión celebrada por la Diputación permanente el 18 de enero de 2005.

5.- Se aprobó por mayoría el Dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al municipio de Saltillo, a reestructurar en pesos un crédito identificado bajo el numero 4136620, hasta por la cantidad de de 9 millones 900 mil pesos o hasta por el saldo que presente ese crédito a la fecha en que entre en vigor el decreto, con la Institución Bancaria con la que contrató originalmente o con otra institución de crédito que ofrezca mejores condiciones al propio municipio.

6.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado, a enajenar a título oneroso, fuera de subasta pública y a favor del Dr. Javier Z. Cruz Sánchez, una superficie en la Colonia la Esperanza de la Cd. Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas, Coah., con objeto de instalar una nave industrial para la generación de empleos en la Región Carbonífera.

7.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado, a enajenar directamente o a través de CERTTURC, a título oneroso y fuera de subasta pública, diversos inmuebles compuestos de terrenos y lotes urbanos ubicados en las poblaciones de Nueva Rosita en San Juan de Sabinas, y Agujita en Sabinas, Coahuila.

8.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado, a enajenar a título oneroso y a favor de las personas que los poseen, diversos lotes de terreno ubicados en el asentamiento humano irregular conocido como "La Esperanza" en el Municipio de Nueva Rosita, Coahuila.

9.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado, a enajenar a título oneroso y a favor de las personas que los poseen, diversos lotes de terreno ubicados en el asentamiento humano irregular conocido como "Colonia San Luisito" de Nueva Rosita, Coahuila.

10.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado, a otorgar una pensión vitalicia a favor de la Señora Gloria Moncada de la Peña.

11.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Presidente Municipal de Piedras Negras, Coahuila, a desincorporar del régimen del dominio público municipal y enajenar a título gratuito un predio de la Colonia "Town House Arkansas", a favor de la Diócesis de Piedras Negras, A. R., para la construcción de sus oficinas.

12.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se reforma el decreto numeró 194, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado numeró 33 de fecha 23 de abril de 2004, relativo a la donación de un bien inmueble de propiedad municipal a favor de la Asociación Gilberto A.C., solicitado por el Ayuntamiento del municipio de saltillo.

13.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, para desincorporar del régimen del dominio público municipal un predio ubicado en el área de vialidad de la calle 38, en el tramo comprendido

al sur de la Calzada Ramón Méndez del Fraccionamiento "Nuevo Torreón" y que esta Dividido en once lotes, así como para enajenar este inmueble a favor de diversos particulares.

14.- Se aprobó por mayoría el Dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constituciones, mediante el cual estima improcedente incoar juicio político a los Ciudadanos Magistrados integrantes del pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con relación a una denuncia presentada por los C.C. José Rodrigo Lara Córdova; Felipe, Primitivo y Pánfilo Arellano Juárez; Martín Segovia Santibáñez; y Primitivo Arellano Vázquez.

15.- Se dio lectura a 3 acuerdos de la Comisión de Gobernación y Puntos Constituciones, para conocimiento de la Diputación Permanente, de la siguiente manera:

A.- Acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a un oficio del Congreso del Estado de Baja California Sur, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo económico, para solicitar al Senado de la República que se analice la política exterior desarrollada por el ejecutivo federal, particularmente las relaciones con el gobierno cubano, así como para pronunciarse a favor del restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Cuba y pedir que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión apoye lo anterior. En consecuencia la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales da por recibido el comunicado que antecede, así mismo solicita que se comunique mediante oficio al Congreso del Estado de Baja California que esta Legislatura aprobó y envío un punto de acuerdo en el cual se exhorta al Gobierno Federal para que se procure el dialogo y los principios diplomáticos para resolver las diferencias con el Gobierno de Cuba con el propósito de conservar la fraternidad entre los pueblos Cubano y Mexicano.

B.- Acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a un oficio del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo, para exhortar al gobierno de la República Mexicana y al de la república de Cuba, para que cuanto antes se normalicen las relaciones entre nuestros países. En consecuencia la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales da por recibido el comunicado que antecede, así mismo solicita que se comunique mediante oficio al Congreso del Estado de Guerrero que esta Legislatura aprobó y envío un punto de acuerdo en el cual se exhorta al Gobierno Federal para que se procure el dialogo y los principios diplomáticos para resolver las diferencias con el Gobierno de Cuba con el propósito de conservar la fraternidad entre los pueblos Cubano y Mexicano.

C.- Acuerdo presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a un escrito de la C. Esthela González Escareño, mediante el cual solicita le sea expedida copia certificada del dictamen de esta comisión en el que resuelve sobre una solicitud para que este Congreso presente una iniciativa de ley que sea alterna a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en consecuencia se término solicitar a la Oficialía Mayor de este Congreso le expida la copia certificada correspondiente.

16.- Se presentaron 8 proposiciones con punto de acuerdo y un pronunciamiento de la siguiente manera:

- Intervención del Dip. Jesús Alfonso Arreola Pérez, sobre "Solicitud de Informes a la Secretaría de Educación". Asimismo, el ponente solicitó que se considerara como de urgente y obvia resolución dicho punto de acuerdo, aprobándose por unanimidad. Al término de las intervenciones de los legisladores acordaron y aprobaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO.- Solicítese a la Secretaría de Educación Publica de Coahuila, dé a conocer las acciones y medidas que se han tomado por las autoridades educativas del Estado, a fin de cubrir las

necesidades de inscripción de los alumnos en los diferentes niveles de educación en el periodo escolar 2005-2006; el último informe de la auditoría realizada al programa "Carrera Magisterial"; informe del personal comisionado por esa dependencia; informe sobre la auditoría al Instituto Estatal de Educación para los Adultos; y consideraciones sobre las evaluaciones educativas del Estado de Coahuila.

SEGUNDO.- Que la Comisión de Educación de este Congreso, implemente las medidas necesarias para recabar, conocer y analizar los informes solicitados.

- Intervención del Dip. Rubén Francisco Rentería Rodríguez para dar lectura a un punto de acuerdo presentado por el Dip. Ramiro Flores Morales, sobre "Ecocidio de la fauna en el río salado". Asimismo, el ponente solicitó que se considerara cómo de urgente y obvia resolución dicho punto de acuerdo, aprobándose por unanimidad. Al término de las intervenciones de los legisladores se acordó por unanimidad lo siguiente:

  1.- Se envíe un exhorto a la Comisión Nacional del Agua, Delegación Coahuila; a la Procuraduría Federal de Protección Ambiental; a la Dirección Estatal de Ecología; a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales; y a la Secretaría de Salud, para que realicen una exhaustiva investigación de la catástofre del río salado que ocasionó la muerte de miles de peces e informen a este Congreso del resultado de esta investigación, así como para que, de existir culpables, se apliquen las sanciones establecidas en la Ley General del Equilibrio Ecológico o se observe lo dispuesto en el artículo 182 de la mencionada Ley, para formular ante el Ministerio Público Federal, la denuncia correspondiente por delitos contra el medio ambiente.

  2.- se exhorte también a las mencionadas dependencias, para que apliquen y hagan válidos todos los ordenamientos legales, para evitar en lo sucesivo toda acción contaminante de nuestros ríos.

  3.- Que este punto de acuerdo sea turnado a la Comisión de Ecología, para el seguimiento correspondiente y para que presente un informe sobre las actuaciones que realice la Comisión Nacional del Agua; así como a las Comisiones de Fomento Agropecuario y de Salud y desarrollo Comunitario, para que también le den seguimiento a este asunto.

- Intervención de la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "Tarifas de gas natural aplicadas en la Región Lagunera del Estado de Coahuila por la Empresa Ecogas". Al término de la lectura el Presidente de la Diputación Permanente, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica, dispuso que este punto de acuerdo se turne a las Comisiones de Fomento Económico y de Atención Ciudadana y Gestión Social para su dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el articulo 144 de la misma Ley, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Dip. Gregorio Contreras Pacheco, sobre "Políticas de desarrollo regional". Al término de la lectura el Presidente de la Diputación Permanente, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica, dispuso que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Desarrollo Social para su dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el articulo 144 de la misma Ley, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Se dio lectura a un punto de acuerdo presentado por el Dip. Ramón Díaz Ávila, sobre "Cultivo de algodón en la Comarca Lagunera". Al término de la lectura el Presidente de la Diputación Permanente, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica, dispuso que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Fomento

Agropecuario para su dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el articulo 144 de la misma Ley, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Dip. Fernando Castañeda Limones, sobre "Prevención y combate de incendios forestales". Al término de la lectura el Presidente de la Diputación Permanente, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica, dispuso que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Fomento Agropecuario y de Ecología para su dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el articulo 144 de la misma Ley, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención de la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "Información de los avances logrados en los trabajos del Consejo Interinstitucional para la reforma en materia de Fortalecimiento del Sistema Judicial". Asimismo, la ponente solicitó que se considerara como de urgente y obvia resolución dicho punto de acuerdo, rechazándose por mayoría. Por lo que el Presiente de la Diputación Permanente, con fundamento a lo dispuesto en el articulo 251 de la Ley Orgánica, dispuso que este punto de acuerdo se turne a la Comisión Gobernación y Puntos Constitucionales para su dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el articulo 144 de la misma Ley, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Dip. Samuel González Pérez, sobre "Alcoholismo juvenil en México". Al término de la lectura el Presidente de la Diputación Permanente, con fundamento a lo dispuesto en el articulo 251 de la Ley Orgánica, dispuso que este punto de acuerdo se turne a las Comisiones de Salud y Desarrollo Comunitario y de Educación para su dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la misma Ley, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Dip. Gregorio Contreras Pacheco, para exponer un pronunciamiento que presenta conjuntamente con el Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre "Llamado a la civilidad".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 15:05 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 1º de febrero del 2005.

Dip. Jesús de León Tello
Presidente

Dip. Fernando de la Fuente Villarreal
Secretario

Dip. María Beatriz Granillo Vázquez.
Secretaria.

MINUTA DE LA QUINTA SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMO SEXTA LEGISLATURA.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:28 horas, del día primero de febrero de 2005, dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de la totalidad de los Diputados que la integran.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad, con la modificación solicitada por el Dip. José Andrés García Villa, en el sentido de retirar el pronunciamiento sobre "Candidato de la coalición todos somos Oaxaca".

2.-Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 29 piezas, de las cuales 28 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas y una se signo de enterado. Al término de la lectura el Dip. Carlos Tamez Cuéllar solicitó que los numerales 10 y 17 de dicho informe, y que están turnados a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, también se turnen a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en virtud de que ambos tratan aspectos laborales.

4.- Se dio lectura al informe sobre el trámite realizado respecto a los puntos de acuerdo que se aprobaron y presentaron en la sesión del 25 de enero de 2005.

5.- Se aprobó por mayoría de votos el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se valida el acuerdo aprobado por el ayuntamiento de Saltillo, para enajenar a título oneroso, 16 lotes de terreno ubicados en la Col. Alamitos, a favor de diversas personas, con el fin de regularizar la tenencia de la tierra y fomentar la vivienda.

6.- Se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, a desincorporar del régimen del dominio público municipal, una vialidad sin uso a fin de enajenar la misma a título oneroso a favor de la C. María Alejandra Leal Rosales.

7.- Se dio lectura, para conocimiento de la Diputación Permanente, el Dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se acordó turnar a la Comisión de Asuntos de Equidad y Género, una iniciativa de reforma al artículo 74 de la Ley de Registro Civil, planteada por las Diputadas Hilda Esthela Flores Escalera, Martha Loera Arámbula y Latiffe Burciaga Neme.

8.- Se aprobó por unanimidad de votos el Dictamen con punto de acuerdo de la Comisión para la Atención de Personas de Capacidades Diferentes, Adultos Mayores y Pensionados y Jubilados, respecto a que se inserte en la papelería oficial del Congreso del Estado, la Leyenda "2005, año del adulto mayor". Así mismo, se comunique este acuerdo a los otros Poderes del Estado, y a los 38 municipios, con la recomendación de que también se inserte en su papelería oficial la mencionada leyenda, y a reserva de realizar eventos alusivos.

Para efectos de este dictamen, también se aprobó por unanimidad que se enviara a las Legislaturas de los Estados y a la Asamblea del Distrito Federal para su conocimiento.

9.- Se aprobó por unanimidad el dictamen con punto de acuerdo de la Comisión de Asuntos Municipales de la manera siguiente:

PRIMERO. Se aprueba en todas y cada una de sus partes el Punto de Acuerdo presentado por la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal en el sentido siguiente:

- Recuérdese a la empresa "Aguas de saltillo", que todas las instalaciones y equipo son patrimonio de la ciudadanía y que ellos, como empresa, están obligados a mantenerlos en óptimas condiciones de funcionamiento, sin cobro adicional a los usuarios.
- Que Aguas de saltillo, sustituya todos los medidores que sufran desperfectos por circunstancias de temperatura, presión, o mala instalación de los mismos, sin cobro para los usuarios.
- Que Aguas de saltillo, observe en lo sucesivo estos problemas técnicos que se dan en las diferentes épocas del año y que los medidores de agua sean de probada calidad, técnicamente resistentes.
- Se envíe este Punto de Acuerdo y recomendación respetuosa a Aguas de saltillo, para abandonar la idea de este cobro injustificado al usuario y para que considere los desperfectos en sus gastos de operación dentro de programas justificables de previsión presupuestal.

SEGUNDO. Se haga un extrañamiento a la empresa Aguas de saltillo, y en lo particular al Ayuntamiento de saltillo, por su actitud asumida en el asunto en comento.

TERCERO. Que este H. Congreso solicite a la empresa Aguas de saltillo el fundamento jurídico y técnico de la decisión adoptada.

10.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen con punto de acuerdo de la Comisión de Asuntos Municipales, respecto a que este Poder Legislativo, en pleno respeto a la autonomía municipal, recomiende a los 38 municipios de la entidad, respetar lo dispuesto en la Fracción VI del artículo 103 del Código Municipal.

11.- Se aprobó por unanimidad el dictamen con punto de acuerdo de la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Que este Congreso del Estado de Coahuila envié un atento exhorto al Comité de Seguimiento y Vigilancia de la Aplicación de la Convención de sobre los Derechos de la Niñez, con la finalidad de que den debido seguimiento e informen sobre la atención médica, psicológica y legal que recibe la menor ofendida dentro del Proceso Penal No. 04/2005, radicado ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal de la Ciudad de Torreón, Coahuila, que se sigue en contra del C. José Raúl Luna Casas por el delito de atentados al pudor propio con uso de violencia Física.

SEGUNDO.- Que este Congreso solicite atentamente a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Coahuila y a la Secretaría de Educación en el Estado, para que se continúe e intensifique la difusión de los derechos de la niñez en las instituciones educativas.

12.- Se presentaron 8 proposiciones con punto de acuerdo de Diputadas y Diputados, con la solicitud del Dip. José Andrés García Villa, en el sentido de retirar la proposición con punto de acuerdo presentada por el Dip. José Ángel Pérez Hernández, sobre "Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública", en virtud de no contar con la firma del autor en el documento que se dio lectura, para quedar de la siguiente manera:

- Intervención del Dip. Fernando de la Fuente Villarreal, para plantear una proposición con punto de acuerdo presentada por los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, sobre "Aplicación de los Programas de Desarrollo Social del Gobierno Federal, Estatal y Municipal en el año 2005". Asimismo el ponente solicito que se considerara como de urgente y obvia resolución dicho punto de acuerdo, aprobándose por unanimidad. Al término de la las intervenciones de los Legisladores acordaron y aprobaron por unanimidad lo siguiente:

  Único.- Instrúyase a la Comisión de Desarrollo Social para que establezca contacto con las áreas de Desarrollo y asistencia Social de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, con el fin de establecer criterios de vinculación que permitan dar seguimiento a los programas de desarrollo y asistencia social que se aplicarán en el año 2005 y verifique que la aplicación de los mismos se haga con equidad, transparencia, calidad y eficacia, fortaleciendo las acciones de fiscalización de los legisladores durante el proceso electoral que dará inicio el 15 de marzo del 2005.

  En este punto de acuerdo también se aprobó por unanimidad que los Diputados y Diputadas que integran la Comisión de Desarrollo Social, tomen en consideración la solicitud que hace el Dip. José Andrés García Villa, referente a que se implemente un acercamiento con las diferentes Comisiones de Desarrollo Social de los Cabildos para tratar lo mencionado en el punto de acuerdo.

- Intervención del Dip. Luis Fernando Salazar Fernández, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo que presenta conjuntamente con el Dip. Jesús de León Tello, sobre "Designación del Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Torreón". Al término de la lectura, el Presidente de la Diputación Permanente, con fundamento a lo dispuesto en el articulo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por los ponentes, dispuso que este punto de acuerdo se turne a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Trabajo y Previsión Social, para que se emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el Artículo 144 de la Ley Orgánica; ordenándose, asimismo, que dicha proposición sea incluida en el diario de los debates.

- Intervención de la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "Fraudes a ciudadanos en la venta de gasolina en el territorio coahuilense". Al término de la lectura el Presidente de la Diputación Permanente, con fundamento a lo dispuesto en el articulo 251 de la Ley Orgánica, y en atención a lo señalado por la ponente, dispuso que este punto de acuerdo se turne a las Comisión de Atención Ciudadana y Gestión Social, para que se emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el Artículo 144 de la Ley Orgánica; ordenándose, asimismo, que dicha proposición sea incluida en el diario de los debates

- Intervención del Dip. José Andrés García Villa, sobre "Reglamentos municipales de panteones". Al término de la lectura el Presidente de la Diputación Permanente, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica, y en atención a lo señalado por el ponente, dispuso que este punto de acuerdo se turne a las Comisión de

Asuntos Municipales para que se emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el Articulo 144 de la Ley Orgánica; ordenándose, asimismo, que dicha proposición sea incluida en el diario de los debates.

- Intervención del Dip. Luis Fernando Salazar Fernández, para plantear una proposición con punto de acuerdo presentada por el Dip. José Ángel Pérez Hernández, sobre "Paso elevado Otilio González". Al término de la lectura el Presidente de la Diputación Permanente, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica, y en atención a lo señalado por el ponente, dispuso que este punto de acuerdo se turne a las Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas para que se emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el Articulo 144 de la Ley Orgánica; ordenándose, asimismo, que dicha proposición sea incluida en el diario de los debates.

- Intervención del Dip. Luis Fernando Salazar Fernández, para plantear una proposición con punto de acuerdo que presenta conjuntamente con el Dip. Jesús de León Tello, sobre "Actos de promoción y difusión de los municipios". Al término de la lectura el Presidente de la Diputación Permanente, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica, y en atención a lo señalado por los ponentes, dispuso que este punto de acuerdo se turne a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Asuntos Municipales para que se emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el Articulo 144 de la Ley Orgánica; ordenándose, asimismo, que dicha próposición sea incluida en el diario de los debates.

- Intervención del Diputado José Andrés García Villa, para plantear una proposición con punto de acuerdo presentada por el diputado José Ángel Pérez Hernández, sobre "Actualización del Marco Jurídico de la Comisión Estatal de Derechos Humanos", Asimismo, el ponente solicitó que se considerara como de urgente y obvia resolución dicho punto de acuerdo, aprobándose por mayoría. Al término de las intervenciones, los legisladores acordaron y aprobaron por mayoría lo siguiente:

  - **UNICO.-** Que la Diputación Permanente del Congreso del Estado, instruya a la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños, para ser partícipe en los diversos trabajos a realizar para la actualización del marco jurídico de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila.

- Intervención de la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "Problemática que presenta el Ministerio Público en el Estado". Al término de la lectura el Presidente de la Diputación Permanente, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica, dispuso que este punto de acuerdo se turne a las Comisión de Justicia, para que se emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el Articulo 144 de la Ley Orgánica; ordenándose, asimismo, que dicha proposición sea incluida en el diario de los debates.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 14:10 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, 8 de febrero del 2005

Dip. Jesús de León Tello
Presidente

Dip. Fernando de la Fuente Villarreal
Secretario

Dip. María Beatriz Granillo Vázquez.
Secretaria.

MINUTA DE LA SEXTA SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMO SEXTA LEGISLATURA.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:10 horas, del día 8 de febrero de 2005, dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de la totalidad de los Diputados que la integran

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad, con la modificación solicitada por la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, en el sentido de retirar la proposición con punto de acuerdo sobre "La problemática actual que presenta el Poder Judicial del Estado de Coahuila".

2.-Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 22 piezas, de las cuales 20 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas y 2 se signaron de enterado. Al término de la lectura el Dip. Fernando de la Fuente Villarreal, reiteró que todas las comunicaciones del exterior que tengan que ver con una respuesta originada por un punto de acuerdo de este Congreso, además de turnarla a la comisión correspondiente se turne al Diputado o Diputados que lo plantearon, tal es el caso del numeral 7 referente a un punto de acuerdo sobre "problemas de la gasolina en el centro del estado", y que está turnada a la Comisión de Fomento Económico, se turne también a la Comisión de Atención Ciudadana y Gestión Social y al Diputado que lo promovió.

4.- Se dio lectura al informe sobre el trámite realizado respecto a los puntos de acuerdo que se aprobaron y presentaron en la sesión del 1 de febrero de 2005.

5.- Se aprobó por unanimidad de votos el Dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Salud y Desarrollo Comunitario, de Asuntos Municipales y de Justicia, respecto a la proposición con Punto de Acuerdo presentada por la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sobre venta de bebidas alcohólicas y narcomenudeo en el municipio de Matamoros, Coahuila, en los siguientes términos:

ACUERDO

PRIMERO.- Este Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 fracciones XLVII y XXXIX de la Constitución Política del Estado, solicita respetuosamente:

A.- A las Autoridades de Salud del Estado y al Presidente Municipal de Matamoros, Coahuila, para que, dentro de sus competencias, administrativamente procedan a inspeccionar, vigilar y dar el debido cumplimiento al Decreto mediante el cual se establecen los horarios y ubicación a que deberán sujetarse los establecimientos en donde se vendan y consuman bebidas alcohólicas en el Estado, publicado el 8 de abril de 1994 en el Periódico Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos décimo quinto y décimo sexto de dicho decreto, respecto de los actos señalados en las dos proposiciones con puntos de acuerdo que se dictaminan.

Asimismo, que la Secretaría de Salud informe si, aparte de las medidas que ha estado aplicando, ha presentado alguna denuncia ante la Procuraduría General de Justicia del Estado, sobre casos específicos, para que en el ámbito de colaboración con dichas autoridades, ver si existe comunicación y la colaboración correspondientes, a fin de enfrentar el grave problema de narcomenudeo y la venta indiscriminada de alcohol en el Municipio de Matamoros, y otras partes de la entidad.

B.- Al Titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado, privilegiar la persecución de los delitos consignados en el artículo 281 del Código Penal del Estado y demás aplicables, ante los hechos señalados por la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, en los que presumiblemente existen conductas ilícitas en el Ejido El Cambio, en el Municipio de Matamoros, Coah.

SEGUNDO.- Se hace del conocimiento de la Diputación Permanente, que esta Comisión de Justicia agendará a la brevedad una reunión de trabajo con el C. Procurador, para atender el asunto objeto de este dictamen y, en general, para conocer de los trabajos a realizarse en este 2005.

TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo a los Titulares de la Secretaría de Salud del Estado, de la Procuraduría General de Justicia del Estado, así como al Presidente Municipal de Matamoros, Coahuila, a quien también se dará cuenta de este dictamen, para su consideración con relación al convenio que suscribió con los vecinos del "Ejido el Cambio", en el que se comprometió a perseguir a quienes de dedican a la venta ilegal de bebidas alcohólicas en dicho municipio.

6.- Se aprobó por mayoría de votos el Dictamen presentado por la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario, respecto a una proposición con Punto de Acuerdo planteada por el Diputado Jesús de León Tello, sobre "Convocatoria para el nombramiento del comisionado de la Comisión de Arbitraje Médico", acordándose el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Que de conformidad con el Artículo Sexto Transitorio de la Ley de Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Coahuila de Zaragoza, menciona que el Ejecutivo realizará una consulta entre la comunidad médica de la entidad para hacer la designación del Comisionado y no la emisión de una convocatoria abierta para la recepción de propuestas para la designación del Comisionado como lo menciona la propuesta de punto de Acuerdo.

SEGUNDO. Se está en tiempo, ya que el Artículo Segundo Transitorio de la Ley de Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Coahuila de Zaragoza, menciona que la Comisión deberá integrarse dentro de los sesenta días hábiles siguientes a la fecha en que entre en vigor el ordenamiento mencionado y la fecha límite es el día 7 de febrero del año 2005.

7.- Se dio lectura, para conocimiento de la Diputación Permanente, al Acuerdo de las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia, relativo a la proposición con Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Ramón Díaz Ávila, del Partido del Trabajo, sobre "Atribuciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación", siendo el siguiente:

ÚNICO.- Trabajar sobre la realización de una iniciativa de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para incluir la figura del Tribunal Constitucional para presentarla al Pleno, y si éste lo aprueba, remitirlo al Congreso de la Unión como iniciativa de la LVI Legislatura del Congreso de Coahuila, en uso de las facultades otorgadas por los artículos 71 fracción III de la Constitución Federal y el 67 fracción II de la Constitución local.

8.- Se aprobó por unanimidad de votos la Propuesta relativa a la celebración de una Sesión Solemne, para conmemorar el "Día del Ejército" y rendir homenaje a Don Venustiano Carranza y a los Diputados del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado, que se llevará a cabo el día 19 de febrero del 2005 a las 11:00 horas, en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado.

9.- Se aprobó por unanimidad de votos la Propuesta para convocar al Pleno del Congreso a un Período Extraordinario de Sesiones, que se llevará a cabo el día 18 de febrero del 2005 a las 11:00 horas, en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado; asimismo, el Presidente ordenó a la Oficialía Mayor haga entrega a las Diputadas y Diputados, copia fotostática de los dictámenes de las iniciativas de ley de la Comisión de Gobernación y Constitucionales, que se tratarán en dicho período extraordinario.

10.- Se presentaron 4 proposiciones con punto de acuerdo y un pronunciamiento, de la siguiente manera:

- Intervención del Diputado Samuel González Pérez, sobre "Exfuncionario de la Presidencia de la República involucrado con el narcotráfico". En este asunto, el ponente solicitó que se considerara como de urgente y obvia resolución, aprobándose por mayoría. Al término de las intervenciones, se acordó por unanimidad lo siguiente:

- **Primero.-** Que este Congreso del Estado de Coahuila, se pronuncie en contra de estos lamentables acontecimientos que deterioran la imagen de nuestro País en el exterior, solicitando en un atento comunicado, ante el C. Rafael Macedo de la Concha, Procurador General de la República, que se investigue, esclarezca y determine en forma exhaustiva, la relación del ex-funcionario federal con organizaciones criminales que están detrás de esta infiltración del narcotráfico en la Presidencia de la República, con la finalidad de que se aplique todo el rigor de la ley, contra quien o quienes resulten responsables.

- **Segundo.-** Que esta Diputación Permanente le de obvia y urgente resolución al presente Punto de Acuerdo, dado que los acontecimientos deterioran la imagen de nuestro País en el exterior y nos afecta a todos los mexicanos.

- Intervención del Diputado José Andrés García Villa, para dar lectura a una proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado José Ángel Pérez Hernández, sobre "Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública"; asimismo, el Dip. García Villa solicitó que se considerara como de urgente y obvia resolución dicho punto de acuerdo, desechándose su solicitud por mayoría de votos, por lo que el Presidente, con fundamento a lo dispuesto en al artículo 251 de la Ley Orgánica, dispuso que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica; ordenándose, asimismo, que dicha proposición sea incluida en el diario de los debates.

- Intervención de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "Presupuesto de egresos, finanzas, y cuentas públicas municipales", solicitando la ponente que se considerara como de urgente y obvia resolución dicho punto de acuerdo, desechándose por mayoría de votos, por lo que el Presidente, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica, dispuso que este punto de acuerdo se turne a las Comisiones de la Contaduría Mayor de Hacienda y de Finanzas, para que emitan el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica; ordenándose, asimismo, que dicha proposición sea incluida en el diario de los debates.

- Intervención del Diputado Luis Fernando Salazar Fernández, para dar lectura a una proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre "Combate a la corrupción". Al término de la lectura, el Presidente de la Diputación Permanente, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica, dispuso que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Cultura y Actividades Cívicas para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del

plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica; ordenándose, asimismo, que dicha proposición sea incluida en el diario de los debates.

- Intervención de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, para exponer un Pronunciamiento sobre "Conmemoración del Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 14:10 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, 17 de febrero del 2005

Dip. Jesús de León Tello
Presidente.

Dip. Fernando de la Fuente Villarreal
Secretario.

Dip. María Beatriz Granillo Vázquez.
Secretaria.

MINUTA DE LA SEPTIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:07 horas, del día 17 de febrero del año 2005, dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de la totalidad de los Diputados que la integran.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 34 piezas, de las cuales 30 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas y 4 se signaron de enterado. Al término de la lectura el Dip. Rubén Francisco Rentería Rodríguez, solicitó que el numeral 13 de dicho informe que se refiere al Reglamento de Protección y Conservación del Conjunto Histórico y Patrimonio Construido del Municipio de Torreón, Coahuila, y que esta turnada a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, se turne también a la Comisión de Cultura y Actividades Cívicas.

4.- Se dio lectura al informe sobre el trámite realizado respecto a las proposiciones con puntos de acuerdo presentadas en la sesión celebrada por la Diputación Permanente el 8 de febrero de 2005.

5.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, para que se autorice al Gobierno del Estado de Coahuila, a enajenar a título gratuito un lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento "Nuevo Centro Metropolitano" de la ciudad de Saltillo, a favor del Instituto Tecnológico Don Bosco, A.C.

6.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, para que se le autorice a otorgar una pensión vitalicia a favor de la señora María Eugenia Quiroz Ortega Viuda de Rodríguez.

7.- se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, referente a la validez del acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Nava, Coahuila, para enajenar a título oneroso un inmueble de propiedad municipal ubicado en el Fraccionamiento Los Monteros, a fin de reubicar a noventa familias que actualmente se encuentran radicando de manera irregular.

8.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, respecto a una iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, para que se le autorice a desincorporar del régimen del dominio público municipal, un inmueble ubicado entre las calles 9 y 10 y la Facultad de Medicina y Hospital Universitario, a fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la Universidad Autónoma de Coahuila, para unir la Facultad de Medicina y el Hospital Universitario.

9.- Se aprobó por mayoría de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, respecto a una iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, para que se desincorpore del régimen de dominio público municipal, un predio ubicado en el área vial en desuso de la Calzada Xochimilco, esquina norponiente y Calle Aztlán, de la Colonia Carolinas, a fin de enajenarlo a título oneroso a favor de Alejandra Vázquez de Muñoz, con el fin de regularizar la tenencia de la tierra y resolver un problema de carácter social.

10.- Se presentaron 7 proposiciones con punto de acuerdo y un pronunciamiento, con la solicitud del el Dip. Gregorio Contreras Pacheco en el sentido de retirar su intervención sobre "Consolidación de la credibilidad del Instituto Federal Electoral", para quedar como sigue:

- Intervención del Dip. Fernando Castañeda Limones, sobre "Asentamientos irregulares en zonas de alto riesgo en Coahuila". Al término de la lectura el Presidente de la Diputación Permanente, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica, dispuso que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica; ordenándose asimismo, que dicha proposición sea incluida en el diario de los debates.

- Intervención del Dip. José Andrés García Villa, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo presentada por los Diputados José Angel Pérez Hernández y José Luis Triana Sosa, sobre "Control ecológico en el paseo turístico Las Playitas". Al término de la lectura el Presidente de la Diputación Permanente, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica y a petición de los ponentes, dispuso que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Ecología para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica; ordenándose asimismo, que dicha proposición sea incluida en el diario de los debates.

- Intervención de la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "Problemática actual que presenta el Poder Judicial del Estado". Al término de la lectura el Presidente de la Diputación Permanente, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica y a petición de la ponente, dispuso que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Justicia y al representante del Congreso ante el Consejo de la Judicatura del Estado, para que dicha comisión emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica; ordenándose asimismo, que dicha proposición sea incluida en el diario de los debates.

- Intervención del Dip. Gregorio Contreras Pacheco, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con el Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre "Atención del problema de la migración". Al término de la lectura el Presidente de la Diputación Permanente, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica, dispuso que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Asuntos Fronterizos para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica; ordenándose asimismo, que dicha proposición sea incluida en el diario de los debates.

- Intervención del Dip. Luis Fernando Salazar Fernández, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre "Contaminación del Río Frontera". Al término de la lectura el Presidente de la Diputación Permanente, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica y a petición del ponente, dispuso que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Ecología para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica; ordenándose asimismo, que dicha proposición sea incluida en el diario de los debates.

- Intervención del Dip. José Andrés García Villa, sobre "Enfermedades transmitidas por alimentos". Al término de la lectura el Presidente de la Diputación Permanente, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica y a petición del ponente, dispuso que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Fomento Agropecuario para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el

artículo 144 de la Ley Orgánica; ordenándose asimismo, que dicha proposición sea incluida en el diario de los debates. En este caso el Dip. García Villa entregó al Presidente una bibliografía sobre los gases fumigantes que se están usando actualmente aquí en la República Mexicana para evitar las plagas que pudieran contaminar los alimentos, con el propósito de que se anexe al punto de acuerdo.

- Intervención del Dip. Luis Fernando Salazar Fernández, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre "Mejoramiento de vialidades y carreteras en la zona centro del estado". Al término de la lectura el Presidente de la Diputación Permanente, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica y a petición del ponente, dispuso que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica; ordenándose asimismo, que dicha proposición sea incluida en el diario de los debates.

- Intervención del Dip. Samuel González Pérez, para dar lectura a un Pronunciamiento sobre "Día del Ejército Mexicano".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 13:08 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, 22 de febrero del 2005

Dip. Jesús de León Tello
Presidente

Dip. Fernando de la Fuente Villarreal
Secretario

Dip. José Guadalupe Saldaña Padilla.
Secretario.

MINUTA DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:10 horas, del día 28 de diciembre de 2004, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 27 de los 35 Diputadas y Diputados que integran el Congreso. Asimismo, la Diputada Presidenta comunicó al Pleno que las Diputadas Karla Samperio Flores y Maria Eugenia Cázares Martínez, así como los Diputados Jesús Alfonso Arreola Pérez, Salomón Juan Marcos Issa y Evaristo Lenin Pérez Rivera dieron aviso que no asistirían a esa sesión por causa justificada.

1.- Se dio lectura al orden del Día, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la Minuta de la Sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 22 piezas, de las cuales 17 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas, y 5 se signaron de enterado.

4.- Se dio segunda lectura a la iniciativa de reformas y adiciones al artículo 7 de la Constitución Política del Estado, planteada por los Diputados Ramón Díaz Ávila, Francisco Ortiz del Campo y Gregorio Contreras Pacheco, participando a favor la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, y no habiendo intervenciones en contra, la Presidenta ordenó el turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

5.- Se solicitó la dispensa de la segunda lectura de la Iniciativa de Ley de Desarrollo Social para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, aprobándose por unanimidad. Posteriormente intervinieron a favor los Diputados Ramiro Flores Morales, Manuel Cutberto Solís Oyervides y Ramón Díaz Ávila participando en contra la Dip. Beatriz Granillo Vázquez. Al término de las intervenciones, la Presidenta ordenó el turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen

6.- El Dip. Abraham Cepeda Izaguirre, Presidente de la Gran Comisión del Congreso, dirigió un mensaje con relación al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.

7.- Se aprobó por mayoría de votos la elección de la Diputación Permanente, que estuvo en funciones durante el Primer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura, quedando integrada de la siguiente manera:

Presidente	**Diputado Jesús de León Tello.**
Suplente	Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides.
Vicepresidente	**Diputado Rubén Francisco Rentería.**
Suplente	Diputado Gabriel Calvillo Ceniceros.
Secretario	**Diputado Fernando De la Fuente Villarreal.**
Suplente	Diputada Hilda Esthela Flores Escalera.
Secretaria	**María Beatriz Granillo Vázquez.**
Suplente	José Guadalupe Saldaña Padilla.
Vocal	**Diputado Fernando Castañeda Limones.**

Suplente	Diputado Ramón Verduzco González.
Vocal	**Diputado Luis Fernando Salazar Fernández.**
Suplente	Diputado José Luis Triana Sosa.
Vocal	**Diputado Gregorio Contreras Pacheco.**
Suplente	Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera.
Vocal	**Diputado Carlos Tamez Cuéllar**
Suplente	Diputado Ramiro Flores Morales.
Vocal	**Diputado José Andrés García Villa.**
Suplente	Diputado José Ángel Pérez Hernández.
Vocal	**Diputado Jesús Alfonso Arreola pérez.**
Suplente	Diputado Esteban Martínez Díaz.
Vocal	**Diputado Samuel González Pérez.**
Suplente	Diputada Martha Loera Arámbula.

8.- Se aprobó por unanimidad el acuerdo para autorizar que la Diputación Permanente tramite y resuelva los asuntos pendientes y los que se presenten durante su funcionamiento, con excepción de los que requieran estrictamente la intervención directa del Congreso y de los correspondientes a iniciativas para la expedición o reforma de leyes.

9.- Se dio lectura, para conocimiento del Pleno, el comunicado sobre la declaratoria formal de la integración de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado y de la asignación de la Presidencia del mismo Órgano de Gobierno.

- Dicha Junta de Gobierno quedó integrada por el Dip. Abraham Cepeda Izaguirre, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; el Dip. José Ángel Pérez Hernández, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; el Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera, Coordinador del Grupo Parlamentario de la Unidad Democrática de Coahuila, así como el Dip. Ramón Díaz Ávila, representante del Partido del Trabajo, quién participará con voz y sin voto

- El Dip. Abraham Cepeda Izaguirre presidirá la Junta de Gobierno del Congreso del Estado, en su carácter de Coordinador del Grupo Parlamentario que tiene la mayoría absoluta en el Congreso.

10.- Se llevó a cabo la designación de las comisiones de protocolo que informarán a los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, sobre la clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.

11.- Se llevó a cabo la clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura y mandamiento para la expedición del acuerdo en que se dé cuenta de lo anterior .

12.- Se llevó a cabo la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 13:15 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 1° de Marzo de 2005

Dip. Jesús Mario Flores Garza
Presidente.

Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal
Secretaria

Dip. Hilda Esthela Flores Escalera
Secretaria

MINUTA DE LA REUNION PREVIA Y DE LA PRIMERA SESION DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:06 horas, del día 1 de marzo de 2005, dio inicio la Reunión Preparatoria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, con la asistencia de 30 de los 35 Diputadas y Diputados que integran la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado.

1.- Se aprobó por unanimidad de votos la integración de la Mesa Directiva que estará en funciones durante el primer mes del Primer Período Ordinario Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, quedando integrada de la siguiente forma:

Presidente:	**Diputado Jesús Mario Flores Garza.**
Vicepresidenta:	**Diputada Hilda Esthela Flores Escalera.**
Vicepresidente:	**Diputado José Andrés García Villa.**
Secretaria:	**Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal.**
Secretaria:	**Diputada Latiffe Burciaga Neme.**
Secretaria:	**Diputada María Eugenia Cázares Martínez.**
Secretario:	**Diputado Gabriel Calvillo Ceniceros.**

2.- Inmediatamente después, el Presidente dio inicio con los trabajos de la Primera Sesión del Primer Mes del Primer Período Ordinario Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, solicitando la confirmación del quórum legal para el desarrollo de la sesión, resultando la asistencia de 32 de los 35 legisladores presentes.

3.-Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.
4.- Se hizo la declaratoria de apertura del Primer Período Ordinario Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura y mandamiento para que se expida el acuerdo en que se de cuenta de lo anterior.

5.- Se llevó a cabo un minuto de silencio por el fallecimiento del Profr. Gustavo Vázquez Montes, Gobernador del Estado de Colima, así como de otros servidores públicos de esa entidad y acompañantes.

6.- Se dio lectura a la Minuta de la última sesión del Segundo Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura.

7.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 53 piezas, de las cuales 41 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas y 12 se signaron de enterado.

8.- El Dip. Jesús de León Tello, dio lectura al informe sobre los trabajos desarrollados por la Diputación Permanente durante el Primer Período de Receso correspondiente al Tercer Año del Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura, de la cual fungió como Presidente.

9.- El Dip. Jesús de León Tello dio primera lectura a la Iniciativa de Ley que crea el Consejo para la Planeación Estratégica de Largo Plazo de la Región Laguna del Estado de Coahuila, misma que plantea conjuntamente con el Dip. Luis Fernando Salazar Fernández del Grupo Parlamentario del

Partido Acción Nacional. Al término de la Lectura el Presidente señaló que a esta iniciativa se le debe dar segunda lectura, por lo que será agendada en una próxima sesión.

10.- Se aprobó por unanimidad de votos, el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales con relación al expediente que contiene la minuta proyecto de decreto que adiciona un Párrafo Quinto al Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, enviado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los efectos del Artículo 135 de la propia Constitución General.

11.- Se aprobó por unanimidad de votos, en lo general y en lo particular, el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales con relación a una Iniciativa de Ley de Entrega de Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Ejecutivo Estatal.

12.- Se aprobó por unanimidad de votos, en lo general y en lo particular, el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales con relación a una Iniciativa de reforma a la Ley para la Atención, Tratamiento y Adaptación de Menores en el Estado de Coahuila, planteada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

13.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a una Iniciativa para adicionar el Artículo 207 del Código de Procedimientos Penales del Estado, planteada por el Diputado Ramón Díaz Ávila, del Partido del Trabajo. Al término de la lectura el Dip. Ramón Díaz Ávila, solicito una moción suspensiva, con respecto a este dictamen, solicitando que la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales tome en cuenta la opinión del Tribunal Superior de Justicia y de la Procuraduría General de Justicia del Estado, de la misma forma que se hizo con las iniciativas de reforma en materia penal, como son las de agiotismo, farderismo y graffiti. Al término de la intervención del Dip. Díaz Ávila, el Presidente puso a consideración del Pleno dicha noción suspensiva, desechándose por mayoría. Acto seguido el Presidente puso a votación del Pleno el Dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, aprobándose por mayoría de votos la improcedencia de la iniciativa para adicionar el Artículo 207 al Código de Procedimientos Penales.

14.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, para que se autorice al Municipio de Frontera, Coahuila, a desincorporar del régimen de dominio público municipal un área que colinda con los terrenos del Parque Industrial Fundidores y las vías del ferrocarril, para enajenarlo a título oneroso, con objeto de promover el desarrollo industrial y la generación de empleos en el mismo municipio.

Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se valida el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Monclova, para donar un bien inmueble propiedad municipal, con una superficie de 33,881.77 M2, ubicado en la Colonia Los Bosques de esa ciudad, a favor de la Escuela Preparatoria Federal por Cooperación Número 24 "Prof. Ezequiel Narváez Torres".

15.- Se presentaron 6 proposiciones con punto de acuerdo y un pronunciamiento de Diputadas y Diputados, con la solicitud del Dip. José Guadalupe Saldaña Padilla, en el sentido de retirar su intervención sobre "Incremento de recursos gubernamentales para espacios deportivos", quedando de la siguiente manera:

- Intervención de la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "Problemática actual que presenta el Poder Judicial del Estado de Coahuila". Al término de la lectura el Presidente señaló que, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica y en

atención a lo señalado por el ponente, dispuso que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Justicia y al Dip. Carlos Tamez Cuéllar, en su carácter de representante del Poder Legislativo ante el Consejo de la Judicatura, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con el Diputado Gregorio Contreras Pacheco, sobre presupuesto para conclusión del tramo carretero Zaragoza-Acuña. Al término de la lectura el Presidente señaló que, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, dispuso que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, para su dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la ley Orgánica, así como sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado Ramón Díaz Ávila, sobre "Agresión al migrante Coahuilense Luis Gerardo Aguilar Sánchez". Al término de la lectura el Presidente señaló que, con fundamento a lo dispuesto en el articulo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, dispuso que este punto de acuerdo se turne a las Comisiones de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños y de Asuntos Fronterizos, para que emitan el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la ley Orgánica, así como sea incluido en el Diario de los Debates.

- El Dip. José Guadalupe Saldaña Padilla, solicitó al Presidente no leer su proposición con Punto de Acuerdo, sobre "Castigo para agresores de mexicanos indocumentados en los Estados Unidos de Norteamérica", en virtud de que es similar al leído por el Dip. Ramón Díaz Ávila, y que se turnara a las mismas comisiones del punto anterior, petición que fue aceptada por el Presidente.

- Intervención de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "Problemas presupuestales, finanzas y cuentas públicas en el Municipio de Castaños". Al término de la lectura, la Diputada ponente solicitó se abriera la discusión del punto de acuerdo por considerarlo de obvia resolución, basándose en el artículo 198 de la Ley Orgánica, por lo que el Presidente puso a consideración de la Diputación Permanente la solicitud de la Dip. Granillo Vázquez, desechándose por mayoría. Acto seguido el Presidente señaló que, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica, y en atención a lo señalado por la ponente, dispuso que este punto de acuerdo se turne a las Comisiones de la Contaduría Mayor de Hacienda y de Finanzas, para que emitan el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la ley Orgánica, así como sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla, sobre "Agilización del otorgamiento de pensiones a derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social". Al término de la lectura el Presidente señaló que, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, dispuso que este punto de acuerdo se turne a la Comisión para la Atención de Personas de Capacidades Diferentes, Adultos Mayores y Pensionados y Jubilados, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la ley Orgánica, así como sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado José Andrés García Villa, para exponer un pronunciamiento sobre "Derecho al voto de los ciudadanos mexicanos que residen en el extranjero".

16.- El Presidente acordó que el Presidente, Vicepresidentes y Secretarios de la Mesa Directiva formen las comisiones de protocolo, que informarán a los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, sobre la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 14:50 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 8 de Marzo de 2005

Dip. Jesús Mario Flores Garza
Presidente.

.

Dip. María Eugenia Cázares Martínez
Secretaria

Dip. Gabriel Calvillo Ceniceros.
Secretario

MINUTA DE LA SEGUNDA SESION DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:09 horas, del día 8 de marzo de 2005, dio inicio, la segunda sesión Plenaria, con la asistencia de 27 de los 35 Diputadas y Diputados que integran la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, con la aclaración del Diputado Presidente en el sentido de que el Dip. Ramón Verduzco González se incorporaría más tarde a la sesión, en virtud de que, como Coordinador de la Comisión de Fomento Agropecuario y en representación del Congreso del Estado, asistió a la firma de un Convenio Forestal; igualmente dio cuenta del Dip. Tereso Medina Ramírez, quien no asistió a la sesión por encontrarse participando en el Seminario de Inspección Laboral que se realizó los días 9, 10 y 11 de los corrientes, en Luxemburgo.

1.- Se dio lectura al orden del día aprobándose por unanimidad, con la corrección solicitada por la Dip. Latiffe Burciaga Neme, en el sentido de unificar los pronunciamientos de las Fracciones Parlamentarias del PRI y del PAN., con respecto al "día internacional de la mujer", para quedar planteada por las Fracciones Parlamentaria del PRI., PAN, UDC. y el Partido del Trabajo. En este sentido también la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez solicitó un espacio para exponer sobre el mismo tema.

2.- Se dio lectura de la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 28 piezas, de las cuales 26 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas y 2 se signaron de enterado.

4.- Lectura del informe sobre el trámite realizado respecto a las proposiciones con puntos de acuerdo presentadas en la sesión del día 1 de marzo de 2005.

5.- El Dip. Ramón Díaz Avila dio primera lectura de la iniciativa que Crea la Presea Estatal al Mérito Ecológico, que plantea conjuntamente con el Dip. Francisco Ortiz del Campo. Al término de la lectura el Presidente ordenó que esta iniciativa deberá cumplir segunda lectura en una próxima sesión.

6.- El Dip. José Andrés García Villa dio primera lectura de la iniciativa de Ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Coahuila, misma que él planteó. Al término de la lectura el Presidente ordenó que esta iniciativa deberá cumplir segunda lectura en una próxima sesión.

7.- El Dip. Jesús de León Tello solicitó al Presidente la dispensa de la segunda lectura de la iniciativa de Ley que Crea el Consejo para la Planeación Estratégica de Largo Plazo de la Región Laguna del Estado de Coahuila, solicitud que se aprobó por unanimidad. Posteriormente intervinieron a favor de la iniciativa la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez y el Dip. Jesús de León Tello, y no habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó el turno de la mencionada iniciativa a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Fomento Económico para efectos de estudio y dictamen.

8.- Se dio primera lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a la iniciativa de reforma al artículo 84, fracción III, de la Constitución Política del Estado, propuesta por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Al término de la lectura el Presidente señaló que a éste dictamen deberá darse otra lectura con un intervalo de seis días, por lo que en su oportunidad será agendado para este efecto.

9.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Municipio de Saltillo, Coahuila, para que desincorpore del régimen del dominio público municipal, un área cuya superficie total es de 45,994.83 M2 y se localiza en el Centro Metropolitano de la Ciudad de Saltillo, a efecto de celebrar un contrato de donación a favor del Gobierno del Estado.

10.-Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se resuelve negativamente sobre el oficio que suscribe el secretario del ayuntamiento del municipio de Frontera, Coahuila, con relación a la donación de un terreno localizado en la Colonia Ampliación Sierrita, libramiento Salinas de Gortari y vías del ferrocarril, a favor del "ICATEC", en virtud de que existen factores de alto riesgo para la integridad física de los estudiantes.

11.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se desecha la iniciativa de reforma a la fracción III del artículo 158-k de la Constitución Política del Estado, propuesta por las Diputadas Mary Telma Guajardo Villarreal y María Beatriz Granillo Vázquez y los Diputados Francisco Ortíz del Campo y José Guadalupe Saldaña Padilla, del Grupo Parlamentario "Heberto Castillo" del Partido de la Revolución Democrática.

12.-Se aprobó por unanimidad de votos dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se desecha la iniciativa de reforma al Código de Procedimientos Penales del Estado, propuesta por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

13.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Fomento Económico, mediante el cual este Congreso del Estado de Coahuila manifiesta su apoyo al punto de acuerdo del Estado de Tlaxcala, en el que se solicita la Implementación de Programas con el fin de rescatar las micro, pequeñas y medianas empresas.

14.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Fomento Económico, mediante el cual este Congreso del Estado de Coahuila manifiesta su apoyo a los puntos de acuerdo aprobados por los Estados de Colima y Tabasco respecto a la falta de apego a la ley de servicio público de energía eléctrica por parte de la Comisión Federal de Electricidad, al proceder a suspender el suministro por falta de pago sin dar el aviso correspondiente.

15.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la comisión de Fomento Económico, mediante el cual este Congreso del Estado de Coahuila se adhiere al punto de acuerdo del Estado de Morelos, en el que solicita al Presidente de la República, haga uso de sus facultades constitucionales para detener el continuo incremento al gas LP, y al Congreso de la Unión, para que Legisle en la materia con el mismo fin.

16.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la comisión de Fomento Económico, mediante el cual este Congreso del Estado de Coahuila manifiesta su apoyo a los puntos de acuerdo aprobados por los Estados de Morelos y Querétaro, respecto al contrabando de pilas y los procedimientos de disposición final de las mismas.

17.- Para conocimiento del Pleno se dio lectura al informe de la Comisión de Finanzas, relativo al punto de acuerdo sobre "presupuesto de egresos, finanzas y cuentas públicas municipales", planteado por la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, en representación del Grupo Parlamentario "Heberto Castillo" del Partido de la Revolución Democrática.

18.- Se presentaron 4 proposiciones con punto de acuerdo y 2 pronunciamientos de la siguiente manera:

- Intervención del Dip. Samuel González Pérez sobre "Manejo de la carne en México". Al término de la lectura el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Fomento Agropecuario, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la ley Orgánica, así como sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Dip. Ramiro Flores Morales, para plantear una proposición con punto de acuerdo que presenta conjuntamente con los Dip. Fernando Castañeda Limones y Hugo Héctor Martínez González, sobre "La grave situación que afecta a la región carbonífera". Al término de la lectura el Presidente señaló que, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, dispuso que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Fomento Económico, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la ley Orgánica, así como sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Dip. José Luis Triana Sosa, sobre "Denuncia de productores de ladrillo del Ejido Nochistongo, Municipio de Matamoros, Coahuila". Al término de la lectura el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el articulo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a las Comisiones de Justicia y de Asuntos Municipales, para que emitan el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la ley Orgánica, así como sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Dip. José Andrés García Villa, para dar lectura a un pronunciamiento, sobre "Día de la familia".

- Intervención de la Dip. María Eugenia Cázares Martínez, para dar lectura a un pronunciamiento, sobre "Día internacional de la mujer", planteado por los Grupos Parlamentarios del P.A.N. P.R.I. U.D.C. y el representante del P.T.

- Intervención del Dip. Jesús de León Tello para plantear una proposición con punto de acuerdo que presenta conjuntamente con el Dip. Luis Fernando Salazar Fernández, sobre "Instalación de una unidad médica en el municipio de Viesca". Al término de la lectura el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el articulo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por los ponentes, este punto de acuerdo se turne a las Comisiones de Salud y Desarrollo Comunitario y de Asuntos Municipales, para que emitan el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la ley Orgánica, así como sea incluido en el Diario de los Debates.

Al momento de llamar a Tribuna a la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, para que diera lectura al pronunciamiento sobre "Día internacional de la mujer", la Dip. Granillo Vázquez no se encontró en el Salón de Sesiones, por lo que el Presidente dio por concluida la sesión siendo las 14:35 horas del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 15 de Marzo de 2005

Dip. Jesús Mario Flores Garza

Presidente.

Dip. Latiffe Burciaga Neme
Secretaria

Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal.
Secretaria

MINUTA DE LA TERCERA SESION DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:09 horas, del día 15 de marzo de 2005, dio inicio la sesión Plenaria, con la asistencia de 27 de los 35 Diputadas y Diputados que integran la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, con la aclaración del Presidente en el sentido de justificar a los Diputados Manuel Cutberto Solís Oyervides, quien asistió en representación del Congreso del Estado de Coahuila en la Reunión Internacional de Ciencia y Tecnología y al Dip. Miguel Felipe Mery Ayup quien no asistió por causa justificada.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura de la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad, con la solicitud de la Dip. María Beatriz Granillo para que se registrara en la minuta la razón por la que se retiró de los trabajos de la sesión Plenaria del día 15 de marzo de 2005, argumentando que esta Legislatura violentó el acuerdo parlamentario, de que cuando se presentara el dictamen de alguna iniciativa de Diputados, la Comisión dictaminadora debiera convocar al Diputado promoverte de la iniciativa para participar en la discusión del dictamen. Asimismo, la Dip. María Eugenia Cázares Martínez solicitó la palabra para aclarar que el Dip. Francisco Ortiz del Campo también se agregó al pronunciamiento sobre "Día Internacional de la Mujer", planteada también por los Grupos Parlamentarios del P.A.N. P.R.I. U.D.C. y el Dip. Ramón Díaz Ávila, representante del P.T.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 23 piezas, de las cuales 21 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas y 2 se signaron de enterado.

4.- Se dio lectura al informe sobre el trámite realizado respecto a las proposiciones con puntos de acuerdo presentadas en la sesión del día 8 de marzo de 2005.

5.- Los Diputados Ramón Díaz Ávila, Francisco Ortiz del Campo y Jesús de León Tello, dieron primera lectura de la iniciativa de Ley de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Coahuila, misma que ellos plantearon. Al término de la lectura el Presidente ordenó que esta iniciativa deberá cumplir segunda lectura en una próxima sesión.

6.- El Dip. Ramón Díaz Ávila dio segunda lectura de la iniciativa que Crea la Presea Estatal al Mérito Ecológico. Posteriormente intervinieron a favor de la iniciativa los Diputados Francisco Ortiz del Campo, José Andrés García Villa, Ramón Verduzco González y José Luis Triana Sosa, y no habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó el turno de la mencionada iniciativa a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Ecología para efectos de estudio y dictamen.

7.- El Dip. José Andrés García Villa solicitó al Presidente la dispensa de la segunda lectura de la iniciativa de Ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Coahuila, solicitud que se aprobó por unanimidad. Posteriormente intervinieron a favor de la iniciativa los Diputados José Andrés García Villa y Ramón Verduzco González, y no habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó el turno de la mencionada iniciativa a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Fomento Agropecuario para efectos de estudio y dictamen.

8.- Se aprobó por unanimidad de votos en lo general y en lo particular el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a la iniciativa de reforma al artículo 84, fracción III, de la Constitución Política del Estado, propuesta por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Acto seguido, el Presidente señaló que en este caso debe procederse a

la publicación correspondiente de esta reforma constitucional, así como su envió a los Ayuntamientos del Estado, para que resuelvan sobre su aprobación.

9.- Se aprobó por mayoría de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se recomienda no modificar el artículo 196 de la Constitución Política del Estado, planteada por los Diputados Gregorio Contreras Pacheco, Ramón Díaz Ávila y Francisco Ortiz del Campo.

10.- Se aprobó por mayoría de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se considera innecesaria la adición al artículo 7 de la Constitución Política del Estado, planteada por los Diputados Gregorio Contreras Pacheco, Ramón Díaz Ávila y Francisco Ortiz del Campo.

11.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se desecha la iniciativa que reforma el nombre de la Ley del Servicio Estatal de Empleo, planteada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

12.- Se aprobó por mayoría de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se niega la abrogación de la Ley que Crea el Patronato para la Administración de la Unidad Deportiva de Torreón y el Gimnasio Municipal de Torreón y la Ley que Crea el Patronato para la Unidad Deportiva de San Pedro, planteada por el Diputado José Andrés García Villa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

13.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a un acuerdo del Congreso del Estado de Chihuahua, en el que se determinó solicitar al Congreso de la Unión, especialmente a la Cámara de Diputados, la aprobación de una iniciativa de Decreto que le fue remitida por la Cámara de Senadores, para reformar el artículo 73, fracción XXI, de la Constitución Política Federal.

14.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a un acuerdo del Congreso del Estado de Jalisco, en el que se determinó enviar al Congreso de la Unión, una iniciativa para adicionar el párrafo segundo del artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

15.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a un acuerdo del Congreso del Estado de Zacatecas, en el que se determinó enviar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, una iniciativa proyecto de decreto para reformar y adicionar la Ley de Instituciones de Crédito.

16.- Se presentaron 7 proposiciones con punto de acuerdo y 2 pronunciamientos de la siguiente manera:

- Intervención del Diputado José Ángel Pérez Hernández, sobre "Problemática de la Educación Básica en Coahuila". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Educación, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla, sobre "Facilidades para la utilización de vehículos legalizados en el transporte urbano". Al término de la lectura el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley

Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a las Comisiones de Comunicaciones y Obras Públicas y de Asuntos Municipales, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con el Diputado Gregorio Contreras Pacheco, sobre "Protección a los ríos en Coahuila". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por los ponentes, este punto de acuerdo se turne a las Comisión de Ecología, para que emitan el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado Jesús de León Tello, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con el Diputado Luis Fernando Salazar Fernández, sobre "Acciones para evitar la inducción de menores y adolescentes en la distribución y comercialización de drogas". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por los ponentes, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Seguridad Pública, para que emitan el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado José Luis Triana Sosa, sobre "Tercería practicada al Distribuidor Vial Revolución de Torreón". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado Luis Fernando Salazar Fernández, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con el Diputado Jesús de León Tello, sobre "Expedición de la Norma Oficial Mexicana para determinar los niveles permisibles de plomo en suelo". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por los ponentes, este punto de acuerdo se turne a las comisiones de Salud y Desarrollo Comunitario y de Ecología, para que emitan el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado Jesús de León Tello, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con el Diputado Luis Fernando Salazar Fernández, sobre "Designación del Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Torreón". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por los ponentes y por el Dip. Carlos Tamez Cuellar, este punto de acuerdo se turne a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Trabajo Previsión Social, para que emitan el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado José Andrés García Villa, para exponer un Pronunciamiento,

sobre "Seguro Popular".

- Intervención del Diputado Jesús de León Tello, para exponer un Pronunciamiento que presenta conjuntamente con el Diputado Luis Fernando Salazar Fernández, sobre "Proceso Electoral Local 2005".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión siendo las 15:30 horas del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 21 de marzo de 2005

Dip. Jesús Mario Flores Garza
Presidente

Dip. Maria Eugenia Cázares Martínez
Secretaria

Dip. Gabriel Calvillo Ceniceros
Secretario

MINUTA DE LA CUARTA SESION DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:07 horas, del día 21 de marzo de 2005, dio inicio la sesión Plenaria, con la asistencia de 25 de los 35 Diputadas y Diputados que integran la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, con la aclaración del Presidente en el sentido de justificar a los Diputados Jesús de León Tello y Salomón Juan Marcos Issa, quienes no asistieron por causa justificada. Asimismo, se comunicó al Pleno que el Dip. Jesús Alfonso Arreola Pérez llegaría un poco tarde por atender una representación del Congreso del Estado.

1.- Se dio lectura al orden del día aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura de la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 26 piezas, de las cuales 21 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas y 5 se signaron de enterado.

4.- Lectura del informe sobre el trámite realizado respecto a las proposiciones con punto de acuerdo presentadas en la sesión del día 15 de marzo de 2005.

5.- El Dip. Francisco Ortiz del Campo solicitó al Pleno la dispensa de la segunda lectura de la iniciativa de Ley de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Coahuila, solicitud que se aprobó por unanimidad. Posteriormente intervinieron a favor de la iniciativa los Diputados Ramón Díaz Ávila y Luis Fernando Salazar Fernández, y no habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó el turno de la mencionada iniciativa, así como los comentarios de los Legisladores, a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia, para efectos de estudio y dictamen.

6.- Se aprobó por unanimidad de votos el Dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se valida el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Saltillo, para enajenar a título gratuito un bien inmueble de propiedad municipal, con una superficie de 107.58 M2, ubicado en la Colonia 26 de Marzo, II sector, de esa ciudad, a favor del C. Arturo López González, con el fin de regularizar la tenencia de la tierra.

7.- Se aprobó por unanimidad de votos el Dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se valida el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de San Buenaventura, para enajenar un bien inmueble de propiedad municipal, una superficie de 81,270.14 M2, que constituyen el Asentamiento humano irregular denominado "Ampliación Solidaridad II", con la finalidad de atender una petición de regularización de la tenencia de la tierra de familias que habitan dicho inmueble.

8.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para que otorgue una pensión vitalicia a la C. Socorro Rivera Bernal viuda de Martínez.

9.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para que otorgue una pensión vitalicia al C. Antonio Martínez Espinosa.

10.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para que otorgue una pensión vitalicia al C. Enrique Martínez Sifuentes.

11.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Seguridad Publica, mediante el cual este Congreso del Estado se adhiere a su Homólogo del Estado de Quintana Roo, en el sentido de solicitar la intervención de diversas instancias gubernamentales para que se establezca la tranquilidad y la paz social en el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

12.- Se aprobó por unanimidad de votos la Elección del Presidente y Vicepresidentes de la Mesa Directiva, que estarán en funciones durante el segundo mes del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura, quedando de la siguiente manera:

Presidente Dip. Luis Fernando Salazar Fernández
Vicepresidente Dip. Esteban Martínez Díaz
Vicepresidente Dip. Ramón Díaz Ávila.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 12:20 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 1 de abril de 2005

Dip. Luis Fernando Salazar Fernández
Presidente

Dip. Latiffe Burciaga Neme
Secretaria

Dip. María Eugenia Cázares Martínez
Secretaria

MINUTA DE LA QUINTA SESION DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:05 horas, del día 21 de marzo de 2005, dio inicio la sesión Plenaria, con la asistencia de 27 de los 35 Diputadas y Diputados que integran la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, con la aclaración del Presidente en el sentido de justificar a las Diputadas Mary Telma Guajardo Villarreal y María Beatriz Granillo Vázquez, así como el Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla, que dieron aviso de que no asistirían a la sesión por causa justificada.

Se dio lectura al orden del día aprobándose por unanimidad, con la solicitud de modificación planteada por Dip. Ramón Díaz Ávila, para que la proposición con punto de acuerdo de la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal sobre "Administración del área natural protegida del Valle de Cuatro Ciénegas" y el Pronunciamiento sobre "Desafuero de Andrés Manuel López Obrador", planteado también por la Dip. Guajardo Villarreal, fueran retirados del orden del día, en virtud de no estar presentes los Legisladores del Partido de la Revolución Democrática, además de que los planteamientos se leen a título de Fracción o en lo individual. Por otra parte, el Dip. Jesús Alfonso Arreola Pérez manifestó que el punto de acuerdo sobre "Celebración del Día del Niño", sería leído por el Dip. José Ángel Pérez Hernández.

Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 11 piezas, de las cuales 9 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas y 2 se signaron de enterado.

Lectura del informe sobre el trámite realizado respecto a las proposiciones con punto de acuerdo presentadas en la sesión del día 21 de marzo de 2005.

Las Diputadas Martha Loera Arámbula, Latiffe Burciaga Neme e Hilda Esthela Flores Escalera, dieron primera lectura a la iniciativa de Ley Coahuilense para el Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad y la Prevención y Eliminación de Todas las Formas de Discriminación, que ellas mismas plantearon. Al término de la lectura el Presidente ordenó que esta iniciativa deberá cumplir segunda lectura en una próxima sesión.

El Dip. Carlos Tamez Cuellar dio primera lectura de la iniciativa de Ley que Crea el Consejo para la Planeación Estratégica de Largo Plazo de la Región Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por él mismo. Al término de la lectura el Presidente ordenó que esta iniciativa deberá cumplir segunda lectura en una próxima sesión.

El Dip. Ramón Verduzco González dio primera lectura a la iniciativa con Proyecto de Decreto que Instaura la Presea y el Reconocimiento al Mérito Forestal, que plantearon los Diputados integrantes de la Comisión de Fomento Agropecuario. Al término de la lectura el Presidente ordenó que esta iniciativa deberá cumplir segunda lectura en una próxima sesión.

El Dip. Abraham Cepeda Izaguirre dio lectura a la propuesta de acuerdo para enviar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, una iniciativa de decreto que adiciona un último párrafo al artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, misma que él planteo. Al Término de la lectura el Presidente ordenó el turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para que emita el dictamen correspondiente, con observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, ordenándose asimismo que dicha propuesta sea incluida en el Diario de los Debates.

Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, respecto a una iniciativa de decreto por el que se reforman los Artículos 192 y 239 de la Ley de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, por conducto del Consejero Presidente del Consejo General del mismo Instituto.

Se aprobó por unanimidad de votos en lo general y en lo particular el dictamen de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, respecto a las cuentas públicas de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, tanto del Congreso del Estado como de la Contaduría Mayor de Hacienda, y Judicial del Estado, correspondientes al tercero y cuarto trimestres del 2004.

Se aprobó por unanimidad de votos en lo general y en lo particular el dictamen de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, respecto de las cuentas públicas de los municipios de Abasolo y Acuña, correspondiente al tercer trimestre de 2004; Allende, correspondientes al primero, segundo y tercer trimestres de 2004; Arteaga, Guerrero, Jiménez, Juárez, Lamadrid, Morelos, Múzquiz, correspondientes al tercer trimestre de 2004; Nadadores, correspondiente al segundo trimestre de 2004; Nava, Ocampo, Piedras Negras y Progreso, correspondientes, al tercer trimestre de 2004; Ramos Arizpe, correspondientes al segundo y tercer trimestres de 2004; Sacramento, San Buenaventura y San Juan de Sabinas, correspondientes al tercer trimestre de 2004; Sierra Mojada, correspondientes al segundo y tercer trimestres de 2004; Villa Unión y Zaragoza, correspondientes al tercer trimestre de 2004.

Se aprobó por unanimidad de votos en lo general y en lo particular el dictamen de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, respecto a las cuentas públicas de los organismos autónomos estatales denominados Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila y Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila; y de los organismos descentralizados estatales Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica de Coahuila, Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y el Fomento a la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de Coahuila, Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, Fideicomiso Puente Internacional Piedras Negras II, Instituto Coahuilense de Catastro y la Información Territorial, Instituto Estatal para la Construcción de Escuelas de Coahuila, Instituto Coahuilense de Cultura, Instituto Coahuilense de la Juventud, Instituto Coahuilense de las Mujeres, Instituto Estatal del Deporte, Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores, Patronato de Promotores Voluntarios de Coahuila, Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Coahuila, correspondientes al tercer trimestre de 2004; así como de los organismos públicos descentralizados de la administración municipal denominados Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón, correspondiente al tercer trimestre de 2004, y Dirección de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Saltillo y Dirección de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, correspondientes al primero, segundo y tercer trimestres de 2004.

Se aprobó por unanimidad de votos en lo general y en lo particular el dictamen de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, respecto de las cuentas públicas del municipio de Torreón, correspondientes al primero y segundo trimestres de 2004.

Intervención del Diputado José Ángel Pérez Hernández, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo, que presentan las Comisiones de Educación y de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños, sobre "Celebración del Día del Niño". Al término de la lectura los diputados ponentes solicitaron se abriera la discusión del punto de acuerdo por considerarlo de urgente u obvia resolución, basándose en el articulo 198 de la Ley Orgánica, por lo que el Presidente puso a consideración del Pleno la solicitud, aprobándose por unanimidad. Después de la discusión se

aprobó por unanimidad el siguiente punto de acuerdo en los términos que fue presentado, con el agregado del Dip. José Andrés García Villa.

PRIMERO. Autorícese al Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano del Estado de Coahuila de Zaragoza, a realizar el "Parlamento Nacional de las Niñas y de los Niños", en el marco de los festejos del "Día del Niño".

SEGUNDO. Instrúyase a las Comisiones Permanentes de Educación y de Derechos Humanos y de los Niños para que organicen y preparen los trabajos para la realización de dicho evento.

TERCERO. Invítese a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Coahuila, para que coadyuve con este Congreso del Estado, a través de las citadas comisiones, en la preparación y desarrollo de estas actividades, así como solicitarle su colaboración y comunicación con las autoridades educativas del Distrito Federal y de las Entidades Federativas de nuestro País.

CUARTO. Gírese atento oficio a los Congresos de los Estados del País, así como a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para hacer de su conocimiento el presente acuerdo y atentamente solicitarles se sirvan a remitir copia del mismo a las autoridades educativas de sus respectivas demarcaciones, invitándoles a participar en el Parlamento Infantil a través de la selección de una niña y un niño que les representen en el evento.

QUINTO. Se considere el presente Punto de Acuerdo como de obvia y urgente resolución, por considerar que se cuenta con el tiempo justo para la preparación necesaria del Parlamento.

- Intervención del Diputado Fernando Castañeda Limones, sobre Libro "Cien Corridos Alma de la Canción Mexicana", que distribuyó la Secretaría de Educación Pública Federal". Al término de la lectura el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Educación, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado Francisco Ortiz del Campo, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla, sobre "Protección para mantos acuíferos de la Región Carbonífera". Al término de la lectura el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Ecología, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con el Diputado Gregorio Contreras Pacheco, sobre "Programa de repatriación voluntaria". Al término de la lectura el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Asuntos Fronterizos, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado Ramón Díaz Ávila, sobre "Difusión de resultados de la Actividad Legislativa". Al término de la lectura el Diputado ponente solicitó se abriera la discusión del punto de acuerdo por considerarlo de urgente u obvia resolución, basándose en el artículo 198 de la Ley Orgánica, por lo que el Presidente puso a consideración del Pleno la solicitud, aprobándose por unanimidad y no habiendo intervenciones ni a favor, ni en contra, se aprobó por unanimidad de votos el punto de acuerdo en los términos que fue presentado, siendo el siguiente:

  Primero.- El Congreso del Estado exhorta a todos y cada uno de sus integrantes a que a la brevedad posible realicen las acciones que consideren pertinentes a fin de dar a conocer los resultados de la actividad legislativa que ha realizado este Congreso del Estado.

- Intervención del Diputado Francisco Ortiz del Campo, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla, sobre "Asignación de excedentes económicos de la venta de petróleo para fortalecimiento del Sistema de Pensiones de las Instituciones de Seguridad Social del país". Al término de la lectura el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de finanzas, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 16:21 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 6 de abril de 2005

Dip. Luis Fernando Salazar Fernández
Presidente

Dip. Gabriel Calvillo Ceniceros
Secretario

Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal
Secretaria

MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:07 horas, del día 6 de abril de 2005, dio inicio la sesión Plenaria, con la asistencia de 26 de los 35 Diputadas y Diputados que integran la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, con la aclaración del Presidente en el sentido de justificar la Diputada María Eugenia Cázares Martínez y los Diputados José Ángel Pérez Hernández, Ramón Verduzco González y Gabriel Ramos Rivera, dieron aviso de que no asistirían a la sesión por causa justificada.

1.- Se aprobó por mayoría de votos el orden del día, con la modificación de dar lectura a un pronunciamiento sobre "El fallecimiento del Papa" y un minuto de silencio en su memoria, antes de dar a conocer la minuta de la sesión anterior. Asimismo, el Dip. José Luis Triana Sosa daría lectura a la proposición con punto de acuerdo sobre "Auditoria Superior de la Federación en el caso del Fondo de Educación Básica y Normal", además, fue retirada la Iniciativa de Reforma al Artículo 60 de la Constitución Política del Estado de Coah.

2.- Se aprobó por unanimidad la minuta de la sesión anterior.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 15 piezas, de las cuales 12 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas y 3 se signaron de enterado.

4.- Se dio lectura al informe sobre el trámite realizado respecto a las proposiciones con punto de acuerdo presentadas en la sesión del día 1 de abril de 2005.

5.- El Dip. José Andrés García Villa dio primera lectura de la iniciativa de reforma al Código Municipal para el Estado de Coahuila, en materia de entrega-recepción de la administración pública municipal, planteada por él mismo. Al término de la lectura el Presidente ordenó que esta iniciativa deberá cumplir segunda lectura en una próxima sesión.

6.- El Dip. Francisco Ortiz del Campo dio primera lectura de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 62 de la Constitución Política del Estado, planteada por él y los Diputados Ramón Díaz Ávila, y Gregorio Contreras Pacheco. Al término de la lectura el Presidente ordenó que esta iniciativa deberá darse segunda lectura con un intervalo de 10 días por lo que en su oportunidad será agendada para este efecto.

7.- El Dip. Ramón Díaz Ávila dio primera lectura de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 174 de la Constitución Política del Estado, planteada por él y los Diputados Francisco Ortiz del Campo y Jesús de León Tello. Al término de la lectura el Presidente ordenó que a esta iniciativa deberá darse segunda lectura con un intervalo de 10 días por lo que en su oportunidad será agendada para este efecto.

8.- Se dio primera lectura de la iniciativa con proyecto de decreto que deroga el séptimo párrafo del artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, planteada por los Diputados miembros de la Junta de Gobierno, Asimismo en ésta iniciativa se planteo la solicitud de dispensar su segunda lectura, por considerarla de urgencia notoria, con fundamento en el Artículo 191 de la Ley Orgánica del Congreso, y que a su vez sea turnada la mencionada iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen. Petición que el Presidente puso a consideración del Pleno, aprobándose por unanimidad.

9.- La Dip. Martha Loera Arámbula solicitó al Presidente la dispensa de la segunda lectura de la iniciativa de Ley Coahuilense para el Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad y la Prevención y Eliminación de Todas las Formas de Discriminación, aprobándose por unanimidad. Posteriormente intervinieron a favor de la iniciativa la Dip. Martha Loera Arámbula y los Diputados José Luis Triana Sosa y Evaristo Lenin Pérez Rivera y no habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó el turno de mencionada iniciativa a la Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, para efectos de estudio y dictamen.

10.- El Dip. Carlos Tamez Cuéllar solicitó al Presidente la dispensa de la segunda lectura de la iniciativa de Ley que Crea el Consejo para la Planeación Estratégica de Largo Plazo de la Región Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobándose por mayoría. Posteriormente intervinieron a favor de la iniciativa los Diputados Carlos Tamez Cuéllar, Manuel Cutberto Solís Oyervides y Evaristo Lenin Pérez Rivera y, no habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó el turno de mencionada iniciativa a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Fomento Económico, para efecto de estudio y dictamen.

11.- El Dip. J. Fernando Castañeda Limones solicitó al Presidente la dispensa de la segunda lectura de la iniciativa con proyecto de decreto que instaura la Presea y el Reconocimiento al Mérito Forestal, que plantean los Diputados integrantes de la Comisión de Fomento Agropecuario. Aprobándose por unanimidad. Posteriormente intervinieron a favor de la iniciativa los Diputados José Luis Triana Sosa, Ramiro Flores Morales y Francisco Ortiz del Campo y, no habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó el turno de mencionada iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para efecto de estudio y dictamen.

12.- Se aprobó por unanimidad de votos, en lo general y en lo particular, el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, respecto a la iniciativa sobre las Bases Normativas para Regular las Características, Uso y Difusión del Escudo del Estado y la Ejecución del Himno Coahuilense, planteada por el Ejecutivo del Estado.

13.- Se aprobó por mayoría de votos el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Municipio de Saltillo, Coahuila, a desincorporar del régimen de dominio público municipal una superficie ubicada en la Colonia Asturias de esta ciudad, con el fin de enajenarla a título gratuito a favor de la Asociación Industriales Región Sureste Coahuila, A. C., para la edificación de una guardería infantil.

14.- La Diputada Karla Samperio Flores dio lectura al informe de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, sobre los resultados de la revisión a los Recursos Federales Ejercidos por el Estado de Coahuila, para conocimiento del Pleno.

15.- Se presentaron 6 proposiciones con punto de acuerdo y 4 pronunciamientos, de la siguiente forma:

- Intervención del Diputado José Luis Triana Sosa, para dar lectura a una proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado José Ángel Pérez Hernández, sobre "Auditoria Superior de la Federación en el Caso del Fondo de Educación Básica y Normal", Al término de la lectura el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de la Contaduría Mayor De Hacienda, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención de la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo, sobre "Finanzas y programas federales de educación en el estado".

Al término de la lectura la Diputada ponente solicitó se abriera la discusión del punto de acuerdo por considerarlo de urgente y obvia resolución, basándose en el artículo 198 de la Ley Orgánica, por lo que el Presidente puso a consideración del Pleno la solicitud, desechándose por mayoría. Acto seguido el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de la Contaduría Mayor De Hacienda, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre "Descuento a los Adultos Mayores, Pensionados, Jubilados, Viudas y Personas con Capacidades Diferentes, en el Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento Monclova-Frontera", que presenta conjuntamente con el Dip. José Guadalupe Saldaña Padilla. Al término de la lectura el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por los ponentes, este punto de acuerdo se turne a la Comisión para la Atención de Personas de Capacidades Diferentes, Adultos Mayores y Pensionados y Jubilados, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "Violaciones al artículo 107 de la Ley de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales del Estado de Coahuila". Al término de la lectura la Diputada ponente solicitó se abriera la discusión del punto de acuerdo por considerarlo de urgente y obvia resolución, basándose en el articulo 198 de la Ley Orgánica, por lo que el Presidente puso a consideración del Pleno la solicitud, desechándose por mayoría. Acto seguido el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica, este punto de acuerdo se turne a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia, para que emitan el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención de la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre "Administración del área natural protegida Valle de Cuatro Ciénegas". Al término de la lectura la diputada ponente solicitó se abriera la discusión del punto de acuerdo por considerarlo de urgente u obvia resolución, basándose en el articulo 198 de la Ley Orgánica, por lo que el Presidente puso a consideración del Pleno la solicitud, aprobándose por unanimidad, y no habiendo intervenciones el Presidente puso a consideración del Pleno el punto de acuerdo como fue planteado, mismo que se aprobó por unanimidad, siendo el siguiente:

  PRIMERO.- Que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, en ejercicio de sus atribuciones, solicita, en el marco de colaboración de los Poderes, a la SEMARNAT, le envíe un informe detallado sobre el estado actual que guarda la administración del Área Natural Protegida Valle de Cuatro Ciénegas; en particular, sobre las acciones emprendidas para hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias; normas oficiales aplicables; reglas sanitarias y de seguridad aplicables, así como de las reglas administrativas que regulan las actividades que se realizan en dicha área, como lo es la prestación de servicios para las actividades recreativas y acampamiento.

  SEGUNDO.- Se solicita a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), informe sobre las acciones realizadas hasta la fecha para cumplir con su cometido de inspección y vigilancia dentro del Valle de Cuatro Ciénegas, que le impone el artículo 137 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de Áreas Naturales Protegidas; concretamente, las que ha efectuado en

coordinación con otras instancias federales, estatales y municipales, y demás organizaciones sociales, públicas y privadas.

TERCERO.- En el mismo tenor, se informe respecto a las condiciones de venta y consumo de bebidas embriagantes que ahí se realiza y de quien ostenta la autorización o permiso para su comercialización.

CUARTO.- Se solicita a la Procuraduría General de Justicia del Estado, informe respecto a su intervención en los hechos ocurridos el día 25 de marzo del año en curso, durante la semana mayor, en los que perdiera la vida el C. Roberto Cruz Villegas de 29 años de edad, a efecto de que se deslinden las responsabilidades a que hubiere lugar por tales hechos.

- Intervención de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "Actos delictivos de narcotráfico cometidos por servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila". Al término de la lectura el Dip. Gabriel Calvillo Ceniceros solicitó la palabra para invitar a la Dip. Maria Beatriz Granillo Vázquez a la reunión de la Comisión de Seguridad Pública, con el C. Procurador General de Justicia del Estado el martes 12 de abril del año en curso, a las 8:30 horas, para atender este punto de acuerdo, situación en la cual la Dip. Maria Beatriz Granillo Vázquez acepto. Al término de la intervención el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica, este punto de acuerdo se turne a las Comisiones Unidas de Justicia y Seguridad Pública, para que emitan el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención de la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para exponer un Pronunciamiento sobre "Desafuero de Andrés Manuel López Obrador".

- Intervención del Diputado José Luis Triana Sosa, para exponer un Pronunciamiento presentado por el Diputado José Ángel Pérez Hernández, sobre "Tortura".

- Intervención de la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, para exponer un Pronunciamiento sobre "Aniversario de la inundación de Villa de Fuente y San Juan de Sabinas".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 16:21 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 12 de abril de 2005

Dip. Luis Fernando Salazar Fernández
Presidente

Dip. Latiffe Burciaga Neme
Secretaria

Dip. María Eugenia Cázares Martínez
Secretaria

MINUTA DE LA SEPTIMA SESION DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:00 horas, del día 12 de abril de 2005, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 30 de los 35 Diputadas y Diputados que integran la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, con la aclaración del Presidente en el sentido de justificar a los Diputados Abraham Cepeda Izaguirre y Hugo Héctor Martínez González, quienes no asistieron a la sesión por causa justificada.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad, con la solicitud de modificación del Dip. Gregorio Contreras Pacheco, en el sentido de retirar del orden del día el punto de acuerdo sobre "Comisión Especial para la Atención del Acceso a la Información Publica del Congreso".

Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 12 piezas, de las cuales 10 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas y 2 se signaron de enterado.

3.- Se dio lectura al informe sobre el trámite realizado respecto a las proposiciones con punto de acuerdo presentadas en la sesión del día 6 de abril de 2005.

4.- El Dip. Francisco Ortiz del Campo dio primera lectura a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 59 y 60 de la Constitución Política del Estado, planteada por él mismo y los Diputados Ramón Díaz Ávila y Gregorio Contreras Pacheco. Al término de la lectura el Presidente ordenó que a esta iniciativa se le debe de dar una segunda lectura con un intervalo de 10 días, por lo que en su oportunidad será agendada para este efecto.

5.- El Dip. José Andrés García Villa solicitó la dispensa de la segunda lectura a la iniciativa de reforma al Código Municipal para el Estado de Coahuila, en materia de Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal, aprobándose por unanimidad. Posteriormente intervino a favor de la iniciativa el Dip. García Villa y no habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó el turno de mencionada iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su dictamen correspondiente.

6.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que deroga el Séptimo Párrafo del Artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, planteada por los Diputados miembros de la Junta de Gobierno.

7.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, para que celebre con el I.M.S.S. un convenio de prestación de Servicios Médicos, a efecto de incorporar al régimen del citado instituto a sus trabajadores.

8.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado, a fin de que, con el aval del Gobierno del Estado, celebre un convenio de prestación de servicios médicos con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, a efecto de incorporar al régimen de este organismo a los trabajadores de la citada institución educativa.

9.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se reforma el primer párrafo del Artículo Primero del Decreto número 195, publicado en el Periódico Oficial numero 33 de fecha 23 de abril de 2004 para quedar como sigue:

- **PRIMERO.-** Se valida el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Saltillo, para enajenar a título oneroso, un excedente de vialidad localizado en la Prolongación de la calle Tenazas del Fraccionamiento La Fragua, a favor del C. Jesús Arón Uresti Mendoza.

10.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual, se autoriza al ayuntamiento del Torreón, Coahuila, a desincorporar del régimen de dominio público municipal un predio ubicado en la manzana 105, sobre la Avenida Allende y al Oriente de la Calle Cabo Falso del Fraccionamiento Villa California de la ciudad de Torreón, a efecto de enajenarlo a título gratuito a favor de la Fundación David Hernández García, A. C., a fin de destinarlo a la construcción de un centro de catequesis para la comunidad.

11.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, a desincorporar del régimen de dominio público municipal un inmueble ubicado en la colindancia de Diagonal de las Fuentes y Paseo de la Soledad en la Colonia Torreón Residencial, a fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la Universidad Autónoma de Coahuila.

12.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, a desincorporar del régimen de dominio público municipal un inmueble ubicado en la manzana 3 del sector III de la Colonia Villas de la Merced, a fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la Universidad Autónoma de Coahuila.

13.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante le cual, se autoriza al Presidente Municipal de Torreón, la ampliación por un término de 120 días más, el plazo establecido en el decreto número 180, relativo a la enajenación de un predio ubicado en la Colonia Lucio Cabañas de ese municipio, con objeto de regularizar las viviendas de 74 posesionarios.

14.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza la validación solicitada por el Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila, para enajenar a título gratuito a favor de sus actuales poseedores, un predio en el que se encuentra constituido un asentamiento irregular denominado "Congregación de los Rodríguez.

15.- Se presentaron 6 proposiciones con punto de acuerdo y un pronunciamiento de la siguiente manera:

- Intervención del Diputado Carlos Tamez Cuéllar, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, sobre Las Afores en México". Al término de la lectura el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a las Comisiones de Trabajo y Previsión Social y de la Contaduría Mayor de Hacienda, para que emitan el dictamen correspondiente, con observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado José Ángel Pérez Hernández, para dar lectura a una proposición con Punto de Acuerdo, sobre "Informe sobre el cumplimiento que las entidades sujetas a fiscalización por parte del Congreso, han dado a las observaciones formuladas respecto a sus cuentas públicas". Al término de la lectura el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el

ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, para que emita el dictamen correspondiente, con observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, para dar lectura a una proposición con Punto de Acuerdo, sobre "Juicio de Controversia Constitucional promovido por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en virtud del dictamen aprobado por la Cámara de Diputados que decreta el desafuero y separación del cargo de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Licenciado Andrés Manuel López Obrador". Al término de la lectura el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por la ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que emita el dictamen correspondiente, con observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado Ramón Díaz Ávila, para dar lectura a una proposición con Punto de Acuerdo, sobre "Apego a los principios de respeto a la soberanía y la libre autodeterminación de los pueblos". Al término de la lectura el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que emita el dictamen correspondiente, con observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado Samuel González Pérez, para dar lectura a una proposición con Punto de Acuerdo, sobre "La gripe aviar en Torreón, Coahuila". Al término de la lectura el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a las Comisiones de Fomento Agropecuario y de Salud y Desarrollo Comunitario, para que emitan el dictamen correspondiente, con observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla, para dar lectura a una proposición con Punto de Acuerdo, sobre "Solicitud de cesión de terrenos de PEMEX, para espacios deportivos en el municipio de Monclova". Al término de la lectura el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión para el Desarrollo de la Juventud y el Deporte, para que emita el dictamen correspondiente, con observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención de la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, para dar lectura a un Pronunciamiento sobre "Informes Legislativos".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 13:55 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 19 de abril de 2005

Dip. Luis Fernando Salazar Fernández
Presidente

Dip. Gabriel Calvillo Ceniceros **Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal**

Secretario Secretaria

MINUTA DE LA OCTAVA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:07 horas, del día 19 de abril de 2005, dio inicio la sesión Plenaria, con la asistencia, al momento de pasar lista, de 26 de los 35 Diputadas y Diputados que integran la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado.

1.- Se dio lectura al orden del día aprobándose por unanimidad, con la solicitud de modificación planteada por Dip. José Ángel Pérez Hernández en el sentido de que la iniciativa de reforma al Estatuto Jurídico para los Trabajadores al Servicio del Estado, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, la Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales, el Código Municipal para el Estado de Coahuila, el Código Penal del Estado y el Código de Procedimientos Penales del Estado, en lo relativo al tema de remuneraciones de servidores públicos, es planteada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

2.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 43 piezas, de las cuales 39 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas y 4 se signaron de enterado.

3.- Lectura del informe sobre el trámite realizado respecto a las proposiciones con punto de acuerdo presentadas en la sesión del día 12 de abril de 2005.

4.- El Dip. José Ángel Pérez Hernández dio primera lectura de una iniciativa de reforma al Estatuto Jurídico para los Trabajadores al Servicio del Estado, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, la Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales, el Código Municipal para el Estado de Coahuila, el Código Penal del Estado y el Código de Procedimientos Penales del Estado, en lo relativo al tema de remuneraciones de servidores públicos, planteada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Al término de la lectura el Presidente ordenó que esta iniciativa deberá cumplir segunda lectura en una próxima sesión.

5.- El Dip. Ramón Díaz Ávila dio segunda lectura de una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 62 de la Constitución Política del Estado. Al término de la lectura el Presidente puso a consideración del Peno dicha iniciativa, interviniendo a favor de la misma el Dip. Francisco Ortiz del Campo, y no habiendo participación en contra, el Presidente ordenó el turno de mencionada iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su dictamen correspondiente.

6.- El Dip. Francisco Ortiz del Campo dio segunda lectura de una iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 174 de la Constitución Política del Estado. Al término de la lectura el Presidente puso a consideración del Peno dicha iniciativa, interviniendo a favor de la misma los Diputados Ramón Díaz Ávila y Jesús de León Tello, y no habiendo participación en contra, el Presidente ordenó el turno de mencionada iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su dictamen correspondiente.

7.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se valida el acuerdo aprobado por el ayuntamiento de Sabinas, Coahuila, para enajenar a título gratuito un predio en el que se encuentra constituido el asentamiento irregular denominado "Callejón del Carmen".

8.-Se presentaron 8 proposiciones con punto de acuerdo y 2 pronunciamientos, con la aclaración del Dip. José Ángel Pérez Hernández, en el sentido de retirar su intervención sobre "Aplicación de la justicia laboral en la ciudad de Torreón, Coahuila", para presentarlo en la próxima semana, por lo que se presentaron dichas intervenciones de la siguiente forma:

- Intervención del Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo presentada por los integrantes de la Comisión de Asuntos Fronterizos, con relación a diversas manifestaciones y acciones en contra del fenómeno migratorio suscitado en la frontera entre México y Estados Unidos de América. Al término de la lectura, los diputados ponentes solicitaron se abriera la discusión del punto de acuerdo por considerarlo de urgente y obvia resolución, basándose en el artículo 198 de la Ley Orgánica, por lo que el Presidente puso a consideración del Pleno la solicitud, aprobándose por unanimidad. Después de la discusión, se aprobó por unanimidad el siguiente punto de acuerdo en los términos que fue presentado:

- **Primero.-** Que este Honorable Congreso del Estado de Coahuila, exprese su condena y rechazo absoluto a los actos de racismo, xenofobia y formas semejantes de intolerancia realizados contra los migrantes o que se pretendan realizar por grupos antimigrantes o por cualquier otro de naturaleza similar.

- **Segundo.-** Que el Congreso de Coahuila exhorte atentamente al Honorable Congreso de la Unión, para que en uso de sus facultades intervenga ante las autoridades legalmente competentes, a fin de que se tomen las medidas necesarias para prevenir y evitar todo tipo de actos que vulneren los derechos humanos de nuestros connacionales en la franja fronteriza en ambos países y especialmente en la frontera de los Estados de Sonora y Arizona.

- **Tercero.-** Comuníquese el contenido del presente acuerdo a los Congresos de las Entidades Federativas del País para que, de considerarlo procedente, realicen un pronunciamiento del mismo.

- **I**ntervención del Diputado Fernando Castañeda Limones, sobre "Instituto Mexicano del Seguro Social en Viesca, Coahuila, Seguridad Social y Derecho a la Salud". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a las Comisiones de Salud y Desarrollo Comunitario y de Fomento Agropecuario, para que emitan el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención de la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal para dar lectura a un punto de acuerdo sobre "Control de la constitucionalidad y la postura política de nuestro Estado al respecto", planteado por la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez. Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en los Artículos 199 y 251 de la Ley Orgánica, y en atención a lo señalado por la ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado Gregorio Contreras Pacheco, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con el Diputado Evaristo Lenin Pérez

Rivera, sobre "Revisión de las cuentas públicas de Matamoros". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en los Artículos 199 y 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado Francisco Ortiz del Campo, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con el Diputado Ramón Díaz Ávila, sobre "Justicia penal para los adolescentes". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 251 de la Ley Orgánica, y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Justicia para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado Jesús de León Tello, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con el Diputado Luis Fernando Salazar Fernández, sobre "Publicación de las leyes y decretos aprobados por el Congreso del Estado". Al término de la lectura, los diputados ponentes solicitaron se abriera la discusión del punto de acuerdo por considerarlo de urgente y obvia resolución, basándose en el articulo 198 de la Ley Orgánica, por lo que el Presidente puso a consideración del Pleno la solicitud, desechándose por mayoría. Acto seguido el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 251 de la Ley Orgánica, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla, sobre "Defensa de los trabajadores de torres mexicanas, en huelga en la Región Centro del Estado". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en los Artículos 199 y 251 de la Ley Orgánica, y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con el Diputado Gregorio Contreras Pacheco, sobre "Comisión especial para atender el Acceso a la Información Pública del Congreso". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en los Artículos 199 y 251 de la Ley Orgánica, y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, para presentar un informe sobre los avances y propuestas presentadas al foro "Vivienda, una Ventana a los Actores Sociales", realizado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el 11 de abril de 2005 en la ciudad de Saltillo, mismo que se dio para conocimiento del Pleno.

- Intervención del Diputado Ramón Díaz Ávila, para exponer un Pronunciamiento que

presenta conjuntamente con el Diputado Francisco Ortiz del Campo, sobre "Rechazo a la condena a la República de Cuba en la Reunión de la Comisión para los Derechos Humanos de la O.N.U."

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 14:18 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 26 de abril de 2005

Dip. Luis Fernando Salazar Fernández
Presidente

Dip. Latiffe Eloisa Burciaga Neme Secretaria

Dip. María Eugenia Cázares Martínez
Secretaria

MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:07 horas, del día 26 de abril de 2005, dio inicio la sesión Plenaria, con la asistencia, al momento de pasar lista, de 26 de los 35 Diputadas y Diputados que integran la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, con la aclaración del Presidente de que el Dip. Gabriel Ramos Rivera no asistiría a esta sesión por causa justificada.

1.- Se dio lectura al orden del día aprobándose por unanimidad, con la solicitud de modificación planteada por Dip. José Andrés García Villa, referente a los "Festejos del Cuarto Centenario de la Obra de Don Quijote de la Mancha". Asimismo, el Dip. Ramón Díaz Avila aclaró que el Dip. Francisco Ortiz del Campo daría lectura a la iniciativa de decreto que adiciona el artículo 242 del Código Penal para el estado de Coahuila de Zaragoza, con relación a la responsabilidad médica.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad, con la modificación solicitada por la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, a través de la Diputada Secretaria en turno, referente a precisar su participación en el "Foro de Vivienda, una ventana a los actores sociales".

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 42 piezas, de las cuales 41 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas y una se signó de enterado.

4.- Se dio lectura del informe sobre el trámite realizado respecto a las proposiciones con punto de acuerdo presentadas en la sesión del día 19 de abril de 2005.

5.- Se dio primera lectura de la Iniciativa de Reforma Constitucional en materia de Acceso a la Justicia, que suscriben y plantean el Gobernador del Estado, el Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado y el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, conforme al compromiso asumido por los tres poderes del estado, en el convenio para la instalación del Consejo Interinstitucional para la Reforma en Materia de Fortalecimiento del Sistema Judicial. Al término de la lectura el Presidente ordenó que a esta iniciativa se le debe de dar una segunda lectura con un intervalo de 10 días, por lo que en su oportunidad será agendada para este efecto.

6.- El Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera dio primera lectura de Iniciativa de Reforma al Artículo 160 de la Constitución Política del Estado, planteada por las Diputadas Karla Samperio Flores y María Eugenia Cázares Martínez y los Diputados José Andrés García Villa, José Luis Triana Sosa y Manuel Cutberto Solís Oyervides, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por la Diputada Martha Loera Arámbula y el Diputado Salomón Juan Marcos Issa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y por los Diputados Evaristo Lenin Pérez Rivera y Gregorio Contreras Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila. Al término de la lectura el Presidente ordenó que a esta iniciativa se le debe de dar una segunda lectura con un intervalo de 10 días, por lo que en su oportunidad será agendada para este efecto.

7.- Las Diputadas Karla Samperio Flores y Martha Loera Arámbula dieron primera lectura en forma alternada a la Iniciativa de Ley de Responsabilidad Patrimonial para el Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza, planteada por las Diputadas Karla Samperio Flores y María Eugenia Cázares Martínez y los Diputados José Andrés García Villa, José Luis Triana Sosa y Manuel Cutberto Solís Oyervides, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por la Diputada Martha Loera Arámbula y el Diputado Salomón Juan Marcos Issa, del Grupo Parlamentario del Partido

Revolucionario Institucional; y por los Diputados Evaristo Lenin Pérez Rivera y Gregorio Contreras Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila. Al término de la lectura el Presidente ordenó que esta iniciativa deberá cumplir segunda lectura en una próxima sesión.

8.- El Dip. Rubén Francisco Rentería Rodríguez dio primera lectura de la Iniciativa de Ley de Protección Escolar para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por él mismo. Al término de la lectura el Presidente ordenó que esta iniciativa deberá cumplir segunda lectura en una próxima sesión.

9.- El Dip. Ramón Díaz Ávila dio primera lectura de la Iniciativa de Decreto que adiciona el Artículo 242 del Código Penal para el Estado de Coahuila, con relación a la responsabilidad médica, planteada por los Diputados Ramón Díaz Ávila y Francisco Ortiz del Campo. Al término de la lectura el Presidente ordenó que esta iniciativa deberá cumplir segunda lectura en una próxima sesión.

10.- El Dip. José Ángel Pérez Hernández dio segunda lectura de a la Iniciativa de Reforma al Estatuto Jurídico para los Trabajadores al Servicio del Estado, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, la Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales, el Código Municipal para el Estado de Coahuila, el Código Penal del Estado y el Código de Procedimientos Penales del Estado. Al término de la lectura el Presidente puso a consideración del Pleno dicha iniciativa, interviniendo en contra de la misma las Diputadas Maria Beatriz Granillo Vázquez y Mary Telma Guajardo Villarreal, y a favor de la iniciativa los Diputados José Ángel Pérez Hernández y José Andrés García Villa. Al término de las intervenciones el Presidente ordenó el turno de mencionada iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para efectos de estudio y dictamen.

11.- El Dip. Francisco Ortiz del Campo dio segunda lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los Artículos 59 y 60 de la Constitución Política del Estado. Al término de la lectura el Presidente puso a consideración del Pleno dicha iniciativa, interviniendo a favor de la misma los Diputados Ramón Díaz Ávila y José Luis Triana Sosa y no habiendo intervenciones en contra el Presidente ordenó el turno de la mencionada iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para efectos de estudio y dictamen.

12.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se reforman los artículos 978, 997 y 998 del Código Civil de Coahuila.

13.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se reforman las fracciones II y VII del artículo 206 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

14.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se reforma el Artículo 14 de la Ley de Ingresos del Municipio de Saltillo para el ejercicio fiscal del 2005, planteada por el Presidente Municipal de Saltillo.

15.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se valida el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Jiménez, Coahuila, para enajenar, a título gratuito y a favor de sus actuales poseedores, una superficie en la que está constituido un asentamiento irregular ubicado dentro del fundo legal del mismo municipio.

16.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Municipio de Saltillo, Coahuila, para que desincorpore del régimen del domino público municipal un inmueble ubicado en el Fraccionamiento las Maravillas, a fin de

permutarla por otro inmueble ubicado en el Fraccionamiento Brisas Poniente de esta ciudad, propiedad de inmobiliaria Real del Bosque, que será destinado a la construcción de dos planteles educativos.

17.- Se aprobó por unanimidad de votos el Dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al municipio de Saltillo, Coahuila, para que desincorpore del régimen de dominio público municipal once lotes ubicados en la Colonia Ampliación Brisas del Valle, a efecto de celebrar un contrato de enajenación a título oneroso con diversos particulares respecto a dichos lotes, para regularizar la tenencia de la tierra.

18.- se presentaron 5 proposiciones con punto de acuerdo y 2 pronunciamientos de la siguiente manera:

- Intervención del Diputado Samuel González Pérez, sobre "Eficiencia en el ahorro y cultura del agua". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a las Comisiones de Educación y Ecología, para que emitan el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado José Luis Triana Sosa, sobre "Aplicación de la justicia laboral en la Ciudad de Torreón, Coahuila". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Trabajo y Previsión Social, para que emitan el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "Actuaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que reivindican la constitucionalidad del gobierno del Distrito Federal y los derechos políticos de los capitalinos". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en los Artículos 199 y 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por la ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado Gregorio Contreras Pacheco, para plantear una Proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con el Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre "Caso de agresión a la migrante Guatemalteca Aura Maritza Barrios". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en los Artículos 199 y 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por los ponentes, este punto de acuerdo se turne a las Comisiones de Asuntos de Equidad y Género y de Justicia, para que emitan el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado Ramón Díaz Ávila, para plantear una Proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con el Diputado Francisco Ortiz del Campo, sobre "Exhorto al Ejecutivo Federal para que el Secretario de Relaciones Exteriores se abstenga de tratar en el exterior asuntos que sólo competen a los mexicanos". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por los ponentes, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que emita el dictamen

correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- La Diputada Hilda Esthela Flores Escalera, dio lectura a un Pronunciamiento sobre "Las niñas y los niños", presentado por los Grupos Parlamentarios del Congreso.

- El Diputado José Andrés García Villa, dio lectura a un Pronunciamiento sobre "Festejos del Cuarto Centenario de la Obra de Don Quijote de la Mancha".

19.- Se aprobó por mayoría de votos la elección del Presidente y Vicepresidentes de la Mesa Directiva, que estarán en funciones durante el Tercer Mes del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura, siendo los siguientes:

Presidente: Diputado Hugo Héctor Martínez González.
Vicepresidente: Diputado José Andrés García Villa.
Vicepresidente: Diputado Jesús Mario Flores Garza.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 15:50 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 26 de abril de 2005

Dip. Hugo Héctor Martínez González
Presidente

Dip. Latiffe Burciaga Neme
Secretaria

Dip. María Eugenia Cázares Martínez
Secretaria

MINUTA DE LA DECIMA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:10 horas, del día 3 de mayo de 2005, dio inicio la sesión Plenaria, con la asistencia, al momento de pasar lista, de 24 de los 35 Diputadas y Diputados que integran la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, con la aclaración del Presidente de que los Diputados Gabriel Calvillo Ceniceros y Tereso Medina Ramírez no asistirían a esta sesión por causa justificada.

1.- Se dio lectura al orden del día aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad, con la corrección referente a que las Diputadas Karla Samperio Flores y Martha Loera Arámbula dieron lectura a la Iniciativa de Ley de Responsabilidades Patrimoniales para el Estado. Asimismo, se solicitó corregir las intervenciones a favor de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los Artículos 59 y 60 de la Constitución Política del Estado, por parte de los Diputados Ramón Díaz Ávila y Francisco Ortiz del Campo. Al término de las intervenciones el Presidente ordeno a la Oficialía Mayor tomara nota de estas correcciones, situación que la Oficialía Mayor corrigió durante el transcurso de la sesión.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 32 piezas, de las cuales 31 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas y una se signó de enterado.

4.- Se dio lectura del informe sobre el trámite realizado respecto a las proposiciones con punto de acuerdo presentadas en la sesión del día 26 de abril de 2005.

5.- El Dip. José Luis Triana Sosa dio primera lectura a la Iniciativa de Decreto que reforma la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado, la Ley Orgánica del Congreso del Estado, la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Código Municipal, la Ley del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado y la Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, planteada por él mismo. Al término de la lectura el Presidente ordenó que esta iniciativa deberá cumplir segunda lectura en una próxima sesión.

6.- El Dip. Fernando de la Fuente Villarreal dio primera lectura de la Iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Frontera, para el ejercicio fiscal del año 2005, que plantea conjuntamente con los Diputados Carlos Tamez Cuéllar, Manuel Cutberto Solís Oyervides, Esteban Martínez Díaz y José Guadalupe Saldaña Padilla. Al término de la lectura el Presidente ordenó que esta iniciativa deberá cumplir segunda lectura en una próxima sesión.

7.- La Dip. Maria Eugenia Cázares Martínez solicitó la dispensa de la segunda lectura de la Iniciativa de Ley de Responsabilidad Patrimonial para el Estado y los municipios de Coahuila de Zaragoza, aprobándose por unanimidad. Posteriormente intervinieron a favor de la iniciativa el Dip. Francisco Ortiz del Campo y la Dip. María Eugenia Cázares Martínez, y no habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó el turno de la mencionada iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

8.- El Dip. Rubén Francisco Rentería Rodríguez solicitó la dispensa de la segunda lectura de la iniciativa de Ley de Protección Escolar para el Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobándose por unanimidad. Posteriormente intervino a favor de la iniciativa el Dip. Rentería Rodríguez, y no

habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó el turno de la mencionada iniciativa a la Comisión de Educación para efecto de estudio y dictamen.

9.- El Dip. Ramón Díaz Ávila dio segunda lectura a la Iniciativa de Decreto que adiciona el Artículo 242 del Código Penal para el Estado de Coahuila, con relación a la responsabilidad médica. Al Término de la lectura intervinieron a favor de la iniciativa los Diputados Ramón Díaz Ávila, José Andrés García Villa, Cutberto Solís Oyervides y la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, y no habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó el turno de la mencionada iniciativa a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Salud y Desarrollo Comunitario, para efecto de estudio y dictamen.

10.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a la Iniciativa de reforma al Artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, propuesta por el Diputado Abraham Cepeda Izaguirre, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

11.- Se aprobó por mayoría de votos el dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual dicha comisión consideró desechar la iniciativa de Ley que Crea el Instituto Estatal Contra las Adicciones, planteada por el Diputado José Andrés García Villa.

12.- Se aprobó por mayoría de votos el dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual dicha comisión resolvió como improcedente la iniciativa de Ley para la Protección a los No Fumadores en el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Diputado José Andrés García Villa.

13.- El Dip. José Andrés García Villa dio lectura, para conocimiento del Pleno, del informe presentado por la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario, con relación a un Punto de Acuerdo presentado por los Diputados Luis Fernando Salazar Fernández y Jesús de León Tello, sobre "Instalación de una unidad médica en el Municipio de Viesca, Coahuila".

14.- Se presentaron 4 proposiciones con punto de acuerdo y un pronunciamiento de la siguiente manera:

- Intervención del Diputado Carlos Tamez Cuéllar, sobre "Tarifas eléctricas", Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a las Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "Investigación de los feminicidios de la región lagunera". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en los Artículo 199 y 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por la ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Justicia, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado Gregorio Contreras Pacheco, para plantear una Proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con el Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre "Explotación de los mantos acuíferos en nuestro estado". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en los Artículo 199 y 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por los ponentes, este punto de acuerdo se turne a las Comisiones de Fomento Agropecuario y de Ecología para que emitan el

dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "Situación financiera del municipio de Castaños", donde solicitó se abriera la discusión del punto de acuerdo por considerarlo de urgente resolución, basándose en el artículo 198 de la Ley Orgánica, por lo que el Presidente puso a consideración del Pleno la solicitud, desechándose por mayoría. Acto seguido el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica este punto de acuerdo se turne a las Comisiones de de Finanzas y de la Contaduría Mayor De Hacienda, de acuerdo a la solicitud de la ponente, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Finalmente, el Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera dio lectura a un pronunciamiento sobre el tema "Por la Civilidad", mismo que presentó conjuntamente con el Dip. Gregorio Contreras Pacheco.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 14:45 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 9 de mayo de 2005

Dip. Hugo Héctor Martínez González
Presidente

Dip. Ma. Eugenia Cázares Martínez
Secretaria

Dip. Mary Telma Guajardo V.
Secretaria

MINUTA DE LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:08 horas del día 9 de mayo de 2005, dio inicio la sesión Plenaria, con la asistencia, al momento de pasar lista, de 27 de los 35 Diputadas y Diputados que integran la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, con la aclaración del Presidente de que las Diputadas Latiffe Burciaga Neme y Martha Loera Arámbula, así como el Diputado Gabriel Calvillo Ceniceros no asistirían a esta sesión por causa justificada.

1.- Se dio lectura al orden del día aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 17 piezas, de las cuales 16 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas y una se signó de enterado.

4.- Se dio lectura del informe sobre el trámite realizado respecto a las proposiciones con punto de acuerdo presentadas en la sesión del día 3 de mayo de 2005.

5.- La Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal dio primera lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Artículo 162 de la Constitución Política del Estado y se expide la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Al término de la lectura el Presidente ordenó que a ésta iniciativa se le dé segunda lectura con un intervalo de diez días.

6.- La Dip. María Beatriz Granillo Vázquez dio primera lectura a la Iniciativa de reforma a los Artículos 53, 55, 60 y 79 de la Ley de Instituciones Políticas y Procesos Electorales del Estado de Coahuila, planteada por ella misma. Al término de la lectura el Presidente ordenó que a ésta iniciativa se le deba dar segunda lectura, en una próxima sesión.

7.- Se dio segunda lectura de una Iniciativa de Reforma Constitucional en materia de acceso a la justicia, que suscriben y plantean el Gobernador del Estado, el Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado y el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, conforme al compromiso asumido por los tres poderes del estado, en el convenio para la instalación del Consejo Interinstitucional para la reforma en materia de fortalecimiento del sistema judicial. Al término de la lectura el Presidente puso a consideración del Pleno la iniciativa, participando a favor el Dip. Luis Fernando Salazar Fernández, y no habiendo participaciones en contra, el Presidente ordenó el turno de la mencionada iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

8.- El Dip. Gregorio Contreras Pacheco dio segunda lectura de una Iniciativa de Reforma al Artículo 160 de la Constitución Política del Estado. Al término de la lectura el Presidente puso a consideración del Pleno la iniciativa, participando a favor el Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides, y en contra las Diputadas Mary Telma Guajardo Villrreal y María Beatriz Granillo Vázquez, al término de las intervenciones el Presidente ordenó el turno de mencionada iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

9.- El Dip. José Luis Triana Sosa solicitó la dispensa de la segunda lectura de una Iniciativa de Decreto que reforma la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado, la Ley Orgánica del Congreso del Estado, la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Código

Municipal, la Ley del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado y la Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, aprobándose por unanimidad. Posteriormente intervino a favor de la iniciativa el Dip. José Luis Triana Sosa, y en contra la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, al término de las intervenciones el Presidente ordenó el turno de mencionada iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

10.- El Dip. Fernando de la Fuente Villarreal solicitó la dispensa de la Segunda lectura de una Iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Frontera, para el ejercicio fiscal del año 2005, aprobándose por unanimidad. Posteriormente intervinieron a favor de la iniciativa los Diputados Manuel Cutberto Solís Oyervides, Fernando de la Fuente Villarreal y Ramiro Flores Morales, y no habiendo alguna participación en contra, el Presidente ordenó el turno de la mencionada iniciativa a la Comisión de Finanzas para efecto de estudio y dictamen.

11.- El Dip. Ramón Díaz Avila, dio lectura a un Pronunciamiento de los Grupos Parlamentarios del Congreso, sobre "El Día de la Madre".

12.- El Dip. Jesús Alfonso Arreola Pérez, dio lectura a un Pronunciamiento de los Grupos Parlamentarios del Congreso, sobre "El Día del Maestro"

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 14:00 horas del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 17 de mayo de 2005

Dip. Hugo Héctor Martínez González
Presidente

Dip. Latiffe Burciaga Neme
Secretaria

Dip. Gabriel Calvillo Ceniceros
Secretario

MINUTA DE LA DUODÉCIMA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:17 horas, del día 17 de mayo de 2005, dio inicio la sesión Plenaria, con la asistencia, al momento de pasar lista, de 27 de los 35 Diputadas y Diputados que integran la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, con la aclaración del Presidente de que el Dip. José Ángel Pérez Hernández no asistiría a esta sesión por causa justificada.

1.- Se dio lectura al orden del día aprobándose por unanimidad, con la modificación solicitada por el Dip. José Andrés García Villa en el sentido de que el Dip. Francisco Ortiz del Campo daría lectura a la iniciativa de reforma y adiciones a diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Publica del Estado, y el Dip. García Villa daría lectura a un pronunciamiento sobre resoluciones del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, en lugar del Dip. José Ángel Pérez Hernández.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 42 piezas, de las cuales 38 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas y 4 se signaron de enterado.

4.- El Dip. Gregorio Contreras Pacheco dio primera lectura a la iniciativa de reforma a los artículos 7, 8 y 195 de la Constitución Política del Estado, planteada por los integrantes de la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños. Al término de la lectura el Presidente ordenó que a ésta iniciativa se le dé segunda lectura con un intervalo de diez días.

5.- Las Diputadas Mary Telma Guajardo Villarreal y María Beatriz Granillo Vázquez dieron primera lectura a la iniciativa de Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza. Al término de la lectura el Presidente ordenó que a ésta iniciativa se le deba dar segunda lectura, en una próxima sesión.

NOTA: En el transcurso de la lectura de este punto 5, el Presidente ordenó un receso de 20 minutos a efecto de atender reclamos de un grupo de ciudadanos visitantes de la Unión de Ejidos Lázaro Cárdenas del Río de la Región Lagunera.

6.- El Dip. Ramón Díaz Ávila dio primera lectura a la iniciativa de reforma y adiciones a diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, que plantea conjuntamente con el Dip. Francisco Ortiz del Campo. Al término de la lectura el Presidente ordenó que a ésta iniciativa se le deba dar segunda lectura, en una próxima sesión.

7.- El Dip. Presidente solicitó al Diputado Secretario en turno que diera primera lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a la iniciativa de reforma constitucional en materia de Acceso a la Justicia, que suscribieron y plantearon el Gobernador del Estado, el Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado y el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, conforme al compromiso asumido por los tres Poderes del Estado, en el convenio para la instalación del Consejo Interinstitucional para la Reforma en Materia de Fortalecimiento del Sistema Judicial. Al Término de la lectura el Presidente ordenó que a este dictamen debe darse segunda lectura con un intervalo de 6 días, por lo que será agendada en su oportunidad para este efecto.

8.-La Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal solicitó la dispensa de la segunda lectura de la iniciativa de reforma a los Artículos 53, 55, 60 y 79 de la Ley de Instituciones Políticas y Procesos Electorales del Estado de Coahuila, aprobándose por unanimidad. Posteriormente el Presidente puso a consideración del Pleno dicha iniciativa, y no habiendo intervenciones ni a favor ni en contra, el Presidente ordenó el turno de la mencionada iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

9.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se concede licencia al C. Carlos Lucio Flores Vizcaíno, para separarse del cargo de Primer Regidor del Ayuntamiento de Saltillo, y en su lugar se designó al C. Horacio Dávila Soto.

10.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se concede licencia por tiempo indefinido al C. Claudio Mario Bress Garza, para separarse del cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Piedras Negras, y se designó en su lugar al C. Mario Antonio Rincón Arellano.

11.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a la iniciativa de Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila.

12.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a la iniciativa de Ley que Crea el Consejo para la Planeación Estratégica de Largo Plazo de la Región Sureste del Estado de Coahuila.

13.- El Dip. Ramón Díaz Ávila dio lectura a un informe que presentó conjuntamente con el Dip. Abraham Cepeda Izaguirre, Presidente de la Junta de Gobierno, sobre la designación del Congreso del Estado como sede de la Reunión Regional de la Conferencia Mexicana de Congresos y Legisladores Estatales.

14.- Se presentaron 6 proposiciones con punto de acuerdo y un pronunciamiento de la siguiente manera:

- Intervención del Diputado Fernando De la Fuente Villarreal, sobre "Pago a pensionados del IMSS en cajeros automáticos". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a las Comisiones de Desarrollo Social y para la Atención de Personas de Capacidades Diferentes, Adultos Mayores y Pensionados y Jubilados, para que emitan el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado José Luis Triana Sosa, sobre "Respaldo a las acciones del Gobierno Federal, en contra de la ley antiinmigrante promulgada en los Estados Unidos". Al término de la lectura el Diputado ponente solicitó se abriera la discusión del punto de acuerdo por considerarlo de urgente y obvia resolución, basándose en el articulo 198 de la Ley Orgánica, por lo que el Presidente puso a consideración del Pleno la solicitud, aprobándose por mayoría. Posteriormente el Presidente puso a consideración del Pleno el punto de acuerdo, y no habiendo intervenciones, se aprobó por unanimidad lo siguiente:

  Que este Poder Legislativo exprese su respaldo al Gobierno Federal a favor de las acciones que realice para la interposición de una queja firme ante los Órganos Internaciones

correspondientes, en contra de la recién promulgada la Ley antiinmigrante en los Estados Unidos.

- Intervención de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "Violación a los Derechos de los Beneficiarios de la Política Social de la Federación en el Estado de Coahuila". Al término de la lectura la Diputada ponente solicitó se abriera la discusión del punto de acuerdo por considerarlo de urgente y obvia resolución, basándose en el artículo 198 de la Ley Orgánica, por lo que el Presidente puso a consideración del Pleno la solicitud, desechándose por mayoría. Acto seguido el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Desarrollo Social, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado Ramón Díaz Ávila, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con el Diputado Francisco Ortiz del Campo, sobre "Revisión de la operación realizada por el Ayuntamiento del Municipio de Ramos Arizpe, para la adquisición de un predio conocido como Los Ancones". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por los ponentes, este punto de acuerdo se turne a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, Contaduría Mayor de Hacienda y de Asuntos Municipales para que emitan el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención de la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre "Investigación de operaciones de compraventa de terrenos realizadas por el ayuntamiento del municipio de Ramos Arizpe". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por la ponente, este punto de acuerdo se turne a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, Contaduría Mayor de Hacienda y de Asuntos Municipales para que emitan el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla para dar lectura a un punto de acuerdo que presenta conjuntamente con el Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre "Solicitud a las autoridades municipales de Castaños y Monclova para que se ponga fin a las extorsiones contra conductores de vehículos". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a las Comisiones de Asuntos Municipales, para que emitan el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

El Presidente autorizo al Dip. Ramón Verduzco González para que diera una información al Pleno sobre las reuniones de las Comisiones Legislativas del sector rural.

- Intervención del Diputado José Andrés García Villa, para dar un pronunciamiento sobre "Resoluciones del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 15:38 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 24 de mayo de 2005

Dip. Hugo Héctor Martínez González
Presidente

Dip. Gabriel Calvillo Ceniceros
Secretario

Dip. María Eugenia Cázares Martínez
Secretaria

MINUTA DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:14 horas, del día 24 de mayo de 2005, dio inicio la sesión Plenaria, con la asistencia, al momento de pasar lista, de 27 de los 35 Diputadas y Diputados que integran la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado.

1.- Se dio lectura al orden del día aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 31 piezas, de las cuales 26 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas y 5 se signaron de enterado.

4.- La Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal solicitó la dispensa de la segunda lectura de la iniciativa de Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza, aprobándose por unanimidad. Posteriormente intervino a favor de la iniciativa el Dip. José Andrés García Villa, y no habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó el turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

5.- La Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal dio segunda lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 162 de la Constitución Política del Estado y se expide la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Al Término de la lectura el Presidente puso a consideración del Pleno dicha iniciativa, para que participaran a favor o en contra de la misma, y no habiendo intervenciones en ningún sentido, el Presidente ordenó el turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

6.- El Dip. Ramón Díaz Ávila solicitó la dispensa de la iniciativa de reforma y adiciones a diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, aprobándose por unanimidad. Posteriormente intervinieron a favor de la iniciativa los Diputados Ramón Díaz Ávila y José Andrés García Villa, y no habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó el turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

7.- Se aprobó por unanimidad en lo general y en lo particular el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a la Iniciativa de Reforma Constitucional en materia de Acceso a la Justicia, que suscribieron y plantearon el Gobernador del Estado, el Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado y el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, conforme al compromiso asumido por los Tres Poderes del Estado, en el convenio para la instalación del Consejo Interinstitucional para la Reforma en Materia de Fortalecimiento del Sistema Judicial, por lo que el Presidente ordenó la publicación de esta reforma constitucional, así como a su envío a los Ayuntamientos para que resuelvan sobre su aprobación.

8.- Se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Municipio de Piedras Negras, Coahuila, para que desincorpore del dominio público un predio de propiedad municipal ubicado en el Fraccionamiento Privada Blanca, con una superficie de 122.25 M2.

9.- Se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Municipio de Piedras Negras, Coahuila, para que desincorpore del dominio publico municipal un predio ubicado en la Colonia Ampliación Valle del Norte, con el fin de atender una petición formulada por el Sindicato de Trabajadores de la Radiodifusión, Televisión, Similares y Conexos de la República Mexicana, sobre la donación de un terreno para construcción de sus oficinas.

10.- Se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Municipio de Saltillo, Coahuila, para que desincorpore del dominio publico municipal un excedente de vialidad con una superficie de 25.02 m2 ubicada entre las calles Tlaxcala y Leona Vicario en el Fraccionamiento Villas de San Lorenzo, a efecto de celebrar un contrato de enajenación a título oneroso respecto al mencionado excedente de vialidad, con el ciudadano Enrique Rentería Zamarrón.

11.- Se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Presidente Municipal de San Buenaventura, mediante el cual se solicita se considere como bien del dominio privado de dicho municipio, una superficie sobre el cual se encuentra constituido el asentamiento humano irregular denominado "Nueva Esperanza", con el fin de atender una petición de regularización de la tenencia de la tierra de las familias que ocupan dicho inmueble.

12.- Se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se valida el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, para enajenar a titulo gratuito y a favor de la Universidad Autónoma de Coahuila una vialidad que se ubica entre las calles 9 y10 y la Facultad de Medicina y Hospital Universitario.

13.- Se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual, se valida el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, para enajenar a titulo oneroso y a favor de la C. Alejandra Vázquez de Muñoz una área vial en desuso ubicada en la Calzada Xochimilco esquina Norponiente y Calle Aztlán, en la Colonia las Carolinas.

14.- Se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual, se valida el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, para enajenar a titulo oneroso y a favor de la C. María Alejandra Leal Rosales, una área vial en desuso ubicada en la manzana 19 y manzana 30 del Fraccionamiento Los Ángeles.

15.- Se presentaron 9 proposiciones con punto de acuerdo y un pronunciamiento de la siguiente manera:

- Intervención de la Diputada Martha Loera Arámbula, para dar lectura a un punto de acuerdo que presenta conjuntamente con las Diputadas Hilda Esthela Flores Escalera y Latiffe Burciaga Neme, sobre "Aprobación del derecho al voto de las mujeres en Kuwait". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por las ponentes, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Asuntos de Equidad y Género, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención de la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre "Solicitud de Informe a la Secretaría de Educación Pública". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en los Artículos 199 y 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por las ponentes, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Educación, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, para dar lectura a un punto de acuerdo que presenta conjuntamente con el Dip. Gregorio Contreras Pacheco, sobre "Creación de una Procuraduría de la Defensa del Trabajo en Ciudad Acuña". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por los ponentes, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado Gregorio Contreras Pacheco, sobre "Rechazo a la construcción de la presa El Tigre". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en los Artículos 199 y 251 de la Ley Orgánica, este punto de acuerdo se turne a las Comisiones de Fomento Agropecuario y de Ecología, para que emitan el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado Samuel González Pérez, sobre "Medidas antiinmigrantes aprobadas por el Congreso de los Estados Unidos de América". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención de la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre "Investigación de nóminas magisteriales". Al término de la lectura la Diputada ponente solicitó se abriera la discusión del punto de acuerdo por considerarlo de urgente y obvia resolución, basándose en el artículo 198 de la Ley Orgánica, por lo que el Presidente puso a consideración del Pleno la solicitud, desechándose por mayoría. Acto seguido el Presidente ordenó el turno del punto de acuerdo a la Comisión de Educación para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "Atención y Gestión Social del Grupo de Campesinos de la Región Lagunera agrupados en la "Unión de Ejidos Lázaro Cárdenas del Río". Al término de la lectura la Diputada ponente solicitó se abriera la discusión del punto de acuerdo por considerarlo de urgente y obvia resolución, basándose en el artículo 198 de la Ley Orgánica, por lo que el Presidente puso a consideración del Pleno la solicitud, desechándose por mayoría. Acto seguido el Presidente ordenó el turno del punto de acuerdo a la Comisión de Asuntos Municipales, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

El Dip. Gregorio Contreras Pacheco retiró su Intervención, sobre "Contaminación ambiental de ladrilleras en Matamoros", por las actitudes que esta asumiendo la Presidencia de la Mesa Directiva.

- Intervención de la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para plantear una Proposición con Punto de Acuerdo, sobre "Resguardo de la región de Cuatro Ciénegas". Al término de la lectura la Diputada ponente solicitó se abriera la discusión del punto de acuerdo por considerarlo de urgente y obvia resolución, basándose en el artículo 198 de la Ley Orgánica, por lo que el Presidente puso a consideración del Pleno la solicitud, aprobándose por mayoría. Posteriormente el Presidente puso a consideración del Pleno el punto de acuerdo, y no habiendo

intervenciones, se aprobó por unanimidad lo siguiente:

Que este Honorable Congreso haga un exhorto al Instituto Nacional de Antropología e Historia a fin de que evalúe los daños al Patrimonio Nacional y Mundial para así de esta forma elaborar un plan conjunto con la autoridades locales, municipales y estatales, a fin de resguardar la zona antes mencionada.

- Intervención del Diputado Francisco Ortiz del Campo, sobre "Investigación del funcionamiento y las políticas de atención del Hospital Universitario". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a las comisiones de Salud y Desarrollo Comunitario y de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que emitan el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

El Dip. José Guadalupe Saldaña Padilla retiro su punto de acuerdo sobre "Intervención del Gobierno Federal para evitar cobros indebidos a los tarjetahabientes", para modificarlo y presentarlo en la próxima semana.

- Intervención de la Diputada María Eugenia Cázares Martínez, para exponer un Pronunciamiento sobre "Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 15:38 horas del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 31 de mayo de 2005.

Dip. Hugo Héctor Martínez González
Presidente

Dip. Latiffe Burciaga Neme	**Dip. Ma. Eugenia Cázares Martínez**
Secretaria	Secretaria

MINUTA DE LA DECIMO CUARTA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:13 horas del día 31 de mayo de 2005, dio inicio la sesión Plenaria, con la asistencia, al momento de pasar lista, de 27 de los 35 Diputadas y Diputados que integran la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, con la aclaración del Presidente en el sentido de informar al Pleno que el Dip. Gabriel Ramos Rivera no asistiría a esta sesión por causa justificada.

1.- Se dio lectura al orden del día aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 30 piezas, de las cuales 27 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas y 3 se signaron de enterado. Al término de la lectura el Dip. José Andrés García Villa solicitó que el numeral 12, referente a la invitación que hace el Congreso del Estado de Zacatecas al Congreso de Coahuila para que participe en un "Encuentro Nacional sobre reformas Electorales de los Estados de la Unión", y que está turnada a la Presidencia de la Junta de Gobierno, se turne también a todos los Legisladores. Asimismo, solicitó que el numeral 21 que está turnado a la Presidencia de la Mesa Directiva referente al problema de los campesinos del Municipio de Francisco I. Madero, se turne también a la Comisión de Asuntos Municipales en virtud de que integrantes de la misma atendieron a los campesinos.

4.- Se dio lectura al informe sobre el trámite realizado respecto a los Puntos de Acuerdo y a las Proposiciones con Puntos de Acuerdo, que se aprobaron y presentaron en la sesión celebrada el 24 de mayo de 2005.

5.- El Dip. Francisco Ortiz del Campo dio primera lectura de a la Iniciativa de Decreto que adiciona diversos artículos del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por los integrantes de la Comisión de Asuntos Municipales. Al término de la lectura el Presidente ordenó que a ésta iniciativa se le deba dar segunda lectura, en una próxima sesión.

6.- El Dip. José Ángel Pérez Hernández dio segunda lectura a la Iniciativa de Reforma a los Artículos 7°, 8°, 171 y 195 de la Constitución Política del Estado, planteada por los integrantes de la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños del Congreso del Estado. Al término de la lectura el Presidente puso a consideración del Pleno dicha iniciativa, participando a favor la Dip. Martha Loera Arámbula y los Diputados José Andrés García Villa, Fernando Castañeda y José Ángel Pérez Hernández, y no habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó el turno de la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

7.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Seguridad Pública, con relación a un Punto de Acuerdo del Congreso del Estado de Quintana Roo, en el que expresa sus condolencias a las naciones afectadas por el Tsunami ocurrido en las costas de Asia y se solicita al Ejecutivo Federal que considere la necesidad de llevar a cabo proyectos de investigación y monitoreo de tsunamis, con la finalidad de evitar una tragedia en nuestro país; pidiéndose, asimismo, que las legislaturas locales se sumen al mismo.

8.- Se dio lectura al informe de la Comisión de Finanzas, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo sobre "Problemas Presupuestales, Finanzas y Cuentas Públicas del Municipio de Castaños", planteada por la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, en representación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

9.- Se presentaron 3 proposiciones con punto de acuerdo, con la aclaración del Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera quien solicito retirar su participación sobre "Contaminación ambiental de ladrilleras en Matamoros", para quedar como sigue:

- Intervención del Diputado Carlos Tamez Cuéllar, sobre "Situación que enfrenta la industria textil y del vestido nacional". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado Fernando Castañeda Limones, sobre "Exhorto a la Secretaría de Gobernación y a las autoridades correspondientes, para retirar de los expendios de revistas y lugares públicos los artículos con contenido pornográfico y de alta violencia". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, para plantear una Proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con el Diputado Gregorio Contreras Pacheco, sobre "Combate a la delincuencia en la entidad y mecanismo de protección ciudadana en la frontera". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en los Artículos 199 y 251 de la Ley Orgánica, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Seguridad Pública para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

10.- Se llevo a cabo la elección del Presidente y Vicepresidentes de la Mesa Directiva, que estarán en funciones durante el Cuarto Mes del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura, aprobándose por unanimidad de votos lo siguiente:

Presidente:	Diputado Fernando de la Fuente Villarreal.
Vicepresidente:	Diputado José Luis Triana Sosa.
Vicepresidente:	Diputado Francisco Ortiz del Campo.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 13:15 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 7 de junio de 2005

Dip. Fernando de la Fuente Villarreal

Presidente

Dip. Maria Eugenia Cázares Martínez
Secretaria

Dip. Gabriel Calvillo Ceniceros
Secretario

MINUTA DE LA DECIMO QUINTA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:07 horas, del día 7 junio de 2005, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia, al momento de pasar lista, de 28 de los 35 Diputadas y Diputados que integran la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, con la aclaración del Presidente en el sentido de informar al Pleno que el Dip. Hugo Héctor Martínez González no asistiría a esta sesión por causa justificada. Asimismo, el Dip. José Andrés García Villa, informó que el Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides no asistiría a la sesión, en virtud de que se encontraba en un evento de salud pública en la Cd. de México.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad, con el agregado de la solicitud del Dip. José Andrés García Villa, para presentar un pronunciamiento sobre "Aniversario de Derechos Humanos a nivel nacional", donde solicitó que fuera apoyado por todos los Grupos Parlamentarios.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 15 piezas, de las cuales 13 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas y 2 se signaron de enterado.

4.- Se dio lectura al informe sobre el trámite realizado respecto a los Puntos de Acuerdo y a las Proposiciones con Puntos de Acuerdo, que se aprobaron y presentaron en la sesión celebrada el 31 de mayo de 2005.

5.- El Dip. Ramón Díaz Ávila dio primera lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en materia de procuración de justicia, planteada conjuntamente con los Diputados Francisco Ortiz del Campo y Gregorio Contreras Pacheco. Al término de la lectura el Presidente ordenó que a ésta iniciativa se le deba dar segunda lectura en un intervalo de 10 días, por lo que se agendará en su oportunidad.

6.- Las Diputadas Latiffe Burciaga Neme, Hilda Estela Flores Escalera y Martha Loera Arámbula dieron primera lectura de la Iniciativa de Ley para la Prestación de los Servicios de Prevención y Tratamiento de las Adicciones en el Estado de Coahuila, planteada por ellas mismas. Al término de la lectura el Presidente ordenó que a ésta iniciativa se le deba dar segunda lectura en una próxima sesión.

7.- El Dip. José Andrés García Villa dio primera lectura de la Iniciativa de Reforma a la Ley sobre el Escudo del Estado de Coahuila y el Himno Coahuilense, planteada por él mismo. Al término de la lectura el Presidente ordenó que a ésta iniciativa se le deba dar segunda lectura en una próxima sesión.

8.- El Dip. Francisco Ortiz del Campo dio primera lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Estatal de Educación, en materia de transparencia educativa y de acceso a la información pública, que planteó conjuntamente con el Dip. Ramón Díaz Ávila. Al término de la lectura el Presidente ordenó que a ésta iniciativa se le deba dar segunda lectura en una próxima sesión.

9.- El Dip. Francisco Ortiz del Campo dio segunda lectura de la Iniciativa de Decreto que adiciona diversos artículos del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y del Código

Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Al Término de la lectura el Presidente puso a consideración del Pleno dicha iniciativa, participando a favor el Dip. Jesús Mario Flores Garza, la Dip. Maria Eugenia Cázares Martínez, el Dip. Ramiro Flores Morales, el Dip. Jesús Alfonso Arreola Pérez, el Dip. J. Fernando Castañeda Limones y el Dip. Rubén Francisco Rentería Rodríguez, y no habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó el turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen, así como que sea enviada a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, para que emitan opinión sobre la misma, según lo dispuesto en el artículo 60 de la Constitución Política local y en el artículo 187 de la Ley Orgánica de este Congreso.

10.- Se aprobó por mayoría de votos la propuesta presentada por los integrantes de la Comisión de Fomento Agropecuario y el Coordinador de la Comisión de Ecología, con relación al Presupuesto Rural aprobado por la Quincuagésimo Novena Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, de la siguiente manera:

- **PRIMERO.-** El Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, muestra su solidaridad y reconocimiento a la Cámara de Diputados de la LIX Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, por la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005.

- **SEGUNDO.-** Exhórtese a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que a la brevedad regrese el presupuesto motivo de la controversia, a la Honorable Cámara de Diputados, para su discusión y, en su caso, aprobación.

- **TERCERO.-** Envíese y hágase del conocimiento del Poder Ejecutivo Federal; de la Honorable Cámara de Senadores del Congreso de la Unión; de las Comisiones Unidas del sector rural y la Comisión de Presupuesto y Obra Pública de ambas Cámaras del Congreso de la Unión, así como de las Legislaturas de los estados.

11.- De las 8 proposiciones con punto de acuerdo señaladas en el orden del día aprobado, se presentaron 6 y 2 pronunciamientos, ya que se retiraron dos puntos de acuerdo, en su oportunidad, siendo el desarrollo de la siguiente manera:

- Intervención del Dip. Carlos Tamez Cuéllar, sobre "Pensiones a los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y a la Comisión para la Atención de Personas de Capacidades Diferentes, Adultos Mayores y de Pensionados y Jubilados, para que emitan el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención de la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "Investigación de diversos actos del Alcalde de Torreón, que posiblemente perjudican las finanzas públicas municipales". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el Artículos 199 y 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por la ponente, este punto de acuerdo se turne a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Asuntos Municipales y de Justicia para que emitan el dictamen correspondiente, con observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, ordenándose, así mismo, que dicha Proposición sea incluida en el Diario de los Debates.

- Intervención de la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "Investigación de hechos cometidos por el Alcalde de Torreón y por precandidatos a la Presidencia Municipal de

Torreón y a la Gubernatura del Estado de Coahuila". En virtud de que la Diputada ponente solicitó se abriera la discusión del punto de acuerdo por considerarlo de urgente y obvia resolución, basándose en el articulo 198 de la Ley Orgánica, por lo que el Presidente puso a consideración del Pleno la solicitud, desechándose por mayoría. Acto seguido el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica, este punto de acuerdo se turne a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Asuntos Municipales y de Justicia, para que emitan el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Dip. José Ángel Pérez Hernández, para dar lectura a una Proposición con Punto de Acuerdo que presentan los Grupos Parlamentarios del Congreso, sobre "Caso del Profesor Roberto Valero Ríos". Aprobándose por unanimidad de votos lo siguiente:

PRIMERO: El Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, hace un atento y respetuoso llamado a la Secretaría de Educación Pública del Estado, para que, a través de sus diferentes estructuras administrativas, tanto en materia jurídica como en materia psicológica, ofrezca el respaldo a los padres de familia en las acciones de demanda que se interpongan ante la Procuraduría General de Justicia del Estado, en contra del Profr. Roberto Valero Ríos, así como en la atención al estado emocional de los alumnos afectados y sus familias.

SEGUNDO: De la misma manera, se hace un exhorto a la Secretaría de Educación Pública del Estado, para que se instrumente un programa permanente de capacitación, información y formación, dirigido a todos los actores del proceso educativo: Directivos, Maestros, Alumnos y Padres de Familia, donde se les ponga en constante alerta en actividades de identificación, prevención y denuncia de cualquier acción que ponga en riesgo la integridad de las y los alumnos de todo tipo de escuelas de educación básica, tanto oficiales como particulares.

- Intervención de la Dip. Maria Beatriz Granillo Vázquez, en representación de la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre "Publicación de evaluaciones educativas". En virtud de que la Diputada ponente solicitó se abriera la discusión del punto de acuerdo por considerarlo de urgente y obvia resolución, basándose en el artículo 198 de la Ley Orgánica, por lo que el Presidente puso a consideración del Pleno la solicitud, desechándose por mayoría. Acto seguido el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Educación, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Dip. José Ángel Pérez Hernández a nombre de la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños, sobre "Aniversario de Derechos Humanos a nivel nacional", aprobándose por unanimidad lo siguiente:

UNICO.- Que este Congreso del Estado envíe una cordial felicitación a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, por la celebración de su Décimo Quinto Aniversario de su creación.

- Intervención del Diputado José Andrés García Villa, para exponer un Pronunciamiento sobre "Reformas en materia de hacienda pública municipal".

- Intervención del Diputado José Luis Triana Sosa, para dar lectura a un pronunciamiento sobre "El Día de la Libertad de Expresión" a nombre de los Grupos Parlamentarios del Congreso del Estado, y del Diputado representante del Partido del Trabajo.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 15:00 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 14 de junio de 2005

Dip. José Luis Triana Sosa
Presidente en Funciones

Dip. Latiffe Burciaga Neme
Secretaria

Dip. Gabriel Calvillo Ceniceros
Secretario

MINUTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:12 horas, del día 14 junio de 2005, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia, al momento de pasar lista, de 26 de los 35 Diputadas y Diputados que integran la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, con la aclaración del Presidente en el sentido de informar al Pleno que la Dip. Maria Beatriz Granillo Vázquez y los Diputados Fernando de la Fuente Villarreal y Tereso Medina Ramírez, no asistirían a la sesión por causa justificada.

1.- Se dio lectura al orden del día aprobándose por unanimidad, con el agregado del Dip. José Guadalupe Saldaña Padilla, referente a un punto de acuerdo sobre "La integración de una Comisión de Diputados para el caso del motín en el CERESO de Monclova".

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 9 piezas, de las cuales 7 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas y 2 se signaron de enterado.

4.- Se dio lectura al informe sobre el trámite realizado respecto a los Puntos de Acuerdo y a las Proposiciones con Puntos de Acuerdo, que se aprobaron y presentaron en la sesión celebrada el 7 de junio de 2005.

5.- El Dip. José Andrés García Villa dio primera lectura de la Iniciativa de reforma a los artículos 158-P y 158-U, de la Constitución Política del Estado, planteada por él y las Diputadas María Eugenia Cázares Martínez y Karla Samperio Flores, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Al término de la lectura el Presidente ordenó que a esta iniciativa se le deba de dar una segunda lectura con un intervalo de 10 días, por lo que en su oportunidad será agendada para este efecto.

6.- El Dip. José Andrés García Villa dio primera lectura de la iniciativa de reforma al artículo 102 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y a los artículos 273, 276 y 282 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila, planteada por él mismo. Al término de la lectura el Presidente ordenó que a ésta iniciativa se le deba dar segunda lectura en una próxima sesión.

7.- La Dip. Martha Loera Arámbula solicitó la dispensa de la segunda lectura de la iniciativa de Ley para la Prestación de los Servicios de Prevención y Tratamiento de las Adicciones en el Estado de Coahuila, aprobándose por unanimidad. Posteriormente intervinieron a favor de la iniciativa las Diputadas Hilda Esthela Flores Escalera y Martha Loera Arámbula, así como el Dip. José Andrés García Villa, y no habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó el turno de mencionada iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

8.- El Dip. José Andrés García Villa solicitó la dispensa de la segunda lectura de la iniciativa de reforma a la Ley sobre el Escudo del Estado de Coahuila y el Himno Coahuilense, aprobándose por unanimidad. Posteriormente intervino a favor de la iniciativa el Dip. García Villa, y no habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó el turno de mencionada iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

9.- El Dip. Francisco Ortiz del Campo solicitó la dispensa de la segunda lectura de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Estatal de Educación, en materia de transparencia educativa y de acceso a la información pública, aprobándose por unanimidad. Posteriormente intervino a favor de la iniciativa el Dip. Ortiz del Campo, y no habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó el turno de mencionada iniciativa a la Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación, para efecto de estudio y dictamen.

10.- Se dio primera lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a la Iniciativa de reforma a los artículos 7º, 8º, 171 y 195 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por los Diputados integrantes de la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños. Al término de la lectura, el Presidente señalo que a este dictamen se le debe de dar otra lectura con un intervalo de 6 días, por lo que en su oportunidad será agendado para tal efecto.

11.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con vista del sentir de los Ayuntamientos respecto a la reforma de la Constitución Política del Estado, en materia de acceso a la justicia. Al término de la lectura el Presidente puso a consideración del Pleno dicho dictamen, primero en lo general, participando a favor los Diputados Jesús de León Tello y Jesús Mario Flores Garza, aprobándose por unanimidad. Posteriormente el Dip. Jesús de León Tello, quién en su anterior participación se reservó el artículo 2º transitorio con la finalidad de reducir el plazo mediante el cual este Congreso tendrá la obligación de aprobar la Ley de Justicia Administrativa. Al término de su exposición el Presidente puso a consideración del Pleno el dictamen como estaba redactado aprobándose por mayoría.

12.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a la Iniciativa de reforma al Código Municipal para el Estado de Coahuila en materia de entrega-recepción de la administración pública municipal, planteada por el Diputado José Andrés García Villa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

13.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a la Iniciativa de Decreto enviada por el Ejecutivo del Estado, para que se autorice al Gobierno del Estado, a enajenar a título gratuito un lote de terreno que forma parte de uno de mayor extensión ubicado en el Parque las Maravillas de esta ciudad, a favor de la Asociación Civil denominada "Un Regalo que da Vida", con el fin de que se construya un centro de transplantes de córneas y banco de ojos.

14.-Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que otorgue una pensión vitalicia a favor del señor José Barraza de la Cruz.

15.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Municipio de Piedras Negras con relación a un oficio enviado por el Secretario del Ayuntamiento de Piedras Negras, mediante el cual se solicita que se autorice la desincorporación de un predio municipal, a efecto de celebrar un contrato de donación con el gobierno federal.

16.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se valida el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, Coahuila, para celebrar un contrato de donación a favor del Gobierno del Estado y compensarlo por la superficie de terreno que el propio Gobierno del Estado donó al citado municipio y que será destinado a la construcción del Gran Bosque Urbano.

17.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a una denuncia presentada por el ciudadano Jesús Rocha Pecina, a efecto de que se preparara un juicio político en contra de la Subprocuradora de Control de Legalidad de la Procuraduría General de Justicia del Estado y de Responsabilidad a Servidores Públicos, resolviéndose improcedente dicha denuncia y dejando a salvo los derechos del C. Jesús Rocha Pecina, para que los haga valer en la forma y términos que estime oportunos.

18.- Se aprobó por mayoría de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la Iniciativa de reforma y adición al artículo 62 de la Constitución Política del Estado, planteada por los Diputados Ramón Díaz Ávila, Francisco Ortiz del Campo y Gregorio Contreras Pacheco, resolviéndose que deberá desestimarse la reforma mencionada, pues esta Soberanía no puede arrogarse facultades que en el proceso legislativo, de suyo, le corresponden al Poder Ejecutivo, sin trastocar el orden constitucional.

19.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a una Iniciativa de Decreto para abrogar la Ley para la Integración y Funcionamiento de las Juntas Municipales de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Estado de Coahuila. Al término de la lectura el Pleno aprobó por unanimidad de votos, para que este dictamen, a petición del Dip. José Andrés García Villa, se envié nuevamente a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales a efecto de que se de el trámite correspondiente para su modificación.

20.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a la Proposición con Punto de Acuerdo presentada por los Diputados Jesús de León Tello y Luis Fernando Salazar Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre publicación de las leyes y decretos aprobados por el Congreso del Estado, resolviendose lo siguiente: " **Único.-** Solicítese únicamente mediante atento oficio al Ejecutivo del Estado, gire sus apreciables ordenes a fin de instruir al Secretario de Gobierno para que a la brevedad posible publique las Leyes y Decretos que no han sido vetados por esa autoridad".

21.- Se aprobó por mayoría de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual dicha comisión resuelve improcedente aprobar los puntos de acuerdo de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sobre Control de la Constitucionalidad y la Postura Política de nuestro Estado al respecto.

22.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual dicha comisión resuelve improcedente la creación de una Comisión Especial encargada de atender todo lo relacionado con el acceso a la información en referencia a trámites, documentos, personal, salarios y estructura que tenga que ver con los ámbitos de trabajo del Congreso del Estado, planteado a través de un punto de acuerdo de los Diputados Evaristo Lenin Pérez Rivera y Gregorio Contreras Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila.

23.- Se aprobó por mayoría de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual dicha comisión resolvió no exhortar al Ejecutivo Federal para que el Secretario de Relaciones Exteriores se abstenga de tratar en el exterior asuntos que solo competen a los mexicanos, planteado a través de un punto de acuerdo de los Diputados Francisco Ortiz del Campo y Ramón Díaz Ávila.

24.- Se aprobó por mayoría de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual dicha comisión resuelve desechar el punto de acuerdo,

planteado por los Diputados Luis Fernando Salazar Fernández y Jesús de León Tello, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila.

25.- Se dio lectura para conocimiento del Pleno de un informe de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo sobre designación del Presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje de Torreón, presentada por los Diputados Jesús de León Tello y Luis Fernando Salazar Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

26.- Se presentaron 6 puntos de acuerdo y un pronunciamiento de la siguiente manera:

- Intervención de la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre "Información relativa a la cesión de derechos a la Secretaría de Educación Pública, para utilizar una alberca ubicada en una unidad deportiva del Municipio de Saltillo". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el Artículos 199 y 251 de la Ley Orgánica, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Educación para que emita el dictamen correspondiente, con observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, ordenándose así mismo que dicha Proposición sea incluida en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado Gregorio Contreras Pacheco, sobre "Establecimiento del Servicio Civil de Carrera". Al término de la lectura el Presidente ordeno que el punto de acuerdo se turne a la Oficialía Mayor para su trámite correspondiente.

- Intervención del Diputado José Ángel Pérez Hernández, sobre "Ley de Protección a la Intimidad de las Personas". En virtud de que el Diputado ponente solicitó se abriera la discusión del punto de acuerdo por considerarlo de urgente y obvia resolución, basándose en el artículo 198 de la Ley Orgánica, por lo que el Presidente puso a consideración del Pleno la solicitud, aprobándose por unanimidad. Acto seguido el Presidente puso a consideración del pleno el Punto de Acuerdo Aprobándose por unanimidad lo siguiente:

  - "Que este Poder Legislativo como parte del Consejo Interinstitucional para la creación del compendio legal en materia de Acceso a la Información Pública, solicite atentamente a los demás integrantes para que a la brevedad posible sea presentada la iniciativa de Ley de Protección de la Intimidad de las Personas y le sea dado el trámite legislativo correspondiente".

- Intervención de la Diputada María Eugenia Cázares Martínez, sobre "Contribuciones especiales para Cruz Roja y Bomberos". En virtud de que la Diputada ponente solicitó se abriera la discusión del punto de acuerdo por considerarlo de urgente y obvia resolución, basándose en el artículo 198 de la Ley Orgánica, por lo que el Presidente puso a consideración del Pleno la solicitud, aprobándose por unanimidad. Acto seguido el Presidente puso a consideración del pleno el Punto de Acuerdo Aprobándose por unanimidad lo siguiente:

  - "Se solicite atentamente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, se sirva informar a este Poder Legislativo el monto de los recursos que se obtienen con motivo del cobro del impuesto de Tenencia Estatal por concepto sobre Cruz Roja y Bomberos; y también se informe detalladamente del destino de dichos recursos".

- Intervención del Diputado Francisco Ortiz del Campo, sobre "Instalación de un Cimari en el

Estado de Coahuila". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por los ponentes, este punto de acuerdo se turne a las Comisiones de Ecología y de Fomento Económico, para que emitan el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Dip. José Guadalupe Saldaña Padilla sobre "La integración de una Comisión de Diputados para el caso del motín en el CERESO de Monclova", aprobándose por unanimidad que dicha Comisión de Diputados sea integrada por los Diputados de la Comisión de Seguridad Publica, así como los Diputados Esteban Martínez Díaz, Carlos Tamez Cuéllar, Manuel Cutberto Solís Oyervides y José Guadalupe Saldaña Padilla.

Intervención del Diputado José Luis Triana Sosa, para exponer un Pronunciamiento sobre "Violencia en Contra de la Mujer".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 15:00 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 21 de junio de 2005

Dip. Fernando de la Fuente Villarreal
Presidente

Dip. María Eugenia Cázares Mtz.
Secretaria

Dip. Gabriel Calvillo Ceniceros
Secretario

MINUTA DE LA DÉCIMO SEPTIMA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:07 horas, del día 21 junio de 2005, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia, al momento de pasar lista, de 28 de los 35 Diputadas y Diputados que integran la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, con la aclaración del Presidente en el sentido de informar al Pleno que el Dip. Tereso Medina Ramírez, no asistiría a la sesión por causa justificada.

1.- Se dio lectura al orden del día, al término de la lectura el Presidente puso a consideración del Pleno dicha orden del día, interviniendo las siguientes Diputadas y Diputados:

La Dip. María Beatriz Granillo Vázquez propuso un punto de acuerdo sobre "Los abusos de autoridad y las reiteradas violaciones a los derechos humanos del Presidente Municipal de Torreón", mismo que se aprobó por mayoría.

El Dip. Ramón Díaz Ávila propuso dar lectura a un escrito mediante el cual solicita licencia ante el Pleno para separarse del cargo de Diputado de esta Legislatura, mismo que se aprobó por unanimidad.

El Dip. José Andrés García Villa propuso un punto de acuerdo sobre "Cuentas públicas del municipio de Matamoros, Coahuila", mismo que se aprobó por unanimidad.

- Asimismo, la Dip. Latiffe Eloisa Burciaga Neme solicitó retirar la primera lectura de la iniciativa de Ley de Atención y Protección a Ofendidos y Víctimas del Delito del Estado de Coahuila y de reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Ministerio Público, para presentarla en la próxima sesión.

Al término de las intervenciones anteriores el Presidente puso a consideración del Pleno el orden del día modificado, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad, con la solicitud del Dip. José Andrés García Villa, en el sentido de revisar el diario de los debates para aclarar su propuesta que en su momento hizo al dictamen de la Iniciativa de Decreto para abrogar la Ley para la Integración y Funcionamiento de las Juntas Municipales de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Estado de Coahuila. Por lo que el Presidente ordenó a la Oficialía Mayor llevara a cabo dicha revisión, situación que la Oficialía Mayor corrigió y queda asentado en esta minuta lo siguiente:

El Dip. José Andrés García Villa solicitó se agregara al dictamen el siguiente texto "Se abroga la Ley para la Integración y Funcionamiento de las Juntas Municipales de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del 14 de diciembre de 1957", situación en la que, el Coordinador de la Comisión de Gobernación se allanó, y se aprobó por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 30 piezas, de las cuales 27 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas y 3 se signaron de enterado.

4.- Se dio lectura al informe sobre el trámite realizado respecto a los Puntos de Acuerdo y a las Proposiciones con Puntos de Acuerdo, que se aprobaron y presentaron en la sesión celebrada el 14 de junio de 2005.

5.- Los Diputados Ramón Verduzco González y Ramiro Flores Morales dieron primera lectura de la iniciativa de Ley para el Fomento, Organización y Desarrollo de la Fruticultura en el Estado de Coahuila, planteada por el Diputado Fernando Castañeda Limones, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Al término de la lectura el Presidente ordenó que a ésta iniciativa se le deba dar segunda lectura en una próxima sesión.

6.- Los Diputados Ramón Díaz Ávila y Francisco Ortiz del Campo dieron primera lectura de la iniciativa de Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Coahuila de Zaragoza, planteada por ellos mismos. Al término de la lectura el Presidente ordenó que a ésta iniciativa se le deba dar segunda lectura en una próxima sesión.

7.- Los Diputados Ramón Díaz Ávila y Gregorio Contreras Pacheco dieron segunda lectura de la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en materia de procuración de justicia. Al término de la lectura el Presidente puso a consideración del Pleno dicha iniciativa, y no habiendo intervenciones ni a favor, ni en contra, el Presidente ordenó el turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

8.- El Dip. José Andrés García Villa solicitó la dispensa de la Segunda lectura de una iniciativa de reforma al artículo 102 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y a los artículos 273, 276 y 282 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila, aprobándose por unanimidad. Posteriormente intervinieron a favor de la iniciativa el Dip. José Andrés García Villa, y la Dip. María Eugenia Cázares Martínez, y no habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó el turno de mencionada iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

9.- Se devolvió a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales el dictamen de la iniciativa de reforma a los artículos 7º, 8º, 171 y 195 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por los Diputados integrantes de la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños, para efectos de que esta comisión valore la inclusión en dicho dictamen la modificación por derogación de la Fracción IX del Articulo 82, para determinar su procedencia o no, y que sea presentado el dictamen en una fecha próxima.

10.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a la solicitud de licencia presentada por el Profesor Humberto Moreira Valdés, para separarse del cargo de Presidente Municipal de Saltillo, y al nombramiento de quien lo sustituirá en el cargo. Al término de la lectura el Presidente puso a consideración del Pleno el dictamen en lo general, aprobándose por unanimidad. Posteriormente el Dip. Jesús de León Tello se reservó en lo particular los artículos segundo y tercero de dicho dictamen, después de las participaciones a favor y en contra, el Presidente puso a votación en lo particular el dictamen como fue presentado por la Comisión, aprobándose por mayoría.

11.- Se aprobó por unanimidad de votos en lo general y en lo particular el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a la iniciativa de Ley de Justicia Constitucional Local para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por los titulares de los Tres Poderes del Estado.

12.- El Dip. José Andrés García Villa solicitó la dispensa de la lectura del dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación al expediente que se formó con motivo de la iniciativa de Ley de Medios Alternos de Solución de Controversias para el Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobándose por unanimidad. Posteriormente el Presidente puso a consideración del Pleno dicho dictamen en lo general y en lo particular, y no habiendo

intervenciones en ningún sentido, se aprobó por unanimidad el dictamen en lo general y en lo particular.

13.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Municipio de Allende, Coahuila, para que desincorpore del régimen de dominio público municipal 3 hectáreas de terreno rústico, ubicadas a un costado de la Colonia Nueva Frontera y Carretera 57, con la finalidad de enajenar a título oneroso dicha superficie, a favor de la Sociedad de Producción Rural de nueces del Bravo S de R. L, y la Asociación de Nogaleros del Norte del Estado de Coahuila y sea construida una planta de acopio y beneficio de la nuez pecanera.

14.- Se presentaron 5 puntos de acuerdo y una solicitud de licencia del Dip. Ramón Díaz Ávila, aclarando que durante el desarrollo de este rubro de intervenciones de Diputadas y Diputados, la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal no presentó su punto de acuerdo sobre "Extrañamiento a la C. Ángeles Errisúriz Alarcón, Secretaria de Educación Pública", de tal suerte que el resto de las intervenciones fueron de la siguiente manera:

Intervención del Diputado Ramiro Flores Morales, para dar lectura a un punto de acuerdo planteado por los integrantes de la Comisión de Fomento Agropecuario, sobre "Cuidado y preservación de las poblaciones de nopal en el país y combate a la plaga de la palomilla del nopal**"**, aprobándose por unanimidad lo siguiente:

> **PRIMERO.** Que se envié un atento exhorto a la Secretaría de Agricultura Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno Federal; con la finalidad de que se modifique con carácter de urgente, la Norma Oficial Mexicana NOM-EM-040-FITO-2003, incorporando un Punto Quinto y recorriendo los subsecuentes, con la finalidad de establecer mecanismos de difusión en medios de comunicación masiva para alertar a la población mexicana, sobre el peligro y los impactos negativos de la palomilla de nopal.
>
> **SEGUNDO.** Enviar un atento escrito a SAGARPA, para que tenga a bien, de así considerarlo procedente, establecer estrategias de divulgación a través de la impresión y distribución de materiales alusivos a las acciones de campaña contra la entrada del insecto, *cactoblastis cactorum*, o "palomilla del nopal" como folletos técnicos, trípticos, panfletos, carteles y videos. De igual forma, que se lleven acabo acuerdos de colaboración o convenios con las autoridades estatales y federales con el objetivo de instrumentar programas para vigilar el nopal, incorporando al sector campesino en la prevención de esta posible plaga.

- Intervención del Diputado José Ángel Pérez Hernández, sobre "Inclusión del Estado de Coahuila en el programa México Seguro". En virtud de que el Diputado ponente solicitó se abriera la discusión del punto de acuerdo por considerarlo de urgente y obvia resolución, basándose en el artículo 198 de la Ley Orgánica, por lo que el Presidente puso a consideración del Pleno la solicitud, aprobándose por unanimidad. Acto seguido el Presidente puso a consideración del pleno el Punto de Acuerdo Aprobándose por mayoría de votos lo siguiente:

  "Que este Poder Legislativo, solicite al Gobierno Federal poner en práctica un operativo o programa especial en las fronteras coahuilenses en coordinación con las autoridades estatales; y tratar de evitar que el crimen organizado proveniente de otras regiones siente sus bases en territorio coahuilense".

- Intervención del Diputado Gregorio Contreras Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, para plantear una Proposición con Punto de Acuerdo que

presenta conjuntamente con el Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre "Integración del Comité Técnico del Fideicomiso que Administra el Fondo de Apoyo Social para Ex-trabajadores Migratorios Mexicanos". En virtud de que los Diputados ponentes solicitaron se abriera la discusión del punto de acuerdo por considerarlo de urgente y obvia resolución, basándose en el articulo 198 de la Ley Orgánica, por lo que el Presidente puso a consideración del Pleno la solicitud, aprobándose por unanimidad. Acto seguido, el Presidente puso a consideración del pleno el Punto de Acuerdo, Aprobándose por unanimidad de votos lo siguiente:

Primero: Que este Congreso del Estado envíe este Punto de Acuerdo a la Conferencia Nacional de Gobernadores, para que en su sesión del 19 de agosto, consideren esta propuesta, de que los Estados aporten recursos para complementar el fondo que manejará el Fideicomiso.

Segundo: En lo que respecta al ciudadano Norteamericano Carlos Marentes, que tiene en su poder 13000 expedientes que se ha negado a entregar, se solicite la intervención de la Secretaría de Relaciones Exteriores y los Consulados, para que le exija entregar dichos expedientes.

- Intervención del Diputado José Luis Triana Sosa, sobre "Atención de la contaminación del Río Nazas". En virtud de que el Diputado ponente solicitó se abriera la discusión del punto de acuerdo por considerarlo de urgente y obvia resolución, basándose en el artículo 198 de la Ley Orgánica, por lo que el Presidente puso a consideración del Pleno la solicitud, aprobándose por unanimidad. Acto seguido el Presidente puso a consideración del pleno el Punto de Acuerdo Aprobándose por unanimidad de votos lo siguiente:

  Que este Poder Legislativo solicite atentamente a los Poderes Ejecutivos de Coahuila y Durango, integrantes de la Comisión Interestatal para el Desarrollo Regional de la Comarca Lagunera, para que incluyan dentro de su agenda temática, la contaminación del lecho seco del Río Nazas, al ser un problema común de las ciudades de Torreón y Gómez Palacio.

- Se aprobó por unanimidad de votos del Pleno, la solicitud de licencia del Dip. Ramón Díaz para separarse del cargo de Diputado de esta Legislatura.

- Intervención de la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "Los abusos de autoridad y las reiteradas violaciones a los derechos humanos del Presidente Municipal de Torreón". En virtud de que la Diputada ponente solicitó se abriera la discusión del punto de acuerdo por considerarlo de urgente y obvia resolución, basándose en el artículo 198 de la Ley Orgánica, por lo que el Presidente puso a consideración del Pleno la solicitud, aprobándose por mayoría. Acto seguido el Presidente puso a consideración del pleno el Punto de Acuerdo Aprobándose por mayoría de votos lo siguiente:

  Primero.- Que este Pleno instruya al Presidente de la Junta de Gobierno para que tome las medidas necesarias a efecto de garantizar el ejercicio político, fuero constitucional, así como la integridad física de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, que es la de la voz.

  Segundo.- Que este Congreso solicite el rápido esclarecimiento de los hechos donde la Policía Preventiva ha utilizado la violencia para allanar, robar y dañar las pertenencias de los vecinos de la Asociación en Vivienda Unida Independiente, sin que haya orden judicial para desalojar el predio.

- Intervención del Dip. José Ángel Pérez Hernández, en su carácter de Coordinador del Grupo parlamentario del PAN, para dar lectura a un punto de acuerdo que presenta

conjuntamente con los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del PRD, UDC y el Diputado del P.T., sobre "Cuentas públicas del municipio de Matamoros, Coahuila" En virtud de que los Diputados ponentes solicitaron se abriera la discusión del punto de acuerdo por considerarlo de urgente y obvia resolución, basándose en el articulo 198 de la Ley Orgánica, por lo que el Presidente puso a consideración del Pleno la solicitud, desechándose por mayoría. Acto seguido el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en los Artículos 199 y 251 de la Ley Orgánica, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 17:30 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 28 de junio de 2005

Dip. Fernando de la Fuente Villarreal
Presidente

Dip. Gabriel Calvillo Ceniceros
Secretario

Dip. Latiffe Burciaga Neme
Secretaria

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:17 horas, del 5 julio del año 2005, y habiendo quórum dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 38 piezas, de las cuales 33 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas y 5 se signaron de enterado.

3.- Al término del punto anterior, el Presidente informó a la Diputación Permanente que se recibieron 3 iniciativas populares y las listas de firmas correspondientes, por parte del Presidente de "Decisión Coahuilense A.C.". Por lo que se deberá de integrar una Comisión de 7 Diputadas y Diputados, como lo señala el Articulo 43, en su fracción I, de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Coahuila, a este respecto, el Presidente señaló que la Junta de Gobierno envió a la Diputación Permanente la propuesta para la integración de la Comisión encargada de conocer las iniciativas populares mencionadas, misma que se aprobó por unanimidad, con la inclusión del Diputado Gregorio Contreras Pacheco, en virtud de que su Fracción Parlamentaria no esta representada en esta Comisión, quedando de la siguiente manera:

Diputada Latiffe Burciaga Neme, Coordinadora.
Diputada Martha Loera Arámbula.
Diputado J. Fernando Castañeda Limones.
Diputado Fernando De la Fuente Villarreal.
Diputado José Luis Triana Sosa.
Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla.
Diputado Francisco Ortiz del Campo.
Diputado Gregorio Contreras Pacheco.

4.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se concede licencia por más de treinta días y hasta el 30 de septiembre del año 2005 al Ing. Jaime Javier Musa Bernal para separarse del cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Ocampo, Coahuila. Asimismo, en el dicho dictamen se designa al C. Sergio Chávez Guía, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Ocampo, Coahuila, en sustitución y por el tiempo que dure la licencia del Ing. Jaime Javier Musa Bernal.

5.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se concede licencia por más de treinta días y por tiempo indefinido al C. Jorge Antonio Abdala Serna para separarse del cargo de Décimo Tercer Regidor del Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila. Asimismo, en dicho dictamen se designa a la C. María del Socorro Quezada Gómez, Décimo Tercera Regidora del Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila, en sustitución y por el tiempo que dure la licencia C. Jorge Antonio Abdala Serna.

6.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se valida el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Arteaga, Coahuila, para enajenar a título gratuito una superficie , sobre la cual se encuentra constituido el asentamiento humano irregular denominado "El Huachichil", en virtud de tratarse de un bien inmueble vacante y de que las familias que lo ocupan han solicitado que se regularice la tenencia de la tierra a su favor.

7.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Municipio de San Buenaventura, Coahuila, para que desincorpore del régimen del dominio público municipal, una área municipal, en la que se encuentra constituido el "Club Obrero Familiar 288 A.C.", a fin de enajenar dicha área a favor de sus actuales poseedores.

8.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se valida el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila, para enajenar a título de permuta un predio ubicado en el Fraccionamiento Las Maravillas, por otro inmueble ubicado en el Fraccionamiento Brisas Poniente propiedad de Inmobiliaria Real del Bosque, que se destinará a la construcción de dos planteles educativos.

9.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al municipio de Torreón, Coahuila, para que desincorpore del dominio público municipal, un predio ubicado en el Fraccionamiento Villas de la Hacienda, a fin de enajenarlo a favor de la ciudadana Clara Navarro de García, para compensarla por la afectación de un bien inmueble de su propiedad con motivo del trazo de una vialidad.

10.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que otorgue una pensión vitalicia a favor de la señora Juana María Elizalde García Viuda de Nava, por la cantidad de $3,000.00

11.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Fomento Económico, mediante el cual el Congreso del Estado de Coahuila, hace un respetuoso llamado a la Comisión Federal de Electricidad a fin de que, por los medios que estime convenientes, proceda a eficientar su servicio y en la medida de lo posible realice una reestructuración con la finalidad de reducir sus costos de producción con la consecuente disminución de los precios al consumidor de energía eléctrica, así como que este acuerdo se haga de conocimiento a las Cámaras de Diputados y Senadores.

12.- Se dio lectura para conocimiento de la Diputación Permanente el acuerdo Interno de la Comisión de Fomento Económico, con relación a la Proposición con Punto de Acuerdo presentada por los Diputados Ramiro Flores Morales, J. Fernando Castañeda Limones y Hugo Héctor Martínez González, sobre "Grave situación que afecta a la Región Carbonífera".

13.- Se presentaron 5 puntos de acuerdo de la siguiente manera:

- Intervención del Diputado Esteban Martínez Díaz, para plantear una Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Samuel González Pérez, sobre "Diabetes en niños y adultos jóvenes". Al término de la lectura el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario, para que emita el dictamen correspondiente, con observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluida en el Diario de los Debates.

- Se dio lectura a una proposición con punto de acuerdo, sobre "Forma en que el Presidente Municipal de Torreón honra las disposiciones constitucionales en materia de soberanía popular y pervierte el ejercicio del Programa Habitat"**,** planteada por la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez. Al término de la lectura el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por la ponente este punto de acuerdo se turne a las Comisiones de Asuntos Municipales y de Desarrollo Social, para que emitan el dictamen correspondiente, con observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluida en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado Francisco Ortiz del Campo, para plantear una Proposición con Punto de Acuerdo sobre "Difusión del Decreto que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Extrabajadores Migratorios Mexicanos". Al término de la lectura el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Asuntos Municipales, para que emita el dictamen correspondiente, con observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluida en el Diario de los Debates.

- Intervención de la Diputada Martha Loera Arámbula, sobre "Concesiones de Transporte Público en los Municipios del Estado de Coahuila". Al término de la lectura el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por la ponente este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, para que emita el dictamen correspondiente, con observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluida en el Diario de los Debates.

- Se dio lectura a una proposición con punto de acuerdo, sobre "Cobros indebidos a los tarjetahabientes", planteada por Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla. Al término de la lectura el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que emita el dictamen correspondiente, con observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluida en el Diario de los Debates.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 13:02 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, 12 de julio del 2005

Dip. Gabriel Calvillo Ceniceros
Presidente

Dip. Martha Loera Árambula
Secretaria

Dip. María Beatriz Granillo Vázquez.
Secretaria.

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:12 horas, del 12 julio del año 2005, y habiendo quórum dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe sobre el trámite realizado respectos a los puntos de acuerdo y las proposiciones con puntos de acuerdo, que se aprobaron y presentaron en la sesión celebrada el 5 de julio de 2005.

4.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 18 piezas, de las cuales 16 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas y 2 se signaron de enterado.

5.- Se aprobó por unanimidad de votos el la solicitud de licencia de los siguientes Diputados:

- José Ángel Pérez Hernández y Manuel Cutberto Solís Oyervides, para separase temporalmente de su cargo de Diputados de la Quincuagésimo sexta legislatura del Congreso del Estado, a partir del día 13 de julio de 2005 y por tiempo indefinido.

- Jesús de León Tello y Evaristo Lenin Pérez Rivera, para separase temporalmente de su cargo de Diputados de la Quincuagésimo sexta legislatura del Congreso del Estado, a partir del día 15 de julio de 2005 y por tiempo indefinido.

- Mary Telma Guajardo Villarreal, Jesús Mario Flores Garza, Rubén Francisco Rentería Rodríguez, Carlos Tamez Cuéllar, Samuel González Pérez, Miguel Felipe Mery Ayup, Ramiro Flores Morales, Gabriel Ramos Rivera y Hugo Héctor Martínez González, para separase temporalmente de su cargo de Diputados de la Quincuagésimo sexta legislatura del Congreso del Estado, a partir del día 16 de julio de 2005 y por tiempo indefinido.

6.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se concede licencia por mas de treinta días y por tiempo indefinido al C. David Yutani Kuri para separase del cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila. Asimismo, en dicho dictamen también se designa al C. Victo Manuel López Ramos, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila, en sustitución y por el tiempo que dure la licencia del C. David Yutani Kuri.

7.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se concede licencia al C. Jorge Alberto Guajardo Garza, para separarse del cargo de Presidente Municipal de San Juan de Sabinas, Coahuila. Asimismo, en dicho dictamen también se designa al C. Juan Fernando Berrones Peña, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Juan de Sabinas, Coahuila, en sustitución y por el tiempo que dure la licencia del C. Jorge Alberto Guajardo Garza

8.- Se aprobó por unanimidad el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, respecto a las solicitudes de licencia y su respectivo suplente de los siguientes ciudadanos:

REGIDOR	SUSTITUTO	MUNICIPIO
GUADALUPE SERGIO RESENDIZ BONE	LIDIA MARIA GONZALEZ RODRÍGUEZ	SALTILLO
ANTONIO NEIRA VILLAJUANA	YADIRA ELONIA GOMEZ MORENO	SALTILLO
RODOLFO AGUSTÍN RAMOS ARIZPE	PEDRO LARA TORRES	SALTILLO
JORGE ARTURO GONZALEZ SAADE	PABLO JESÚS RODRÍGUEZ RAMOS	SALTILLO
CARLOS GALVAN TELLO	IGNACIO GALINDO RAMIREZ	SALTILLO
JULIO ALEJANDRO MARTINEZ MARTINEZ	LUIS ERNESTO RAMOS GUTIERREZ	SALTILLO
ADRIANA CONSUELO PEREZ SALINAS	PLACIDO ISMAEL DUARTE CARMONA	SALTILLO
JESÚS HUMBERTO GONZALEZ DE LEON	VERÓNICA VARGAS RAMOS	SALTILLO
IRMA GUADALUPE MARTÍNEZ NANDÍN	NOEMÍ PEREZ ALVIZO	SALTILLO
JESÚS MARÍA FIGUEROA RODRÍGUEZ	ERIKA GISELA CARREÑO QUIÑÓNEZ	SALTILLO
LAYLA YAMILE MTANOUS CASTAÑO	ANGELICA MORALES PALOMO	ACUÑA
SANTIAGO BALDERAS HERRERA		ACUÑA
FRANCISCO JAVIER SIFUENTES MARTINEZ	HECTOR EVERERDO VEGA RODRIGUEZ	SABINAS
LEOCADIO HERNÁNDEZ		PIEDRAS NEGRAS

9.- Se aprobó por mayoría de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se concede licencia al C. Alfredo Garza Castillo, para separarse del cargo de Presidente Municipal de Acuña, Coahuila. Asimismo, en dicho dictamen también se designa al C. Luis Manuel Navarro Galindo, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Acuña, Coahuila, en sustitución y por el tiempo que dure la licencia del C. Alfredo Garza Castillo

10.- Se aprobaron 7 dictámenes de la Comisión de Finanzas referentes a dos autorizaciones de enajenación al Gobierno del Estado, dos autorizaciones a los Ayuntamientos de Nava y Sierra Mojada, Coahuila, respectivamente, para celebrar un contrato de prestación de servicios médicos con el I.M.S.S.; una autorización de crédito al municipio de Castaños, Coahuila hasta por la cantidad de 3 millones de pesos: una validación al Ayuntamiento de Frontera y una pensión vitalicia a favor de la C. Lilia Rosas Plata.

11.- Se aprobaron 3 dictámenes de la Comisión de Asuntos Fronterizos con respecto a 3 puntos de acuerdo sobre "violación de derechos humanos de migrantes por parte del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica" y sobre "La intromisión del Embajador de los Estados Unidos de Norteamérica, respecto a los juicios emitidos sobre las acciones del Gobierno de México en el combate al narcotráfico, asunto de total competencia del Estado Mexicano"

12.- Se aprobaron 3 dictámenes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con respecto a 3 puntos de acuerdo sobre ""medidas antiemigrantes aprobadas por el Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica", "Exhorto a la Secretaría de Gobernación y a las Autoridades correspondientes, a efecto de evitar la exposición irrestricta en aparadores, muestrarios o cualquier tipo de espacios de acceso público, las publicaciones de contenido sexualmente explícito o con altos contenidos de violencia" e "investigación del funcionamiento y las políticas de atención del hospital universitario".

13.- Se presentaron 4 puntos de acuerdo y un pronunciamiento de la siguiente manera:

- Intervención del Diputado Esteban Martínez Díaz, para plantear una proposición con punto de acuerdo presentada por el Diputado Samuel González Pérez, sobre "actualización del acuerdo que establece las bases mínimas de información para la comercialización de los servicios educativos que prestan los particulares". Al término de la lectura el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de

Educación, para que emita el dictamen correspondiente, con observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluida en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado José Luis Triana Sosa para plantear una proposición con punto de acuerdo presentada por el Diputado José Ángel Pérez Hernández, sobre "Exhorto a la Contaduría Mayor de Hacienda para que proceda en los términos del dictamen relativo a las cuentas públicas del municipio de Matamoros del año 2003". Al término de la lectura el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, para que emita el dictamen correspondiente, con observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluida en el Diario de los Debates.

- Intervención de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "Agenda e invitados a la XXIII Conferencia de Gobernadores Fronterizos México-Estados Unidos, que se llevará a cabo el 14 y 15 de julio en la ciudad de Torreón". Al término de la intervenciones la Diputación Permanente acordó por unanimidad que la Comisión de Asuntos Fronterizos le de seguimiento a dicha Conferencia.

- Intervención del Diputado José Luis Triana Sosa para plantear una proposición con punto de acuerdo presentada por el Diputado Luis Fernando Salazar Fernández, sobre "exhorto a los partidos políticos para que se conduzcan con respeto y transparencia en el actual proceso electoral", mismo que se desecho por mayoría de votos.

- Intervención del Diputado José Luis Triana Sosa, para exponer un pronunciamiento presentado por el Diputado José Ángel Pérez Hernández, sobre "Ética sobre el ejercicio de la política".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 14:40 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, 18 de julio del 2005

Dip. Gabriel Calvillo Ceniceros
Presidente

Dip. Martha Loera Arámbula Secretaria

Dip. María Beatriz Granillo Vázquez. Secretaria.

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:50 horas, del día 18 julio del año 2005, y habiendo quórum legal, dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente de la siguiente manera:

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe sobre el trámite realizado respectos a los puntos de acuerdo y las proposiciones con puntos de acuerdo, que se aprobaron y presentaron en la sesión celebrada el 12 de julio de 2005.

4.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 16 piezas, las cuales se turnaron a las Comisiones Permanentes correspondientes.

5.- Se aprobó por unanimidad de votos la solicitud de licencia del Diputado Fernando de la Fuente Villarreal, para separase temporalmente de su cargo de Diputado de la Quincuagésimo sexta legislatura del Congreso del Estado, a partir del día 13 de julio de 2005 y por tiempo indefinido.

6.- Se aprobaron por unanimidad de votos las solicitudes de licencia por más de treinta días y por tiempo indefinido a los CC. Esteban Barrón Zulaica y Emilio Bichara Marcos Wong, para separase de sus cargos de Presidente Municipal de los Ayuntamientos de Allende y San Pedro, Coahuila, respectivamente. Asimismo se designa al C. Baltasar Barrón Chávez, como Presidente Municipal del Ayuntamiento de Allende, Coahuila, en sustitución y por el tiempo que dure la licencia del C. Esteban Barrón Zulaica y al C. Carlos Rubén Castillo Cordero, Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila, en sustitución y por el tiempo que dure la licencia del C. Emilio Bichara Marcos Wong.

7.- Se aprobaron por unanimidad de votos las solicitudes de licencia de los siguientes ciudadanos:

REGIDOR(A)	**MUNICIPIO**
BERTA ALICIA GONZALEZ GUERRERO	FRONTERA
JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ SILLAS	MONCLOVA
RODOLFO ESCALERA ARMENDÁRIZ	MONCLOVA
ARMANDO IGNACIO GARCIA VILLARREAL	PIEDRAS NEGRAS
RENE NAHLE AGUILERA	TORREÓN
JOSE ANTONIO JACINTO PACHECO	TORREÓN
ROGELIO SALDAÑA WOLFF	TORREÓN
MARÍA MAYELA RAMÍREZ SORDO	TORREÓN
JOSE IGNACIO MAYNEZ VARELA	TORREÓN
ROBERTO SÁNCHEZ VIESCA LOPEZ	TORREÓN
COVADONGA LORENA DEL MORAL ROSSETE	TORREÓN
HECTOR MANUEL RAMÍREZ BERUMEN	TORREÓN
JUAN ANTONIO NAVARRO DEL RIO	TORREÓN
MARIA DEL CONSUELO RIVAS GLEASSON	TORREÓN
MARIA RAQUEL AGUILAR AGUILAR	TORREÓN
MIGUEL ANGEL RAMÍREZ LÓPEZ	MATAMOROS

ROGELIO ROMAN MARTINEZ DEL BOSQUE	MATAMOROS
GONZALO ESCOBEDO SALAZAR	MATAMOROS
ELIZABETH RODRÍGUEZ VEGA	MATAMOROS
CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ RIVERA	MATAMOROS
CARLOS RUBEN CASTILLO CORDERO	SAN PEDRO

Asimismo, se designaron como suplentes los CC. Lidia Magdalena López Sánchez, en sustitución del C. Leocadio Hernández Torres, del Municipio de Piedras Negras, Coah.; Blanca Esthela Reveles de la Cerda, en sustitución del C. Rogelio Román Martínez del Bosque, del Municipio de Matamoros, Coah.; Octaviano Saucedo Ramírez, en sustitución del C. Gonzalo Escobedo Salazar, del Municipio de Matamoros, Coah.; e Hilda Rosario Castro Durán, en sustitución del C. Carlos Rubén Castillo Cordero, del Municipio de San Pedro, Coah.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 12:05 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 26 de julio del 2005

Dip. Gabriel Calvillo Ceniceros
Presidente

Dip. Martha Loera Arámbula **Dip. María Beatriz Granillo Vázquez.**
Secretaria Secretaria.

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:35 horas, del 26 de julio del año 2005, y habiendo quórum, dio inició la Sesión de la Diputación Permanente.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad,

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al Informe sobre la reincorporación de los Diputados Samuel González Pérez, Rubén Francisco Rentería Rodríguez, Fernando de la Fuente Villarreal y Miguel Felipe Mery Ayup,

4.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 39 piezas, de las cuales 35 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas y 4 se signaron de enterado.

5.- se aprobó por unanimidad la Solicitud de licencia presentada por el Diputado José Abraham Cepeda Izaguirre para separarse temporalmente de su cargo.

6.- Se dio lectura a la comunicación sobre la designación del Diputado Salomón Juan Marcos Issa, como Coordinador del Grupo Parlamentario "Luis Donaldo Colosio Murrieta" del Partido Revolucionario Institucional y como Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado.

7.- Se dio lectura al informe sobre comunicado de la Junta de Gobierno para la incorporación de las CC. MeIba Nelia Flores Martínez y María Elena Herrera Rodríguez como Diputadas de la LVI Legislatura del Congreso del Estado para suplir de sus funciones al C. Jesús Mario Flores Garza y a la C. Mary Telma Guajardo Villarreal durante el tiempo que dure las licencias que les fueron concedidas como integrantes de la propia Legislatura.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 12:15 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, 2 de agosto del 2005

Dip. Gabriel Calvillo Ceniceros
Presidente

Dip. Martha Loera Arámbula
Secretaria

Dip. María Beatriz Granillo Vázquez.
Secretaria

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:05 horas, del 2 de agosto del año 2005, y habiendo quórum dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por mayoría.

2.- El Presidente informó a los integrantes de la Diputación Permanente que los Diputados Carlos Tamez Cuéllar y Ramiro Flores Morales dieron aviso sobre su reincorporación al desempeño de sus funciones como Diputados de la Quincuagésimo Sexta Legislatura, en virtud de que cesaron los motivos de su licencia que les fue otorgada.

3.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por mayoría.

4.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 29 piezas, de las cuales 26 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas y 3 se signaron de enterado.

5.- Se dio lectura al comunicado de la Junta de Gobierno para la incorporación de la C. Sylvia Marisol Díaz Valencia como Diputada en funciones de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, para suplir al ciudadano José Abraham Cepeda Izaguirre durante el tiempo que dure la licencia que le fue concedida como integrante de esta legislatura.

6.- Se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, para que permute un área municipal ubicada en el fraccionamiento Jardines Coloniales de esta ciudad, por otro inmueble ubicado en el mismo fraccionamiento, propiedad de JISA Bienes Raíces, S.A. de C.V.

7.- Se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza Presidente Municipal de Saltillo la validez del acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título oneroso y a favor de sus actuales poseedores, un lote de terreno ubicado en la Colonia Ampliación Brisas del Valle de esta ciudad.

8.- Se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza Presidente Municipal de Saltillo la desincorporación del régimen de dominio público municipal un inmueble ubicado en la Colonia Real de Peña de esta ciudad, con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor de la C. Elisa Irma Villarreal Villarreal y resarcirla por la afectación de un predio de su propiedad.

9.- Se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza Presidente Municipal de Saltillo, para que desincorpore del régimen de dominio público un excedente de vialidad ubicado en el Fraccionamiento los Fundadores de esta ciudad, con el fin de celebrar un contrato de permuta con Francisco Javier López Fuentes por la afectación de un inmueble de su propiedad.

10.- Se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Presidente Municipal de Saltillo para desincorpore del régimen de dominio público municipal un excedente de vialidad ubicado en la Colonia Valle de las Flores INFONAVIT de esta ciudad, con el fin de celebrar un contrato de enajenación a título oneroso con particulares, respecto a dicha vialidad.

11.- Se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza Presidente Municipal de Torreón, la validación de un Acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título gratuito un lote de terreno ubicado en la Colonia Torreón Residencial de esa ciudad, a favor de la Universidad Autónoma de Coahuila.

12.- Se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza Presidente Municipal de Torreón, la validación de un Acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título gratuito un lote de terreno ubicado en la Colonia Villas la Merced de esa ciudad, a favor de la Universidad Autónoma de Coahuila.

13.- Se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Presidente Municipal de Torreón, la validación de un Acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título gratuito un predio ubicado en el Fraccionamiento Villa California de esa ciudad, a favor de la "Fundación David Hernández García".

14.- Se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza Ejecutivo del Estado, para que otorgue una pensión vitalicia a favor de la Licenciada Patricia Villegas Díaz.

15.- Se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio enviado por la ciudadana Norma Irene Mercado Gloria, mediante el cual solicita la rectificación del Decreto 239 de fecha 25 de mayo de 1993, en el cual se contiene la autorización para que el Ayuntamiento de Saltillo enajenara a su favor un lote de terreno.

16.- Se aprobó por unanimidad el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se deja sin efectos los Artículos Segundo y Tercero del Decreto 440 para quedar como sigue:

- Se designa al C. Daniel Reyes Castellanos, Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Juan de Sabinas, Coahuila, en sustitución y por el tiempo que dure la licencia del C. Jorge Alberto Guajardo Garza.

17.- Se presentaron 4 puntos de acuerdo de la siguiente manera:

- Intervención del Diputado Esteban Martínez Díaz, sobre "Partida Especial en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2006, destinada al ejercicio médico de trasplantes". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario, para que emitan el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- La Dip. Martha Loera Arámbula dio lectura a una proposición con Punto de Acuerdo, sobre "Asuntos electorales de los que este Congreso tiene conocimiento y su inmediata resolución", planteado por la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez. En virtud de que Diputada ponente en su escrito solicitó se abriera la discusión del punto de acuerdo por considerarlo de obvia resolución, basándose en el artículo 198 de la Ley Orgánica, por lo que el Presidente puso a consideración de la Diputación Permanente la solicitud del Dip. Granillo Vázquez, desechándose por mayoría. Acto seguido el Presidente señaló que, con fundamento a lo dispuesto en el articulo 251 de la Ley Orgánica, dispuso que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para que emita el

dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la ley Orgánica, así como sea incluido en el Diario de los Debates.

- El Dip. Esteban Martínez Díaz, dio lectura a una proposición con Punto de Acuerdo, sobre "Trasvase de agua que se lleva a cabo en la Presa Venustiano Carranza, ubicada en Progreso, Coahuila", planteado por el Dip. José Guadalupe Saldaña Padilla. Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Fomento Agropecuario, para que emitan el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- La Dip. Martha Loera Arámbula dio lectura a una proposición con Punto de Acuerdo, sobre "Asuntos electorales de los que este Congreso tiene conocimiento y su inmediata resolución", planteado por la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez. En virtud de que Diputada ponente en su escrito solicitó se abriera la discusión del punto de acuerdo por considerarlo de obvia resolución, basándose en el artículo 198 de la Ley Orgánica, por lo que el Presidente puso a consideración de la Diputación Permanente la solicitud del Dip. Granillo Vázquez, desechándose por mayoría. Acto seguido el Presidente señaló que, con fundamento a lo dispuesto en el articulo 251 de la Ley Orgánica, dispuso que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la ley Orgánica, así como sea incluido en el Diario de los Debates.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 12:50 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, 9 de agosto del 2005

Dip. Hilda Esthela Flores Escalera
Presidenta

Dip. Martha Loera Arámbula Secretaria

Dip. María Beatriz Granillo Vázquez. Secretaria.

MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:10 horas, del día 9 de agosto del año 2005, y habiendo quórum, dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente, con la aclaración de la Dip. Hilda Esthela Flores Escalera, que ella dirigiría los trabajos de la Diputación Permanente, en virtud de que el Dip. Gabriel Calvillo Ceniceros dio aviso que no asistiría a esta sesión por causa justificada. Asimismo, informó que los Dip. José Luis Triana Sosa y Esteban Martínez Díaz no asistirían a esta sesión por causa justificada y para suplirlos asistieron la Dip. Karla Samperio Flores y el Dip. Tereso Medina Ramírez, respectivamente.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- El Presidente informó a los integrantes de la Diputación Permanente que los Diputados Gabriel Ramos Rivera, Manuel Cutberto Solís Oyervides y Jesús de León Tello dieron aviso sobre su reincorporación al desempeño de sus funciones como Diputados de la Quincuagésimo Sexta Legislatura, en virtud de que cesaron los motivos de la licencia que les fue otorgada.

3.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

4.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 28 piezas, de las cuales 23 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas y 5 se signaron de enterado.

5.- Se dio lectura al informe sobre el trámite realizado respecto a las proposiciones con punto de acuerdo presentadas en la sesión anterior. con la aclaración de la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, en el sentido de que se señalara el sentido de cada uno de sus dos puntos de acuerdo presentados, lo que se hizo por instrucciones del Presidente.

Se aprobó por mayoría de votos el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Municipio de Parras, Coahuila, para que contrate un crédito hasta por la cantidad de 4 millones de pesos, más los accesorios financieros correspondientes, con la institución de crédito que ofrezca las mejores condiciones para el propio municipio, a efecto de aportar la cantidad que le corresponde dentro del proyecto de "Parras, Pueblo Mágico".

Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se valida el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Saltillo, para enajenar a título gratuito un excedente de validad ubicado en el Fraccionamiento Villas de San Lorenzo, a efecto de llevar un contrato de enajenación a título oneroso a favor del C. Enrique Rentería Zamarrón.

Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se valida acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Arteaga, Coahuila, para enajenar a título gratuito y a favor de las familias que la ocupan, una superficie sobre la cual se encuentra constituido el asentamiento humano irregular denominado "Ayuntamiento", con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

Intervención de la Diputada Martha Loera Arámbula, para plantear una proposición con punto de acuerdo presentada por el Diputado Fernando Castañeda Limones, sobre "Tráfico de armas que provienen de los Estados Unidos de Norteamérica a México". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Gobernación y Puntos

Constitucionales, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 12:25 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, 15 de agosto del 2005

Dip. Gabriel Calvillo Ceniceros
Presidente

Dip. Martha Loera Arámbula
Secretaria

Dip. María Beatriz Granillo Vázquez.
Secretaria.

MINUTA DE LA SEPTIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:09 horas, del 16 de agosto del año 2005, y habiendo quórum dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente, con la aclaración del Dip. Gabriel Calvillo Ceniceros que los Diputados Fernando de la Fuente Villarreal y Luis Fernando Salazar Fernández no asistirían a esta sesión por causa justificada.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 33 piezas, de las cuales 29 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas y 4 se signaron de enterado. Al término de la lectura la Dip. Maria Beatriz Granillo Vázquez, solicitó que el numeral 23 referente a la reincorporación de un Regidor del Ayuntamiento de Acuña, y que esta turnado a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales se signe de enterado; el numeral 29 referente a una denuncia planteada por Regidores y Síndicos en contra del Presidente y el Tesorero Municipales de Matamoros, Coahuila, y que está turnado a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, se turne también a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales; y el numeral 33 referente a un escrito de los integrantes de la Comisión de Colonos "Adolfo López Mateos", de la Ciudad de Saltillo, mediante el cual solicitan intervención de este Congreso para la no instalación de una gasera, en virtud de que no cumplir con lo previsto en reglamento municipal correspondiente, y que esta turnada a la Comisión de Asuntos Municipales, también se turne a la Comisión de Atención Ciudadana

4.- Se dio lectura al informe sobre el trámite realizado respecto a las proposiciones con punto de acuerdo presentado en la sesión celebrada el 9 de agosto anterior.

5.- Se aprobó por unanimidad el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a una solicitud de licencia presentada por el ciudadano Benito Valdez Mandujano, para separarse por tiempo indefinido del cargo de Regidor del Ayuntamiento del Municipio de General Cepeda.

6.- Se aprobó por unanimidad del dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Saltillo, para que se autorice la desincorporación de un área municipal ubicada en el Fraccionamiento Magisterio de esta ciudad, a efecto de permutarla por otro inmueble ubicado en la Colonia San José de los Cerritos, propiedad de la masa hereditaria de los bienes de Santiago Oyervides Ramos, de Dolores Siller Flores; y de María Isidra, Graciela, Santiago Sergio, Ramona del Carmen, José Guadalupe y Pedro Eduardo Oyervides Siller, toda vez que se realiza por una causa de interés público y a fin de dotar de servicios primarios a la mencionada Colonia San José de los Cerritos.

7.- Se aprobó por unanimidad el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se valida el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de San Pedro, para otorgar en comodato dos bienes inmuebles a la Empresa "VICASI", S. A. de C. V., por un periodo de quince años.

8.- El Dip. Francisco Ortiz del Campo dio lectura al Informe de la Comisión de Asuntos Municipales, sobre la encomienda hecha por los integrantes de la Junta de Gobierno, para investigar los hechos en los que la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez sufrió agresiones físicas y verbales

presuntamente por parte de elementos de la Dirección de Seguridad Pública de Torreón. Al término de la lectura, la Dip. Granillo Vázquez tomó la palabra para hacer sus cometarios al respecto. El Presidente dio por enterado a la Diputación Permanente dicho informe, solicitando agregar al mencionado informe los comentarios de la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez y que en el seno de la Junta de Gobierno determine lo que proceda.

9.- Se presentaron 3 proposiciones con punto de acuerdo de la siguiente manera:

- Intervención de la Diputada Martha Loera Arámbula, para plantear una Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Fernando Castañeda Limones, sobre "Crédito a los jóvenes para la construcción o adquisición de vivienda". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Desarrollo Social, para que emita el dictamen

- correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "Formación de una comisión especial que investigue la política fiscal del Ayuntamiento de Torreón". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Finanzas, para que inicie las investigación específicas sobre las líneas recaudatorias establecidas en la Ley de Ingresos del 2004 y el 2005 y la ampliación administrativa del H. Ayuntamiento de Torreón 2003-2005 para su debida contabilización y revisión de la cuenta pública, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado Francisco Ortiz del Campo, para plantear una Proposición con Punto de Acuerdo, sobre "Problema de asolvamiento de la Presa El Tulillo". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Fomento Agropecuario, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 12:35 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, 23 de agosto del 2005

Dip. Gabriel Calvillo Ceniceros
Presidente

Dip. J. Fernando Castañeda Limones **Dip. María Beatriz Granillo Vázquez** Secretario
Secretaria.

MINUTA DE LA OCTAVA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:15 horas, del 23 de agosto del año 2005, y habiendo quórum dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente, con la aclaración del Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros que las Diputadas Martha Loera Arámbula y Latiffe Elosisa Burciaga Neme no asistirían a esta sesión por causa justificada, mismas que fueron suplidas por los Dip. J. Fernando Castañeda Limones y Miguel Felipe Mery Ayup, respectivamente. Asimismo, informó que el Dip. Fernando de la Fuente Villarrreal se incorporaría a los trabajos de la Sesión en cuanto terminara de atender algunos asuntos relacionados con la Comisión que coordina, situación que así sucedió.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad, con la modificación solicitada por el Dip. Francisco Ortiz del Campo en el sentido de retirar el punto de acuerdo sobre "Respaldo a regularización de vehículos de procedencia extranjera", en virtud de ya no existir materia.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 26 piezas, de las cuales 22 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas y 4 se signaron de enterado.

4.- Se dio lectura al informe sobre el trámite realizado respecto a las proposiciones con punto de acuerdo presentado en la sesión celebrada el 16 de agosto de 2005.

5.- Se dio lectura a la comunicación de un Acuerdo emitido por la Junta de Gobierno, para que las ciudadanas Melba Nelia Flores Martínez, María Elena Herrera Rodríguez y Sylvia Marisol Díaz Valencia, rindan protesta como Diputadas de la Quincuagésimo Sexta Legislatura; así como para que se llame a las ciudadanas Silvia Garza Romo y Yolanda Olga Acuña Contreras, y al ciudadano Juan Pablo Aguilar Villa, a entrar en funciones y rendir protesta como Diputados de la Quincuagésimo Sexta Legislatura, para suplir respectivamente a los ciudadanos Hugo Héctor Martínez González, José Ángel Pérez Hernández y Evaristo Lenin Pérez Rivera, durante el tiempo que duren las licencias que les fueron concedidas como integrantes de la propia Legislatura.

6.- Se llevo a cabo la Toma de protesta a las ciudadanas Melba Nelia Flores Martínez, María Elena Herrera Rodríguez, Sylvia Marisol Díaz Valencia y Yolanda Olga Acuña Contreras, y al ciudadano Juan Pablo Aguilar Villa, como Diputados de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado.

7.- Se aprobó por unanimidad el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Coahuila, para que enajene a título gratuito a favor del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Coahuila, una superficie de terreno ubicada en la manzana número 30 del Fraccionamiento "Nuevo Centro Metropolitano" de la Ciudad de Saltillo, Coahuila.

8.- Se aprobó por unanimidad el dictamen de Finanzas, con relación a una iniciativa de Decreto, mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Coahuila, para que enajene a título gratuito a favor de la Asociación Civil denominada "Patronato San Charbel", A. C., una superficie de terreno que forma parte de una de mayor extensión, compuesta por los polígonos 01 y 02 de la manzana número 24 del Fraccionamiento "Nuevo Centro Metropolitano", de la ciudad de Saltillo.

9.- Se aprobó por mayoría el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se reforma de artículo cuarto del Decreto 447, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 63 del día 9 de agosto de junio de 2005, para quedar de la siguiente manera:

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que por su conducto, el Gobierno del Estado, se constituya en aval y/o deudor solidario del Municipio de Castaños, Coah., en el crédito que hasta por la cantidad de tres millones de pesos, más los accesorios correspondientes, contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., o con la institución de crédito que ofrezca las mejores condiciones para el municipio.

10.- Se aprobó por unanimidad el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se valida el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Allende, para enajenar a título oneroso y a favor de la Sociedad de Producción Rural de Nueces del Bravo, S. de R.L., y la Asociación de Nogaleros del Norte del Estado de Coahuila, tres hectáreas de terreno rústico que se ubican al costado de la Colonia Frontera y Carretera 57.

11.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una iniciativa de Decreto planteada por el Presidente Municipal de Allende, Coahuila, para desincorporar del régimen de dominio público municipal, una excedencia municipal ubicada en la calle Francisco I. Madero, a fin de enajenarla a favor del ciudadano Valeriano Hernández Lira. Al término de la lectura el Presidente puso a consideración de los integrantes de la Diputación Permanente dicho dictamen llegando al acuerdo siguiente:

Que el dictamen sea devuelto a la Comisión de origen para que ésta clarifique si la enajenación posterior a la desincorporación del inmueble es a título gratuito u oneroso a favor del C. Valeriano Hernández Lira.

12.- Se aprobó por unanimidad el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se reforma el Artículo Primero del Decreto 405, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el día 17 de junio del año 2005, para quedar como sigue:

Se autoriza al municipio de Piedras Negras, Coahuila, para que desincorpore del dominio público, un predio propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Privada Blanca.

13.- Se aprobó por unanimidad el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Municipio de Piedras Negras, Coahuila, a desincorporar del dominio público municipal un predio ubicado en calle del Vallado del Fraccionamiento las Fuentes, con el fin de formalizar la entrega de dicho inmueble al Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana.

14.- Se aprobó por unanimidad el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para que otorgue una pensión vitalicia a favor del señor César Félix Hernández.

15.- Se aprobó por unanimidad el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se designa a los CC. Francisco José Meléndez Gurza y Luis Ramírez Ríos, Segundo y Sexto Regidores, respectivamente, del Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, en sustitución y por el tiempo que dure la licencia concedida a los CC. José Antonio Jacinto Pacheco y José Ignacio Máynez Varela y el propio ayuntamiento determine lo conducente a su reincorporación.

16.- Se presentaron dos proposiciones con punto de acuerdo y un pronunciamiento.

Intervención del Diputado Fernando Castañeda Limones, para plantear una Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Samuel González Pérez, sobre "Asentamientos irregulares en la ciudad de Torreón, Coahuila". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Desarrollo Social, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

Intervención del Diputado Gregorio Contreras Pacheco, sobre "Aplicación del Programa México Seguro". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Justicia, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

Intervención del Diputado Fernando Castañeda Limones, para exponer un Pronunciamiento presentado por la Diputada Martha Loera Arámbula, sobre "Día del Abuelo".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 13:25 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, 30 de agosto del 2005

Dip. Gabriel Calvillo Ceniceros
Presidente.

Dip. Martha Loera Arámbula
Secretaria.

Dip. María Beatriz Granillo Vázquez
Secretaria.

MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:13 horas, del 30 de agosto del año 2005, y habiendo quórum dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente,

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 23 piezas, de las cuales 20 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas y 3 se signaron de enterado.

4.- Se dio lectura al informe sobre el trámite realizado respecto a las proposiciones con punto de acuerdo presentado en la sesión celebrada el 23 de agosto de 2005.

5.- Se llevó a cabo la toma de protesta a la ciudadana Silvia Garza Romo, como Diputada de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado.

6.- Se presentaron 5 proposiciones con punto de acuerdo de Diputadas y Diputados:

Intervención del Diputado José Luis Triana Sosa, sobre "Imposición de Sanciones por obras públicas defectuosas. Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Comunicaciones y Obras Publicas, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

Intervención del Diputado Gregorio Contreras Pacheco, sobre "Preservación de la Sierra del Zapalinamé". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en los Artículos 199 y 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Ecología, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

Intervención del Diputado Francisco Ortiz del Campo, para plantear una Proposición con Punto de Acuerdo, que presenta conjuntamente con el Diputado Ramón Verduzco González sobre "Salvaguarda de la riqueza natural en la sierra del Zapalinamé. Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por los ponentes, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Ecología, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

Intervención del Diputado José Luis Triana Sosa, sobre "servicios educativos". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Educación, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

Intervención del Diputado Gregorio Contreras Pacheco, sobre "Acuerdo por el agua a nivel regional". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en los Artículos 199 y 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a las Comisiones de Ecología y de Fomento Agropecuario, para que emitan el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

7.- Se dio lectura de la convocatoria relativa a la presentación de candidaturas para el otorgamiento de las preseas Guadalupe González Ortiz y Dorotea de la Fuente Flores, correspondientes al año 2005 y acuerdo sobre la expedición de la misma.

8.- Se aprobó por unanimidad de votos de la Diputación Permanente para que la Comisión de Asuntos de Equidad y Género de este Congreso del Estado de Coahuila, ampliada con la participación del Dip. Gregorio Contreras Pacheco, como representante del Grupo Parlamentario de la UDC y el Dip. Francisco Ortiz del Campo, como representante del Partido del Trabajo, a fin de que conozcan y resuelvan sobre las propuestas de las candidaturas y dictaminen sobre la designación de las personas que recibirán las preseas Guadalupe González Ortiz y Dorotea de la Fuente Flores, correspondiente al año 2005.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 12:25 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, 6 de Septiembre del 2005

Dip. Gabriel Calvillo Ceniceros
Presidente

Dip. Martha Loera Arámbula
Secretaria

Dip. María Beatriz Granillo Vázquez
Secretaria.

MINUTA DE LA DECIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:15 horas del 6 de septiembre del año 2005, y estando presentes la totalidad de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Diputación Permanente, dio inicio la Sesión.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 20 piezas, de las cuales 18 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas y 2 se signaron de enterado.

4.- Se dio lectura al informe sobre el trámite realizado respecto a las proposiciones con punto de acuerdo presentado en la sesión celebrada el 30 de agosto de 2005.

5.- Se llevó a cabo la intervención de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, para hacer la entrega del informe de actividades de este organismo, correspondiente al período comprendido de septiembre de 2004 a agosto de 2005.

6.- Se aprobó por unanimidad el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Municipio de Allende, Coahuila, para que desincorpore del régimen de dominio público una excedencia municipal, a fin de enajenarla a título oneroso al ciudadano Valeriano Hernández Lira.

7.- Se aprobó por unanimidad el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Municipio de Torreón, Coahuila, para que desincorpore del régimen de dominio público un inmueble ubicado en el Fraccionamiento "La Merced", a fin de enajenarlo a título gratuito a la Asociación Civil "Ver Contigo", para la construcción de un centro de atención a niños y personas invidentes o deficientes visuales.

8.- se presentaron 5 proposiciones con punto de acuerdo de Diputadas y Diputados, de la siguiente manera:

Intervención del Diputado Esteban Martínez Díaz, para plantear una Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Samuel González Pérez, sobre "Apoyo a los damnificados del huracán Katrina en el vecino país de los Estados Unidos de América". Al término de la lectura y como el Diputado ponente solicitó en su escrito que se abriera la discusión del punto de acuerdo por considerarlo de urgente y obvia resolución, basándose en el articulo 198 de la Ley Orgánica, por lo que el Presidente puso a consideración del Pleno la solicitud, aprobándose por unanimidad. Acto seguido el Presidente puso a consideración de la Diputación Permanente el punto de acuerdo acordándose lo siguiente:

PRIMERO.- Que esta Honorable Legislatura envié un atento comunicado a los 38 Municipios del Estado de Coahuila con la finalidad de que tengan a bien, de así considerarlo conveniente, en apoyo solidario a los damnificados del Huracán Katrina, exhortar a las diversas organizaciones sociales y privadas; para que aporten donativos para enviarlas a las diferentes regiones afectadas por los Estados Unidos de Norteamérica, en la cuenta 0148780765 de Bancomer a nombre de la Cruz Roja Mexicana.

SEGUNDO.- Que la Comisión de Desarrollo Social le de seguimiento a este punto de acuerdo.

Intervención del Diputado Luis Fernando Salazar Fernández, para plantear una Proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con el Diputado José Luis Triana Sosa, sobre "Distribuidor Vial Revolución de la ciudad de Torreón". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por los ponentes, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Comunicaciones y Obras Publicas, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

Intervención del Diputado Gregorio Contreras Pacheco, sobre "Denuncia por mal uso de recursos públicos en el Municipio de Matamoros". Al término de la lectura y después de diversas intervenciones de Diputadas y Diputados para abrir la discusión de dicho punto de acuerdo, se concluye por mayoría de votos el siguiente acuerdo:

Que este punto de acuerdo se envié a la Junta de Gobierno donde se encuentra actualmente el tema.

Intervención de la Diputada Martha Loera Arámbula, para plantear una Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la Diputada Sylvia Marisol Díaz Valencia, sobre "Ratificación de los compromisos para el respeto de los derechos a la salud sexual y reproductiva de las mujeres".

Al término de la lectura y como la Diputada ponente solicitó en su escrito se abriera la discusión del punto de acuerdo por considerarlo de urgente y obvia resolución, basándose en el artículo 198 de la Ley Orgánica, el Presidente puso a consideración del Pleno la solicitud, aprobándose por unanimidad. Acto seguido el Presidente puso a consideración de la Diputación Permanente el punto de acuerdo aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

Intervención del Diputado José Luis Triana Sosa, para plantear una Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la Diputada Yolanda Olga Acuña Contreras, sobre "Acceso a la información del Municipio de Monclova". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en los Artículos 198 y 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por la ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales en lo referente a que se exija al Ayuntamiento de Monclova, Coahuila, a dar cumplimiento a las solicitudes de información requeridas en acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Acceso a la Información; además, se turne a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda de este Congreso, lo referente a llevar acabo una auditoría a los recursos públicos del Ayuntamiento de Monclova, Coahuila. Dichos turnos van con la instrucción para que ambas comisiones emitan el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 14:05 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, 13 de Septiembre del 2005

Dip. Gabriel Calvillo Ceniceros
Presidente.

Dip. Martha Loera Arámbula
Secretaria

Dip. María Beatriz Granillo Vázquez
Secretaria.

MINUTA DE LA UNDECIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:17 horas del 13 de septiembre del año 2005, y estando presentes la totalidad de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Diputación Permanente, dio inicio la Sesión, con la aclaración del Presidente que en esta sesión estuvo presente el Dip. Miguel Felipe Mery Ayup, para suplir a la Dip. Latiffe Burciaga Neme.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 22 piezas, de las cuales 20 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas y 2 se signaron de enterado.

4.- Se dio lectura al informe sobre el trámite realizado respecto a las proposiciones con punto de acuerdo presentado en la sesión celebrada el 6 de septiembre de 2005.

5.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Municipio de Piedras Negras, para que desincorpore del régimen de dominio público municipal, un inmueble ubicado en la Colonia Valle Escondido, con la finalidad de enajenarlo a título gratuito a favor de la Diócesis de Piedras Negras, para la construcción de un centro de formación humana y cristiana.

6.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Municipio de Saltillo, para que desincorpore del régimen de dominio público, un área municipal ubicada entre las calles boulevard Oceanía y Saltillo 400 del Fraccionamiento Oceanía Boulevares, con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor de la ciudadana María Mercedes Reyes Rodríguez, con objeto de fomentar la vivienda.

7.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Municipio de Torreón, Coahuila, para que desincorpore del régimen de dominio público municipal, un predio ubicado en el área vial de la calle quinta sin número, a 9.10 metros al sur de la avenida segunda de la Colonia Vicente Guerrero, a fin de enajenarlo a título oneroso a favor del ciudadano Arturo Aguilar Romero, con objeto de que dicho predio sea utilizado como parte de su casa habitación.

8.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al municipio de Torreón, Coahuila, para que desincorpore del régimen de dominio público municipal, un predio ubicado en el área vial de la calle quinta sin número, esquina con avenida segunda de la colonia Vicente Guerrero, a fin de enajenarlo a título oneroso a favor del ciudadano Federico Aguilar Romero, con objeto de que dicho predio sea utilizado como parte de su casa habitación.

9.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Finanzas, para que se autorice al Municipio de Torreón, Coahuila, para que desincorpore del régimen de dominio público municipal, un inmueble ubicado en el fraccionamiento ampliación los Ángeles, a fin de enajenarlo a título oneroso a favor de los ciudadanos Margarita Josefina, Juan Manuel, Luis Ángel e Hilario, todos ellos de apellido Flores Proo, para que se destine única y exclusivamente para casa habitación.

10.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Finanzas, para que se autorice al Municipio de Torreón, Coahuila, para que desincorpore del régimen de dominio público municipal, un predio ubicado en el área vial de la calle quinta sin número, esquina con av. segunda de la colonia Vicente Guerrero, a fin de enajenarlo a título oneroso a favor del C. Jesús Aguilar Romero, con objeto de que dicho predio sea utilizado como parte de su casa habitación.

11.- Se presentaron 2 proposiciones de punto de acuerdo y 2 pronunciamientos, con la aclaración del Dip. Miguel Felipe Mery Ayup, para retirar la intervención que presentó conjuntamente con la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "Irregularidades en aplicación y el cobro, tanto del impuesto predial como de las tablas de valores de suelo y construcción, en el Municipio de Torreón, Coahuila, durante el actual ejercicio fiscal del 2005", para quedar como sigue:

- Intervención de la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, para plantear una proposición con punto de acuerdo presentada por el Dip. José Guadalupe Saldaña Padilla, sobre "solicitud para que los excedentes provenientes de las exportaciones petroleras sean destinados al sistema de pensiones del país". Al término de la lectura, el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión para la Atención de Personas de Capacidades Diferentes, Adultos Mayores y Pensionados y Jubilados, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Dip. Gregorio Contreras Pacheco, para plantear una proposición con punto de acuerdo que presenta conjuntamente con el Dip. Juan Pablo Aguilar Villa, sobre "Instituto Mexicano del Seguro Social". Al término de la lectura y como los Diputados ponentes solicitaron en su escrito que se abriera la discusión del punto de acuerdo por considerarlo de urgente y obvia resolución, basándose en el artículo 198 de la Ley Orgánica, por lo que el Presidente puso a consideración del Pleno la solicitud, aprobándose por unanimidad. Acto seguido, el Presidente puso a consideración de la Diputación Permanente el punto de acuerdo aprobándose por unanimidad de votos en los términos que fue presentado.

- Intervención del Dip. José Luis Triana Sosa, para exponer un pronunciamiento que presenta conjuntamente con el Diputado Gregorio Contreras Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, sobre "madurez y civilidad política en el actual proceso electoral local". A este pronunciamiento se sumaron la Dip. Beatriz Granillo Vázquez del Grupo Parlamentario del P.R.D. y el Dip. Miguel Felipe Mery Ayup por parte del Grupo Parlamentario del P.R.I.

- El Presidente dio la palabra al Dip. Jesús Alfonso Arreola Pérez para hacer un pronunciamiento para recordar el 157 aniversario del sacrificio de los Niños Héroes de Chapultepec.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 12:45 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, 20 de Septiembre del 2005

Dip. Gabriel Calvillo Ceniceros
Presidente.

Dip. Martha Loera Arámbula
Secretaria

Dip. María Beatriz Granillo Vázquez
Secretaria.

MINUTA DE LA DÉCIMO 0CTAVA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:17 horas, del día 28 junio de 2005, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia, al momento de pasar lista, de 32 de los 35 Diputadas y Diputados que integran la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, con la aclaración del Presidente en el sentido de informar al Pleno que la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, no asistiría a la sesión por causa justificada.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- El Presidente de la Mesa Directiva tomó la protesta al C. Julio César Zavala Díaz, para asumir el cargo de Diputado en funciones de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado.

4.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 3 piezas, mismas que se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas.

5.- Se dio lectura al informe sobre el trámite realizado respecto a las Proposiciones con Puntos de Acuerdo, que se aprobaron y presentaron en la sesión celebrada el 21 de junio de 2005.

6.- Se aprobó por mayoría de votos el dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a las Cuentas Públicas del Municipio de Matamoros, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del año 2003, mediante el cual se acordó no aprobarlas.

7.- Las Diputadas Hilda Esthela Flores Escalera y Martha Loera Arámbula dieron primera lectura de la iniciativa de Ley de Atención y Protección a Ofendidos y Víctimas del Delito del Estado de Coahuila y de Reformas y Adiciones a la Ley Orgánica del Ministerio Público, planteada por ellas y el Diputado Abraham Cepeda Izaguirre, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Al término de la lectura el Presidente ordenó que a ésta iniciativa se le deba dar segunda lectura en una próxima sesión.

8.- El Diputado Francisco Ortiz del Campo, dio primera lectura de a la iniciativa de Ley que Establece el Derecho a la Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores de 65 años en el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por él mismo. Al término de la lectura el Presidente ordenó que a ésta iniciativa se le deba dar segunda lectura en una próxima sesión.

9.- El Dip. Gabriel Calvillo Ceniceros dio primera lectura de la iniciativa de Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Coahuila y sus Municipios, planteada por él mismo. Al término de la lectura el Presidente ordenó que a esta iniciativa se le deba dar segunda lectura en una próxima sesión.

10.- El Dip. José Andrés García Villa dio segunda lectura de la iniciativa de reforma a los artículos 158-P y 158-U, de la Constitución Política del Estado, que planteo conjuntamente con las Diputadas María Eugenia Cázares Martínez y Karla Samperio Flores. Al término de la lectura el Presidente puso a consideración del Pleno dicha iniciativa, participando a favor los Diputados José Andrés García Villa y Salomón Juan Marcos Issa, y no habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó el turno de dicha iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

11.- El Dip. J. Fernando Castañeda Limones solicitó a la Mesa Directiva la dispensa de la segunda lectura de la iniciativa de Ley para el Fomento, Organización y Desarrollo de la Fruticultura en el Estado de Coahuila, planteada por él mismo, aprobándose por unanimidad. Posteriormente el Presidente puso a consideración del Pleno dicha iniciativa, participando a favor los Diputados J. Fernando Castañeda Limones, José Ángel Pérez Hernández y Martha Loera Arámbula, y no habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó el turno de dicha iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

12.- El Dip. Francisco Ortiz del Campo solicitó a la Mesa Directiva la dispensa de la segunda lectura de la iniciativa de Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Coahuila de Zaragoza, planteada por él y el Dip. Ramón Díaz Ávila, aprobándose por unanimidad. Posteriormente, el Dip. Presidente puso a consideración del Pleno la iniciativa, participando a favor los Diputados José Luis Triana Sosa y Francisco Ortiz del Campo, y no habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó el turno de dicha iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

13.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a la iniciativa de Decreto de reformas al Código Civil del Estado en Materia Familiar, suscrita y planteada por el Gobernador del Estado, el Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado y el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, conforme al compromiso asumido por los Tres Poderes del Estado, en el Convenio de Instalación del Consejo Interinstitucional para la Reforma en Materia de Fortalecimiento del Sistema Judicial.

14.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se otorgan Fiat Notarial a las siguientes personas: Hermilo Juan Ramos Hilario, en el Distrito de Río Grande, con sede en la ciudad de Piedras Negras; Saira Cristela Arias Treviño, en el Distrito de Saltillo, con sede en la ciudad de Saltillo; Gabriela Emigdia de Valle Flores, en el Distrito de Saltillo, con sede en la ciudad de Saltillo; María de las Mercedes Fuentes Pedraza, en el Distrito de Saltillo, con sede en la ciudad de Saltillo; Alfonso García Rendón, en el Distrito de Saltillo, con sede en la ciudad de Saltillo; Gilberto Garza Valdés, en el Distrito de Saltillo, con sede en la ciudad de Saltillo; María Inmaculada del Rosario Martínez Ortegón, en el Distrito de Saltillo, con sede en la ciudad de Saltillo; Claudia Elena Díaz-Velez Aguirre, en el Distrito de Viesca, con sede en la ciudad de Torreón; Mario Villarreal Murra, en el Distrito de Viesca, con sede en la ciudad de Torreón; y Agustín Gerardo Saldaña Villarreal, en el Distrito de Viesca, con sede en la ciudad de Torreón.

15.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se valida el contrato de prestación de servicios del saneamiento de las aguas residuales del Municipio de Saltillo, celebrado por el ayuntamiento del Municipio de Saltillo, con la Empresa Ideal de Saneamiento de Saltillo S.A. de C.V., por un plazo de 20 años.

16.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual Se autoriza al Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila, para que contrate con la institución financiera que le ofrezca las mejores condiciones crediticias, un crédito en cuenta corriente, contingente e irrevocable hasta por la cantidad de $29’179,395.24 (Veintinueve millones ciento setenta y nueve mil trescientos noventa y cinco pesos 24/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado, cuyo destino será servir como garantía y/o fuente alterna de pago de la contraprestación pactada en el contrato de prestación de servicios celebrado con fecha del 16 de noviembre de 2004 con la empresa Ideal Saneamiento de Saltillo, S. A. de C. V., para la construcción y operación de la Planta Tratadora de Aguas Residuales Principal, así como de la Planta Tratadora de Aguas Residuales Gran Bosque en la ciudad de Saltillo, Coahuila.

17.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se valida el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, para otorgar mediante contrato de comodato a la Empresa Ideal Saneamiento de Saltillo, dos bienes inmuebles por un período de veinte años, equivalente al tiempo durante el que permanezca vigente el contrato de prestación de servicios para el saneamiento integral de las aguas residuales del municipio de Saltillo.

18.- Se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Ramos Arizpe, Coahuila, para que contrate un crédito hasta por la cantidad de $23'000,000.00 (Veintitrés millones de pesos 00/100 M.N.), más intereses, en el período de construcción, accesorios financieros correspondientes y el impuesto al valor agregado, con la institución de crédito que ofrezca las mejores condiciones para el propio municipio. El monto del crédito que se contrate con base en la presente autorización, deberá destinarse, como aportación municipal, a la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Colectores en el Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila.

19.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Finanzas, con relación a la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo tercero transitorio de la Ley de Ingresos del Municipio de Frontera, para el ejercicio fiscal del año 2005, planteada por los Diputados Fernando de la Fuente Villarreal, Carlos Tamez Cuéllar, Manuel Cutberto Solís Oyervides, Esteban Martínez Díaz y José Guadalupe Saldaña Padilla.

20.- El Dip. Salomón Juan Marcos Issa dio lectura al Informe de los trabajos realizados por la Comisión de Finanzas, durante el primer semestre del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura, para conocimiento del Pleno.

21.- La Dip. Latiffe Burciaga Neme dio lectura al informe de la Comisión de Asuntos de Equidad y Género, sobre los trabajos realizados en relación con la iniciativa de reforma al Código Civil en materia familiar, para conocimiento del Pleno.

22.- Se aprobó por mayoría de votos la elección de la Diputación Permanente que estaría en funciones durante el Segundo Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura, quedando integrada de la siguiente manera:

Presidente	**Diputado Gabriel Calvillo Ceniceros**
Suplente	Diputada Hilda Esthela Flores Escalera
Vicepresidente	**Diputado José Luis Triana Sosa**
Suplente	Diputada Karla Samperio Flores
Secretaria	**Diputada Martha Loera Arámbula**
Suplente	Diputado Fernando Castañeda Limones
Secretaria	**Diputada María Beatriz Granillo Vázquez**
Suplente	Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla
Vocal	**Diputado Fernando de la Fuente Villarreal**
Suplente	Diputado Salomón Juan Marcos Issa
Vocal	**Diputado Gregorio Contreras Pacheco**
Suplente	Diputado Samuel González Pérez

Vocal	**Diputado Luis Fernando Salazar Fernández**
Suplente	Diputada María Eugenia Cázares Martínez
Vocal	**Diputado Jesús Alfonso Arreola Pérez**
Suplente	Diputado Ramón Verduzco González
Vocal	**Diputado Esteban Martínez Díaz**
Suplente	Diputado Tereso Medina Ramírez
Vocal	**Diputada Latiffe Burciaga Neme**
Suplente	Diputado Miguel Felipe Mery Ayup
Vocal	**Diputado Francisco Ortiz del Campo**
Suplente	Diputado Julio César Zavala Díaz

23.- Se aprobó por unanimidad de votos, el acuerdo mediante el cual se autorizo a la Diputación Permanente para que tramite y resuelva los asuntos pendientes y los que se presenten durante su funcionamiento, con excepción de los que requieran estrictamente la intervención directa del Congreso y de los correspondientes a iniciativas para la expedición o reforma de leyes.

24.- Se designaron las comisiones de protocolo que informarán a los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, sobre la clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.

25.- Se llevó a acabo la clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura y mandamiento para la expedición del acuerdo en que se dé cuenta de lo anterior.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 15:00 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 1 de octubre de 2005

Fernando de la Fuente Villarreal
Presidente

Dip. Miguel Felipe Mery Ayup **Dip. Francisco Ortíz del Campo**
Secretario Secretario

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:25 horas, del día 1 de octubre de 2005, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia, al momento de pasar lista, de 32 de los 35 Diputadas y Diputados que integran la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, con la aclaración del Presidente en el sentido de informar al Pleno que las Diputadas Karla Samperio Flores, María Eugenia Cázares Martínez y el Diputado Luis Fernando Salazar Fernández dieron aviso que no asistirían a esta sesión por causa justificada.

1.- Se dio lectura el informe sobre la reincorporación de la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal y el Diputado Ramón Díaz Ávila.

2.- Se aprobó por unanimidad de votos la elección de la Mesa Directiva que estará en funciones durante el Primer Mes del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura, quedando como sigue:

PRESIDENTE:	DIP. FERNANDO DE LA FUENTE VILLARREAL
VICEPRESIDENTE:	DIP. JOSE ANDRES GARCIA VILLA
VICEPRESIDENTA:	DIP. MARIA BEATRIZ GRANILLO VAZQUEZ
SECRATARIO:	DIP. MIGUEL FELIPE MERY AYUP
SECRATARIO:	DIP. FRANCISCO ORTIZ DEL CAMPO
SECRETARIA	DIP. MARTHA LOERA ARAMBULA
SECRETARIO	DIP. GREGORIO CONTRRERAS PACHECO

3.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

4.- Se llevó a cabo la declaratoria de Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura y mandamiento para que se expida el acuerdo en que se dé cuenta de lo anterior.

5.- El Dip. Salomón Juan Marcos Issa, Presidente de la Junta de Gobierno, dirigió un mensaje al Pleno del Congreso, con motivo de la instalación del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.

6.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior.

7.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 29 piezas, de las cuales 25 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas, y 4 se signaron de enterado.

8.- El Dip. Gabriel Calvillo Ceniceros dio lectura al informe sobre los trabajos desarrollados por la Diputación Permanente, durante el Segundo Período de Receso correspondiente al Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.

9.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se validó el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de San Pedro, para enajenar a título gratuito una superficie de 201,562.01 M2 ubicada en el Ejido Agua Nueva, a favor de la Secretaría de Educación Pública del Estado y sea destinado a la construcción del Tecnológico Regional No 100, de San Pedro, Coah.

10.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de finanzas, mediante el cual se autorizó al Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila, para que desincorpore del régimen del dominio público municipal, cuatro áreas que se ubican en el Parque Industrial Santa María.

11.- Se presentaron 2 pronunciamientos, con la aclaración de la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, quien retiró su participación sobre "proceso electoral".

- Intervención del Diputado José Andrés García Villa, para dar lectura a un pronunciamiento sobre "proceso electoral".

- Intervención del Diputado Gregorio Contreras Pacheco, para dar lectura a un pronunciamiento sobre "proceso electoral".

Se realizó la designación de las comisiones de protocolo, que informarán a los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, sobre la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 12:55 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 4 de octubre de 2005

Dip. Fernando de la Fuente Villarreal
Presidente

Dip. Martha Loera Arámbula
Secretaria

Dip. Gregorio Contreras Pacheco
Secretario

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:17 horas, del día 4 de octubre de 2005, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia, al momento de pasar lista, de 26 de los 35 Diputadas y Diputados que integran la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, con la aclaración del Presidente en el sentido de informar al Pleno que las Diputadas Mary Telma Guajardo Villarreal y María Eugenia Cázares Martínez dieron aviso que no asistirían a esta sesión por causa justificada.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.-Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 11 piezas, de las cuales 10 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas, y una se signó de enterado.

4.- Los Diputados Ramón Díaz Ávila y Gregorio Contreras Pacheco dieron primera lectura a la iniciativa de decreto para la Reforma y Adición del Artículo Segundo de la Constitución Política del Estado, planteada por ellos mismos. Al término de la lectura el Presidente ordenó que a esta iniciativa deba darse segunda lectura con un intervalo de 10 días, por lo que será agendada en su oportunidad para este efecto.

5.- Las Diputadas y Diputados Gregorio Contreras Pacheco, Latiffe Burciaga Neme, Yolanda Olga Acuña Contreras, Jesús Alfonso Arreola Pérez, Miguel Felipe Mery Ayup, María Beatriz Granillo Vázquez y Martha Loera Arámbula, dieron primera lectura de la iniciativa de Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, planteada por los integrantes de la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños. Al término de la lectura el Presidente ordenó que a esta iniciativa se le deba dar segunda lectura en una próxima sesión.

6.- La Dip Latiffe Burciaga Neme solicitó a la Mesa Directiva la dispensa de la segunda lectura de la iniciativa de Ley de Atención y Protección a Ofendidos y Víctimas del Delito del Estado de Coahuila, aprobándose por unanimidad. Posteriormente, el Presidente puso a consideración del Pleno dicha iniciativa, participando a favor las Diputadas Hilda Esthela Flores Escalera y Silvia Garza Romo, y no habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó el turno de dicha iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

7.- El Dip. Francisco Ortiz del Campo dio segunda lectura de la iniciativa de Ley que Establece el Derecho a la Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores de 65 años en el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por él mismo. Posteriormente el Presidente puso a consideración del Pleno dicha iniciativa, participando a favor las Diputadas y Diputados José Andrés García Villa, Francisco Ortiz del Campo, María Beatriz Granillo Vázquez, Martha Loera Arámbula y Miguel Felipe Mery Ayup, y no habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó el turno de dicha iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

8.- El Dip. Gabriel Calvillo Ceniceros solcitó a la Mesa Directiva la dispensa de la segunda lectura de la iniciativa de Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Coahuila y sus Municipios, aprobándose por unanimidad. Posteriormente el Presidente puso a consideración del Pleno dicha iniciativa, participando a favor las Diputadas y Diputados María Beatriz Granillo Vásquez, Gabriel Calvillo Ceniceros y Miguel Felipe Mery Ayup, y no

habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó el turno de dicha iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

9.- Se aprobó por mayoría de votos el dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se resuelve improcedente la adición al artículo 242 del Código Penal para el Estado de Coahuila, con relación a la responsabilidad médica, planteada por los Diputados Ramón Díaz Ávila y Francisco Ortiz del Campo.

10.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Justicia, mediante el cual se resuelve improcedente la solicitud de intervención del Congreso del Estado, en un proceso judicial que se tramita en el Juzgado Primero de Primera Instancia en materia penal del Distrito Judicial de Sabinas.

11.- Se presentaron 5 puntos de acuerdo, un mensaje y dos pronunciamientos:

- Intervención de la Diputada Sylvia Marisol Díaz Valencia, sobre "Exhorto al titular de la Secretaría de Educación Pública de la Federación, para que refuerce la perspectiva de género en los planes, programas y contenidos educativos de educación básica". Al término de la lectura el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por la ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Educación, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla, sobre "Problemática que prevalece en la Unidad de Riego El Oro-Las Higueras, municipio de Monclova. Al término de la lectura el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 199 y 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Fomento Agropecuario, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado Juan Pablo Aguilar Villa, sobre "Excedentes de petróleo", mismo que presenta conjuntamente con el Dip. Gregorio Contreras Pacheco. Al término de la lectura el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 199 y 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por los ponentes, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Finanzas, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado Ramón Díaz Ávila, para plantear una Proposición con Punto de Acuerdo que plantea conjuntamente con el Diputado Francisco Ortiz del Campo, sobre "Despido de trabajadores en el municipio de Ocampo". Al término de la lectura el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 199 y 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por los ponentes, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Asuntos Municipales, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado Samuel González Pérez, sobre "Solicitud a la Comisión Federal de Telecomunicaciones para que coadyuve a apoyar con las empresas operadoras del servicio de telefonía celular, en las investigaciones relativas a los delitos de extorsión con teléfonos celulares a ciudadanos de todas las entidades federativas del país y especialmente en el

Estado de Coahuila". Al término de la lectura el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por la ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado Salomón Juan Marcos Issa, Presidente de la Junta de Gobierno, para comunicar al Pleno sobre un escrito del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, mediante el cual informa y da una constancia a esta LVI Legislatura, por su compromiso de informar permanentemente a la comunidad al cumplir con el 100% de la información pública mínima del artículo 24, Fracción I de este Instituto, además de resaltar la participación para este logro, del Diputado con licencia Abraham Cepeda Izaguirre, quien fungiera como Presidente de la Junta de Gobierno.

- Intervención de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, para dar lectura a un Pronunciamiento sobre "Proceso Electoral en Coahuila".

- Intervención del Diputado José Luis Triana Sosa, para dar lectura a un Pronunciamiento sobre "El 2 de Octubre".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 15:35 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 18 de octubre de 2005

Dip. Fernando de la Fuente Villarreal
Presidente

Dip. Martha Loera Arámbula
Secretaria

Dip. Francisco Ortiz del Campo
Secretario

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:07 horas, del día 18 de octubre de 2005, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia, al momento de pasar lista, de 27 de los 35 Diputadas y Diputados que integran la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, con la aclaración del Presidente en el sentido de informar al Pleno que la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal dio aviso que no asistiría a esta sesión por causa justificada.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.-Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 49 piezas, de las cuales 44 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas, y 5 se signaron de enterado.

4.- Se dio lectura al informe sobre el trámite realizado respecto a las Proposiciones con Puntos de Acuerdo que se presentaron en la sesión celebrada el día 4 de octubre de 2005.

5.- El Presidente de la Mesa Directiva informó al Pleno sobre la reincorporación de la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal y del Diputado Ramón Díaz Ávila, a las Comisiones Permanentes de las que formaban parte.

6.- El Dip. Ramón Díaz Ávila dio primera lectura de la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por él y el Dip. Francisco Ortiz del Campo. Al término de la lectura el Presidente ordenó que a ésta iniciativa se le deba dar segunda lectura en una próxima sesión.

7.- El Dip. Ramón Díaz Ávila dio segunda lectura a la Iniciativa de Decreto para la reforma y adición del Artículo Segundo de la Constitución Política del Estado. Al término de la lectura el Presidente puso a consideración del Pleno dicha iniciativa, y no habiendo participaciones ni a favor, ni en contra, el Presidente ordenó el turno de dicha iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

8.- La Dip. Latiffe Burciaga Neme solicitó a la Mesa Directiva la dispensa de la segunda lectura de la Iniciativa de Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, aprobándose por unanimidad. Posteriormente el Presidente puso a consideración del Pleno dicha iniciativa, participando a favor las Diputadas Martha Loera Arámbula y Yolanda Olga Acuña Contreras, y no habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó el turno de dicha iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

9.- Se llevó a cabo la Glosa del Sexto Informe de Gobierno del Ejecutivo del Estado, interviniendo un representante de cada Grupo Parlamentario que conforman la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado.

10.- Se aprobó por mayoría de votos el dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se concede licencia por tiempo indefinido al Ingeniero Jaime Javier Muza Bernal, para separarse de su cargo de Presidente Municipal de Ocampo, Coahuila, y se designa al C. Sergio Chávez Guía, en sustitución y por el tiempo que dure la licencia del Ing. Jaime Javier Muza Bernal.

11.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Finanzas, con relación a una solicitud del Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, para reformar el Decreto número 427, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 29 de julio de 2005, a efecto de incluir diversas condiciones y requisitos requeridos por la institución bancaria con la que se contratará el crédito a que se refiere dicho decreto.

12.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión Especial para la designación de las personas que recibirán las Preseas "Guadalupe González Ortiz" y "Dorotea de la Fuente Flores", siendo estas personas la C. Lucía Aguirre de Fernández Aguirre y Graciela Gutiérrez Tamez, respectivamente.

13.- Se dio lectura al informe del Acuerdo de la Junta de Gobierno, sobre el programa y formato para el desarrollo de las comparecencias de titulares de dependencias de la Administración Pública Estatal, con relación al Sexto Informe de Gobierno.

14.- Se presentaron un punto de acuerdo y un pronunciamiento de la siguiente manera:

- Intervención del Diputado Ramón Díaz Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para plantear una Proposición con Punto de Acuerdo que plantea conjuntamente con el Diputado Francisco Ortiz del Campo, sobre "Apoyo a damnificados del Huracán Stan". Al término de la lectura el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 199 y 251 de la Ley Orgánica, que este punto de acuerdo se turne a la Junta de Gobierno para los efectos procedentes, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado José Andrés García Villa, para exponer un Pronunciamiento sobre "Incorporación de los Diputados del Partido Acción Nacional a la Conferencia Mexicana de Legisladores y Congresos Estatales (COMCE)".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 14:20 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 25 de octubre de 2005

Dip. Fernando de la Fuente Villarreal
Presidente

Dip. Miguel Felipe Mery Ayup
Secretario

Dip. Gregorio Contreras Pacheco
Secretario

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:05 horas, del día 25 de octubre de 2005, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia, al momento de pasar lista, de 25 de los 35 Diputadas y Diputados que integran la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.-Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad, con la solicitud del Dip. José Andrés García Villa de que se le turnara copia de los numerales 17 y 18 de la correspondencia recibida en la sesión del 18 de octubre de 2005. Asimismo solicitó que se asentara en esta minuta que la Comisión de Asuntos Fronterizos atendió a un grupo de ex-braceros de la Laguna. En relación a lo anterior el Presidente solicitó a la Oficialía Mayor atendiera la petición del Dip. García Villa, por lo que la Oficialía Mayor entregó en el transcurso de la sesión copia de la documentación solicitada.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 43 piezas, de las cuales 42 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas, y uno se signo de enterado. Al término de la lectura de este informe el Dip. Rubén Francisco Rentería Rodríguez solicitó que el numeral 9 referente a modificaciones al Himno Coahuilense, y que esta turnada a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales su turne también a la Comisión de Cultura y Actividades Cívicas, así como a todos los Diputadas y Diputados para su conocimiento.

4.- Se dio lectura al informe sobre el trámite realizado respecto a las Proposiciones con Puntos de Acuerdo que se presentaron en la sesión celebrada el día 18 de octubre de 2005.

5.- El Dip. Gregorio Contreras Pacheco dio primera lectura de la Iniciativa de reforma a la Fracción IX del artículo 82 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por las Diputadas y Diputados de la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños. Al término de la lectura el Presidente ordenó que a esta iniciativa se le deberá dar una segunda lectura en un intervalo de 10 días, por lo que será agendada en su oportunidad para este efecto.

6.- El Dip. Luis Fernando Salazar Fernández dio primera lectura de la Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Congreso del Estado y a la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado, planteada por él y el Diputados Jesús de León Tello, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Al término de la lectura el Presidente ordenó que a ésta iniciativa se le deberá dar segunda lectura en una próxima sesión.

7.- El Dip. Ramón Díaz Ávila solicitó a la Mesa Directiva la dispensa de la segunda lectura de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobándose por unanimidad. Posteriormente el Presidente puso a consideración del Pleno dicha iniciativa, participando a favor la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez y el Diputado Ramón Díaz Ávila, y no habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó el turno de dicha iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen, anexando el documento que dio lectura la Diputada Granillo Vázquez.

8.- El Diputado Salomón Juan Marcos Issa, informó al Pleno sobre la realización del "Primer Seminario sobre la Formulación y la Aplicación de la Ley de Ingresos", convocado por la Comisión de Finanzas de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.

9.- Se dio segunda lectura, al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación al expediente que se formó con motivo de la Iniciativa de reforma a los artículos 7°, 8°, 59, 60, 171 y 195 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza. Al término de la lectura el Presidente puso a consideración del Pleno, el dictamen en lo General y en lo particular. Aprobándose por unanimidad en lo general y en lo particular el Dip. José Andrés García Villa se reservó el Artículo 195 Fracción IV, por lo que el Presiente puso a discusión del Pleno dicho artículo, y después, de varias intervenciones de Diputadas y Diputados a favor y en contra, el Presidente puso a Consideración del Pleno la redacción de dicho artículo como viene en el dictamen aprobándose por mayoría. Acto seguido el Presidente ordenó que este dictamen se envié a los Ayuntamientos del Estado para que resuelvan sobre su aprobación.

10.-. Se aprobó por unanimidad, en lo general y en particular, el dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Fomento Económico, con relación a la Iniciativa de Ley que Crea el Consejo para la Planeación Estratégica de Largo Plazo de la Región Centro del Estado de Coahuila.

11.- Se aprobó por unanimidad, en lo general y en particular, el dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Fomento Económico, con relación a la Iniciativa de Ley que Crea el Consejo para la Planeación Estratégica de Largo Plazo de la Región Laguna del Estado de Coahuila.

12.-. Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación al expediente que contiene la minuta proyecto de Decreto por el que se reforma el único párrafo y se adicionan un segundo y tercer párrafos al artículo 46; se deroga la Fracción IV del artículo 73; se adicionan las Fracciones X y XI, pasando la actual Fracción X a ser Fracción XII del artículo 76; y se reforma la Fracción I del artículo 105, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

13.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación al expediente que contiene la "minuta proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 14 y 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos," enviado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

14.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación al expediente que contiene la "minuta proyecto de Decreto por el que se adiciona una párrafo tercero a la Fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", enviado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

15.- Se aprobó por mayoría de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se desecha la iniciativa de Ley que propone la reforma al artículo 251 del Código Financiero para los Municipios del Estado y la adición del artículo 7 de la Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila.

16.- Se aprobó por mayoría de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual resulta improcedente la creación de un organismo público descentralizado denominado "Instituto Municipal de Planeación de Torreón, Coahuila".

17.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se valida el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Saltillo, para enajenar, a título de permuta, un área municipal ubicada en el Fraccionamiento Jardines Coloniales, por otro inmueble ubicado en el mismo fraccionamiento, propiedad de "JISA Bienes Raíces", S. A. de C. V.

18.-. Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se valida el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Saltillo, para enajenar a título oneroso un inmueble ubicado en la Colonia Real de Peña, a favor de la ciudadana Elisa Irma Villarreal Villarreal.

19.-. Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado a otorgar una pensión vitalicia a favor de la señora Herlinda Ruvalcaba Sánchez.

20.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado a otorgar una pensión vitalicia a favor de a señora María de los Ángeles Flores Rivera.

21.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a las cuentas públicas de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, tanto del Congreso del Estado como de la Contaduría Mayor de Hacienda, y del Poder Judicial del Estado, correspondientes al primero y segundo trimestres de 2005.

22.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a las cuentas públicas de los siguientes municipios: Abasolo, Allende, Arteaga, correspondientes al cuarto trimestre del 2004; Candela, correspondientes al tercero y cuarto trimestres de 2004; Francisco I. Madero, correspondiente al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2004; Frontera y General Cepeda, que incluye los estados financieros del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de General Cepeda, correspondientes al tercero y cuarto trimestres del 2004; Guerrero, correspondiente al cuarto trimestre de 2004; Hidalgo, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2004; Jiménez, Juárez, Lamadrid, Morelos, correspondientes al cuarto trimestre de 2004; Nadadores, correspondientes al tercero y cuarto trimestres de 2004; Nava, correspondiente al cuarto trimestre del 2004; Progreso, Sacramento, San Buenaventura y San Juan de Sabinas, correspondientes al cuarto trimestre de 2004; Viesca, correspondiente al primero y segundo trimestres de 2004; Villa Unión y Zaragoza, correspondientes al cuarto trimestre de 2004.

23.-Antes de iniciar la lectura de este dictamen el Presidente informó al Pleno que por decisión de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda se retiraba la cuenta pública de Cuatro Ciénegas, correspondiente al primero y segundo trimestres de 2004.Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a las cuentas públicas de los siguientes municipios: Acuña, correspondiente al cuarto trimestre de 2004; Escobedo, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2004; Múzquiz y Ocampo, correspondientes al cuarto trimestre de 2004; Parras, correspondientes al segundo y tercero trimestres de 2004; Piedras Negras y Ramos Arizpe, correspondientes al cuarto trimestre de 2004; Saltillo y San Pedro, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2004; Torreón y Viesca, correspondientes al tercero y cuarto trimestres de 2004.

24.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a las cuentas públicas de los organismos autónomos estatales denominados Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila y Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, así como de los organismos descentralizados estatales siguientes: Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica de Coahuila; Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y el Fomento a la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de Coahuila; Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado; Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila; Fideicomiso Puente Internacional Piedras Negras II; Instituto Coahuilense de Catastro y la Información

Territorial; Instituto Estatal para la Construcción de Escuelas de Coahuila; Instituto Coahuilense de Cultura; Instituto Coahuilense de la Juventud; Instituto Coahuilense de las Mujeres; Instituto Estatal del Deporte; Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores; Patronato de Promotores Voluntarios de Coahuila; Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado, correspondientes al cuarto trimestre de 2004; Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento; Instituto de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado; Instituto Estatal de Turismo; Servicios de Salud de Coahuila; Servicios Estatales Aeroportuarios, correspondientes al tercero y cuarto trimestres de 2004; Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila, correspondientes al segundo, tercero y cuarto trimestres de 2003 y primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2004.

25.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a las cuentas públicas de los organismos públicos descentralizados municipales denominados Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón; Dirección de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Saltillo y Dirección de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón; correspondientes al cuarto trimestre de 2004; Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia de Francisco I. Madero y San Pedro, correspondientes al tercero y cuarto trimestres de 2004; y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Viesca, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2004; así como de los Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento de Acuña, Allende, Arteaga, Candela, Cuatro Ciénegas, correspondientes al tercero y cuarto trimestres de 2004; Francisco I. Madero, correspondiente al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2004; Matamoros, correspondientes al tercero y cuarto trimestre de 2004; Morelos, correspondiente al primero, segundo y tercer trimestres de 2004; Parras, Piedras Negras, San Buenaventura, correspondientes al tercero y cuarto trimestres de 2004, San Pedro, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2004; así como de los Sistemas Intermunicipales de Aguas y Saneamiento de San Juan de Sabinas-Múzquiz-Sabinas y Torreón-Matamoros-Viesca, correspondientes al tercero y cuarto trimestres de 2004.

26.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a las cuentas públicas de los organismos autónomos estatales denominados Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila y Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, así como de los organismos descentralizados estatales siguientes: Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento; Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica de Coahuila; Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y el Fomento a la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de Coahuila; Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila; Fideicomiso Puente Internacional Piedras Negras II, correspondientes al primer trimestre de 2005; Instituto Coahuilense de Cultura; Instituto Coahuilense de la Juventud; Instituto Coahuilense de las Mujeres; Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores; Instituto Coahuilense del Catastro y la Información Territorial de Coahuila; Instituto de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado, correspondientes al primer trimestre de 2005; Instituto Estatal de la Vivienda Popular, correspondientes al primero, segundo y tercer trimestres de 2004; Instituto Estatal de Turismo del Estado de Coahuila; Instituto Estatal del Deporte; Instituto Estatal para la Construcción de Escuelas de Coahuila; Patronato de Promotores Voluntarios del Estado de Coahuila; Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila; Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila; Servicios de Salud de Coahuila; Servicios Estatales Aeroportuarios; y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, correspondientes al primer trimestre de 2005.

27.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a las cuentas públicas de las entidades denominadas Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento de Acuña, Arteaga, Candela, Cuatro Ciénegas, Francisco I.

Madero, Matamoros, Parras y Piedras Negras, correspondientes al primer trimestre de 2005; Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Saltillo, correspondientes al tercero y cuarto trimestres de 2001; primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2002; y de la Empresa Paramunicipal denominada Aguas de Saltillo, S. A. de C. V., correspondientes al cuarto trimestre de 2001; primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2002; Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento de San Buenaventura y San Pedro, correspondientes al primer trimestre de 2005; Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova – Frontera, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2003; de los Sistemas Intermunicipales de Torreón-Matamoros-Viesca y San Juan de Sabinas-Múzquiz-Sabinas; Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón, así como de las Direcciones de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de los Municipios de Saltillo y Torreón, y los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia de Francisco I. Madero, San Pedro y Viesca, correspondientes al primer trimestre de 2005.

28.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a las cuentas públicas de los municipios de Abasolo, Acuña, Allende, Candela, Escobedo, Francisco I. Madero, Frontera, General Cepeda, que incluye los estados financieros del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de General Cepeda, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Juárez, Lamadrid, Morelos, Múzquiz, Nava, Piedras Negras, Progreso, Ramos Arizpe, Sacramento, Saltillo, San Buenaventura, San Juan de Sabinas, San Pedro, Viesca, Villa Unión y Zaragoza, correspondientes al primer trimestre de 2005.

29.- Se llevo a cabo la Elección del Presidente y Vicepresidentes del Segundo Mes del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura, aprobándose por unanimidad lo siguiente:

PRESIDENTA	DIP. MARÍA EUGNIA CÁZARES MARTÍNEZ
VICEPRESIDENTE	DIP. RAMIRO FLORES MORALES
VICEPRESIDENTE	DIP. JOSÉ GUADALUPE SALDAÑA PADILLA

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 17:30 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 1 de noviembre de 2005

Dip. María Eugenia Cázares Martínez
Presidente

Dip. Martha Loera Arámbula
Secretaria

Dip. Francisco Ortiz del Campo
Secretario

MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:12 horas, del día 1 de noviembre de 2005, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia, al momento de pasar lista, de 25 de los 35 Diputadas y Diputados que integran la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, con la aclaración de la Presidenta de la Mesa Directiva de que el Dip. Tereso Medina Ramírez no asistiría a esta sesión por causa justificada.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 42 piezas, de las cuales 39 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas, y 3 se signaron de enterado.

4.- El Dip. Francisco Ortiz del Campo dio primera lectura de la iniciativa con proyecto de decreto que Adiciona una Fracción al Artículo 426 del Código Penal del Estado de Coahuila, planteada por él y el Dip. Ramón Díaz Ávila. Al término de la lectura la Presidenta ordenó que a esta iniciativa se le deberá dar segunda lectura en una próxima sesión.

5.- El Dip. Luis Fernando Salazar Fernández solicitó a la Mesa Directiva la dispensa de la segunda lectura de la iniciativa de Reforma a la Ley Orgánica del Congreso del Estado y a la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado, aprobándose por unanimidad. Posteriormente el Presidente puso a consideración del Pleno dicha iniciativa, participando a favor las Diputadas Yolanda Olga Acuña Contreras y María Beatriz Granillo Vázquez, y no habiendo intervenciones en contra, el Presidente ordenó el turno de dicha iniciativa a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de la Contaduría Mayor de Hacienda, para efecto de estudio y dictamen.

6.- Se aprobó por unanimidad en lo general, y por mayoría en lo particular, el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se aprueban las Reformas a la ley de protección civil del estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Ejecutivo del Estado, en materia de ampliar el conjunto de disposiciones previsoras, correctivas y de auxilio encauzadas a obtener la protección social.

7.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual resulta improcedente la reforma al orden numérico de la Constitución Local.

8.- Se aprobó por mayoría de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a una iniciativa de reformas a la Ley para la Atención, Tratamiento y Adaptación de Menores Infractores del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Ejecutivo del Estado.

9.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se desecha la iniciativa de Ley para la Prestación de los Servicios de Prevención y Tratamiento de las Adicciones en el Estado, planteada por las Diputadas Latiffe Burciaga Neme, Hilda Esthela Flores Escalera y Martha Loera Arámbula.

10.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños, con relación a las iniciativas de decreto para la reforma al Código Penal y Código de Procedimientos Penales del Estado, en materia de delitos de corrupción, pornografía, estupro, lenocinio y acoso sexual, planteada por las Diputadas Latiffe Burciaga Neme, Hilda Esthela Flores Escalera, Martha Loera Arámbula y el Diputado Abraham Cepeda Izaguirre, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y por las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

11.- Se aprobó por mayoría de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se determina que hasta en tanto sea aprobada la iniciativa de reformas al articulo 18 de la Constitución General de la República, se estará en posibilidades de proceder al análisis de la iniciativa de reforma al articulo 174 de la Constitución Política del Estado, planteada por los Diputados Ramón Díaz Ávila, Francisco Ortiz del Campo y Jesús de León Tello.

12.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a una iniciativa de Reforma al Artículo 74 de la Ley del Registro Civil, planteada por las Diputadas Hilda Esthela Flores Escalera, Martha Loera Arámbula y Latiffe Burciaga Neme.

13.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se determina que una vez que se discuta y en caso, se apruebe la reforma al artículo 174 de la Constitución Política del Estado, referente a la Justicia Penal para Adolescentes, en acatamiento del artículo segundo transitorio de dicha reforma, deberá procederse al estudio y dictamen de la Iniciativa de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Coahuila, pues la iniciativa referente a la reforma y adición del precepto constitucional antes citado, da soporte legal a la ley de la materia.

14.- El Dip. José Andrés García Villa solicitó a la Mesa Directiva la dispensa de la lectura del dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a una iniciativa de Ley de Seguridad Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Ejecutivo del Estado, aprobándose por unanimidad. Posteriormente la Presidenta puso a Consideración del Pleno dicho dictamen en lo general, interviniendo a favor el Dip. José Luis Triana Sosa, y en contra de la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, quién solicitó que el dictamen sea devuelto a las Comisiones correspondientes, y como ningún legislador se reservó algún artículo en lo particular, la Presidenta procedió a poner a votación el dictamen en lo general y en lo particular tal y como lo presentó la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, aprobándose por mayoría la Ley de Seguridad Publica del Estado de Coahuila.

15.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Organismo Público Descentralizado "Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económica de Coahuila", para que contrate con la institución de crédito que le ofrezca mejores condiciones, un crédito hasta por la cantidad de 20 millones de pesos, más accesorios financieros, que será destinado a la adquisición de reservas territoriales, que permitan la promoción de nuevos empleos a través del establecimiento de nuevas empresas en la región.

16.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Organismo Público Descentralizado "Autopistas de Saltillo", para que reestructure los créditos que tiene contratados con las instituciones de crédito Banamex y Banobras.

17.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual

se autoriza al Municipio de Saltillo, Coahuila, para que desincorpore un predio de propiedad municipal ubicado en el Fraccionamiento Santa Bárbara, a fin de permutarlo por otro bien inmueble ubicado en el Boulevard Enrique Reyna y Nazario Ortiz Garza, propiedad de la Asociación Civil Unión y Progreso, A. C., con el fin de resarcirla por la afectación sufrida en su patrimonio, en virtud del trazo de una sección de vialidad.

18.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Municipio de Saltillo, Coahuila, para que desincorpore del régimen de dominio público municipal una porción de un área ubicada en el Fraccionamiento Villa Olímpica, con el fin de enajenarla a título oneroso, a favor de los vecinos colindantes con dicho inmueble.

19.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se valida el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila, para enajenar a título de permuta, un área municipal ubicada en el Fraccionamiento Magisterio de esta ciudad, por otra ubicada en la Colonia San José de los Cerritos, propiedad de masa hereditaria de los bienes del señor Santiago Oyervides Ramos, la señora Dolores Siller Flores y otros familiares, con el fin de dotar de servicios primarios a la mencionada colonia.

20.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se valida el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila, para enajenar a título de permuta una superficie de terreno ubicada en la vialidad Baldo Cortés, entre las calles Cristóbal Pereaz y Nogales, del Fraccionamiento los Fundadores, por otro inmueble ubicado en la Colonia San José de los Cerritos, propiedad de Francisco Javier López Fuentes.

21.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se valida el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila, para enajenar a título oneroso un excedente de vialidad ubicado en la colonia valle de las Flores INFONAVIT.

22.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se valida el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Allende, Coahuila, para enajenar a título oneroso una excedencia municipal ubicada en la calle Francisco I. Madero Poniente.

23.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se valida el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila, para enajenar a título gratuito y a favor del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radiodifusión, Televisión, Similares y Conexos de la República Mexicana, un predio ubicado en la Colonia Ampliación Valle del Norte.

24.- Se aprobó por unanimidad de votos la propuesta de la Junta de Gobierno, con relación a la solicitud formulada por el Profesor Humberto Moreira Valdés, Gobernador Electo del Estado de Coahuila de Zaragoza, a fin de que se declare Recinto Oficial del Congreso del Estado, el Auditorio del "Parque las maravillas" de esta ciudad, para que el día 1° de diciembre de 2005, se realice la Sesión Solemne en la que deberá rendir la protesta de ley como Gobernador del Estado; y de que se declare Recinto Oficial alterno el Museo del Desierto de esta ciudad, para el mismo efecto, considerando la posibilidad de mal tiempo en la fecha en que debe celebrarse dicha sesión.

25.- Se aprobó por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo que presentaron las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Finanzas, en la que se propone la dispensa de la lectura del contenido de los artículos de la Leyes de Ingresos Municipales del Ejercicio Fiscal 2006, que sean presentadas al Pleno, en los dictámenes de la Comisión de Fianzas, para proceder solamente a la lectura de los rubros de Título, Capítulo y Sección de la Ley, y posteriormente pasar a la discusión y, aprobación de las mismas, permitiendo con esto se desahoguen en tiempo y forma, la aprobación de la mencionadas leyes de ingresos municipales.

26.- Se presentaron 2 puntos de acuerdo y un pronunciamiento de la siguiente manera:

- Intervención del Diputado Francisco Ortiz del Campo, para plantear una proposición con punto de acuerdo, que presenta conjuntamente con los Diputados Rubén Francisco Rentería Rodríguez, José Luis Triana Sosa, María Beatriz Granillo Vázquez y Gregorio Contreras Pacheco, sobre "Los ex-trabajadores migratorios mexicanos que prestaron sus servicios de 1942 a 1964". Al termino de la lectura el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por los ponentes, este punto de acuerdo se turne a las Comisiones Unidas de Asuntos Fronterizos y de Finanzas, para que emitan el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla, sobre "Solicitud a la Secretaría de Educación Pública del Estado, para que atienda las necesidades de la Escuela Secundaria General número 1 "Juan Gil González" de Monclova" y, en virtud de que el ponente solicitó a la Presidenta se abriera la discusión del punto de acuerdo por considerarlo de urgente y de obvia resolución, basándose en el artículo 198 de la Ley Orgánica, por lo que el Presidente puso a consideración del Pleno la solicitud, aprobándose por unanimidad. Posteriormente se aprobó por unanimidad lo siguiente:

    - Que la Comisión de Educación de esta LVI Legislatura haga llegar a la Secretaría de Educación Pública de Coahuila la sentida demanda de alumnos, padres de familia, maestros y todo el personal de la Escuela Secundaria General No.1 de Monclova, "Juan Gil González", para atender las necesidades de dicha institución educativa

    - Las principales necesidades de esa escuela son: un Centro de Cómputo, el techado de áreas deportivas y la modernización de los diferentes talleres con que cuenta. Para realizar algunas de estas acciones están a disposición de la Secretaría las cotizaciones correspondientes

    - Que se haga llegar este Punto de Acuerdo a la Comisión de Educación de este H. Congreso para su debida atención

- Intervención del Diputado Jesús Alfonso Arreola Pérez, para exponer un pronunciamiento presentado por los Grupos Parlamentarios, sobre "José Santos Valdez, Maestro Coahuilense, en el Centenario de su Natalicio".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 15:30 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 8 de noviembre de 2005

Dip. María Eugenia Cázares Martínez
Presidente

Dip. Miguel Felipe Mery Ayup
Secretario

Dip. Gregorio Contreras Pacheco
Secretario

MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:07 horas, del día 8 de noviembre de 2005, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia, al momento de pasar lista, de 28 de los 35 Diputadas y Diputados que integran la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, con la aclaración de la Presidenta de la Mesa Directiva de que la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal y los Diputados Jesús de León Tello y Luis Fernando Salazar Fernández dieron aviso que no asistirían a esta sesión por causa justificada.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por mayoría.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 27 piezas, de las cuales 28 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas, y una se signó de enterado.

4.- Se dio lectura del informe sobre el trámite realizado respecto a los puntos de acuerdo y a las proposiciones con puntos de acuerdo, que se aprobaron y presentaron en la sesión del día 1 de noviembre de 2005.

5.- El Dip. Miguel Felipe Mery Ayup dio primera lectura de la iniciativa de decreto que reforma el artículo 415, en sus fracciones V y X, del Código Penal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por él mismo. Al término de la lectura la Presidenta ordenó que a ésta iniciativa se le deberá dar segunda lectura en una próxima sesión.

6.- La Dip. Sylvia Marisol Díaz Valencia dio primera lectura de la iniciativa de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, misma que planteó conjuntamente con el Dip. Miguel Felipe Mery Ayup. Al término de la lectura la Presidenta ordenó que a ésta iniciativa se le deberá dar segunda lectura en una próxima sesión.

7.- El Dip. Miguel Felipe Mery Ayup dio primera lectura de la iniciativa de Ley que crea los Consejos para la Planeación Estratégica de Largo Plazo de las Regiones Desierto, Carbonífera y Norte del Estado de Coahuila, planteada por él mismo. Al término de la lectura la Presidenta ordenó que a ésta iniciativa se le deberá dar segunda lectura en una próxima sesión.

8.- El Dip. Gregorio Contreras Pacheco dio segunda lectura de la Iniciativa de Reforma a la Fracción IX del Artículo 82 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por las Diputadas y Diputados de la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños. Al término de la lectura la Presidenta puso a consideración del Pleno dicha iniciativa, participando a favor el Dip. José Andrés García Villa, y no habiendo intervenciones en contra, la Presidenta ordeno el turno de la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efectos de estudio y dictamen.

9.- El Dip. Francisco Ortiz del Campo solicitó a la Mesa Directiva la dispensa segunda lectura de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción al Artículo 426 del Código Penal del Estado de Coahuila, aprobándose por unanimidad. Posteriormente la Presidenta puso a consideración del Pleno dicha iniciativa, y no habiendo intervenciones a favor, ni en contra, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efectos de estudio y dictamen.

10.- Se dio primera lectura del dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a la iniciativa de Reforma a la Constitución Política del Estado, en materia de Responsabilidad del Estado, planteada por las Diputadas karla Samperio Flores y María Eugenia Cázares Martínez y los Diputados José Andrés García Villa, José Luis Triana Sosa y Manuel Cutberto Solís Oyervides, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por la Diputada Martha Loera Arámbula y el Diputado Salomón Juan Marcos Issa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y por los Diputados Evaristo Lenin Pérez Rivera y Gregorio Contreras Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila. Al término de la lectura la Presidenta ordenó que a este dictamen se le deberá dar segunda lectura en una próxima sesión.

11.- Se dispenso por unanimidad la lectura del dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a la iniciativa de Ley de Ejecución de Sanciones Privativas y Restrictivas de la Libertad del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Titular del Ejecutivo del Estado. Posteriormente la Presidenta puso a consideración del Pleno dicho dictamen participando a favor los Diputados José Andrés García Villa y Carlos Tamez Cuéllar. También participó el Dip. Gregorio Contreras Pacheco para hacer algunas observaciones al trámite de dicho dictamen, y como ningún Legislador se reservo algún artículo en lo particular, se aprobó en lo general, y en lo particular, el dictamen referente a la Ley de Ejecución de Sanciones Privativas y Restrictivas de la Libertad del Estado de Coahuila de Zaragoza

12.- Se dispenso por unanimidad la lectura del dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a la iniciativa de Ley para el Fomento y Desarrollo de la Fruticultura en el Estado de Coahuila, planteada por el Diputado Fernando Castañeda Limones. Posteriormente la Presidenta puso a consideración del Pleno dicho dictamen participando a favor el Diputado J. Fernando Castañeda Limones, y como ningún Legislador se reservo algún artículo en lo particular, se aprobó en lo general y particular el dictamen referente a la Ley para el Fomento y Desarrollo de la Fruticultura en el Estado de Coahuila

13.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a la iniciativa de Ley de Instituciones y Asociaciones de Beneficencia Privada para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Diputado Fernando de la Fuente Villarreal. Al término de la lectura la Presidenta puso a consideración del Pleno, primero en lo general, participando a favor la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez y el Dip. Fernando de la Fuente Villarreal, y en contra participo el Dip. José Andrés García Villa, quién solicitó que el dictamen se devuelva a la Comisión de origen para mejorarlo, al término de las intervenciones la Presidenta sometió a votación el dictamen aprobándose por mayoría en lo general. Posteriormente la Presidenta puso a consideración del Pleno el dictamen en lo particular, para tratar los artículos 1, 4, 12, 19, 50, 69, 80, 81, 82, 83, 87, y 112, reservados por la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, mismos que se aprobaron por unanimidad con las modificaciones propuestas por la Diputada Granillo Vázquez.

14.- Se aprobó por mayoría de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y puntos constitucionales, mediante el cual se resuelve improcedente la iniciativa de reforma a la Ley estatal de Educación, en materia de transparencia educativa y de acceso a la información pública, planteada por los Diputados Ramón Díaz Ávila y Francisco Ortíz del Campo.

15.- Se aprobó por unanimidad el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a los oficios enviados por el Gobernador del Estado, para manifestar que no tiene inconveniente de que se otorgue fiat notarial a diversas personas que acreditaron el cumplimiento de los requisitos legales correspondientes

16.- Se aprobó por unanimidad de votos en lo general, y en particular, las Leyes de Ingresos de los Municipios de Abasolo, Acuña, Allende, Arteaga, Candela, Escobedo, Castaños, Frontera, General Cepeda, Hidalgo, Lamadrid, Matamoros, Monclova, Múzquiz, Nava, Parras, Piedras Negras, Progreso, San Buenaventura, San pedro, Viesca, Villa Unión y Zaragoza, para el ejercicio fiscal de 2006.

17.- Se aprobaron por unanimidad de votos en lo general, y en lo particular, las tablas de valores de suelo y construcción de los Municipios de Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nava, Piedras Negras, Progreso y Villa unión.

18.- En el rubro de intervenciones de Diputados el Dip. Gregorio Contreras Pacheco solicitó al la Presidenta retirar el punto de acuerdo, sobre "Aprobación de Proyecto Municipalista en el Congreso de la Unión", para presentarlo en la próxima sesión, por lo que solo se presentaron 4 puntos de acuerdo de la siguiente manera:

- Intervención del Diputado Gregorio Contreras Pacheco, para plantear una proposición con punto de acuerdo que presentan los integrantes de la Junta de Gobierno, sobre "Presupuesto para Educación, Ciencia y Tecnología". Asimismo, en el escrito que se dio lectura solicitaron los ponentes que este punto de acuerdo se considerara de urgente y obvia resolución, aprobándose por unanimidad. Posteriormente la Presidenta puso a consideración del Pleno el punto de acuerdo aprobándose por unanimidad lo siguiente:

    - **PRIMERO.** Que el Congreso del Estado le haga llegar a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, la solicitud de que se haga el esfuerzo para que las partidas destinadas tanto para Educación como para ciencia y tecnología no sean disminuidas.

    - **SEGUNDO.** Solicítese también, al Ejecutivo Federal, que realice las previsiones necesarias para que, lo más pronto posible, sea considerada en el presupuesto de egresos la recomendación de la UNESCO, en el sentido de que se le destine, al menos, el 8% del Producto Interno Bruto (PIB) de nuestro país, al gasto educativo nacional.

    - **TERCERO.-** Solicítese a ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Unión, que no se autorice absolutamente ningún recorte presupuestal que afecte al gasto educativo, en atención a que la educación es un área estratégica en el desarrollo de México.

    - **CUARTO.-** Envíese este Punto de Acuerdo al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (Secciones 5, 35 y 38) y a la Asociación Nacional de Padres de Familia, para su conocimiento y apoyo correspondientes.

- Intervención del Diputado Gabriel Calvillo Ceniceros, sobre "Cuota alimentaría por Socorro de Ley que se otorga a los Estados de la República en materia de readaptación social". Al término de la lectura la Presidenta dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado José Luis Triana Sosa, sobre "la construcción de un "CIMARI" en el municipio de Ramos Arizpe". Al término de la lectura la Presidenta dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en los Artículo 199 y 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo

señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Ecología, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado Juan Pablo Aguilar Villa, para plantear una proposición con punto de acuerdo que presenta conjuntamente con el Diputado Gregorio Contreras Pacheco, sobre "Distribución equitativa de los recursos por excedentes petroleros". Al término de la lectura la Presidenta dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en los Artículo 199 y 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por los ponentes, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Finanzas, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 15:45 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 15 de noviembre de 2005

Dip. María Eugenia Cázares Martínez
Presidente

Dip. Martha Loera Arámbula
Secretaria

Dip. Francisco Ortiz del Campo
Secretario

MINUTA DE LA OCTAVA SESIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:10 horas, del día 15 de noviembre de 2005, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia, al momento de pasar lista, de 26 de los 35 Diputadas y Diputados que integran la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 38 piezas, de las cuales 34 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas, y 4 se signaron de enterado.

4.- Se dio lectura del informe sobre el trámite realizado respecto a los puntos de acuerdo y a las proposiciones con puntos de acuerdo, que se aprobaron y presentaron en la sesión del día 8 de noviembre de 2005.

5.- El Dip. Miguel Felipe Mery Ayup solicitó a la Mesa Directiva la dispensa segunda lectura de la iniciativa de Decreto que reforma el artículo 415, en sus Fracciones V y X, del Código Penal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobándose por unanimidad. Posteriormente la Presidenta puso a consideración del Pleno dicha iniciativa, participando en contra la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, y a favor el Diputado Miguel Felipe Mery Ayup, quien agradeció a la Dip. Granillo Vázquez sus comentarios para enriquecer la iniciativa. Al término de las intervenciones, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efectos de estudio y dictamen.

6.- Dip. Sylvia Marisol Díaz Valencia solicitó a la Mesa Directiva la dispensa segunda lectura de la iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobándose por unanimidad. Posteriormente la Presidenta puso a consideración del Pleno dicha iniciativa, y no habiendo intervenciones a favor, ni en contra, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efectos de estudio y dictamen.

7.- El Dip. Miguel Felipe Mery Ayup solicitó a la Mesa Directiva la dispensa segunda lectura de la iniciativa de Ley que Crea los Consejos para la Planeación Estratégica de Largo Plazo de las Regiones Desierto, Carbonífera y Norte del Estado de Coahuila, aprobándose por unanimidad. Posteriormente la Presidenta puso a consideración del Pleno dicha iniciativa, participando a favor el Diputado Carlos Tamez Cuellar, y no habiendo intervenciones en contra, la Presidenta ordenó su turno a la Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Fomento Económico para efectos de estudio y dictamen.

8.- Se dio segunda lectura y posteriormente se aprobó por unanimidad de votos, el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a la iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado, en materia de responsabilidad del Estado, por lo que la Presidenta señaló que a esta Reforma Constitucional deberá procederse a su publicación, así como a su envió a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado para que resuelvan sobre su aprobación.

9.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a la iniciativa de reformas a la Ley de Pensiones y otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Ejecutivo del Estado.

10.- El Dip. José Andrés Gracia Villa solicitó a la Presidenta de la Mesa Directiva la dispensa de la lectura del dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a la iniciativa de Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Coahuila Zaragoza, aprobándose por unanimidad. Posteriormente la Presidenta puso a consideración del Pleno dicho dictamen, en lo general participando a favor los Diputados Ramón Díaz Ávila y José Andrés García Villa, y como ningún Legislador se reservo algún artículo en lo particular, la Presidenta sometió el proyecto de Ley a votación nominal, aprobándose por unanimidad en lo general y en lo particular.

11.- Se aprobó por mayoría de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se resuelve como improcedente la reforma a los artículos 20 y 28 de la Ley de Adquisiciones del Estado de Coahuila, planteada por el Diputado Ramón Díaz Ávila.

12.- El Dip. Juan Pablo Aguilar Villa solicitó a la Presidenta de la Mesa Directiva la dispensa de la lectura del dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a la iniciativa de Ley que Establece las Bases de Operación de las Casas de Empeño del Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobándose por unanimidad. Posteriormente la Presidenta puso a consideración del Pleno dicho dictamen, y no habiendo participaciones en lo general, ni en lo particular, la Presidenta sometió a votación nominal el proyecto de ley aprobándose por unanimidad.

13.- Se aprobó por mayoría de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se resuelve como improcedente la reforma a los artículos 158-P y 158-U de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Diputado José Andrés García Villa y las Diputadas María Eugenia Cázares Martínez y Karla Samperio Flores.

14.- Se aprobó por mayoría de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se resuelve como improcedente la reforma al artículo 102 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza y a los artículos 273, 276 y 282 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Diputado José Andrés García Villa.

15.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se resolvió lo siguiente:

- **PRIMERO.** Se concede licencia por más de treinta días y por tiempo indefinido al C. Evaristo Armando Madero Marcos para separarse del cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Parras, Coahuila, a partir del día 16 de noviembre del año 2005.

- **SEGUNDO.** Se concede licencia al C. Paulino González López para separarse del cargo de Primer Regidor del Ayuntamiento de Parras, Coahuila, a partir del día 16 de noviembre del año 2005 y por el tiempo que dure la licencia concedida al C. Evaristo Armando Madero Marcos.

- **TERCERO.** Se designa al C. Paulino González López, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Parras, Coahuila, en sustitución y por el tiempo que dure la licencia del C. Evaristo Armando Madero Marcos.

- **CUARTO.** Se designa a la C. María del Carmen García Arroyo, Primera Regidora del Ayuntamiento de Parras, Coahuila, en sustitución y por el tiempo que dure la licencia del C. Paulino González López.

16.-Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se resolvió lo siguiente:

- **PRIMERO.** Se declara vacante el cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de General Cepeda, Coahuila, lo anterior en virtud del fallecimiento del C. José Lázaro Vázquez Ramos.

- **SEGUNDO.** Se designa al C. Oscar Manuel Robles Pérez , Presidente Municipal del Ayuntamiento de General Cepeda, en sustitución del C. José Lázaro Vázquez Ramos.

17.- Se aprobó por unanimidad de votos en lo general, y en particular, las Leyes de Ingresos de los Municipios de Francisco I. Madero, Guerrero, Sabinas y Sierra Mojada, para el ejercicio fiscal de 2006.

18.- Se aprobó por unanimidad de votos en lo general, y en particular, los valores catastrales que servirán como base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria de los municipios de Abasolo, Acuña, Francisco I. Madero, Jiménez, Juárez, Múzquiz, San Buenaventura, San Pedro, Viesca y Zaragoza, en el ejercicio fiscal de 2006.

19.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se valida acuerdo aprobado por el ayuntamiento de Saltillo, Coahuila, para permutar un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en el Fraccionamiento Santa Bárbara, por otro bien inmueble ubicado en el Boulevard Enrique Reyna y Nazario Ortiz Garza, propiedad de la Asociación Civil Unión y Progreso, con objeto de resarcirla por la afectación sufrida en su patrimonio, en virtud del trazo de una vialidad.

20.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila, a desincorporar del régimen de dominio público municipal, un lote de terreno que se identifica como AM-1, manzana 5, ubicado en el Parque Industrial "FINSA", a fin de enajenarlo a título oneroso, para dar continuidad a obras de asistencia social y desarrollo urbano.

21.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para que otorgue una pensión vitalicia a favor del C. Licenciado Humberto Gómez Villarreal.

22.- Se presentaron 4 puntos de acuerdo y 2 pronunciamientos de la siguiente manera:

- Intervención del Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla, sobre "Exhorto al Sindicato Minero". Al término de la lectura la Presidenta dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en los Artículo 199 y 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado Juan Pablo Aguilar Villa, para plantear una Proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con el Diputado Gregorio Contreras Pacheco, sobre "Aprobación de Proyecto Municipalista en el Congreso de la Unión". Asimismo, en el escrito que se dio lectura solicitaron los ponentes que este punto de acuerdo se considerara de urgente y obvia resolución, aprobándose por unanimidad. Posteriormente la Presidenta puso a consideración del Pleno el punto de acuerdo aprobándose por unanimidad lo siguiente:

  - **PRIMERO**. Que este Congreso del Estado apruebe una exhortación dirigida la Cámara de Diputados para que en este periodo de sesiones se apruebe en proyecto municipalista que se discute en comisiones.

  - **SEGUNDO**. Que Este punto de acuerdo sea enviado a todas las legislaturas estatales con la intención de que este exhorto sea aprobado por ellas.

- Intervención del Diputado, Francisco Ortiz del Campo para plantear una Proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con el Diputado Ramón Díaz Ávila, sobre "Iniciativas de Justicia Penal para Adolescentes". Al término de la lectura la Presidenta dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en los Artículos 199 y 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por los ponentes, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez, sobre "Solicitud de desincorporación de terrenos de propiedad municipal, planteada por el Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila". Asimismo, en el escrito que se dio lectura, el ponente solicitó que este punto de acuerdo se considerara de urgente y obvia resolución, aprobándose por unanimidad. Posteriormente la Presidenta puso a consideración del Pleno el punto de acuerdo aprobándose por unanimidad lo siguiente:

  - **PRIMERO.-** Que la Oficialía Mayor de este Congreso, gire oficio al Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila, para solicitar informes sobre el Programa de Vivienda que habrá de implementar el Ayuntamiento a favor de los trabajadores municipales con la especificación de los tiempos, los plazos y términos de licitación, así como el sistema y facilidades que utilizarán para otorgar el beneficio a sus trabajadores.

  - **SEGUNDO.-** Que se turne a la Comisión de Finanzas para que sea ésta la responsable de dar seguimiento a dicha solicitud.

- Intervención de la Diputada Martha Loera Arámbula, para dar lectura a una carta de agradecimiento de los maestros de Coahuila a los Diputados y Diputadas del Congreso del Estado.

- Intervención del Diputado José Andrés García Villa, para exponer un Pronunciamiento que presentan los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno sobre "México-Venezuela".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 14:00 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 22 de noviembre de 2005

Dip. María Eugenia Cázares Martínez
Presidenta

Dip. Miguel Felipe Mery Ayup
Secretaria

Dip. Gregorio Contreras Pacheco
Secretario

MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:11 horas, del día 22 de noviembre de 2005, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia, al momento de pasar lista, de 25 de los 35 Diputadas y Diputados que integran la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, con la aclaración de la Presidenta de la Mesa Directiva en el sentido de que las Diputadas Mary Telma Guajardo Villarreal y Yolanda Acuña Contreras y los Diputados Jesús de León Tello y Luis Fernando Salazar Fernández, no asistirían a esta sesión por causa justificada.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 25 piezas, de las cuales 24 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas, y una se signó de enterado.

4.- Se dio lectura del informe sobre el trámite realizado respecto a los puntos de acuerdo y a las proposiciones con puntos de acuerdo, que se aprobaron y presentaron en la sesión del día 15 de noviembre de 2005.

5.- Se aprobó por unanimidad de votos, en lo general, y en lo particular, el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a la iniciativa de Ley de Desarrollo Social para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

6.- Se aprobó por unanimidad de votos, en lo general, y en lo particular, el dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños, con relación a la iniciativa de Ley para la Protección de los Derechos y Deberes de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.

7.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a una iniciativa de reforma del artículo cuarto de la Ley sobre el Escudo del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Ejecutivo del Estado.

8.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a una iniciativa de reforma a la Ley sobre el Escudo del Estado de Coahuila y el Himno Coahuilense, planteada por el Diputado José Andrés García Villa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

9.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a una iniciativa de reforma a diversas disposiciones del Código Municipal del Estado y del Código Financiero para los Municipios del Estado, planteada por los integrantes de la Comisión de Asuntos Municipales.

10.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante se solicita que se remita de nueva cuenta al R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, el Reglamento de Protección y Conservación del Conjunto Histórico y Patrimonio Construido del Municipio de Torreón, Coahuila, para que, previo análisis que haga del mismo como, lo adecue a Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Coahuila de Zaragoza; y, en su caso lo remita

de nueva cuenta a esta Soberanía observando el precepto Constitucional en lo que ha iniciativa de Leyes y Decretos Municipales se refiere.

11.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a las cuentas públicas de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, tanto del Congreso del Estado como de la Contaduría Mayor de Hacienda, y del Poder Judicial, correspondientes al tercer trimestre de 2005.

12.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a las cuentas públicas de los municipios de Abasolo, Acuña, Allende, Arteaga, Candela, Escobedo, Francisco I. Madero, General Cepeda, que incluye los estados financieros del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de General Cepeda, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Juárez, Lamadrid, Morelos, Múzquiz, correspondientes al segundo trimestre de 2005; Nadadores, correspondiente al primer trimestre de 2005; Nava, correspondiente al segundo trimestre de 2005; Parras, correspondientes al cuarto trimestre de 2004 y primer trimestre de 2005; Piedras Negras, Progreso, Ramos Arizpe, Sacramento, Saltillo, San Buenaventura, San Juan de Sabinas, Viesca, Villa Unión y Zaragoza, correspondientes al segundo trimestre de 2005.

13.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a las cuentas públicas de los Organismos Autónomos Estatales denominados Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila y Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila, así como de los Organismos Descentralizados Estatales siguientes: Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento, Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica de Coahuila, Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y el Fomento a la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de Coahuila, Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, Fideicomiso Puente Internacional Piedras Negras II, Instituto Coahuilense de Cultura, Instituto Coahuilense de la Juventud, Instituto Coahuilense de las Mujeres, Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores, Instituto Coahuilense del Catastro y la Información Territorial de Coahuila, Instituto de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado, correspondientes al segundo trimestre de 2005, Instituto Estatal de la Vivienda Popular correspondiente al cuarto trimestre de 2004, Instituto Estatal de Turismo del Estado de Coahuila, Instituto Estatal del Deporte, Instituto Estatal para la Construcción de Escuelas de Coahuila, Patronato de Promotores Voluntarios del Estado de Coahuila, Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila, Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, Servicios de Salud de Coahuila, Servicios Estatales Aeroportuarios y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, correspondientes al segundo trimestre de 2005.

14.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a las cuentas públicas de las entidades municipales denominadas, Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón, Dirección de Pensiones y otros Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Saltillo, Dirección de Pensiones y otros Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón; así como de los Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento de Acuña, correspondiente al segundo trimestre de 2005; de Allende, correspondientes al primero y segundo trimestres de 2005; de Arteaga, Cuatro Ciénegas, Francisco I. Madero y Matamoros, correspondientes al segundo trimestre de 2005; de Morelos, correspondientes al cuarto trimestre de 2004 y el primer trimestre de 2005; de Parras y Piedras Negras, correspondientes al segundo trimestre de 2005; de Saltillo, correspondientes al primero y segundo trimestres de 2005; de San Buenaventura y San Pedro y de los Sistemas Intermunicipales de Aguas y Saneamiento de Monclova-Frontera y de Torreón-Matamoros-Viesca, correspondientes al segundo trimestre de 2005; de la Empresa Paramunicipal Aguas de Saltillo, S. A. de C. V., correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres

de 2004; y de los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia de Francisco I. Madero, San Pedro y Viesca correspondientes al segundo trimestre de 2005.

15.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a las cuentas públicas de los municipios de Arteaga, correspondiente al primer trimestre de 2005, y de Sierra Mojada, correspondiente al cuarto trimestre de 2004 y al primer trimestre de 2005; así como de las entidades denominadas Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Saltillo, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2003, y primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2004, y de la Empresa Paramunicipal denominada Aguas de Saltillo, S. A. de C. V., correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2003; y del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova-Frontera, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2004 y primer trimestre de 2005.

16.- Se aprobó por mayoría de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se otorga fiat notarial a diversas personas que acreditaron el cumplimiento de los requisitos legales correspondientes.

17.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado a enajenar un bien inmueble que forma parte de un predio de mayor extensión conocido como "Antiguo Aeropuerto de Acuña, Coahuila", para ser enajenado a titulo gratuito y a favor de la Asociación Civil "Caritas de Acuña".

18.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado para que enajene a titulo gratuito un terreno que forma parte de una mayor extensión, comprendido en la manzana número 25 del Fraccionamiento "Nuevo Centro Metropolitano" de la Ciudad de Saltillo, a favor de la "Asociación Centros de Integración Juvenil".

19.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado para que enajene a título gratuito un terreno que forma parte de una mayor extensión, comprendido en la manzana número 15-A del Fraccionamiento "Nuevo Centro Metropolitano" de la Ciudad de Saltillo, a favor del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila.

20.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado para que enajene a título gratuito un terreno que forma parte de una mayor extensión, comprendido en la manzana número 15-A del Fraccionamiento "Nuevo Centro Metropolitano" de la Ciudad de Saltillo, a favor del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información.

21.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado para que enajene a título gratuito un terreno que forma parte de una mayor extensión, comprendido en la manzana número 2 del Fraccionamiento "Nuevo Centro Metropolitano" de la Ciudad de Saltillo, a favor del Instituto Estatal del Empleo.

22.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado para que enajene a título gratuito un terreno que forma parte de una mayor extensión, comprendido en la manzana número 15-A del Fraccionamiento "Nuevo Centro Metropolitano" de la Ciudad de Saltillo, a favor de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila.

23.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado para que enajene a título gratuito, una superficie que forma parte de una de mayor extensión, ubicada en la Colonia San José de los Cerritos de la Ciudad de Saltillo.

24.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se reforma del Decreto número 492, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 81, de fecha 11 de octubre del año 2005, mediante el cual se autorizó al Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila, para enajenar a título gratuito una superficie ubicada en el Ejido Agua Nueva.

25.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se valida el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, para enajenar a titulo gratuito un predio ubicado en el Fraccionamiento Villas de la Hacienda, a favor de la ciudadana Clara Navarro de García.

Nota: Con relación a los numerales 27 y 28 de esta minuta referente a dictámenes de la Comisión de Finanzas, la Oficialía Mayor aclara lo siguiente

> *Al girar la Presidenta las instrucciones a los Secretarios para dar lectura a los dictámenes de la Comisión de Finanzas relativos a la enajenación a título oneroso de tres predios ubicados en la colonia Vicente Guerrero de Torreón, Coahuila, a favor de los ciudadanos Jesús, Arturo y Federico Aguilar Romero, se omitió dar lectura al dictamen del ciudadano Jesús Aguilar Romero, leyéndose en su lugar el dictamen correspondiente al del C. Arturo Aguilar Romero; de igual forma sucedió con el del C. Arturo Aguilar Romero, leyéndose el de Federico Aguilar Romero, de tal suerte, que la discusión y votación se dio para los dictámenes leídos de los C.C. Arturo y Federico Aguilar Romero, quedando pendiente el de Jesús Aguilar Romero, por lo que éste será agendado en próxima sesión.*

26.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se valida el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, para enajenar a título oneroso un predio ubicado en el área vial de la Calle Quinta sin número, a 9.10 metros al sur de la Avenida Segunda de la Colonia Vicente Guerrero, a favor del ciudadano Arturo Aguilar Romero.

27.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se valida el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, para enajenar a título oneroso un predio ubicado en el área vial de la Calle Quinta sin número, esquina con la Avenida Segunda de la Colonia Vicente Guerrero, a favor del ciudadano Federico Aguilar Romero.

28.- Se aprobó por unanimidad de votos el Dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se valida el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, para enajenar a título gratuito un inmueble ubicado en el Fraccionamiento La Merced II, a favor de la Asociación Civil "Ver Contigo".

29.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se valida el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, para enajenar a título oneroso un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Ampliación Los Ángeles, a favor de los ciudadanos Margarita, Josefina, Juan Manuel, Luis Ángel e Hilario Flores Proo.

30.- Se presentaron 3 puntos de acuerdo, un pronunciamiento y un reconocimiento, de la siguiente manera:

- Intervención del Diputado Ramón Verduzco González, para plantear una Proposición con Punto de Acuerdo a nombre de la Comisión de Fomento Agropecuario, sobre "Informes científicos y técnicos que sustentaron la aprobación de dos eventos de maíz transgénico MON 863 para consumo humano en México durante 2004 y 2005, así como las medidas adoptadas frente a las recientes investigaciones publicadas", aprobándose por unanimidad lo siguiente:

  - **PRIMERO.-** Que este Honorable Congreso del Estado envié un atento comunicado en donde solicite al C. Ernesto Enríquez Rubio, Comisionado Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) se sirva dar a conocer a las Legislaturas de las Entidades Federativas del País los informes científicos y técnicos que sustentaron la aprobación de dos eventos de maíz transgénico MON 863 para consumo humano en México durante 2004 Y 2005.

  - **SEGUNDO.-** Asimismo, que se envíe un atento exhorto a que el C. Ernesto Enríquez Rubio, para que de considerarlo procedente tenga a bien, reportar las medidas adoptadas por la Comisión a su cargo ante la información vertida en el ámbito internacional en las últimas semanas respecto al maíz transgénico MON 863; a las Entidades Federativas del País.

  - **TERCERO.-** Que se envíe copia de este documento, para conocimiento; al Prof. Efraín García Bello, Presidente Nacional de la Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México Confederación Nacional Campesina; a la dirección Sor Juana Inés de la Cruz 116 Col. Santa María la Riviera C.O. 06400 México Distrito Federal.

  - **CUARTO.-** Que se envié copia de este documento a los Congresos de los Estados del País, a las Comisiones Legislativas Unidas del Congreso de la Unión de Desarrollo Rural para su adhesión al mismo.

- Intervención del Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla, sobre "Solución a problema de tierras en el Ejido Guadalupe Victoria del Municipio de Sabinas, Coahuila. Al término de la lectura la Presidenta dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en los Artículo 199 y 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Fomento Agropecuario, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado Fernando Castañeda Limones, sobre "Solicitud a la Comisión Nacional del Agua del Gobierno Federal, respecto a la fecha de publicación del programa cuenta nueva y borrón". Al término de la lectura la Presidenta dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Fomento Agropecuario, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención de la Diputada María Eugenia Cázares Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para exponer un Pronunciamiento relativo a la "Convención sobre los Derechos de la Niñez".

- Intervención de la Diputada Martha Loera Arámbula, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para exponer un Pronunciamiento, sobre "Reconocimiento a

deportistas coahuilenses con capacidades diferentes".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 16:00 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 30 de noviembre de 2005

Dip. María Eugenia Cázares Martínez
Presidenta

Dip. Martha Loera Arambula
Secretaria

Dip. Francisco Ortiz del Campo
Secretario

MINUTA DE LA DECIMA SESIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:30 horas, del día 30 de noviembre de 2005, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia, al momento de pasar lista, de 29 de los 35 Diputadas y Diputados que integran la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- Con respecto a la lectura y aprobación de la minuta de la sesión celebrada el 30 de noviembre del año en curso, la Presidenta informó al Pleno, que se le daría lectura en la sesión del día 6 de diciembre próximo, en virtud de la necesidad de obviar tiempo para la preparación de la Sesión Solemne, donde el C. Gobernador Electo rendirá su protesta de Ley.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 22 piezas, mismas que se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas.

4.- Se dio lectura del informe sobre el trámite realizado respecto a los puntos de acuerdo y a las proposiciones con puntos de acuerdo, que se aprobaron y presentaron en la sesión del día 22 de noviembre de 2005.

5.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento del Municipio de Piedras Negras, Coahuila, a que contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., o con la institución financiera que le ofrezca las mejores condiciones crediticias, un crédito hasta por la cantidad de $23,000,000.00 mas accesorios financieros, cuyo destino será cubrir los compromisos a su cargo por concepto de diversas obras de inversión publica.

6.- Intervención del Dip. José Andrés García Villa para dar lectura a un pronunciamiento sobre "Tregua electoral navideña"

7.- Se llevó a cabo la elección de la Presidencia y las Vicepresidencias de la Mesa Directiva que estarán en funciones durante el Tercer Mes del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, aprobándose por unanimidad de votos lo siguiente:

PRESEIDENTA:	DIP. HILDA ESTHELA FLORES ESCALERA
VICEPRESIDENTE	DIP. JESUS ALFONSO ARREOLA PÉREZ
VICEPRESIDENTE	DIP. MANUEL CUTBERTO SOLIS OYERVIDES

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 12:00 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 06 de diciembre de 2005

Dip. Hilda Esthela Flores Escalera
Presidenta

Dip. Martha Loera Arámbula
Secretaria

Dip. Francisco Ortiz del Campo
Secretario

MINUTA DE LA DUODÉCIMA SESIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:13 horas, del día 6 de diciembre de 2005, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia, al momento de pasar lista, de 23 de los 35 Diputadas y Diputados que integran la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, con la aclaración de la Presidenta de la Mesa Directiva en el sentido de que las Diputadas Mary Telma Guajardo Villarreal y Karla Samperio Flores, y los Diputados Tereso Medina Ramírez y Gabriel Calvillo Ceniceros, no asistirían a esta sesión por causa justificada.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad, con la modificación solicitada por el Dip. Ramón Verduzco González, en el sentido de retirar del orden del día el proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Cuatrociénegas, Coahuila, para el ejercicio del año 2006, para que nuevamente se estudie y dictamine en la próxima sesión.

2.- Se dio lectura a la minutas de la sesiones celebradas el 22 y 30 de noviembre de 2005, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 50 piezas, de las cuales 48 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas, y 2 se signaron de enterado.

4.- Se llevo a cabo la presentación del Secretario de Finanzas del Estado, Licenciado Jorge Torres López, para dar cuenta de la iniciativa de la Ley de Ingresos y el Proyecto del Presupuesto de Egresos del Estado, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2006.

5.- Se dio primera lectura de la iniciativa de reforma al artículo 286 del Código Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza, referente a la Constitución de la Hipoteca para Garantizar el Crédito de Vivienda, planteada por el Diputado Gabriel Calvillo Ceniceros. Al término de la lectura la Presidenta ordenó que a ésta iniciativa se le deberá dar segunda lectura en una próxima sesión.

6.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Justicia, mediante el cual se ratifica el nombramiento del Lic. Jesús Torres Charles, como Procurador General de Justicia del Estado.

7.- Se dio lectura Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a una iniciativa de Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Gobernador del Estado. Al Termino de la lectura la Presidenta sometió al Pleno dicho dictamen, primero en lo general, aprobándose por unanimidad. Acto seguido la Presidenta puso a consideración del Pleno, el dictamen en lo particular, participando la Dip. Maria Beatriz Granillo Vásquez con la reserva de los Artículos 24, 25 y 28 mismos que se aprobaron por unanimidad a favor de la modificación; la Dip. Latiffe Burciaga Neme se reservo el articulo 28, mismo que se aprobó por unanimidad a favor de la modificación; El Dip. Miguel Felipe Mery Ayup se reservo los artículos 19 y 35, mismos que se aprobaron por unanimidad a favor de la modificación; el Dip. José Andrés García Villa se reservo los artículos 16, 19 y 31, mismos que se aprobaron por unanimidad a favor de la modificación, y finalmente el Dip. Jesús Alfonso Arreola Pérez se reservo los artículos 30, 32 y 34, mismos que también se aprobaron por unanimidad favor de la modificación.

8.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a un Punto de Acuerdo del Congreso del Estado de Quintana

Roo, en el que se manifiesta su rechazo a la agresión de que fue objeto el Licenciado Alberto Esteva Salinas, Presidente del Comité Directivo Estatal de Convergencia en el Estado de Oaxaca y regidor del ayuntamiento de la capital de esta entidad federativa.

9.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a un Punto de Acuerdo del Congreso del Estado de Morelos, en el que se pronuncia a favor de un diverso acuerdo del Congreso del Estado de Querétaro, relativo a la instalación de antenas de telefonía celular.

10.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a una proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Fernando Castañeda Limones, sobre "Tráfico de armas que provienen de los Estados Unidos de Norteamérica a México".

11.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a un Punto de Acuerdo presentada por el Dip. Samuel González Pérez, sobre "Solicitud a la COFETEL, para que coadyuve con las empresas operadoras del servicio de telefonía celular, en las investigaciones relativas a los delitos de extorsión con teléfonos celulares a ciudadanos de todas las entidades federativas del país".

12.- Se aprobaron por unanimidad de votos, en lo general, y en lo particular, los dictámenes presentados por la Comisión de Finanzas, con relación a las Leyes de Ingresos de los Municipios de Jiménez, Morelos, Nadadores, Ocampo, Ramos Arizpe, Sacramento, Saltillo, San Juan de Sabinas y Torreón, para el ejercicio fiscal del año 2006.

13.- Se aprobó por unanimidad de votos, en lo general, y en lo particular, el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a la Ley de Ingresos de del municipio de Juárez, para el ejercicio fiscal del año 2006.

14.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a los valores catastrales que servirán como base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria de los municipios de Allende, Arteaga, Saltillo y Torreón.

15.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a los valores catastrales que servirán como base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria de los municipios de Candela, Castaños, Cuatrociénegas, Escobedo, Frontera, General Cepeda, Lamadrid, Matamoros, Monclova, Nadadores, Ocampo, Parras, Ramos Arizpe, Sacramento, Sierra Mojada, Sabinas y San Juan de Sabinas.

16.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante se autoriza la desincorporación de un bien inmueble del dominio público del Gobierno del Estado, ubicado en la esquina suroeste que conforman las Calles Francisco I. Madero y Francisco Murguía de la Ciudad de Saltillo, para el efecto de que se enajene a título gratuito a favor de la "Universidad Autónoma de Coahuila", con objeto de regularizar la situación del inmueble en el que se encuentran actualmente las instalaciones del centro audiovisual de la citada institución educativa.

17.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se valida el acuerdo aprobado por el Municipio de Saltillo, Coahuila, para enajenar a título oneroso, un área municipal ubicada entre las Calles Boulevard Oceanía y Saltillo 400 del Fraccionamiento Oceanía Bulevares de esta ciudad, a favor de la C. María Mercedes Reyes Rodríguez, con objeto de fomentar la vivienda.

18.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se valida el acuerdo aprobado por el ayuntamiento de Torreón, Coahuila, para enajenar a título oneroso un predio ubicado en el área vial de la Calle Quinta sin numero, a 23.90 metros al sur de la Avenida Segunda de la Colonia Vicente Guerrero, a favor de Jesús Aguilar Romero.

19.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que otorgue una pensión vitalicia a favor del señor Daniel Orsúa García.

20.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que otorgue una pensión vitalicia a favor de la señora María de los Ángeles Malacara Molina.

21.- Se aprobó por unanimidad de votos la solicitud de licencia presentada por la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera, para separarse por tiempo indefinido de su cargo.

22.- Se dio la declaratoria para que el Diputado Jesús Alfonso Arreola Pérez, Primer Vicepresidente de la Mesa Directiva, ocupe el cargo de Presidente de este Organo de Gobierno ;así como para que el Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides, ocupe la primera Vicepresidencia, conforme a lo que se establece en la Ley Orgánica del Congreso.

23.- Se aprobó por mayoría de votos la elección de la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal para ocupar la segunda Vicepresidencia de la Mesa Directiva.

24.- Se presentaron 3 puntos de acuerdo de la siguiente manera:

- Intervención del Diputado Francisco Ortiz del Campo, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo que presentó conjuntamente con el Diputado Ramón Verduzco González, sobre "Participación en la Conferencia Parlamentaria para el Desarrollo Rural y el Medio Ambiente". Asimismo, en el escrito que se dio lectura solicitaron los ponentes que este punto de acuerdo se considerara de urgente y obvia resolución, aprobándose por unanimidad. Posteriormente el Presidente puso a consideración del Pleno el punto de acuerdo aprobándose por unanimidad lo siguiente:

    - **Primero.** La Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado ratifica su pertenencia a la Conferencia Parlamentaria para el Desarrollo Rural y el Medio Ambiente (COPADERUMA).

    - **Segundo.** Se ratifica la autorización para el desempeño de las funciones de los Diputados Ramón Verduzco González y Francisco Ortiz del Campo en los encargos acordados por la Conferencia en la reunión celebrada el 25 de noviembre próximo pasado, y/o por los compañeros que los sustituyan en esta representación nacional.

- Intervención del Diputado José Luis Triana Sosa, sobre "Aplicación del seguro popular en Coahuila". Al término de la lectura el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

- Intervención del Diputado Samuel González Pérez, para plantear una proposición con Punto

de Acuerdo, sobre "Tarifas eléctricas en el servicio doméstico". Al término de la lectura el Presidente dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 17:10 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 13 de diciembre de 2005

Dip. Jesús Alfonso Arreola Pérez
Presidente

Dip. Miguel Felipe Mery Ayup
Secretario

Dip. Gregorio Contreras Pacheco
Secretario

MINUTA DE LA DECIMO TERCERA SESIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:07 horas, del día 13 de diciembre de 2005, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia, al momento de pasar lista, de 23 de los 35 Diputadas y Diputados que integran la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, con la aclaración del Presidente de la Mesa Directiva en el sentido de que el Dip. Jesús de León Tello no asistiría a esta sesión por causa justificada.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- Se guardo un minuto de silencio en memoria de la Profesora Esthela Victoria Barragán de la Fuente, distinguida maestra coahuilense, quien fuera Diputada de la Cuadragésimo Tercera Legislatura del Congreso del Estado.

3.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior aprobándose por unanimidad.

4.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 18 piezas, de las cuales 15 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas, y 3 se signaron de enterado

5.- Se dio lectura al informe sobre el trámite realizado respecto a los Puntos de Acuerdo y a las Proposiciones con Puntos de Acuerdo que se aprobaron y presentaron en la sesión del 6 de diciembre de 2005.

6.- El Dip. Gabriel Calvillo Ceniceros solicitó a la Mesa Directiva la dispensa de la segunda lectura de la iniciativa de reforma al artículo 286 del Código Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza, referente a la Constitución de la Hipoteca para Garantizar el Crédito de Vivienda, aprobándose por unanimidad. Posteriormente participó a favor el Dip. Calvillo Ceniceros, y no habiendo intervenciones en contra de la iniciativa, el Presidente ordenó que dicha iniciativa se turnara a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

7.- Se aprobó por unan unanimidad de votos la solicitud de licencia presentada por el Diputado Salomón Juan Marcos Issa, para separarse por tiempo indefinido de su cargo.
8.- El Dip. Rubén Francisco Rentería Rodríguez dio lectura un comunicado mediante el cual informó al Pleno sobre la designación del Diputado Jesús Alfonso Arreola Pérez, como Coordinador del Grupo Parlamentario Luis Donaldo Colosio Murrieta del Partido Revolucionario Institucional y como Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado.

9.- Se designó a la Diputada Latiffe Eloísa Burciaga Neme como Coordinadora de la Comisión de Finanzas y en éste carácter, deberá formar parte de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda. Asimismo, se designó al Diputado Miguel Felipe Mery Ayup como integrante de la Comisión de Finanzas para cubrir la vacante que se originó por la licencia otorgada al ciudadano Salomón Juan Marcos Issa, quien era integrante y Coordinador de la citada Comisión

10.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a la Iniciativa de decreto para la reforma de diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Ejecutivo del Estado.

11.- Se aprobó por unanimidad de votos en lo general, el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado, para el ejercicio fiscal del año

2006, y en lo particular, se aprobó por unanimidad la modificación del articulo 7 planteada por el Dip. José Andrés García Villa.

12.- Se aprobó por unanimidad de votos en lo general, y en lo particular, el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a la Iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal del 2006,

13.- Se aprobó por unanimidad de votos en lo general, y en lo particular, dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a la Iniciativa de Ley para la Distribución de Participaciones y Aportaciones Federales a los municipios del Estado de Coahuila.

14.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales con relación a la Iniciativa de decreto planteada por el Gobernador del Estado, para la reforma y adición de diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

15.- Se aprobó por unanimidad de votos en lo general, y en lo particular, el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas con relación a la Iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de Cuatrociénegas, Coahuila, para el ejercicio fiscal del 2006.

16.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se valida el acuerdo aprobado por el ayuntamiento de Ramos Arizpe, Coahuila, para enajenar a título oneroso un lote de terreno identificado como AM-1 de la Manzana 5, y que está ubicado en el Parque Industrial FINSA para dar continuidad a las obras de asistencia social y desarrollo urbano.

17.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se valida el acuerdo aprobado por el ayuntamiento de Ramos Arizpe, Coahuila, para enajenar a título oneroso cuatro áreas de terreno ubicada en el Parque Industrial Santa María, a fin de dar continuidad a las obras de asistencia social y desarrollo urbano.

18.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para que otorgue una pensión vitalicia a favor de la señora Clemencia Medina Moreno.

19.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para que otorgue una pensión vitalicia a favor de la señora Antonia Acosta Rodríguez viuda de Sánchez.

20.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para que otorgue una pensión vitalicia a favor de la señora María Irene de Santiago Chávez.

21.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para que otorgue una pensión vitalicia a favor del señor José Miguel Ojeda Pérez.

22.- Se aprobó por unanimidad de votos, en lo general, el dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda mediante el cual no se aprueban las cuentas publicas de los municipios de Castaños y Cuatrociénegas, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del 2004. Asimismo, no se aprobaron las cuentas publicas del municipio de Matamoros, correspondiente al primero y segundo trimestres del 2004; y de los municipios de Monclova y Sabinas, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del 2004; y en lo

particular, con respecto a la cuentas públicas del municipio de Cuatrociénegas, la Dip. Karla Samperio Flores solicitó se adicionara en el resolutivo de este dictamen que se notifique a la Contraloría Municipal de Cuatrociénegas, para que inicie un procedimiento de investigación a los integrantes del Cabildo y se finquen las responsabilidades correspondientes, en virtud de que no han analizado las cuentas publicas mencionadas.

23.- Se presento el siguiente punto de acuerdo:

- Intervención del Diputado Carlos Tamez Cuéllar, sobre solicitud de revisión de los métodos y procedimientos de medición del agua para los aprovechamientos con fines agrícolas. Al término de la lectura la Presidenta dispuso que, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Fomento Agropecuario, para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, así como que sea incluido en el Diario de los Debates.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 17:10 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 21 de diciembre de 2005

Dip. Jesús Alfonso Arreola Pérez
Presidente

Dip. Martha Loera Arambula
Secretaria

Dip. Francisco Ortiz del campo
Secretario

MINUTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:08 horas, del día 21 de diciembre de 2005, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia, al momento de pasar lista, de 25 de los 35 Diputadas y Diputados que integran la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, con la aclaración del Presidente de la Mesa Directiva en el sentido de que las Diputadas Karla Samperio Flores y María Eugenia Cázares Martínez, dieron aviso que no asistirían a esta sesión por causa justificada.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- Se tomo la protesta a la Ciudadana Celia Lozano Muñoz, como Diputada de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, para suplir al Ciudadano Salomón Juan Marcos Issa.

3.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior aprobándose por unanimidad, con el comentario del Dip. Francisco Ortiz del Campo, en el sentido de que en la sesión pasada hizo la observación que en el la aprobación del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado no contemplaba la previsión de la creación del fideicomiso, en donde el Estado aportaría recursos concernientes a los exbraceros. En respuesta el Diputado Presidente le contestó que hay un compromiso a este respecto, para que la Comisión de Finazas pudiera emitir un punto de acuerdo próximamente.

4.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 27 piezas, de las cuales 25 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas, y 2 se signaron de enterado.

5.- El Presidente de la Mesa Directiva dio la palabra en Tribuna al Dip. Francisco Ortiz del Campo para dar la bienvenida a algunos Diputados Electos presentes en la sesión.

6.- Se dio lectura al informe sobre el trámite realizado respecto a los Puntos de Acuerdo y a las Proposiciones con Puntos de Acuerdo que se aprobaron y presentaron en la sesión del 13 de diciembre de 2005.

7.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia, mediante el cual se aprueban los nombramientos de los Licenciados Miriam Cárdenas Cantú, Natalio Ricardo Dávila Moreira, Juan Antonio Martínez Gómez, Luis Alfonso Martínez Montalvo, Oscar Aarón Nájera Davis, Fernando Orozco Cortés y Gregorio Alberto Pérez Mata, como Magistrados Numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para el periodo comprendido del día 30 de diciembre de 2005 al día 29 de diciembre del año 2011. Asimismo, se aprueban los nombramientos de los Licenciados Carlos Javier García Mata, José Amador García Ojeda, Luis Martín Granados Salinas, Edmundo Rodríguez Barrera, Elena Treviño Ramírez y Martha Elena Aguilar Durón, como Magistrados Supernumerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para el periodo comprendido del día 30 de diciembre de 2005 al 29 de diciembre del año 2011.

8.- Habiéndose aprobado los nombramientos de los Magistrados Numerarios y Supernumerarios y conforme a lo dispuesto por el artículo 67, Fracción XXII de la Constitución Política Local, el Presidente de la Mesa Directiva procedió a tomar la protesta de ley a quienes fueron designados para desempeñar dichos cargos.

9.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Finazas, mediante el cual se autoriza al Municipio de Monclova, para que desincorpore del dominio público municipal dos

fracciones de terreno ubicadas en la Avenida Roble del Fraccionamiento Brisas del Valle y del Fraccionamiento Elsa Hernández de De las Fuentes, Sector II, a fin de permutar dichos inmuebles a favor del Ciudadano Edelmiro Rivas García, y compensarlo por la afectación de un inmueble que se utilizó en la construcción de un Jardín de Niños.

10.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Fianzas, mediante el cual se autoriza al Municipio de Nava, Coahuila, a desincorporar del dominio público municipal, una superficie de terreno con 33,650 metros cuadrados, ubicada en el Fraccionamiento Las Praderas, con el fin de donarlo a la Asociación Civil Hands and Feet, para la construcción de un orfanatorio

11.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Fianzas, mediante el cual se autoriza al Municipio de Ramos Arizpe para que desincorpore del dominio público municipal una fracción de terreno con una superficie de 13,673.40 metros cuadrados y que forma parte de un área de mayor extensión, identificada como 12 (AM), ubicada en el Fraccionamiento Industrial denominado "Parque Industrial Santa María, a fin de permutar dicho inmueble a favor de la señora Catalina Rodríguez de la Fuente, y resarcirla por la afectación de un inmueble de su propiedad para la conclusión del circuito vial "Los Valdés-Manantiales del Valle".

12.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Fianzas, mediante el cual se autoriza al Municipio de Ramos Arizpe, para desincorpore del dominio público municipal una fracción de terreno, con una superficie de 3,587.50 metros cuadrados y que forma parte de un área de mayor extensión identificada como 12 (AM), ubicada en el Fraccionamiento Industrial denominado "Parque Industrial Santa María", a fin de permutar dicho inmueble a favor de la Licenciada Alma Cristina Vázquez Mena, y resarcirla por la afectación de un inmueble de su propiedad para la conclusión del circuito vial "Los Valdés-Manantiales del Valle".

13.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Fianzas, mediante el cual se autoriza al Municipio de Saltillo, Coahuila, a desincorporar un excedente de vialidad con una superficie de 4.20 metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento Balcones de la Aurora, con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor del Ciudadano Eduardo Cerda Flores.

14.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Fianzas, mediante el cual se valida el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de San Buenaventura, Coahuila, para que enajene a título gratuito y a favor de sus actuales poseedores, un área municipal con una superficie de 1,600 M2, en el cual se encuentra constituido el Club Obrero Familiar 288 A.C.

15.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Fianzas, mediante el cual se valida el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Torreón, para enajenar a título oneroso, un predio ubicado en el área de vialidad de la Calle 38, en el tramo comprendido al Sur de la Calzada Ramón Méndez del Fraccionamiento Nuevo Torreón y que está dividido en once lotes, con una superficie de 1,063.30 m2, así como para enajenar este inmueble a favor de diversos particulares.

16.- Se aprobó por unanimidad de votos la solicitud de licencia presentada por la Diputada Melba Nelia Flores Martínez, para separarse por tiempo indefinido de su cargo de Diputada Local.

17.- Se dio lectura a un comunicado de la Junta de Gobierno, en el que se informa que se determino designar al Dip. Gabriel Calvillo Ceniceros, como Coordinador de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, y en este carácter deberá formar parte de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda.

18.- Se presentaron 3 puntos de acuerdo y un pronunciamiento de la siguiente manera:

Intervención de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "Situación Financiera de la Administración 2003-2005 del Municipio de Castaños". Asimismo, en el escrito que se dio lectura solicitó la ponente que este punto de acuerdo se considerara de urgente y obvia resolución, desechándose por mayoría. Posteriormente el Presidente turno dicho punto de acuerdo a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda para su estudio y dictamen

Intervención del Diputado Ramón Díaz Ávila, sobre "Ley de Protección Fronteriza, Antiterrorismo y Control de la Inmigración Ilegal, aprobado por la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América". Asimismo, en el escrito que se dio lectura solicitaron los ponentes que este punto de acuerdo se considerara de urgente y obvia resolución, aprobándose por unanimidad. Posteriormente el Presidente puso a consideración del Pleno el punto de acuerdo aprobándose por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO.- Que el Congreso del Estado de Coahuila se pronuncie en contra del Proyecto de " Ley de Protección Fronteriza, Antiterrorismo y Control de la Inmigración Ilegal" aprobado por la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América.

SEGUNDO.- Que este Congreso del Estado manifieste su respaldo al titular del Poder Ejecutivo Federal en las acciones que emprenda para mostrar el rechazo a las medidas pretendidas por el proyecto citado en el numeral primero del presente Punto de Acuerdo.

TERCERO.- Que se solicite al Senado de la República se dé a la tarea de interrelacionarse e interactuar con el Senado norteamericano a fin de solicitar el rechazo y la no aprobación del proyecto referido.

CUARTO.- Envíese el presente Punto de Acuerdo a todas las Legislaturas Locales de nuestro país y a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal solicitando su adhesión al mismo.

Intervención de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo, que presentan los integrantes de la Comisión de Atención Ciudadana y Gestión Social, sobre "Necesidad de denunciar penalmente el uso y aportación de documentales federales falsas en el trámite de instalación de centros expendedores de gasolina en el territorio estatal". Al termino de la lectura el Presidente ordenó que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Asuntos Municipales, en virtud de ésta Comisión se le han turnado antecedentes de este punto de acuerdo, para su estudio y dictamen.

Intervención de la Diputada Yolanda Acuña Contreras del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para exponer un Pronunciamiento sobre "Políticos: Feliz Navidad".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 14:10 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 27 de diciembre de 2005

Dip. Jesús Alfonso Arreola Pérez
Presidente

Dip. Miguel Felipe Mery Ayup
Secretario

Dip. Gregorio Contreras Pacheco
Secretario